INEI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PERÚ

ClaNAE - Perú

(Segundo documento preliminar)

Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Lima, Enero del 2006

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, cumpliendo con los objetivos y atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo Nº 604, pone a disposición de las entidades públicas, privadas y usuarios en general el documento **Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE-Perú)**. En este documento se ha considerado las modificaciones que ha realizado la Oficina de Estadística de Naciones Unidas a fines de agosto del 2005 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas Actividades Económicas - Revisión 4 (CIIU Rev. 4).

Cabe mencionar que la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas ha venido presentando diferentes versiones de la CIIU Rev.4, siendo la primera al mes de mayo del 2004, la que permitió elaborar la primera publicación del ClaNAE - Perú (marzo del 2005). La presente publicación del ClaNAE - Perú fue elaborada con la versión de agosto 2005 de la CIIU Rev.4. Las Naciones Unidas recomiendan a los países miembros la implementación de la CIIU Rev.4, hasta que se apruebe la versión definitiva de su estructura y notas explicativas que entrara en vigencia en el año 2007, por lo que la versión actual de la CIIU Rev.4 va a continuar cambiando de acuerdo a las observaciones y sugerencias que se dan en las reuniones de expertos en el tema.

Esta publicación contiene la estructura de la ClaNAE-Perú, las notas explicativas, así como una desagregación mayor a nivel de subclase a 6 dígitos, permitiendo enfocar mejor las actividades económicas del país. Esta desagregación de subclases de actividad ha sido posible gracias al análisis y exploración de la Encuesta Nacional de Hogares 2002 y 2003 del INEI y a la revisión del III Censo Nacional Económico desarrollado por el INEI entre los años 1993-94. El primer esfuerzo de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) por contar con un clasificador nacional data del año 1982 en que, gracias a la asesoría brindada por el Instituto Nacional de Statistique et des Études Économiques (INSEE) de Francia, se logro elaborar la Nomenclatura Central de Actividades económicas y de Bienes y Servicios del Perú que es de mucha utilidad para las instituciones publicas y privadas que producen o publican estadísticas. Este documento se constituyó en el punto de partida para establecer un sistema de nomenclaturas que se enmarque en la realidad peruana teniendo en cuenta que el sistema productivo peruano ha evolucionado por el avance de la tecnología y la globalización.

La importancia de este instrumento estadístico radica no sólo en su condición de ser una experiencia importante en la construcción y consolidación de un sistema nacional de clasificaciones, que contribuirá al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, sino que su uso permitirá contar con información más actualizada que refleje la estructura del aparato productivo, redundando en beneficio de la toma de decisiones de política económica, y del desarrollo del país.

El INEI, a través de su DNCN, espera recibir observaciones y sugerencias especialmente de las Oficinas Sectoriales de Estadística y de todo el sector público y privado en general, que permitan mejorar este clasificador a fin de establecer un sistema de nomenclaturas que se enmarque dentro de las características productivas de la realidad peruana. Al respecto, esta clasificación no sólo se utilizará para fines de investigaciones censales y de muestreo sino también su uso se extenderá a diferentes registros administrativos, para efectos de supervisión y control.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su reconocimiento a todas las instituciones y personas que colaboraron en la realización de este trabajo que contribuirá en la producción de estadísticas de calidad en el país.

Lima, Abril 2006

Farid Matuk
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Indice

Presentación 3

Primera Parte. Características de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 4,0

I. Características de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 4,0 .....

1.1 Introducción 9

1.2 Antecedentes Históricos y Revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 10
1.2.1 Antecedentes Históricos 11
1.2.2 Características de las Revisiones 12

1.3 Principios Básicos de la Clasificación 13
1.3.1 Consideraciones Generales 13
1.3.1.1 Propósito y naturaleza de la Clasificación 13
1.3.1.2 Diferencias con otros tipos de clasificaciones 13
1.3.2 Propósitos y Definiciones Conceptuales 14
1.3.2.1 Alcances y propósito 14
1.3.2.2 Definiciones conceptuales 15

1.4 Principales cambios de la CIIU Revisión 4,0 respecto a la Revisión 3,0 18

1.5 Correlaciones de la CIIU Rev. 4 con otras Versiones 22
1.5.1 Correlaciones de la CIIU Rev. 4 (Versión Agosto 2005) con la CIIU Rev. 3 23
1.5.2 Correlaciones de la CIIU Rev. 4 (Versión Agosto 2005) con la CIIU Rev. 4 (Versión Mayo 2004) 24

Segunda Parte. Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE - PERÚ)

II. Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE - PERÚ) .....

2.1 Definición e Importancia 27
2.2 Recomendaciones de las Naciones Unidas respecto a la Utilización de la CIIU para preparar las clasificaciones nacionales conexas 28
2.3 Antecedentes en la elaboración de Clasificadores Nacionales en el Perú 29
2.4 Finalidad 31
2.5 Justificación 31
2.6 Criterios de Clasificación 32
2.7 Cobertura y Estructura Jerárquica de la CIIU Rev. 4. 35
2.8 Categorías conceptuales 37

Tercera Parte: Estructura Detalladas y Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE - PERÚ) 2005

III.1 Estructura de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE - PERÚ) 2005 43

A. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca 43
B. Explotación de Minas y Canteras 45
C. Industrias Manufactureras 46
D. Suministro de Electricidad, Gas, Vapor, y Aire Acondicionado 56
E. Suministro de Agua, Alcantarillado, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento 56
F. Construcción 57
G. Comercio 58
H. Transporte y Almacenamiento 63
J. Alojamiento y Servicio de Comidas 65
K. Información y Comunicación 66
L. Actividades Financieras y de Seguros 67
M. Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler 68
N. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas 69
O. Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo 71
P. Educación 72
Q. Servicios Sociales y Relacionados con la Salud Humana 73
R. Arte, Esparcimiento y Recreo 74
S. Otras Actividades de Servicios 75
T. Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria 76
U. Actividades de los Hogares en Calidad de Empleadores, Actividades Indiferenciadas de Producción de Bienes y Servicios de los Hogares para Uso Propio 78
V. Organizaciones y Órganos Extraterritoriales 78

III.2 Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE - PERU) 79

ANEXOS

Anexo 1
Correspondencia entre la ClaNAE-Perú 2005 y el Proyecto CIIU Revisión 4,0 349

Anexo 2
Correspondencia entre el Proyecto CIIU Revisión 4,0 y la ClaNAE-Perú 2005 361

Anexo 3
Estructura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - Proyecto Revisión 4,0 (CIIU Rev.4,0) 373

Anexo 4
Correspondencia entre la ClaNAE-Perú 2005 y la CIIU Revisión 3,0 391

Anexo 5
Correspondencia entre la CIIU Revisión 3,0 y la ClaNAE-Perú 2005 403

Anexo 6
De las coordinaciones 413

PRIMERA PARTE

Características de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 4,0

1. Características de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 4.0

1.1 Introducción

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), es la clasificación internacional de referencia de las actividades económicas productivas. Su principal finalidad es facilitar un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para la elaboración de estadísticas por actividades.

Desde la aprobación de la versión original de la CIIU en 1948, la mayoría de los países del mundo han utilizado la CIIU o elaborado clasificaciones nacionales derivadas de ella. Por consiguiente, la CIIU se ha convertido en una herramienta importante para la comparación de datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel internacional.

Es en ese marco que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su calidad de ente rector del Sistema Estadístico Nacional y a través de su Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, como usuario principal de las estadísticas económicas que permiten elaborar las Cuentas Nacionales y en la necesidad de identificar el tipo de actividades económicas de las Empresas y/o Establecimientos así como de aquellas actividades que caracterizan a la estructura productiva del país ha venido actualizando el documento "CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS" (ClaNAE-PERU), que tiene como finalidad considerar dentro de este clasificador aquellas producciones de bienes y servicios que caracterizan a la actividad productiva de nuestro país y que le dan singularidad e importancia en la generación del Producto Bruto Interno (PBI) que para efectos de su aplicabilidad se ha codificado a nivel de 6 dígitos (subclase). Dicha clasificación ha tomado en cuenta para su elaboración la disponibilidad de las fuentes de información que ejecuta nuestro país: Encuestas Económicas Anuales, Encuesta Nacional de Hogares, Censo Nacional Económico y otras investigaciones que se aplican dentro del Sistema Estadístico Nacional. El documento viene siendo elaborado en base al Proyecto de la estructura de la: "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas." - CIIU Rev. 4, Versión agosto 2005, elaborado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y que entrará en vigencia en el año 2007, como clasificador oficial de las estadísticas económicas.

Cabe señalar, que la primera versión del documento ClaNAE - Perú pasó por dos etapas:

- En la primera etapa del trabajo, se exploró la Encuesta Nacional de Hogares 2001 y 2002. Se hallaron las frecuencias de las respuestas de los informantes a la pregunta 506 ¿A qué actividad se dedica la empresa en la que trabajó? y se generaron subclases de actividad a un nivel de 6 dígitos de la CIIU Revisión 3,0.

- En la segunda etapa, se analizaron también las actividades registradas en el III Censo Nacional Económico 1993-94 (6 dígitos de la CIIU) y su importancia en la economía nacional.

Asimismo, se ha tomado en cuenta de utilizar la propuesta de estructura CIIU Revisión 4 de Naciones Unidas, por recomendación de la misión de Asistencia Técnica del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, asesoría que se centró en la revisión de la clasificación a nivel de subclases de actividad.

En el presente documento, si bien se ha actualizado los cambios de algunos sectores con la última versión a agosto del 2005 de la CIIU Rev.4, es necesario recibir opinión y sugerencias a la propuesta, tanto a nivel interno del INEI así como de la Oficinas Sectoriales integrantes del SEN, a fin de consolidar las propuestas y que sea producto de un trabajo normado y coordinado.

1.2 Antecedentes históricos y revisión de la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)

1.2.1 Antecedentes históricos

La versión original de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) se aprobó en 1948, según resolución 149 A (VII) dada por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, donde decía:

- Adoptar este sistema de clasificación como norma nacional,
- Ajustar sus datos estadísticos a este sistema, a fin de realizar su comparabilidad internacional.

LA CIIU ha sido muy utilizada, en los planos nacional e internacional, para clasificar estadísticas según el tipo de actividad económica en las esferas de la población, la producción, el empleo, el ingreso nacional y otras estadísticas económicas. Varios países han empleado la CIIU como base para elaborar su clasificación nacional de actividades económicas, procurando en la medida posible que dentro de las categorías de los niveles detallados de su clasificación nacional le corresponda a una sola categoría de la CIIU. Se ha conseguido un grado sustancial de comparabilidad entre las clasificaciones industriales de muchos países. Un número creciente de países ha adaptado en sus clasificaciones nacionales de actividades de acuerdo con la CIIU. Las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y otros organismos internacionales han usado la CIIU para publicar y analizar datos estadísticos.

La experiencia en el uso de la CIIU ha demostrado la necesidad de revisar periódicamente la estructura y definición de sus categorías y principios básicos. La organización de las actividades económicas evolucionan, y nuevos tipos de actividades pasan a ser importantes. Se presentan nuevas necesidades analíticas de contar con datos clasificados por tipos de actividad económica. La experiencia en la utilización de la CIIU y las correspondientes clasificaciones nacionales va poniendo de manifiesto qué aspectos se deben ampliar, aclarar o mejorar de alguna otra manera. Por esas razones, la Comisión de Estadística inició exámenes y revisiones de la CIIU en 1956, 1965 y 1979. En cada una de esas ocasiones, la Comisión subrayó la necesidad de mantener la mayor comparabilidad posible entre la versión revisada y las versiones anteriores de la CIIU al introducir cambios, modificaciones y otras mejoras.

La primera revisión de la CIIU, fue publicada en 1958, después de que la examinara la Comisión de Estadística en su décimo período de sesiones. La segunda revisión se publicó en 1968, luego de que la examinara y aprobara la Comisión en su 25° período de sesiones. La Comisión examinó y aprobó en 1989 la tercera revisión del CIIU, que se publicó en 1990.

El Consejo Económico y Social, teniendo presente la recomendación de la Comisión de Estadística respecto a la necesidad de que las estadísticas económicas sean internacionalmente comparables, y tomando nota de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las ramas de la actividad económica, preparada por la Comisión de Estadística con el asesoramiento y la ayuda de los Gobiernos Miembros, recomienda que todos los Gobiernos de los Estados Miembros adopten la Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

A diferencia de revisiones anteriores, la tercera revisión de la CIIU requirió la armonización con otras clasificaciones de actividades y con clasificaciones de bienes y servicios, lo que entrañó un grado notable de complejidad y limitaciones que no se habían planteado en revisiones anteriores. Habida cuenta del papel fundamental de la CIIU en la comparación y el análisis internacional de una

amplia gama de estadísticas, se puso gran atención en garantizar que la CIIU fuera compatible con la estructura económica y las prácticas y las necesidades estadísticas de los diferentes países del mundo. Aunque no se modificó en esencia la estructura general de la clasificación, se introdujo un mayor nivel de detalle, especialmente en la parte referente a las actividades de servicios, como consecuencia del crecimiento de ese sector de la economía en la mayoría de los países del mundo. La armonización con otras clasificaciones aumentó la utilidad de la CIIU para muchos fines analíticos y descriptivos; por ejemplo, en el contexto de la elaboración ampliada de los servicios en la Clasificación Central de Productos (CCP).

En los más de diez años transcurridos desde que se publicó la tercera revisión de la CIIU, la estructura económica de muchos países del mundo ha cambiado con celeridad. El surgimiento de nuevas tecnologías y nuevas divisiones del trabajo entre organizaciones, ha creado nuevos tipos de actividades y de industrias, lo que plantea un desafío tanto para los proveedores como para los usuarios de datos estadísticos. En respuesta a una creciente demanda por parte de los proveedores y los usuarios de datos, el Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales, recomendó en su cuarta reunión, celebrada en 1999, que se llevara a cabo una actualización de la tercera revisión de la CIIU para mejor adaptarla a los cambios de las estructuras y de las necesidades analíticas.

En la actualización de la tercera revisión de la CIIU a la versión CIIU Rev. 3.1 se han mantenido en gran medida inalteradas la estructura de la clasificación y las delimitaciones entre sus componentes. Se ha procurado proporcionar notas explicativas más detalladas, que permitan una interpretación más precisa del contenido y los límites de cada clase. El surgimiento de nuevas actividades en los diez años anteriores se recoge en las nuevas notas explicativas, lo que facilita la aplicación de la CIIU con mayor coherencia y menor ambigüedad.

Se ha revisado y actualizado la defnición de agregaciones alternativas con fines analíticos. Algunas de las agregaciones anteriormente publicadas en el manual de la CIIU se han sustituido por agregaciones defnidas en otros marcos especializados, y han surgido nuevas necesidades de agregación. Muchos países solicitaron la creación de un "sector de la información" para reflejar mejor su importancia para las actividades económicas nacionales relacionadas con la producción y la difusión de información, así como el interés de los analistas por esa esfera en rápida evolución. A fin de minimizar las repercusiones de la creación de esa nueva categoría, y atendiendo a la solicitud mayoritaria de los países que se mantuviera la actual estructura de la CIIU al tiempo que se reflejaban los cambios de las realidades económicas, se decidió crear el sector de la información en una estructura alternativa, y con miras a su inclusión en la estructura ordinaria de la clasificación en revisiones futuras se evaluaron las experiencias en la aplicación y utilización de esa estructura alternativa. La definición de una agregación alternativa para el sector no estructurado responde a la necesidad de muchos países de contar con una definición internacionalmente convenida para la reunión y el análisis de datos en esa esfera, que tiene gran importancia en numerosos países.
Como solicitó la Comisión de Estadística en su 13º período de sesiones, celebrado en 1999, la labor futura sobre la CIIU se orientará por la necesidad de convergencia entre las clasificaciones de actividades existentes en los planos internacionales y multinacionales.

Esa necesidad se ha traducido en la creación y revisión de agregaciones alternativas y, en alguna medida, en la ampliación de las definiciones de clases individuales, sobre la base de la labor de investigación ya realizada para otras clasificaciones. Cabe indicar que la CIIU Rev. 3.1 no ha sido implementada por la gran mayoría de países miembros de las Naciones Unidas, en el caso de nuestro país hemos seguido utilizando en la elaboración de la estadística oficial la CIIU Rev. 3.

En ese contexto, las Naciones Unidas con el ánimo de que los países participen en forma activa y adecúen la nomenclatura oficial a los cambios que se han dado en el mundo, a partir del año 2001, ha venido consultando con los países a través del envió de cuestionarios estructurados,

sugiriendo por parte de los países propuestas de cambios o modificaciones a todo nivel de la CIIU: Sección, División, Grupo y Clase, al respecto el Perú participó en la consulta, a través de la formación de un grupo de trabajo conformado por las Direcciones Técnico Normativas usuarias del clasificador y de las Oficinas Sectoriales de Estadísticas del SNE. Otro cuestionario fue remitido por las Naciones Unidas en el año 2004, el mismo que fue absuelto utilizando la misma metodología empleada en el primer cuestionario. En base a lo remitido por los países, las NNUU han elaborado una propuesta de estructura productiva que se plasma en la CIIU Rev. 4, la misma que se continúa consultando. Dicha Revisión deberá entrar en vigencia a partir del año 2007.

1.2.2 Características de las Revisiones

- Tres fuerzas conductoras condicionan cualquier revisión:

  a) relevancia
  b) comparabilidad
  c) continuidad

En cada revisión, cada una de ellas tiene distinta importancia. Por ejemplo, para la revisión 2002 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Rev. 3.1, la continuidad fue el factor más importante. Debería hacerse notar sin embargo que la continuidad es siempre un criterio muy importante y que los cambios solo deberían ser hechos donde los beneficios en términos de comparabilidad o relevancia tuvieran más peso que los costos en términos de continuidad.

La presente actualización de la CIIU revisión 4 en términos de:

a) Relevancia

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas recibió requerimientos de pequeños cambios para la CIIU, sin embargo realmente no surge ningún modelo a partir de estos requerimientos. Ha habido, sin embargo, una fuerte demanda para reflejar en la clasificación (CIIU Revisión 4,0) actividades variadamente descritas como el sector de Información y Tecnología en Comunicaciones o la Nueva Economía. La globalización, el comercio internacional y los cambios en la organización de la producción están creando requerimientos adicionales para actualizar las clasificaciones. Finalmente, se consideró seriamente un número de requerimientos recurrentes para reflejar de una mejor manera, actividades en áreas como el turismo, las industrias del medio ambiente y la biotecnología.

b) Comparabilidad

En términos de comparabilidad, los resultados del proyecto de convergencia entre las clasificaciones industriales de Norteamérica y Europa han sido un insumo importante para la Revisión 4,0 de la CIIU. Adicionalmente, la CIIU tomará en cuenta las revisiones que actualmente se están llevando a cabo, o las que se tienen proyectadas, para otras clasificaciones (industriales) nacionales importantes como la ANZSIC (Australia y Nueva Zelanda), la JSIC (Japón) y la NatSIC (China).

c) Continuidad

En la CIIU Revisión 4,0 se mantienen un gran número de clases CIIU con el mismo contenido que en la Revisión 3,0. Asimismo, se mantiene la misma simbología para la estructura jerárquica.

1.3 Principios básicos de la clasificación

1.3.1 Consideraciones generales

1.3.1.1 Propósito y naturaleza de la Clasificación

- En el estudio de los fenómenos económicos no siempre resulta posible tomar en consideración simultáneamente todos los elementos. Con fines de análisis, es necesario escoger y agrupar determinados elementos atendiendo a características determinadas. Por consiguiente, todos los procesos económicos que han de describirse en forma de estadísticas requieren una clasificación sistemática. Las clasificaciones son, por así decirlo, el sistema lingüístico que se utiliza para comunicar y procesar estadísticamente los fenómenos de que se trate y permiten dividir el universo de datos estadísticos en categorías lo más homogéneas posible respecto de las características que son el objeto de las estadísticas en cuestión.
- La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. Por consiguiente, la CIIU se propone presentar ese conjunto de categorías de actividad de tal modo que las entidades puedan clasificarse según la actividad económica que realizan. Las categorías de la CIIU han definido vinculándolas, en la medida de lo posible, con la forma en que el proceso económico está estructurado en unidades y con la forma en que se describe ese proceso en las estadísticas económicas.
- En ese contexto, lo ideal sería que hubiera en la CIIU tantas categorías como posibles actividades, o que cada unidad de producción realizara una única actividad. De esa manera resultaría posible clasificar inequívocamente cada unidad en una categoría determinada. Sin embargo, por razones prácticas, la CIIU sólo puede tener un número limitado de categorías, y la realización de una única actividad puede resultar en muchos casos incompatible con la organización de las actividades y, en consecuencia, con las prácticas contables. Además, ocurre a menudo que ciertos tipos de datos, como los financieros, sólo se pueden obtener con respecto de entidades que realizan varias actividades y que, por lo tanto, no son homogéneas en términos de actividad económica. Otro aspecto de la homogeneidad es la distribución en zonas geográficas, aspecto especialmente importante para las estadísticas regionales. El aspecto geográfico guarda en principio poca relación con la clasificación de actividades, pero afecta en cambio a la formación de las unidades estadísticas. Por consiguiente, la homogeneidad de las unidades depende tanto de la actividad como del emplazamiento.
- Los requisitos de homogeneidad y disponibilidad de datos entran a veces en conflicto, porque cuanto más pequeña o más homogénea es la unidad, menor es la cantidad de datos disponibles. Para resolver ese problema se sugiere que se empleen diferentes unidades para estadísticas distintas, pero definiéndolas de tal modo que cada una de las unidades de mayor tamaño esté compuesta de varias unidades completas más pequeñas. Así se pueden establecer comparaciones entre las diversas estadísticas aunque utilicen diferentes unidades.
- El grado de detalle necesario en la clasificación de los datos por actividades económicas varía según los países. Las peculiaridades geográficas e históricas y las diferencias en el grado de desarrollo industrial y en la organización de las actividades económicas dan lugar a diferencias en el grado de detalle con que los distintos países consideran necesario o viable clasificar los datos por tipos de actividad económica. En general, el nivel de detalle que se requiere para hacer comparaciones internacionales entre los datos será menor que el necesario para los análisis nacionales.

1.3.1.2 Diferencias con otros tipos de clasificaciones

- La CIIU es una clasificación de actividades económicas y no una clasificación de bienes y servicios. La actividad realizada por una unidad es el tipo de producción a que se dedica, y ésa será la

característica con arreglo a la cual se la agrupará con otras unidades para formar industrias. Una industria se define como el conjunto de todas las unidades de producción que se dedican primordialmente a un mismo tipo o tipos similares de actividades económicas productivas.

- Dado que no es posible, ni siquiera en principio, establecer una correspondencia biunívoca entre actividades y productos, la CIIU no puede utilizarse para la medición de datos de producción con ningún grado de detalle. Para esa finalidad se elaboró una clasificación especial, la Clasificación Central de Productos (CCP). Aunque cada una de las categorías de la CCP va acompañada de una referencia a la clase de la CIIU en la que en general se producen los bienes o se prestan los servicios de que se trate (criterio de origen industrial), la clasificación de los productos se basa en las características físicas de los bienes o en la naturaleza de los servicios prestados.
- La CIIU no establece distinciones según el régimen de propiedad, el tipo de estructura jurídica o la modalidad de explotación, porque estos criterios no guardan relación con las características de la propia actividad. Las unidades que se dedican a la misma clase de actividad económica se clasifican en la misma categoría de la CIIU, con independencia de que pertenezcan a sociedades anónimas, a propietarios individuales o al Estado, y de que la empresa matriz esté o no integrada por más de un establecimiento. Análogamente, las unidades manufactureras se clasifican según la clase de actividad económica principal a que se dedican, independientemente de que el trabajo se efectúe con maquinaria motorizada o a mano, en una fábrica o en el hogar. La distinción entre actividades modernas y tradicionales tampoco es un criterio válido para la CIIU, aunque pueda resultar útil para algunas estadísticas. Tampoco se establece una distinción entre la producción del sector estructurado y la del sector no estructurado, ni entre la producción legal y la ilegal. Independientemente de la clasificación por clases de actividad económica se pueden elaborar otras clasificaciones en función del régimen jurídico de propiedad, el tipo de organización y la modalidad de explotación. Las clasificaciones cruzadas con la CIIU pueden aportar valiosa información adicional.
- Aunque en general la CIIU no diferencia entre actividades comerciales y extracomerciales, cabe destacar que esa distinción sigue siendo fundamental en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993). El desglose de las actividades económicas con arreglo a ese principio es útil en todos los casos en que se reúnen datos sobre el valor añadido respecto de actividades tanto comerciales como extracomerciales. Ese criterio debería ser objeto después de clasificación cruzada con las categorías de la CIIU. Los servicios extracomerciales son prestados en general por entidades públicas o entidades sin fines de lucro en los sectores de la educación, la salud, la asistencia social, etc.

1.3.2 Propósitos y Definiciones Conceptuales

1.3.2.1 Alcances y propósito

- La CIIU es una clasificación de actividades cuyo alcance abarca a todas las actividades "económicas", las cuales se refieren tradicionalmente a las actividades "productivas", es decir, aquellas que producen bienes y servicios, tal como se reconoce en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y en la Clasificación Central de Productos (CPC). Mientras que un importante uso de la CIIU es para el SCN, también tiene otros numerosos usos, tales como, la identificación de las actividades en los registros de empresas. Adicionalmente, los usuarios de la CIIU han hecho notar la necesidad de clasificar unidades auxiliares y oficinas corporativas según su propia actividad económica.
- La CIIU Revisión 4,0 ya ha sido ampliada para cubrir los servicios prestados mediante el licenciamiento de activos intangibles no producidos, tales como, patentes, franquicias y marcas comerciales. En otros casos, aquellas unidades dedicadas a la renta, alquiler y otro tipo de contratos con bienes intangibles no producidos, no son identificadas en la CIIU como unidades que realizan actividades económicas. Por ejemplo, la renta de edificios u otras estructuras constituye un servicio en el SCN, mientras que el arrendamiento de tierra, realizado por el propietario de

las tierras, sin la intermediación de un corredor (broker) o de una unidad operativa legalmente independiente, se registra totalmente en la cuenta de los hogares; las rentas recibidas son registradas como ingresos por la propiedad, y no se produjo ningún servicio. Por lo tanto, una CIIU restringida a clasificar actividades "productivas" no sería aplicable en un caso como ese. Restricciones similares aplicarían también a unidades tales como fideicomisos por cuenta propia, cuyas transacciones financieras pueden generar ingresos por la propiedad, como intereses, dividendos o rentas, pero no bienes ni servicios.

- Otras actividades tales como las actividades de producción de servicios por parte de los hogares para su propio uso, las cuales no están dentro de los límites de producción del SCN, son de considerable importancia para otros usuarios de la clasificación y se presenta en la CIIU Revisión 4,0. Con tal alcance extendido, la CIIU continua siendo compatible con el concepto actual de ser una clasificación de actividades económicas productivas. Su propósito principal es el de proporcionar un conjunto de categorías de actividad que pueda ser utilizado para la recolección y presentación de estadísticas de acuerdo con tales actividades. Las industrias están entonces formadas por agrupaciones con una actividad primaria común, de acuerdo con criterios de similitud especificados.
- La CIIU puede ser entonces utilizada para producir estadísticas por tipo de actividad o por tipo de industria, tanto para empresas como para establecimientos o para unidades por clase de actividad. Este enfoque será sostenido aún con un alcance ampliado de las actividades económicas en la CIIU.

1.3.2.2 Definiciones conceptuales

El subgrupo Técnico del Grupo de Expertos sobre Clasificaciones Económicas y Sociales Internacionales de las Naciones Unidas (STG) confirmo que las definiciones de la CIIU relacionados con las unidades estadísticas tales como empresa y establecimiento (basadas en las definiciones del SCN 1993) continúan siendo útiles para la CIIU Revisión 4,0. A continuación presentamos las definiciones básicas:

- **La Empresa**
  La empresa es toda unidad institucional que ejerce una actividad de producción y que puede ser una sociedad, una institución sin fines de lucro o una empresa no constituida en sociedad. Una unidad institucional puede definirse como una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades.

- **El establecimiento**
  Es definido como una empresa o parte de una empresa, que está situado en una ubicación única y en la cual sólo se lleva a cabo una actividad productiva (no auxiliar) o en la cual la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado. Se hizo notar que las posibilidades para la implantación de este concepto pueden ser diferentes a través de cada uno de los países (debido a los reglamentos, sistemas legales etc.), o pueden ser similares a través de los países pero denominados de diferente manera (por ejemplo denominados como una "unidad de clase de actividad" o como una "unidad de tipo de actividad"). En la práctica muchos países encuentran que las unidades (las más pequeñas) que son capaces de delinear y para las cuales recopilan datos sobre producción, pueden estar dedicadas a más de una actividad (una actividad principal y una o más actividades secundarias) o encontrarse en varios domicilios (en más de una ubicación). En algunos países, esta última unidad es también definida como un establecimiento, en otros se define como una unidad "de clase de actividad".

- **Las actividades auxiliares**
  El tratamiento de actividades auxiliares ha seguido las recomendaciones del SCN 1993. Las actividades auxiliares son definidas como actividades de apoyo encargadas dentro de una

empresa de crear las condiciones necesarias para que la actividad principal o las actividades secundarias se lleven a cabo. Las actividades principales y secundarias no pueden ser llevadas a cabo sin el apoyo de una serie de actividades como la contabilidad, el transporte, el almacenamiento, las compras, la promoción de las ventas, la limpieza, la reparación y el mantenimiento, la seguridad, etc. Al menos algunas de estas actividades se encuentran en toda entidad económica.

Dado que los procesos generalmente no son viables sin el apoyo de un cierto número de actividades auxiliares, estas últimas no deberían de ser separadas para formar entidades independientes aún cuando las actividades auxiliares pudieran llevarse a cabo en una entidad legalmente separada o en una ubicación independiente y aún cuando para cada una de ellas pudieran estar disponibles registros independientes.

Además, las actividades auxiliares no deberían tomar parte en la determinación del código de actividad de la entidad a la cual las actividades auxiliares pertenecen. El valor de las actividades auxiliares debería ser asignado a la actividad principal y a las actividades secundarias de la unidad a la que ellas sirven. Si no esta disponible la información exacta de su distribución, esta debería ser proporcionada de acuerdo al valor agregado de la actividad principal y de las actividades secundarias.

Sin embargo, mientras que la CIIU mantendrá las recomendaciones arriba mencionadas para clasificar actividades auxiliares con la actividad de las unidades a las que sirven, muchas veces, podría haber la necesidad de dar cuenta específicamente de la importancia de la naturaleza de las actividades llevadas a cabo, independientemente a quien sirvan. Esto es de interés cuando los cambios estructurales en la industria están siendo medidos. Para atender a estas necesidades se recomienda una codificación dual de las unidades auxiliares, con un código que corresponda a la actividad principal de la unidad a la que la unidad auxiliar sirve, así como un código que corresponda a la actividad realmente llevada a cabo por la unidad auxiliar. Esta doble codificación permitirá a los usuarios hacer agregaciones adecuadas a sus intereses analíticos específicos. Este método de doble codificación es también de interés cuando las unidades auxiliares están organizadas en apoyo de dos o más entidades de una empresa de múltiples unidades, constituyendo una unidad auxiliar central. En tales casos, similarmente a cuando hay un fuerte interés por cubrir completamente algunas actividades, no importando si son llevadas a cabo independientemente o por entidades auxiliares (por ejemplo las actividades de computación), resultaría conveniente realizar tabulaciones complementarias. Para este propósito las entidades auxiliares deberían ser clasificadas de acuerdo con su actividad propia, además de su clasificación acorde a la unidad a la que sirven. El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) aplicado por México, Canadá y EEUU, no distingue el concepto de unidades auxiliares, por lo tanto siempre clasifica a las unidades de acuerdo a su propia actividad, independientemente de la actividad de la empresa a la que ellas sirvan. Aún cuando este enfoque tiene ventajas, contradice las recomendaciones actuales del SCN 1993.

A. Principios de Clasificación

Muchas unidades llevan a cabo simultáneamente actividades clasificadas en diferentes categorías de la CIIU. En el caso ideal estas unidades deberían estar divididas dentro de establecimientos que llevan a cabo actividades sencillas o en establecimientos que llevan a cabo una sola actividad, pero esto frecuentemente no es práctico y la información estadística separada no estaría disponible para tales unidades teóricas. En el caso que se dispusiera de contabilidades separadas para las unidades que llevan a cabo actividades múltiples, se aplicarán las siguientes reglas:

El enfoque de arriba hacia abajo para clasificar unidades, garantiza la mejor consistencia con la información agregada evitando clasificaciones diferentes de una misma unidad cuando se clasifica en un nivel y cuando se clasifica en otro.

La actividad principal de una unidad debería estar determinada de acuerdo con el valor agregado de los artículos vendidos o de los servicios proporcionados. En la práctica frecuentemente no es posible obtener la información del valor agregado de los productos individuales. Por lo tanto se recomienda que en tales casos, la actividad principal esta determinada por otro criterio, como una aproximación, tal como:

- La proporción de la producción bruta de la unidad que es atribuible a los bienes o servicios asociados con esas clases de actividad;
- El valor de las ventas de esos grupos de productos;
- El empleo si este puede ser fijado, aunque sea de manera aproximada, para las distintas actividades.

El grupo también consideró el actual tratamiento de integración vertical de la CIIU en donde una unidad con una cadena de actividades integrada verticalmente debería generalmente ser clasificada en la clase que corresponde según la naturaleza del producto final. Dado que la clasificación de todos los demás casos de unidades de actividades múltiples están realizados de acuerdo al criterio de valor agregado, el grupo recomendó fuertemente que este también sea el caso para la integración vertical.

Esto sería congruente con el tratamiento actual, el cual realiza la clasificación de acuerdo a la última etapa en el proceso de producción, pero permitiría hacer excepciones a esta regla general para dar cuenta de los casos en donde la mayor parte del valor agregado (así como la actividad más característica de la unidad), corresponde a etapas más tempranas de la producción. El consiguiente uso del criterio de valor agregado debería llevarnos a la supresión de un buen número de excepciones y garantizaría un tratamiento coherente.

B. Principios de Agrupación

Las actuales unidades de producción están agrupadas en la CIIU ya sea según los insumos, los procesos o los productos. El STG consideró la adopción de un principio subyacente único para la creación tanto de las categorías detalladas como las de niveles superiores agregados de la CIIU. El grupo consideró el principio de proceso de producción tal como se usa en el SCIAN e hizo notar que este principio le confiere al SCIAN sentido económico teórico, le da mayor coherencia al sistema completo, hace mucho más fácil el trabajo, y posibilita poner fin a largas discusiones.

Aún en el proceso del SCIAN, más particularmente para las industrias manufactureras, fue adoptada una regla "gruesa" que decía que las industrias sólo deberían ser modificadas si existieran algunas propuestas externas, ya fueran formales o informales para hacerlo, o bien, si el cambio fuera requerido para alcanzar comparabilidad internacional. El resultado es que el criterio de función de producción no fue universalmente aplicado durante el desarrollo del SCIAN.

El STG por lo tanto recomendó que, tal como se hizo para la elaboración del SCIAN, si una agrupación ya existe, y si todos estuvieran de acuerdo con ella entonces no fuera tocada. La revisión 4,0 de la CIIU está enfocada en la función de producción como un sustento conceptual con las restricciones de relevancia, comparabilidad y continuidad. Fue considerada como una herramienta para acercar las clasificaciones y no como un requerimiento para cada agrupación.

- **Vinculación entre actividad y producto**

El grupo estuvo de acuerdo en que realmente existe un vínculo entre las clasificaciones de industrias y de productos, dado que los productos son el resultado de la actividad de las industrias, y dado que, la mayoría de los productos son el resultado de una sola industria. Los sistemas de clasificación, tanto de industrias como de actividades, siempre incluyen listas de productos que son producidos durante el proceso de producción utilizado por la industria. Las listas de productos son importantes, ya sea para sus propios propósitos (por ejemplo se recopila mucha información sobre productos, índice de precios) como para el trabajo de clasificación en sí mismo.

El STG recomendó que en vista del hecho de que existe demanda de esos vínculos, los cuales facilitan el procesamiento estadístico de los datos obtenidos a partir de encuestas para Cuentas Nacionales, los vínculos deberían ser provistos.

La naturaleza del vínculo debería en principio ser una simple relación de uno a uno basada en su industria de origen, dado que la mayoría de los productos son el resultado de una sola actividad. Sin embargo, algunos productos son el resultado de varias industrias, otros no son identificables debido a la falta de detalle en las clasificaciones de productos subyacentes y otros no son la principal producción de alguna industria específica. En tales casos en los que no es posible establecer una relación uno a uno debería ser desarrollado un tratamiento más flexible.

C. Adaptación de la CIIU a los Países

Las referencias actuales respecto a la adaptación de la CIIU en los países parecen haber resultado inadecuadas para transmitir a todos los países, las razones por las que se esperaría que la CIIU fuera implantada, y el nivel de detalle al que se esperaría se implantara. Por lo tanto, es valioso mencionar que, dado que la CIIU es una clasificación de referencia, un nivel óptimo de implantación sería prescrito de tal forma que asegure la comparabilidad internacional de las estadísticas bajo la CIIU.

El nivel comparable al nivel de dos dígitos de la CIIU constituiría tal nivel óptimo. Sin embargo, también debería quedar claro que la CIIU puede funcionar como una clasificación nacional, ya sea adoptándola con todos sus niveles de desagregación o sólo en algunos niveles. Por ello se han hecho fuertes recomendaciones para que los países implanten la CIIU totalmente a ese nivel (el equivalente al de dos dígitos), admitiendo que la adherencia en los siguientes niveles varíe de país a país. También se ha pensado eliminar este tipo de indicaciones con el fin de evitar que algunos países perciban como una obligación, o como un imperativo absoluto, implantar la CIIU totalmente, hasta el último nivel de detalle. La nueva redacción en la Introducción de la CIIU Revisión 4,0 dejaría claro que los países deberían conformar el nivel mencionado, pero haría notar explícitamente la libertad que los países tienen de adaptar la CIIU de acuerdo con sus propias realidades económicas en los niveles más bajos de sus clasificaciones.

1.4 Principales cambios de la CIIU Revisión 4,0 respecto a la Revisión 3,0

Los cambios en los sectores: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras y de Industrias Manufactureras corresponden a la versión de la CIIU Rev. 4, agosto del 2005, en tanto que del resto de sectores están basados en la CIIU Rev. 4, mayo del 2004. Entre los principales cambios que se presentan en el proyecto de la CIIU Revisión 4,0 con relación a la Revisión 3,0 figuran:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

- La reorganización de la estructura de la categoría que figuraba en la CIIU Rev.3 como "agricultura, ganadería, caza y silvicultura" se convierte en "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", es decir se incorpora a la actividad pesquera, en la CIIU Rev.4, asimismo se introducen mas detalles en la esfera de la producción agropecuaria y la creación de clases separadas en los servicios de apoyo agrícola, servicios de apoyo a la ganadería , actividades después de las cosechas y de procesamiento de semillas.

Explotación de minas y canteras

- En la Sección "explotación de minas y canteras" se estableció una división para las actividades de servicios de apoyo a la minería. Además, la extracción y aglomeración de turba se ha desvinculado de la extracción de carbón y lignito y se ha integrado en el grupo residual de explotación de otras minas y canteras no clasificadas en otra parte.

Industrias Manufactureras

- En la categoría de elaboración de productos alimenticios, se ha introducido la clase: Elaboración de comidas y platos preparados, asimismo se esta incorporando en la clase: Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p, la elaboración de preparados alimenticios perecederos.
- También en la sección de las industrias manufactureras, la fabricación de armas y municiones se ha trasladado de la División: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p a la División Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.
- Según la CIIU Rev.3 en la Sección Industria Manufacturera, en la clase preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles, tal como se observa se incluía tanto la preparación de hilatura y la tejedura de productos textiles; en la CIIU Rev.4 , se han separado dichas actividades creándose clases en forma separada.
- En la CIIU Rev. 3 el grupo: Fabricación de hilos y cables aislados, estaba conformado por una clase con el mismo nombre, en la CIIU Rev. 4 se abre en 3 clases: Fabricación de cables de fibra óptica; Fabricación de otros tipos de alambres y cables eléctricos y electrónicos así como la Fabricación de dispositivos de cableado
- En la misma sección Manufactura después de la división "Otras Industrias Manufactureras" se ha creado una nueva división (33) relacionada a la Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipo que agrupa 7 clases CIIU.

Suministro de Electricidad, gas, calefacción y aire

- En Electricidad y Agua, la actividad de Suministro de Agua ha subido a la categoría de Sección, distinguiéndose a nivel de división la "Captación y Suministro del Agua" del "Alcantarillado". El alcantarillado en la revisión 3,0 se consideraba como una clase de actividad en la sección O "Otras Actividades de Servicios Comunitarios Sociales y Personales"

Construcción

- En Construcción se ha insertado la división 40 Ingeniería Civil que comprende las clases "Construcción de carreteras y autopistas", "Construcción de proyectos de servicios públicos" y "Construcción de otros proyectos de ingeniería civil".

Comercio

- En cuanto al Comercio, en la CIIU Revisión 3,0 el grupo CIIU 515 (Venta al por mayor de maquinaria, equipo y suministros), ahora en la revisión 4,0 (Grupo 436) se ha subdividido en cuatro clases: "Venta

al por mayor de computadoras", "Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de telecomunicaciones", "Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros" y "Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo".

- La clase CIIU 5220 de la Revisión 3,0 "Comercio Minorista de Alimentos, Bebidas y Tabaco" se ha desagregado en la Revisión 4,0 en tres clases: una para alimentos, otra para bebidas y finalmente una exclusiva para el comercio de tabaco. Cabe señalar que en el comercio minorista ahora existen clases independientes para "computadoras y programas informáticos", "equipo de telecomunicaciones", "equipo audiovisual", "grabaciones musicales y videográficas", "libros, periódicos y artículos de papelería", "juegos y juguetes" y "artículos de deporte". Mención aparte merece la aparición de la clase CIIU 4492 "Venta al por menor a través de la Internet".

Transporte y almacenamiento

- En la nueva sección Transporte se han incluido varias clases CIIU para distinguir el transporte de pasajeros de los de carga. También se distingue la actividad "correo o servicios postales" de la del "servicio de mensajería".

Alojamiento y servicios de comida

- En Hoteles y Restaurantes, se han abierto varias clases para alojamiento y restaurantes.

Información y Comunicación

- Se ha creado la nueva sección "Información y Comunicación" que agrupa algunas clases CIIU que se encontraban en otras secciones de la Revisión 3,0 y que tienen que ver con la "información". Por ejemplo las actividades editoriales y de publicación que antes se encontraban en la Industria Manufacturera están en esta nueva sección con clases como "Edición de libros", "Publicación de diarios y periódicos" y "Otras publicaciones". También se ha incluido aquí una clase sobre la "Publicación de programas informáticos" que antes en la CIIU Revisión 3,0 se encontraba en la División de Informática.
- En esta sección (Información y Comunicación) se han trasladado también las Actividades de grabación cinematográfica y sonora, que comprenden la producción y distribución de películas, programas de televisión, etc. Se crea un grupo también para las actividades de grabación sonora y para las actividades de edición musical. Se crea una división de "Difusión" para distinguir la radio, la televisión y la programación por cable.
- También se ha trasladado el grupo CIIU Telecomunicaciones (Antes en Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones), distinguiéndose la comunicación por cable de la inalámbrica.
- Algo novedoso es la División 57 "Tecnología de la información, proveedores de servicios de Internet y portales de búsqueda en la Web y otros servicios de información", trasladándose aquí casi todas las clases CIIU Revisión 3,0 de la división "Informática y Actividades Conexas". Aquí se han incluido además clases sobre "Proveedores de servicios de Internet", "Portales de búsqueda en la Web", "Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas".
- A esta sección también han sido llevadas otras clases existentes en la CIIU Rev. 3,0, como "Actividades de agencias de noticias" y "Actividades de bibliotecas y archivos".

Actividades financieras y de seguros

- En la sección "Intermediación Financiera" se ha creado la clase CIIU "Planes de reaseguros" dentro de la división de Planes de Seguros. Asimismo en las actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones se han abierto las clases CIIU, "Evaluación de riesgos y daños" y "Actividades de los agentes de seguros".

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

- En las Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler ya no se distingue si el equipo de transporte es terrestre, marítimo o aéreo. Ahora se hace la precisión en dos clases, "Alquiler de vehículos automotores" y "Alquiler de otro tipo de equipo de transporte". En esta sección se ha añadido el Grupo 633 "Alquiler de equipo de recreo y deportivo y de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p." que incluye dos clases de actividad. Lo novedoso en esta sección es la inclusión del Grupo-Clase "Arrendamiento de activos no financieros intangibles".

Actividades profesionales, científicas y técnicas

- Se ha creado una sección (N) llamada "Actividades profesionales, científicas y técnicas" que está comprendida principalmente por la anterior División 74 de la CIIU Rev. 3, "Otras Actividades Empresariales". Esta sección comprende las actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de sociedades de cartera (distinguiendo si es financiera o no), las "actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas", publicidad, fotografía, entre otras. También se ha incorporado el grupo-clase CIIU "Actividades de la sede social" que comprende la dirección y supervisión administrativa y organizacional, como sedes administrativas centrales, oficinas de corporaciones, oficinas regionales, oficinas subsidiarias, entre otros.
- Se incluyen en esta sección también lo que comprendía la división 73 de la CIIU Rev. 3,0 "Investigación y Desarrollo", diferenciándose ahora el campo de la biotecnología.

Actividades administrativas y servicios de apoyo

- La anterior clase CIIU 7491 Obtención y dotación de personal (Revisión 3,0) se ha convertido en una división en la nueva sección "Actividades administrativas y servicios de apoyo" de la Revisión 4,0. Así, ahora existen tres clases CIIU relacionadas al campo del empleo: "agencias de empleo", "actividades de trabajo temporal" y "prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos".
- A esta nueva sección se han trasladado las agencias de viaje que antes se encontraban en la Sección I "Transporte Almacenamiento y Comunicaciones" (Rev.3,0). Ahora se distinguen a los operadores o tour operadores, y los servicios de reserva (esta clase incluye las actividades de marketing, promoción y organización de alojamiento y otros servicios incluyendo los tours para convenciones, servicios de guías de turistas y las actividades de venta de pasajes).
- En esta sección también se incluyen las actividades de "investigación y seguridad", "envase y empaque" y "actividades de mantenimiento e instalaciones" y "limpieza de edificios".
- Mención especial merece la inclusión de la clase CIIU 7430 Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines, la cual se encontraba antes en la Sección de Agricultura (CIIU Rev. 3,0 Clase 0140) y que por lo general causaba confusión entre los usuarios. En esta clase se incluye el cuidado de parques y jardines de residencias, edificios públicos y privados, áreas verdes municipales, jardines de cementerios, césped de estadios, etc.
- Aparecen también nuevas clases CIIU como los "Servicios de administración de oficinas", "Servicios a las empresas" (edición de documentos, servicios secretariales, transcripción de documentos, fotocopiado, servicios de tipeo, fax, etc.), "Otros servicios de apoyo a las empresas", "Actividades de las centrales de llamadas", "Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito", "Organizadores de convenciones y ferias de negocios", entre otras.

Enseñanza

- En la sección de Enseñanza se han desagregado los "Otros tipos de enseñanza", en las clases "Educación deportiva y recreativa", "Educación cultural" y "Otros tipos de educación". También se ha añadido la clase "Servicios de apoyo educativo".

Servicios sociales y relacionados con la salud humana

- En la sección de salud y servicios sociales, las actividades veterinarias se han trasladado a la sección de actividades profesionales, científicas y técnicas; además, la sección de salud y servicios sociales tiene en la actualidad tres divisiones en lugar de una. Estas son actividades de salud, servicios de cuidados residenciales y trabajos sociales sin alojamiento, esta última ha pasado de categoría a división. La nueva división de servicios de cuidados residenciales incluye categorías separadas para las instalaciones de cuidados de enfermería e instalaciones de cuidados comunitarios para las personas de edad, entre otros.

Arte, esparcimiento y recreo

- Se ha creado la sección R "Arte, esparcimiento y recreo", que comprende las divisiones de "Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento", "Actividades de museos, preservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y parques naturales", "Actividades de juego y apuestas" y "Actividades deportivas y de diversión y esparcimiento". En esta última división existen varias clases tales como "Actividades deportivas", "Gestión de instalaciones deportivas", "Actividades de clubes deportivos", "Otras actividades deportivas", "Actividades de parques de atracciones y parques temáticos" y "Otras actividades de diversión y esparcimiento".

Otras actividades de servicios

- La sección "Otras actividades de servicios", incluye las mismas clases de la Rev. 3,0 Divisiones 91 y 93.A éstas solo se ha incorporado la clase "Actividades de asociaciones automovilísticas y clubes de viajes" dentro de la división de "Actividades de Otras Asociaciones".
- En cuanto a las actividades de reparación, se han trasladado a esta sección (S), las clases 5260 CIIU (Rev.3,0) Reparación de efectos personales y enseres domésticos (antes en la Sección Comercio) y la clase 7250 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática (antes en la División Informática).
- Así, éstas actividades han dado lugar a nuevas clases CIIU, tales como "Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico", "Reparación de equipo de comunicaciones", "Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos de consumo", "Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos y equipo de hogar y jardín", "Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero", "Reparación de muebles y accesorios para el hogar" y "Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal y doméstico no incluidos en otras categorías".
- A diferencia de la Rev. 3,0, las actividades de producción de bienes y servicios, por parte de los hogares para su propio uso, no están dentro de los límites de producción del SCN, se incluyen en la CIIU Revisión 4,0.

1.5 Correlaciones de la CIIU Rev. 4 con otras versiones

1.5.1 Correlación de la CIIU Rev. 4 (Versión Agosto 2005) con la CIIU Rev. 3

CORRELACION CIIU REV. 4 CON CIIU REV. 3

Nº	Sección	CIIU REV. 4 (Versión Agosto 2005)	Nº	Sección	CIIU REV. 3
1	A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	A	Agricultura, ganadería, Caza y silvicultura
			2	B	Pesca
2	B	Explotación de minas y canteras	3	C	Explotación de minas y canteras
3	C	Industrias manufactureras	4	D	Industrias manufactureras
4	D	Suministro de electricidad, gas, vapor y suministro de aire acondicionado	5	E	Suministro de electricidad, gas y Agua
5	E	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	5	E	Suministro de electricidad, gas y Agua
6	F	Construcción	6	F	Construcción
7	G	Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas	7	G	Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor, Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres Domésticos
8	H	Transporte y almacenamiento	9	I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
9	I	Alojamiento y servicios de comidas	8	H	Hoteles y Restaurantes
10	J	Información y comunicación	9	I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
11	K	Actividades financieras y de seguros	10	J	Intermediación Financiera
12	L	Actividades de propiedades inmobiliarias (Bienes Raices)	11	K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
13	M	Actividades profesionales, científicas y Tecnicas	11	K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
14	N	Actividades administrativas y servicios de apoyo	11	K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
15	O	Administración pública y defensa; planes de Seguridad social de afiliación obligatoria	12	L	Administración pública y defensa; planes de Seguridad social de afiliación obligatoria
16	P	Enseñanza	13	M	Enseñanza
17	Q	Actividades de Servicios sociales y salud	14	N	Actividades de Servicios sociales y salud
18	R	Arte, esparcimiento y recreo	15	O	Otras actividades comunitarias Sociales y personales de tipo servicio
19	S	Otras actividades de servicios	11	K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
20	T	Actividades de los Hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de produccion de bienes y servicios de los hogares para uso propio	16	P	Hogares Privados con servicio domestico
21	U	Organizaciones y órganos Extraterritoriales	17	Q	Organizaciones y órganos Extraterritoriales

1.5.2 Correlación de la CIIU Rev. 4 (Versión Agosto 2005) con la CIIU Rev. 4 (Versión Mayo 2004)

CORRELACION CIIU REV. 4 (Versión Agosto 2005) CON CIIU REV. 4 (Versión Mayo 2004)					
Nº	Sección	CIIU REV. 4 (Versión Agosto 2005)	Nº	Sección	CIIU REV. 4 (Versión Mayo 2004)
1	A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
2	B	Explotación de minas y canteras	2	B	Explotación de minas y canteras
3	C	Industrias manufactureras	3	C	Industrias manufactureras
4	D	Suministro de electricidad, gas, vapor y suministro de aire acondicionado	4	D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
5	E	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	5	E	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
6	F	Construcción	6	F	Construcción
7	G	Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas	7	G	Comercio
8	H	Transporte y almacenamiento	8	H	Transporte y Almacenamiento
9	I	Alojamiento y servicios de comidas	9	J	Alojamiento y servicios de comidas
10	J	Información y comunicación	10	K	Información y comunicación
11	K	Actividades financieras y de seguros	11	L	Actividades financieras y de seguros
12	L	Actividades de propiedades inmobiliarias (Bienes Raices)	12	M	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
13	M	Actividades profesionales, científicas y Tecnicas	13	N	Actividades profesionales, científicas y técnicas
14	N	Actividades administrativas y servicios de apoyo	14	O	Actividades administrativas y servicios de apoyo
15	O	Administración pública y defensa; planes de Seguridad social de afiliación obligatoria	19	T	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
16	P	Enseñanza	15	P	Enseñanza
17	Q	Actividades de Servicios sociales y salud	16	Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana
18	R	Arte, esparcimiento y recreo	17	R	Arte, esparcimiento y recreo
19	S	Otras actividades de servicios	18	S	Otras actividades de servicios
20	T	Actividades de los Hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de produccion de bienes y servicios de los hogares para uso propio	20	U	Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.
21	U	Organizaciones y órganos Extraterritoriales	21	V	Organizaciones y órganos extraterritoriales.

SEGUNDA PARTE

Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE-Perú)

2. Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE - Perú)

2.1. Definición e importancia

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE-Perú) es una clasificación derivada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.4), la misma que sirve de base para adaptar la CIIU a las características concretas de nuestra economía nacional, manteniendo al mismo tiempo la comparabilidad internacional. En su elaboración se ha tomado en cuenta las recomendaciones de las Naciones Unidas respecto a la utilización de la CIIU a fin de elaborar clasificaciones nacionales conexas.

De esta manera, la ClaNAE - Perú, se constituye en la clasificación oficial usada en el Sistema Estadístico Nacional y en la Administración Publica, siendo el INEI el órgano responsable para su mantenimiento y gestión.

El clasificador, ha permitido ordenar la complejidad productiva que presenta nuestra geografía rica en materias primas y potencialidades a través de un conjunto de categorías de actividades económicas productivas propias de nuestro país, a partir del cual la ClaNAE se convierte en una herramienta de ayuda para resolver dos retos básicos, uno referido a la mejora de los niveles de desarrollo humano y el otro, a la necesidad de identificar formas para aprovechar las potencialidades que ofrece el país. En ese sentido su objetivo es reflejar las características propias del aparato productivo del país y disponer de una nomenclatura que presente a los agentes económicos del Perú clasificados con un grado de detalle que permita el estudio por ejemplo de las cadenas productivas.

Al respecto, se entiende por Cadena Productiva a una concentración sectorial o geográfica de empresas y agentes que intervienen directa o indirectamente en un proceso productivo, desde la provisión de insumos y materias primas (relaciones hacia atrás), pasando por su transformación, la gestión del conocimiento y la producción de bienes intermedios y finales (relaciones hacia los costados), hasta el marketing y la comercialización (relaciones hacia adelante).

La ClaNAE se constituye, entonces en una herramienta básica para las estadísticas y registros administrativos que son utilizados por los organismos gubernamentales, instituciones, empresas, profesionales, estudiantes y público en general. Lo ideal sería que hubiera en las clasificaciones tantas categorías como posibles actividades existen o que cada unidad de producción realizara una única actividad. Sólo así resultaría posible clasificar inequívocamente cada unidad en una categoría determinada. Sin embargo, por razones prácticas, la ClaNAE al igual que la clasificación internacional tiene un número limitado de categorías y la realización de una única actividad puede ser incompatible con la forma en que las distintas entidades organizan sus actividades y, en consecuencia, con sus prácticas de contabilidad.

Debemos indicar, que la ClaNAE es un instrumento que busca fortalecer y consolidar un sistema integrado de clasificaciones del país, pues se viene constituyendo en una experiencia de trabajo conjunto con las Oficinas Sectoriales de Estadística (OSES) y de la comprensión de que las clasificaciones son un instrumento cuyo uso excede el interés exclusivo del INEI. Asimismo es un instrumento que será usado ampliamente en la producción y diseminación de información por tipo de actividad económica y en las áreas de estadísticas económicas y socioeconómicas: como las Encuestas Económicas Anuales, Censos Económicos, Cambios de años base de las Cuentas Nacionales, etc. es decir en la producción de las estadísticas oficiales permitiendo de este modo asegurar la continuidad y comparabilidad de las estadísticas económicas y sociales para la toma de decisiones.

A la fecha se viene adaptando la Estructura Preliminar de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClaNAE-PERU) a la nueva Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (Proyecto CIIU Revisión 4,0 versión agosto 2005.), en los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras y de las Industrias Manufactureras, en tanto que los sectores restantes mantienen la presentación de la primera versión de la CIIU Rev. 4, al mes de mayo del 2004.

2.2 Recomendaciones de las Naciones Unidas respecto a la Utilización de la CIIU para preparar las clasificaciones nacionales conexas

Respecto de la relación entre la CIIU y las clasificaciones nacionales conexas de actividades, cabe distinguir dos grupos amplios de países:

- Países que elaboraron sus propias clasificaciones nacionales y que consideran que la CIIU se basa esencialmente en sus clasificaciones nacionales o se deriva de ellas; y
- Países que estiman que sus propias clasificaciones nacionales se basan en la CIIU o se derivan de ella. Muchos países del segundo grupo carecen de la infraestructura necesaria para elaborar y mantener su propia clasificación de actividades, por lo que tienden a adoptar la CIIU como clasificación nacional de actividades con poca o ninguna modificación.

La aspiración de lograr la comparabilidad internacional no significa, sin embargo, que los países tengan que adoptar la CIIU en su conjunto y sin modificaciones. Se trata más bien de que los países utilicen la CIIU como orientación para adaptar sus clasificaciones nacionales a la norma internacional. Para adaptar la CIIU a las características concretas de cada economía nacional manteniendo al mismo tiempo la comparabilidad internacional es preciso aplicar una serie de reglas que se esbozan a continuación.

Agregación y desagregación de la CIIU

- Al adaptar la CIIU a las circunstancias nacionales cabe introducir en la clasificación un mayor grado de agregación o de detalle para reflejar mejor la estructura de la economía nacional del país.
- Si un determinado sector tiene gran importancia económica o ha desarrollado importantes especializaciones que no se identifican por separado en la CIIU, puede desagregarse más tarde la parte correspondiente de la clasificación.
- Si algún otro sector económico no existe, no está desarrollado o carece de importancia en el conjunto de la economía, la parte correspondiente de la clasificación puede tratarse con un nivel de agregación mayor.
- No se pretende promover la reunión separada de datos por categorías, lo que requeriría divisiones artificiales o arbitrarias de las unidades estadísticas existentes.
- Para que una clasificación nacional de actividades sea convertible a la CIIU, las categorías del nivel más detallado de la clasificación nacional deben coincidir en general con las clases de la CIIU, o ser subdivisiones de éstas. En otras palabras, ninguna de las categorías más detalladas de la clasificación nacional debe abarcar partes de dos o más clases de la CIIU.
- Cuando alguna categoría nacional haya de abarcar combinaciones de dos o más clases de la CIIU, éstas han de formar parte del mismo grupo. De esa manera, la convertibilidad de la clasificación nacional a la CIIU no se verá afectada por la posición o el modo de agrupación de las categorías al nivel detallado de la clasificación nacional.
- Con la finalidad de atender a características nacionales, determinadas categorías de la estructura de la CIIU pueden desagregarse subdividiendo en subclases las clases pertinentes. Para ello pueden añadirse decimales al código de cuatro dígitos por el que se identifica cada clase de la CIIU. Otra posibilidad consiste en ampliar la subdivisión de los grupos en clases en la CIIU sustituyendo las clases existentes por un número mayor de categorías más detalladas.
- Con el fin de mantener la comparabilidad con las clases de la CIIU, las clases más detalladas deben delinearse de manera que puedan agregarse para formar las clases de la CIIU.

- La ampliación de los códigos de cuatro dígitos de la CIIU puede resultar innecesaria si las únicas clases que hay que subdividir para atender a características nacionales son idénticas a grupos. Esas clases de la CIIU se identifican por un código de cuatro dígitos que termina en "0" y pueden sustituirse hasta por nueve clases, identificadas por códigos específicos de cuatro dígitos.
- Las categorías de la CIIU pueden agregarse, por ejemplo, combinando las clases de determinados grupos en un número menor de clases menos detalladas o fusionando varias clases en grupos. En algunos casos puede resultar conveniente o necesario establecer categorías en el nivel más detallado de clasificación de los sistemas nacionales que combinen clases de la CIIU. Ello puede deberse a que los tipos de actividades separadas por clases específicas de la CIIU no son suficientemente importantes en el país. También puede deberse a que el grado de especialización de las actividades de las unidades estadísticas es mucho menor que el requerido para emplear determinadas clases de la CIIU en el sistema nacional. Por ejemplo, para algunos países puede no resultar conveniente establecer en sus clasificaciones nacionales categorías similares a las categorías de la división 28 (Fabricación de maquinaria), puesto que la mayoría de los establecimientos que realizan actividades de la clase X realizan también actividades de la clase Y, y viceversa, por lo que resulta poco viable separar esas actividades en la clasificación nacional. Acaso tengan que combinar algunos o la totalidad de los grupos o clases en categorías únicas del nivel más detallado de su clasificación nacional.
- Hay que tener presente que al combinar clases en agregados menos detallados, a nivel de grupo o a otros niveles, se limitará la comparabilidad internacional de los datos a ese nivel o incluso a niveles más altos de agregación. Así puede ocurrir si se decide agregar algunas de las clases de cuatro dígitos dentro, por ejemplo, del grupo 281. Si dos países agregan clases dentro del grupo 281 no podrán compararse los datos de sus respectivos niveles agregados, sino sólo al nivel superior del grupo 281. Por consiguiente, la combinación de clases debe sopesarse cuidadosamente teniendo en cuenta la merma de la comparabilidad de los datos compilados con arreglo a las nuevas categorías.

2.3 Antecedentes en la elaboración de Clasificadores Nacionales en el Perú

2.3.1 En la adopción de la CIIU

Nuestro país ha adoptado todas las versiones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), elaborada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas desde su texto original hasta la Revisión 3,0. Al respecto, se observa:

- La versión original propuesta en 1948 por las Naciones Unidas
- La primera revisión de la CIIU, que se publica en 1958, como informes estadísticos después que la examino la Comisión de Estadística en su 10° periodo de sesiones, cabe señalar que, en esos años, las clasificaciones no presentaban clases de actividad, sino que se publicaban hasta el nivel de grupos, salvo del comercio en el que se sugería utilizar subgrupos para las clasificaciones nacionales.
- La CIIU Rev.2, que se publica en 1968, también como informes estadísticos, luego de su exámen y aprobación por la Comisión en su 15° periodo de sesiones. La revisión en mención estuvo vigente hasta los primeros años de la década de los noventa.
- Luego, el Perú adopta la CIIU Rev. 3, versión, que fue examinada y aprobada por la Comisión de Estadística en su 25° periodo de sesiones, que se celebró en febrero de 1989, y es el resultado de un proceso de exámen que duro 10 años, participando en ella muchos expertos de todas las regiones del mundo. En el Perú, la CIIU Rev3, a la fecha se encuentra vigente.
- A partir del año 2001, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ha venido consultando con los países a efectos de adoptar una nueva estructura de la CIIU acorde con los cambios que se han efectuado en el mundo. Al respecto se han absuelto dos cuestionarios remitidos por las NN. UU, acerca de nuestras recomendaciones y sugerencias, a nivel del SEN, respecto a la nueva estructura que debería contener la nueva CIIU Rev. 4. En tal sentido la Revisión de la CIIU se hace en un contexto mundial de globalización; desarrollo en las telecomunicaciones, era del

conocimiento etc., esto implica a su vez una mayor diversificación de las actividades económicas y mayor complejidad en su clasificación. Lo que al mismo tiempo se presenta como una necesidad para el mejor desenvolvimiento del registro y movimiento de la producción e intercambio internacional. Las NNUU ha elaborado una propuesta de estructura productiva que se plasma en la CIIU Rev. 4, la misma que se viene consultando. Dicha Revisión deberá entrar en vigencia a partir del año 2007.

2.3.2 En la elaboración de Clasificadores Nacionales

El INEI a través de su Dirección de Cuentas Nacionales (DNCN) y de la Ex - Dirección Nacional de Estadísticas Básicas (DNEB) han realizado esfuerzos para contar con un clasificador Nacional, pero a pesar de ello es necesario, elaborar un sistema de clasificación único e integrado en el país, que comprenda la disponibilidad de clasificadores nacionales, que permitan reflejar las actuales características propias del aparato productivo del país además de disponer de una nomenclatura que presente a los agentes económicos del Perú clasificados con un grado de detalle que permita el estudio por ejemplo de las cadenas productivas; la identificación de las potencialidades que ofrece el país, etc. Es por ello que se ha elaborado el presente documento: "Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú" (ClaNAE-Perú), que es una clasificación derivada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.4), la misma que viene utilizándose como orientación para adaptar la CIIU a las características concretas de nuestra economía, manteniendo al mismo tiempo la comparabilidad internacional. La cronología es la siguiente:

- En 1982 la Dirección General de Cuentas Nacionales del INEI prepara un documento de trabajo: "Nomenclaturas Centrales de Actividades Económicas y de Bienes y Servicios del Perú", el cual surge de la necesidad de establecer nomenclaturas que muestren la realidad económica del país. En el documento se explica que la CIIU (Revisión 2,0) mostraba categorías o clases de actividad poco desarrolladas en el país, por lo tanto se agrupan algunos grupos o clases de actividad de la CIIU para la formación de categorías en la "Nomenclatura Central de Actividades Económicas" propuesta. Colaboró en este trabajo el Sr. Philippe Lestang, funcionario del Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques (INSEE) de Francia y experto en Nomenclaturas de las Naciones Unidas. Su participación se hizo posible a través de un Convenio de Cooperación Técnica celebrado con el Gobierno Francés. La "Nomenclatura Central de Actividades Económicas" presentó 98 categorías, frente a las 160 clases de actividad de la Revisión 2,0. Su uso se limitó a la elaboración de las cuentas nacionales, puesto que el INEI y las Oficinas Sectoriales de Estadística continuaron usando la Revisión 2,0 de la CIIU como única clasificación de actividades para captar la información económica básica. Las Nomenclaturas de Actividades y Productos elaborada por la Dirección General de Cuentas Nacionales respondía a que en abril del año 1981 se habían iniciado los trabajos para el desarrollo completo de todo el Sistema de Cuentas Nacionales con año base 1979. En este trabajo se integraron las Tablas de Insumo Producto, haciéndose necesario disponer de un Sistema de Nomenclaturas en los trabajos estadísticos.
- En 1993 a través de la Resolución Jefatural N° 273-93-INEI publicada el 13 de agosto del mismo año, el INEI aprueba la Directiva N° 003-93-INEI/DNEB que establece las normas para que los órganos conformantes del Sistema Nacional de Estadística (SNE) procedan a la utilización de la CIIU Revisión 3,0. El alcance de la norma abarca las Direcciones Nacionales y Técnicas, la Oficina de Cómputo, la Oficina Técnica de Presupuesto y Planificación y todas las Oficinas de Estadística e Informática del Sector Público, tanto de nivel central, regional y local. La Resolución confirió a la Dirección Nacional de Estadísticas Básicas la reproducción de la CIIU Revisión 3,0, que fue difundida en el país a través de varias ediciones y en medios magnéticos. La tercera revisión de la CIIU está estrechamente relacionada con el Sistema de Cuentas Nacionales, desempeñando un papel importante al proporcionar un mayor tipo de desglose por actividad (292 clases de actividad económica) necesario para la compilación de datos. Para la realización

del III Censo Nacional Económico 1993-94, la Dirección Nacional de Estadísticas Básicas elaboró manuales desagregando la CIIU Revisión 3 a un nivel de 6 dígitos, utilizando el contenido de las notas explicativas y algunas actividades nacionales particulares como un "índice de referencia" para clasificar los establecimientos registrados en el censo. En dicha clasificación se crea la clase de actividad 1515 Elaboración de Aceite de Pescado como única adaptación de la CIIU Revisión 3,0. Las Encuestas Nacionales de Hogares siguieron utilizando esos manuales para la clasificación de actividades.

- A partir del año 2003, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales ha elaborado y pone a disposición de las entidades públicas, privadas y usuarios en general el primer documento preliminar denominado: "Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE-Perú)", considerando la versión CIIU Rev. 4 a Mayo del 2004. Al respecto esta decisión se toma por la recomendación de una Misión del INDEC de Argentina, a efectos de ahorrar esfuerzos y costos, pues la vigencia de la CIIU Rev. 3, pronto finalizaría, y con el propósito de que sirva de base para el desarrollo futuro de las estadísticas oficiales del país. Cabe mencionar, que las Naciones Unidas recomiendan la implementación de la nueva Rev.4 en el lapso de lo que queda de tiempo hasta la aprobación definitiva de la nueva estructura de la CIIU Rev. 4, que definitivamente entrará en vigencia en el año 2007, por lo que la versión actual de la CIIU va a continuar con cambios. En esta medida y de acuerdo a la nueva propuesta de CIIU Rev. 4 de Agosto del 2005 (texto en idioma Inglés, proporcionado por Naciones Unidas) hemos elaborado la presente publicación titulada: "Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE-Perú)", - Segundo documento Preliminar. Las características de este documento son las siguientes:

  - La presentación detallada de la estructura de la ClaNAE - Perú, se hace de igual manera que el documento de las Naciones Unidas, la primera categoría de la CIIU es alfabética y se le denomina "Sección", en el nivel de dos dígitos es numérica por ejemplo 01, 02, etc. es "División"; la de nivel de tres dígitos es por ejemplo 011 y se le llama "Grupo" y la de nivel de cuatro dígitos 0111 es la "clase". Para el caso del Clasificador Nacional la apertura a nivel de 6 dígitos la vamos a denominar "Subclase" se efectúa de acuerdo a las actividades económicas mas importantes o significativas que realizan los agentes económicos a nivel nacional.

2.4 Finalidad

- En el campo estadístico, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE-Perú) debe reflejar adecuadamente la estructura productiva del Perú, al tiempo que ha de servir de marco para la realización de censos, encuestas o la explotación de registros administrativos. Las estadísticas adecuadamente clasificadas redundarán en beneficio de las decisiones de política económica.
- En el campo tributario, la desagregación de las clases de actividad (4 dígitos) de la ClaNAE al nivel de subclases (6 dígitos) permitirá a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) identificar plenamente a determinados agentes económicos, a los cuales podrá aplicar diferentes escalas impositivas de acuerdo a los lineamientos de la política tributaria.

2.5 Justificación

- Para la elaboración de las estadísticas oficiales, el INEI viene utilizando como nomenclatura de actividades la CIIU Revisión 3,0 aprobada por las Naciones Unidas en el año 1989. Desde esa fecha, la organización de las actividades económicas evolucionó y nuevos tipos de actividades pasaron a ser importantes. En la actualidad se presentan nuevas necesidades analíticas de contar con datos clasificados a un detalle mayor de clases de actividad, las que en algunos casos reúnen diferentes actividades en sus operaciones productivas, siendo imperativo se reflejen individualmente en otra clase de actividad.

- La ClaNAE se ha elaborado, de acuerdo a lo recomendado por las NN. UU quien señala que , no sólo es necesario contar con una clasificación de las actividades económicas en el mundo, sino que es importante reflejar las actividades particulares del país que no siendo de interés para los países desarrollados, tienen utilidad a nivel nacional, ya que concentran una importante fuerza laboral, asimismo los países deben establecer sus clasificaciones nacionales adaptando en lo posible los mismos principios y definiciones generales de la CIIU en sus sistemas de clasificación.

2.6 Criterios de Clasificación

Tomando en cuenta las Recomendaciones de las Naciones Unidas respecto a la utilización de la CIIU para preparar las clasificaciones nacionales conexas, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClaNAE), clasifica a los agentes económicos según el tipo de producción al que se dedica. El término actividad que se utiliza en este contexto se refiere a un proceso productivo, es decir a la combinación de acciones que conduce a la obtención de un conjunto dado de bienes y servicios. Los niveles de clasificación son los siguientes:

Divisiones y Grupos

La ClaNAE mantiene los mismos criterios de la CIIU Rev. 4. Para definir las Divisiones y los Grupos, se tiene en cuenta las características de las actividades, las unidades estadísticas y la forma como están organizadas en la economía. Asimismo se tiene en cuenta

- Las características de los bienes producidos y de los servicios prestados
- Los usos a que se destinan esos bienes y servicios
- Los insumos, el proceso y la tecnología de producción.

Los criterios no se aplican homogéneamente para todas las categorías. El grado de ponderación asignado a éstos, varía entre categorías. La ponderación de los criterios da lugar a tres tipos de aplicación:

a) En unos casos, se atribuye mayor ponderación a la composición y a la etapa de fabricación del bien, como ocurre con los productos intermedios.

Ejemplo:

En la sección C "Manufactura", la división 24 y sus grupos tienen en cuenta la composición física del bien (hierro y acero, metales preciosos y no ferrosos) y la etapa de fabricación (fabricación de productos primarios):

División 24 Fabricación de metales comunes
Grupo 241 Industrias básicas de hierro y acero
Grupo 242 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
Grupo 243 Fundición de metales

b) En procesos de producción más complejos, con frecuencia, se da prioridad al uso final, a la tecnología y a la organización de la producción.

Ejemplo:

División 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
Grupo 261 Fabricación de componentes electrónicos
Grupo 262 Fabricación de computadoras y equipo periférico
Grupo 263 Fabricación de equipos de comunicaciones

Grupo 264 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo (para el hogar)
Grupo 265 Fabricación de equipos para medir, verificar y navegar, y de equipos de control
Grupo 266 Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electro terapéuticos
Grupo 267 Fabricación de instrumentos y equipo óptico
Grupo 268 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos

c) Para el Comercio y los Servicios, por lo general, se da mayor ponderación a las características de los bienes producidos y de los servicios prestados, lo mismo que a los usos a que se destinan estos bienes

Ejemplo:

En la sección G Comercio existen tres divisiones que hacen referencia a la característica del servicio, es decir la forma como se comercializan los productos:

División 42 Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores motocicletas
División 43 Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
División 44 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.

Este mismo criterio se mantiene en los grupos, además de los tipos de bienes comercializados por ejemplo en la División 44:

Grupo 441 Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco
Grupo 442 Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados
Grupo 443 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados
Grupo 444 Venta al por menor de productos textiles, productos farmacéuticos, artículos de ferretería y aparatos de uso doméstico en almacenes especializados
Grupo 445 Venta al por menor de equipo de alta tecnología y artículos conexos en almacenes especializados
Grupo 446 Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados
Grupo 447 Venta al por menor de combustible para vehículos automotores

En las secciones de Servicios, con frecuencia se da prioridad a las características del servicio y sus usos:

División 44 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.
Grupo 641 Actividades jurídicas
Grupo 642 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos

Clases

En la definición de las clases, prima el criterio de la forma en que se combinan las actividades en los establecimientos y se distribuyen entre ellos. Por tal motivo, las clases se definen de modo que, en lo posible, cumplan las siguientes condiciones:

a) Que la producción de bienes y servicios que caracteriza a una clase determinada, represente la mayoría de la producción que realizan las unidades estadísticas clasificadas en esa clase.
b) Que la clase abarque las unidades estadísticas que producen la mayor parte de la categoría de bienes y servicios que caracterizan a esta clase.

Ejemplo:

Grupo 436 Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales
Clase 4361 Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos
Clase 4362 Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de Telecomunicaciones
Clase 4363 Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros
Clase 4369 Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo

Cuando las características de las actividades guardan un grado elevado de interrelación entre sí, no es necesario ponderar los criterios antes mencionados. Esto sucede con un gran número de divisiones de la clasificación principalmente de la Sección C (Industrias manufactureras)

En este caso se presenta un único proceso que especifica en todas sus categorías, con distintos niveles de especificación, los insumos, la tecnología, los usos, las características del bien y el proceso de producción que da lugar a un producto final diferente.

Subclases

En general hasta el nivel de clases se han respetado los criterios de la CIIU. Para hallar las subclases se ha tenido en cuenta la frecuencia de las descripciones que los informantes declararon en la pregunta 506 de la Encuesta Nacional de Hogares 2001 y 2002 (Módulo de empleo e ingresos): ¿A qué se dedica el negocio, organismo o empresa en la que trabajó?. Según el mayor número de frecuencias se empezó a generar una subclasificación a 6 dígitos, teniendo en cuenta que no se registraban variables como valor agregado, ventas o producción, debido a que este estudio se basó en una investigación en hogares y no en establecimientos.

Para complementar este trabajo se analizó la información del III Censo Nacional Económico 1993-94 considerándose, como referencia, las ventas de los establecimientos que fueron registradas de acuerdo a un índice de 6 dígitos de las actividades que abarcó cada clase de actividad económica de la CIIU Revisión 3,0, el cual fue construido teniendo en cuenta la nota explicativa de cada clase de dicha revisión.

Se generaron las subclases de la ClaNAE por su importancia relativa, según las ventas y número de establecimientos analizados.

La combinación de estos dos procesos se complementó con información sobre producción publicada en los sitios web de los Ministerios cuyos ámbitos de influencia cubren determinadas actividades económicas.

Ejemplo de subclases de actividad:

Clase 1010 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
Subclase 101001 Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne
Subclase 101002 Producción y procesamiento de carne de aves
Subclase 101003 Fabricación de embutidos y otros productos cárnicos que se expenden fríos
Subclase 101004 Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.

Existen casos en los que una desagregación a nivel de subclases coincide con un nivel de "producto", sin embargo se considera como subclase de actividad debido a su importancia en la economía. Ejemplo:

0122 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
012201 cultivo de plátano

012202 cultivo de mango
012209 cultivo de otras frutas

En los casos en que las clases de actividad no necesiten una mayor desagregación, se considerará la subclase idéntica a la clase identificándola con claves de 6 dígitos que terminan en "00". Ejemplo:

0121 Cultivo de uvas
012100 Cultivo de Uvas

2.7 Cobertura y Estructura Jerárquica de la CIIU Rev4:

Sirve de base para elaborar la ClaNAE:

2.7.1 Cobertura Geográfica:

A nivel nacional

2.7.2 Cobertura Sectorial:

21 secciones

2.7.3 Estructura General CIIU Rev.4 (Versión agosto 2005)

Nº	Sección	División	Descripción
1	A	01 – 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y Pesca.
2	B	05 – 09	Explotación de minas y canteras
3	C	10 – 33	Industrias manufactureras
4	D	35	Suministro de electricidad, gas, vapor y suministro de aire acondicionado
5	E	36 – 39	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
6	F	41 – 43	Construcción
7	G	45 – 47	Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas
8	H	49 – 53	Transporte y almacenamiento
9	I	55 – 56	Alojamiento y servicios de comidas
10	J	58 – 63	Información y comunicación
11	K	64 – 66	Actividades financieras y de seguros
12	L	68	Actividades de propiedades inmobiliarias
13	M	69 – 75	Actividades profesionales, científicas y Técnicas
14	N	77 – 82	Actividades administrativas y servicios de apoyo
15	O	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
16	P	85	Enseñanza
17	Q	86 – 88	Actividades de Servicios sociales y salud
18	R	90 – 93	Arte, esparcimiento y recreo
19	S	94 – 96	Otras actividades de servicios
20	T	97 – 98	Actividades de los Hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio
21	U	99	Organizaciones y órganos Extraterritoriales

2.7.4 Estructura jerárquica de la ClaNAE

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClaNAE), mantiene en general la misma estructura de la CIIU Rev. 4, así como su sistema de notación alfanumérico. Presenta jerárquicamente cinco niveles de clasificación integrados entre sí, siendo en su orden:

- Sección
- División
- Grupo
- Clase
- Subclase

Su organización jerárquica hace que cada categoría se subdivida en conjuntos de categorías del nivel inmediatamente inferior, es decir, de cada Sección se desprende una o varias Divisiones; de cada División, uno o varios Grupos; y de cada Grupo, una o varias Clases. Finalmente de cada Clase, se abren en Subclases.

Estructura Jerárquica de la ClaNAE-Perú

Clasificación Nacional de Actividades Económicas ClaNAE - PERU 2005

Nivel		*Nomenclatura*	*Nro.*	*Proyecto CIIU Rev. 4*	*CIIU Rev.3*
Nivel 1	Sección	Alfanumérico	21	21	17
Nivel 2	División	2 dígitos	87	87	60
Nivel 3	Grupo	3 dígitos	236	236	159
Nivel 4	Clase	4 dígitos	452	425	292
Nivel 5	Sub-clase	6 dígitos	1254	No hay	No hay

Nota: En la estructura de la ClaNAE-Perú 2005, se ha considerado las modificaciones que ha realizado la Oficina de Estadística de Naciones Unidas a agosto 2005 de la CIIU Rev.4, en los sectores:A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Explotación de minas y canteras y C: Industrias Manufactureras, en tanto que los sectores restantes mantienen la presentación de la primera versión de la CIIU Rev. 4, al mes de mayo del 2004.

La Sección: nivel de clasificación que agrupa la información estadística correspondiente a un sector de la economía con características homogéneas. Su notación se realiza a través de códigos alfabéticos de un carácter. Por ejemplo: Sección A: Agricultura, Ganadería, caza, silvicultura y pesca

La División: corresponde a una categoría de tabulación más detallada y agrupa actividades pertenecientes a un mismo sector económico con mayor grado de homogeneidad, teniendo en cuenta la especialidad de las actividades económicas que desarrollan, las características y el uso de los bienes producidos y los servicios prestados, los insumos, el proceso y la tecnología de producción utilizada. Su notación corresponde a los dos primeros dígitos.
Por ejemplo, División 01: Producción de cultivos y ganado, caza y actividades de servicios conexas

El Grupo: clasifica las categorías de actividades organizadas en una división de manera más especializada y homogénea. Se denota por tres dígitos, de los cuales los dos primeros corresponden a la División y el último, identifica al Grupo. Por ejemplo Grupo 011, Cultivo de productos no permanentes

La Clase: categoría que clasifica características específicas de una actividad. Su notación corresponde a cuatro dígitos de los cuales, los dos primeros identifican la División; el tercero, el Grupo al cual pertenece la clase, y el último a la clase misma.

Por ejemplo, clase 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz); cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas

La Subclase: categoría más detallada que clasifica características muy específicas de una actividad. Su notación corresponde a seis dígitos de los cuales, los dos primeros identifican la División; el tercero, el Grupo, el cuarto la clase a la cual pertenece la Subclase y el último, a la Subclase misma. Por ejemplo, Subclases:

011101 Cultivo de maíz amarillo duro
011102 Cultivo de maíz amiláceo
011103 Cultivo de trigo
011104 Cultivo de otros cereales n.c.p
011105 Cultivo de fríjol grano seco
011106 Cultivo de otras leguminosas n.c.p

2.8 Categorías conceptuales

La ClaNAE es el instrumento estadístico más apropiado para clasificar unidades estadísticas por actividad económica, a partir de su actividad principal, para lo cual es necesario tener claros las siguientes categorías:

2.8.1 Unidad Estadística

Un establecimiento, empresa, institución o en general, la unidad a clasificar, se considera como unidad estadística cuando desarrolla una actividad o grupo de actividades económicas similares, una de las cuales es su actividad principal. El carácter de unidad estadística está dado, además, por el cumplimiento de tres condiciones: homogeneidad, autonomía y disponibilidad de datos. La homogeneidad requiere que las actividades de las unidades definidas para medir procesos de producción homogéneos queden confinadas en una única categoría de la ClaNAE. Las unidades estadísticas deben tener algún grado de autonomía y contar con datos específicos sobre sus actividades. En ocasiones, los requisitos de homogeneidad y disponibilidad de datos pueden entrar en conflicto ya que puede ocurrir que, cuanto más pequeña (o más homogénea) sea la unidad, tanto menor sea la cantidad de datos disponibles. Para resolver este problema se emplean diferentes unidades para estadísticas distintas, pero definiendo siempre dichas unidades, de modo tal que las de mayor tamaño estén compuestas de varias unidades más pequeñas. Esta solución permite establecer nexos entre las diversas estadísticas aún cuando se utilicen diferentes unidades.

La empresa es la mayor unidad autónoma respecto de todas las funciones de financiación y producción, aunque no sea necesariamente homogénea en sus actividades. La unidad que es homogénea en sus actividades pero no en lo que se refiere al emplazamiento es la unidad según la clase de actividad. La unidad que es homogénea de acuerdo con el emplazamiento es la unidad local. Por último, la unidad que es todo lo homogénea posible tanto en términos de actividad económica como de emplazamiento es el establecimiento.

2.8.2 Tipos de unidad estadística

La ClaNAE, está diseñada de modo que cada nivel sirva para clasificar las unidades estadísticas según su actividad económica. Las clases y grupos de esta clasificación tienen, en algunos casos, un alcance muy detallado para poder usarlos al clasificar empresas u otras unidades similares. Existen empresas que son propietarias de varios establecimientos que realizan actividades comprendidas

en más de una clase, aunque la mayoría de las empresas tendrán sólo un establecimiento. Las divisiones de la ClaNAE abarcan una gama de actividades lo suficientemente amplia para que resulte, en general, adecuada para la clasificación de empresas. Por ello, el uso de la ClaNAE para establecer clasificaciones en función de la clase de actividad económica es mucho menos recomendable en el caso de las empresas que en los establecimientos según la clase de actividad económica. La experiencia internacional en materia de clasificación industrial de las unidades económicas es mucho más limitada en el caso de las empresas que en las unidades según la clase de actividad.

Unidad tipo empresa.- Es la entidad jurídica que engloba y dirige todas las funciones necesarias para su actividad económica en sus niveles más agregados, responde a la unidad de propiedad o control, tiene altos niveles de autonomía pero bajo grado de homogeneidad. Este tipo de unidad es conveniente utilizarla cuando se quiere obtener información estadística a niveles agregados de la clasificación.

Unidad según clase de actividad.- Esta unidad es en esencia una parte autónoma de la empresa dedicada predominantemente a un tipo de actividad, sin limitaciones geográficas en lo referente a sus operaciones. Se caracteriza por tener baja autonomía financiera, pero alta autonomía en cuanto al desarrollo de sus actividades y bajos niveles de homogeneidad.

Unidad local.- Las unidades ejercen sus actividades en más de una ubicación, entonces aquí se hace referencia al conjunto de actividades económicas ejercidas por una empresa en un mismo lugar o a partir de un mismo lugar. Se caracteriza por tener bajos niveles de autonomía y altos niveles de homogeneidad.

Unidad tipo establecimiento.- Representa la unidad más pequeña (una empresa o parte de una empresa) que puede utilizarse como unidad de observación, se dedica de manera independiente, exclusiva o predominantemente a un solo tipo de actividad económica en un emplazamiento o zona geográfica y respecto de la cual pueden recopilarse datos precisos. Presenta la mayor homogeneidad posible, tanto en términos de actividad como de ubicación geográfica, pero al mismo tiempo los más bajos niveles de autonomía.

2.8.3 Actividad Económica

La actividad económica se puede definir como la creación de valor agregado a través de la producción de bienes y servicios. En este proceso interviene el trabajo, el capital y las materias primas. Una actividad puede consistir en un proceso único, por ejemplo la actividad de tejer, pero también puede cubrir toda una gama de subprocesos. Por ejemplo, la fabricación de un automóvil se considera una actividad aún cuando el proceso integrado de producción de éste incluya subactividades tales como la fundición, la forja, la soldadura, el montaje, la pintura, etc.

2.8.4 Tipos de actividad

Toda unidad estadística puede desarrollar diferentes actividades, pero sólo una de éstas puede considerarse como su actividad principal.

- **La actividad principal** es la actividad que genera la mayor parte del valor agregado de la entidad o la actividad cuyo valor agregado supera al de todas las demás actividades que realiza la entidad. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o bien subproductos. La clasificación de la actividad principal se determina por referencia al clasificador, primero al nivel más alto de la clasificación y posteriormente a niveles más detallados.

- **Actividad secundaria.-** Son actividades secundarias cada una de las actividades independientes que, por una parte, generan productos destinados en última instancia a terceros y, por otra, no son actividades principales de la entidad de que se trate. Las actividades secundarias generan necesariamente productos secundarios. La mayoría de las entidades económicas producen al menos un tipo de producto secundario.

  El valor agregado de una actividad secundaria será menor que el de la actividad principal, de acuerdo con la definición de esta última. Ejemplos:

  - En un establecimiento hotelero, la venta de postales y tarjetas telefónicas.
  - En una tienda minorista, el servicio de bebidas servidas en mesas del establecimiento.
  - En una lavandería, el servicio de instalación de cortinas.

- **Actividad auxiliar.-** Es la que existe para apoyar las actividades de producción de la entidad, proveyendo bienes no duraderos y servicios para el uso exclusivo o principal de la entidad. Un ejemplo de las características que permiten identificar una actividad como auxiliar es que su producto está siempre destinado al consumo intermedio dentro de la misma entidad, y por consiguiente, la entidad no suele reportarlo dentro de su producción.

  Se deben diferenciar entre actividades principales y secundarias, de un lado y actividades auxiliares de otro. Los productos que resultan de las actividades principales y secundarias son los productos principales y secundarios. Son destinados a la venta en el mercado, a ser entregados gratuitamente, a ser almacenados para una venta posterior, o a ser procesados (caso de productos semiacabados).

  Las actividades auxiliares se desarrollan con el objeto de facilitar las actividades principales y secundarias de la entidad. Los productos que resultan de las actividades auxiliares usualmente no se venden en el mercado. Cuando ocurre la venta de algunos de estos productos, se convierten en productos secundarios. Por ejemplo, si una empresa usualmente consume sus propios servicios de computación internamente, pero los vende de vez en cuando, estos servicios (cuando son vendidos) se convierten en producciones secundarias de la empresa. Otro ejemplo es el servicio de fotocopiadora en una entidad, cuando éste no se presta al público.

  Las actividades auxiliares se desarrollan en pequeña escala y son susceptibles de encontrarse en cualquier entidad, cualquiera sea la naturaleza de la actividad principal. Ninguna actividad puede llevarse a cabo sin el respaldo de diversas actividades auxiliares tales como: contabilidad, transporte, almacenamiento, compras, promoción de ventas, limpieza, reparaciones y mantenimiento, seguridad, entre otras.

  Dado que, en general, ningún proceso es viable sin el apoyo de determinadas actividades auxiliares, no se debería aislar estas últimas para formar entidades diferenciadas aún cuando las actividades auxiliares puedan ser realizadas en otro lugar y aunque se disponga de registros separados sobre ellas.

  Tradicionalmente, las actividades auxiliares no deberían tenerse en cuenta a la hora de determinar la clase de actividad de la entidad que las realiza. Las oficinas administrativas centrales o sedes son el ejemplo más claro de entidades que realizan actividades auxiliares. Otros ejemplos serían los departamentos de ventas, los almacenes, los garajes, los talleres de reparaciones y los departamentos de contabilidad o informática que prestan servicios principalmente a sus unidades matrices.

La ClaNAE mantiene las recomendaciones para clasificar actividades auxiliares, sin embargo muchas veces podría haber la necesidad de dar cuenta, específicamente, de la importancia de la naturaleza de las actividades llevadas a cabo independientemente a quien sirvan. Esto es de interés cuando los cambios estructurales en la industria están siendo medidos. Para atender a estas necesidades se recomienda una codificación dual de las unidades auxiliares, con un código que corresponda a la actividad principal de la unidad, así como un código que corresponda a la actividad realmente llevada a cabo por la unidad auxiliar. Esta doble codificación permitirá hacer agregaciones adecuadas a intereses analíticos específicos.

Por ejemplo, una unidad que presta servicios de contabilidad a su empresa, que es un fabricante de automóviles, debería estar doblemente codificada como:

a) Clase 2910 Fabricación de vehículos automotores
b) Clase 6420 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos.

El caso a) Corresponde al tratamiento recomendado por el Sistema de Cuentas Nacionales 1993, utilizado para describir la totalidad de las actividades llevadas a cabo dentro de la empresa.

El caso b) Pudiera ser aplicable para el análisis de la provisión total de los servicios de contabilidad en la economía. Adicionalmente, si esa unidad auxiliar comienza a proporcionar servicios de contabilidad en el mercado, el tratamiento en el caso b) permitiría la continuidad a la descripción de su evolución.

TERCERA PARTE

Estructura Detallada y Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE - Perú)

III.1 ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
A					Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
	01				Producción de cultivos y ganado, caza y actividades de servicios conexos
		011			Cultivo de productos no permanentes
			0110		Cultivo de tubérculos
				011001	Cultivo de papa
				011002	Cultivo de yuca
				011003	Cultivo de camote
				011099	Cultivo de otros tuberculos n.c.p
			0111		Cultivo de cereales (excepto arroz); cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas
				011101	Cultivo de maiz amarillo duro
				011102	Cultivo de maiz amilaceo
				011103	Cultivo de trigo
				011104	Cultivo de otros cereales n.c.p
				011105	Cultivo de frijol grano seco
				011106	Cultivo de otras leguminosas n.c.p
			0112		Cultivo de arroz
				011200	Cultivo de arroz cáscara
			0113		Cultivo de hortalizas y melones (excepto espárrago)
				011301	Cultivo de alcachofa
				011302	Cultivo de tomate
				011303	Cultivo de cebollas
				011399	Cultivo de otras hortalizas y melones (excepto espárrago)
			0114		Cultivo de caña de azúcar
				011400	Cultivo de caña de azúcar
			0115		Cultivo de tabaco
			0116		Cultivo de plantas de las que se obtiene fibra
				011601	Cultivo de algodón en rama
				011699	Cultivo de otras plantas de las que se obtienen fibras
			0117		Cultivo de espárrago
				011700	Cultivo de espárrago
			0118		Cultivo de flores y plantas ornamentales
				011800	Cultivo de flores y plantas ornamentales
			0119		Cultivo de otros productos agricolas no permanentes (excepto flores)
				011901	Cultivo de alfalfa
				011999	Cultivo de otros productos agricolas no permanentes (excepto alfalfa)
		012			Cultivo de productos permanentes
			0120		Cultivo de café
				012000	Cultivo de café
			0121		Cultivo de uvas
				012100	Cultivo de uvas
			0122		Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
				012201	Cultivo de platano
				012202	Cultivo de mango
				012299	Cultivo de otras frutas
			0123		Cultivo de frutas citricas
				012301	Cultivo de limón
				012302	Cultivo de naranja
				012399	Cultivo de otros citricos
			0124		Cultivo de frutas de pome y frutas carnosas con hueso
				012401	Cultivo de manzanas
				012499	Cultivo de otras frutas de pome y frutas carnosas con hueso
			0125		Cultivo de otros arboles, arbustos de frutas y nueces
			0126		Cultivo de frutas oleaginosas
				012601	Cultivo de aceitunas (olivo)
				012699	Cultivo de otras frutas oleaginosas
			0127		Cultivo de plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas (excepto café)
				012701	Cultivo de cacao (cacao en grano)
				012799	Cultivo de otras plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas (excepto cacao)
			0128		Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				012800	Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos
			0129		Cultivos de otros productos permanentes
		013			Siembra de plantas
			0130		Siembra de plantas
		014			Producción de animales
			0141		Crianza de ganados vacuno y de búfalos
				014101	Crianza de ganados vacuno
				014102	Produccion de leche de ganados vacuno
				014103	Cria de ganaderia de búfalos y producción de semen
			0142		Críanza de caballos y otros equinos
				014200	Críanza de caballos y otros equinos
			0143		Críanza de camellos (dromedarios) y camélidos
				014301	Críanza de auquénidos
				014302	Lana de auquénidos
			0144		Críanza de ovejas y cabras
				014401	Críanza de ovejas y cabras
				014402	La producción de lana cruda de oveja
				014499	Otros productos derivados de las ovejas y cabras
			0145		Crianza de ganado porcino
				014500	Crianza de ganado porcino
			0146		Críanza de aves de corral
				014601	Crianza de pollos
				014602	Crianza de aves vivas y otros animales de corral (excepto el pollo)
			0147		Apicultura
				014700	Apicultura
			0149		Crianza de otros animales (excepto Apicultura)
				014900	Crianza de otros animales (excepto Apicultura)
		015			Actividades mixtas
			0150		Actividades mixtas
				01500	Cultivos de productos agricolas en combinacion con la crianza de animales
		016			Actividades de apoyo a la agricultura y a las actividades posteriores a la cosecha
			0161		Actividades de servicios agrícolas
				016100	Actividades de servicios agrícolas
			0162		Actividades de servicios ganaderos
				016200	Actividades de servicios ganaderos
			0163		Actividades posteriores a la cosecha
				016300	Actividades posteriores a la cosecha
			0164		Procesamiento de semillas para su propagación
				016400	Procesamiento de semillas para su propagación
		017			Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos
			0170		Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos
				017000	Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos
02					<u>Silvicultura y extracción de madera</u>
	021				Silvicultura y otras actividades de silvicultura
			0210		Silvicultura y otras actividades de silvicultura
				021001	Silvicultura y otras actividades de silvicultura
				021002	Explotacion de viveros de arboles
	022				Extracción de madera
			0220		Extracción de madera
				022001	Extraccion de madera de bosques naturales
				022002	Extraccion de madera de bosques cultivados
	023				Recolección de productos forestales distintos de la madera
			0230		Recolección de productos forestales distintos de la madera
				023001	Recoleccion de castañas o nueces del Brasil
				023002	Extracción de sangre de grado
				023099	Recolección de productos forestales distintos de la madera n.c.p
	024				Servicios de apoyo a la silvicultura y extraccion de madera
			0240		Servicios de apoyo a la silvicultura y extraccion de madera
				024001	Actividades de servicios de silvicultura
				024002	Actividades de servicios relacionados con la extraccion de madera (transporte de troncos dentro del bosque)

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
	03				Pesca y acuicultura
		031			Pesca
			0311		Pesca marítima
				031101	Pesca marítima para consumo humano (congelado, enlatado, curado y fresco)
				031102	Pesca marítima para harina y aceite de pescado
			0312		Pesca de agua dulce
				031200	Pesca de agua dulce
		032			Acuicultura
			0321		Acuicultura marítima
				032100	Acuicultura marítima
			0322		Acuicultura de agua dulce
				032200	Crianza de peces de agua dulce.
B					Explotación de minas y canteras
	05				Extracción de carbón y lignito
		051			Extracción de carbón de piedra
			0510		Extracción de carbón de piedra
				051000	Extracción de carbón de piedra
		052			Extracción de lignito
			0520		Extracción de lignito
				052000	Extracción de lignito
	06				Extracción de petróleo crudo y gas natural
		061			Extracción de petróleo crudo
			0610		Extracción de petróleo crudo
				061000	Extracción de petróleo crudo
		062			Extracción de gas natural
			0620		Extracción de gas natural
				062000	Extracción de gas natural
	07				Extracción de minerales metalíferos
		071			Extracción de minerales de hierro
			0710		Extracción de minerales de hierro
				071000	Extracción de minerales de hierro
		072			Extracción de minerales metalíferos no ferrosos
			0721		Extracción de minerales de uranio y torio
				072100	Extracción de minerales de uranio y torio
			0729		Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos
				072901	Extracción de minerales de cobre
				072902	Extracción de minerales de zinc y plomo
				072903	Extracción de oro
				072904	Extracción de plata
				072905	Extracción de estaño
				072999	Extracción de minerales metálicos n.c.p.
	08				Explotación de otras minas y canteras
		081			Extracción de piedra, arena y arcilla
			0810		Extracción de piedra, arena y arcilla
				081001	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes y otras materias naturales para la construcción
				081002	Extracción de arenas y gravas silíceas
				081003	Extracción de caolín, bentonita, arcilla para la industria de la cerámica y la industria de productos refractarios
				081004	Extracción de yeso y de anhidrita
				081005	Extracción de caliza y dolomita
		089			Explotación de minas y canteras n.c.p.
			0891		Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos
				089101	Recolección de guano de las islas
				089102	Extracción de fosfatos naturales, potasio y otros minerales para la fabricación de abonos
				089103	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos
			0892		Extracción y aglomeración de turba
				089200	Extracción y aglomeración de turba
			0893		Producción de sal
				089301	Produccion de sal por evaporación del agua de mar
				089302	Extracción de sal del subsuelo, incluso mediante disolución y bombeo; trituración y purificación de sal

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			0899		Explotación de otras minas y canteras n.c.p.
				089901	Extracción de asbesto
				089902	Extracción de asfalto y betún natural
				089903	Extracción de feldespato y otros fundentes naturales
				089999	Extracción en minas y canteras de otros minerales no metálicos n.c.p.
	09				Actividades de servicios de apoyo a la minería
		091			Actividades de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural
			0910		Actividades de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural
				091000	Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural
		099			Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras
			0990		Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras
				099000	Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras
C					Industrias manufactureras
	10				Elaboración de productos alimenticios
		101			Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
			1010		Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
				101001	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne
				101002	Producción y procesamiento de carne de aves
				101003	Fabricación de embutidos y otros productos cárnicos que se expenden frios
				101004	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; conservación y elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.
		102			Procesamiento y conservación de pescado , crustáceos y moluscos
			1021		Elaboración de harina y aceite de pescado
				102100	Elaboración de harina y aceite de pescado
			1022		Procesamiento, conservación de pescado crustáceos y moluscos
				102201	Desecación, ahumado y saladura de pescado, crustáceos y moluscos
				102202	Congelado de pescado, crustáceos y moluscos
				102203	Producción de conservas de pescado
				102299	Elaboración de otros productos de pescado, crustáceos y moluscos n.c.p
		103			Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas
			1031		Procesamiento y conservación de espárragos
				103101	Producción de espárragos refrigerados o congelados
				103102	Producción de espárragos en conserva o enlatados
			1032		Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas (excepto espárrago)
				103201	Congelado de frutas, hortalizas y legumbres
				103202	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres
				103203	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
				103204	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas
				103205	Tostado de nueces y elaboración de alimentos y pastas a base de nueces
				103206	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas
		104			Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado
			1040		Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado
				104001	Elaboración de aceites y grasas a partir de materias animales o vegetales (excepto de pescado)
				104002	Elaboración de margarinas, de mezclas y productos para untar similares
		105			Elaboración de productos lácteos
			1050		Elaboración de productos lácteos
				105001	Elaboración de leches, de yogurt y productos lácteos deshidratados
				105002	Producción de caseína y lactosa
				105003	Producción de mantequilla natural y mantequilla desecada
				105004	Elaboración de quesos
				105005	Elaboración de helados
		106			Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón
			1061		Elaboración de productos de molinería
				106101	Molienda de trigo y producción de harina de trigo
				106102	Molienda de arroz y producción de harina de arroz
				106103	Molienda de maíz
				106104	Preparación y molienda de legumbres y cereales, excepto arroz , trigo y maíz
			1062		Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
				106200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
		107			Elaboración de otros productos alimenticios
			1071		Elaboración de productos de panadería y pastelería
				107101	Elaboración de galletas

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				107199	Elaboración de productos de panadería y pastelería n.c.p.
			1072		Elaboración de azúcar
				107200	Elaboración de azúcar
			1073		Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería
				107301	Elaboración de cacao, chocolate y productos de chocolate
				107302	Elaboración de caramelos, bombones, chicles y productos de confitería n.c.p.
			1074		Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares
				107400	Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares
			1075		Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas
				107500	Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas
			1076		Elaboración de productos de café
				107601	Tostado, torrado y molienda de café
				107602	Elaboración de extractos, esencias y concentrados de café (café instantáneo) y sus derivados
			1079		Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.(excepto la elaboración de productos en base al café)
				107901	Elaboración de especias, salsas, condimentos y mostaza
				107902	Elaboración de vinagre, levadura y otros productos
				107903	Elaboración de miel artificial
				107904	Elaboración de extractos, concentrados y esencias de té, mate y otras hierbas
				107905	Elaboración de polvos para la preparación de postres, tortas, gelatinas, etc.
				107906	Elaboración de sal de mesa
				107907	Elaboración de hielo
				107908	Elaboración de leche de soya, carne de soya y otros derivados de soya
				107909	Elaboración alimentos perecibles preparados, tales como emparedados pizza fresca etc.
				107999	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
		108			Elaboración de alimentos preparados para animales
			1080		Elaboración de alimentos preparados para animales
				108001	Elaboración de alimentos preparados para animales domésticos
				108002	Elaboración de alimentos preparados para animales de granja y ganado y otros animales n.c.p.
11					Elaboración de bebidas
		110			Elaboración de bebidas
			1101		Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas
				110101	Elaboración de pisco
				110102	Elaboración de aguardiente
				110103	Elaboración de ron y coñac
				110104	Elaboración de licor de maca
				110199	Elaboración de otras bebidas alcohólicas que contienen alcohol etílico destilado n.c.p.
			1102		Elaboración de vinos
				110201	Elaboración de vino
				110202	Elaboración de chicha de jora
				110299	Elaboración de otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas n.c.p.
			1103		Elaboración de bebidas malteadas y de malta
				110301	Elaboración de bebidas malteadas, como las cervezas corriente, pálida, negra y fuerte.
				110302	Elaboración de malta.
			1104		Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas
				110401	Elaboración gaseosas
				110402	Elaboración de agua mineral, gasificadas o no
				110403	Elaboración de jugos con un contenido de jugos naturales inferiores al 50%
				110404	Elaboración de jugos para diluir o en polvo
				110405	Elaboración de hielo común (no para alimentos)
12					Elaboración de productos de tabaco
		120			Elaboración de productos de tabaco
			1200		Elaboración de productos de tabaco
				120001	Preparación de hojas de tabaco
				120099	Fabricación de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.
13					Fabricación de productos textiles
		131			Hilatura, tejedura y acabados de productos textiles
			1311		Preparación e hilatura de fibras textiles
				131101	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón
				131102	Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana
				131103	Fabricación de hilados de fibras textiles

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			1312		Fabricación de tejidos textiles
				131200	Fabricación de tejidos textiles
			1313		Acabado de productos textiles
				131300	Acabado de productos textiles
		132			Fabricación de otros productos textiles
			1321		Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo
				132100	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo
			1322		Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir
				132201	Fabricación de frazadas, mantas de viaje y toda clase de ropa de cama
				132202	Fabricación de accesorios para el hogar (cortinas, cenefas, visillos, sobrecamas, etc.)
				132203	Fabricación de artículos con relleno (edredones, cojines, pufes, almohadas)
				132204	Fabricación de otros artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir) n.c.p.
			1323		Fabricación de tapices y alfombras
				132301	Fabricación de alfombras
				132302	Fabricación de tapices, tapetes o similares
			1324		Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
				132400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
			1325		Fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir y artículos para acampar
				132500	Fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir y artículos para acampar; velas de botes y toldos de protección contra el sol
			1329		Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
				132900	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
14					Fabricación de prendas de vestir
		141			Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
			1410		Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
				141001	Fabricación de prendas de vestir para bebes y niños
				141002	Fabricación de ropa interior, prendas para dormir y para playa
				141003	Fabricación de ropa de diario
				141004	Fabricación de ternos y ropa hecha a la medida
				141005	Fabricación de indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y similares
				141006	Fabricación de accesorios de vestir (bufandas, guantes, sombreros, pañuelos, corbatas,etc.)
		142			Fabricación de artículos de piel
			1420		Fabricación de artículos de piel
				142001	Fabricación de prendas de vestir de piel
				142099	Fabricación de artículos de piel n.c.p.
		143			Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo
			1430		Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo
				143001	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto
				143099	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo n.c.p.
15					Fabricación de cuero y productos conexos
		151			Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles
			1511		Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles
				151101	Fabricación de cueros curtidos (curtido vegetal, mineral y químico)
				151102	Fabricación de cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados
				151103	Fabricación de cueros regenerados
				151104	Adobo y teñido de pieles
			1512		Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería
				151200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería
		152			Fabricación de calzado
			1520		Fabricación de calzado
				152001	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico
				152002	Fabricación de calzado elaborado con otros materiales (tela goma, caucho,etc), excepto calzado ortopédico y de asbesto
16					Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
		161			Aserrado y acepilladura de madera
			1610		Aserrado y acepilladura de madera
				161001	Aserraderos
				161002	Plantas y talleres de cepillado
				161099	Tableado, descortezado, desmenuzamiento de troncos, tratamiento quimico de la madera y actividades de aserrado y acepilladura de madera n.c.p

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		162			Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables
			1621		Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles
				162101	Fabricación de hojas de madera para enchapado
				162102	Fabricación de tableros de madera enchapada y contrachapada
				162199	Fabricación de tableros de partículas y de fibra, fabricación de madera compactada y productos de madera laminada n.c.p.
			1622		Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
				162201	Fabricación de piezas de carpintería para la construcción (puertas de madea, ventanas y sus marcos, armarios empotrados, escaleras, vigas, etc)
				162202	Fabricación de pisos de parquet
				162299	Componentes de edificios prefabricado;fabricacion de tableros de madera celular, arrimadillos; doseles y molduras de madera, tabletas y ripias y demás n.c.p.
			1623		Fabricación de recipientes de madera
				162301	Fabricación de cajas y cajones de madera
				162302	Fabricación de carretes de madera, plataformas y otras bandejas de madera para operaciones de carga
				162303	Fabricación de productos de tonelería incluso partes de esos productos
			1629		Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
				162901	Fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
				162999	Fabricación de otros productos de madera n.c.p.
17					Fabricación de papel y de productos de papel
	170				Fabricación de papel y de productos de papel
			1701		Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
				170101	Fabricación de pastas y otras materias celulósicas fibrosas, incluye pasta de desechos de papel
				170102	Fabricación de papel y cartón sin revestir y revestido a máquina, en rollos y en hojas
				170103	Fabricación de papel de periódico y otros papeles para imprimir y escribir
				170104	Fabricación de papel y carton multilaminar, excepto ondulado
				170105	Fabricación de papel y cartón realizada a mano
				170106	Fabricación de rollos continuos para la fabricación de papeles higiénicos o domésticos
				170107	Fabricación de papeles de pergamino vegetal, papeles impermeables a la grasa, papeles de calcar y otros papeles satinados
				170108	Fabricación de papel y cartón de base; papel rizado y papel plegado; papel y cartón compuesto.
			1702		Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
				170201	Fabricación de papel y cartón ondulado
				170202	Fabricación de envases de papel y cartón ondulado
				170203	Fabricación de cajones, cajas y estuches, armados o plegados, de papel y cartón no ondulado
				170204	Fabricación de sacos y bolsas de papel
				170205	Fabricación de otros envases, archivadores y artículos similares
			1709		Fabricación de otros artículos de papel y cartón
				170901	Fabricación de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario
				170902	Fabricación de sobres, etiquetas adhesivas o no, aerogramas, esquelas y tarjetas postales en blanco
				170999	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
18					Actividades de impresión y reproducción de grabaciones
	181				Actividades de impresión y servicios conexos
			1811		Actividades de impresión
				181101	Serigrafía sobre prendas de vestir
				181102	Imprentas especializadas en impresiones de periódicos y revistas
				181103	Imprentas especializadas en impresión de libros
				181104	Imprentas especializadas en impresión de etiquetas
				181105	Otro tipo de imprentas n.c.p.
			1812		Servicios relacionados con la impresión
				181200	Servicios relacionados con la impresión
	182				Reproducción de grabaciones
			1820		Reproducción de grabaciones
				182001	Reproducción de discos compactos de música y cintas magnetofónicas
				182002	Reproducción de discos y cintas de video
				182003	Reproducción de programas informáticos
				182099	Reproducción de grabaciones n.c.p.
19					Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo
	191				Fabricación de productos de hornos de coque
			1910		Fabricación de productos de hornos de coque
				191000	Fabricación de productos de hornos de coque

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		192			Fabricación de productos de la refinación del petróleo
			1920		Fabricación de productos de la refinación del petróleo
				192001	Producción de combustibles líquidos
				192002	Producción de combustibles gaseosos
				192003	Producción de aceites lubricantes y otros productos
				192004	Fabricación y extracción de productos tales como vaselina, cera de parafina, betún de petróleo y otras ceras de petróleo y productos residuales.
	20				Fabricación de sustancias y productos químicos
		201			Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos de nitrógeno, resinas plásticas y caucho sintético en formas primarias
			2011		Fabricación de sustancias químicas básicas
				201101	Fabricación de gases industriales incluso elementales, gases refrigerantes
				201102	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos
				201103	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados
				201198	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.
				201199	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.
			2012		Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
				201201	Fabricación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros
				201202	Fabricación de úrea
				201203	Fabricación de otros tipos de abono nitrogenado
				201204	Fabricación de ácido nítrico, cloruro de amonio comercial y nitratos de potasio y sodio.
			2013		Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias
				201301	Fabricación de plásticos en formas primarias
				201302	Fabricación de resinas plásticas y sustancias plastificantes en formas primarias
				201303	Producción de siliconas
				201304	Fabricación de polímeros naturales y éteres de celulosa y otros compuestos derivados de la celulosa
				201305	Fabricación de caucho sintético en formas primarias y mezclas de caucho sintético y caucho natural
		202			Fabricación de otros productos químicos
			2021		Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
				202101	Fabricación de desinfectantes
				202102	Fabricación de fungicidas
				202103	Fabricación de insecticidas
				202199	Fabricación de otros productos químicos para uso agropecuario n.c.p.
			2022		Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
				202201	Fabricación de pinturas, barnices, esmaltes y lacas
				202202	Fabricación de opacificantes preparados
				202203	Fabricación de colores preparados
				202204	Fabricación de masillas
				202205	Fabricación de compuestos para enmasillar y preparar similares no refractarios para rellenos y empastes
				202206	Fabricación de disolventes y diluyentes compuestos y orgánicos
				202207	Fabricación de tinta de imprenta
			2023		Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador
				202301	Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza para limpiar y pulir
				202302	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador
			2029		Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
				202901	Fabricación de explosivos y productos pirotécnicos
				202902	Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina
				202903	Fabricación de colas y otros adhesivos, pegamentos
				202904	Fabricación de catalizadores
				202905	Fabricación de fósforo
				202999	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
		203			Fabricación de fibras manufacturadas
			2030		Fabricación de fibras manufacturadas
				203001	Fabricación de fibras y estopas sintéticas o artificiales de filamento
				203002	Fabricación de fibras y estopas sintéticas o artificiales sin filamento
				203003	Fabricación de hilados sintéticos o artificiales de filamento
	21				Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químico medicinales y productos botánicos
		210			Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
			2100		Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
				210001	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				210002	Fabricación de medicamentos de uso veterinario
				210003	Fabricación de apósitos quirúrgicos, vendajes y otros productos para sutura.
				210004	Fabricación de cementos dentales
				210005	Preparación de hierbas medicinales
				210006	Fabricación de Kits de diagnóstico
22					Fabricación de productos de caucho y plástico
	221				Fabricación de productos de caucho
			2211		Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; reencauchado y renovación de cubiertas de caucho
				221101	Fabricación de cubiertas y cámaras
				221102	Reencauchado y renovación de cubiertas
			2219		Fabricación de otros productos de caucho
				221901	Fabricación de artículos de vestuario
				221902	Fabricación de arandelas, planchas, láminas, tiras, varillas y perfiles.
				221999	Fabricación de otros productos de caucho n.c.p.
	222				Fabricación de productos de plástico
			2220		Fabricación de productos de plástico
				222001	Fabricación de envases plásticos
				222002	Fabricación de tubos, caños y mangueras y sus accesorios
				222003	Fabricación de utensilios de cocina
				222004	Fabricación de material escolar y de oficina de plástico
				222005	Fabricación de accesorios de plástico para alumbrado
				222099	Fabricación de otros productos de plástico n.c.p.
23					Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	231				Fabricación de vidrio y productos de vidrio
			2310		Fabricación de vidrio y productos de vidrio
				231001	Fabricación de envases de vidrio (vidrio hueco, botellas, frascos, etc.)
				231002	Fabricación y elaboración de vidrio plano
				231099	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
	239				Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
			2391		Fabricación de productos de cerámica refractaria para uso no estructural
				239101	Fabricación de ladrillos, bloques, losetas y otros artículos similares de cerámica refractaria
				239102	Fabricación de artículos de cerámica para aislamiento térmico
				239103	Fabricación de cemento refractario, retortas, crisoles, muflas, toberas, tubos y caños
				239199	Fabricación de artículos de cerámica refractaria n.c.p.
			2392		Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural
				239201	Fabricación de materiales de cerámica no refractaria para la construcción, como ladrillos, bloques para pisos y tejas
				239202	Fabricación de tubos, conductos, canalones y accesorios para tuberías de cerámica
				239203	Fabricación de baldosas y losas para pavimentos, losetas para la pared, teselas de mosaico y productos similares de cerámica, esmaltados o no.
			2393		Fabricación de otros productos de porcelana y cerámica
				239301	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica para uso no estructural
				239302	Fabricación de vajilla y otros artículos utilizados habitualmente con fines domésticos y de aseo
				239303	Fabricación de aisladores eléctricos de cerámica
				239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.
			2394		Fabricación de cemento, cal y yeso
				239401	Fabricación de cemento
				239402	Fabricación de cal viva, cal apagada y cal hidráulica
				239403	Fabricación de yesos con yeso calcinado y con sulfato de calcio
			2395		Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
				239501	Artículos de hormigón, cemento y yeso para su uso en la construcción, como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos y postes
				239502	Fabricación de estatuas, muebles, bajorrelieves y altorrelieves, jarrones, macetas de hormigón, cemento y yeso
				239503	Materiales de construcción compuestos de sustancias vegetales aglomeradas con cemento, yeso u otro aglutinante mineral
				239504	Artículos de asbesto cemento, fibrocemento de celulosa y materiales similares
				239505	Fabricación de mezclas preparadas para hormigón y mortero
			2396		Corte, tallado y acabado de la piedra
				239600	Corte, tallado y acabado de la piedra
			2399		Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
				239901	Fabricación de artículos confeccionados de hilados y telas de asbesto
				239902	Fabricación de artículos de mica y mica labrada

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				239903	Fabricación de artículos de asfalto y de materiales similares
				239904	Fabricación de productos abrasivos naturales o artificiales
				239999	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
24					Fabricación de metales comunes
		241			Industrias básicas de hierro y acero
			2410		Industrias básicas de hierro y acero
				241001	Fabricación de productos primarios de metal ferroso
				241002	Fabricación de acero, por procesos neumáticos y de cocción
				241003	Fabricación de laminado plano, laminado tubular y acabado (hojas, planchas, barras, etc)
				241004	Fabricación de otros productos acabados de hierro y acero n.c.p.
		242			Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
			2420		Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
				242001	Fabricación de alambres, planchas y hojas de plata
				242002	Fabricación de barras laminadas y varillas de plata
				242003	Fabricación de matas de níquel
				242004	Fabricación de planchas de zinc
				242005	Fabricación de productos primarios de cobre
				242006	Fabricación de productos primarios de aluminio
				242007	Fabricación de productos primarios de bronce
				242008	Fabricación de productos primarios de estaño
				242009	Fabricación de productos primarios de oro
				242010	Fabricación de productos primarios de platino
				242011	Fabricación de otros productos primarios de otros metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p.
		243			Fundición de metales
			2431		Fundición de hierro y acero
				243100	Fundición de hierro y acero
			2432		Fundición de metales no ferrosos
				243200	Fundición de metales no ferrosos
25					Fabricación de productos derivados de metal, excepto maquinaria y equipo
		251			Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
			2511		Fabricación de productos metálicos para uso estructural
				251100	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
			2512		Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
				251201	Fabricación de calderas y radiadores para calefacción
				251202	Fabricación de recipientes de metal para gas comprimido o licuado
				251203	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes similares de metal
			2513		Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central
				251301	Fabricación de calderas generadores de vapor de agua
				251302	Fabricación de otros generadores de vapor n.c.p.
				251303	Fabricación de deshollinadores
				251304	Fabricación de recalentadores
				251305	Fabricación de otras instalaciones auxiliares para calderas
		252			Fabricación de armas y municiones
			2520		Fabricación de armas y municiones
				252000	Fabricación de armas y municiones
		259			Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales
			2591		Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
				259100	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
			2592		Tratamiento y revestimiento de metales
				259200	Tratamiento y revestimiento de metales
			2593		Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
				259300	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
			2599		Fabricación de otros productoselaborados de metal n.c.p.
				259900	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
26					Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
		261			Fabricación de componentes electrónicos
			2610		Fabricación de componentes electrónicos
				261000	Fabricación de componentes electrónicos

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		262			Fabricación de computadoras y equipo periférico
			2620		Fabricación de computadoras y equipo periférico
				262001	Ensamblaje y fabricación de computadoras
				262002	Ensamblaje y fabricación de equipo periférico
		263			Fabricación de equipos de comunicación
			2630		Fabricación de equipos de comunicación
				263000	Fabricación de equipos de comunicación
		264			Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico
			2640		Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico
				264000	Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico
		265			Fabricación de equipos para medir, verificar, navegar y equipos de control; fabricación de relojes
			2651		Fabricación de equipos para medir, verificar, navegar y de equipos de control
				265100	Fabricación de equipos para medir, verificar, navegar y de equipos de control
			2652		Fabricación de relojes
				265200	Fabricación de relojes
		266			Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos
			2660		Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos
				266000	Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos
		267			Fabricación de instrumentos y equipo óptico
			2670		Fabricación de instrumentos y equipo óptico
				267000	Fabricación de instrumentos y equipo óptico
		268			Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
			2680		Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
				268000	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
27					Fabricación de equipo eléctrico
		271			Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad
			2710		Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad
				271000	Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad
		272			Fabricación de baterías y acumuladores
			2720		Fabricación de baterías y acumuladores
				272001	Fabricación de pilas
				272002	Fabricación de baterías n.c.p.
		273			Fabricación de cables y aparatos de cableado
			2731		Fabricación de cables de fibras ópticas
				273100	Fabricación de cables de fibras ópticas
			2732		Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos
				273200	Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos
			2733		Fabricación de aparatos de cableado
				273300	Fabricación de aparatos de cableado
		274			Fabricación de equipos de iluminación eléctricos
			2740		Fabricación de equipos de iluminación eléctricos
				274000	Fabricación de equipos de iluminación eléctricos
		275			Fabricación de aparatos de uso doméstico
			2750		Fabricación de aparatos de uso doméstico
				275000	Fabricación de aparatos de uso doméstico
		279			Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico
			2790		Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico
				279000	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico
28					Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
		281			Fabricación de maquinaria de uso general
			2811		Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
				281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
			2812		Fabricación de equipos hidráulicos
				281200	Fabricación de equipos hidráulicos
			2813		Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
				281300	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
			2814		Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión
				281400	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión
			2815		Fabricación de hornos y quemadores
				281500	Fabricación de hornos y quemadores

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			2816		Fabricación de equipo de elevación y manipulación
				281601	Fabricación de partes equipo de elevación y manipulación: ejm. cagilones, pinzas
				281602	Fabricación de ascensores
				281603	Fabricación de carretillas de faena
				281699	Fabricación de otros equipos de elevación y manipulación n.c.p.
			2817		Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)
				281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)
			2818		Fabricación de herramientas de mano eléctricas
				281800	Fabricación de herramientas de mano eléctricas
			2819		Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
				281900	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
		282			Fabricación de maquinaria de uso especial
			2821		Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
				282100	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
			2822		Fabricación de máquinas herramienta
				282200	Fabricación de máquinas herramienta
			2823		Fabricación de maquinaria metalúrgica
				282301	Fabricación de calderos de colada
				282302	Fabricación de convertidores
				282303	Fabricación de máquinas fundidoras de metal
				282304	Fabricación de máquinas laminadoras de metal
				282305	Fabricación de otro tipo de maquinaria metalúrgica n.c.p.
			2824		Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción
				282400	Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción
			2825		Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
				282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
			2826		Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
				282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
			2829		Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
				282900	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
29					Fabricación de vehículos automotores
	291				Fabricación de vehículos automotores
			2910		Fabricación de vehículos automotores
				291000	Fabricación de vehículos automotores
	292				Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
			2920		Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
				292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
	293				Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
			2930		Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
				293000	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
30					Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
	301				Construcción de buques y otras embarcaciones
			3011		Construcción de buques y estructuras flotantes
				301100	Construcción de buques y estructuras flotantes
			3012		Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
				301200	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
	302				Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
			3020		Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
				302000	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
	303				Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa
			3030		Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa
				303000	Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa
	304				Fabricación de vehículos militares de combate
			3040		Fabricación de vehículos militares de combate
				304000	Fabricación de vehículos militares de combate
	309				Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
			3091		Fabricación de motocicletas
				309101	Fabricación de motocicletas
				309102	Fabricación de motores para motocicletas
				309103	Fabricación de partes, piezas y accesorios de motocicletas

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			3092		Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para inválidos
				309200	Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para inválidos
			3099		Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.
				309901	Fabricación de carretillas para la construcción
				309902	Fabricación de carritos para supermercados
				309903	Fabricación de portacargas
				309904	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p
	31				Fabricación de muebles
		310			Fabricación de muebles
			3100		Fabricación de muebles
				310001	Fabricación de colchones
				310002	Acabado de muebles
				310003	Fabricación de muebles para vivienda
				310004	Fabricación de muebles para oficina
				310099	Fabricación de otro tipo de muebles, excepto muebles para equipo científico, médico y de laboratorio
	32				Otras industrias manufactureras n.c.p.
		321			Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos
			3211		Fabricación de joyas y artículos conexos
				321101	Fabricación de joyas de metales y piedras preciosas
				321102	Artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos (cubiertos, vajilla, artículos de tocador, etc.)
				321103	Artículos de uso técnico y de laboratorio elaborados con metales preciosos (espátula, copelas, ánodos de galvanoplastia, etc)
				321199	Fabricación de otros artículos conexos
			3212		Fabricación de joyas de imitación y artículos conexos
				321200	Fabricación de joyas de imitación y artículos conexos
		322			Fabricación de instrumentos de música
			3220		Fabricación de instrumentos de música
				322001	Fabricación de partes, accesorios y repartes de instrumentos musicales
				322002	Fabricación de instrumentos de cuerda
				322003	Fabricación de instrumentos de percusión
				322004	Fabricación de instrumentos de viento
				322005	Fabricación de cajas de música
				322006	Fabricación de otros instrumentos musicales
		323			Fabricación de artículos de deporte
			3230		Fabricación de artículos de deporte
				323000	Fabricación de artículos de deporte
		324			Fabricación de juegos y juguetes
			3240		Fabricación de juegos y juguetes
				324001	Fabricación de bicicletas de plástico, triciclos de plástico ó similares
				324002	Fabricación de rompecabezas, cartas y juegos de mesa
				324099	Fabricación de juegos y juguetes n.c.p.
		325			Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales
			3250		Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales
				325001	Fabricación de instrumentos y suministros médicos
				325002	Fabricación de instrumentos y suministros dentales
		329			Otras industrias manufactureras n.c.p.
			3290		Otras industrias manufactureras n.c.p.
				329001	Fabricación de lápices, lapiceros, sellos y artículos similares para oficina y artistas
				329002	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles
				329003	Fabricación de artículos personales (peines, pasadores para pelo, etc.)
				329099	Otras industrias manufactureras n.c.p.
	33				Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipo
		331			Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal y de maquinaria y equipo
			3311		Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal
				331100	Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal
			3312		Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos
				331201	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos del sector minero
				331202	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos utilizados para la construcción
				331203	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos del sector textil
				331204	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos destinados a la elaboración de productos alimenticios y bebidas

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				331205	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos del sector agrícola
				331299	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos de otros sectores
			3313		Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico
				331300	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico
			3314		Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico
				331400	Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico
			3315		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores
				331500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores
			3319		Reparación y mantenimiento de otros equipos
				331900	Reparación y mantenimiento de otros equipos
		332			Instalación de maquinaria y equipo industrial
			3320		Instalación de maquinaria y equipo industrial
				332001	Instalación de maquinaria y equipo industrial del sector minero
				332002	Instalación de maquinaria y equipos del sector textil
				332003	Instalación de maquinaria y equipos destinados a la conservación o la elaboración de productos alimenticios y bebidas
				332004	Instalación de maquinaria y equipos de otros sectores
D					Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
	34				Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado
		341			Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica
			3410		Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica
				341001	Producción de energía hidráulica
				341002	Producción de energía térmica y energía n.c.p.
				341003	Transmisión de energía eléctrica
				341004	Distribución de energía eléctrica
		342			Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
			3420		Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
				342001	Fabricación, transporte y venta de combustibles gaseosos por tuberías
				342002	Actividades de corredores o agentes de gas que venden de gas a través de sistemas de distribución operados por terceros.
		343			Suministro de vapor y aire acondicionado
			3430		Suministro de vapor y aire acondicionado
				343000	Suministro de vapor y aire acondicionado
E					Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
	35				Captación y suministro de agua
		350			Captación y suministro de agua
			3500		Captación y suministro de agua
				350000	Captación y suministro de agua
	36				Alcantarillado
		360			Alcantarillado
			3600		Alcantarillado
				360000	Alcantarillado
	37				Recogida, tratamiento y eliminación de desechos, recuperación de materiales
		371			Recogida de desechos
			3711		Recogida de desechos inocuos
				371100	Recogida de desechos inocuos
			3712		Recogida de desechos peligrosos
				371200	Recogida de desechos peligrosos
		372			Tratamiento y eliminación de desechos
			3721		Tratamiento y eliminación de desechos inocuos
				372100	Tratamiento y eliminación de desechos inocuos
			3722		Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos
				372200	Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos
		373			Recuperación de materiales
			3730		Recuperación de materiales
				373000	Recuperación de materiales
	38				Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos
		380			Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos
			3800		Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos
				380000	Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
F					Construcción
	39				Construcción de edificios
		391			Construcción de edificios de uso residencial
			3910		Construcción de edificios de uso residencial
				391001	Construcción de viviendas unifamiliares o casas de vivienda
				391002	Construcción de viviendas multifamiliares o edificios de vivienda
				391099	Otro tipo de construcción (reformas y reparaciones de viviendas).
		392			Construcción de edificios de uso no residencial
			3920		Construcción de edificios de uso no residencial
				392001	Construcción de edificios relacionadas con la industria (plantas, fabricas, etc.)
				392002	Construcción de edificios destinados al comercio, almacenaje, hoteles, oficinas etc.
				392003	Construcción de edificios relacionados con la educación
				392004	Construcción de edificios destinados a hospitales, clínicas y médicos asistenciales
				392005	Construcción de locales destinados exclusivamente a la producción agrícola y pecuaria
				392099	Otras construcciones de edificios no especificados.
	40				Ingeniería civil
		401			Construcción de carreteras y autopistas
			4010		Construcción de carreteras y autopistas
				401001	Construcción de calles, caminos y carreteras
				401002	Mantenimiento y reparación de calles, caminos y carreteras
				401003	Construcción de puentes, viaductos y pasos a desnivel
				401004	Mantenimiento y reparación de puentes, viaductos y pasos a desnivel .
				401005	Construcción de pistas de aterrizaje
				401006	Instalación de señales de tráfico, barreras para choques y demás relacionados.
		402			Construcción de proyectos de servicios públicos
			4020		Construcción de proyectos de servicios públicos
				402001	Construcción de líneas telefónicas, telegráficas y obras relacionadas con las comunicaciones.
				402002	Construcción de líneas de transmisión de energía.
				402003	Construcción de cañerías y sistemas de alcantarillado.
				402004	Otras construcciones y reparaciones de proyectos de servicios públicos n.c.p.
		403			Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
			4030		Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
				403001	Construcción de diques y presas
				403002	Construcción de vías férreas y subterráneos
				403099	Construcción de proyectos de ingeniería civil n.c.p
	41				Industrias especiales
		411			Preparación del terreno
			4110		Preparación del terreno
				411001	Demolición de edificios
				411002	Excavación, nivelacion y limpieza de terrenos
				411003	Construcción de galerías
				411004	Drenaje del terreno
				411099	Otras actividades de preparación del terreno n.c.p.
		412			Acondicionamiento de edificios
			4121		Instalación eléctrica
				412101	Actividades de electricistas (cableado eléctrico, interruptores, enchufes)
				412102	Instalación de cableado para el servicio de telecomunicaciones y television por cable
				412103	Instalación de sistemas de alarmas contra robos e incendios
				412104	Instalacion de redes de computación, incluyendo fibra óptica
			4122		Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado
				412201	Actividades de gasfiteros (incluye mantenimiento y reparación)
				412202	Instalación de calefacción y aire acondicionado
				412203	Instalación y mantenimiento de sistemas de riego de césped
				412204	Instalación y mantenimiento de sistemas contraincendios
				412299	Actividades de fontanería n.c.p.
			4129		Otro tipo de acondicionamiento de edificios
				412901	Instalación de ascensores
				412902	Instalación de escaleras eléctricas
				412903	Instalación de puertas automáticas

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				412999	Otro tipo de acondicionamiento de edificios n.c.p.
		413			Terminación de edificios
			4130		Terminación de edificios
				413001	Acabados de carpinteria - ebanisteria
				413002	Instalación de puertas, ventanas, marcos, zócalos, muebles empotrados de cocina de madera y otros materiales
				413003	Instalación de parquet y otras cubiertas de pisos de madera
				413004	Actividades de pintores de brocha gorda (pintado exterior e interior de edificios)
				413099	Actividades de terminación de edificios n.c.p.
		414			Otras construcciones especializadas
			4140		Otras construcciones especializadas
				414001	Montaje de estructuras metálicas
				414004	Construcciones especializadas n.c.p
		415			Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios
			4150		Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios
				415001	Alquiler de camiones grúa y tractores dotados de operarios
				415099	Alquiler de equipo de construcción y demolicion dotado de operarios n.c.p.
G					Comercio
	42				Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas
		421			Venta de vehículos automotores
			4210		Venta de vehículos automotores
				421001	Venta de automóviles particulares nuevos
				421002	Venta de otros vehículos automotores nuevos para el transporte de pasajeros (coasters, microbuses, etc.)
				421003	Venta de camiones, remolques y semiremolques nuevos
				421004	Venta de vehículos automotores especiales nuevos (ambulancias, casas rodantes)
				421005	Venta de vehículos usados
		422			Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
			4220		Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
				422001	Servicio de lavado y lustrado de vehículos automotores (los que lavan en la calle van en servicios personales)
				422002	Reparación de llantas de vehículos automotores
				422003	Reparación de amortiguadores, alineacion de la direccion y balanceo de ruedas de vehículos automotor
				422004	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, polarizado, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales
				422005	Taller de tapicería para vehículos automotores
				422006	Servicio sistemas eléctricos de vehículos automotores
				422007	Planchado y pintura de vehículos automotores
				422008	Taller de mecánica automotriz integral, excepto motos y mototaxis
				422099	Otros servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. (reparacion tubos de escape, frenos, carburador, colocacion de equipos de gas, etc)
		423			Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
			4231		Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
				423201	Venta al por mayor de baterias
				423102	Venta al por mayor de neumaticos
				423199	Venta por mayor de partes, piezas y accesorios de vehiculos automotores ncp
			4232		Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
				423201	Venta al por menor de baterias
				423202	Venta al por menor de neumaticos
				423299	Venta por menor de partes, piezas y accesorios de vehiculos automotores ncp
		424			Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
			4240		Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
				424001	Venta de motocicletas, cuatrimotos y mototaxis
				424002	Venta de repuestos y accesorios de motocicletas
				424003	Mantenimiento y reparación de motocicletas
	43				Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
		431			Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
			4310		Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
				431001	Venta en comisión de productos, excepto de vehículos automotores
				431002	Actividades de agentes y corredores de productos básicos
				431003	Venta al por mayor a través de subasta
				431099	Otros mayoristas que comercializan en nombre de terceros n.c.p.

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		432			Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos
			4320		Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos
				432001	Venta al por mayor de frutas oleaginosas
				432002	Venta al por mayor de granos
				432003	Venta al por mayor de café
				432004	Venta al por mayor de tabaco agropecuario
				432005	Venta al por mayor de flores y plantas
				432006	Venta al por mayor de ganado vacuno
				432007	Venta al por mayor de porcinos
				432008	Venta al por mayor de pollos, pavos y otras aves
				432009	Venta al por mayor de animales vivos (excepto aves, ganado vacuno y porcino)
				432010	Venta al por mayor de pieles y cueros
				432099	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias n.c.p.
		433			Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
			4331		Venta al por mayor de alimentos
				433101	Venta al por mayor de frutas, verduras
				433102	Venta al por mayor de carne de ave (Avícolas) y huevos
				433103	Venta al por mayor de pescado para consumo humano
				433104	Venta al por mayor de pescado para consumo industrial
				433105	Venta al por mayor de carnes, excepto de aves y pescados
				433106	Venta al por mayor de arroz
				433107	Venta al por mayor de harina de trigo y otros productos de molineria excepto arroz
				433108	Venta al por mayor de azúcar
				433109	Venta al por mayor de golosinas, galletas envasadas y helados
				433110	Venta al por mayor de lácteos, excepto helados
				433199	Venta al por mayor de alimentos ncp
			4332		Venta al por mayor de bebidas
				433201	Ventas al por mayor de bebidas alcoholicas
				433202	Ventas al por mayor de bebidas no alcoholicas
			4333		Venta al por mayor de productos del tabaco
				433300	Venta al por mayor de productos del tabaco
		434			Venta al por mayor de enseres domésticos
			4341		Venta al por mayor de textiles, ropa y calzado
				434101	Venta al por mayor de textiles, telas, articulos de mercería y pasamaneria
				434102	Venta al por mayor ropa de cama: juego de sabanas, edredones y otros cubrecamas y otros (toallas, secadores, etc.)
				434103	Venta al por mayor de prendas de vestir
				434104	Venta al por mayor de artículos de piel
				434105	Venta al por mayor de accesorios para prendas de vestir
				434106	Venta al por mayor de calzado, excepto ortopedico
			4342		Venta al por mayor de periódicos, revistas, libros y productos de papel y cartón
				434201	Venta al por mayor de productos de papel y cartón
				434202	Venta al por mayor de libros
				434203	Venta al por mayor de periódicos y revistas
				434204	Venta al por mayor de artículos descartables (vasos, cubiertos, platos, etc)
			4343		Venta al por mayor de productos de perfumería, de higiene personal, cosméticos y productos farmacéuticos
				434301	Venta al por mayor de perfumería, cosméticos y productos de higiene personal
				434302	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales (Distribuidora de medicinas)
			4344		Venta al por mayor de artículos fotográficos, ópticos, relojes y artículos de joyería
				434401	Venta al por mayor de artículos fotográficos y ópticos
				434402	Venta al por mayor de relojes y artículos de joyería
			4345		Venta al por mayor de cintas de video, discos compactos y casettes grabados
				434500	Venta al por mayor de cintas de video, discos compactos y casettes grabados
			4346		Venta al por mayor de artesanías
				434600	Venta al por mayor de artesanías
			4349		Venta al por mayor de otros enseres domésticos
				434901	Venta al por mayor de bicicletas y repuestos
				434902	Venta al por mayor de juegos y juguetes
				434903	Venta al por mayor de cristalería y vajilla
				434904	Venta al por mayor de utensilios y recipientes de madera
				434905	Venta al por mayor de cubiertos, ollas y otros utensilios de cocina de metal

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				434906	Venta al por mayor de colchones y muebles para el hogar
				434907	Venta al por mayor de articulos de cerámica, yeso y otros materiales similares excepto artesanias
				434908	Venta al por mayor de artículos de plástico, excepto juguetes
				434909	Venta al por mayor de artefactos electrodomésticos (no incluye computadoras ni máquinas de coser)
				434910	Venta al por mayor de tapices, alfombras y artículos para recubrir pisos
				434911	Venta al por mayor de productos de limpieza doméstica
				434912	Venta al por mayor de artículos de iluminación
				434913	Venta al por mayor de artículos de cuero y accesorios de viaje (maletas, bolsos, etc.)
				434999	Venta al por mayor de otros enseres domésticos n.c.p.
	435				Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios
			4351		Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos
				435101	Venta al por mayor de combustibles sólidos
				435102	Venta al por mayor de combustibles gaseosos
				435103	Venta al por mayor de combustibles líquidos
				435104	Venta al por mayor de productos conexos a los combustibles
			4352		Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
				435201	Venta al por mayor de minerales de metales ferrosos y no ferrosos
				435202	Venta al por mayor de metales ferrosos y no ferrosos en su forma primaria
				435203	Venta al por mayor de oro y metales preciosos
			4353		Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción
				435301	Venta al por mayor de productos de madera no trabajada y de productos de la elaboración primaria de la madera; revestimientos de madera
				435302	Venta al por mayor de pintura, barnices y lacas
				435303	Venta al por mayor de vidrio plano, moldeado o prensado
				435304	Venta al por mayor de artículos de ferretería
				435305	Venta al por mayor de agregados para la construcción
				435306	Venta al por mayor de cemento y ladrillos
				435307	Venta al por mayor de grifería, sanitarios, tanques de agua, mayólicas y otros revestimientos para pisos y paredes excepto de madera
				435399	Venta al por mayor de fierro, alambres, calaminas, tuberias y otros materiales de construcción n.c.p.
			4359		Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos
				435901	Venta al por mayor de fibras textiles
				435902	Venta al por mayor de fibras de vidrio
				435903	Venta al por mayor de abonos y fertilizantes y sus insumos
				435904	Venta al por mayor de sustancias químicas básicas de uso industrial
				435905	Venta al por mayor de sustancias quimicas para la fabricación de productos medicinales y veterinarios
				435906	Venta al por mayor de materiales plásticos en formas primarias
				435907	Venta al por mayor de materiales para reciclamiento
				435908	Venta al por mayor de desperdicios y desechos
				435999	Venta al por mayor de otros insumos industriales
	436				Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales
			4361		Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos
				436101	Venta al por mayor de computadoras
				436102	Venta al por mayor de equipo informático periférico
				436103	Venta al por mayor de programas para computadora
			4362		Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de telecomunicaciones
				436201	Venta al por mayor de equipo de telecomunicaciones
				436202	Venta al por mayor de cintas de video, discos compactos y casettes en blanco
				436203	Venta al por mayor de piezas de equipo electrónico
			4363		Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros
				436300	Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros (incluye equipo para la silvicultura)
			4369		Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo
				436901	Venta al por mayor de máquinas y equipo para la minería y metalurgia
				436902	Venta al por mayor de máquinas para la industria de alimentos y bebidas
				436903	Venta al por mayor de máquinas de coser y tejer
				436904	Venta al por mayor de otras máquinas y equipo para la industria textil y de cuero, excepto máquinas de coser y tejer
				436905	Venta al por mayor de máquinas y equipo para la industria de imprenta y artes gráficas
				436906	Venta al por mayor de máquinas y equipo para la construcción
				436907	Venta al por mayor de otras máquinas y equipo de oficina, excepto computadoras y equipo periférico
				436908	Venta al por mayor de equipo de transporte excepto vehículos automotores

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				436909	Venta al por mayor de máquinas y equipos médicos
				436910	Venta al por mayor de maquinaria y equipo para la industria del plástico y caucho
				436911	Venta al por mayor de máquinas tragamonedas, juegos electrónicos y mecánicos
				436999	Venta al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p.
		439			Venta al por mayor de otros productos
			4390		Venta al por mayor de otros productos
				439000	Venta al por mayor de otros productos n.c.p.
	44				Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
		441			Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco
			4410		Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco
				441001	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en tiendas y bodegas (no especializado)
				441002	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en mini-markets (no especializado)
				441003	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en supermercados (no especializado)
				441004	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en hipermercados (no especializado)
		442			Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados
			4420		Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados
				442001	Venta al por menor de otros productos en bazares
				442002	Venta al por menor de otros productos en grandes almacenes
				442099	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados n.c.p.
		443			Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados
			4431		Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados
				443101	Venta al por menor de alimentos en Verdulerías y Fruterías
				443102	Venta al por menor en almacenes especializados en carne de aves
				443103	Venta al por menor de carne en Carnicerías
				443104	Venta al por menor de leche y otros productos lácteos
				443105	Venta al por menor de pan y otros productos en panaderías (no elaborados en el establecimiento)
				443106	Venta al por menor en almacenes especializados en golosinas y confitería
				443107	Venta al por menor en almacenes especializados en productos naturistas
				443199	Venta al por menor de otros alimentos en almacenes especializados n.c.p. (embutidos, comida para animales, pescaderías, etc.)
			4432		Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados (licorerías y otros)
				443201	Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados (licorerías y otros)
			4433		Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados
				443301	Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados
		444			Venta al por menor de productos textiles, productos farmacéuticos, artículos de ferretería y aparatos de uso doméstico en almacenes especializados
			4441		Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, excepto artesanales
				444101	Venta al por menor en almacenes especializados de pasamanería y mercería
				444102	Venta al por menor en almacenes especializados de productos textiles (telas y tejidos)
				444103	Venta al por menor en almacenes especializados de confecciones para el hogar (cortinas, frazadas, sábanas, colchas, edredones y otros productos textiles para el hogar)
				444104	Venta al por menor en almacenes especializados en lencería, prendas y accesorios de vestir (guantes, bufandas, etc.)
				444105	Venta al por menor de calzado en zapaterías (excepto el ortopédico)
				444106	Venta al por menor en almacenes especializados en maletas, mochilas y bolsos
				444199	Venta al por menor en almacenes especializados de otros productos textiles y de cuero n.c.p.
			4442		Venta al por menor de productos farmacéuticos y médicos; cosméticos y artículos de tocador
				444201	Venta al por menor de productos farmacéuticos en farmacias y boticas
				444202	Venta al por menor en almacenes especializados en productos medicinales naturistas y de herboristería
				444203	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de perfumería, cosméticos y artículos de tocador
				444204	Venta al por menor en almacenes especializados en productos médicos y ortopédicos
			4443		Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio; articulos de decoracion y manualidades
				444301	Venta al por menor en almacenes especializados en pinturas, barnices y lacas
				444302	Venta al por menor en almacenes especilizados en vidrio
				444303	Venta al por menor en almacenes especilizados en materiales y equipo para trabajos manuales (colas, pastas para moldear, etc.)
				444304	Venta al por menor en almacenes especilaizados en artículos de ferretería (ferreterías)
				444305	Venta al por menor en almacenes especilizados en madera y artículos de madera
				444306	Venta al por menor en almacenes especializados en sanitarios y mayólicas
				444307	Venta al por menor en almacenes especializados en papeles y telas para el revestimiento de paredes y pisos, y en artículos similares para la decoración de edificios

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				444308	Venta al por menor en almacenes especializados en papel tapiz
				444399	Venta al por menor en almacenes especializados en materiales de construcción n.c.p.
			4444		Venta al por menor de artículos y equipos de uso doméstico, excepto aparatos electrodomésticos
				444401	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos descartables (vasos, cubiertos, platos, etc)
				444402	Venta al por menor en almacenes especializados en productos finos de cerámica, porcelana y cristalería
				444403	Venta al por menor en almacenes especializados en menaje y utensilios de cocina
				444404	Venta al por menor en almacenes especializados en artefactos de iluminación
				444405	Venta al por menor en almacenes especializados en instrumentos musicales
				444406	Venta al por menor en almacenes especializados en colchones
				444407	Venta al por menor en almacenes especializados en muebles
				444499	Venta al por menor en almacenes especializados en otros artículos y equipo doméstico n.c.p.
		445			Venta al por menor de equipo de alta tecnología y artículos conexos en almacenes especializados
			4451		Venta al por menor de computadoras, periféricos y programas informáticos
				445101	Venta al por menor en almacenes especializados en computadoras.
				445102	Venta al por menor en almacenes especializados en equipo periférico informático.
				445103	Venta al por menor en almacenes especializados de programas informáticos (software).
				445104	Venta al por menor en almacenes especializados en equipos de oficina.
			4452		Venta al por menor de aparatos de telecomunicaciones
				445200	Venta al por menor de aparatos de telecomunicaciones (teléfonos celulares, facsímil, teléfonos fijos, beepers)
			4453		Venta al por menor de equipo audiovisual y aparatos electrodomésticos
				445300	Venta al por menor de equipo audiovisual y aparatos electrodomésticos
			4454		Venta al por menor de cintas de video, discos compactos y casettes
				445400	Venta al por menor en almacenes especializados en cintas de video, discos compactos y casettes
		446			Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados
			4461		Venta al por menor de libros, revistas, periodicos, materiales de embalaje y articulos de librería
				446101	Venta al por menor de libros en librerías
				446102	Venta al por menor en almacenes especializados en periódicos y revistas
				446103	Venta al por menor en almacenes especializados en papelería, útiles de escritorio y textos escolares; material para embalaje o envoltura de regalos
			4462		Venta al por menor de juegos, juguetes y videojuegos (nintendo, playstation)
				446200	Venta al por menor en almacenes especializados en juegos, juguetes y videojuegos (nintendo, playstation)
			4463		Venta al por menor de artículos deportivos y esparcimiento
				446301	Venta al por menor en almacenes especializados en bicicletas
				446302	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos para acampar
				446399	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos deportivos y de esparcimiento n.c.p.
			4464		Venta al por menor de artesanías y artículos de recuerdo
				446400	Venta al por menor en almacenes especializados en artesanías y artículos de recuerdo
			4465		Venta al por menor de equipo fotográfico;relojes y artículos de joyería; lentes y artículos ópticos
				446501	Venta al por menor en almacenes especializados en equipo fotográfico
				446502	Venta al por menor en almacenes especializados en relojes y artículos de joyería
				446503	Venta al por menor en almacenes especializados en lentes y artículos ópticos
			4469		Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados
				446901	Venta al por menor en almacenes especializados en plantas, semillas, abonos
				446902	Venta al por menor de arreglos florales en florerías
				446903	Venta al por menor en almacenes especializados en disfraces
				446904	Venta al por menor en almacenes especializados en materiales de limpieza
				446905	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de pirotecnia
				446906	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de plástico
				446907	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de fantasía (bijouterías)
				446908	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos religiosos
				446909	Venta al por menor en almacenes especializados en muebles de oficina
				446910	Venta al por menor en almacenes especializados en animales domésticos, peces ornamentales y productos veterinarios
				446911	Venta al por menor en almacenes especializados en carbón y leña
				446912	Venta al por menor en almacenes especializados en ron de quemar y kerosén
				446913	Venta al por menor en almacenes especializados en gas propano en balones
				446999	Venta al por menor en almacenes especializados en otros productos n.c.p. en almacenes especializados (estampillas y monedas, municiones,)
		447			Venta al por menor de combustible para vehículos automotores
			4470		Venta al por menor de combustible para vehículos automotores
				447001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores en grifos

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				447002	Venta al por menor en almacenes especializados en aceites y lubricantes para vehículos automotores
		448			Venta al por menor en almacenes de artículos usados
			4480		Venta al por menor en almacenes de artículos usados
				448001	Venta al por menor en almacenes especializados en antigüedades
				448002	Venta al por menor en almacenes especializados en libros, revistas y periódicos usados
				448003	Venta al por menor en almacenes especializados en muebles y artefactos para el hogar usados
				448099	Venta al por menor en almacenes especializados en artículos usados n.c.p.
		449			Comercio al por menor no realizado en almacenes
			4491		Venta al por menor de casas de venta por correo (incluye venta por catalogo, avisos, etc)
				449101	Venta al por menor de productos a través de casas de venta por correo (catálogos)
				449102	Venta al por menor de productos ofertados por teleavisos - Pedidos por teléfono
			4492		Venta al por menor a través de la Internet
				449200	Venta al por menor a través de la Internet
			4493		Venta al por menor en mercados
				449301	Venta de frutas y verduras en puesto de mercado
				449302	Venta de pescado en puesto de mercado
				449303	Venta de carnes de aves y huevos en puesto de mercado
				449304	Venta de carne de res, porcino en puesto de mercado
				449305	Venta de especerías en puesto de mercado
				449306	Venta de abarrotes en puesto de mercado
				449307	Venta de bebidas en puesto de mercado
				449308	Venta de ropa y zapatos en puesto de mercado
				449309	Venta de pasamanería, mercería y telas en puesto de mercado
				449310	Venta de artículos de limpieza en puestos de mercado
				449311	Venta de flores en puesto de mercado
				449312	Venta de juguetes en puesto de mercado
				449313	Venta de artículos de plástico y similares en puesto de mercado
				449314	Venta de artículos de ferretería en puesto de mercado
				449399	Venta de otros artículos en puestos de mercado n.c.p.
			4494		Venta al por menor de artículos en puestos de ventas callejeros y ferias n.c.p.
				449401	Venta de golosinas, galletas, bebidas, tabaco y otros productos similares en puestos de venta callejeros.
				449402	Venta de prendas, accesorios de vestir, calzado, bolsos, maletas, bijouterías, relojes y otros productos similares en puestos de venta o ferias.
				449403	Venta de libros, periódicos, revistas en kioskos y puestos en ferias.
				449404	Venta de artículos de ferretería en puestos de venta
				449499	Venta de otros artículos en puestos de ventas y ferias n.c.p.
			4499		Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes
				449901	Venta al por menor de productos realizado por maquinas expendedoras
				449902	Venta al por menor de productos realizada por vendedores a domicilio
				449999	Venta al por menor de otros productos n.c.p. no realizado en almacenes, ni en puestos de venta
H					Transporte y almacenamiento
	45				Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías
		451			Transporte por vía férrea
			4511		Transporte de pasajeros por vía férrea
				451100	Transporte de pasajeros por vía férrea
			4512		Transporte de carga por vía férrea
				451200	Transporte de carga por vía férrea
		452			Otros tipos de transporte por vía terrestre
			4521		Transporte regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.
				452101	Transporte público urbano o suburbano de pasajeros por medio de automóviles, combis, coasters y ómnibus
				452102	Transporte de pasajeros internacional e interprovincial
				452103	Transporte regular de personal (empresas, universidades, supermercados, clubes y similares)
			4522		Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.
				452201	Servicio de taxi y mototaxi
				452202	Alquiler de vehículos con conductor
				452203	Servicio de transporte para excursiones turísticas
				452299	Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.
			4523		Transporte de carga por vía terrestre
				452301	Transporte de carga de productos mineros
				452302	Transporte de carga de productos agropecuarios

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
				452303	Transporte de mudanzas
				452399	Transporte de carga por via terrestre n.c.p.
		453			Transporte por tuberías
			4530		Transporte por tuberías
				453000	Transporte por tuberías
	46				Transporte por vía acuática
		461			Transporte marítimo y de cabotaje
			4611		Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje
				461100	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje
			4612		Transporte de carga marítimo y de cabotaje
				461200	Transporte de carga marítima y de cabotaje
		462			Transporte por vías de navegación interiores
			4621		Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores
				462101	Transporte regular de pasajeros por vía lacustre y ríos
				462102	Transporte no regular y turístico de pasajeros por vía lacustre y ríos
			4622		Transporte de carga por vías de navegación interiores
				462201	Transporte de carga por vía lacustre
				462202	Transporte de carga por ríos
	47				Transporte por vía aérea
		471			Transporte de pasajeros por vía aérea
			4710		Transporte de pasajeros por vía aérea
				471001	Transporte de pasajeros por vía aérea en líneas aéreas
				471002	Transporte de pasajeros por vía aérea excepto en líneas aéreas (helicópteros, avionetas)
		472			Transporte de carga por vía aérea
			4720		Transporte de carga por vía aérea
				472000	Transporte de carga por vía aérea
	48				Depósito y actividades de transporte complementarias y auxiliares
		481			Almacenamiento y depósito
			4810		Almacenamiento y depósito
				481001	Almacenes y depósitos en zonas francas
				481002	Almacenes y depósitos, excepto en zonas francas
		482			Actividades de transporte complementarias
			4821		Actividades auxiliares de transporte por vía terrestre
				482101	Estación ferroviaria
				482102	Estación de autobuses
				482103	Playas de estacionamiento o garajes
				482104	Actividades de servicio de peajes por carretera
				482199	Otras actividades de transporte terrestre complementarias n.c.p.
			4822		Actividades auxiliares de transporte por vía acuática
				482201	Actividades de puertos y muelles
				482203	Actividades de practicaje y atracada
				482204	Actividades de cabotaje y salvamento
				482205	Actividades de agencias marítimas
				482299	Otras actividades de transporte marítimo complementarias n.c.p. (Actividades de navegacion tales como faros, boyas, guarderías para embarcaciones, tablas de surf)
			4823		Actividades auxiliares de transporte por vía aérea
				482301	Actividades de Aeropuertos
				482302	Actividades de control de tráfico aéreo
				482399	Otras actividades de transporte aéreo complementarias n.c.p. (especialistas en incendios)
			4824		Manipulación de la carga
				482400	Manipulacion de la carga
			4825		Actividades de otras agencias de transporte (excepto las agencias de viajes)
				482501	Actividades de agencias de aduana (comercio exterior de mercancías)
				482502	Actividades de otras agencias de transporte
	50				Correo y servicios de mensajería
		501			Correo
			5010		Correo
				501000	Servicio postal nacional

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		502			Servicios de mensajería
			5020		Servicios de mensajería
				502000	Servicios de mensajería (Courriers)
J					Alojamiento y servicios de comidas
	51				Alojamiento
		511			Hoteles y alojamientos similares
			5111		Hoteles y alojamientos similares
				511101	Hoteles (4 y 5 estrellas), spas y resorts
				511102	Hoteles, excepto por horas n.c.p.
				511103	Apart Hoteles
				511104	Hostales, excepto por horas
			5112		Alojamiento, por horas
				511200	Alojamiento en hoteles por horas
		512			Posadas, pensiones y establecimientos similares
			5120		Posadas, pensiones y establecimientos similares (no pensiones de estudiantes)
				512001	Posadas, pensiones y establecimientos similares
		513			Alojamientos para vacaciones
			5131		Alojamientos para vacaciones
				513100	Alojamientos en "casas de playa" y similares
			5132		Alojamientos en centros vacacionales, cabañas y bungalows
				513200	Alojamientos en centros vacacionales, cabañas y bungalows
		514			Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping
			5140		Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping
				514000	Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping
		519			Otros alojamientos
			5190		Otros alojamientos (albergues, ecolodges, campamentos para trabajadores, dormitorios en centros de enseñanza)
				519001	Ecolodges y albergues
				519002	Otros alojamientos n.c.p. (pensiones de estudiantes, campamentos para trabajadores, etc.)
	52				Servicios de comidas
		521			Restaurantes y otros servicios de comida
			5211		Restaurantes y otros servicios de comida
				521101	Pollerías
				521102	Chifas
				521103	Cevicherías (Pescados y mariscos)
				521104	Establecimientos de comida criolla, restaurantes regionales
				521105	Establecimientos de comida internacional
				521106	Establecimientos de comida rápida (Fast Food)
				521107	Anticucherías, picaronerías y picanterías
				521108	Pizzerías
				521109	Heladerías
				521110	Sandwicherías
				521111	Dulcerías
				521112	Comedores populares
				521113	Cafeterías y juguerías
				521114	Otros restaurantes n.c.p. (no especializados)
			5212		Venta de comidas preparadas en kioskos, puestos de mercado y puestos móviles
				521201	Venta de comidas preparadas en kioskos, puestos de mercado
				521202	Venta de comidas preparadas en puestos móviles
		522			Servicios de comedor y otros servicios de comidas por contrata
			5220		Servicios de concesionarios y otros tipos de servicio de comida por contrata
				552001	Concesionarios que proveen comidas para empresas y particulares (menús, cafés, etc.)
				552002	Contratistas que proveen comidas para banquetes, bodas, eventos y otras celebraciones
				552003	Contratistas que proveen comidas preparadas para empresas de transporte (catering)
		523			Servicio de bebidas
			5230		Servicio de bebidas principalmente alcohólicas
				523001	Bares y cantinas
				523002	Pubs (con videos)

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
K					Información y comunicación
	53				Actividades editoriales y de publicación
		531			Edición de libros, publicación de periódicos y otras actividades de edición y publicación
			5311		Edición de libros y folletos
				531101	Edición de libros electrónicos o audio
				531102	Edición de libros y otras ediciones para impresión
			5312		Edición de diarios y periódicos
				531200	Edición de diarios y periódicos
			5319		Otras actividades de edición
				531201	Edición de fotografías y tarjetas postales
				531202	Actividades de edición n.c.p.
		532			Publicación de programas informáticos
			5320		Edición de programas informáticos (software)
				532001	Elaboración de sistemas operativos y softwares relacionados
				532002	Elaboración de programas contables, de gestión y otras aplicaciones
				532003	Elaboración de juegos de computadora en distintas plataformas
	54				Actividades de grabación cinematográfica y sonora
		541			Actividades cinematográficas
			5411		Actividades de producción de filmes, cintas de video y programas de televisión
				541101	Producción de filmes, videos, programas y comerciales de televisión
				541102	Servicios de postproducción (corrección, titulado, transferencias de cintas, animación y efectos especiales, etc.)
			5412		Actividades de distribución de filmes, cintas de video y programas de televisión
				541200	Actividades de distribución de filmes, cintas de video y programas de televisión
			5413		Actividades de proyección de filmes
				541301	Actividades de salas de cines
				541302	Actividades de cines-clubs
		542			Actividades de grabación sonora
			5421		Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras
				542100	Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras
			5422		Actividades de edición musical
				542200	Actividades de edición musical
	55				Difusión
		551			Difusión de radio y televisión
			5511		Transmisión de radio
				551100	Transmisión de radio
			5512		Transmisión de televisión
				551200	Transmisión de televisión
		552			Programación por cable y por otro tipo de suscripción
			5520		Programación por cable y por otro tipo de suscripción
				552000	Actividades de transmisión de la radio y televisión por suscripción
	56				Telecomunicaciones
		561			Actividades de telecomunicaciones por cable
			5610		Actividades de telecomunicaciones por cable
				561001	Servicio de telefonía, excepto celular
				561002	Servicio telegráfico
				561003	Actividades de cabinas públicas de internet
		562			Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
			5621		Actividades de telecomunicaciones inalámbricas (excepto por satélite)
				562100	Servicio de telefonía celular
			5622		Actividades de telecomunicaciones por satélite
				562200	Actividades de telecomunicaciones por satélite
		563			Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción
			5630		Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción
				563001	Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción
		564			Otras actividades de telecomunicación
			5640		Otras actividades de telecomunicación
				564000	Otras actividades de telecomunicación

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
	57				Tecnología de la información, proveedores de servicios de Internet y portales de búsqueda en la Web y otros servicios de información
		571			Servicios de tecnología de la información
			5711		Actividades de programación informática
				571100	Actividades de programación informática
			5712		Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos
				571200	Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos
			5713		Actividades de gestión de servicios informáticos
				571300	Actividades de gestión de servicios informáticos
			5714		Otras actividades relacionadas a la informática n.c.p.
				571401	Otras actividades relacionadas a la informática n.c.p.
		572			Proveedores de servicios de Internet, portales de búsqueda en la Web, hospedaje, procesamiento de datos y actividades conexas
			5721		Proveedores de servicios de Internet
				572100	Proveedores de servicios de Internet
			5722		Portales de búsqueda en la Web
				572200	Portales de búsqueda en la Web
			5723		Procesamiento de datos, instalacion de hardware y software para internet y actividades conexas
				572301	Servicio de procesamiento de datos y actividades relacionadas
				572302	Servicio de instalación de hardware y software para páginas web
				572399	Actividades conexas n.c.p.
		573			Otros servicios de información
			5731		Actividades de agencias de noticias
				573100	Actividades de agencias de noticias
			5732		Actividades de bibliotecas y archivos
				573200	Actividades de bibliotecas y archivos
			5739		Otros servicios de información n.c.p.
				573901	Servicios de información por teléfono
				573902	Servicios de búsqueda de información a cambio de una retribucion o por contrata
				573999	Otros servicios de información n.c.p.
L					Actividades financieras y de seguros
	59				Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones
		591			Intermediación monetaria
			5911		Banca central
				591100	Banca central
			5919		Otros tipos de intermediación monetaria
				591901	Bancos comerciales
				591902	Bancos del Estado
				591903	Cajas municipales
				591904	Cajas rurales
				591905	Cooperativas
				591906	Financieras
				591999	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.
		599			Otros tipos de intermediación financiera
			5991		Arrendamiento financiero (Leasing)
				599101	Arrendamiento que cubre la vida útil del bien, el cual puede ser objeto de traspaso
				599102	Arrendamiento que cubre la vida útil del bien, el cual no puede ser objeto de traspaso
			5992		Otros tipos de crédito
				529201	Casas de préstamo
				529202	Instituciones que otorgan crédito a microempresas
				529203	Instituciones que otorgan crédito hipotecario
				529299	Otras instituciones que otorgan crédito n.c.p.
			5999		Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.
				599901	Actividades de las sociedades de carteras
				599902	Instituciones que realizan inversiones en bienes inmuebles
				599903	Instituciones que suscriben créditos recíprocos
				599999	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
	60				Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria
		601			Planes de seguros
			6011		Planes de seguros de vida
				601100	Planes de seguros de vida
			6012		Planes de seguros generales
				601201	Aseguradoras médicas
				601202	Aseguradoras contra accidentes, incendios y pérdidas pecuniarias
				601203	Aseguradoras de automóviles
				601204	Aseguradoras marítimo y aeronáutico
				601299	Aseguradoras n.c.p.
		602			Planes de reaseguros
			6020		Planes de reaseguros
				602000	Planes de reaseguros
		603			Planes de pensiones
			6030		Planes de pensiones
				603000	Planes de pensiones
	61				Otras actividades financieras
		611			Actividades auxiliares de la intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones
			6111		Administración de mercados financieros
				611100	Administración de mercados financieros
			6112		Actividades bursátiles
				611201	Servicios de corredores de bolsa
				611299	Otras transacciones efectuadas en mercados financieros en nombre de terceros n.c.p.
			6119		Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.
				671901	Servicio de asesores financieros
				671902	Servicio de asesores y corredores hipotecarios
				671903	Casas de cambio
				671999	Actividades auxiliares de intermediación financiera n.c.p.
		612			Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones
			6121		Evaluación de riesgos y daños
				612100	Evaluación de riesgos y daños
			6122		Actividades de los agentes de seguros
				612200	Actividades de los agentes de seguros
			6129		Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones
				612900	Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones
M					Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
	62				Actividades inmobiliarias
		621			Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
			6210		Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
				621001	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
				621099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.
		622			Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata
			6220		Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata
				622000	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
	63				Alquiler y arrendamiento
		631			Alquiler de equipo de transporte
			6311		Alquiler de vehículos automotores
				631101	Alquiler de automóviles
				631102	Alquiler de vehículos para carga pesada
				631103	Alquiler de motocicletas y mototaxis
				631199	Alquiler de otro equipo de transporte por vía terrestre n.c.p.
			6319		Alquiler de otro tipo de equipo de transporte
				631901	Alquiler de equipo de transporte para vía acuatica, sin operarios ni tripulación
				631902	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación
		632			Alquiler de maquinaria y equipo agrícola
			6321		Alquiler de maquinaria y equipo agrícola
				632100	Alquiler de maquinaria y equipo agrícola
			6322		Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil
				632200	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			6323		Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)
				632300	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)
			6329		Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
				632901	Alquiler de equipo para radio, TV y comunicaciones
				632902	Alquiler de equipo para explotación de minas y yacimientos de petróleo
				632999	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
		633			Alquiler de equipo de recreo y deportivo y de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
			6331		Alquiler de equipo de recreo y deportivo
				633100	Alquiler de equipo de recreo y deportivo
			6339		Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
				633900	Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
		634			Arrendamiento de activos no financieros intangibles
			6340		Arrendamiento de activos no financieros intangibles
				634000	Arrendamiento de activos no financieros intangibles
N					Actividades profesionales, científicas y técnicas
	64				Actividades jurídicas y de contabilidad
		641			Actividades jurídicas
			6410		Actividades jurídicas
				641001	Asesoramiento y representacion en casos civiles, penales y de otra índole
				641002	Actividades de notarios
				641003	Actividades para la obtención de patentes y derechos de autor (no musicales)
				641004	Actividades de arbitradores
				641099	Actividades jurídicas n.c.p.
		642			Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos
			6420		Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos
				642001	Estudios contables
				642002	Servicios de auditorias
				642099	Servicios conexos a las actividades de auditoría y de contabilidad
	65				Actividades de sociedades de cartera; actividades de administración de empresas y de consultoría sobre administración de empresas
		651			Actividades de sociedades de cartera
			6511		Actividades de sociedades de cartera financieras
				651100	Actividades de sociedades de cartera financieras (holdings)
			6512		Actividades de sociedades de cartera no financieras
				651200	Actividades de sociedades de cartera no financieras
		652			Actividades de la casa matriz (oficina central, sede social)
			6520		Actividades de la casa matriz (oficina central, sede social)
				652001	Oficinas centrales u oficinas principales
				652002	Sedes regionales o departamentales
				652003	Oficinas subsidiarias
				652004	Oficinas corporativas
				652099	Otras sedes n.c.p. (auxiliares)
		653			Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas
			6530		Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas
				653001	Asesoramiento en gestion empresarial (planificación, organización, funcionamiento, control, información administrativa, etc) calidad total
				653002	Servicios de asesoramiento de ingenieros agrónomos, economistas agrarios en gestión empresarial
				653003	Servicios de asesoramiento de ingenieros pesqueros
				653099	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión n.c.p.
	66				Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
		661			Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico
			6610		Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico
				661001	Actividades de ingenieria civil
				661002	Actividades de arquitectura
				661003	Actividades de ingenieros agrónomos
				661004	Actividades de cartografía
				661005	Actividades de exploración y prospección geológica (topografía)
				661099	Actividades de ingeniería y servicios de asesoramiento técnico n.c.p

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		662			Ensayos y análisis técnicos
			6620		Ensayos y análisis técnicos
				662001	Actividades de Certificación de productos
				662002	Análisis técnicos de vehículos automotores
				662003	Ensayos de materiales relacionados con el sector minero
				662004	Ensayos de materiales relacionados con la industria, excepto la industria minera
				662099	Otros ensayos y análisis técnicos n.c.p.
67					Investigación científica y desarrollo
		671			Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
			6711		Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología
				671100	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología
			6719		Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
				671900	Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
		672			Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
			6720		Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
				672000	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
68					Publicidad e investigación de mercados
		681			Publicidad
			6810		Publicidad
				681001	Servicio de publicidad al aire libre (carteles, paneles, tableros, etc.)
				681002	Planificación y creación de diseño publicitario
				681003	Creación, lanzamiento y gestión de campañas publicitarias y promociones
				681004	Servicio de alquiler de espacio publicitario
				681005	Servicio de venta de espacio y tiempo publicitario
				681099	Otros servicios de publicidad n.c.p.
		682			Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública
			6820		Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública
				682001	Actividades de realización de encuestas
				682002	Investigación de mercados - mercadotecnia (investigación de mercado potencial, promoción de ventas de nuevos productos, etc)
69					Actividades de fotografía y otras actividades profesionales, científicas y técnicas
		691			Actividades de fotografía
			6910		Actividades de fotografía
				691001	Servicio de fotografía aérea
				691002	Servicio de fotografía publicitaria
				691003	Actividades de fotografía y filmación en eventos sociales (bodas, cumpleaños, graduaciones, etc.)
				691004	Actividades de revelado de fotografias y procesamiento de video filmaciones
				691099	Otras actividades de fotografía n.c.p. (microfilmaciones, slides)
		699			Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
			6990		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
				699001	Actividades de gestión de la compra-venta de pequeñas o medianas empresas
				699002	Decoración de interiores
				699003	Diseño de modas
				699004	Servicio de traducción, interpretación y transcripción
				699005	Servicio de diseño gráfico (no publicitario)
				699006	Correctores y redactores
				699007	Actividades de demostración y exhibición
				699008	Actividades de subasta
				699009	Agencias y agentes artísticos
				699099	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
70					Actividades veterinarias
		700			Actividades veterinarias
			7000		Actividades veterinarias
				700001	Hospitales y clínicas para animales
				700002	Actividades veterinarias en consultorios y a domicilio de médicos veterinarios especializados en mascotas
				700003	Actividades veterinarias especializados en animales de granja y campo (incluye zoológicos)
				700099	Otras actividades relacionadas con la atención médica de animales (análisis y diagnóstico para animales, servicios de ambulancias para animales,servicios de peluquerías de animales, etc.)

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
O					Actividades administrativas y servicios de apoyo
	71				Actividades en el campo del empleo
		711			Actividades de las agencias de empleo
			7110		Actividades de las agencias de empleo
				711001	Agencias de empleo para servicio doméstico y limpieza
				711002	Servicios de búsqueda y colocación de personal ejecutivo
				711099	Agencias de empleo n.c.p.
		712			Actividades de trabajo temporal
			7120		Actividades de trabajo temporal
				712000	Actividades de trabajo temporal
		713			Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos
			7130		Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos
				713000	Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos
	72				Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reserva
		721			Actividades de las agencias de viajes y los operadores turísticos
			7211		Agencias de viajes
				721100	Agencias de viajes
			7212		Operadores turísticos
				721200	Operadores turísticos
		722			Otros servicios de reserva
			7221		Servicios de guías turísticos
				722100	Servicios de guías turísticos
			7222		Otros servicios de reserva
				722201	Servicios de reserva relacionado al turismo (transporte, hoteles, restaurantes, etc.)
				722299	Servicios de reserva n.c.p
	73				Actividades de investigación y seguridad
		731			Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados
			7310		Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados
				731001	Servicios de transporte de objetos de valor (camiones blindados)
				731002	Servicios de seguridad para empresas y hogares excepto satelital y por alarmas
				731003	Actividades de detectives
				731099	Actividades de investigación y seguridad n.c.p.(adiestramiento de perros guardianes; peritos caligrafos e informes pre-laborales)
		732			Actividades de servicios de sistemas de seguridad
			7320		Actividades de servicios de sistemas de seguridad
				732001	Sistema de seguridad a control satelital
				732002	Sistema de instalacion y control de seguridad mediante alarmas y similares
	74				Servicios para edificios y actividades de jardinería
		741			Actividades de mantenimiento de instalaciones
			7410		Actividades de mantenimiento de instalaciones
				741000	Actividades de mantenimiento de instalaciones
		742			Actividades de limpieza
			7421		Limpieza interior general de edificios
				742100	Limpieza interior general de edificios
			7429		Otras actividades de limpieza de edificios e industrial
				742901	Servicios de limpieza industrial, almacenes, etc.
				742902	Actividades desinfección y fumigación de edificios, almacenes, etc.
		743			Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines
			7430		Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines
				743000	Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines
	75				Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas y otros servicios de apoyo
		751			Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas
			7511		Servicios de administración de oficinas
				751100	Servicios de administración de oficinas
			7512		Tipeo, edición de textos, revisión y corrección de documentos, fotocopiado y otros servicios secretariales
				751201	Servicio de tipeo, procesamiento de palabras y edición
				751202	Edición de documentos y servicio de corrección de pruebas
				751203	Transcripción de documentos y otros servicios secretariales
				751204	Fotocopiado y otros servicios relacionados
				751299	Otros servicios secretariales n.c.p.

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			7519		Otros servicios de apoyo a las empresas
				751901	Servicios de códigos de barras
				751999	Servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		752			Actividades de las centrales de llamadas
			7520		Actividades de las centrales de llamadas
				752001	Servicio de contestación de llamadas a clientes
				752002	Servicio de verificación de direcciones
				752099	Actividades de las centrales de llamadas n.c.p.
		753			Actividades de servicios de apoyo n.c.p.
			7531		Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito
				753101	Actividades de centrales de riesgo
				753102	Servicios de agencias de cobro
			7532		Organizadores de convenciones y ferias de negocios
				753200	Organizadores de convenciones y ferias de negocios
			7533		Actividades de envase y empaque
				753301	Embotellado y envasado de alimentos y bebidas
				753302	Envasado en aerosoles
				753303	Envase de productos farmacéuticos y cosméticos
				753304	Rotulado y estampado
				753305	Embalaje de bultos
				753399	Actividades de envase y empaque n.c.p.
			7539		Otras actividades de apoyo n.c.p.
				753901	Servicios de parquímetros
				753902	Actividades de subastadores independientes
				753903	Servicios de buceo
				753999	Otras actividades de apoyo n.c.p.
P					Educación
	76				Educación
		761			Enseñanza inicial y primaria
			7611		Enseñanza inicial o preescolar
				761101	Educación inicial privada
				761102	Educación inicial pública
				761103	Educación especial inicial para niños discapacitados
			7612		Enseñanza primaria
				761201	Enseñanza primaria privada
				761202	Enseñanza primaria pública
				761203	Educación especial primaria para niños discapacitados
		762			Enseñanza secundaria y postsecundaria
			7621		Enseñanza secundaria de formación general
				762101	Enseñanza secundaria privada
				762102	Enseñanza secundaria pública
			7622		Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
				762201	Enseñanza secundaria técnica y profesional
				762202	Enseñanza secundaria técnica para estudiantes discapacitados
			7623		Enseñanza de academias preuniversitarias
				762300	Enseñanza de academias preuniversitarias
		763			Enseñanza superior
			7630		Enseñanza superior
				763001	Enseñanza superior no universitaria (no obtienen título universitario)
				763002	Enseñanza superior universitaria (obtienen título universitario)
				763003	Enseñanza superior de postgrado, maestrías o doctorados
		764			Otros tipos de enseñanza
			7641		Enseñanza deportiva y recreativa
				764101	Academias de fútbol, voleibol, básquetbol y futbol de salón
				764102	Academias de natación
				764103	Academias de gimnasia
				764104	Academias de artes marciales y boxeo
				764199	Enseñanza deportiva y recreativa n.c.p. (tenis, atletismo, ajedrez, levantamiento de pesas, etc.)

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			7642		Educación cultural
				764201	Enseñanza de idiomas
				764202	Academias de música
				764203	Academias de danza
				764204	Academias de pintura y escultura
				764205	Academias de teatro
				764299	Enseñanza cultural n.c.p.
			7649		Otros tipos de educación
				764901	Enseñanza de computación
				764902	Academias de oratoria
				764903	Escuelas de manejo
				764904	Enseñanza a domicilio y/o particulares (clases de reforzamiento)
				764999	Otros tipos de enseñanza n.c.p.
		765			Servicios de apoyo educativo
			7650		Servicios de apoyo educativo
				765001	Servicios de gestión para el sistema y proceso educativo
				765002	Servicios de consultoría educacional
				765003	Servicios de orientación psicológica y consejería al educando
				765099	Servicios de apoyo educativo n.c.p. (asesoramiento de dirección educativa)
Q					Servicios sociales y relacionados con la salud humana
	77				Actividades relacionadas con la salud humana
		771			Actividades de hospitales y clínicas
			7710		Actividades de hospitales y clínicas
				771001	Hospitales generales y especializados
				771002	Centros de rehabilitación (con tratamiento médico)
				771003	Clínicas generales y especializadas
				771099	Otras instituciones sanitarias con servicios de internamiento n.c.p.
		772			Actividades de médicos y odontólogos
			7720		Actividades de médicos y odontólogos
				772001	Servicios de consulta y tratamiento por médicos en consultorios, centros médicos, policlínicos, unidades de servicio móvil sin internación
				772002	Servicios de atención odontológicas en consultorios privados o en clinicas dentales ,centros médicos, policlínicos, unidades de servicio móvil sin internamiento
				772003	Servicio de apoyo en diagnóstico en unidades independientes a las de los servicios de internación (laboratorios) y en unidades móviles
				772004	Centros especializados en oftalmología
				772005	Centros especializados en enfermedades oncologicas
				772006	Centros especializados de Cardiología
				772007	Centros especializados de Pediatría
				772008	Centros especializados en enfermedades alergicas
				772099	Servicios de atención médica n.c.p. por especialidades sin internamiento
		779			Otras actividades relacionadas con la salud humana
			7790		Otras actividades relacionadas con la salud humana
				779001	Laboratorios clínicos (laboratorios de análisis de sangre, laboratorios de rayo X y otros centros de diagnósticos)
				779002	Bancos de sangre, de esperma,de órganos para trasplante etc.
				779003	Actividades de enfermería; auxiliares de odontología, parteras, fisioterapia,kinesiólogos, terapia ocupacional, terapia dental, nutricionistas y otro personal paramédico legalmente autorizado
				779004	Servicios de ambulancias (todo tipo)
				779005	Actividades relacionadas con la salud humana no realizadas en hospitales ni en establecimientos de atención ambulatoria (Aló essalud,alerta médica, etc.)
	78				Servicios de atención en instituciones
		781			Servicios de enfermería
			7810		Servicios de enfermería
				781001	Servicios de enfermería en casas de ancianos, comunidades de retiro.
				781002	Servicios de enfermería en hogares de pacientes de retraso mental
				781003	Servicios de enfermería en casas de reposo
		782			Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas
			7820		Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas
				782000	Cuidado residencial y tratamiento de problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas (alcoholismo o drogadicción), clínicas de reposo psiquiátricas

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		783			Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos
			7830		Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos
				783000	Asistencia Social de Ancianos (asilos), casas de reposo con cuidado de enfermería en forma mínima
		789			Servicios sociales con alojamiento
			7890		Servicios sociales con alojamiento
				789001	Orfanatos, hogares, albergues infantiles y guarderías con internado
				789002	Casas para el físicamente o psíquicamente discapacitado
				789099	Refugios temporales y otros servicios sociales con alojamiento
	79				Servicios sociales sin alojamiento
		790			Servicios sociales sin alojamiento
			7900		Servicios sociales sin alojamiento
				790001	Actividades de caridad
				790002	Asistencia social a la mujer
				790003	Centro de atención de personas discapacitadas
				790004	Servicios de asistencia alimentaria (club de madres, pronaa,cupones para comprar alimentos etc.)
				790005	Fondos de asistencia para vivienda (techo propio)
				790006	Actividades de adopción y prevención de crueldad a niños y otros
				790007	Centro de orientación acerca del matrimonio y la familia
				790008	Guarderías (casa cuna) wawa wasi
				790009	Organizaciones de ayuda a personas indigentes
				790010	Servicios de socorro a víctimas por desastres (cruz verde, cruz roja)
				790011	Actividades relacionadas con el cuidado pre-natal y post-natal
				790099	Servicios sociales sin alojamiento n.c.p.
R					Arte, esparcimiento y recreo
	80				Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento
		801			Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento
			8010		Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento
				801001	Producción de obras de teatro, conciertos y óperas
				801002	Actividades de orquestas, bandas y músicos
				801003	Actividades de grupos de baile
				801004	Actividades de escultores y pintores
				801005	Actividades de escritores, incluyendo escritores de libros científicos y técnicos
				801006	Actividades de actores, directores, productores y músicos
				801007	Actividades de escenógrafos, dibujantes y grabadores
				801008	Actividades de periodistas independientes y fotógrafos de periodismo
				801009	Restauración de obras de arte como pinturas etc.
				801099	Actividades artísticas y de esparcimiento n.c.p.
	81				Actividades de museos, preservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y parques naturales
		810			Actividades de museos, preservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y parques nacionales
			8101		Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
				810101	Museos de arte, orfebreria, muebles, trajes, cerámica, plateria etc
				810102	Museos de historia natural y de ciencias, tecnologicos, historicos, militares y casas historicas
				810103	Servicio de preservación de lugares y edificios históricos
			8102		Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales
				810201	Jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales
				810202	Servicio de preservacion de la flora y fauna silvestre, etc.
	82				Actividades de juego y apuestas
		820			Actividades de juego y apuestas
			8200		Actividades de juego y apuestas
				820001	Actividades de juegos de azar y apuestas
				820002	Salas de juegos electrónicos, etc.
	83				Actividades deportivas y de diversión y esparcimiento
		831			Actividades deportivas
			8311		Gestión de instalaciones deportivas
				831100	Gestión de instalaciones deportivas
			8312		Actividades de clubes deportivos
				831201	Actividades de clubes deportivos de fútbol, natación, golf, boxeo, ajedrez, entre otros
				831202	Actividades de clubes de equitación

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			8319		Otras actividades deportivas
				831901	Organización y dirección de actividades deportivas para profesionales o aficionados por clubs deportivos sin instalaciones
				831902	Actividades de deportistas independientes (atletas, jueces, cronometradores etc.)
				831903	Actividades de caza recreacional y pesca
				831904	Actividades relacionadas con promoción de acontecimientos deportivos
				831999	Otras actividades deportivas n.c.p.
		832			Actividades de diversión y esparcimiento
			8321		Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
				832100	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
			8329		Otras actividades de diversión y esparcimiento
				832901	Discotecas y clubes nocturnos
				832903	Actividades de ferias y espectaculos de caracter recreativo
				832999	Actividades de diversión y esparcimiento n.c.p.
S					Otras actividades de servicios
	84				Actividades de asociaciones
		841			Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
			8411		Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
				841101	Cámaras de comercio,
				841102	Actividades de gremios empresariales
				841199	Actividades de otras organizaciones empresariales y de empleadores n.c.p.
			8412		Actividades de organizaciones profesionales
				841201	Actividades de organizaciones científicas, profesionales o técnicas
				841202	Asociaciones culturales (escritores, pintores, artistas periodistas, etc)
				841203	Asociaciones de vendedores, agentes de seguros, etc.
		842			Actividades de sindicatos
			8420		Actividades de sindicatos
				842001	Centrales generales, Confederaciones y federaciones de trabajadores
				842002	Sindicatos de empleados públicos
				842003	Sindicatos de empresas
				842004	Sindicatos de profesionales y técnicos
				842007	Sindicatos de trabajadores rurales
		849			Actividades de otras asociaciones
			8491		Actividades de organizaciones religiosas
				849101	Actividades de organizaciones religiosas
				849102	Actividades de retiro religioso
			8492		Actividades de organizaciones políticas
				849200	Actividades de organizaciones políticas
			8493		Actividades de organizaciones y clubes de viajes
				849300	Actividades de asociaciones automovilisticas, clubes turísticos o clubes de viajes
			8499		Actividades de otras asociaciones n.c.p.
				849901	Actividades de asociaciones como club rotarios, logias masónicas, asociaciones cristianas o hebreos de jovenes
				849902	Actividades de prestacion de apoyo a servicios comunales y educativos (Comedores populares)
				849903	Actividades de proteccion y el mejoramiento de grupos etnicos o minoritarios
				849904	Asociaciones clubes y organizaciones de estudiantes
				849905	Asociaciones con fines patrioticos
				849906	Asociaciones de scouts
				849907	Asociaciones con fines culturales recreativos o artesanales (clubes de historia, musica, arte, etc.)
				849908	Clubes departamentales
				849999	Otras asociaciones n.c.p.
	85				Reparación de computadoras y enseres de uso personal y doméstico
		851			Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo de comunicaciones
			8511		Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico
				851101	Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico
				851102	Cajeros automáticos y terminales de venta
			8512		Reparación de equipo de comunicaciones
				851200	Reparación y el mantenimiento de equipo de comunicaciones como: teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, módems de ordenador internos/externos, máquinas de fax, equipo de transmisión de comunicaciones,cámaras de vídeo etc.

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		852			Reparación de enseres de uso personal y doméstico
			8521		Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos para el hogar
				852100	Reparación de aparatos electrónicos del uso doméstico (televisión, radio, grabador de videos, lectores de discos compactos, cámaras de vídeo de tipo de casa etc.)
			8522		Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos y equipo de hogar y jardín
				852201	Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos (refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras, acondicionadores de aire etc.)
				852202	Reparación y mantenimiento de equipos de jardín y hogar (cortacéspedes, edgers, nieve etc.)
			8523		Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero
				852300	Reparación y el mantenimiento de calzado y artículos (mercancías) de cuero (zapatos, botas, artículos de viajes y similares)
			8524		Reparación de muebles y accesorios para el hogar
				852400	Reparación de muebles y accesorios para el hogar
			8529		Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal y doméstico no incluidos en otras categorías
				852901	Reparación de bicicletas
				852902	Reparación de relojes, cronómetros y reparación de joyería
				852903	Reparación de artículos de deporte (excepto de armas)
				852999	Reparación de otros enseres personales y doméstico (instrumentos musicales, artículos de afición, libros etc.)
	86				Otras actividades de servicios
		860			Otras actividades de servicios
			8601		Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco
				860101	Actividades de lavado, limpieza en seco y planchado de todo tipo de prendas de vestir y articulos de tela (a máquina o a mano)
				860102	Servicio de lavado de alfombras y tapices con champu y limpieza de cortinas a domicilio
				860104	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel n.c.p.
			8602		Peluquería y otros tratamientos de belleza
				860201	Peluquerias (actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello para hombres y mujeres)
				860202	Servicio de maquillaje y otros tratamientos de belleza
				860203	Servicio de masajes faciales arreglos de manos y pies
				860299	Tratamientos de belleza n.c.p.
			8603		Pompas fúnebres y actividades conexas
				860301	Actividades de agencias funerarias
				860399	Actividades conexas relacionadas con las pompas fúnebres (alquiler y ventas de tumbas, conservacion y mantenimiento de tumbas y mausoleos, etc.)
			8609		Otras actividades de servicios n.c.p.
				860901	Servicio de baños turcos, sauna, baños de vapor, salones de adelgazamiento y masaje etc.
				860902	Gimnasio
				860903	Actividades de astrología y espiritismo
				860904	Servicio genealógicos
				860905	Servicios de cuidado y entrenamiento de animales domésticos
				860906	Servicio de máquinas operadas por fichas (fotografía, peso y estatura, tensión arterial)
				860907	Servicios de acompañantes
				860908	Agencias matrimoniales
				860909	Servicio de asistentes de compras, porteadores de maletas, aparcadores de vehículos y lavadores de carros
				860910	Servicio de lustrado de calzado (limpiabotas)
				860911	Casas de cita
				860999	Otras actividades de servicios n.c.p.
T					Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
	87				Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
		871			Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
			8711		Actividades de la administración pública en general
				871101	Administración impositiva sobre recaudación de derechos o impuestos sobre bienes y la evasión de impuestos
				871102	Administracion de aduanas
				871103	Administracion de la hacienda y deuda publica
				871104	Administracion de servicios de planificación económica y social y de estadistica
				871105	Administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales
				871106	aplicación de sistemas de impuestos
				871107	Desempeño de funciones administrativas de ministerios y demas organos, organismos y dependencias administrativas en el plano central, regional local foncodes, promudeh, ministerio de la mujer, coopop.
				871108	Estadios municipales
				871109	Bibliotecas municipales

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
			8712		Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
				871201	Administracion de programas de atención, mejoramiento y proteccion de la salud
				871202	Administracion de programas de enseñanza, primaria, secundaria, postsecundaria y de re-educacion profesional
				871203	Administración de programas de prestación de servicios recreativos y culturales
				871204	Administración de programas de proteccion ambiental
				871205	Administración de programas de suministro de agua potable
				871206	Administracion de programas de vivienda cofopri
				871207	Administracion de servicios de recolección y eliminación de desperdicios
				871208	Concesión de becas públicas a artistas
			8713		Regulación y facilitación de la actividad económica
				871301	Actividades de servicios administrativos relacionados con el comercio al por mayor y menor, deposito y almacenamiento
				871302	Actividades de apoyo en forma de préstamo, donación o subvenciones
				871303	Administración de actividades como busqueda, explotación, conservación y comercializacion de yacimientos mineros
				871304	Administración de actividades laborales ministerio de trabajo
				871305	Administracion de actividades relacionadas con la hosteleria restaurantes y el turismo
				871306	Administración de actividades veterinarias y forestales
				871307	Administración de actividades y servicios relacionados con el combustible, la energia
				871308	Administración de la lucha contra las plagas
				871309	Caza y pesca con fines comerciales y deportivos ministerio de pesqueria
				871310	Colonizacion
				871311	Ejecución de medidas con miras a reducir el desempleo y el sub-empleo ministerio de economía
				871312	Inspección de cultivos y clasificación de productos
				871313	Ordenación de tierras de uso agropecuario ministerio de agricultura, MINDES, ENACO
				871314	Precios e ingresos del sector agropecuario
				871315	Reforma agraria
				871316	Regulación de la concesión de licencias e inspección con sectores comerciales INDECOPI
				871317	Regulación de la comercialización de productos agropecuarios y concesión de subvenciones
				871318	Regulación y administración de actividades relacionadas con transportes y comuncaciones
			8714		Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general
				871401	Administración de edificios públicos
				871402	Administración dirección y respaldo de servicios generales
				871403	Administración y funcionamiento de servicios de personal en general
				871404	Formulación y aplicación en materia de métodos de selección, clasificación y ascenso de personal
				871405	Servicio de oficinas centrales y otros servicios no relacionados con ninguna función concreta
		872			Prestación de servicios a la comunidad en general
			8721		Relaciones exteriores
				872103	Comercio exterior
				872104	Financiamiento internacional y asistencia de caracter tecnico
				872105	Programa de socorro a refugiados o lucha contra el hambre
				872106	Suministro de ayuda economica a paises en desarrollo
				872107	Suministro de ayuda militar a otros paises
			8722		Actividades de defensa
				872201	Abastecimiento de equipo, estructuras y suministros, etc.
				872202	Actividades sanitarias para el personal militar en campaña
				872203	Administración, funcionamiento y respaldo a fuerzas de defensa civil.
				872204	Administración, supervisión y gestion en asuntos de defensa militar fuerza armada, marina, aerea.
				872205	Prestación de apoyo o la elaboración de planes de emergencia y ejecución de maniobras con participación de instituciones y civiles
			8723		Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad
				872301	Abastecimiento de suministros para ser utilizados en emergencia interna en tiempo de paz derivadas de desastre.
				872302	Actividades policiales y de lucha contra incendios
				872303	Administración de prisiones y prestación de servicios correccionales
				872304	Administración y dirección de fuerzas de policiales regulares comisaria, prefectura y ministerio del interior
				872305	Administracion y funcionamiento de prisiones
				872306	Administración y funcionamiento de cuerpo de bomberos
				872307	Administración y funcionamiento de tribunales civiles, administrativos y penales de tribunales militares y del sistema judicial en general ministerio de justicia
				872308	Fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera y otros
				872309	Administración y funcionamiento de tribunales

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERÚ (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
		873			Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
			8730		Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
				873001	Planes que cubren perdida de ingreso por: maternidad, incapacidad temporal, viudez o aumento de la familia
				873002	Servicio de seguridad social con respecto al seguro de salud y planes de pensiones
U					Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio
	88				Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
		880			Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
			8800		Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal y doméstico
				880001	Servicio de choferes, conserjes, institutrices, niñeras y secretarios
				880002	Servicio de sirvientes, cocineros, camareros, mayordomo, lavanderos, jardineros, porteros, etc.
	89				Actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares privados para uso propio
		891			Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio
			8910		Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio
				891000	Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio
		892			Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares para uso propio
			8920		Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares para uso propio
				892000	Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares privados para uso propio
V					Organizaciones y órganos extraterritoriales
	90				Organizaciones y órganos extraterritoriales
		900			Organizaciones y órganos extraterritoriales
			9000		Organizaciones y órganos extraterritoriales
				900001	Actividades de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (FAO,UNESCO, OMS,OIT)
				900002	Actividades del Fondo Monetario Internacional
				900003	Actividades del Banco Mundial
				900004	Actividades de las embajadas y representaciones de otros países en el Perú.
				900005	Actividades de la Comunidad Andina
				900099	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales n.c.p.

Nota: En la estructura de la ClaNAE-Perú 2005, se ha considerado las modificaciones que ha realizado la Oficina de Estadística de Naciones Unidas a agosto 2005 de la CIIU Rev.4, en los sectores:A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Explotación de minas y canteras y C: Industrias Manufactureras, en tanto que los sectores restantes mantienen la presentación de la primera versión de la CIIU Rev. 4, al mes de mayo del 2004. Cabe indicar que la letra "I" y las divisiones 04, 49 y 58 no se han incluido en el modelo de codificación presentado por Naciones Unidas en la versión mayo del 2004.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

III.2 Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú

A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Esta sección incluye la explotación de los recursos naturales, animales y vegetales. Comprende las actividades de cultivos agrícolas, crianza de animales, explotación de madera y recolección de otras plantas; captura de animales en su hábitat naturales y los servicios de apoyo a la agricultura, ganadería y silvicultura.

Esta sección también incluye la pesca, que abarca una serie de actividades destinadas a la obtención y/o recolección de productos hidrobiológicos, que se originan en aguas marítimas o continentales con fines comerciales. Asimismo se considera a la acuicultura que es la realización de cultivos y semicultivos de especies de animales o vegetales acuáticos.

01 Producción de cultivos y ganado, caza y actividades de servicios conexos

Esta división distingue dos actividades básicas, la producción de cultivos agrícolas y la cría de animales. Asimismo incluye la agricultura orgánica, así como el cultivo de productos agrícolas y la crianza de animales genéticamente modificados.

También están incluidas las actividades de servicios de apoyo a la agricultura y las actividades posteriores a la recolección de cultivos, la caza ordinaria y mediante trampas, así como los servicios conexos a esta actividad.

El grupo 015 (cultivo mixto) rompe con los principios usuales para identificar la actividad principal. Acepta que algunas tenencias agrícolas tienen balanceado razonablemente los cultivos y la producción animal, y que sería arbitrario clasificarlos en una categoría o en otra.

La actividad agrícola excluye cualquier proceso subsiguiente de los productos agrícolas (clasificados bajo las divisiones 10 y 11 (Fabricación de productos alimenticios y bebidas) y la división 12 (Fabricación de productos del tabaco) distintos de los necesarios para prepararlos para los mercados primarios. Sin embargo, como excepción a la norma general para la clasificación de actividades integradas, una unidad que cultive uvas y produzca vino en el mismo lugar se clasifica en la división 01, aunque, normalmente, el producto se clasificaría en la división 11.

La división excluye la construcción en los campos (por ejemplo, terraplenado de campos agrícolas, drenaje, preparación de campos de arroz, etc.) Clasificados en la sección F (Construcción) y los compradores y asociaciones de cooperativas que se comprometen en el comercio de productos agropecuarios se clasifican en la sección G (Venta al por mayor y menor). También se excluye el cuidado de parques, jardines etc. para conservarlos en orden y en buenas condiciones agrícolas y ecológicas, las cuales se clasifican en la clase 7430 (actividades de servicios de cuidado y mantenimiento paisajístico).

011 Cultivo de productos no permanentes

Este grupo incluye el cultivo de productos no permanentes, es decir las plantas que no duran más de dos cosechas. Se incluye la producción de semillas.

0110 Cultivo de tubérculos

Porción de tallo engrosada generalmente subterránea. Los tubérculos son ricos en sustancias de reserva. En su superficie suelen tener catafilos y yemas. Se confunden a menudo con las raíces tuberosas. También, por extensión, se dice de cualquier prominencia verrucosa más o menos redondeada de la superficie de un órgano. En las Cactáceas reciben esta denominación las protuberancias más o menos cónicas o en forma de mamila que cubren el tallo. Son cultivos antiquísimos de gran arraigo social y cultural, que representan para los pobladores del Perú su principal fuente de alimentación. Y es que en el Perú, desde tiempos remotos, se han domesticado numerosas especies y variedades de tubérculos, lo que ha contribuido a crear el interés mundial en torno a esos cultivos. Sus distintas formas, colores y sabores los vuelven más atractivos, haciéndose evidente su presencia en casi todas las manifestaciones gastronómicas.

Comprende la producción de:

- Patatas o papas
- Patatas dulces o camote
- Yuca (mandioca)
- Ñames o batatas dulces (parecidos al camote)
- Otras raíces y tubérculos

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

011001 Cultivo de papa

El nombre científico de la papa es Solanum tuberosum. Cultivo estacional de las zonas templadas de todo el mundo, pero sobre todo del hemisferio norte. La papa es una planta alimenticia que procede de las culturas Pre - Incas e Incas. En el territorio peruano se encuentra la mayor cantidad de especies de papa conocidas en el mundo. Esta subclase incluye el cultivo de papa blanca y de colores, para consumo humano o industrial. Comprende las siguientes variedades: Huayro, Ccompis, Yana Imilla, Sani Imilla, Amari, Runtush, Tumbay, Huagalina, Papa Amarga Shiri, Piñaza, Amarilis Inia, Canchán Inia, Cica, Mariva, Perricholi, Tomasa Condemayta, Yungay, entre otras. Variedades industriales como Desértica, Capiro, María Bonita, Tacna, Primavera, Costanera, Unica, Maria Reiche, entre las principales.

011002 Cultivo de yuca

Es un arbusto herbáceo, o arbolillo, hasta de 4 m. de altura, con hojas dactiliformes. Se cultiva mucho en los trópicos y subtrópicos por sus raíces comestibles. Es uno de los mayores productores de almidón que se encuentra en los trópicos.

Toxicidad. Las raíces de la yuca tienen que elaborarse con sumo cuidado, ya que contienen un glucósido, la linimarina, que, activado por una enzima, libera ácido prúsico. Las raíces mondadas contienen mucho menos ácido prúsico que sin mondar, ya que casi todo el ácido prúsico se halla contenido en la piel.
Las variedades pueden dividirse en dos grupos:

1. Variedades amargas, con raíces que contienen 0,02-0,03% de ácido prúsico. Estas tienen que elaborarse antes de utilizarse como pienso.
2. Variedades dulces, con raíces que contienen menos de 0,01% de ácido prúsico. Estas pueden utilizarse en crudo para la alimentación del ganado. La mayoría de las variedades comerciales pertenecen a este grupo.

El contenido de ácido prúsico depende no sólo de la variedad, sino también, posiblemente más aún, de las condiciones del suelo. En general, las variedades amargas tienen raíces más largas y gruesas que las variedades dulces, pero no hay un método sencillo y seguro para estimar el nivel de ácido prúsico que contienen las raíces.

011003 Cultivo de camote

El camote es rico en carbohidratos y vitamina A y puede producir más energía comestible por hectárea por día que el trigo, arroz o yuca. Tiene una gran diversidad de usos que incluyen el consumo de las raíces frescas, o de las hojas procesadas como forraje, almidón, harina, caramelos y alcohol.

011099 Cultivo de otros tubérculos n.c.p.

Esta clase incluye todas las formas de Cultivo de otros tubérculos diferentes a la papa, yuca y camote.

0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas

Esta clase incluye todas las formas de cultivo de cereales, cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas en campos abiertos, además se incluye los cultivos orgánicos y el crecimiento de cultivos genéticamente modificados. El cultivo de estos productos está combinado frecuentemente dentro de las unidades agrícolas.

Los cereales pertenecen por lo general a la familia de las gramíneas y, según el concepto de la FAO, se refieren solamente a los cultivos recolectados para obtener granos secos.

Esta clase incluye:

- Cultivo de trigo
- Cultivo de maíz
- Cultivo de sorgo
- Cultivo de cebada
- Cultivo de centeno
- Cultivo de avenas
- Cultivo de mijos
- Cultivo de otros cereales: alforfón, quinua, canihua, quihuicha, digitaria, triticale, alpiste, morcajo o tranquillon n.e.c.

<u>Se subdivide en la siguientes subclases:</u>

011101 Cultivo de maíz amarillo duro (oro de palenque)

El maíz amarillo es un cultivo de carácter extensivo que se siembra en todas las provincias, especialmente en la Costa. Además es la materia prima más utilizada por la industria fabricante de alimentos balanceados.

011102 Cultivo de maíz amiláceo (zea mays amilacea sturt) :

Maíz harinoso o amiláceo, algo parecido al maíz cristalino en las características de las planta y de la mazorca. Los granos de este tipo de maíz son redondos, duros y suaves al tacto. El maíz duro

germina mejor que otros tipos de maíz, particularmente en suelos húmedos y fríos. Es por lo general de madurez temprana y se seca más rápidamente una vez que alcanzó la madurez fisiológica. Está menos sujeto a daño de insectos y mohos en el campo y en el almacenamiento. Sin embargo, los maíces duros rinden por lo general menos que los maíces dentados. Los maíces duros son preferidos para alimento humano y para hacer fécula de maíz ("maicena"). Una parte importante del área sembrada con maíces duros es cosechada para ser consumida como mazorcas verdes o como alimento animal. Muchos de los maíces duros cultivados comercialmente tienen granos anaranjado-amarillentos o blanco-cremosos, aunque existe una amplia gama de colores, por ejemplo, amarillo, anaranjado, blanco, crema, verde, púrpura, rojo, azul y negro. En el caso del maíz grano blanco es usado en la fabricación de harinas porque le confiere un color más blanco.

011103 Cultivo de trigo

Este cereal se cultiva ampliamente en los países de clima templado y en las zonas más frescas de los países tropicales La espiga florífera del trigo consiste en un conjunto de espiguillas dispuestas compactamente en torno a un tallo central. En la trilla, el grano sale desnudo del cascabillo, y en esto se diferencia de la avena y la cebada. El endospermo del trigo está cubierto de dos clases de tegumentos fibrosos: uno más grueso, exterior, se llama salvado y el inferior, que es menos fibroso, aleurona. En la base de la almendra se halla el germen. El objetivo de la molienda consiste en separar el endospermo amiláceo de estas otras partes del grano. El trigo entero rinde aproximadamente un 70% de harina blanca y un 30% de desperdicios, consistentes en salvado, aleurona y germen Es uno de los cereales más usados en la elaboración de alimentos. Los principales tipos son el trigo común y el trigo duro.

011104 Cultivo de otros cereales N.C.P

Esta clase incluye todas las formas de cultivo de los cereales en los campos abiertos, no considerados en las clasificaciones anteriores, como: sorgo, cebada, centeno, avenas , mijos, alforfón, quinua, canihua, quihuicha, digitaria, triticale, alpiste, morcajo o tranquillon etc.

Las leguminosas pertenecen al orden de plantas dicotiledóneas que incluye la familia de las papilionáceas. Son plantas leñosas o herbáceas con fruto tipo legumbre y con diversas especies cultivadas por su importancia en la alimentación humana y del ganado y sus aplicaciones industriales. Las leguminosas son capaces de fijar nitrógeno atmosférico por su simbiosis con el género bacteriano Rhizobium.

Entre el cultivo de leguminosas tenemos:

- Frijoles
- Habas
- Garbanzos (guisantes del polluelo)
- Judías (guisantes de la vaca)
- Lentejas
- Altramus o lupino (Usada sobre todo como pienso, pero en África y América Latina algunas variedades se cultivan como alimento humano)
- Guisantes (arveja)
- Guisantes de la paloma (pigeon peas)
- Otros productos leguminosos : dólico gigante, frijol trepador; judía de puerco, canavalia; dólico de Goa ; guar; frijol de terciopelo; jícama

Se subdivide en las siguientes subclases:

011105 Cultivo de fríjol grano seco

Las menestras o leguminosas de grano, de la cual forma parte el fríjol, es un componente de singular y creciente importancia en la dieta de poblaciones rurales y urbanas , debido a su alto contenido de proteínas (22 a 30%), carbohidratos, vitaminas, minerales y fibra. Por esta razón se constituyen en uno de los alimentos mas completos y saludables para el consumo humano. Es un cultivo que se adapta a casi todos los ambientes, siendo conocido en los países en desarrollo de África y América como la "carne del pobre". El fríjol es la leguminosa más cultivada a nivel mundial. Entre las variedades de fríjol en el Perú, tenemos blancos, canarios, rojos, negros, caraotas etc.

011106 Cultivo de otras leguminosas N.C.P.

Esta clase incluye todas las formas de cultivo de leguminosas no señaladas anteriormente como: habas, garbanzos (guisantes del polluelo), judías (guisantes de la vaca), lentejas, altramus o lupino, guisantes (arveja),guisantes de la paloma (pigeon peas), dólico gigante, fríjol trepador; judía de puerco, canavalia; dólico de Goa; guar; frijol de terciopelo; jícama ,etc.

Los cultivos oleaginosos por lo general denominados semillas oleaginosas, son semillas, frutos o mesocarpios y nueces muy apreciados en el mundo, sobre todo por los aceites comestibles o industriales que se extraen de ellos. Las nueces de postre o mesa, aunque ricas en aceite, se incluyen en la clase 0125 (Cultivo de otros árboles y arbustos de frutas y nueces).

Algunos de los cultivos incluidos en este grupo son también cultivos de fibras ya que de la misma planta se recogen las semillas y las fibras. Entre esos cultivos se incluyen: la nuez de coco, de cuyo mesocarpio se obtiene el bonote, el kapok, el algodón, el lino y el cáñamo. (Aparecen en otra clase CIIU).

En el caso de otra variedad de cultivo, se utilizan para extraer el aceite tanto la pulpa del fruto como la almendra. Los principales cultivos de ese tipo son el fruto de la palma de aceite y las semillas del árbol del sebo.

El contenido en grasa de los cultivos oleaginosos es muy variable pero oscila entre un 10-15 por ciento del peso de la nuez de coco y más del 50 por ciento del peso de las semillas de sésamo y de la almendra de palma. Los hidratos de carbono, en su mayor parte polisacáridos, van del 15 al 30 por ciento en las semillas oleaginosas, pero por lo general son más escasos en otros cultivos utilizados para la extracción de aceite. El contenido en proteínas es muy alto en la soja, alcanzando hasta un 40 por ciento, pero mucho más bajo en otras semillas oleaginosas (del 15 al 25 por ciento) y aún menor en algunos otros cultivos oleaginosos.

Entre las semillas oleaginosas tenemos:
- Frijoles de la soja
- Cacahuate (maní)
- Semilla del algodón
- Fríjol del ricino
- Linaza
- Semilla de mostaza

- Semilla del niger
- Semilla de colza
- Semilla del safflower (El aceite de Cártamo)
- Semilla de sésamo o ajonjolí
- Semilla del girasol
- Otras semillas oleaginosas Incluidas entre otras: nuez de haya; lambán; carapa; crotón; ilipé; ramtilla; oiticica; perilla; ricino de América; semilla del árbol de la sal; timbó; cumare

0112 Cultivo de arroz

El arroz es una gramínea, autogama, de gran talla, que crece con mayor facilidad en los climas tropicales. Esta planta posee tallos muy ramificados y puede medir entre 0,6 y 1,8 metros de altura. Los tallos terminan en una "inflorescencia", una panícula de 20 a 30 cm de largo. Cada panícula se compone de entre 50 y 300 flores o "espiguillas", a partir de las cuales se formarán los granos: el fruto obtenido es un "cariópsis". El arroz presenta una gran capacidad para ramificarse. Existen más de 2000 variedades de arroz cultivadas en el mundo. El contenido de proteínas del arroz, si bien es limitado, es superior al de otros cereales. Contiene los ocho aminoácidos esenciales para el cuerpo humano y es una fuente importante de minerales y vitaminas. El arroz contiene naturalmente apreciables cantidades de tiamina, riboflavina y niacina, así como fósforo, hierro y potasio. El sustento principal de la población mundial por miles de años, el arroz, es uno de los alimentos más versátiles que existen. En el Perú actualmente ocupa importantes extensiones de los valles del Norte y de la Ceja de Selva y Selva. Es un cultivo que se siembra y cosecha durante todo el año a nivel del país, aunque tiene épocas marcadas en los principales valles La siembra principal (65%) se realiza en los meses de diciembre a marzo, tanto en la costa como en la Selva, la excepción son los valles arequipeños donde se adelantan las siembras. Las mayores cosechas se concentran entre los meses de mayo y agosto. En la selva se siembra y cosecha todo el año, siendo los meses de enero a abril los principales para la siembra y de mayo a octubre para la cosecha. Entre variedades más importantes de arroz Naylamp, Inti, Taymi, Minabir 2, Tallan, Viflor, Chancay, BG 90-2, IR8, PA-3, CICA8, PA-2, Huallaga, Mochica Sicán, Amazonas Oro, Santa Ana, San Antonio y NIR-I,BG-90, Amazonas Huarangopampa, Utcubamba, Moro, Saavedra y Santa Elena.

Esta clase incluye el cultivo tanto de arroz orgánico como de arroz genéticamente modificado.

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

011200 Cultivo de arroz cáscara

0113 Cultivo de hortalizas y melones (excepto espárrago)

Las hortalizas y melones, son plantas cultivadas en campos y huertos, al aire libre y en invernadero, utilizadas casi exclusivamente como alimento. Se deberán excluir aquellas hortalizas cultivadas principalmente para pienso de animales y para semilla. Algunas plantas, normalmente clasificadas como cereales o legumbres, pertenecen a este grupo cuando se recogen verdes, como el maíz verde, los guisantes verdes, etc. Esta clasificación difiere de las del comercio internacional para este tipo de productos, ya que incluye los melones y sandías, que normalmente se consideran frutas. Sin embargo, mientras las frutas son casi todas cultivos permanentes, los melones y sandías al igual que las hortalizas, son cultivos temporales. Los pimientos picantes y los pimientos verdes se incluyen en este grupo cuando se cultivan para consumo.

Esta clase incluye:

- Cultivo de hortalizas con tallo o con hojas frondosas, como:
  - Alcachofas
  - Col
  - Coliflor y bróculi
  - Lechuga y achicoria
  - Espinaca
  - Otras hortalizas con tallo o con hojas frondosas Incluidas, entre otras: brotes de bambú (Bambusa spp.); remolacha (Beta vulgaris); alcaparras (Capparis spinosa); cardo (Cynara cardunculus); apio (Apium graveolens); perifollo (Anthriscus cerefolium); berro de jardín (Lepidium sativum); hinojo (Foeniculum vulgare); rábano picante (Cochlearia armoracia); mejorana (Majorana hortensis); salsifi blanco (Tragopogon porrifolius); perejil Petroselinum crispum); chirivía (Pastinaca sativa); rábano (Raphanus sativus); ruibarbo Rheum spp.); colinabo, nabo (Brassica napus); ajedrea (Satureja hortensis); escorzonera (Scorzonera hispanica); acedera (Rumex acetosa); brotes de soja estragón (Artemisia dracunculus); berro de agua (Nasturtium officinale)

- Cultivo de hortalizas orientadas a las frutas, como
  - Pepinos y pepinillos
  - Berenjenas
  - Tomates
  - Sandías
  - Melones
  - Otros melones y frutas relacionadas con las hortalizas

- Cultivo de raíces, bulbos u hortalizas tuberosas.
  - Zanahorias
  - Nabos
  - Ajo
  - Cebollas (incluye: chalota, chalote, ascalonia o cebollita china)
  - Puerros (parecido a la cebollita china) y otras verduras del alliaceous
  - Otras raíces, bulbos o verduras tuberosas

- Cultivo de hongos y trufas
- Cultivo de semillas de las hortalizas, excepto las semillas de la remolacha
- Cultivo de remolacha azucarera
- Cultivo de otras hortalizas

Esta clase excluye:
Cultivo de los chiles y de las pimientas (pimiento spp.) y otras especias y cosechas aromáticas, van a la clase CIIU 0128

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

011301 Cultivo de alcachofa

La Alcachofa (Cynara escolymus) es una planta herbácea cultivada como planta comestible en climas templados, originaria de la región del Mediterráneo (Asia menor y norte de África) y el Sur de Europa. Es una hortaliza cuya voluminosa inflorescencia proporciona antes de abrirse, un

receptáculo (fondo) que, al igual que las brácteas (hojas) es comestible. Es apreciable porque contiene insulina, fuente de energía similar a la del azúcar muy benéfica para los diabéticos y los hipoglucemicos. Además ayuda a la eliminación de la urea, colesterol y ácido úrico. Es rica en sodio, potasio, fósforo, calcio y vitamina A, B1, B3 y pequeñas cantidades de vitamina C. En el Perú a partir del año 2003 se ha pasado de tener una área muy pequeña a una área mayor de alcachofa sin espinas sembradas en las zonas costeras (Ica, Lima y La Libertad), zona de la Sierra (Junín). La alcachofa puede ser consumida en fresco o industrializada.

011302 Cultivo de tomate

El tomate es la hortaliza más importante en el mundo. Existen muchas variedades y cada poco tiempo salen nuevas variedades al mercado. Las variedades comerciales son híbridos F1, más productivas, homogéneas e incorpora resistencia a enfermedades, pero no son adecuadas para dejar semillas para el año siguiente.

El porte puede ser rastrero, arbustivo o erecto. Hay variedades de crecimiento limitado (determinadas) y otras de crecimiento ilimitado (indeterminadas). Los frutos son asurcados, lisos o de pera y los colores, rojo, amarillo, naranja, rosado o blancos. Usos: para consumo fresco o para industria. Gracias al cultivo en invernaderos hay producción durante todo el año

011303 Cultivo de cebollas

El cultivo de cebolla es originario de Palestina e India. Es un cultivo muy antiguo que comenzó a sembrarse en el continente americano alrededor del año 1629. Es una planta bianual que en su primer año forma el bulbo y en el segundo año produce la inflorescencia dando como resultado la producción de semilla, el bulbo, está formado por numerosas capas gruesas y carnosas al interior, que realizan las funciones de reserva de sustancias nutritivas necesarias para la alimentación de los brotes y están recubiertas de membranas secas, delgadas y transparentes, que son base de las hojas. Los bulbos pueden ser de color blanco, amarillo, o rojo, y pueden ser redondos, aplanados o en forma de torpedo. Algunos bulbos son dulces mientras otros son picantes. Las cebollas se cultivan principalmente como cebollas verdes o bulbos secos, estas varían de color, forma y sabor. Esta subclase Incluye las cebollas, chalotes (verdes) chalotes (Allium ascalonicum); cebollas (A. cepa) cebolletas (A. fistulosum). La cebolla común (Allium cepa), es la más popular y se cultiva en huertos. La mejor producción de cebollas son las que se efectúan en climas soleados con suelos ligeros (sueltos), con buen drenaje, etc.

011399 Cultivo de otras hortalizas y melones (excepto espárrago)

Esta subclase incluye: cultivo de hortalizas con tallo o con hojas frondosas, como: col, coliflor, bróculi, lechuga y achicoria, la espinaca y otras hortalizas con tallo o con hojas frondosas como el cultivo de hortalizas orientadas a las frutas (pepinos y pepinillos, berenjenas, sandías, melones y otros melones y frutas relacionadas con las hortalizas; cultivo de raíces, bulbos u hortalizas tuberosas, como: zanahorias, nabos, ajo y otras raíces, bulbos o verduras tuberosa; cultivo de hongos y trufas; cultivo de semillas de las hortalizas, excepto las semillas de la remolacha, cultivo de remolacha azucarera y el cultivo de otras hortalizas.

0114 Cultivo de caña de azúcar

La caña de azúcar es una gramínea perenne que se cultiva sobre todo en las zonas tropicales. La producción de caña de azúcar no tiene una estacionalidad definida por tanto la siembra y la cosecha se realiza durante todo el año, permitiendo que los ingenios azucareros estén abastecidos

permanentemente de caña. La caña de azúcar tiene un alto contenido en agua, que constituye aproximadamente el 75 por ciento del peso total de las plantas. El contenido en azúcar de la caña del mismo nombre oscila entre el 10 y el 15 por ciento del peso total. Los productos derivados de la caña de azúcar, además del azúcar, son también melazas con distinto contenido de azúcar. El subproducto obtenido de la extracción del azúcar se llama bagazo. Además de que la caña de azúcar es la materia prima para la fabricación del azúcar, también se utiliza para producir alcohol y etanol. En algunos países, la caña de azúcar se come cruda en pequeñas cantidades, y se utiliza también para la preparación de jugos (zumos) y piensos para animales. Las principales variedades de azúcar que se cultivan en el Perú son 18. Estas variedades, difieren en características como brotamiento, formación de macollo, crecimiento, acamamiento, riqueza de pol y capacidad soquera. Las variedades de brote más rápido son la H44 - 3098, H50 - 7209, H52 - 4610, H55 - 8248

Esta clase incluye:
- Cultivo de caña de azúcar

Esta clase excluye:
- Cultivo remolacha azucarera, ver 0113

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

011400 Cultivo de caña de azúcar

0115 Cultivo de tabaco

El tabaco pertenece a la especie botánica Nicotiana tabacum, es una planta dicotiledónea y vivaz, que rebrota al cortarse. El tabaco es una planta cultivada a lo largo de casi todo el planeta, en una amplia gama de suelos y climas. No es especialmente exigente, pero su calidad depende en gran medida de las condiciones en la que es cultivada. El tabaco es una planta anual que se cultiva por sus hojas narcóticas, utilizadas para fumar, mascar o aspirar por la nariz. Las principales variedades son Oriental, Maryland, Burley y Tropical. Las hojas parcialmente secadas se fermentan, se curan y luego se secan de nuevo utilizando diversos métodos, por ejemplo el curado al sol, al aire, con humo y con fuego.

Esta clase incluye:
- Cultivo de tabaco en rama o sin manufacturar
- Tabaco curado con tallo o sin el (dejar sin cubierta al tabaco)

0116 Cultivo de plantas de las que se obtiene fibra

Las fibras de origen vegetal obtenidas de plantas anuales y perennes se utilizan para producir hilo e hilado, con los que se fabrican tejidos. Algunos de los cultivos incluidos en esta clase son también cultivos de fibras ya que de la misma planta se recogen las semillas y las fibras. Entre esos cultivos se incluyen: el algodón, el kenaf, el lino, el cáñamo, etc. Cabe indicar que los cultivos de fibras que producen semillas que se utilizan para la siembra y para la obtención de aceites y tortas, se incluyen en los cultivos oleaginosos y productos derivados.

Esta clase incluye:
- Cultivo de algodón Incluye el desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo.

- Cultivo de yute, kenaf (especie para producción de fibras y pulpa de papel) y otras fibras de textil
- Cultivo de lino y el verdadero cáñamo
- Cultivo de sisal (fibra que se obtiene para elaborar tejidos y cordeles) y otra fibra del textil del género agave (para papel y fibras)
- Cultivo de abacá (cultivo del Ecuador); ramie (fibra natural parecido al lino) y otras fibras de textil vegetal
- Cultivo de otras fibras

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases :

011601 Cultivo de algodón en rama

El cultivo del algodón es típico de las zonas cálidas y se ha adaptado bien a las condiciones climáticas de nuestra costa peruana especialmente en el valle de Ica sobretodo las variedades tanguis y algodón híbridos. Incluye el desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo de algodón.

El cultivo de algodón requiere de temperaturas de 20-30 °C al inicio de crecimiento, siendo el óptimo de germinación de 20°C. La planta de algodón tiene una nascencia muy débil por lo que necesita de muchos cuidados para su desarrollo. Su producto natural son los frutos, cápsulas o bellotas que al desecarse y abrir dan el producto primario denominado algodón en rama, compuesto de fibra y semilla que se separan al desmotarse. La fibra es el algodón. La semilla, llámese "semilla para siembra" o "semilla de uso industrial" (pepa para la molienda) sirve para conservar y continuar el cultivo y por su valor proteico y graso para la alimentación humana en forma directa, como harinas o aceites, y en forma indirecta como componentes de raciones balanceadas.

Cabe señalar que el algodón es uno de los cultivos tradicionales más importantes para el desarrollo económico del país, por ser fuente generadora de divisas, demanda cantidad considerable de mano de obra y es el principal insumo para la industria textil, aceitera y la actividad pecuaria. Al respecto los productos textiles, desde la agricultura creciente y el desarrollo de fibras hasta el tratamiento y su transformación en tejidos y prendas de vestir tienen una larga y antigua tradición en el Perú. Actualmente se han desarrollado las más valiosas fibras vegetales que tiene el Perú, el algodón pima y el Algodón tangüis entre otros.

011699 Cultivo de otras plantas de las que se obtienen fibras

Esta clase incluye otras formas de cultivo de fibra como: cultivo de yute, kenaf y otras fibras de textil bast; cultivo de lino y el verdadero cáñamo; cultivo de sisal y otra fibra del textil del género agave; cultivo de abacá; ramie y otras fibras de textil vegetal.

0117 Cultivo de espárrago

El espárrago es una hortaliza originaria del Asia, de la cual se utiliza para el consumo, el brote tierno denominado "turión". Se utiliza frecuentemente en preparaciones especiales de "alta cocina" y es una fuente primordial de compuestos que contribuyen a una adecuada circulación sanguínea. Es una de las hortalizas que ha alcanzado mayor desarrollo, principalmente en el estado fresco - refrigerado, llegando a ocupar extensiones de siembra cercanas a las 20 mil hectáreas y rendimientos de 20 mil kilos por hectárea. La producción de espárrago a nivel nacional se realiza

durante todo el año, dependiendo de la demanda en el mercado internacional. Los meses de mayores cosechas se concentran en los meses de marzo a junio y de octubre a diciembre, que son las épocas de mayor demanda.

Esta clase incluye el cultivo y recolección de espárrago.

Exclusión:
- El espárrago refrigerado ó congelado y envasado al vacío se incluye en la clase 1031.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

011700 Cultivo de espárrago

0118 Cultivo de flores y plantas ornamentales

El cultivo de flores y plantas ornamentales es el tipo de producción que viene adquiriendo importancia tanto en el mercado nacional como internacional, por lo que se hace necesario incentivar el desarrollo de su cultivo a fin de de desarrollar esta industria con fines comerciales y poder manejar los factores que influyen en el cultivo con el fin de obtener productos de calidad.

En relación al cultivo de flores, generalmente las especies más cultivadas son los claveles, las rosas, el crisantemo y gypsophila, todas ellas de gran tradición y demanda en el país. Comprende el cultivo y recolección de flores, incluyendo la preparación de guirnaldas, coronas y similares en la misma unidad agropecuaria.

En tanto que las plantas ornamentales son un tipo de plantas valiosísimas y fundamentales en el jardín. Tienen múltiples utilidades, se caracterizan por tener tallos leñosos, están generalmente, ramificados desde el suelo, a diferencia de los árboles, que tienen, por lo común, un tronco único, los arbustos desarrollan varios tallos desde el suelo; Tienen una altura que no suele sobrepasar los 3 metros. La mayoría tienen entre 1 y 2 metros de alto. El arbusto también es refugio de toda una fauna de insectos, avecillas, pequeños mamíferos, etc. Incluye el cultivo de plantas para transplante y las actividades de viveros de árboles ornamentales.

Esta clase comprende:

- Cultivo de flores y capullos incluso la producción de flores cortadas, los ramilletes, coronas, cestos florales y artículos similares, Cultivo de semillas de la flor.
- Cultivo de plantas para propósitos ornamentales, incluso el césped por trasplantar.

Exclusiones:
- La producción comercial de semillas y de otras formas de propagación de flores y plantas ornamentales se incluye en la clase 0164 (Procesamiento de semillas).
- Las actividades de viveros forestales se incluye en la clase 0210.
- Los arreglos florales, la preparación de guirnaldas, coronas y similares realizadas en florerías y comercios de plantas se incluyen en las clases 4320 (Venta al por mayor), 4469 (venta al por menor) y 4493 (venta en puesto de mercado).

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

011800 Cultivo de flores y plantas ornamentales

0119 Cultivo de otros productos agrícolas no permanentes (excepto flores)

Comprende la vegetación de cultivos de ciclo corto en los valles intramontanos y laderas. Son generalmente zonas de pequeñas explotaciones agropecuarias. También se les denomina cultivos transitorios con plantas de carácter anual, bianual y plurianual, que carecen de valor como bienes raíces. El valor de estos cultivos no proviene de la planta en cuanto tal, sino del volumen y calidad del producto que ella ofrece en cada cosecha.

Esta clase incluye el cultivo de todos los demás tipos de cultivos no permanentes
- Cultivo de colinabo (parte de la familia de las coles), remolachas forrajeras, raíces de forraje, trébol, alfalfa, pipirigallo (forraje que prospera mejor que la alfalfa), maíz y otras hierbas, col de forraje y productos de forraje similares.
- Cultivo de semillas de la remolacha (excluyendo semillas de remolacha azucarera) y semillas de plantas forrajeras.

Esta clase excluye:
- Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos. se consideran en la clase 0128.
- Cultivo de flores y capullos, incluso la producción de flores cortadas, los ramilletes, coronas, cestos florales y artículos similares. Cultivo de semillas de la flor, se consideran en 0118.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

011901 Cultivo de alfalfa

Planta herbácea anual, originaria de Eurasia (conjunto continental que incluye Europa y Asia) cuyo nombre científico es Medicago sativa, es una especie de gran plasticidad que puede prosperar en regiones semiáridas, subhúmedas y húmedas. Requiere de suelos bien aireados y profundos y está morfológica y fisiológicamente adaptada para resistir deficiencias hídricas prolongadas y además está dotada de una raíz que le permite penetrar en profundidad en el perfil del suelo y continuar produciendo hasta un 35% del agua útil del mismo. Es utilizado para forraje verde, como heno o ensilaje y como pasto. La ganadería intensiva es la que ha demandado de forma regular los alimentos que ha tenido que proveer la industria, dando lugar al cultivo de la alfalfa, cuya finalidad es abastecer a la industria de piensos. La importancia del cultivo de la alfalfa va desde su interés como fuente natural de proteínas, fibra, vitaminas y minerales; así como su contribución paisajística y su utilidad como cultivo conservacionista de la fauna. Además, se emplea fresca y licuada para "desinflamar los riñones" y se utiliza por su efecto diurético para controlar la "diabetes".

011999 Cultivo de otros productos agrícolas no permanentes (Excepto alfalfa)

Esta subclase incluye el cultivo de colinabo, remolachas forrajeras, raíces de forraje, trébol, pipirigallo, maíz forrajero y otras hierbas, col de forraje y productos de forraje similares y cultivo de semillas de la remolacha (excluyendo semillas de remolacha azucarera) y semillas de plantas forrajeras.

012 Cultivo de productos permanentes

Esta clase incluye el cultivo de productos agrícolas de las cosechas perennes, es decir plantas que duran más de dos cosechas, muriendo después de cada estación o creciendo continuamente. Se incluye en el cultivo de estas plantas la producción de semilla.

0120 Cultivo de café

El café proviene de la planta denominada Cafeto, esta es originaria de los montes boscosos de Etiopía. Como bebida se extendió por Arabia, y no llegó a Europa hasta el siglo XVI, desde donde fue llevado a Sudamérica (allí se encuentran en la actualidad las mayores plantaciones de café del mundo). En su estado natural, el cafeto, pertenece al género coffea, es un árbol, pero en las plantaciones comerciales se poda para dar arbustos de entre 1.5 y 2 metros. El cafeto requiere para florecer una temperatura bastante estable, un clima húmedo y un tipo muy concreto de suelo, por lo que sólo se puede cultivar en algunas regiones tropicales. Los granos de café, que están envueltos en un fruto carnoso, se recogen una o más veces al año, para luego ser secados y exportados a los países consumidores, en donde es tostado.
El café con el mucílago y la piel recibe el nombre de café en pergamino. El café es una de las bebidas de consumo más difundido en el mundo. En peso, las cerezas frescas contienen entre un 45 y un 55 por ciento de pulpa, mucílago y piel y un 45-55 por ciento de granos. Los granos limpios reciben el nombre de "café verde" o "café limpio" y se consideran un cultivo primario. El café contiene cafeína, que es un alcaloide. Su agradable sabor y el contenido de cafeína alcaloide con efectos estimulantes ha sido un factor decisivo en la generalización del consumo de café a escala mundial. El café es un cultivo estimulante, no alimentario.

Esta clase comprende la producción especializada de café específicamente agrícola, incluye:

- El proceso de beneficio del café: cosecha, despulpado, fermentación, lavado y secado, dejando el grano recubierto con una película denominada pergamino, limpio, seco y listo para su comercialización o almacenamiento, siempre y cuando se realice dentro de la misma unidad de producción agrícola. Comprende el café arábigo en sus distintas variedades tales como Caturra, Típica, Pache, Bourbon, Catimor y otras variedades.

Exclusiones:
- El proceso de beneficio del café cuando se realiza fuera de la unidad agrícola se incluye en la clase 0161 Actividades de Servicios Agrícolas.
- El servicio industrial de la trilla del café, descafeinado, café soluble, extractos y concentrados se incluyen en la clase 1076.

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

012000 Cultivo de café

0121 Cultivo de uvas

El nombre científico de la uva es (Vitis vinifera), pertenece al género Vitis de la familia de las Vitáceas, es una planta trepadora robusta de altura intermedia, pero que suele podarse para convertirla en una planta de tronco corto y robusto, Incluye tanto la uva de mesa como la uva de vino. La uva o grano de uva es el nombre que recibe el fruto que crece formando racimos de la vid. Incluye unas 600 especies de arbustos, por lo general trepadores y que producen frutos en baya, propios de países cálidos y tropicales. Las bayas globulosas o redondas crecen dispuestas en racimos. Del zumo de las uvas (mosto) se obtiene vino por fermentación. El residuo que queda después de extraer el mosto de las uvas se llama orujo, y representa por peso el 10% de la producción total de uva. Dentro del género Vitis se incluyen unas 20 especies cultivadas por sus frutos y algunas por sus hojas que se consumen como cualquier verdura.

La torta de aceite de pepitas no tiene valor alimenticio, ya que no sólo contiene mucha fibra, sino que también contiene ácido tánico. Sin embargo, se ha venido utilizando como catalizador de la melaza en los piensos para bovinos.

Esta clase incluye:
- Cultivo de uvas para la elaboración vino y uvas para la mesa

Esta clase excluye:
- Fabricación de vino, clase 1102

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

012100 Cultivo de uvas

0122 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales

Los cultivos frutícolas son frutas y bayas, que con escasas excepciones se caracterizan por su sabor dulce. Casi todos son cultivos permanentes que crecen en árboles o arbustos, así como en viñas y palmeras. Las frutas y bayas crecen en las ramas, tallos y troncos de las plantas, por lo general solas, pero a veces agrupadas en racimos o manojos (por ejemplo los bananos, uvas, etc.). Aunque por lo general los melones y las sandías se consideran frutas, la FAO los incluye entre las hortalizas por tratarse de cultivos temporales.

Los cultivos frutícolas son muy perecederos. Las frutas y bayas tienen un alto contenido en agua que representa un 70-90 por ciento de su peso. Contienen, en distintos grados, minerales, vitaminas y ácidos orgánicos, algunos de los cuales están contenidos en la piel o en la corteza.

Los cultivos frutícolas se consumen directamente como alimento y se elaboran convirtiéndolos en frutas secas, zumo de jugos de fruta, fruta en conserva, fruta congelada, mermelada, bebidas alcohólicas, etc. Los cultivos frutícolas no se suelen cultivar como alimento de animales, sin embargo excepcionalmente cantidades considerables de frutas en mal estado o de baja calidad, pueden ser utilizados como pienso de animales.

Esta clase incluye:
- Cultivo de frutas tropicales y subtropicales:
  - Aguacates (paltas)
  - Plátanos
  - Dátiles
  - Higos
  - Mangos
  - Papayas
  - Piñas
  - Otras frutas tropicales y subtropicales

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

012201 Cultivo de plátano

Generalmente conocido como banano, pertenece a la familia de las Musáceas .El bananero es una planta de crecimiento rápido de 3-5 m de altura, que tiene un tallo herbáceo. Los frutos

crecen en racimos, cada uno de los cuales contiene unos 200 bananos. El fruto comestible de esta planta es una baya alargada, de diez a quince centímetros de longitud, algo encorvada y de corteza lisa y amarilla. El banano se recoge verde y se madura en cobertizos. En los países exportadores de esta fruta, se rechazan grandes cantidades de bananos que pueden servir para pienso de los animales. Cuando se ha cosechado el racimo, el pseudo tronco de la planta se rebaja para permitir el nacimiento del nuevo brote.

La materia seca del banano inmaduro verde consiste principalmente en almidón (72%), que, al madurar, se convierte en monosacáridos (sacarosa, glucosa, etc.). Los bananos contienen taninos, que pueden afectar a la digestibilidad de las proteínas. Los bananos maduros tienen interés como fuente de calorías fácilmente asimilables para el suministro de urea.

012202 Cultivo de mango

El origen del mango se ubica en el continente asiático, pero se cultiva en casi todos los países tropicales, es un árbol grande y desparramado. El fruto es redondo u oval, algo achatado, que puede pesar hasta 0,5 kg. La carne de los frutos buenos tiene un agradable sabor aromático, pero la de las variedades inferiores tiene un sabor parecido a la trementina y puede ser bastante fibrosa. En el centro se encuentra una semilla grande, chata y fibrosa que contiene una almendra que son bastante ricas en taninos. Las almendras representan aproximadamente el 15% del peso del fruto y pueden utilizarse perfectamente para la alimentación del ganado. Generalmente se consume como fruta fresca o procesada en forma de jalea, conservas, salsas, encurtidos, ensaladas, helados y jugos enlatados.

012299 Cultivo de otras frutas

Esta clase incluye todas las formas de cultivo de otras frutas como: los aguacates, dátiles, higos, papayas, piñas y otras frutas tropicales y subtropicales.

0123 Cultivo de frutas cítricas

Cítrico es el término común utilizado para designar el género Citrus, grandes arbustos o arbolillos perennes (entre 5 y 15 mts.) cuyos frutos o frutas de la familia de las Ruteáceas, poseen un alto contenido en vitamina C, la cual les proporciona ese típico sabor ácido tan característico. Oriundo del Asia tropical y subtropical, este género contiene tres especies y numerosos híbridos cultivados, inclusive las frutas más ampliamente comercializadas, como el limón, la naranja, la lima y la mandarina, con diversas variedades que dependen de la región en la que se cultive cada una de ellas. Aunque la clasificación taxonómica es compleja, recientes investigaciones genéticas han demostrado que únicamente existen tres especies principales: cítrica máxima, cítrica medica y cítrica reticulata, siendo todas las restantes híbridos de estas tres. Debido a la facilidad de hibridación de los cítricos, todos los cultivos para uso comercial se obtienen injertando las especies cultivables deseadas sobre plantones seleccionados por su resistencia a las enfermedades.

Esta clase incluye:
- Cultivo de frutas cítricas:
  - Toronja y pomelo
  - Limones y limas
  - Naranjas
  - Mandarinas, naranja mandarina y clementina
  - Otras frutas cítricas

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

012301 Cultivo de limón

Los limones son los frutos del árbol limonero (citrus limon). El fruto es de forma ovoide, color amarillo pálido. Son cítricos cultivados sobre todo por su jugo. Los limones contienen una gran cantidad de ácido cítrico, que les da un sabor ácido. Algunas variedades más cultivadas son: fino o mesero y la variedad berna. Otra variedad cultivada es la eureka (cuatro estaciones)

012302 Cultivo de naranja

La naranja es la fruta del naranjo (citrus sinensis), y es una de las frutas cítricas más comunes. Crece en lugares cálidos y se distribuye por todo el mundo. Las naranjas tienen un color anaranjado. La naranja tiene un sabor agridulce y un alto contenido de vitamina "c".

012399 Cultivo de otros cítricos

Esta clase incluye todas las formas de cultivo de otras frutas cítricas como: toronja y pomelo, lima, mandarina, tandarina, clementina y otras frutas cítricas

0124 Cultivo de frutas de pome y frutas carnosas con hueso

El cultivo de frutas de pome y frutas carnosas con hueso, está conformado por una gran variedad de especies de fruta dulce de mayor difusión a escala mundial, debido fundamentalmente a su facilidad de adaptación a diferentes climas y suelos; son importantes por su valor alimenticio, terapéutico, calidad y diversidad de productos que se obtienen en la industria transformadora.

Esta clase incluye:
- Cultivos de otras frutas pome y frutas carnosas con hueso:
  - Manzanas
  - Albaricoques
  - Cerezas y cerezas agrias
  - Melocotones y griñones, nectarinas (árbol, variedad del melocotonero común (duraznero)
  - Ciruelas y endrina, conocida también como arañón, ciruela silvestre o pacharán
  - Otras frutas pome y frutas carnosas con hueso

Esta clase se subdividen en las siguientes subclases:

012401 Cultivo de manzanas

El manzano es el árbol frutal cuyo fruto es la manzana, árbol de la familia de las Rosáceas. Esta familia incluye más de 2.000 especies de plantas herbáceas, arbustos y árboles distribuidos por regiones templadas de todo el mundo. Las diferentes especies se encuentran en climas templados y subtropicales ya que los manzanos no florecen en las zonas tropicales, pues necesitan algunas heladas. Las manzanas son una gran fuente de vitamina C, contienen fibra, antioxidantes, guercetina, ácido elágico, ácido cafeico, potasio, fósforo, calcio, hierro, vitamina A, B1, B2, B6, vitamina E, ácido fólico y niacina. Pero tienen un bajo contenido de proteínas, grasas y sodio.

Las manzanas son ricas en flavonoides y polifenoles. Estos fitoquímicos reducen el proceso natural de oxidación, que puede causar daños en los tejidos, cáncer, problemas cardiovasculares y cataratas.

012499 Cultivo de otras frutas de pome y frutas carnosas con hueso

Esta clase incluye todas las formas de cultivo de otras frutas de pome y frutas carnosas con hueso como: los albaricoques, las cerezas, los melocotones, griñones, nectarinas, las ciruelas y otras, frutas pome y frutas carnosas con hueso.

0125 Cultivo de otros árboles y arbustos de frutas y nueces

El cultivo de otros árboles y arbustos de frutas y nueces no sólo se hacen presente en las zonas dedicadas al cultivo, sino que por su gran valor ornamental, principalmente cuando florecen u obtienen los frutos, es habitual encontrarlos en los parques públicos o en los jardines privados. Además de su belleza, los frutales tienen la característica de ofrecer sombra, madera y de ser soporte para diversas plantas trepadoras. Por otro lado, estos cultivos son muy prácticos desde el punto de vista alimenticio porque a diferencia de los vegetales, producen durante muchos años. Por otra parte, la fruta es un elemento esencial para una alimentación sana, ya que son fuente de minerales y vitaminas, además de grasas, aceites y proteínas en algunos casos. Asimismo, hay que destacar la posibilidad de obtener diferente fruta durante todo el año, consiguiendo una correcta combinación de árboles que den sus frutos alternativamente.

Esta clase incluye:
- Cultivo de bayas:
  - Arándanos
  - Pasas de Corinto
  - Groselleros silvestres
  - Fruta del kiwi
  - Frambuesas
  - Fresas
  - Otras bayas
- Cultivo de semillas de frutas comestibles
- Cultivo de nueces comestible:
  - Almendras
  - Nueces del anacardo (brasil)
  - Alazanes (castañas)
  - Avellanas
  - Pistachos o pistaches
  - Nueces
  - Otras nueces
- Cultivo de otros árboles y frutas de arbusto

Esta clase excluye:
- El crecimiento de cocos, se incluye en 0126

0126 Cultivo de frutas oleaginosas

Los cultivos de frutas oleaginosas son las semillas, frutos o mesocarpios y nueces que son apreciados por los aceites comestibles o industriales que se extraen de ellos. Los principales cultivos de ese tipo son el fruto de la palma de aceite, cocos, aceitunas etc.

Esta clase incluye:
- Cultivo de frutas oleaginosas:
  - Alazanes (castañas)

- Avellanas
- Cocos
- Aceitunas
- Palmas de aceite
- Otras frutas oleaginosas

Esta clase excluye:
- Cultivo de habas de soja, cacahuates y otras semillas oleaginosas, se incluye en 0111

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases

012601 Cultivo de aceituna (olivo)

El olivo es un árbol que se cultiva por su fruto, del cual se puede extraer un aceite comestible. El nombre científico de las aceitunas y olivas es olea europea. Existen muchas variedades de cultivo, y los frutos pueden variar desde redondos a ovales y de 1-3 cm de diámetro. Bajo la piel delgada se halla un mesocarpio carnoso que contiene el aceite y, en el centro, un hueso duro de color negro con una almendra.

Los frutos se elaboran de diferentes formas; todas ellas producen tipos diferentes de torta oleaginosa. La mayoría de las veces los frutos enteros se trituran y prensan primero a baja presión y después en otra prensa a mayor presión, obteniendo así una torta sumamente dura formada de huesos, huesos quebrados y pulpa. El contenido de agua es de 20-25% y el aceite residual de 8-16%. Esta torta se emplea algunas veces para pienso.

012699 Cultivo de otras frutas oleaginosas

Esta subclase incluye todas las formas de cultivo de otras frutas oleaginosas como: los alazanes (castañas), las avellanas, cocos, palmas de aceite y otras frutas oleaginosas.

0127 Cultivo de plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas (excepto café)

Esta clase incluye:
- Cultivos para bebidas:
  - Té
  - Mate
  - Cacao
  - Otros cultivos para bebida

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

012701 Cultivo de cacao (cacao en grano)

El nombre científico del cacao en grano es Theobroma cacao, es un árbol de pluvisilva que se cultiva por sus granos, es de origen tropical. El árbol del cacao normalmente tiene entre 10 y 15 frutos, pero en algunas ocasiones puede llegar a 20. Hay dos tipos de cacao: uno es rojo, que al madurar se transforma en morado y el otro es verde y cuando madura se torna amarillo. Estos están encerrados en mazorcas ovoidales que crecen directamente sobre el tronco y las ramas principales. Los granos y el mucílago o pulpa de color blanco que los rodea, representan alrededor

de un tercio del peso total de las mazorcas. Los granos fermentados y secados se consideran un cultivo primario, del que se derivan diversos productos elaborados, como grano tostado (todavía en la cáscara) y almendras descortezadas o bien fragmentos de grano tostado, descortezado y machacado. Las almendras descortezadas se muelen para obtener masa de cacao, de la cual se extrae la grasa o manteca de cacao mediante prensado. Las mazorcas, las cáscaras, la pulpa y la torta tienen solamente un uso limitado como pienso, debido a su elevado contenido de alcaloides.

El cacao en grano contiene carbohidratos, proteínas y especialmente grasa, por lo que es un cultivo alimentario además de estimulante.

012799 Cultivo de otras plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas (excepto cacao)

Esta subclase incluye todas las formas de cultivo de otras plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas como: te, mate y otro cultivos para bebida

0128 Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos

Las especias son productos de origen vegetal, como hojas, flores, semillas y raíces, ricos en aceites esenciales y principios aromáticos. Se utilizan sobre todo como condimento.

Las plantas aromáticas, son aquellas que tienen hojas o flores que desprenden un aroma más o menos intenso. Puede ser un árbol (naranjo amargo por sus flores), un arbusto (rosal) o una planta herbácea (lavanda). También se usan en la cocina para condimentar guisos, sopas, ensaladas, postres y salsas. Las Hierbas más habituales para esto son: albahaca, laurel (no es una hierba, es un arbusto), menta, orégano, perejil, romero (es otro arbusto), salvia, tomillo, etc. La mayoría de plantas condimentarias son también plantas aromáticas.

Plantas medicinales son aquellas que tienen propiedades curativas en alguna de sus partes (hojas, flores, semillas, raíces, etc.) y sirven para calmar, combatir o, incluso, curar enfermedades. Hay miles de especies que se pueden considerar medicinales, tanto árboles, arbustos como herbáceas. Las Hierbas son plantas anuales (duran una estación) y plantas perennes (duran varios años). También hay unas pocas plantas bienales.

Esta clase incluye:

- Cultivo de especias permanente y no permanente y de cultivos aromáticos
  - Pimienta negra y blanca (Piper nigrum); pimienta larga (Piper longum)
  - Chile(ají picante)y pimientas (pimentón)
  - Nuez moscada, macis y cardamonos
  - Anís, badian o anis estrellado e hinojo
  - Canela (el canella)
  - Clavos de olor
  - Jengibre
  - Vainilla
  - Otras especias y cultivos aromáticos
- Cultivo de plantas para drogas y narcóticos
- Cultivo de plantas usadas principalmente en perfumería, en farmacia o para los propósitos insecticidas, fungicidas o similares

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase

012800 Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos

0129 Cultivo de otros productos permanentes

Esta clase incluye los otros productos permanentes, que se caracterizan porque en los primeros años de desarrollo son improductivos, luego producen cosechas durante muchos años y a bajo costos de mantenimiento.

Esta clase incluye:
- Cultivo de árboles de caucho
- Cultivo de árboles de Navidad
- Cultivo de árboles para el extracto de savia

Esta clase excluye:
- Recepción de la savia del árbol de goma o caucho silvestres, ver 0230

013 Siembra de plantas

0130 Siembra de plantas (excepto plantas ornamentales)

Esta clase incluye la producción de toda plantación de material vegetal, incluyendo el cortado, la recolección y producción de semilleros para la siembra directa de la planta o para crear un grupo de plantas injertadas dentro de las cuales se seleccionan los vástagos que serán injertados en la siembra de los productos agrícolas.

Esta clase incluye:
- Cultivo de plantas por plantar
- Cultivo de plantas vivas para los bulbos, tubérculos y raíces; los cortes e injertos; para generar o producir cultivos rápidos
- El funcionamiento de viveros, excepto viveros de árboles forestales,

Esta clase excluye:
- El funcionamiento de viveros de árboles forestales clase 0210
- Cultivo de plantas para propósitos ornamentales, incluso el césped por trasplantar que se incluye en 0118

014 Producción de animales

Este grupo incluye la crianza y reproducción de todos los animales, excepto los animales marinos.

0141 Crianza de ganado vacuno y búfalos

El ganado vacuno son animales de género como: vacuno común (Bos taurus); cebú, vacuno de joroba (Bos indicus); vacuno asiático (subgénero Bibos); yak tibetano (Poephagus grunniens). Los datos se expresan en número de cabezas. La explotación del ganado vacuno representa la actividad más importante del sector ganadero a escala mundial y por tanto, el incremento en el consumo per cápita de carne y leche es un indicador del desarrollo alcanzado por un país. En relación a la

ganadería de los búfalos, estos se encuentran presentes en todos los países americanos, con la excepción de Chile y Canadá. Los búfalos cuentan entre sus características más importantes con la precocidad en su desarrollo, ello constituye una ventaja en comparación con el ganado vacuno, que se traduce en mayor cantidad de carne en menos tiempo y con menor costo.

Esta clase incluye:
- Crianza y reproducción de ganado vacuno y búfalos
- La producción de leche cruda de vaca o de búfalos
- La producción de semen bovino

Esta clase excluye:
- Mantenimiento y cuidado de animales en granjas, clase 0162
- Procesamiento de leche, clase 1050

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

014101 Crianza de ganado vacuno

En el Perú, la crianza de vacunos está basada en animales de raza criolla y de cruces con raza cebuínas, con bajos rendimientos de carne y leche. En la mayoría de los predios de crianza de animales, existió previamente una actividad (cultivo de caña, plátano, yuca) que absorbió los costos de instalación de pasturas, nivel tecnológico medio. La crianza es totalmente extensiva, y el uso de insumos veterinarios y alimenticios es muy limitado, los vacunos a pesar de ser una crianza mayor, se manejan dentro de los sistemas de producción familiar. La importancia de su crianza en la sierra alto andina está dada por su producción de carne.

014102 Producción de leche de ganado vacuno

Comprende la leche entera de vaca (fresca). Los datos de la producción se refieren a la leche en bruto con todos sus componentes. En el Perú la raza Holstein, es la principal fuente de producción de leche representando alrededor del 60% de la población bovina en los sistemas de producción lechera. Una vaca adulta en producción debe pesar por lo menos 680 Kgr. Además pueden llegar a producir hasta 6,000 litros de leche por campaña, con un porcentaje de 3.5% de grasa, en condiciones de estabulación (cría y engorde en un establo o cuadra, etc) .Otro ejemplar de raza es la brown swiss, esta raza también es importante en nuestro país, es la más adaptada a la altura y de ahí su importancia en la sierra peruana, su población se concentra principalmente en el departamento de Junín (45.7%) y su producción de leche promedio es entre 1,500 a 3,500 litros de vaca de campaña en condiciones de altitud y alimentación en base a pastos naturales y cultivados.

014103 Crianza de ganadería de búfalos y producción de semen.

0142 Crianza de caballos y otros equinos

Son los animales del género, como: los caballos (equus caballus), asnos (equus asinus). Los mulos son las crías de un asno macho y una yegua. El burdégano es la cría de una asna y un caballo. Los datos se expresan en número de cabezas.

Esta clase incluye:
- Crianza y reproducción de caballos, asnos, mulas o burdéganos

Esta clase excluye:
- Mantenimiento y cuidado de animales en granjas, clase 0162
- El funcionamiento de establos para animales de competencia (de carrera),clase 8319

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

014200 Crianza de caballos y otros equinos

0143 Crianza de camellos (dromedarios) y camélidos

Los Camélidos, son miembros de la familia camelidae, la cual presenta tres géneros: Los camélidos son miembros de la familia camelidae, la cual presenta tres géneros:
1) El camelus o camélidos del viejo mundo, en el cual existen dos especies: camello dromedario y camello bactriano.
2) El lama, donde se incluyen la llama y el guanaco.
3) El vicugna donde se encuentran la vicuña y la alpaca.

Esta clase incluye:
- Crianza y reproducción de camellos (dromedario) y camélidos

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

014301 Crianza de auquénidos

Los camélidos sudamericanos son animales típicos de nuestra zona andina. Actualmente los camélidos Sudamericanos se encuentran distribuidos a lo largo de la cordillera de los andes en América del Sur, desde Ecuador hasta tierra del fuego, mostrando mayor concentración en el altiplano peruano boliviano, el norte de Chile y Argentina. Los animales representativos son: la llama, el guanaco; la vicuña y la alpaca. Los principales productos que se derivan de los camélidos sudamericanos son: la fibra, la carne, las pieles y cueros, el estiércol que se usa como fertilizante o como combustible. Además la llama por su tamaño y fortaleza, se utiliza también como animal de carga y cumple un papel importante en el transporte en las áreas rurales carentes de vías de comunicación.

014302 Lana de auquénidos

Comprende la lana grasa. Lana natural procedente de los auquénidos. Entre los auquénidos que producen mas lana destacan las alpacas donde se encuentran dos razas: huacaya y suri. La raza huacaya, se caracteriza por poseer abundante fibra que cubre el cuerpo, piernas y cuello. Las patas y cara están cubiertas por fibra corta, mientras que en el resto del cuerpo ésta es más larga y rizada, dando al animal una apariencia esponjosa. El crecimiento anual de la fibra es de 9 a 12 cm. de longitud. La raza suri, se caracteriza por tener la fibra lacia, ligeramente ondulada, más sedosa y de crecimiento anual entre 10.4 a 20 cm de longitud, la cual cae a los costados del cuerpo del animal. En relación a la lana de la vicuña, que es el más pequeño de los camélidos, es muy apreciado por la finura de su fibra. Esta se caracteriza por el color de su vellón marrón canela ("color vicuña") en la parte dorsal y lateral del cuerpo, a lo largo del cuello y la porción dorsal de la cabeza. El pecho, vientre, parte interna de las piernas y al inferior de la cabeza son blancos. En relación a la llama, se diferencian dos variedades de Llamas: la pelada o qara, que se caracteriza por haber desarrollado poca fibra en el cuerpo, careciendo de fibra en la cara y piernas, se estima que el 70% de las llamas ubican en esta variedad.

0144 Crianza de ovejas y cabras

Las cabras y ovinos son rumiantes menores. Por su gran adaptación, los ovinos pueden ser criados en todos los climas, aunque para ello será necesario elegir la raza o tipo de animal más adecuado para una región dada. La cría de ovinos proporciona múltiples productos a la familia: carne que contiene proteínas de alta calidad y que puede cubrir los requerimientos proteicos y de hierro en los niños; lana y estiércol. Los caprinos, proporcionan carne, y otros derivados. Parte de su leche se transforma en mantequilla y en quesos. Sus heces y orina se usan como abono orgánico rico en nitrógeno, calcio, fósforo, magnesio y potasio.

Esta clase incluye:
- Crianza y reproducción de ovejas y cabras
- Producción de leche cruda de la cabra u oveja
- Producción de lana cruda

Esta clase excluye:
- Esquila de lana de oveja en base a una cuota por contrato, clase 0162
- Mantenimiento y cuidado de animales en una granja, clase 0162
- La producción de lana tirada o jalada , clase 1010
- Procesamiento de leche, clase 1050

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

014401 Crianza de ovejas y cabras

La crianza de ovinos se encuentra concentrada principalmente a nivel de pequeños productores en sistemas extensivos, basados en la alimentación con pastos naturales en las zonas altoandinas, y con residuos de cosechas y malezas a nivel de los valles costeños, interandinos y de las vertientes. A nivel de la crianza familiar, predomina el ovino criollo, con buena rusticidad pero bajos niveles productivos de lana y carne. En las ultimas dos décadas los ovinos de pelo, entre ellas la raza blackbelly de Barbados (BBB), se ha expandido en la zona de selva, para luego poblar la costa, centro y norte del Perú. Esta raza presenta características de poliestricidad anual, prolificidad y precocidad sexual, como una alternativa de solución se encuentra en proceso la formación de la raza sintética asblack corriedale originario en Nueva Zelanda. Con aptitud de doble propósito para producción de lana y carne. A edad adulta el carnero llega a pesar entre 79 y 125 kg y la oveja entre 59 y 82 kg, dependiendo del sistema de alimentación. De acuerdo a sus características reproductivas puede ser considerada de prolificidad baja y poliestrica estacional. Se encuentra muy difundida a nivel de las principales ganaderías ovinas de los departamentos de Junin, Pasco y Puno. La raza hampshire down, originaria de Inglaterra, perteneciente al grupo de cara negra. Es una raza especializada en la producción de carne, pero las carcasas presentan un alto contenido graso.

Desde tiempos remotos la cabra (capra hircus) fue uno de los principales mamíferos domesticados por el hombre. Los principales departamentos con mayor población de caprinos son Piura, Ayacucho, Lima, Huancavelica e Ica, representando a más del 55% del total nacional. La raza caprina predominante en el país es el denominado criollo, sin embargo en los últimos años se han introducido diferentes razas de aptitud carnicera y de doble propósito. Así tenemos a la raza anglonubian, que es de aptitud lechera. Con buen manejo puede producir entre 600 a 700 kilos de leche por lactación. La raza toggenberg, es una de las mas antiguas y considerada con aptitud al doble propósito (Leche y carne). Produce leche con bajo contenido de grasa, llegando

a producir 675 a 725 kilos de leche por campaña, otra raza que es importante es la saanen, es de origen suizo y se caracteriza por ser especializada en la producción de leche, que en condiciones de zonas templadas y buen manejo, el promedio de lactación se encuentra entre los 880 a 900 kilos de leche en un periodo de 275 a 300 días de producción. Existen a nivel mundial cabras cuya especialidad es la producción de fibra, como las razas angora y cashemere, las cuales no son explotadas en el Perú.

014402 La producción de lana cruda de oveja

La lana de ovino es uno de los principales productos de los ovinos corriedale y junín, estas razas se caracterizan por vellones de finura media (24-31 micras), buena longitud (8-11 cm.), alto rendimiento al lavado (65-70%) y buen grado de resistencia. Este producto es destinado en su totalidad a la industria textil nacional. Se cosecha durante las faenas de esquila que se realizan entre los meses de febrero y marzo, utilizando el método de esquila tally-hi. Los vellones son clasificados de acuerdo al sistema peruano, luego prensados y enfardados en telas de yute. Los vellones de ovinos criollo presentan características de finura, longitud muy variables, así como un bajo rendimiento al lavado. Tienen menores precios que las lanas de corriedale y junín, pero es utilizada en la elaboración de productos artesanales.

014499 Otros productos derivados de las ovejas y cabras

Se consideran otros productos derivados de las ovejas y cabras (como leche de cabra, etc.)

0145 Crianza de ganado porcino

Son pocos animales conocidos con tantos nombres como los porcinos: cerdo, marrano, puerco, cochino, verraco, chancho, esto se debe a su características de desaseo. Las crías son llamadas lechones mientras son amamantadas y gorrinos después del destete. Por su alta producción de carne, corto ciclo biológico, alta fecundidad, alimentación omnívora y fácil adaptación a distintos climas, es el ganado de mayor atracción para los productores agropecuarios. El cerdo criollo es rastrojeador, se ha adaptado a sobrevivir en altitudes superiores a 3600 metros sobre el nivel del mar, donde soporta bajas temperaturas y tiene muchas restricciones alimenticias.

Esta clase incluye:
- Crianza y reproducción de cerdo (puercos)

Esta clase excluye:
- La producción de pellejo de los porcinos desde mataderos, clase 1010

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

014500 Crianza de ganado porcino

0146 Crianza de aves de corral

La mayor población de aves se ubica en la región costa, con alrededor del 79% del total nacional, criadas principalmente bajo un sistema de producción intensivo. Comprende a las gallinas normales (gallus domesticus); pintadas (numida meleagris); patos (anas spp); ganzos (anser spp); pavos (meleagris gallipavo); palomas y otras aves. Comprende además, entre otras: perdiz (alectoris rufa); paloma (columba livia); codorniz (coturnis spp.); tórtola, faisán, etc. Solamente se consideran

las aves domesticadas. La avicultura, en general, fue hasta hace pocos años una actividad marginal, puesto que sólo se desarrollaba a nivel rústico y doméstico. De un corto tiempo a la actualidad, la avicultura ha ido creciendo en nuestro país y desenvolviéndose dentro de los niveles técnicos que exige la industria avícola mundial hoy en día, convirtiéndose por ello en una de las más importantes que tiene nuestra economía nacional

Esta clase incluye:
- Crianza y reproducción de aves de corral: pollos, pavos, patos, gansos y aves de Guinea o gallinas de Guinea
- Crianza y reproducción de avestruces
- Producción de huevos
- Funcionamiento de granjas para las aves de corral

Esta clase excluye:
- Producción o recolección de plumas, clase 1010

014601 Crianza de pollos

La cría del pollo requiere cortos período de crecimiento (47-49 días para obtener pollos de carne para su comercialización) y el uso de alimentos balanceados y aditivos nutricionales. La ganancia de peso diario mayor que en otro sistema de crianza (con una conversión alimenticia acumulada de hasta 2.1 kilos de alimento consumido por cada 1 kg. de pollo vivo producido, a partir de la 7ma. semana). El tipo de sistema de producción integrada se presenta por lo general en las granjas ubicadas en el departamento de Lima, La Libertad y en Ica.

014602 Crianza de aves vivas y otros animales de corral (excepto el pollo)

Incluye en esta subclase la crianza y reproducción de aves de corral: pavos, patos, gansos y aves de guinea o gallinas de guinea; crianza y reproducción de avestruces; la producción de huevos y el funcionamiento de granjas para las aves de corral.

0147 Apicultura

Incluye la cría y cuidado de abejas domésticas. La obtención de miel, cera de abejas, de hidromiel y jalea real en las salas de extracción. La recolección de polen, la cría de abejas reinas, la producción de núcleos y otros productos de la apicultura n.c.p.; propóleo (sustancia resinosa que las abejas obtienen de las yemas de los árboles y de algunos vegetales y que luego en la colmena terminan de procesar ellas mismas.)

Esta clase incluye:
- Apicultura y producción de la miel y cera de abejas

Exclusiones:
- El alquiler de colmenas para favorecer la polinización de cultivos se incluye en la clase 0162 (Actividades de servicios, agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias).
- El procesamiento de miel y otros productos apícolas en establecimientos manufactureros se incluye en la clase1079 (Elaboración de productos alimenticios n.c.p.)

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

014700 Apicultura

0149 Crianza de otros animales (excepto apicultura)

Cualquier otro animal criado para la obtención de carne, huevos, plumas y pieles etc, no considerados en las clases anteriores.

Esta clase incluye:
- Crianza y reproducción de animales vivos semi-domésticos o salvajes:
  - Pájaros (excepto las aves de corral)
  - Insectos
  - Conejos y otros animales de piel
- Obtención de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves como parte de la producción de los criaderos.
- Funcionamiento de granjas de gusanos, cultivo de lombrices de tierra, el cultivo de caracol etc.
- Crianza de gusanos de seda, producción de capullos de gusano de seda,
- Crianza y reproducción de mascotas (excepto peces):
  - Gatos y perros
  - Pájaros, pericos etc.
  - Marmotas etc.
- Se considera también la producción de cochinilla fresca y la cochinilla secada por métodos naturales.
- Crianza de animales diversos

Esta clase excluye:
- Crianza de animales diversos
- Mantenimiento y cuidado de animales en granjas clase 0162
- Producción de pieles y plumaje que se originan de la caza, clase 0170
- El funcionamiento de granjas de ranas, de granjas de cocodrilos y de las granjas de cultivo de gusanos para la pesca, clases 0321, 0322
- El funcionamiento de granjas de peces, clases 0321, 0322
- La producción de pieles y plumaje en los mataderos, clase 1010
- Entrenamiento de mascotas, clase 8609

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

014900 Crianza de otros animales (excepto la apicultura)

015 Actividades mixtas

0150 Actividades mixtas

Esta clase incluye la producción combinada de cultivo de productos agrícolas y cría de animales, sin una especialización hacia la producción agrícola o de animales. Si cualquier producción de cosechas o la crianza de animales en una unidad dada, excede el 66 por ciento o más de los márgenes de totalidad normales, la actividad combinada no debe ser incluida aquí, se le debe asignar en la cosecha o en la críanza de animales.

Esta clase excluye:
- El funcionamiento de granjas de peces, clases 0321, 0322
- Actividades de unidades mixtas de cultivo y crianza de animales que exceda al 66%, véase su actividad principal en los grupos 011, 012 y 014

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

015000 Cultivos de productos agrícolas en combinación con la críanza de animales

016 Actividades de apoyo a la agricultura y a las actividades posteriores a la cosecha

Este grupo comprende las actividades secundarias a la producción agrícola no efectuadas con el propósito de producirlas (en el sentido de cosechar productos agrícolas), que se realizan principalmente en el establecimiento por contrata o a cambio de una retribución. Comprende también las actividades posteriores a la cosecha, con el fin de preparar los productos para su comercialización en mercados primarios mediante actividades de limpieza, recorte, clasificación, secado, descascarillado, enriado, refrigeración y envase a granel.

0161 Actividades de servicios agrícolas

La agricultura de hoy requiere contar con una diversidad de servicios de apoyo y de disponer de técnicas que permitan aumentar la eficiencia en el rendimiento de las cosechas.

Esta clase comprende las actividades que se realizan en el establecimiento por contrata o a cambio de una retribución, como:
- Preparación de campos
- Plantación o siembra de cultivos
- Tratamiento de cultivos
- Fumigación de cultivos, incluyendo fumigación aérea
- Recolección de cosechas y actividades conexas
- Poda de árboles de frutas y viñas
- Trasplante de plantas de arroz, limpieza y despegamiento de plantas de la remolacha
- Recolección de la cosecha
- Control de plagas (incluso de conejos) en relación a la agricultura
- Manejos de sistemas de irrigación agrícola
- Incluye también el suministro de maquinaria agrícola con operarios y personal

Exclusiones:
- Actividades posteriores a la recolección del cultivo, clase 0163
- Las actividades de ingenieros y economistas agrónomos se incluyen en la clase 6610 (Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico).
- La arquitectura paisajista se incluye en la clase 6610 (Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico).
- El cuidado y mantenimiento de jardines se incluye en la clase 7430
- La organización de ferias agrícolas se incluye en la clase 7532 (Organizadores de convenciones y ferias de negocios).

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

016100 Actividades de servicios agrícolas

0162 Actividades de servicios ganaderos

Los servicios de apoyo para la crianza de animales son conocidos casi por todos, sin embargo es posible mejorar el rendimiento productivo de éstos manejando sistemas simples que pueden controlar su crecimiento y mejorar su seguridad.

Esta clase incluye:
- Las actividades que se realizan en el establecimiento a cambio de una retribución o por contrata:
  - Actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales
  - Servicio de conducción, arreo y pasturaje de ganado, inspección sanitaria, capadura de aves de corral, limpieza de gallineros, etc.
  - Actividades relacionadas a la inseminación artificial
  - Servicios de caballeriza
  - Esquileo de la oveja
  - Embarque de animales y su cuidado

Esta clase también incluye:
- Las actividades de herradores

Esta clase excluye:
- La provisión de espacio sólo para el albergue de los animales, clase 6210
- Las actividades veterinarias, clase7000
- La vacunación de animales, clase 7000
- Alquiler de animales (por ejemplo los rebaños), clase 6329
- Las actividades de servicio para promover la caza ordinaria y mediante trampas con fines comerciales , clase 8499
- Los albergues de mascotas, clase 8609

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

016200 Actividades de servicios ganaderos

0163 Actividades posteriores a la cosecha

Esta clase:

- Comprende la preparación de los productos para su comercialización en mercados primarios mediante actividades de limpieza, recorte, clasificación, secado, descascarillado, enriado y refrigerado, siempre y cuando se realicen fuera de la unidad agropecuaria.
- Preparación de hojas de tabaco
- Preparación de granos de cacao

Exclusiones:
- La preparación de productos agrícolas por el propio productor se incluyen en las clases correspondientes de los grupos 011 ó 012.
- El desmotado de algodón se incluye en la clase 1311
- Deshojado y beneficio (tratamientos naturales a la hoja de tabaco como: curación y secado) de tabaco, clase 1200
- La venta al por mayor de materias primas agrícolas se incluye en la clase 4320
- Actividades de comercialización realizadas por comisionistas y asociaciones cooperativas, división 43

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

016300 Actividades posteriores a la cosecha

0164 Procesamiento de semillas para su propagación

Esta clase incluye todas las actividades posteriores a la cosecha y que apuntan a mejorar la calidad de la siembra de semilla a través del levantamiento de materiales que no son semillas, semillas de tamaño insuficiente, mecánicamente o semillas deterioradas por los insectos; las semillas inmaduras así como el quitado de la humedad de la semilla a un nivel seguro para el almacenamiento.

Esta actividad incluye el secado, limpieza, calificación y tratamiento de semillas hasta que se comercialicen. El tratamiento de semillas genéticamente modificadas es incluido aquí.

Esta clase excluye:
- Cultivo de semillas, grupos 011 ó 012
- Procesamiento de semillas para obtener el aceite, clase 1040
- La investigación para desarrollar o modificar nuevas formas de semillas, clase 6711

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

016400 Procesamiento de la semilla para su propagación

017 Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos

0170 Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos

La caza de animales silvestres es una actividad muy antigua del ser humano y que persisten en el mundo actual en formas diversas, y que llevan aparejadas la captura y la muerte de especies que viven en hábitat silvestres o relativamente no urbanizados. En todo el mundo se cazan una gran variedad de especies, entre las que figuran mamíferos pequeños, como liebres, conejos y ardillas. Asimismo, especies de caza mayor perseguidas por los cazadores como: el ciervo, el antílope, los osos y los grandes felinos. Entre las aves cazadas con más frecuencia figuran las acuáticas y los faisanes. Por otro lado, la caza con cepo se limita a los animales de pelo que tienen valor comercial, o alguna utilidad práctica para el trampero.

Esta clase incluye:
- Caza ordinaria y mediante trampas efectuadas con fines comerciales
- Captura de animales, vivos o muertos, para alimento, por sus pieles y cueros, y para su utilización en investigaciones, en parques zoológicos y como animales caseros
- Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves mediante actividades de caza ordinaria y con trampas.

Esta clase también incluye:
- Captura en tierra de mamíferos marinos, como por ejemplo morsas y focas.

Esta clase excluye:
- Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves de actividades pecuarias , grupo 014
- La crianza de animales semidomesticados o animales salvajes, tales como pájaros (excepto mascotas), arañas, mariposas u otros insectos, conejos, cuyes, vizcachas y otros animales de piel se incluyen en la clase 0149

- La captura de ballenas se incluye en la clase 0311 (Pesca marítima)
- La producción de cueros y pieles de mataderos se incluye en la clase 1010 (Producción, procesamiento y conservación de carne y de productos cárnicos).
- Las actividades de servicios relativas a la caza con fines deportivos o recreativos se incluyen en la clase 8319 (Otras actividades deportivas).
- Las actividades de servicios para promover la caza ordinaria y mediante trampas con fines comerciales se incluyen en la clase 8499

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase

017000 Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos

02 Silvicultura y extracción de madera

Esta división comprende la explotación de madera en pie que son utilizadas en las industrias manufactureras (CIIU divisiones 16 y 17), así como la extracción y recolección de productos forestales silvestres. Junto con la producción de madera, la silvicultura produce productos con bajo nivel de procesamiento, tales como leña; carbón vegetal, virutas de madera o astillas y la madera para uso industrial (como, por ejemplo, estemples o madera para pasta maderera). Esas actividades pueden llevarse a cabo al aire libre, en los bosques naturales o en las plantaciones de árboles en bosques de diversos tipos: Comprende la explotación y actividades de gestión en bosques naturales y plantación de árboles en bosques de diversos tipos:

Bosques de producción.- Son superficies boscosas que por sus características bióticas y abióticas son aptas para la producción permanente y sostenible de madera y otros servicios forestales. Se subdividen en:

a) Bosques de producción permanente.- Son áreas con bosques naturales primarios que se ponen a disposición de los particulares para el aprovechamiento preferentemente de la madera y de otros recursos forestales y de fauna silvestre.
b) Bosques de producción en reserva.- Son bosques naturales primarios destinados a la producción preferentemente de madera y otros bienes y servicios forestales, que el Estado mantiene en reserva para su futura habilitación mediante concesiones.

En estas áreas pueden otorgarse derechos para el aprovechamiento de productos diferentes de la madera y fauna silvestre, en tanto no afecten el potencial aprovechable de dichos recursos.

Bosques para aprovechamiento futuro.- Son superficies que por sus características bióticas y abióticas se encuentran en proceso de desarrollo para ser puestas en producción permanente de madera y otros servicios forestales. Se subdividen en:

a) Plantaciones forestales.- Son aquellas logradas mediante el establecimiento de cobertura arbórea y arbustiva en áreas de capacidad de uso mayor forestal.
b) Bosques secundarios.- Son superficies boscosas pobladas por especies pioneras, formadas por pérdida del bosque primario como consecuencia de fenómenos naturales o actividad humana.
c) Áreas de recuperación forestal.- Son tierras sin cubierta vegetal o con escasa cobertura arbórea o de bajo valor comercial, que requieren forestación y reforestación, para reincorporarlas a la producción y prestación de servicios forestales.

Bosques en tierras de protección.- Son superficies que por sus características bióticas y abióticas sirven fundamentalmente para preservar los suelos, mantener el equilibrio hídrico, conservar y proteger los bosques ribereños orientados al manejo de cuencas para proteger la diversidad biológica y la conservación del ambiente. Dentro de estas áreas se promueven los usos indirectos como: el ecoturismo, la recuperación de la flora y fauna silvestre en vías de extinción y el aprovechamiento de productos no maderables.

Áreas naturales protegidas.- Se consideran áreas naturales protegidas las superficies necesarias para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés ambiental, cultural, paisajístico y científico.

Bosques en comunidades nativas y campesinas.- Son aquellos que se encuentran dentro del territorio de dichas comunidades, con la garantía que les reconoce el Artículo 89° de la Constitución Política del Perú.

Bosques locales.- Son los que se otorgan a las poblaciones rurales y centros poblados para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

Exclusión:

- El procesamiento de la madera empezando con la actividad de aserrados y acepilladura de madera, es generalmente realizado en el área donde se extrae la madera y es clasificado en la división 16 (Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables).

021 Silvicultura y otras actividades de silvicultura

0210 Silvicultura y otras actividades de silvicultura

La silvicultura comprende todas las operaciones necesarias para regenerar, explotar y proteger los bosques, así como para recolectar sus productos. Diversos productos no madereros forestales, como el roten son importantes en algunas regiones. Con frecuencia, la silvicultura es también un elemento muy importante de las economías rurales.

Esta clase incluye:
- Explotación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclarado y conservación de bosques y zonas forestadas
- Explotación de monte bajo y madera para pulpa maderera
- Explotación de viveros de árboles

Esas actividades pueden ser llevadas en forma natural o ser plantadas en el bosque

Esta clase excluye:
- El cultivo de árboles de navidad se incluye en la clase 0129 (Plantación de árboles)
- El funcionamiento de viveros, excepto viveros de árboles forestales, clase 0130
- La recolección de hongos y otros productos no forestales distintos de la madera, se incluyen en la clase 0230 (Recolección de productos forestales distintos de la madera)
- La producción de astillas de madera y partículas, vea 1610

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

021001 Silvicultura y otras actividades de silvicultura

021002 Explotación de viveros de árboles

022 Extracción de madera

0220 Extracción de madera

La madera es el producto forestal más importante. Los árboles de interés comercial crecen de forma muy dispersa en la selva. Para la extracción de estos árboles gigantescos, se requiere hacer pistas que permitan la entrada de maquinaria pesada. La tala de árboles centenarios de más de 50 m de altura provoca aclarados en el bosque, su caída arrastra consigo otros muchos árboles. La extracción selectiva de maderas nobles conlleva además a la deforestación indirecta.

Esta clase incluye:
- Extracción de madera de los bosques naturales: tala de árboles y la producción de madera en bruto, como entibos, trozas, estacas, traviesas (durmientes) y leña.
- Extracción de madera en bosques cultivados. La extracción se realiza con la ayuda de animales, extracción con "skidders" y sistemas modernos de extracción de corto, mediano y largo alcance.

Exclusiones:

- El cultivo de madera en pie: plantación, replante, transplante, aclareo y la conservación de bosques y zonas forestadas se incluye en la clase 0210 (Actividades relativas a la silvicultura)
- El cultivo de árboles de navidad se incluye en la clase 0129 (Plantación de árboles)
- La producción de astillas de madera, se incluyen en la clase 1610 (Aserrados y acepilladura de madera).
- La plantación de árboles en bosques cultivados se incluye en la clase 0210 (Plantación de árboles)
- Recolección de productos del bosque no relacionados con la madera , clase 0230
- La producción de carbón de leña a través de la destilación de madera, clase 2011

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

022001 Extracción de madera de bosques naturales

022002 Extracción de madera de bosques cultivados

023 Recolección de productos forestales distintos de la madera

0230 Recolección de productos forestales distintos de la madera

Esta clase incluye la recolección de productos que no son de madera y otras plantas que crecen en la selva.

Esta clase incluye:
- Recolección de productos de cultivo silvestre
  - Hongos, las trufas,

- Bayas
- Nueces del Brasil
- Balata y otros gomas similares al caucho
- Goma laca y resinas
- Bálsamos
- Crin vegetal
- Crin marina (Zostera)
- Bellotas, alazanes de indias,
- Musgos y líquenes

También se incluye la extracción de productos tales como la shiringa, el achiote, la tara, la uña de gato, la copaiba, sangre de grado, entre otros.

Las cortezas que se utilizan para la preparación de bebidas alcohólicas también se incluyen dentro de esta clase.

Esta clase excluye:
- Administración de la producción de cualquiera de estos productos, excepto el crecimiento de los árboles de corcho, división 01
- Cultivo de hongos o trufas, clase 0113
- Cultivo de bayas o nueces, clase 0125
- Recolección de madera de leña, clase 0220
- La producción de astillas de madera, clase 1610

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

023001 Recolección de castañas o nueces del brasil

El fruto del castaño se le conoce como castaña o nueces del brasil. Su nombre científico es bertholletia excelsa. La castaña es una especie nativa de los bosques altos en las zonas no inundables de la amazonía brasileña, boliviana y peruana existiendo también en la amazonía colombiana, venezolana y en las Guayanas. Las castañas son muy aceitosas y nutritivas, están cubiertas de una cáscara correosa de color pardo oscuro y cuando se ha secado al humo, se la denomina "pilonga", y puede ser guardada por todo el año. Tiene un alto contenido de carbohidratos (40%) - Poca grasa (2-3%), otros frutos secos y nueces contienen un 50% de grasa - Alta calidad de proteínas (5-10%) - No colesterol. Las castañas frescas poseen hasta un 40% de humedad, lo que las convierte en productos altamente perecederos por la rápida pérdida de agua que sufren a temperatura ambiental. En el Perú, Madre de Dios es la principal zona productora de este fruto, los bosques de castaña sirven además, como un componente ecológico en la preservación de la selva amazónica, ya que su explotación permite frenar la depredación de los bosques.

023002 Extracción de sangre de grado

Cicatrizante excepcional llamado por los antiguos como sangre de dragón o sangre de grado. Esta resina vegetal ha demostrado tener propiedades cicatrizantes para todo tipo de heridas y úlceras. Además refuerza el sistema inmunológico. Durante generaciones, los nativos de la amazonía peruana utilizaban la resina o "sangre" que exuda de la madera de un árbol, con fines terapéuticos. Al látex de este arbusto amazónico se le conoce, en la actualidad, como sangre de grado cuyas propiedades han sido estudiadas ampliamente en el Perú y en otros países del mundo, demostrando científicamente que es un excelente cicatrizante para todo tipo de heridas y úlceras.

023099 Recolección de productos forestales distintos de la madera n.c.p.

Esta subclase incluye la: recolección de productos de cultivo silvestre como los hongos, las trufas, las bayas, balata y otros gomas similares al caucho, goma laca y resinas, los bálsamos, crin vegetal, crin marina (zostera), las bellotas, los alazanes de indias, los musgos y líquenes. También se incluye la extracción de productos tales como la shiringa, el achiote, la tara, la uña de gato, la copaiba, entre otros. Las cortezas que se utilizan para la preparación de bebidas alcohólicas también se incluyen dentro de esta clase.

024 Servicios de apoyo a la silvicultura y extracción de madera

0240 Servicios de apoyo a la silvicultura y extracción de madera

Esta clase incluye el transporte fuera del ambiente donde se realizan las operaciones de silvicultura en base a una contribución o contrato.

Esta clase incluye:
- Las actividades de servicio de silvicultura:
  - Inventarios de la silvicultura
  - Servicios de consultoría para la administración forestal
  - Evaluación de la madera
  - Protección y servicio de apagar el fuego (incendios) del bosque
  - Control de pestes en el bosque
- Los servicios relacionados a la recolección
  - Transporte de troncos dentro del bosque

Esta clase excluye:
- Explotación de viveros de árboles vea 0210

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

024001 Actividades de servicios de silvicultura

024002 Actividades de servicios relacionados con la extracción de madera (transporte de troncos dentro del bosque)

03 Pesca y Acuicultura

Esta división incluye la captura de peces y la acuicultura, cubre el uso de recursos pesqueros marinos de ambientes salubres y de agua dulce, con el fin de capturar o recoger peces, crustáceos, moluscos y otros productos marinos (por ejemplo las plantas acuáticas, las perlas, las esponjas, etc.).

También se ha incluido actividades que normalmente se integran en el proceso de producción por cuenta propia (por ejemplo el cultivo de ostras para la producción de perlas).

Esta división no incluye la construcción y la reparación de buques y embarcaciones (3011, 3315), ni las actividades de pesca deportiva ó con fines de esparcimiento (8319). Se excluye la elaboración de pescado, crustáceos o moluscos, tanto en plantas de elaboración en tierra como a bordo de buques factoría (industria de elaboración del pescado, clase 1022).

031 Pesca

Este grupo incluye la captura de peces, es decir la caza y las actividades de recolección y recogido dirigidas a quitar o coleccionar los organismos acuáticos silvestres vivos (predominantemente los peces, moluscos y crustáceos) incluso las plantas de las aguas oceánicas, costeras o interiores para el consumo humano y otros propósitos a mano o más normalmente por los varios tipos de engranajes para pescar tales como redes, líneas y trampas inmóviles. Tales actividades pueden dirigirse en la línea de la costa del litoral (por ejemplo la colección de moluscos como los mejillones y ostras) o la red basada en la orilla , o de las canoas caseras o más normalmente se usa los barcos comercialmente hechos hacia las aguas costeras o las aguas costa afuera. Además, el recurso acuático que es capturado es el recurso de propiedad normalmente común independiente de si la cosecha de este recurso se emprende con o sin los derechos de explotación. Tales actividades también incluyen los cuerpos del pescado vueltos a surtir al agua.

0311 Pesca marítima

Actividades comprendidas:
- Pesca de altura y costera realizada con fines comerciales
- Extracción de crustáceos y moluscos marinos
- Captura de ballenas
- Captura de animales acuáticos, como tortugas de mar, ascidias, tunicados y erizos de mar.

Otras actividades comprendidas:
- Actividades de buques que se dedican a la pesca y a la elaboración y conservación del pescado
- Recolección de otros organismos marinos y materiales , como perlas naturales, esponjas, corales y algas

Actividades no comprendidas:
- Captura de mamíferos marinos, excepto ballenas, como por ejemplo morsas y focas, clase 0170
- Elaboración de pescado, crustáceos y moluscos efectuada en buques que se dedican a la elaboración y conservación del pescado o en plantas situadas en tierra firme, clase 1022
- El alquiler de los barcos de placer con el equipo para el transporte del mar y de la agua costera (e.g. para las travesías de la pesca), considera 4611
- Servicios de inspección, protección y vigilancia pesquera, clase 8723
- Pesca practicada con fines deportivos o recreativos y actividades de servicios conexas, clase 8319
- Explotación de reservas de pesca deportiva, véase 8319

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

031101 Pesca marítima para consumo humano (congelado, enlatado, curado y fresco)

031102 Pesca marítima para harina y aceite de pescado

0312 Pesca de agua dulce

Esta clase incluye:
- Pesca en aguas interiores con fines comerciales
- Extracción de crustáceos y moluscos de agua dulce
- Recolección de otros animales acuáticos de agua dulce

Esta clase también incluye:
- Recolección de materiales acuáticos: como perlas naturales y algas.

Actividades no comprendidas:
- Elaboración de pescado, crustáceos y moluscos, clase 1022
- Servicios de inspección, protección y vigilancia pesquera, clase 8723
- Pesca practicada con fines deportivos o recreativos y actividades de servicios conexas, clase 8319
- Explotación de reservas de pesca deportiva, clase 8319

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

031200 Pesca de agua dulce

032 Acuicultura

Este grupo incluye la acuicultura (o aquafarming), es decir el proceso de producción que involucra el cultivo (incluyendo la cosecha) de recursos acuáticos (los peces, moluscos, crustáceos, plantas, cocodrilos, caimanes y anfibios) usando técnicas diseñadas para aumentar la producción de los organismos en cuestión más allá de la capacidad natural del ambiente (por ejemplo la media regular, alimento y protección contra los depredadores).

El cultivo se refiere a la crianza de los peces hasta su fase juvenil y/o adulta bajo las condiciones de cautiverio y protegido de los organismos antes señalados. Además la acuicultura también abarca la propiedad individual, corporativa o propiedad estatal de los organismos individuales a lo largo de la fase de la crianza o cultivo incluyendo el recojo de la cosecha.

0321 Acuicultura marítima

Esta clase incluye:
- Crianza de peces en granjas piscícolas incluida la cría de peces ornamentales
- Producción de larvas bivalvas, embriones de mejillones, crías de bogavantes (langostas), camarones en estado postlarval, alevines y jaramugos
- Cultivo de laver y otras algas comestibles
- Acuicultura de crustáceos, bivalvos, otros moluscos y otros animales acuáticos en el agua del mar.
- En esta actividad se incluye la crianza de lenguado, turbot o rodaballo, langostinos, conchas de abanico, ostras y macroalgas.

Esta clase también incluye:
- Actividades de acuicultura en las aguas salobres
- Actividades de acuicultura en tanques o depósitos de agua salada
- Explotación de criaderos del pez (marino)
- Explotación de granjas del gusano marino

Esta clase excluye:
- El cultivo de la rana , clase 0322
- Explotación de cotos o reservas de la pesca deportivas, clase 8319

Esta clase se subdivide en las siguiente subclase

032100 Acuicultura marítima

0322 Acuicultura de agua dulce

Esta clase incluye:
- Crianza de peces de agua dulce incluso, cultivo de peces ornamentales de agua dulce
- Acuicultura de crustáceos de agua dulce, bivalvo, otros moluscos y otros animales acuáticos criaderos de larvas de ostras y otros moluscos en agua dulce
- Explotación de criaderos de peces (de agua dulce)
- Cultivo de ranas y cría de lagartos y gusanos. Incluye las actividades de criaderos de peces, tales como la trucha. También especies como acarahuazu, tilapia, carpa, doncella, camarón, gamitana, paco, paiche, boquichico, pejerrey argentino o de río, sábalo cola roja, tucunare, entre otros.

Esta clase excluye:
- Las actividades del acuicultura que se efectúan en tanques y depósitos llenados con agua salada clase 0321
- Explotación de reservas o cotos de pesca deportiva clase 8319

Esta clase se subdivide en las siguiente subclase

032200 Crianza de peces de agua dulce

B Explotación de minas y canteras

La explotación de minas y canteras abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y otros minerales), líquido (petróleo crudo) o gaseoso (gas natural). La extracción se realiza por diferentes métodos tales como en minas subterráneas o a cielo abierto, mediante pozos, perforaciones en lecho marino etc.

La sección incluye las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto con fines de comercialización, como machaqueo, trituración, limpieza, secado, clasificación, concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones se realizan generalmente en las propias unidades que se han encargado de la extracción o en otras situadas en las proximidades.

Las actividades de extracción de minerales se clasifican en divisiones, grupos y clases en función del principal mineral que se obtiene. Las divisiones 05, 06 se refieren a la extracción de minerales de combustibles fósiles (carbón, lignito, petróleo, gas); las divisiones 07, 08 se refieren a los minerales metálicos, minerales diversos y productos de canteras.

Algunas de las operaciones técnicas de esta sección, en particular las que se refieren a la extracción de hidrocarburos, también pueden ser realizadas a cambio de una retribución o por contrata, por unidades especializadas como servicio industrial que se refleja en la división 09.

Actividades no comprendidas:

- Elaboración de los productos extraídos, véase la sección C (Manufactura)
- Utilización de los productos extraídos sin más transformación con fines de construcción, véase la sección F (Construcción)
- El embotellado de aguas de manantial y de aguas minerales en el manantial o la fuente, clase 1104 (Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales).
- Las operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tratamientos de ciertas tierras, rocas y minerales que no se realizan juntamente con las actividades de explotación de minas y canteras, se incluye en la clase 2399 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.).
- La captación, depuración y suministro de agua, se incluye en la clase 3500 (Captación y suministro de agua)
- Preparación de los terrenos para la explotación de minas y canteras, se incluye en la clase 4110 (Preparación del terreno)
- Topografía geofísica o trazo de planos, se incluye en la clase 6610 (Actividades de arquitectura e Ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico n.c.p.)

05 Extracción de carbón y lignito

Esta división comprende la extracción de minerales combustibles sólidos, como el carbón y el lignito, la extracción se realiza en minas subterráneas o a tajo abierto e incluye operaciones como (la clasificación, limpieza, la compresión y otros pasos necesarios para el transporte etc.) conduciendo a un producto comercial.

Actividades no comprendidas

- Coquerías, se incluye en la clase 1910 (Fabricación de productos de hornos de coque)
- Servicios relacionados a la extracción de carbón y lignito, se incluye en la clase 0990 (Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras)
- La fabricación de briquetas, se incluye en la clase 1920 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo)

051 Extracción de carbón de piedra

0510 Extracción de carbón de piedra

El carbón, es un combustible fósil; que se formó hace millones de años por carbonización de material principalmente vegetal (a veces se pueden observar restos de plantas fósiles en el carbón). Este proceso, en ausencia de aire (por degradaciones anaeróbicas), formó azufre, además de carbón de piedra. Según su capacidad calórica, densidad, humedad, grado de carbonización y presencia de otras sustancias se los divide en varios grupos. Los más importantes son: carbón lignito (lignum = leña), carbón marrón con 65-72% de carbón, carbón bituminoso o carbón blando con 76-90 % de carbón, carbón antracita (o hulla seca).La explotación de carbón de piedra es una de las principales actividades mineras. Se explota en galerías subterráneas o en pozos en superficie. Es un recurso no renovable.

En esta clase se incluye
- La extracción de diversos tipos de carbón de piedra: antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral, extracción en minas subterráneas y a tajo abierto, incluye extracción por métodos de licuefacción.
- Las operaciones mineras incluyen la limpieza, cribado, clasificación, pulverización y otras
- Actividades para clasificar, mejorar la calidad y facilitar el transporte.

Esta clase también incluye
- Las operaciones para recuperar el carbón mineral de escombreras.

Exclusiones
- La extracción de lignito, se incluye en la clase 0520
- Extracción y aglomeración de turba, se incluye en la clase 0892
- Hornos de coque que producen combustibles sólidos, se incluye en la clase 1910
- Pruebas de perforación de minas de carbón, se incluye en la clase 0990
- Trabajos para desarrollar y preparar yacimientos de carbón a efectos de su explotación, se incluye en la clase 4110
- Los servicios relacionados a la extracción de carbón de piedra, se incluye en la clase 0990
- Fabricación de briquetas de carbón de piedra, se incluye en la clase 1920

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

051000 Extracción de carbón de piedra

052 Extracción de lignito

0520 Extracción de lignito

El lignito es otra variedad del carbón, de calidad intermedia entre el carbón de turba y el carbón bituminoso, considerado como un carbón fósil de formación más reciente que la hulla. Es un combustible del tipo húmico rico en humina y en ácidos húmicos. En él se pueden reconocer macroscópicamente restos de madera, de hojas y de frutos. Se lo encuentra en los estratos del cretácico y del terciario. Suele tener color pardo oscuro y su estructura es fibrosa. Su capacidad calorífica es inferior a la del carbón común debido al gran contenido de agua (45%) y bajo de carbono (36%). La cantidad de calor que entrega el lignito es aproximadamente de 25 kJ por kg.

En esta clase se incluye:
- La extracción de lignito (carbón pardo), un combustible intermedio entre el carbón y la turba, extracción en minas subterráneas y a tajo abierto, incluye extracción por métodos de licuefacción.
- Lavado, deshidratación, pulverización y otras operaciones para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Exclusiones
- La extracción de carbón de piedra, se incluye en la clase 0510
- La extracción de turba, se incluye en la clase 0892 (Extracción y aglomeración de turba).
- Pruebas de perforación de minas de carbón, se incluye en la clase 0990
- Los servicios relacionados a la extracción de lignito, se incluye en la clase 0990
- Fabricación de briquetas de combustible de lignito, se incluye en la clase 1920 (Fabricación de productos de la refinación de petróleo).
- Los trabajos para desarrollar y preparar yacimientos de carbón a efectos de su explotación, se incluye en la clase 4110 (Preparación del terreno)

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

052000 Extracción de lignito

06 Extracción de petróleo crudo y gas natural

Esta división comprende la producción de petróleo crudo, la explotación de yacimientos y la extracción de petróleo de esquistos bituminosos y de arenas bituminosas, y la producción de gas natural en la recuperación de hidrocarburos líquidos. Abarca las actividades de explotación y/o desarrollo de yacimientos de petróleo y de gas. Esas actividades pueden incluir las operaciones de perforación, terminación y equipamiento de pozos; el funcionamiento de equipo de detentación, disgregación de emulsiones y destilación, y de las tuberías colectoras del petróleo crudo de los yacimientos; y todas las demás actividades de preparación del petróleo y el gas hasta el momento de su transporte desde el lugar de extracción.

Esta división incluye la producción del petróleo, la explotación de yacimientos y la extracción de petróleo de esquistos bituminosos y de arenas bituminosas, y la producción de gas y de hidrocarburos líquidos, a través de la gasificación, licuefacción y la pirolisis del carbón en la mina.

Exclusiones:
- Servicios relacionados con petróleo y gas, a cambio de una retribución o por contrata, se incluye en la clase 0910 (Actividades de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural)
- La exploración de petróleo y gas, se incluye en la clase 0910
- Prospecciones mediante perforaciones y sondeos, se incluye en la clase 0910
- La refinación de productos de petróleo, se incluye en la clase 1920 (Fabricación de productos de petróleo refinado)
- Estudios geofísicos y cartografía, se incluye en la clase 6610 (Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico)

061 Extracción de petróleo crudo

0610 Extracción de petróleo crudo

El petróleo (aceite de piedra, del latín petra = piedra y oleoum = (aceite) es una mezcla compleja y variable de hidrocarburos, con proporciones menores de nitrógeno (N2), oxígeno (O2) y azufre

(S). Se presenta en forma líquida con distintos grados de viscosidad y en general se encuentra acumulado en ciertas estructuras geológicas a diversas profundidades. Es un producto natural que se ha generado a partir de materia orgánica, principalmente proveniente del fitoplancton. Esta materia orgánica incorporada hace millones de años a los sedimentos de cuerpos de agua, sufre, bajo determinadas condiciones físicas y químicas, lentas y complejas transformaciones que la convierten en petróleo y gas. El petróleo es un recurso natural no renovable, por lo que su existencia es limitada.

En esta clase se incluye:
- La extracción de petróleo crudo.

También incluye:
- Extracción de minerales bituminosos de esquistos bituminosos y arenas alquitranadas
- Producción de petróleo crudo a partir de arenas y esquistos bituminosos
- Procesos para obtener petróleo crudo, como la decantación, la desalinización, la deshidratación o la estabilización

Exclusiones:
- Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, se incluye en la clase 0910 (Actividades de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural)
- Prospección de petróleo y gas, se incluye en la clase 0910
- Elaboración de productos de la refinación del petróleo, se incluye en la clase 1920 (Fabricación de productos de petróleo refinado)
- Recuperación del gas licuado del petróleo durante la refinación del petróleo, se incluye en la clase 1920
- La explotación de oleoductos para el transporte de petróleo se incluye en la clase 4530 (Transporte por tuberías)

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

061000 Extracción de petróleo crudo

062 Extracción de gas natural

0620 Extracción de gas natural

El gas natural constituye la parte más volátil de los combustibles fósiles y se encuentra muchas veces asociado con el petróleo. Se originó en parte por la degradación anaeróbica del plancton, hace millones de años y se encuentra muchas veces acompañado por ácido sulfhídrico que tiene olor desagradable y es sumamente tóxico.

Según la permeabilidad de las rocas y las fisuras existentes, el reservorio natural puede contener gas o haberlo perdido. Se trata en general de hidrocarburos volátiles, de 1 a 4 átomos de carbono denominados, en ese orden, metano, etano, propano y butano.

En esta clase se incluye:
- Producción de hidrocarburos gaseosos crudos (gas natural)
- Extracción de condensado (hidrocarburos líquidos del gas natural)
- Escurrimiento y decantación (separación) de extracciones de hidrocarburos líquidos
- Desulfurización del gas

También incluye:
- Explotación de hidrocarburo líquidos, obtenido a través de licuefacción o pirolisis. (el proceso de pirolisis, consiste en calentar a altas temperaturas mediante presión las partes más pesadas del crudo, para dividir o craquear las moléculas grandes de hidrocarburos en moléculas más pequeñas).

Exclusiones:
- Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, se incluye en la clase 0910 (Actividades de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural)
- Exploración de petróleo y gas, se incluye en la clase 0910
- Recuperación del gas licuado del petróleo durante la refinación del petróleo, se incluye en la clase 1920
- Producción de gases industriales, se incluye en la clase 2011 (Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno)
- La explotación de gaseoductos para el transporte de gas se incluye en la clase 4530 (Transporte por tuberías)

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

062000 Extracción de gas natural

07 Extracción de minerales metalíferos

Los minerales metalíferos son aquellos que a partir de los cuales se obtienen los metales mediante tratamientos adecuados. El cobre, el hierro, el aluminio, el manganeso, el plomo y el zinc son los metales más comunes. El oro, la plata y el platino son más escasos, y por lo tanto, más caros. Entre los menos comunes podemos mencionar el litio, el wolframio o el germanio etc.

Esta división incluye la extracción de minerales metalíferos, realizadas por la extracción subterránea o a cielo abierto, extracción del fondo del mar etc. También se incluyen la preparación del mineral operaciones beneficiarias, tales como machacamiento, molienda, lavado, briquetas (por ejemplo, mediante sinterización o nodulación); secado; calcinación o lixiviación del mineral, separación de la gravedad u operaciones de flotación.

Exclusiones:
- Tostado de piritas de hierro, se incluye en la clase 2011 (Fabricación de sustancias químicas básicas.
- Producción de óxido de alúmina, se incluye en la clase 2420 (Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos)
- Las operaciones de altos hornos u hornos de fusión, se incluye en la clase 2410 y 2420 (Industrias básicas del hierro y el acero; fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos)

071 Extracción de minerales de hierro

0710 Extracción de minerales de hierro

El mineral hierro es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y presenta propiedades magnéticas; es ferromagnético a temperatura ambiente. Se encuentra en la naturaleza formando parte de numerosos minerales, entre ellos muchos óxidos, y raramente se encuentra libre. Para obtener hierro en estado elemental, los óxidos se reducen con carbono y luego es sometido a un

proceso de afino para eliminar las impurezas presentes. Después del aluminio, el hierro es el metal más común en la corteza terrestre. Este hierro es recuperable entre 25 y 35% y se presenta en forma de hematita o magnetita, los que requieren de un proceso de molido muy fino, considerando que son materiales muy duros.

En esta clase incluye:

- La extracción de minerales de hierro estimados principalmente por su contenido de hierro como:
  - Hematite (óxido férrico, óxido de hierro (III), trióxido de dihierro).
  - Magnetita (óxido salino de hierro, óxido ferroso férrico).
  - Pirita (disulfuro de hierro).
  - Siderita (carbonato ferroso, trioxocarbonato de hierro)
  - Limonita, etc.
- Beneficio (separación de impurezas) y aglomeración de minerales de hierro.

Exclusiones:
- La extracción y preparación de pirita y pirrotina, (excepto tostadura), se incluye en la clase 0891 (Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos).

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

071000 Extracción de minerales de hierro

072 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos

Este grupo incluye la extracción de minerales metalíferos no ferrosos

0721 Extracción de minerales de uranio y torio

Los minerales de uranio y torio son elementos metálicos radiactivos, principal fuente potencial de energía nuclear. El uranio no existe en estado libre en la naturaleza, sino que se encuentra como óxido o sal compleja en minerales como la pechblenda y la carnotita. La pechblenda es una especie mineral, también denominada uranita, en la que existen básicamente óxidos de uranio y es hasta ahora el mineral más rico en ese elemento. El torio es un elemento metálico de color oscuro, se encuentran en pequeñas cantidades en la torita, o silicato de torio; en la orangita, una variedad de torita, y en la torianita, un mineral radiactivo compuesto de óxido de torio y uranio. En mayores cantidades, el torio se encuentra como óxido de torio. El torio metal se usa junto con el magnesio en aleaciones y como componente estabilizador de tubos electrónicos. El óxido de torio se utiliza en filamentos eléctricos y en electrodos, y también como catalizador.

En esta clase se incluye:
- La extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de uranio o torio, como por ejemplo la pechblenda.
- También se incluye la concentración de esos minerales
- Fabricación de óxido de uranio concentrado, (yellowcake)

Exclusiones:
- Enriquecimiento de minerales de uranio y torio, se incluye en la clase 2011 (Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno)

- Extracción de metal de uranio a partir de la pechblenda y otros minerales, se incluye en la clase 2420 (Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos).
- Fundición y refinación del uranio, se incluye en la clase 2420 (Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos).

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

072100 Extracción de minerales de uranio y torio

0729 Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos

Los metales no ferrosos provienen de minerales que se pueden encontrar en la superficie de la tierra o bien en yacimientos bajo la superficie, nunca se encuentra en estado puro y en cantidades comerciales, por lo que se deben separar y preparar. Por lo regular tienen menor resistencia a la tensión y dureza que los metales ferrosos, sin embargo su resistencia a la corrosión es superior. Su costo es alto en comparación a los materiales ferrosos.

En esta clase se incluye:
- La extracción y preparación de minerales estimados principalmente por su contenido de metales no ferrosos
  - Incluso minerales de aluminio (bauxita), cobre, plomo, cinc, estaño, manganeso, cromo, níquel, cobalto, molibdeno, tantalio, vanadio etc.
  - Metales preciosos (oro, plata, platino)
- Incluye el proceso de concentración de minerales y el proceso de lixiviación, como es el caso del cobre lixiviado (cátodos) y del oro.

Exclusiones:
- La extracción y preparación de minerales de uranio y de torio, se incluye en la clase 0721.
- La producción de óxido de aluminio y de matas de níquel y de cobre, se incluye en la clase 2420 (Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

072901 Extracción de minerales de cobre

El cobre es un metal de color rojo brillante, muy resistente a la corrosión, buen conductor del calor y de la electricidad, muy dúctil y maleable, por lo tanto, fácil de trabajar. Se obtiene a partir de distintos minerales, como la cuprita, la calcopirita y la malaquita

072902 Extracción de minerales de zinc y plomo

El Zinc es un metal blando, de color blanco azulado, resistente a la intemperie. Se obtiene a partir de la blenda. En tanto el plomo es un metal de color blanco azulado, de elevada densidad, bajo punto de fusión, blando y muy fácil de trabajar. Se obtiene a partir de la galena.

072903 Extracción de oro

El mineral de oro, conocido como piedra oro aurum, que en latín quiere decir aurora resplandeciente, se encuentra en tres tipos de rocas: ígneas, metamórficas y sedimentarias, es de color amarillo dorado muy brillante, el oro tiene grandes propiedades de resistencia a la corrosión, maleabilidad, ductilidad y reflectibilidad. Es un metal sólido, no deja pasar la luz, es muy buen conductor de la electricidad y el calor, se puede transformar en hilos, barras y chapas y su brillo es metálico.

072904 Extracción de plata

La plata es un metal de aspecto blanco plateado, es el más brillante de los metales, es muy valioso por su rareza y múltiples utilidades, buen conductor de electricidad y calor. Es dúctil y maleable.

072905 Extracción de estaño

El estaño es un metal de aspecto blanco brillante, muy resistente al aire, fácil de fundir y de trabajar. Es muy maleable en frió, y en caliente se vuelve quebradizo. Se obtiene a partir de la casiterita.

072999 Extracción de minerales metálicos n.c.p.

08 Explotación de otras minas y canteras

Esta división comprende la explotación de canteras, pero también el dragado de depósitos aluviales, la trituración de piedra y la utilización de marismas (Terreno bajo y pantanoso que inundan las aguas del mar). Los productos se utilizan principalmente en la construcción (por ejemplo, arena, piedra etc.), en la fabricación de materiales (por ejemplo, arcilla, yeso, cal, etc.), en la fabricación de productos químicos, etc.

La división no comprende la elaboración (excepto la trituración, el desmenuzamiento, la talla, la limpieza, el secado, la criba y la mezcla) de los minerales extraídos.

Comprende la extracción de piedra, arena y arcilla; recolección de guano, fosfatos naturales, potasio y otros minerales para la fabricación de abonos, minerales para la fabricación de productos químicos, extracción y aglomeración de turba, producción de sal, extracción de asbesto, asfalto y betún natural.

081 Extracción de piedra, arena y arcilla

Las canteras son bastante similares a las minas de cielo abierto. La diferencia es que los materiales extraídos suelen ser minerales industriales y materiales de construcción. Por lo general, casi todo el material que se obtiene de la cantera se transforma en algún producto, por lo que hay bastante menos material de desecho.

0810 Extracción de piedra, arena y arcilla

La piedra es una sustancia mineral dura y compacta, formado principalmente por óxidos (de hierro), sales y algunos elementos puros; eso les da su característica principal, color y textura. Por su origen pueden ser extrusivas (creadas por arrastre y compactación) e intrusivas (creadas por expulsión volcánica). Existen tres tipos de piedra los cuales aportan distintas calidades al trabajo escultórico y que son las rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. La cantera es el sitio de donde se extrae la piedra.

La arena es roca natural y finamente dividida, compuesta de partículas cuyo tamaño varía entre 0,063 y 2 mm. Una partícula individual dentro de este rango es llamada grano de arena. Las partículas por debajo de los 0,063 mm hasta 0,004 mm de tamaño en geología se llaman légamo; y por arriba de la medida del grano de arena se llama grava, de hasta 64 mm. En sentido ordinario, es un sedimento detrítico no consolidado formado por granos de cuarzo (granos de arena), como el de las playas y las dunas

La arcilla está compuesta por diversos minerales -básicamente por silicato lumínico- que resultan de una descomposición natural, generalmente de rocas ígneas y granito, blanca cuando es pura y con coloraciones diversas según las impurezas que contiene Estas sustancias minerales empapadas en agua son de gran plasticidad e impermeables. Los principales tipos de cuerpos de arcilla son de gres, de porcelana, porcelana de huesos y loza blanca.

En esta clase se incluye:
- La explotación de canteras que producen piedra de construcción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción, como mármol, granito, piedra arenisca, etc.
- Extracción, trituración y fragmentación de piedra caliza
- Extracción de yeso y de anhidrita
- Extracción de talco y dolomita sin calcinar
- Extracción y dragado de arenas para la industria, arenas para la construcción y gravilla
- Fragmentación y triturado de piedra, gravilla
- Extracción de arena
- Extracción de arcillas, arcillas refractarias y caolín

Exclusiones:
- La extracción de arena bituminosa, se incluye en la clase 0610 (Extracción de petróleo crudo)
- Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos, se incluye en la clase 0891 (Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos).
- La producción de dolomita calcinada, se incluye en la clase 2394 (Fabricación de cemento, cal y yeso).
- Corte, tallado y acabado de la piedra fuera de la cantera, se incluye en la clase 2396 (Corte, tallado y acabado de la piedra).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

081001 Extracción de piedra, arena, arcillas comunes y otras materias naturales para la construcción
081002 Extracción de arenas y gravas silíceas
081003 Extracción de caolín, bentonita, arcilla para la industria de la cerámica y la industria de productos refractarios
081004 Extracción de yeso y de anhidrita
081005 Extracción de caliza y dolomita

089 Extracción de minas y canteras n.c.p.

0891 Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos

Esta clase comprende:
- Extracción de fosfatos naturales y sales de potasio naturales
- Extracción de azufre nativo
- Extracción y preparación de piritas y pirrotinas, excepto el tostado
- Extracción de sulfato y carbonato de bario natural (baritina y witherita), boratos naturales, sulfatos de magnesio naturales (kieserita)
- Extracción de tierras colorantes, fluorita y otros minerales estimados principalmente como fuentes de sustancias químicas

Otras actividades comprendidas:
- Recolección de guano

Exclusiones:
- La explotación de minas de sal, clase 0893 (Extracción de sal).
- El tostado de piritas de hierro, clase 2011 (Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno)
- Fabricación de abonos sintéticos y compuestos de nitrógeno, clase 2012 (Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

089101 Recolección de guano de las islas
089102 Extracción de fosfatos naturales, potasio y otros minerales para la fabricación de abonos
089103 Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos.

0892 Extracción y aglomeración de turba

La turba es una sustancia compuesta de material orgánico originado por la descomposición incompleta de restos vegetales carentes de aire, en un medio altamente saturado de agua, completan su composición restos de musgos, gramíneas, a veces mezclados con fragmentos leñosos y partículas de humus. Se convierte en carbón después de quedar sepultada y sujeta a diferentes procesos geológicos que comprenden un incremento de la presión. En la actualidad es utilizada, entre otras cosas, como insumo en la industria perfumera y en jardinería.

En esta clase incluye:
- La extracción de turba
- Aglomeración de turba

Exclusión:
- Servicios relacionados con la explotación minera de la turba, clase 0990 (Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras)
- La fabricación de artículos de turba, clase 2399 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.)

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

089200 Extracción y aglomeración de turba

0893 Extracción de sal

La extracción de sal en forma de mineral es la llamada sal gema, sus yacimientos se explotan al descubierto o por vía subterránea. Lo primero sólo es posible en países en que se encuentren yacimientos que permitan extraer la sal (a modo de canteras); como la mayoría de los yacimientos de sal se encuentran debajo de una capa de otras rocas, a profundidades de más de 100 m., su explotación no puede efectuarse a cielo abierto, sino por medio de minas subterráneas. La obtención de la sal del agua del mar en las costas de muchos países de clima seco o de veranos calurosos se obtiene la sal por evaporación del agua del mar, obteniéndose grandes cantidades de sal, aun cuando ésta suele ser menos pura que la procedente de la sal gema.

En esta clase se incluye:
- La extracción de sal del subsuelo, incluso mediante disolución y bombeo.

- Producción de sal mediante evaporación al sol de agua de mar, y otras aguas salinas.
- Trituración, purificación y refinado de la sal por el productor.

Exclusiones:
- Elaboración de sal de categoría alimenticia por ejemplo sal yodada, clase 1079 (Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.)
- La producción de agua potable mediante evaporación de agua salada, clase 3500 (Captación y suministro de agua).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

089301 Producción de sal por evaporación del agua de mar
089302 Extracción de sal del subsuelo, incluso mediante disolución y bombeo; trituración y purificación de sal

0899 Extracción de otras minas y canteras

En esta clase se incluye:
- La extracción, en minas y canteras, de minerales y otros materiales no clasificados en otra parte
- Materiales abrasivos; asbesto, polvo de fósiles silíceos, grafito natural, esteatita (talco), feldespato etc.
- Piedras preciosas; cuarzo; mica, etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

089901 Extracción de asbesto
089902 Extracción de asfalto y betún natural
089903 Extracción de feldespato y otros fundentes naturales
089999 Extracción en minas y canteras de otros minerales no metálicos n.c.p.

09 Actividades de servicios de apoyo a la minería

En esta clase se incluyen las actividades de servicios especializados a la minería a cambio de una retribución o por contrata. Comprende los servicios de exploración por métodos de prospección tradicionales, tales como la toma simple de muestras o realizando observaciones geológicas además de perforación, pruebas de perforación o reperforación de pozos de petróleo, minerales metálicos y no metálicos.

Otros servicios típicos de esta actividad es la erección, reparación y desmantelamiento de torres de perforación; cementación de los tubos de encamisado de los pozos de petróleo y de gas; limpieza y afianzamiento de pozos de petróleo y de gas, bombeo y drenaje de minas, servicios de eliminación de sobrecargas en las minas, y otras actividades de servicios conexas.

091 Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural

0910 Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural

En esta clase se incluyen:
- Las actividades de servicios de extracción de petróleo y gas realizadas a cambio de una retribución o por contrata:
  - Servicios de la exploración en la conexión con la extracción del petróleo o del gas, por ejemplo métodos de prospección tradicionales como hacer observaciones geológicas en los yacimientos probables.

- Perforación dirigida y reperforación; perforación inicial; erección, reparación y desmantelamiento de torres de perforación; cementación de los tubos de encamisado de los pozos de petróleo y de gas; pozos de bombeo, taponamiento y abandono de pozos y otras actividades de servicios conexas.
- Incluye la licuefacción y regasificación de gas natural en el sitio de explotación con el propósito de transportarlo.
- Servicios de drenaje y de bombeo, a cambio de una retribución o por contrata.
- Sondeos (pruebas de perforación) para la extracción de petróleo o del gas natural.
- Incluye también servicios de lucha contra incendios en los campos petroleros y de gas.

Exclusiones:
- Las actividades de servicios realizadas por empresas que explotan yacimientos de petróleo y de gas, clases: 0610 (Extracción de petróleo crudo) y 0620 (Extracción de gas natural).
- Reparación de maquinaria especializada en explotación minera, clase 3312 (Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo).
- La licuefacción y regasificación de gas natural con el propósito de transportarlo. Realizado fuera del campo de explotación minera, clase 4821 (Actividades auxiliares de transporte por vía terrestre)
- Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos, clase 6610 (Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico).

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

091000 Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural

099 Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras

0990 Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras

En esta clase se incluye:
- Las actividades de servicios realizadas a cambio de una retribución o por contrata en las actividades de las divisiones: 05 (Extracción de carbón y lignito), 07 (Extracción de minerales metalíferos) y 08 (Explotación de otras minas y canteras).
  - Los servicios de exploración, por ejemplo los métodos tradicionales de prospección, tales como la toma de muestras bases y hacer observaciones geológicas en lugares potenciales.
  - Los servicios de drenaje y de bombeo realizados a cambio de una retribución o por contrata.
  - Pruebas de perforación y pruebas de excavación.

Exclusiones
- Los servicios de explotación de minas o canteras a cambio de una retribución o por contrata, véase en las divisiones 05, 07 y 08.
- Reparación de maquinaria especializada en minería, clase 3312 (Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos).
- Servicios de estudios geofísicos, realizados a cambio de una retribución o por contrata, clase 6610 (Actividades de arquitectura e Ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico).

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

099000 Actividades de servicios de apoyo a la explotación de otras minas y canteras

C Industrias manufactureras

La industria manufacturera comprende la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque esta definición no puede ser usada como el único criterio universal para definir a las Industrias Manufactureras. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como de otras actividades manufactureras. Las modificaciones, renovaciones o reconstrucciones importantes de bienes se consideran parte de la industria manufacturera.

Las unidades empleadas en las industrias manufactureras se suelen describir a menudo como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y aquellas unidades relacionadas a la venta al público de productos hechos en los mismos locales desde los cuales estos son vendidos como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades de manufactura pueden procesar materiales o contratar a otros para que procesen sus unidades por ellos. Ambos tipos de procesamiento de unidades están incluidos en la manufactura.

El producto de un proceso de manufactura puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semiacabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera. Por ejemplo, el producto de refinación de aluminio es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; la producción primaria de aluminio es el insumo para las fábricas de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo usado para la fabricación de productos de alambre.

La fabricación de componentes, piezas, accesorios especiales de maquinaria y equipo se incluye, por regla general, en la misma clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo para la cual las partes y accesorios son requeridos. La fabricación no especializada de componentes y piezas de maquinaria y equipo (por ejemplo, motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo) se incluyen en la clase pertinente de la industria manufacturera, sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinen estos artículos.

Sin embargo, la fabricación especializada de componentes y accesorios mediante el moldeamiento o la extrusión de materiales plásticos se incluye en la clase 2220. El montaje o ensamblado de componentes de los productos manufacturados también se considera una actividad de la industria manufacturera. Este último comprende el montaje o ensamblado de productos manufacturados a partir de componentes de producción propia o comprados.

La recuperación de desperdicios, es decir el procesamiento de los desperdicios de las materias primas secundarias, está clasificada en la clase 3730 (recuperación de desperdicios). Mientras esto pueda involucrar transformaciones físicas o químicas, este no es considerado para ser parte de las industrias manufactureras. Se considera que el propósito primario de estas actividades es el tratamiento o procesamiento de los desperdicios y ellos son por consiguiente clasificados en la Sección E (Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento).

Sin embargo, la fabricación de nuevos productos finales es clasificado en Industrias Manufactureras, aun cuando estos procesos usan desperdicios como insumos. Por ejemplo, la producción de plata a partir de láminas de desperdicios es considerada como parte del proceso de manufactura. El mantenimiento especializado y la reparación de la maquinaria y equipo industrial, comercial y similar es, en general, clasificado en la división 33 (Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipo). Sin embargo, la reparación de computadoras y efectos personales y de enseres domésticos es clasificado en

la división 85 (Reparación de computadoras y enseres de uso personal y domestico), mientras la reparación de vehículos automotores es clasificada en la división 42 (Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas).

La instalación de maquinaria y equipo, cuando se lleva a cabo como una actividad especializada, es clasificada en la clase 3320.

Observación: Los límites entre las actividades de las industrias manufactureras y las de otros sectores en el sistema de clasificación pueden ser distintos. Por regla general, las actividades de la sección de la industria manufacturera implican la transformación de materiales en nuevos productos. El resultado de su actividad es un producto nuevo. Sin embargo, la definición de lo que constituye un producto nuevo puede ser, hasta cierto punto, subjetiva. A modo de aclaración, las siguientes actividades son consideradas como actividades manufactura en la CIIU Rev.4 y por consiguiente en el ClaNAE:

- La pasteurización de leche y el embotellado (clase 1050);
- El procesamiento de pescado fresco (desvainado de la ostra, fileteado del pescado) que no se realice a bordo de una embarcación pesquera (clase 1022);
- Actividades de impresión y actividades conexas (clase 1811, 1812);
- Fabricación de hormigón (clase 2395);
- Transformación de cueros (clase 1511);
- Conservación de madera (clase 1610);
- Electrochapado, chapado, termotratamiento de metales y pulido (clase 2592);
- Maquinaria para reconstruir o volver a fabricar (por ejemplo, motores de vehículos automotores, clase 2910);
- Reencauchado de neumáticos (clase 2211).

En cambio, existen actividades que, aunque en ocasiones implican procesos de transformación, se clasifican en otra sección del ClaNAE (en otras palabras, no se clasifican como actividades de la industria manufacturera). Se trata de las siguientes:

- Extracción de madera, clasificada en la sección A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)
- Explotación de productos agrícolas, clasificados en la sección A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)
- Explotación de minas y canteras, clasificado en la sección B (Explotación de minas y canteras)
- Construcción de estructuras y operaciones de fabricación realizadas en el lugar de la construcción, clasificadas en la sección F (Construcción)
- Actividades de fraccionamiento de mercancías a granel y redistribución en lotes más pequeños, incluido el empacado, reempacado o embotellamiento de productos, como bebidas alcohólicas o productos químicos; clasificación de chatarra; mezcla de pinturas y corte de metales según indicaciones del cliente, que producen una versión modificada del mismo producto se clasifican en la sección G (Comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos automotores y motocicletas).

10 Elaboración de productos alimenticios

Esta división comprende el procesamiento de los productos del sector primario (agricultura, silvicultura y pesca) en alimentos para el consumo humano o animal, e incluye la producción de varios productos intermedios que no son directamente productos alimenticios. La actividad suele generar productos asociados de valor superior o inferior (por ejemplo, cueros procedentes de los mataderos, o tortas procedentes de la elaboración de aceite).

Esta división se organiza por actividades que abarcan distintos tipos de productos: carne, pescado, fruta, legumbres y hortalizas, grasas y aceites, productos lácteos, productos de molinería, alimentos

preparados para animales y otros productos alimenticios y bebidas. La producción puede realizarse por cuenta propia o por terceros (como la matanza por encargo).

Algunas actividades se consideran actividades de la industria manufacturera (por ejemplo, aquellas que se llevan a cabo en las panaderías, pastelerías y tiendas que venden carnes fresca, las cuales venden su propia producción) incluso cuando se desarrolla la venta al por menor de los productos en el propio establecimiento de los productores. Sin embargo, cuando la elaboración es mínima y no conduce a una transformación real, la unidad se clasifica en la sección G (Comercio al por mayor y al por menor).

La producción de alimentos preparados para animales a partir de desperdicios o subproductos de los mataderos se clasifican en la clase 1080, mientras que la elaboración de desperdicios de alimentos y bebidas para convertirlos en materias primas secundarias se clasifica en la clase 3730, y la eliminación de desperdicios de alimentos y bebidas en la clase 3721.

101 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos

1010 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos

Esta clase incluye:
- La explotación de mataderos que realizan actividades de matanza; la preparación y envasado de carne: de ternera, cerdo, aves de corral, cordero, conejo, oveja, camello, etc.
- Producción de carne fresca, refrigerada o congelada, en camales.
- Producción de carne fresca, refrigerada o congelada, en cortes.
- Producción de carne fresca, refrigerada o congelada en porciones individuales
- Producción de carne seca, salada o ahumada.
- Producción de productos cárnicos: salchichas, salami, morcillas, mortadelas, chorizos y otros embutidos, patés, manteca con chicharrones, jamón cocido.

Otras actividades comprendidas:
- Captura y faenado de ballenas en tierra y a bordo de barcos especializados.
- Producción de cueros y pieles procedentes de los mataderos, incluidas pieles depiladas.
- Extracción de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal.
- Elaboración de despojos animales.
- Producción de lana de matadero.
- Producción de plumas.

Exclusiones:
- Elaboración de platos preparados a partir de carnes congeladas o frescas, incluso carne de ave de corral (clase 1075).
- Elaboración de sopas que contienen carne (clase 1079).
- Comercio al por mayor de carne (clase 4331).
- Empacado de carne (clase 7533).

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

101001 Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne.
101002 Producción y procesamiento de carne de aves.
101003 Fabricación de embutidos y otros productos cárnicos que se expenden fríos
101004 Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne, conservación y elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.

102 Procesamiento y conservación de pescado, crustáceos y moluscos

1021 Elaboración de harina y aceite de pescado

En esta clase se incluye la producción de harina y aceite de pescado. La harina de pescado por ser rica en proteínas, es usada como ingrediente en la elaboración de alimentos destinados a la ganadería, avicultura y piscicultura. Para elaborarla se pueden utilizar diversos métodos. En uno de ellos, por ejemplo, el pescado es secado a fuego directo, esto es por una llama que elimina todo rastro de humedad de la harina. Otro método emplea un secado a vapor que optimiza el resultado final, ya que se obtiene una harina libre de humedad pero que contiene una altísima cantidad de elementos nutritivos.

Esta actividad incluye todos los procesos para la elaboración de harina y aceite de pescado: la recepción de materia prima desde la embarcación hacia la planta, el almacenamiento en pozas, el cocinado con fines de esterilización, coagulación y liberación de los lípidos retenidos intra e intermuscularmente en la materia prima. También incluye el prensado, separación de sólidos de caldos de prensa, centrifugación y separación del aceite de pescado, la concentración de agua de cola, el presecado, secado, enfriado y molienda con el fin de obtener la harina. También se incluye la adición de antioxidante a la harina, el pesaje y ensacado.

Esta clase incluye:
- Producción de harina de pescado
- Producción de aceite de pescado

Exclusiones:
- La producción de aceites y grasas a partir de mamíferos marinos, se incluye en la clase 1040 (Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado).

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

102100 Elaboración de harina y aceite de pescado

1022 Procesamiento, conservación de pescado, crustáceos y moluscos

Se incluye las conservas de pescado de especies tales como sardina, atún, jurel, caballa, anchoveta, machete, pota, calamar, pulpo entre otros. Estas conservas pueden ser presentadas enteras o en filetes (en salsa de tomate, en agua y sal, en aceite vegetal), desmenuzados o en lomitos (en aceite vegetal o en agua y sal), pota en trozos (con aceite de oliva, con agua y sal, al ajillo), calamar relleno y pulpo (en su tinta y en aceite vegetal), entre otros.

Entre los congelados figuran las especies presentadas en bloques, como filetes interfolidos o congelados individualmente, en porciones, en lomos, en tabletas, cortados, en troncos sin cabeza y cola, sin vísceras. Pota congelada entera, en tubos, alas, tentáculos, lomos, cuadrados, porciones tenderizadas, palitos, surimi, entre otros.

Esta clase incluye:
- La preparación y la conservación de pescados, de crustáceos y de moluscos: congelado, desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera, enlatado, etc.
- La fabricación de productos de pescado, de crustáceos y de moluscos: pescado cocinado, filetes de pescado, huevas de pescado, caviar, sustitutos del caviar, etc.
- La fabricación de comidas y de solubles de pescados y otros animales acuáticos no aptos para el consumo humano.

- Las actividades de las embarcaciones comprometidas solo con el procesamiento y la Preservación del pescado (excepto aceite y harina de pescado).
- Procesamiento de algas marinas.

Exclusiones:
- La elaboración de carne y otros productos de ballena en tierra firme y a bordo de buques especializados, se incluye en la clase 1010 (Producción, procesamiento y conservación de carne y de productos cárnicos).
- La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos o moluscos, se incluyen en la clase 1079 (Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.).
- Elaboración de platos preparados en base a pescado congelado (Clase 1075)

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

102201 Desecación, ahumado y saladura de pescado, crustáceos y moluscos
102202 Congelado de pescado, crustáceos y moluscos
102203 Producción de conservas de pescado
102299 Elaboración de otros productos de pescado, crustáceos y moluscos n.c.p.

103 Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas

1031 Procesamiento y conservación de espárrago

Esta clase incluye el refrigerado o congelado de espárragos blancos o verdes. También se incluye el espárrago en conservas o enlatados. Comprende el procesamiento de espárragos frescos: lavado, corte, selección, empaque, enfriamiento y almacenamiento en el mismo establecimiento.

Exclusiones:
- El cultivo y recolección de espárrago, se incluye en la clase 0117 (Cultivo especializado de espárragos).
- El procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas, se incluye en la clase 1032

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

103101 Producción de espárragos refrigerados ó congelados
103102 Producción de espárragos en conserva ó enlatados

1032 Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas (excepto espárrago)

Actividades comprendidas:
- Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas o legumbres y hortalizas, excepto platos listos para ser preparados en sus formas congeladas o enlatadas.
- Conservación de frutas, nueces o legumbres y hortalizas: congelación, desecación, inmersión en aceite o en vinagre, enlatado, etc.
- Elaboración de productos alimenticios a partir de frutas o legumbres y hortalizas.
- Elaboración de jugos de frutas o de legumbres y hortalizas
- Elaboración de compotas, mermeladas y jalea.
- Procesamiento y conservación de papas:
  - Elaboración de papas congeladas preparadas
  - Elaboración de puré de papas deshidratado

- Elaboración de aperitivos a base de papa
- Elaboración de papas fritas
- Elaboración de harina y comida de papas

- Tostado de nueces
- Elaboración de alimentos y pastas de nueces

Otras actividades comprendidas:
- Pelado industrial de papas
- Producción de concentrados a partir de frutas y legumbres y hortalizas frescas
- Elaboración de alimentos perecederos preparados a base de frutas y legumbres y hortalizas tales como:
  - Ensaladas
  - Legumbres y hortalizas pelados o cortados
  - Tofu (queso de soya)

Exclusiones:
- Elaboración de harina o sémola de leguminosas desecadas, clase 1061
- Conservación en azúcar de frutas y nueces, clase 1073
- Elaboración de platos preparados a base de legumbres y hortalizas congeladas, clase 1075
- Fabricación de concentrados artificiales, clase 1079

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

103201 Congelado de frutas, hortalizas y legumbres.
103202 Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres.
103203 Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
103204 Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas.
103205 Tostado de nueces y elaboración de alimentos y pastas a base de nueces.
103206 Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas

104 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado

1040 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado

Esta clase incluye la elaboración de aceites y grasas crudas y refinadas a partir de productos vegetales o animales, excepto la extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal.

Actividades comprendidas:
- Producción de aceites vegetales crudos: aceite de oliva, aceite de soja, aceite de palma, aceite de la semilla de girasol, aceite de semilla de algodón, aceite de colza o de mostaza, aceite de linaza, aceite de maíz, etc.
- Producción de harina y sémola sin desengrasar de semillas, nueces y almendras oleaginosas.
- Producción de aceites vegetales refinados: aceite de oliva, aceite de soja, etc.
- Elaboración de aceites vegetales: oxidación por corriente de aire, cocción, deshidratación, hidrogenación, etc.
- Elaboración de margarina.
- Elaboración de mezclas de aceite de oliva y otros alimentos similares para untar
- Elaboración de grasas mixtas para cocinar.

Otras actividades comprendidas:
- Elaboración de aceites y grasas de origen animal no comestibles.
- Extracción de aceites de pescado y mamíferos marinos.
- Producción de la borra de algodón, las tortas y otros productos residuales de la elaboración de aceite.

Exclusiones:
- Extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal, clase 1010.
- Molienda de maíz húmedo, clase 1062.
- Producción de aceites esenciales, clase 2029.
- Tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, clase 2029.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

104001 Elaboración de aceites y grasas a partir de materias animales o vegetales (excepto de pescado)
104002 Elaboración de margarinas, de mezclas y productos para untar similares

105 Elaboración de productos lácteos

1050 Elaboración de productos lácteos

Esta clase incluye:
- Elaboración de leche fresca líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas.
- Elaboración de bebidas no alcohólicas a base de leche
- Elaboración de crema a partir de leche fresca líquida, pasteurizada, esterilizada u homogeneizada
- Elaboración de leche en polvo o condensada, azucarada o sin azúcar.
- Elaboración de leche o crema en forma sólida
- Elaboración de mantequilla
- Elaboración de yogurt
- Elaboración de queso y cuajada
- Elaboración de sueros
- Elaboración de caseína y lactosa
- Elaboración de helados y otros productos similares como el sorbete.

Exclusiones:
- Producción de leche cruda (ganado vacuno), clase 0141
- Producción de leche cruda (camellos, etc.), clase 0143
- Producción de leche cruda (ovejas y cabras), clase 0144.
- Elaboración de productos sucedáneos no lácteos de leche y de queso, clase 1079
- Actividades de las heladerías, clase 5211

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

105001 Elaboración de leches, de yogurt y productos lácteos deshidratados
105002 Producción de caseína y lactosa
105003 Producción de mantequilla natural y mantequilla desecada
105004 Elaboración de quesos
105005 Elaboración de helados

106 Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón

Este grupo incluye la molienda de harina o sémola a partir de granos o legumbres, la molienda, limpieza y pulido de arroz, así como la elaboración de mezclas de harina o masas de estos productos. También está incluida en este grupo la molienda húmeda de maíz y legumbres y la elaboración de almidón y productos derivados del almidón.

1061 Elaboración de productos de molinería

Esta clase incluye:
- Molienda de cereales: producción de harina, semolina, sémola y gránulos de trigo, centeno, avena, maíz y otros cereales.
- Molienda de arroz: producción de arroz descascarillado, molido, pulido, blanqueado, semicocido o convertido; producción de harina de arroz.
- Molienda de legumbres: producción de harina y sémola de leguminosas desecada, de raíces y tubérculos y de nueces comestibles.
- Elaboración de cereales para el desayuno.
- Elaboración de mezclas de harinas y de harina y masa mezclada y preparada para la fabricación de pan, bizcochos, galletas o panqueques.

Exclusiones:
- Elaboración de harina y comida de papa, clase 1032
- Molienda de maíz húmedo, clase 1062

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

106101 Molienda de trigo y producción de harina de trigo
106102 Molienda de arroz y producción de harina de arroz
106103 Molienda de maíz
106104 Preparación y molienda de legumbres y cereales, excepto arroz, trigo y maíz

1062 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón

Esta clase incluye:
- Elaboración de almidones de arroz, papa, maíz, etc.
- Molienda de maíz húmedo
- Elaboración de glucosa, jarabe de glucosa, maltosa, insulina, etc.
- Elaboración de gluten
- Elaboración de tapioca y sucedáneos de la tapioca preparada a partir del almidón
- Elaboración de aceite de maíz

Exclusiones:
- Elaboración de lactosa (azúcar de leche), clase 1050
- Producción de azúcar de caña o de remolacha, clase 1072

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

106200 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón

107 Elaboración de otros productos alimenticios

Este grupo incluye la producción de una variedad de productos alimenticios no incluida en los grupos anteriores de esta división. Esto incluye la producción de productos de la panadería; elaboración de azúcar; confitería; fideos, macarrones y productos similares; comidas y platos preparados; café, té y especias así como productos perecederos y comida de especialidad.

1071 Elaboración de productos de panadería y pastelería

Esta clase incluye la elaboración de productos de panadería

Actividades comprendidas:
- Elaboración de productos de panadería frescos, congelados o secos.
- Elaboración de pan y bollos frescos.
- Elaboración de pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas etc.
- Elaboración de tostadas, galletas y otros productos secos de panadería (panetones, turrón de doña pepa, king kong, queque, alfajores etc.)
- Elaboración de productos de pastelería y bizcochos envasados.
- Elaboración de productos de aperitivo dulces o salados (galletas, pretzels, etc.)
- Elaboración de tortillas (harina)
- Elaboración de productos de panadería congelados: panqueques, waffles, bollos, etc.

Exclusiones:
- Elaboración de productos farináceos (pastas), clase 1074
- Elaboración de aperitivos de papa, clase 1032
- Productos de panadería que se sirven calientes para consumo inmediato, división 52

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

107101 Elaboración de galletas
107199 Elaboración de productos de panadería y pastelería n.c.p.

1072 Elaboración de azúcar

Esta clase incluye la producción de azúcar de caña y de remolacha: azúcar de caña en bruto, azúcar refinada de caña y de remolacha, jarabes de azúcar de remolacha y de caña, otros azúcares y jarabes de azúcar (azúcar de arce, azúcar invertido, azúcar de palma). Producción de melazas.

Actividades comprendidas:
- Elaboración o refinado de azúcar (sacarosa) y sucedáneos del azúcar a partir del jugo de caña, remolacha, arce y palma
- Elaboración de jarabes de azúcar
- Elaboración de melazas
- Producción de jarabe y azúcar de arce

Exclusiones:
- Elaboración de glucosa, jarabe de glucosa y maltosa, clase 1062

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

107200 Elaboración de azúcar

1073 Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería

Esta clase incluye:
- Elaboración de cacao, manteca de cacao, grasa de cacao y aceite de cacao.
- Elaboración de chocolate y productos de confitería de chocolate.
- Elaboración de productos de confitería de azúcar tales como caramelos, dulces cocidos, pastillas de cachú, turrón en pasta, confites blandos y chocolate blanco.
- Elaboración de goma de mascar
- Conservación en azúcar de frutas, nueces, cortezas de frutas y otras partes de plantas
- Elaboración de grageas y pastillas de confitería

Exclusiones:
- Elaboración de azúcar sacarosa, clase 1072

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

107301 Elaboración de cacao, chocolate y productos de chocolate
107302 Elaboración de caramelos, bombones, chicles y productos de confitería n.c.p.

1074 Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares

Esta clase incluye:
- Elaboración de pastas tales como macarrones, fideos cocidos o sin cocer o rellenos o sin rellenar.
- Elaboración de alcuzcuz.
- Elaboración de productos de pasta enlatados o congelados.

Exclusiones:
- Elaboración de sopas que contienen pasta, clase 1079.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

107400 Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares

1075 Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas

Esta clase incluye la elaboración de comidas y platos preparados (es decir, sazonado y cocinado) en forma congelada o en conserva. Estos platos usualmente son envasados y etiquetados para la reventa, es decir, esta clase no incluye la preparación de comidas para el consumo inmediato, como en los restaurantes.

Actividades comprendidas:
- Elaboración de platos o porciones de carne fresca o congelada o de aves de corral.
- Elaboración de guisos en conservas y comidas de carnes preparadas.
- Elaboración de otras comidas preparadas como por ejemplo almuerzos envasados, sopas instantáneas, etc.
- Elaboración de platos de pescado congelado, incluyendo pescado frito.
- Elaboración de platos preparados a base de hortalizas y legumbres.
- Elaboración de pizza congelada.

Exclusiones
- Venta al por mayor de comidas y platos preparados, clase 4331
- Venta al menudeo de comidas y platos preparados en las tiendas, clase 4410, 4431.
- Contratistas de servicio de comida para compañías de transporte, clase 5220.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

107500 Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas

1076 Elaboración de productos de café

Esta clase considera la transformación del café pergamino en café "oro verde" o "café verde". Para su obtención el café pergamino es acopiado, secado cuando no tiene el nivel de humedad requerido (12%), seleccionado y pilado, quitándole el pergamino para su transformación en "café verde" que es el café grano, pero aún protegido por una fina película

Estas actividades se realizan fuera de la unidad agrícola y luego de los controles de calidad y selección el café es exportado o sigue para el mercado interno el proceso de transformación hacia el café tostado, molienda y también la obtención de los cafés industrializados (café soluble, extracto de café, café aglomerado, etc.)

Esta clase incluye:
- El descafeinado, tostado y el envasado de café.
- Producción de productos de café: Café molido, café soluble
- Elaboración de extractos, esencias y concentrados de café por ejemplo café instantáneo.
- Asimismo, los preparados a base de café también se encuentran dentro de esta clase.

Exclusiones:
- Los sucedáneos o substitutos del café, se encuentran en la clase 1079.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

107601 Tostado, torrado y molienda de café
107602 Elaboración de extractos, esencias y concentrados de café (café instantáneo) y sus derivados.

1079 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. (excepto elaboración de productos en base al café)

Esta clase incluye:
- Elaboración de sucedáneos del café
- Mezcla de té y mate
- Elaboración de extractos y preparaciones basadas en te o hierba mate.
- Elaboración de sopas y caldos
- Elaboración de comidas especiales, tales como:
  - Fórmulas infantiles
  - Leche y otros alimentos de transición
  - Alimentos para bebes
  - Comidas que contienen ingredientes homogeneizados

- Elaboración de especias, salsas y condimentos:
  - Mayonesa
  - Harina y sémola de mostaza
  - Mostaza preparada, etc.

- Elaboración de vinagre
- Elaboración de miel artificial y caramelos
- Elaboración de alimentos perecibles preparados , tales como:
  - Bocadillos y emparedados
  - Pizza fresca (aun sin cocinar)

Esta clase también comprende:
- Elaboración de infusiones de hierbas (menta, verbena, manzanilla, etc.)
- Elaboración de levadura
- Elaboración de extractos y jugos de carne, pescado, crustáceos o moluscos
- Elaboración de sustitutos de la leche y el queso
- Elaboración de productos del huevo, albúmina del huevo
- Procesamiento de la sal dentro del rango necesario para los alimentos, por ejemplo sal yodada

Exclusiones:
- Cultivo de especias, clase 0128
- Elaboración de inulina, clase 1062
- Elaboración de pizza congelada, clase 1075
- Elaboración de bebidas alcohólicas, cervezas, vinos y bebidas ligeras, vea la división 11
- Preparación de productos botánicos para uso farmacéutico, clase 2100

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

107901 Elaboración de especias, salsas, condimentos y mostaza
107902 Elaboración de vinagre, levadura y otros productos
107903 Elaboración de miel artificial
107904 Elaboración de extractos, concentrados y esencias de té, mate y otras hierbas
107905 Elaboración de polvos para la preparación de postres, tortas, gelatinas, etc.
107906 Elaboración de sal de mesa
107907 Elaboración de hielo
107908 Elaboración de leche de soya, carne de soya y otros derivados de soya
107909 Elaboración de alimentos perecibles preparados, tales como emparedados, pizza fresca etc.
107999 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.

108 Elaboración de alimentos preparados para animales

1080 Elaboración de alimentos preparados para animales

Esta clase incluye:
- Elaboración de alimentos preparados para animales domésticos, como perros, gatos, pájaros, peces, etc.
- Elaboración de alimentos preparados para animales de granja, incluyendo alimentos concentrados y alimentos suplementarios
- Preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) para animales de granja.

Otras actividades comprendidas:
- Tratamiento de desperdicios de mataderos para preparar alimentos para animales

Exclusiones:
- Producción de harina de pescado para su uso como alimento para animales, clase 1021
- Producción de tortas de semillas oleaginosas, clase 1040
- Actividades que dan por resultado la producción de subproductos que sirven de alimento para animales sin necesidad de tratamiento o elaboración posterior, como, por ejemplo: Los residuos de semillas oleaginosas (clase 1040), los residuos de la molinería de cereales (clase 1061), etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

108001 Elaboración de alimentos preparados para animales domésticos
108002 Elaboración de alimentos preparados para animales de granja y ganado y otros animales n.c.p.

11 Elaboración de bebidas

Esta división incluye la elaboración de bebidas de todos los tipos, tales como bebidas no alcohólicas y agua mineral, elaboración de bebidas alcohólicas principalmente a través de la fermentación, cerveza y vino, y la elaboración de bebidas alcohólicas destiladas.

Exclusión:
- Elaboración de café, te y productos de mate

110 Elaboración de bebidas

1101 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas

Esta clase incluye:
- Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas tales como whisky, coñac, brandy, ginebra, licores, mezclas, etc.
- Mezcla de aguardientes destilados
- Elaboración de preparados alcohólicos compuestos del tipo utilizado para confeccionar bebidas
- Producción de alcohol etílico utilizando métodos basados en la fermentación de sustancias vegetales y la destilación de los licores resultantes
- Producción de aguardientes neutros
- Producción de Pisco

Exclusiones:
- Elaboración de bebidas alcohólicas no destiladas, clase 1102 y 1103
- El embotellado y etiquetado de bebidas alcohólicas destiladas, clase 4332 (si se realiza como parte del comercio mayorista) y 7533 (si se realiza a cambio de una retribución o por contrata).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

110101 Elaboración de pisco
110102 Elaboración de aguardiente
110103 Elaboración de ron y coñac
110104 Elaboración de licor de maca

110199 Elaboración de otras bebidas alcohólicas que contienen alcohol etílico destilado n.c.p.

1102 Elaboración de vinos

Esta clase incluye:
- Elaboración de vino
- Elaboración de vinos espumantes y aderezados
- Elaboración de vinos a partir del mosto de uva concentrado
- Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas pero no destiladas, como perada, sake, sidra, perry, aguamiel y otros vinos de frutas y mezcla de bebidas que contienen alcohol
- Elaboración de vermut y bebidas similares.

Otras actividades comprendidas:
- Mezcla de vinos
- Elaboración de vinos de baja graduación o sin alcohol

Exclusiones:
- La elaboración de bebidas malteadas, clase 1103.
- Elaboración de vinagre, clase 1079
- El etiquetado y embotellado de vinos, clase 4332 (si se realiza como parte de la compra y venta al por mayor) y clase 7533 (si se realiza a cambio de una retribución o por contrata)

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

110201 Elaboración de vino
110202 Elaboración de chicha de jora
110299 Elaboración de otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas n.c.p.

1103 Elaboración de bebidas malteadas y de malta

Esta clase incluye:
- Elaboración de bebidas malteadas, como la cerveza corriente, cerveza fuerte y de color claro (ale, porter) y cerveza negra
- Elaboración de malta

Esta clase también comprende la siguiente actividad:
- Elaboración de cerveza de baja graduación o sin alcohol

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

110301 Elaboración de bebidas malteadas, como las cervezas corriente, pálida, negra y fuerte
110302 Elaboración de malta

1104 Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas

Esta clase incluye:
- Elaboración de las bebidas no alcohólicas, excepto cerveza y vino sin alcohol conocidas generalmente con el nombre de bebidas refrescantes.

- Producción de aguas minerales naturales, de manantial y otras aguas embotelladas.
- Elaboración de bebidas refrescantes:
  - Bebidas no alcohólicas o aromatizadas y/o edulcoradas: limonadas, naranjadas, colas, bebidas a base de jugos de frutas, aguas tónicas, etc.

Esta clase también incluye:
- Elaboración de hielo, incluye el hielo para propósitos de enfriamiento (es decir no para alimentos)

Exclusiones:
- Producción de jugos de frutas y hortalizas, clase 1032
- Producción de extractos de café, clase 1076
- Producción de extractos de té y de hierba mate, clase 1079
- Elaboración de vino sin alcohol, clase 1102
- Elaboración de cerveza sin alcohol, clase 1103
- Embotellado y etiquetado, clase 4332 (si se realizan como parte de la compra y venta al por mayor) y clase 7533 (si se realizan a cambio de una retribución o por contrata)

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

110401 Elaboración de gaseosas
110402 Elaboración de agua mineral, gasificadas o no.
110403 Elaboración de jugos con un contenido de jugos naturales inferiores al 50%
110404 Elaboración de jugos para diluir o en polvo
110405 Producción de hielo común (no para alimentos)

12 Elaboración de productos de tabaco.

Esta división abarca la elaboración de un producto agrícola, el tabaco, hasta transformarlo en un producto apto para el consumo final.

120 Elaboración de productos de tabaco
1200 Elaboración de productos de tabaco

Esta clase incluye:
- Elaboración de productos de tabaco y productos sucedáneos del tabaco: cigarrillos, picadura para cigarrillos, cigarros, picadura para pipa, tabaco para mascar y rapé
- Elaboración de tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"

Esta clase también comprende:
- Preparación y secado del tabaco

Exclusión:
- El cultivo de tabaco y la elaboración preliminar de las hojas de tabaco se incluye en la clase 0115

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

120001 Preparación de hojas de tabaco
120099 Fabricación de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.

13 Fabricación de productos textiles

Esta división comprende la preparación e hilatura, tejedura y acabado de productos textiles y prendas de vestir (que no sean de producción propia), la fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, excepto prendas de vestir (por ejemplo, ropa de casa, frazadas, alfombras, cuerdas, etc.).

Se excluye el cultivo de fibras naturales, el cual está comprendido en la división 01, mientras que la fabricación de fibras sintéticas constituye un proceso químico clasificado en la clase 2030, y la fabricación de prendas de vestir está incluida en la división 14.

131 Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles

Este grupo comprende la elaboración de textiles, incluyendo operaciones de preparación, la hilatura de fibras textiles y la tejedura de textiles. Esto puede ser hecho de variados tipos de materias primas, tales como la seda, lana, etc provenientes de los animales, fibras textiles vegetales, fibras artificiales, fibras de papel, fibras de vidrio etc.

También está incluido en este grupo el acabado de textiles y prendas de vestir (que no sean de producción propia), es decir, blanqueado, teñido, arreglado y otras actividades similares.

1311 Preparación e hilatura de fibras textiles

La preparación de fibras textiles vegetales se realiza a partir de diferentes partes de las plantas: semillas, tallos, hojas y frutos.

Los procesos más relevantes de esta actividad son aquellos relacionados con la obtención de la fibra de algodón. El desmotado de algodón es un proceso que consiste en separar la fibra de algodón de la semilla. Se trata de un proceso mecánico del que surgen principalmente tres productos: fibra de algodón, que es la parte que puede hilarse y que se destina a las hilanderías o a la exportación; semilla de algodón, que se utiliza como forraje, para semilla, para aceites industriales, para la fabricación de margarinas o como abono; y linters de algodón, que es una pelusa o fibra muy corta - no hilable - con alto contenido de celulosa que se utiliza en la fabricación de fibras artificiales y papel.

Se da el nombre de lana exclusivamente al pelo proporcionado por el carnero u oveja; fibra, al proveniente de la llama, alpaca o vicuña; y el nombre genérico de pelo para los demás mamíferos. La fibra de los auquénidos se considera fibra textil especial, sus características físico-mecánicas son influenciadas por factores de edad, sexo, altitud de zona de crianza, alimentación, genéticos, etc.

Uno de los parámetros más importantes en la clasificación de la fibra para su posterior uso textil es la longitud, separándose las más largas para el peinado y las más cortas para el cardado. Las fibras más finas presentan ausencia de médula; lo cual le otorga una ventaja en el teñido. Esta fibra es sólida a los rayos del sol, lavado, uso y procesos físico-químicos.

La lana sucia proveniente de la esquila en campo (clases 0144 y 0143), como la de mataderos (clase 1010), contiene gran cantidad de lanolina o desperdicios. Los pelos, en cambio, contienen poca cantidad de impurezas.

La seda natural es la hebra o producto de secreción con que las larvas de algunas mariposas, conocidas como gusano de seda fabrican su capullo. Esta fibra animal se diferencia de la seda vegetal, ya que esta última, se obtiene de materias primas vegetales. También se diferencia de la seda artificial (rayón viscosa), que se obtiene de la celulosa mediante procesos químicos (clase 2030).

La hilatura comprende un conjunto de procesos a través de los cuales una masa de fibras textiles sueltas, heterogéneas, de distintas longitudes - pero cortas- se convierten en cilindros de diámetro homogéneo, de longitud indefinida, que se denomina hilo. Un hilo es una serie de fibras y/o filamentos que se mantienen unidos por torsión. La especificación básica del hilo debe comprender por lo menos el material, el título y la torsión.

Las actividades englobadas dentro de las hilanderías son: en primer lugar, la mezcla de los diferentes fardos de fibras, de manera tal de uniformar la materia prima; luego se inician una serie de procesos tendientes a purificar las fibras de impurezas. El cardado consiste en un proceso que profundiza la limpieza de impurezas y elimina las fibras muy cortas. El peinado paraleliza a las mechas y se las trabaja para que adquieran una longitud y espesor homogéneo, a la vez que las va estirando y retorciendo hasta que se convierte en un hilado. La principal diferencia entre hilados cardados y peinados es que en el primero la disposición de las fibras es caótica dando como resultado hilos de mayor diámetro pero menor peso. El cardado permite hilar fibras cortas como por ejemplo las provenientes de blousse o desperdicios de lana, utilizados en la producción de frazadas, paños, entre otros, lo que no ocurre con el hilado peinado. Los hilados pueden disponerse en canillas, conos, carretes, etc.

Otro proceso que debe incorporarse en esta subclase es el del mercerizado que consiste en aumentar la calidad del hilado mediante un tratamiento con soluciones como por ejemplo la soda cáustica. El texturado es un proceso propio de las fibras manufacturadas, consiste en retorcer, fijar y destorcer el hilado para conferirle ondulación, elasticidad y volumen a los filamentos y prepararlos para su mezcla y tejido con otras fibras naturales.

Esta clase incluye:
- Operaciones de preparación de fibras textiles:
  - Devanado y lavado de la seda
  - Desengrase, carbonización de lana y teñido del vellón
  - Cardado y peinado de todo tipo de fibras vegetales, animales o artificiales
- Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejedura y costura, para venta al por menor y al por mayor, y para procesamiento ulterior.
  - Texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas sintéticas o artificiales

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de hilados de papel

Exclusiones:
- Las operaciones de preparación realizadas en combinación con actividades agrícolas o ganaderas, se incluyen en la clase correspondiente de la división 01 (Producción de cultivos y ganado, caza y actividades de servicios conexas)
- Enriamiento de plantas para la obtención de fibras vegetales de uso textil (yute, lino, bonote, etc.), clase 0116.
- Desmotado de algodón, cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo de algodón, clase 0116.
- Fabricación de fibras y estopas sintéticas o artificiales, fabricación de hilados simples (incluso hilado de alta resistencia e hilado para alfombras) de fibras sintéticas o artificiales, clase 2030.
- Fabricación de fibra de vidrio, clase 2310

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

131101 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón.

131102 Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana.
131103 Fabricación de hilados de fibras textiles

1312 Fabricación de tejidos textiles

La fabricación de productos textiles abarca la producción de tejidos llamados "planos", para los cuales se utilizan telares. Los tejidos planos se caracterizan por combinar dos sistemas de ligamento de los hilados, la urdimbre -hilado en sentido vertical - y la trama - hilados en sentido horizontal -; a partir de diferentes combinaciones de estos dos sistemas se logran los diferentes tipos de ligamentos que dan identidad a los tejidos.

Esta clase Incluye:
- Fabricación de tejidos anchos de algodón, lana, lana peinada o seda, incluso fabricadas a partir de mezclas o de hilaturas artificiales o sintéticas.
- Fabricación de otros tejidos anchos de lino, ramio, cáñamo, yute y fibras blandas e hilaturas especiales.

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de tejidos aterciopelados y de felpilla, tejidos de rizo para toallas, gasa, etc.
- Fabricación de tejidos de fibra de vidrio
- Fabricación de tejidos de carbón e hilados de Aramid
- Fabricación de tejidos que imitan las pieles finas

Exclusiones:
- Fabricación de productos textiles para cubrimiento de pisos, clase 1323
- Fabricación de tejidos sin trama y fieltros, clase 1329
- Fabricación de tejidos estrechos, clase 1329
- Fabricación de tejidos de punto y ganchillo, clase 1321

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

131200 Fabricación de tejidos textiles

1313 Acabado de productos textiles

Esta clase incluye:
- Blanqueo y teñido de fibras textiles, hilados, tejidos y artículos textiles, incluso prendas de vestir
- Apresto, secado, vaporizado, encogimiento, remallado, sanforizado y mercerizado de textiles y artículos textiles, incluso prendas de vestir

Otras actividades comprendidas:
- Blanqueado de jeans
- Plisado de textiles y operaciones similares sobre textiles
- Impermeabilización, corte, engomado o impregnación de prendas de vestir adquiridas o compradas
- Serigrafía en textiles y prendas de vestir

Exclusión:
- Fabricación de textiles impregnados, bañados, cubiertos o laminados con caucho, donde el caucho es el componente principal, clase 2219.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

131300 Acabado de productos textiles.

132 Fabricación de otros productos textiles

Este grupo incluye la elaboración de productos textiles, excepto prendas de vestir, como artículos textiles ya hechos, alfombras y tapetes, cordeles, fabricación de tejidos estrechos , pasamanería , etc.

1321 Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo

Esta clase incluye:
- Fabricación y elaboración de tejidos de punto y ganchillo:
  - Tejidos aterciopelados y de rizo
  - Tejidos de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos tricotados en máquinas Raschel o similares
  - Otros tejidos de puntos o ganchillo

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de pieles de imitación de punto

Exclusiones:
- Fabricación de tejidos de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos de encaje tricotado en máquinas Raschel o similares, clase 1329
- Fabricación de prendas de vestir con tejidos de punto y ganchillo, clase 1430

Esta clase se subdivide en las siguiente subclase:

132100 Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo

1322 Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir

Esta clase incluye:
- Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluso tejidos de punto y ganchillo:
  - Frazadas, incluso mantas de viaje
  - Ropa de cama, manteles, toallas y paños de cocina
  - Algunos artículos con relleno, como acolchados, edredones, cojines, pufes, almohadas, etc.
- Fabricación de accesorios para el hogar:
  - Cortinas, cenefas, visillos, sobrecamas, fundas para muebles o aparatos, etc.
  - Encerados, fundas para automóviles, máquinas y muebles, etc.
  - Banderas, gallardetes, estandartes, etc.
  - Paños para desempolvar, paños de cocina y artículos similares, chalecos salvavidas, paracaídas, etc.

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de tejidos para mantas eléctricas
- Fabricación de tapices tejidos a mano
- Fabricación de cubiertas de neumático

Exclusiones:
- Fabricación de artículos textiles para uso técnico, clase 1329
- Fabricación de sacos de dormir, tiendas de campaña, artículos para acampar, velas, toldos de protección contra el sol, clase 1325.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

132201 Fabricación de frazadas, mantas de viaje y toda clase de ropa de cama.
132202 Fabricación de accesorios para el hogar (cortinas, cenefas, visillos, sobrecamas, etc.)
132203 Fabricación de artículos con relleno (edredones, cojines, pufes, almohadas)
132204 Fabricación de otros artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir) n.c.p.

1323 Fabricación de tapices y alfombras

Esta clase incluye:
- Fabricación de productos textiles para el cubrimiento de pisos:
  - Tapices, alfombras y esteras mediante tejido textil, recuadros de moqueta (revestimiento textil)

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de cubrimientos de pisos de fieltro punzado para el cubrimiento de pisos

Exclusiones:
- Fabricación de esteras y esterillas de materiales trenzables, clase 1629
- Fabricación de cubrimientos de pisos de productos de corcho, clase 1629
- Fabricación de cubrimientos elásticos para pisos, como vinilo, linóleo, clase 2220

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

132301 Fabricación de alfombras
132302 Fabricación de tapices, tapetes o similares

1324 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes

Esta clase incluye:
- Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.
- Fabricación de mallas anudadas de cuerdas, cordel y bramante.
- Fabricación de productos de cuerda o red: redes de pesca, defensas para bordos, cojines para descarga, eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, etc.

Exclusiones:
- Fabricación de redecillas para el cabello, clase 1410.
- Fabricación de cordeles de alambre, clase 2599

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

132400 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes.

1325 Fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir y artículos para acampar

En esta clase se incluye la fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir, artículos para acampar, velas de botes y toldos de protección contra el sol.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

132500 Fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir y artículos para acampar; velas de botes y toldos de protección contra el sol.

1329 Fabricación de otros productos textiles n.c.p

En esta clase se incluyen todas las actividades relacionadas con textiles y productos textiles no especificadas en las divisiones 13 y 14. Esta clase incluye una gran cantidad de procesos y una amplia variedad de productos.

Esta clase incluye:
- Fabricación de tejidos estrechos, incluso los de urdimbre sin trama sujetos por una sustancia adhesiva.
- Fabricación de marbetes, insignias, etc.
- Fabricación de artículos de pasamanería: trencillas, borlas, madroños, etc.
- Fabricación de fieltro.
- Fabricación de tules y otros tejidos de mallas anudadas, y de encaje y bordados, en piezas, tiras y motivos decorativos.
- Fabricación de tejidos impregnados, bañados, recubiertos y laminados con plástico
- Fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materias textiles; hilados y bandas textiles recubiertos, impregnados, bañados o forrados con caucho o materias plásticas.
- Fabricación de tejidos de hilados manufacturados de gran resistencia para cuerdas de neumáticos.
- Fabricación de otros tejidos tratados o bañados: papel tela; lienzos preparados para pintores, bocací y tejidos en piezas similares, tejidos bañados con goma o sustancias amiláceas.
- Fabricación de artículos textiles diversos: mesas de materiales textiles, camisas para mecheros de gas incandescentes y tejidos tubulares para su fabricación, mangueras, correas transportadoras y correaje de transmisión (estén reforzados o no con metales u otros materiales), tela para tamices, tela de filtración
- Pasamanería automovilística
- Fabricación de cintas adhesivas sensibles a la presión
- Elaboración de papel tela; lienzos preparados para pintores
- Elaboración de pasadores , de textiles
- Elaboración de polveras y guantes

Exclusiones:
- Fabricación de fieltro punzado para el cubrimiento de pisos, clase 1323
- Fabricación de guata de materiales textiles y artículos de guata: toallas sanitarias, tampones etc., clase 1709
- Fabricación de correas transportadas y de correaje de transmisión de tejido y de hilados o hilos impregnados, bañados, recubiertos o laminados con caucho si el caucho es la principal materia prima, clase 2219
- Fabricación de placas o planchas de caucho celular o de plástico celular combinado con materia textil que se utiliza sólo como material de refuerzo, clase 2219 y clase 2220
- Fabricación de tela metálica, clase 2599

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

132900 Fabricación de otros productos textiles n.c.p.

14 Fabricación de prendas de vestir

Esta división comprende todas las actividades de confección (listas para usar o hechas a la medida), en todo tipo de materiales (por ejemplo, cuero, tela, tejidos de punto y ganchillo, etc.), de todo tipo de prendas de vestir (por ejemplo, ropa exterior e interior para hombres, mujeres y niños; ropa de trabajo, ropa formal y deportiva, etc.) y accesorios. No se establece ninguna distinción entre las prendas de vestir para adultos y las prendas de vestir para niños, ni entre las prendas de vestir modernas y las tradicionales. La división 14 abarca también la industria de peletería (producción de pieles y prendas de vestir de piel).

141 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

1410 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

En esta clase se incluye la fabricación de prendas de vestir. Los materiales pueden ser de todo tipo y pueden ser bañados, impregnados o cauchutados.

Esta clase incluye:
- Confección de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado incluso accesorios de cuero de trabajo industrial como los delantales de cuero para soldador
- Confección de ropa de trabajo
- Confección de otras prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, etcétera, para hombres, mujeres y niños:
  - Abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, etc.
- Confección de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, etcétera, para hombres, mujeres y niños:
  - Camisas, camisetas, bragas, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, slips combinaciones de ropa interior para damas, sujetadores, fajas, etc.
- Confección de ropa de bebé, chándales, ropa de esquí, bañadores, etc.
- Fabricación de sombreros y gorros
- Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, etc.

Otras actividades comprendidas:
- Confección de ropa hecha a la medida
- Confección de sombreros y gorros de piel
- Fabricación de calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas
- Fabricación de partes de los productos mencionados

Exclusiones:
- Fabricación de prendas de vestir de piel (excepto sombreros y gorros), clase 1420
- Fabricación de calzado, clase 1520
- Confección de prendas de vestir de caucho o plástico cuyas piezas se unen por adhesión o sellado y no por costura, clases 2219 y 2220
- Fabricación de guantes de cuero y cascos para practicar deportes, clase 3230
- Fabricación de cascos de seguridad (excepto cascos para practicar deportes), clase 3290
- Fabricación de indumentaria de seguridad y protección, resistente al fuego , clase 3290
- Reparación de prendas de vestir, clase 8529

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

141001 Fabricación de prendas de vestir para bebes y niños
141002 Fabricación de ropa interior, prendas para dormir y para playa
141003 Fabricación de ropa de diario
141004 Fabricación de ternos y ropa hecha a la medida
141005 Fabricación de indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y similares
141006 Fabricación de accesorios de vestir (bufandas, guantes, sombreros, pañuelos, corbatas, etc.).

142 Fabricación de artículos de piel

1420 Fabricación de artículos de piel

Esta clase incluye:
- Fabricación de artículos de piel:
  - Prendas de vestir y accesorios de vestir de piel
  - Artículos de piel tales como: pieles "alargadas", planchas, felpudo, cuadrados, cintas, tiras, etc.
  - Artículos diversos de piel: alfombras, pufes sin relleno, paños para pulimento industrial

Exclusiones:
- Producción de pieles finas sin curtir, grupo 014 o en la clase 0170
- Producción de cueros y pieles sin curtir, clase 1010
- Fabricación de pieles de imitación (telas de pelo largo obtenidas mediante tejedura ordinaria o de punto), clases 1312 y 1321
- Confección de sombreros de piel, clase 1410
- Confección de prendas de vestir adornadas con piel, clase 1410
- Adobo y teñido de pieles, clase 1511
- Elaboración de botas o zapatos que contienen partes de pieles, clase 1520

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

142001 Fabricación de prendas de vestir de piel
142099 Fabricación de artículos de piel n.c.p.

143 Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo

1430 Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo

Esta clase incluye:
- Fabricación de prendas de vestir y otros artículos de confección de punto o ganchillo: jerseys (pullover), suéteres, chalecos y artículos similares.
- Fabricación de medias, incluso calcetines, leotardos(mallas) y pantimedias

Exclusión:
- Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo, clase 1321

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

143001 Fabricación de suéteres y artículos similares de punto
143099 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo n.c.p.

15 Fabricación de cuero y productos conexos

Esta división comprende la transformación de pieles en cuero mediante operaciones de curtido y adobado y la fabricación de productos acabados de cuero. También comprende la fabricación de productos similares a partir de otros materiales (cueros artificiales o cueros sucedáneos), como el calzado de caucho, las maletas de textil, etc. Los productos hechos de cueros sucedáneos son incluidos aquí, porque el proceso de fabricación es similar al de los productos de cueros (por ejemplo, maletas) y con frecuencia, se fabrican en la misma unidad.

151 Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles

1511 Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Esta clase incluye:
- Curtido , teñido y aprestación de cueros y pieles
- Fabricación de cueros gamuzados y apergaminados, charol o cueros metalizados
- Fabricación de cueros regenerados
- Descarnadura, engrase, curtido, blanqueado, trasquilado y desplumado y teñido de pieles finas y de cueros y pieles sin depilar

Exclusiones:
- Producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades de la ganadería, grupo 014
- Producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades de los mataderos, clase 1010
- Confección de prendas de vestir de cuero, clase 1410
- Fabricación de cuero de imitación a partir de productos distintos del cuero natural, clases 2219 y 2220

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

151101 Fabricación de cueros curtidos (curtido vegetal, mineral y químico)
151102 Fabricación de cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados
151103 Fabricación de cueros regenerados
151104 Adobo y teñido de pieles

1512 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería

Esta clase incluye:
- Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, de cuero, cuero regenerado o cualquier otro material, como plástico, materias textiles, fibras vulcanizadas o cartón, donde la misma tecnología es usada para el caso del cuero
- Fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
- Fabricación de correas de reloj no metálicas (por ejemplo tejido, cuero, plástico)
- Fabricación de artículos diversos de cuero o cuero regenerado: correas de transmisión,embalajes (envoltorio) etc.
- Fabricación de pasadores, de cuero
- Fabricación de látigos y fustas (látigo largo y delgado que se usa para espolear a las caballerías)

Exclusiones:
- Confección de prendas de vestir de cuero, clase 1410
- Confección de guantes y sombreros de cuero, clase 1410
- Fabricación de calzado, clase 1520
- Fabricación de sillines para bicicleta, clase 3092
- Fabricación de correas de reloj de metal precioso, clase 3211
- Fabricación de correas de reloj de metal no precioso, clase 3212
- Fabricación de cinturones de seguridad para hombres y otros cinturones para el uso laboral, clase 3290

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

151200 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares y de artículos de talabartería y guarnicionería

152 Fabricación de calzado

1520 Fabricación de calzado

Esta clase incluye:
- Fabricación de calzado para todo uso, de cualquier material, mediante cualquier proceso, incluido el moldeado
- Fabricación de partes de calzado de cuero: elaboración de palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera
- Fabricación de botines, polainas (medias calzas) y artículos similares

Exclusiones:
- Fabricación de calzado de material textil, sin aplicación de suelas, clase 1410
- Fabricación de partes de calzado de plástico, clase 2220
- Fabricación de botas de caucho y zapatos de tacones y suelas y otras partes de calzado de caucho, clase 2219
- La fabricación de calzado de asbesto, clase 2399
- La fabricación de calzado ortopédico, clase 3250
- Fabricación de partes de calzado de madera (por ejemplo tacones y hornas), clase 1629

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

152001 Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico
152002 Fabricación de calzado elaborado con otros materiales (tela goma, caucho, etc), excepto calzado ortopédico y de asbesto

16 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables

En esta división se incluye la fabricación de productos de madera, como maderos, tableros contrachapados, hojas de madera para enchapado, contenedores de madera, pisos de madera, armazones de madera y edificios prefabricados de madera. El proceso de producción comprende el aserrado, la acepilladura, el recorte, el laminado y el ensamblaje de productos de madera a partir de troncos que se cortan en trozas o maderos que se pueden volver a cortar o a los que se puede dar forma con tornos u otras herramientas. Los maderos y otras formas de madera transformada pueden ser además cepilladas o aplanarse posteriormente y ensamblarse en productos acabados, como contenedores de madera.

Con excepción de los aserraderos, esta división se subdivide principalmente en función de los productos específicos que fabrican.

La división no comprende la fabricación de muebles (3100), instalación de accesorios de madera y similares que no sean de fabricación propia (4130).

161 Aserrado y acepilladura de madera

1610 Aserrado y acepilladura de madera

Esta clase incluye:
- Aserrado, acepilladura y tratamiento de madera
- Tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos
- Fabricación de traviesas de madera (durmientes) para vías férreas
- Fabricación de tabletas para la ensambladura de pisos de madera
- Fabricación de lana de madera, harina de madera y partículas de madera

Otras actividades comprendidas:
- Secado de madera
- Impregnación y tratamiento químico de la madera con preservativos y otras sustancias

Exclusiones:
- Extracción de madera y producción de madera en bruto, clase 0220
- Fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera contrachapada, tableros y paneles, clase 1621
- Fabricación de tejas, ripias, boceles y artículos similares de madera, clase 1622

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

161001 Aserraderos
161002 Plantas y talleres de cepillado
161099 Tableado, descortezado, desmenuzamiento de troncos, tratamiento químico de la madera y actividades de aserrado y acepilladura de madera n.c.p.

162 Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables

Este grupo incluye la fabricación de productos de madera, corcho, paja o materiales trenzables, incluso las formas básicas así como productos ensamblados

1621 Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles

Esta clase incluye:
- Fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera enchapada y tableros contrachapados, y para otros fines:
  - Alisadas, teñidas, bañadas, impregnadas, reforzadas (con papel o tela)
  - Pruebas de perforación y pruebas de excavación. Cortadas en figuras
- Fabricación de tableros contrachapados, tableros de madera enchapada y otros tableros y hojas de madera laminada
- Fabricación de tableros de partículas y de fibra

- Fabricación de madera compactada
- Fabricación de madera laminada encolada, hojas de madera laminada para enchapado

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

162101 Fabricación de hojas de madera para enchapado
162102 Fabricación de tableros de madera enchapada y contrachapada
162199 Fabricación de tableros de partículas y de fibra, fabricación de madera compactada y productos de madera laminada n.c.p.

1622 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

Esta clase incluye:
- Fabricación de productos de madera utilizados principalmente por la industria de la construcción:
  - Vigas, cabios, jabalcones
  - Armazones de maderas laminadas encoladas y conectores de metal ,armazones de madera prefabricados para techos
  - Puertas, ventanas, contraventanas y sus marcos, tengan o no herrajes, como bisagras, cerraduras, etc.
  - Escaleras, barandales
  - Doseles y molduras de madera, tabletas y ripias, tejas de madera y viruta
  - Bloques, listones, etc, ensamblados en tableros para pisos de parqué
- Fabricación de edificios prefabricados, o componentes de esos edificios, predominantemente de madera
- Fabricación de casas rodantes
- Fabricación de divisiones de madera
- Fabricación de bloques para la fabricación de pipas para fumar

Exclusiones:
- Fabricación de tabletas para la ensambladura de pisos de madera, clase 1610
- Fabricación de armarios de cocina, bibliotecas, roperos, etcétera, clase 3100
- Fabricación de divisiones de madera, clase 3100

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

162201 Fabricación de piezas de carpintería para la construcción (puertas de madera, ventanas y sus marcos, armarios empotrados, escaleras, vigas, etc.)
162202 Fabricación de pisos de parquet
162299 Componentes de edificios prefabricados; fabricación de tableros de madera celular, arrimadillos; doseles y molduras de madera, tabletas y ripias y demás n.c.p

1623 Fabricación de recipientes de madera

Esta clase incluye:
- Fabricación de cajas, cajones, jaulas, barriles y envases similares de madera
- Fabricación de paletas, paletas-caja y otras bandejas de madera para operaciones de carga
- Fabricación con madera de barriles, barricas, cubas, tinas y otros productos de tonelería
- Fabricación de carretes de madera

Exclusiones
- Fabricación de maletas, clase 1512
- Fabricación de cajas de materiales trenzables, clase 1629

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

162301 Fabricación de cajas y cajones de madera
162302 Fabricación de carretes de madera, plataformas y otras bandejas de madera para operaciones de carga
162303 Fabricación de productos de tonelería incluso partes de esos productos

1629 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables

Esta clase incluye:
- Fabricación de productos de madera diversos:
  - Monturas y mangos de madera para herramientas, escobas, cepillos
  - Hormas y tensores de madera para botas y zapatos, perchas de madera para ropa
  - Utensilios de madera de cocina y para uso doméstico
  - Estatuillas y adornos de madera, artículos de marquetería y taracea
  - Joyeros, estuches para cubertería y artículos similares, de madera
  - Carretes, tapas, canillas de bobinas, carretes para hilos de coser y artículos similares de madera torneada
  - Otros artículos de madera
- Elaboración de corcho natural, fabricación de corcho aglomerado
- Fabricación de artículos de corcho natural y corcho aglomerado, incluso cubrimientos para pisos
- Fabricación de trenzas y productos de materiales trenzables: esteras, esterillas, persianas, cajas, etcétera
- Fabricación de cestos y artículos de mimbre
- Fabricación de leños de fuego, hechos de madera comprimida o materiales sustitutos como los desperdicios del café o la soya
- Fabricación de espejos de madera y marcos de cuadros
- Fabricación de marcos para los lienzos de los artistas
- Fabricación de partes de zapato de madera (por ejemplo tacones y hormas)
- Fabricación de asas para paraguas, bastones y similares

Exclusiones:
- Fabricación de esteras o esterillas de materiales textiles, clase 1322
- Fabricación de maletas, clase 1512
- Fabricación de calzado de madera, clase 1520
- Fabricación de fósforos, clase 2029
- Fabricación de cajas para relojes, clase 2652
- Fabricación de carretes y bobinas de madera que forman parte de maquinaria textil, clase 2826
- Fabricación de muebles, clase 3100
- Fabricación de juguetes de madera, clase 3240
- Fabricación de cepillos y escobas, clase 3290
- Fabricación de cofres, clase 3290

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

162901 Fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
162999 Fabricación de otros productos de madera n.c.p.

17 Fabricación de papel y de productos de papel

En esta división se incluye la fabricación de pasta de madera, papel o productos de papel reciclado. La fabricación de esos productos está agrupada porque constituyen una serie de procesos conectados verticalmente. Es frecuente que una misma unidad realice más de una actividad. Se trata esencialmente de tres actividades: la fabricación de pasta de madera involucra la separación de las fibras de celulosa de otras impurezas de la madera o el papel usado. La fabricación del papel supone el afieltrado de estas fibras hasta convertirlas en una lámina. Los productos de la transformación del papel se realizan con papel y otros materiales mediante diversas técnicas de cortado y moldeado, incluidas actividades de bañado y laminado. Los artículos de papel pueden estar impresos (por ejemplo, papel de pared, papel de regalo, etcétera), siempre que el objetivo principal no sea la impresión de información.

La producción de pasta de madera, papel y cartón en bruto se incluye en la clase 1701, mientras que las demás clases comprenden la producción de papel y productos de papel más elaborados.

170 Fabricación de papel y de productos de papel

1701 Fabricación de pasta de madera, papel y cartón

Esta clase incluye:
- Fabricación de pasta de madera blanqueada, semiblanqueada o sin blanquear por medio de procesos mecánicos, químicos (solubles y no solubles) o semiquímicos
- Fabricación de pasta de borra de algodón linter
- Eliminación de la tinta y fabricación de pasta de desechos de papel
- Fabricación de papel y cartón para su ulterior elaboración industrial

Otras actividades comprendidas:
- Otras actividades de elaboración del papel y el cartón:
  - Revestimiento, recubrimiento e impregnación del papel y el cartón
  - Fabricación de papel rugoso o plisado
- Fabricación de laminas y laminillas , si es que es laminado con papel o cartón
- Elaboración de papel fabricado a mano
- Fabricación de papel de periódico y de otros papeles para imprimir y escribir
- Fabricación de guata de celulosa y tiras de fibras de celulosa
- Fabricación de papel carbón o papel esténcil en rollos o en hojas grandes

Exclusiones:
- Fabricación de papel y cartón ondulado, clase 1702
- Fabricación de artículos de papel, cartón o pasta de madera más elaborados, clase 1709
- Fabricación de papel revestido o impregnado con sustancias que constituyen el principal elemento constitutivo, se incluye en la clase asignada a la fabricación de la sustancia utilizada en el revestimiento o la impregnación
- Fabricación de papel abrasivo, clase 2399
- Fabricación de salvavidas (flotadores) de corcho clase 3290

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

170101 Fabricación de pastas y otras materias celulósicas fibrosas, incluye pasta de desechos de papel

170102 Fabricación de papel y cartón sin revestir y revestido a máquina, en rollos y en hojas

170103 Fabricación de papel de periódico y otros papeles para imprimir y escribir
170104 Fabricación de papel y cartón multilaminar, excepto ondulado
170105 Fabricación de papel y cartón realizada a mano
170106 Fabricación de rollos continuos para la fabricación de papeles higiénicos o domésticos
170107 Fabricación de papeles de pergamino vegetal, papeles impermeables a la grasa, papeles de calcar y otros papeles satinados
170108 Fabricación de papel y cartón de base; papel rizado y papel plegado; papel y cartón compuesto.

1702 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón

Esta clase incluye:
- Fabricación de papel y cartón ondulado
- Fabricación de envases de papel y cartón ondulado
- Fabricación de envases plegables de cartón
- Fabricación de envases de cartón rígido
- Fabricación de otros envases de papel y cartón
- Fabricación de sacos y bolsas de papel
- Fabricación de archivadores y artículos similares

Exclusiones:
- Fabricación de sobres, clase 1709
- Fabricación de artículos de pasta de papel moldeados o prensados (por ejemplo, cajas para el envasado de huevos, platos elaborados con pasta de papel), clase 1709

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

170201 Fabricación de papel y cartón ondulado
170202 Fabricación de envases de papel y cartón ondulado
170203 Fabricación de cajones, cajas y estuches, armados o plegados, de papel y cartón no ondulado
170204 Fabricación de sacos y bolsas de papel
170205 Fabricación de otros envases, archivadores y artículos similares

1709 Fabricación de otros artículos de papel y cartón

Esta clase incluye:
- Fabricación de productos de papel de uso doméstico para la higiene personal y artículos de guata de celulosa :
  - Pañuelitos faciales
  - Pañuelos, toallas, servilletas
  - Papel higiénico
  - Toallas higiénicas y tampones, pañales y forros de pañales para bebés
  - Vasos, platos y bandejas
- Fabricación de guata textil y artículos de guata: toallas sanitarias, tampones etc.
- Fabricación de papeles para imprimir y escribir de uso normal
- Fabricación de papel para impresora de uso normal
- Fabricación de papel de autocopiadoras de uso normal
- Fabricación de papel para copiar o transferir y papel carbón listos para usar
- Fabricación de papel engomado o adhesivo listo para usar
- Fabricación de sobres y aerogramas (sobre de correo aéreo)

- Fabricación de cajas, fundas, carpetas y recados de escribir que contienen un surtido de papel para correspondencia
- Fabricación de papel de empapelar y cubrimientos similares para paredes, incluso papel de empapelar textil y recubierto de vinilo
- Fabricación de etiquetas, impresas o sin imprimir
- Fabricación de filtros de papel y cartón
- Fabricación de canillas, bobinas, carretes, tapas, de papel y cartón, etc.
- Fabricación de bandejas para huevos y otros productos de envasados de pasta de papel moldeada, etc.
- Fabricación de novedades de papel

Exclusiones:
- Fabricación de papel y cartón en bruto, clase 1701
- Fabricación de naipes, clase 3240
- Fabricación de juegos y juguetes de papel o cartón, clase 3240

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

170901 Fabricación de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario
170902 Fabricación de sobres, etiquetas adhesivas o no, aerogramas, esquelas y tarjetas postales en blanco
170999 Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.

18 Actividades de impresión y de reproducción de grabaciones

Esta división comprende la impresión de productos como periódicos, libros, publicaciones periódicas, formularios comerciales, tarjetas de felicitación y otros materiales, y las actividades auxiliares relacionadas como servicios de encuadernación, preparación de planchas de impresión y transformación de datos en imágenes. Las actividades auxiliares que se incluyen forman parte integral de la industria de la impresión, y los productos (una placa de impresión, o un disco o archivo informático) que forman una parte integral de la industria de la impresión casi siempre provienen de estas operaciones.

Los procesos utilizados en la impresión comprenden diversos métodos para trasladar una imagen de una placa, plantilla o archivo informático a un soporte, como papel, plástico, metal, artículos textiles, o madera. El método más utilizado supone el traslado de la imagen de una placa o plantilla al soporte por medio de litografía, grabado, estarcido, e impresión flexo gráfica. Además se está extendiendo rápidamente la nueva tecnología consistente en utilizar un archivo informático para activar directamente el mecanismo de impresión a fin de crear la imagen, así como nuevo equipo electrostático y otros tipos de equipo (impresión digital o sin impacto).

Aunque la misma unidad puede ocuparse de la impresión y la edición (por ejemplo, en el caso de los periódicos), es cada vez menos frecuente que esas actividades distintas sean realizadas en un mismo lugar.

Esta división también comprende la reproducción de medios grabados, como discos compactos, grabaciones de vídeo, software en discos o cintas, archivos etc.. Esta división no incluye las actividades de publicación (sección K)

181 Actividades de impresión y servicios conexos

Este grupo comprende la impresión de productos, como periódicos, libros, publicaciones periódicas, formularios comerciales, tarjetas de felicitación y otros materiales, y las actividades auxiliares

relacionadas, como servicios de encuadernación, preparación de planchas de impresión y transformación de datos en imágenes. La impresión puede ser hecha usando varias técnicas y sobre diferentes materiales.

1811 Actividades de impresión

Esta clase incluye:
- Impresión de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, libros y folletos, música y partituras, mapas, atlas, carteles, catálogos publicitarios, prospectos y demás publicidad impresa, sellos postales, timbres fiscales, documentos de título, cheques y otros papeles de seguridad, registros, álbumes, diarios, calendarios, formularios comerciales y otros materiales impresos de uso comercial, papel de correspondencia y tarjetas de visita, y otros materiales impresos mediante impresión tipográfica, impresión por offset, fotograbación, impresión flexo gráfica y otras actividades de impresión en otro tipo prensa, máquinas autocopistas, impresoras, estampadoras etc.

Otras actividades comprendidas
- Impresión de etiquetas (litografía, impresión de fotograbados, impresión flexo grafica y otros)

Exclusiones:
- Serigrafía sobre textiles y prendas de vestir, clase 1313
- Edición de materiales impresos, grupo 531
- Fotocopiado de documentos , Clase 7512

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

181101 Serigrafía sobre prendas de vestir
181102 Imprentas especializadas en impresiones de periódicos y revistas
181103 Imprentas especializadas en impresión de libros
181104 Imprentas especializadas en impresión de etiquetas
181105 Otro tipo de imprentas n.c.p.

1812 Servicios relacionados con la impresión

Esta clase incluye:
- Encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, etc. mediante colado, ensamblado, cosido, engomado, encolado, basteado, encuadernación con adhesivo, recortado, estampado en oro
- Composición, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres, composición electrónica
- Servicios de preparación de placas, incluida la composición de imágenes y de placas (para imprentas, tipográficas y de offset)
- Grabado y grabadura al agua fuerte de superficies cilíndricas para impresión.
- Procesos que se realizan directamente en las planchas (también planchas de foto polímeros)
- Preparación de planchas y tintes para el estampado y la impresión en relieve
- Pruebas de edición de las imprentas
- Obras artísticas, incluso piedras litográficas y planchas de madera preparadas
- Producción de productos de reprografía
- Diseño de productos impresos, por ejemplo, bocetos, diagramas, patrones, etc.
- Otras actividades gráficas, como el estampado en hueco y el estampado a troquel, la impresión de libros en braille, el troquelado y el perforado, el estampado en relieve, el barnizado y el laminado, el alzado, la encartación, el plegado

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

181200 Servicios relacionados con la impresión

182 Reproducción de grabaciones

1820 Reproducción de grabaciones

Esta clase incluye:
- Reproducción de copias originales de discos gramofónicos, discos compactos y cintas de grabaciones de música u otras grabaciones de sonido
- Reproducción de copias originales de discos, discos compactos y cintas con grabaciones cinematográficas y de vídeo
- Reproducción de copias originales de programas de ordenador y datos en discos y cintas

Exclusiones:
- Reproducción de materiales impresos, clase 1811
- Edición de programas informáticos, clase 5320
- Producción y distribución de filmes, cintas de vídeo y películas cinematográficas en DVD o medios similares, clases 5411, 5412 y 5413
- Reproducción de filmes para su distribución en salas cinematográficas, clase 5413
- Producción de copias originales de discos o material de sonido, clase 5421

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

182001 Reproducción de discos compactos de música y cintas magnetofónicas
182002 Reproducción de discos y cintas de video
182003 Reproducción de programas informáticos
182099 Reproducción de grabaciones n.c.p.

19 Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo

Esta división comprende la transformación del petróleo crudo y el carbón en bruto en productos utilizables. El proceso principal es la refinación del petróleo, que supone la separación del petróleo crudo en los distintos productos que lo componen mediante técnicas tales como el cracking y la destilación. La división comprende también la elaboración por cuenta propia de productos característicos (por ejemplo, coque, butano, propano, gasolina, queroseno, aceite de petróleo, etc.), y servicios de procesamiento (por ejemplo, refinación por encargo).

Esta división comprende la fabricación de gases como el etano, el propano y el butano, como productos de las refinerías de petróleo.

No comprende la fabricación de gases en otras unidades (2011), la fabricación de gases industriales (2011), la extracción de gas natural como: metano, etano, butano o propano (0620), ni la fabricación de gas combustible distinto de los gases del petróleo, por ejemplo, gas de carbón, gas de agua, gas pobre, gas de fábricas (3420).

La fabricación de petroquímicos a partir del petróleo refinado se clasifica en la división 20.

191 Fabricación de productos de hornos de coque

1910 Fabricación de productos de hornos de coque

Esta clase incluye:
- Explotación de hornos de coque
- Producción de coque y semicoque
- Producción de brea y brea de coque
- Producción de gas de horno de coque
- Producción de carbón crudo y de alquitranes de hulla y de lignito crudos
- Aglomeración de coque

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

191000 Fabricación de productos de hornos de coque

192 Fabricación de productos de la refinación del petróleo

1920 Fabricación de productos de la refinación del petróleo

Esta clase comprende la fabricación de combustibles líquidos o gaseosos o de otros productos a partir petróleo crudo y de minerales bituminosos, incluso productos de su fraccionamiento. El petróleo refinado involucra una o más de las actividades siguientes: fraccionamiento, destilación de petróleo crudo y cracking

Esta clase incluye:
- Producción de combustible para motores: gasolina, queroseno, etc.
- Producción de combustible: fueloil ligero, medio y pesado, gases de refinería, como etano, propano, butano, etc.
- Fabricación de aceites o grasas lubricantes a base de petróleo, incluso los fabricados a partir de residuos del petróleo
- Fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos para carreteras
- Fabricación de diversos productos: bencina, vaselina, cera de parafina, petrolatum, etc.
- Fabricación de carbón duro y fabricación de briquetas de lignito
- Fabricación de briquetas de petróleo
- Fabricación de bio-combustibles, es decir mezclas de alcoholes con petróleo (por ejemplo el gasohol)

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

192001 Producción de combustibles líquidos
192002 Producción de combustibles gaseosos
192003 Producción de aceites lubricantes y otros productos
192004 Fabricación y extracción de productos tales como vaselina, cera de parafina, betún de petróleo y otras ceras de petróleo y productos residuales

20 Fabricación de sustancias y productos químicos

Esta división se basa en la transformación de materias primas orgánicas e inorgánicas mediante un proceso químico y la formación de productos. Se distingue entre la producción de sustancias químicas básicas, que constituye el primer grupo de actividades industriales, y la producción de productos intermedios y acabados mediante la elaboración de sustancias químicas básicas, que constituye el resto de las clases de actividades industriales.

201 Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestas de nitrógeno, resinas plásticas y caucho sintético en formas primarias

Este grupo incluye la fabricación de productos de sustancias químicos básicos, abonos y compuestos asociados del nitrógeno, así como plásticos y caucho sintético en formas primarias.

2011 Fabricación de sustancias químicas básicas

Esta clase comprende la fabricación de sustancias químicas usando procesos básicos, como la descomposición termal y la destilación. Los productos de estos procesos son generalmente elementos químicos separados o componentes químicamente definidos por separado

Esta clase incluye:
- Fabricación de gases industriales o médicos inorgánicos, licuados o comprimidos:
  - Gases elementales
  - Aire líquido o comprimido
  - Gases refrigerantes
  - Mezclas de gases industriales
  - Gases inertes, como dióxido de carbono
  - Gases aislantes
- Fabricación de tintes y pigmentos de cualquier origen, en forma básica o como concentrado
- Fabricación de elementos químicos
- Fabricación de ácidos inorgánicos, excepto ácido nítrico
- Fabricación de alcalinos, lejías, y otras bases inorgánicas, excepto amoniaco
- Fabricación de otros compuestos inorgánicos
- Fabricación de sustancias químicas básicas orgánicas:
  - Hidrocarburos acíclicos, saturados y no saturados
  - Hidrocarburos cíclicos, saturados y no saturados
  - Alcoholes acíclicos y cíclicos
  - Acidos monocarboxílicos y policarboxílicos, incluso ácido acético
  - Otros compuestos de función oxígeno, incluso aldehídos, cetonas, quinonas y compuestos duales o múltiples de función oxígeno
  - Glicerol sintético
  - Compuestos orgánicos de función nitrógeno, incluso las aminas
  - Fermentación de caña de azúcar, maíz o similares para la producción de alcohol o esteres
  - Otros compuestos orgánicos, incluso productos de la destilación de madera (por ejemplo, carbón vegetal), etc.
- Fabricación de sustancias químicas básicas orgánicas:
- Fabricación de productos aromáticos sintéticos
- Tostado de piritas de hierro

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de productos del tipo utilizado como agentes abrillantadores fluorescentes o como agentes luminóforos
- Enriquecimiento de minerales de uranio y torio

Exclusiones:
- Extracción de metano, etano, butano o propano, clase 0620
- Fabricación de gases combustibles, como etano, butano o propano, en una refinería de petróleo, clase 1920
- Fabricación de abonos y compuestos de nitrogenados, clase 2012

- Fabricación de amoniaco, clase 2012
- Fabricación de cloruro amónico, clase 2012
- Fabricación de nitritos y nitratos de potasio, clase 2012
- Fabricación de carbonatos amónicos, clase 2012
- Fabricación de plásticos en formas primarias, clase 2013
- Fabricación de caucho sintético en formas primarias, clase 2013
- Fabricación de tintes y pigmentos preparados, clase 2022
- Fabricación de glicerol crudo, clase 2023
- Fabricación de aceites esenciales naturales, clase 2029
- Fabricación de ácido salicílico y ácido acetilsalicílico, clase 2100

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

201101 Fabricación de gases industriales incluso elementales, gases refrigerantes
201102 Fabricación de curtientes naturales y sintéticos
201103 Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados
201198 Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.
201199 Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.

2012 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno

Esta clase incluye:
- Fabricación de abonos:
  - Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros o complejos
  - Urea, fosfatos naturales y sales de potasio naturales crudas
  - Fabricación de productos de nitrógeno conexos:
  - Acido nítrico y ácido sulfamítrico, amoniaco, cloruro amónico, carbonato amónico, nitritos y nitratos de potasio

Exclusiones:
- Recolección de guano, clase 0891
- Fabricación de productos químicos para uso agropecuario, como plaguicidas, clase 2021
- Funcionamiento de botaderos de estiércol y abonos, clase 3721

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

201201 Fabricación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros
201202 Fabricación de úrea
201203 Fabricación de otros tipos de abono nitrogenado
201204 Fabricación de ácido nítrico, cloruro de amonio comercial y nitratos de potasio y sodio.

2013 Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias

Esta clase incluye la fabricación de resinas, materiales plásticos, y elastomer termoplásticos no vulcanizables y mezcla de resinas sobre bases determinadas así como la elaboración de resinas sintéticas no determinadas

Esta clase incluye:
- Fabricación de plásticos en formas primarias:

- Polímeros, incluso polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo, acetato de vinilo y acrílicos
- Poliamidas
- Resinas fenólicas y epoxídicas y poliuretanos
- Resinas alquídicas y resinas de poliéster y poli éteres
- Siliconas
- Intercambiadores de iones basados en polímeros

- Fabricación de caucho sintético en formas primarias:
  - Caucho sintético
  - Aceite vegetal vulcanizado
- Fabricación de mezclas de caucho sintético y caucho natural y de gomas similares al caucho (por ejemplo, balata)

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de celulosa y sus derivados químicos

Exclusiones:
- Fabricación de fibras, filamentos e hilos artificiales y sintéticos, clase 2030
- Triturados de productos plásticos, clase 3730

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

201301 Fabricación de plásticos en formas primarias
201302 Fabricación de resinas plásticas y sustancias plastificantes en formas primarias
201303 Producción de siliconas
201304 Fabricación de polímeros naturales y éteres de celulosa y otros compuestos derivados de la celulosa
201305 Fabricación de caucho sintético en formas primarias y mezclas de caucho sintético y caucho natural

202 Fabricación de otros productos químicos

Este grupo incluye la fabricación de productos de sustancias químicas diferentes a las sustancias químicas básicas y las fibras artificiales. Esto incluye la fabricación de una variedad de artículos como pesticidas, pinturas y tintas, jabones, preparaciones de limpieza, perfumes y preparaciones de tocador, explosivos y productos pirotécnicos, preparaciones de sustancias químicas para usos fotográficos (incluso las películas y el papeles sensibilizados), gelatinas, compuestos preparados para diagnósticos etc.

2021 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Esta clase incluye:
- Fabricación de insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas
- Fabricación de productos antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas
- Fabricación de desinfectantes (de uso agropecuario y de otra índole)
- Fabricación de otros productos químicos de uso agropecuario n.c.p.

Exclusión:
- Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno, clase 2012

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

202101 Fabricación de desinfectantes
202102 Fabricación de fungicidas
202103 Fabricación de insecticidas
202199 Fabricación de otros productos químicos para uso agropecuario n.c.p.

2022 Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas

Esta clase incluye:
- Fabricación de pinturas y barnices, esmaltes o lacas
- Fabricación de pigmentos y tintes, opacificadores y colores preparados
- Fabricación de esmaltes vitrificables y barnices para vidriar, y enlucidos cerámicos y preparados similares
- Fabricación de masillas
- Fabricación de compuestos para enmasillar y preparados similares no refractarios para relleno y empastes
- Fabricación de disolventes y diluyentes compuestos y orgánicos
- Fabricación de preparados para remover pintura y barniz
- Fabricación de tinta de imprenta

Exclusiones:
- Fabricación de materias tintóreas, pigmentos y trementina, clase 2011
- Fabricación de tintas para escribir y dibujar, clase 2029

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

202201 Fabricación de pinturas, barnices, esmaltes y lacas
202202 Fabricación de opacificantes preparados
202203 Fabricación de colores preparados
202204 Fabricación de masillas
202205 Fabricación de compuestos para enmasillar y preparar similares no refractarios para rellenos y empastes
202206 Fabricación de disolventes y diluyentes compuestos y orgánicos
202207 Fabricación de tinta de imprenta

2023 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador

Esta clase incluye:
- Fabricación de agentes orgánicos tenso activos
- Fabricación de jabón
- Fabricación de papel, guata, fieltro, etc. revestidos o recubiertos con jabón o detergente
- Fabricación de glicerina cruda
- Fabricación de preparados tenso activos:
  - Detergentes para lavar, en polvo o líquidos
  - Preparados para lavar platos
  - Suavizantes textiles
- Fabricación de productos para limpiar y pulir:
  - Preparados para perfumar y desodorizar ambientes

- Ceras artificiales y ceras preparadas
- Betunes y cremas para el cuero
- Ceras y cremas para la madera
- Pulidores para carrocerías, vidrios y metales
- Pastas y polvos abrasivos, incluso papel, guata, etc. impregnados, revestidos o recubiertos con esos productos

- Fabricación de perfumes y preparados de tocador:
  - Perfumes y aguas de colonia
  - Preparados de belleza y de maquillaje
  - Cremas solares y preparados bronceadores
  - Preparados para manicura y pedicura
  - Champús, fijadores, preparados para ondular y alisar
  - Dentífricos y preparados para la higiene bucal y dental, incluso preparados para la fijación de dentaduras postizas
  - Preparados para el afeitado, incluso preparados para antes y después del afeitado
  - Desodorantes y sales de baño
  - Depilatorios

Exclusiones:
- Fabricación de compuestos separados definidos químicamente, clase 2011
- Fabricación de glicerina sintetizada a partir de productos del petróleo, clase 2011
- Extracción y refinación de aceites esenciales, clase 2029

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

202301 Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza para limpiar y pulir
202302 Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador

2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.

Esta clase incluye:
- Fabricación de pólvoras propulsoras
- Fabricación de explosivos y productos pirotécnicos, incluso cápsulas fulminantes, detonadores, bengalas de señales, etc.
- Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina, colas y preparados adhesivos, incluso colas y adhesivos preparados a base de caucho
- Fabricación de extractos de productos aromáticos naturales
- Fabricación de resinoides
- Fabricación de aguas destiladas aromáticas
- Fabricación de mezclas de productos odoríferos para la fabricación de perfumes o alimentos
- Fabricación de placas fotográficas, películas, papel sensibilizado y otros materiales sensibilizados sin impresionar
- Fabricación de preparados químicos de uso fotográfico
- Fabricación de productos químicos diversos:
  - Peptonas y sus derivados, otras sustancias proteínicas y sus derivados n.c.p.
  - Aceites esenciales
  - Aceites y grasas modificados mediante procesos químicos
  - Materiales para el acabado de productos textiles y de cuero
  - Polvos y pastas para soldadura blanda, dura y autógenas
  - Sustancias para el decapado de metales
  - Aditivos preparados para cementos

- Carbón activado, aditivos para aceites lubricantes, preparados para acelerar la vulcanización del caucho, catalizadores y otros productos químicos de uso industrial
- Preparados antidetonantes, preparados anticongelantes
- Reactivos compuestos para diagnóstico y de laboratorio

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de tintas para escribir y dibujar
- Fabricación de fósforos

Exclusiones:
- Fabricación a granel de productos definidos químicamente, clase 2011
- Fabricación de productos aromáticos sintéticos, clase 2011
- Fabricación de tinta de imprenta, clase 2022
- Fabricación de perfumes y preparados de tocador, clase 2023
- Fabricación de adhesivos a base de asfalto, clase 2399

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

202901 Fabricación de explosivos y productos pirotécnicos
202902 Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina
202903 Fabricación de colas y otros adhesivos, pegamentos
202904 Fabricación de catalizadores
202905 Fabricación de fósforo
202999 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.

203 Fabricación de fibras manufacturadas

2030 Fabricación de fibras manufacturadas

Esta clase incluye:
- Fabricación de estopas de filamento artificial o sintético
- Fabricación de fibras discontinuas artificiales o sintéticas, sin cardar, peinar ni elaborar de otro modo para su hilatura
- Fabricación de hilados de filamentos sintético o artificial, incluso hilados de gran resistencia
- Fabricación de monofilamentos o hebras sintéticos o artificiales

Exclusiones:
- Hilatura de fibras sintéticas o artificiales, clase 1311
- Fabricación de hilados a base de fibras discontinuas artificiales, clase 1311

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

203001 Fabricación de fibras y estopas sintéticas o artificiales de filamento
203002 Fabricación de fibras y estopas sintéticas o artificiales sin filamento
203003 Fabricación de hilados sintéticos o artificiales de filamento

21 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químico medicinales y productos botánicos

Esta división comprende la fabricación de productos farmacéuticos básicos y preparaciones farmacéuticas. Esto también comprende la fabricación de sustancias químico medicinal y productos botánicos.

210 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

2100 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

Esta clase incluye:
- Fabricación de sustancias medicinales activas que se utilizan por sus propiedades farmacológicas en la fabricación de medicamentos: antibióticos, vitaminas básicas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etc.
- Procesamiento de sangre
- Fabricación de medicamentos:
  - Antisueros y otras fracciones de la sangre
  - Vacunas
  - Medicamentos diversos, incluidos preparados homeopáticos
- Fabricación de productos químicos anticonceptivos de uso externo y de medicamentos anticonceptivos hormonales
- Fabricación de preparados para el diagnóstico médico, incluidas pruebas de embarazo
- Fabricación de sustancias radioactivas para realizar diagnósticos en personas vivas
- Fabricación de biotecnología farmacéutica

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de azúcares químicamente puros
- Elaboración de productos endocrinos y fabricación de extractos endocrinos, etc.
- Fabricación de guatas, gasas, vendas, y apósitos médicos impregnados, de hilo de sutura quirúrgica, etc.
- Preparación de productos botánicos (trituración, cribado, molido) para uso farmacéutico

Exclusiones:
- Fabricación de infusiones de hierbas (menta, verbena, chamomile etc.), clase 1079
- Venta al por mayor de productos farmacéuticos, clase 4343
- Venta al por menor de productos farmacéuticos, clase 4442
- Empacado de productos farmacéuticos, clase 7533
- Fabricación de rellenos y cementos dentales, clase 3250
- Investigación, desarrollo y biotecnología farmacéutica, clase 6711

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

210001 Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
210002 Fabricación de medicamentos de uso veterinario
210003 Fabricación de apósitos quirúrgicos, vendajes y otros productos para sutura
210004 Fabricación de cementos dentales
210005 Preparación de hierbas medicinales
210006 Fabricación de Kits de diagnóstico.

22 Fabricación de productos de caucho y plástico

Esta división comprende la fabricación de caucho y productos plásticos.
Esta división se caracteriza por las materias primas usadas en el proceso industrial. Sin embargo, esto no implica que la fabricación de todos los productos hechos de estos materiales estén clasificados aquí.

221 Fabricación de productos de caucho

2211 Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; reencauchado y renovación de cubiertas de caucho

Esta clase incluye:
- Fabricación de cubiertas de caucho para vehículos, equipo, maquinaria móvil, aeronaves, juguetes, muebles y otros usos:
  - Cubiertas neumáticas
  - Cubiertas sólidas y mullidas
- Fabricación de cámaras para cubiertas
- Fabricación de bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara, tiras de remiendo para recauchutar cubiertas, etc.
- Recauchutado y renovación de cubiertas

Exclusiones:
- Fabricación de materiales para la reparación de tubos, clase 2219
- Reparación, montaje o sustitución de cubiertas, clase 4220

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

221101 Fabricación de cubiertas y cámaras
221102 Reencauchado y renovación de cubiertas

2219 Fabricación de otros productos de caucho

Esta clase incluye:
- Fabricación de otros productos de caucho natural o sintético, sin vulcanizar, vulcanizado o endurecido:
  - Planchas, láminas, tiras, varillas y perfiles de caucho
  - Tubos, caños y mangueras
  - Correas y cintas transportadoras y de transmisión hechas de caucho
  - Artículos higiénicos de caucho: preservativos, chupones, bolsas de agua caliente, etc.
  - Prendas de vestir de caucho (sólo cuando las piezas se unen por adhesión y no por costura)
  - Hilo y cuerda de caucho
  - Hilatura y tejidos recubiertos de caucho
  - Arandelas, conectores y cierres de caucho
  - Cubiertas para rodillos
  - Colchones inflables de caucho
  - Globos inflables
- Fabricación de cepillos de caucho
- Fabricación de tubos de caucho resistentes al vapor
- Fabricación de peines de caucho , prendedor de pelo, ruleros, y similares

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de materiales de reparación hechos de caucho
- Fabricación de tejidos textiles impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con caucho en los que el caucho es el componente principal
- Fabricación de camas de agua hechas de caucho
- Fabricación de gorras y delantales de baño hechas de caucho
- Fabricación de ropas de baño y buceo hechas de caucho
- Fabricación de artículos de sexo de caucho

Exclusiones:
- Fabricación de tejidos de cuerda de neumático, clase 1329
- Fabricación de prendas de vestir de tejidos elásticos, clase 1410
- Fabricación de calzado de caucho, clase 1520
- Fabricación de colas y adhesivos a base de caucho, clase 2029
- Fabricación de tiras de fajas de caucho, clase 2211
- Fabricación de balsas y botes inflables, clases 3011 y 3012
- Fabricación de colchones de caucho celular no enfundadas, clase 3100
- Fabricación de accesorios deportivos de caucho, excepto prendas de vestir, clase 3230
- Fabricación de juegos y juguetes de caucho (incluso piscinas, botes ,animales, pelotas inflables para niños hechas de caucho y sus similares), clase 3240
- Producción de caucho regenerado, clase 3830

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

221901 Fabricación de artículos de vestuario
221902 Fabricación de arandelas, planchas, láminas, tiras, varillas y perfiles.
221999 Fabricación de otros productos de caucho n.c.p.

222 Fabricación de productos de plástico

2220 Fabricación de productos de plástico

Esta clase comprende el procesamiento de resinas de plástico nuevos o usados (es decir reciclado) en productos intermedios o finales, usando para esto procesos como, moldeamiento por compresión; moldeamiento por extrusión; moldeamiento por inyección; moldeamiento por oxidación y fundición. El proceso de producción es muy variado para la mayoría de estos productos.

Actividades comprendidas:
- Fabricación de semi-manufacturas de productos de plástico:
  - Planchas, láminas, películas, hojas, tiras de plástico , etc, (autoadhesivo o no)
- Fabricación de productos plásticos acabados:
  - Tubos, caños y mangueras de plástico; accesorios de caños y mangueras
- Fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos:
  - Bolsas, sacos, cajones, cajas, garrafones, botellas, etc, de plástico
- Fabricación de artículos de plástico para obras de construcción:
  - Puertas, ventanas, marcos, postigos, persianas y rodapiés, de plástico
  - Tanques, depósitos
  - Revestimientos de plástico para pisos, paredes y techos, en rollos, en forma de losetas, etc.
  - Artículos sanitarios de plástico como bañeras, platos de ducha, lavabos, tazas de inodoros, cisternas de inodoros, etc.
- Fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina y artículos de tocador, de plástico
- Filminas u hojas de celofán
- Fabricación de cubrimientos elásticos para pisos, como el vinilo, linóleo, etc.
- Fabricación de piedra artificial
- Fabricación de productos diversos de plástico:
  - Cascos, accesorios de aislamiento, piezas de lámparas y accesorios para alumbrado, material escolar y de oficina, artículos de vestuario (sólo si están unidos por adhesión y no por costura), accesorios para muebles, estatuillas, correas de transporte y de transmisión de plástico, etc.; cintas autoadhesivas de plástico, papel de pared hechos de plástico, hormas de plástico para zapatos, cigarreras de plástico, peines, ruleros de plástico, novedades de plástico, etc.

Exclusiones:
- Fabricación de maletas de plástico, clase 1512
- Fabricación de calzado de plástico, clase 1520
- Fabricación de plásticos en formas primarias, clase 2013
- Fabricación de artículos de caucho sintético o natural, grupo 221
- Fabricación de muebles de plástico, clase 3100
- Fabricación de colchones de plástico celular no enfundados, clase 3100
- Fabricación de accesorios deportivos de plástico, clase 3230
- Fabricación de juegos y juguetes de plástico, clase 3240
- Fabricación de aparatos médicos y dentales de plástico, clase 3250
- Fabricación de artículos oftalmológicos de plástico, clase 3250
- Fabricación de cascos resistentes y otros equipos de seguridad personal hechos de plástico, clase 3290

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

222001 Fabricación de envases plásticos
222002 Fabricación de tubos, caños y mangueras y sus accesorios
222003 Fabricación de utensilios de cocina
222004 Fabricación de material escolar y de oficina de plástico
222005 Fabricación de accesorios de plástico para alumbrado
222099 Fabricación de otros productos de plástico n.c.p.

23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos

Esta división comprende las actividades manufactureras relacionadas con una misma sustancia de origen mineral. La división comprende la fabricación del vidrio y los productos de vidrio por ejemplo, vidrio plano, vidrio hueco, fibras, artículos de vidrio de uso técnico, etc., productos de cerámica, losetas y productos de arcilla cocida, cemento y yeso, desde las materias primas hasta los artículos acabados. La elaboración de corte, tallado y acabado de la piedra y otros productos minerales es también incluida en esta división.

231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio

2310 Fabricación de vidrio y productos de vidrio

Esta clase comprende la fabricación, por cualquier proceso, de vidrio en todas sus formas y de artículos de vidrio.

Esta clase incluye:
- Fabricación de vidrio plano, incluso vidrio con armado de alambre y vidrio coloreado o teñido
- Fabricación de vidrio plano templado o laminado
- Fabricación de vidrio en varillas o tubos
- Fabricación de bloques de vidrio para pavimentar
- Fabricación de espejos
- Fabricación de unidades aislantes de vidrio de capas múltiples
- Fabricación de botellas y otros contenedores de vidrio o cristal
- Fabricación de vasos y otros artículos domésticos de vidrio o cristal
- Fabricación de fibras de vidrio, incluso lana de vidrio y productos no tejidos de fibras de vidrio
- Fabricación de cristalería de laboratorio, higiénica y farmacéutica
- Fabricación de vidrio para relojes, vidrio óptico y piezas de vidrio óptico sin labrar
- Fabricación de piezas de vidrio utilizadas en joyas de fantasía

- Fabricación de aislantes de vidrio y accesorios aislantes de vidrio
- Fabricación de envolturas de vidrio para bombillas
- Fabricación de moldes de vidrio

Exclusiones:
- Fabricación de telas con hilados de fibras de vidrio, clase 1312
- Fabricación de elementos ópticos labrados, clase 2670
- Fabricación de fibra de cable óptico para la transmisión de datos o transmisión de imágenes en directo, clase 2731
- Fabricación de juguetes de vidrio, clase 3240
- Fabricación de jeringas y otros materiales médicos de laboratorio, clase 3250

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

231001 Fabricación de envases de vidrio (vidrio hueco, botellas, frascos, etc.)
231002 Fabricación y elaboración de vidrio plano
231099 Fabricación de productos de vidrio n.c.p.

239 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.

Este grupo incluye la fabricación de productos intermedios y finales provenientes de actividades mineras no metálicas o de canteras, como arena, arena gruesa, piedra o arcilla, etc.

2391 Fabricación de productos de cerámica refractaria para uso no estructural

Esta clase incluye:
- Fabricación de morteros, hormigones refractarios, etc.
- Fabricación de artículos de cerámica refractaria:
  - Artículos de cerámica para aislamiento térmico de tierras silíceas fósiles
  - Ladrillos, bloques, losetas y otros artículos de cerámica refractaria
  - Retortas, crisoles, muflas, toberas, tubos, caños, etc.

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de artículos refractarios que contienen magnesita, dolomita o cromita

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

239101 Fabricación de ladrillos, bloques, losetas y otros artículos similares de cerámica refractaria
239102 Fabricación de artículos de cerámica para aislamiento térmico
239103 Fabricación de cemento refractario, retortas, crisoles, muflas, toberas, tubos y caños.
239199 Fabricación de artículos de cerámica refractaria n.c.p.

2392 Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural

Esta clase incluye:
- Fabricación de losetas para la pared y para cañones de chimeneas, teselas de mosaico, etc, de cerámica no refractaria
- Fabricación de baldosas y losas para pavimento de cerámica no refractaria
- Fabricación de materiales de construcción de arcilla no refractaria para uso estructural:
  - Fabricación de ladrillos, tejas, sombreretes de chimenea, tubos, conductos, etc, de cerámica

- Fabricación de bloques para pisos de arcilla cocida
- Fabricación de adornos sanitarios de cerámica

Exclusiones:
- Fabricación de piedra artificial (por ejemplo mármol para esculpir), clase 2220
- Fabricación de productos de cerámica refractaria, clase 2391

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

239201 Fabricación de materiales de cerámica no refractaria para la construcción, como ladrillos, bloques para pisos y tejas
239202 Fabricación de tubos, conductos, canalones y accesorios para tuberías de cerámica
239203 Fabricación de baldosas y losas para pavimentos, losetas para la pared, teselas de mosaico y productos similares de cerámica, esmaltados o no.

2393 Fabricación de otros productos de porcelana y cerámica

Esta clase incluye:
- Fabricación de vajillas y otros artículos de uso doméstico y de aseo
- Fabricación de estatuillas y otros artículos ornamentales de cerámica
- Fabricación de aisladores eléctricos y accesorios aislantes de cerámica
- Fabricación de artículos de cerámica para laboratorios, la industria química y la industria en general
- Fabricación de tarros, vasijas y tarros de cerámica y de artículos similares utilizados para transportar o envasar productos
- Fabricación de muebles de cerámica
- Fabricación de productos de cerámica n.c.p.

Exclusiones:
- Fabricación de piedra artificial (por ejemplo mármol para esculpir), clase 2220
- Fabricación de productos de cerámica refractaria, clase 2391
- Fabricación de materiales de construcción de cerámica, clase 2392
- Fabricación de sanitarios de cerámica, clase 2392
- Fabricación de joyas de fantasía, clase 3212
- Fabricación de juguetes de cerámica, clase 3240
- Fabricación de dientes postizos, clase 3250

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

239301 Fabricación de artículos sanitarios de cerámica para uso no estructural
239302 Fabricación de vajilla y otros artículos utilizados habitualmente con fines domésticos y de aseo
239303 Fabricación de aisladores eléctricos de cerámica
239399 Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.

2394 Fabricación de cemento, cal y yeso

Esta clase incluye:
- Fabricación de clinkers y cementos hidráulicos, incluso cemento de pórtland, cemento aluminoso, cemento de escoria y cemento hipersulfatado

- Fabricación de cal viva, cal apagada y cal hidráulica
- Fabricación de yesos con yeso calcinado y con sulfato de calcio
- Fabricación de dolomita calcinada

Exclusiones:
- Fabricación de cementos, morteros, etc, refractarios, clase 2391
- Fabricación de artículos de cemento, clase 2395
- Fabricación de artículos de yeso, clase 2395
- Fabricación de mezclas preparadas y secas para hormigón y mortero, clase 2395
- Fabricación de cementos dentales, clase 3250

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

239401 Fabricación de cemento
239402 Fabricación de cal viva, cal apagada y cal hidráulica
239403 Fabricación de yesos con yeso calcinado y con sulfato de calcio

2395 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso

Esta clase incluye:
- Fabricación de materiales prefabricados de hormigón, cemento o piedra artificial para la construcción:
  - Losetas, losas, ladrillos, planchas, láminas, paneles, caños, postes, etc.
- Fabricación de componentes estructurales prefabricados para obras de construcción o de ingeniería civil, de cemento, hormigón o piedra artificial
- Fabricación de artículos de yeso para la construcción :
  - Planchas, láminas, paneles, etc.
- Fabricación de materiales de construcción de sustancias vegetales (lana de madera, paja, cañas, juncos) aglomeradas con cemento, yeso u otro mineral aglutinante
- Fabricación de artículos de asbesto-cemento, fibra-cemento de celulosa y materiales similares:
  - Láminas onduladas, otras láminas, paneles, losetas, tubos, caños, tanques de agua, pilones, lavabos, lavaderos, vasijas, módulos, marcos para ventanas, etc.
- Fabricación de otros artículos de hormigón, yeso, cemento o piedra artificial:
· Estatuas, muebles, bajorrelieves y altorrelieves, jarrones, macetas, etc.
- Fabricación de morteros de pólvora
- Fabricación de mezclas preparadas y mezclas secas para hormigón y mortero

Exclusiones:
- Fabricación de cementos y morteros refractarios, clase 2391

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

239501 Artículos de hormigón, cemento y yeso para su uso en la construcción, como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos y postes
239502 Fabricación de estatuas, muebles, bajorrelieves y altorrelieves, jarrones, macetas de hormigón, cemento y yeso
239503 Materiales de construcción compuestos de sustancias vegetales aglomeradas con cemento, yeso u otro aglutinante mineral.
239504 Artículos de asbesto cemento, fibrocemento de celulosa y materiales similares
239505 Fabricación de mezclas preparadas para hormigón y mortero

2396 Corte, tallado y acabado de la piedra

Esta clase incluye:
- Corte, tallado y acabado de la piedra para construcción, cementerios, carreteras, techos y otros usos
- Fabricación de muebles de piedra

Exclusiones:
- Producción de piedra en bruto sin desbastar, es decir actividades de las canteras, clase 0810
- Producción de muelas de molino, piedras abrasivas y artículos similares, clase 2399
- Actividades de escultores, clase 8010

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

239600 Corte, tallado y acabado de la piedra

2399 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.

Esta clase incluye:
- Fabricación de muelas de molino, piedras de amolar, de pulimentar, productos abrasivos naturales y artificiales, incluso productos abrasivos sobre una base flexible (por ejemplo, papel de lija)
- Fabricación de materiales de fricción y artículos sin montar de esos materiales de fricción, o sobre una base de sustancias minerales o de celulosa
- Fabricación de materiales aislantes de origen mineral:
  - Lana de escorias, lana de roca y otras lanas minerales similares; vermiculita escamada, arcillas dilatadas y materiales similares para aislamiento térmico y sonoro, y para absorber el sonido
- Fabricación de artículos de sustancias minerales diversas:
  - Mica labrada y artículos de mica, de turba y de grafito (que no sean artículos eléctricos), etc
- Fabricación de artículos de asfalto y de materiales similares, como, por ejemplo, adhesivos a base de asfalto, brea de alquitrán de huya, etc
- Carbón y fibras de grafito y sus productos (excepto electrodos y aplicaciones eléctricas)

Exclusión:
- Fabricación de lana de vidrio y productos no tejidos de lana de vidrio, clase 2310

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

239901 Fabricación de artículos confeccionados de hilados y telas de asbesto.
239902 Fabricación de artículos de mica y mica labrada.
239903 Fabricación de artículos de asfalto y de materiales similares.
239904 Fabricación de productos abrasivos naturales o artificiales.
239999 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.

24 Fabricación de metales comunes

En esta división se incluyen las actividades de fundición y/o refinado de metales ferrosos y no ferrosos a partir de mineral y escorias de hierro, y arrabio, por medio de técnicas electrometalúrgicas y de otras técnicas metalúrgicas. Esta división también comprende la fabricación de aleaciones y superaleaciones de metales mediante la introducción de otros elementos químicos en los metales

puros. El resultado de la fundición y refinado, normalmente en forma de lingotes, se utiliza en operaciones de enrollado, estirado y extrusión para fabricar láminas, bandas, barras, varillas o alambre, y en forma fundida, para fabricar piezas fundidas y otros productos de metales comunes.

241 Industrias básicas de hierro y acero

2410 Industrias básicas de hierro y acero

Esta clase comprende actividades como la reducción directa de minerales ferrosos; fabricación de lingotes de hierro en forma fundida o sólida; convirtiendo los lingotes de hierro en acero; fabricación de aleaciones ferrosas; forjado del acero ferrosas; forjado del acero y sus formas industriales (por ejemplo barras, placas, varas, laminas, alambres); forjado y formación de tubos y caños de acero.

Esta clase incluye:
- Funcionamiento de altos hornos, convertidores de acero, talleres de laminado y de acabado
- Producción de arrabio y hierro especular en lingotes, bloques y otras formas primarias
- Producción de aleaciones ferrosas
- Producción de productos semiacabados de hierro y acero sin alear
- Producción de lingotes, otras formas primarias y productos semiacabado de acero inoxidable y otros tipos de acero de aleación
- Producción de piezas en ángulos, perfiles y secciones de acero inoxidable y otros tipos de acero de aleación
- Producción de barras y varillas de acero inoxidable y otros tipos de aleación de acero
- Fabricación de productos laminados de hierro o acero sin alear
- Fabricación de piezas en ángulos, perfiles y secciones de hierro o acero sin alear
- Fabricación de barras y varillas de hierro y acero sin alear

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

241001 Fabricación de productos primarios de metal ferroso
241002 Fabricación de acero, por procesos neumáticos y de cocción
241003 Fabricación de laminado plano, laminado tubular y acabado (hojas, planchas, barras, etc)
241004 Fabricación de otros productos acabados de hierro y acero n.c.p.

242 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos

2420 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos

Esta clase incluye:
- Producción de metales preciosos básicos:
  - Producción y refinado de metales preciosos sin labrar y labrados: oro, plata, platino, etc, a partir de minerales y residuos
- Producción de aleaciones de metales preciosos
- Producción de semiproductos de metales preciosos
- Producción de metales comunes enchapados de plata
- Producción de metales comunes o plata enchapados de oro

- Producción de oro, plata o metales comunes enchapados de platino y metales del grupo del platino
- Producción de aluminio a partir de alúmina
- Producción de aluminio a partir de la refinación electrolítica de desechos y chatarra de aluminio
- Producción de aleaciones de aluminio
- Semielaboración del aluminio
- Producción de plomo, zinc y estaño a partir de minerales
- Producción de plomo, zinc y estaño mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de plomo, zinc y estaño
- Producción de aleaciones de plomo, zinc y estaño
- Semielaboración del plomo, el zinc y el estaño
- Producción de cobre a partir de minerales
- Producción de cobre mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de cobre
- Producción de aleaciones de cobre
- Fabricación de alambre para fusibles o lámina fusible
- Semielaboración del cobre
- Producción de cromo, manganeso, níquel, etc., a partir de minerales u óxidos
- Producción de cromo, manganeso, níquel, etc, mediante refinación electrolítica o aluminotérmica de desechos y chatarra de cromo, manganeso, níquel, etc.
- Producción de aleaciones de cromo, manganeso, níquel, etc.
- Semielaboración del cromo, el manganeso, el níquel, etc.
- Producción de matas de níquel
- Producción de metal de uranio de pechblenda u otros minerales
- Fundición y refinado de uranio

Otras actividades comprendidas:
- Fabricación de alambre de esos metales mediante trefilado
- Producción de óxido de aluminio (alúmina)
- Producción de papel de aluminio
- Fabricación de hojas delgadas de aluminio hechas de lamina de aluminio (estaño) como componente
- Fabricación de hojas delgadas laminadas de metales preciosos

Exclusión:
- Fabricación de joyas de metales preciosos, clase 3211

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

242001 Fabricación de alambres, planchas y hojas de plata
242002 Fabricación de barras laminadas y varillas de plata
242003 Fabricación de matas de níquel
242004 Fabricación de planchas de zinc
242005 Fabricación de productos primarios de cobre
242006 Fabricación de productos primarios de aluminio
242007 Fabricación de productos primarios de bronce
242008 Fabricación de productos primarios de estaño
242009 Fabricación de productos primarios de oro
242010 Fabricación de productos primarios de platino
242011 Fabricación de otros productos primarios de otros metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p.

243 Fundición de metales

Esta clase incluye:
- La fabricación de productos semiacabados y diversos tipos de fundiciones realizados en varios procesos de fundición

Exclusiones:
- Fabricación de productos de fundición acabados, como:
  - Caños y artículos conexos, clase 2410
  - Calderas y radiadores, clase 2512
  - Artículos de fundición para el hogar, clase 2599

2431 Fundición de hierro y acero

Esta clase incluye:
- Fundición de productos de hierro semiacabados
- Fundición de hierro gris
- Fundición de grafito esferoidal
- Fundición de productos de hierro maleable
- Fundición de productos de acero semiacabados
- Fundición de piezas de acero

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

243100 Fundición de hierro y acero

2432 Fundición de metales no ferrosos

Esta clase incluye:
- Fundición de productos semiacabados de aluminio, magnesio, titanio, zinc, etc
- Fundición de piezas de metal ligero
- Fundición de piezas de metal pesado
- Fundición de piezas de metales preciosos
- Fundición a presión de piezas de metales no ferrosos

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

243200 Fundición de metales no ferrosos

25 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo

Esta división incluye la fabricación de productos de metal puro (como partes, contenedores y estructuras), que normalmente tienen una función estática, inamovible, mientras que las divisiones 26 a 30, se refieren a combinaciones o ensamblajes de esos productos de metal (en ocasiones con otros materiales) para convertirlos en unidades más complejas que, salvo cuando son unidades meramente eléctricas, electrónicas u ópticas, funcionan con partes móviles. La fabricación de armas y municiones es además incluida en esta división

Exclusiones
- Actividades especializadas de reparación y mantenimiento, grupo 331
- Instalación especializada de maquinaria y otros artículos fabricados en construcciones, clase 3320

251 Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor

Este grupo comprende la fabricación de productos estructurales de metal (como armazones de metal o partes para la construcción), así como los objetos del tipo de los contenedores de metal (como los depósitos, tanques, los calentadores centrales) y los generadores de vapor.

2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural

Esta clase incluye:
- Fabricación de estructuras o armazones de metal para la construcción y partes de esas estructuras (torres, mástiles, armaduras, puentes, etc.)
- Fabricación de estructuras industriales de metal (estructuras para altos hornos, equipo de levantamiento y manipulación, etc.)
- Fabricación de edificios prefabricados, principalmente de metal:
  - Casetas de obras, elementos modulares para exposiciones, etc.
- Fabricación de puertas y ventanas de metal y sus marcos, postigos y portales
- Fabricación de divisiones para cuartos hechos de metal como accesorios de piso

Exclusiones:
- Fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia, clase 2513
- Fabricación de piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril, clase 2599
- Fabricación de secciones para buques, clase 3011

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

251100 Fabricación de productos metálicos para uso estructural

2512 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal

Esta clase incluye:
- Fabricación de tanques, depósitos y recipientes similares de metal, del tipo habitualmente utilizado para el almacenamiento o usada en la industria.
- Fabricación de recipientes de metal para gas comprimido y gas licuado
- Fabricación de calderas y radiadores para calefacción central

Exclusiones:
- Fabricación de barriles, tambores, bidones, baldes, cajas y artículos similares del tipo habitualmente utilizado para el transporte y envase de productos (cualquiera que sea el tamaño), clase 2599
- Fabricación de recipientes para el transporte, clase 2920
- Fabricación de tanques (vehículos militares blindados), clase 3040

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

251201 Fabricación de calderas y radiadores para calefacción
251202 Fabricación de recipientes de metal para gas comprimido o licuado
251203 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes similares de metal

2513 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central

Esta clase incluye:
- Fabricación de generadores de vapor de agua y otros vapores
- Fabricación de instalaciones auxiliares para uso en generadores de vapor:
  - Condensadores, economizadores, recalentadores, recolectores y acumuladores de vapor
- Fabricación de reactores nucleares, excepto separadores de isótopos
- Fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia

Exclusiones:
- Fabricación de calderas y radiadores para calefacción central, clase 2512
- Fabricación de turbo calderas, clase 2811
- Fabricación de separadores de isótopos, clase 2829

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

251301 Fabricación de calderas generadores de vapor de agua
251302 Fabricación de otros generadores de vapor n.c.p.
251303 Fabricación de deshollinadores
251304 Fabricación de recalentadores
251305 Fabricación de otras instalaciones auxiliares para calderas

252 Fabricación de armas y municiones

2520 Fabricación de armas y municiones

Esta clase incluye:
- Fabricación de armas pesadas (artillería, armas móviles, lanzadores del cohete, tubos de torpedo, ametralladoras pesadas)
- Fabricación de armas pequeñas (revólveres, escopetas de caza, ametralladoras ligeras)
- Fabricación armas o pistolas de aire o gas
- Fabricación de munición de guerra

Esta clase también comprende:
- Fabricación de armas de fuego y municiones para cacería , deporte o protección
- Fabricación de dispositivos explosivos como bombas, minas y torpedos

Exclusiones:
- Fabricación de cápsulas fulminantes, detonadores y bengalas de señales, clase 2029
- Fabricación de machetes, espadas, bayonetas etc., clase 2593
- Fabricación de vehículos blindados para el transporte de dinero y valores , clase 2910
- Fabricación de vehículos espaciales, clase 3030
- Fabricación de tanques y otros vehículos de combate, clase 3040

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

252000 Fabricación de armas y municiones

259 Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales

Este grupo comprende actividades generales para el tratamiento de metal, como el forjado o prensado, enchapado, cortado, gravadura, perforación, pulimento, soldadura, etc., los cuales típicamente son realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Este grupo también comprende la fabricación de una variedad de productos de metal, como la cuchillería; herramientas de mano hechas de metal y artículos de ferretería en general; latas y cubos; clavos, pernos y tuercas; artículos domésticos de metal; adornos de metal; las hélices de naves (de barcos) y anclas; fabricación de piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril etc. para una variedad de usos domésticos e industriales.

2591 Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia

Esta clase incluye:
- Forja, prensado, estampado y laminado de metales
- Pulvimetalurgia: fabricación de objetos metálicos utilizando polvos de metal que se someten a tratamiento calorífico (sinterización) o de compresión

Exclusión:
- Producción de polvos de metal, clase 2410 y 2420

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

259100 Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia

2592 Tratamiento y revestimiento de metales

Esta clase incluye:
- Enchapado, anodización de metales, etc.
- Tratamiento calorífico de metales
- Desbarbado, limpieza con chorro de arena, pulimento en tambor giratorio, limpieza de metales
- Pintura, grabadura, impresión de metales
- Revestimiento no metálico de metales:
  - Plastificado, esmaltado, lacado, etc.
- Endurecimiento, bruñido de metales
- Taladrado, torneado, fresado, erosión, alisado, lapidado, brochado, aplanado, aserrado, esmerilado, afilado, pulimento, soldadura, empalme, etc, de piezas de metal
- Cortado y grabado de metales con rayo láser

Exclusiones:
- Actividades de herreros, clase 0162
- Enchapado de metales comunes u otros metales con metales preciosos, clase 2420

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

259200 Tratamiento y revestimiento de metales

2593 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería

Esta clase incluye:
- Fabricación de cubertería de uso doméstico, como cuchillos, tenedores, cucharas, etc.

- Fabricación de otros artículos de cuchillería:
  - Destrales y cuchillos
  - Navajas , maquinillas y hojas de afeitar
  - Tijeras comunes y tijeras de peluquero
- Fabricación de cuchillas y cizallas para máquinas y para aparatos mecánicos
- Fabricación de herramientas de mano tales como alicates, destornilladores, etc.
- Fabricación de herramientas de mano de uso agrícola no motorizadas
- Fabricación de sierras y hojas para sierras, incluso sierras circulares y de cadena
- Fabricación de accesorios intercambiables para herramientas de mano, motorizadas o no, y para máquinas herramientas: brocas, punzones, matrices, fresas, etc.
- Fabricación de herramientas de prensado
- Fabricación de herramientas de herrería: machos de forja, yunques, etc.
- Fabricación de cajas de moldear y moldes (excepto los moldes para lingotes)
- Fabricación de tornos de banco, abrazaderas
- Fabricación de candados, cerraduras, pasadores, llaves, bisagras y artículos similares, accesorios de ferretería para edificios, muebles, vehículos, etc.
- Fabricación de machetes, espadas, bayonetas, etc.

Exclusiones:
- Fabricación de accesorios de cocina (cacerolas, recipientes para hervir agua, etc.), vajillas (ensaladeras, fuentes, platos, etc), clase 2599
- Fabricación de herramientas de mano motorizadas, clase 2818
- Fabricación de moldes para lingotes, clase 2823
- Fabricación de cuberterías de metales preciosos, clase 3211

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

259300 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería

2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.

Esta clase incluye:
- Fabricación de barriles, latas, tambores, cubos, cajas
- Fabricación de latas para productos alimenticios, tubos no rígidos y cajas
- Fabricación de cierres metálicos
- Fabricación de cables de metal, trenzas y artículos similares
- Fabricación de cables de metal sin aislamiento o cables con aislamiento que no se pueden utilizar como conductores de electricidad
- Fabricación de artículos hechos de alambres: alambre de púas, cercas de alambre, rejillas, redes, telas metálicas, etc.
- Fabricación de clavos y alfileres
- Fabricación de remaches, arandelas y productos similares sin rosca
- Fabricación de productos de tornillería
- Fabricación de pernos, tornillos, tuercas y otros artículos sin rosca
- Fabricación de muelles (excepto muelles para relojes):
  - Muelles de ballesta, muelles helicoidales, barras de torsión
  - Ballestas para muelles
- Fabricación de cadenas, excepto cadenas de transmisión de energía
- Fabricación de artículos de metal de uso doméstico:
  - Vajilla, platos, etc.
  - Baterías de cocina: cacerolas, recipientes para hervir agua, etc.

- Ensaladeras, fuentes de servir, etc
- Cacerolas, sartenes y otros utensilios no eléctricos que se utilicen en la mesa o en la cocina
- Pequeños aparatos y accesorios de cocina accionados a mano
- Estropajos de metal

- Fabricación de bañeras, pilas, lavabos y artículos similares
- Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles
- Fabricación de cajas de caudales, cajas fuertes, puertas blindadas, etc.
- Fabricación de artículos diversos de metal:
  - Hélices para barcos y palas para hélices de barcos
  - Anclas
  - Campanas
  - Accesorios para vías de ferrocarril ensamblados
  - Cierres, hebillas, corchetes
- Fabricación de tiras para bolsas
- Fabricación de imanes metálicos permanentes
- Fabricación de envases y botellas de metal
- Fabricación de distintivos de metal e insignias militares de metal
- Fabricación de ruleros de metal, asas y montajes de metal para paraguas, peines

Exclusiones:
- Fabricación de tanques y depósitos, clase 2512
- Fabricación de espadas, bayonetas, clase 2593
- Fabricación de muelles para relojes, clase 2652
- Fabricación de alambre y cable para la transmisión de electricidad, clase 2732
- Fabricación de cadenas de transmisión de potencia, clase 2814
- Fabricación de carritos de compra, clase 3099
- Fabricación de muebles de metal, clase 3100
- Fabricación de artículos deportivos, clase 3230
- Fabricación de juegos y juguetes, clase 3240

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

259900 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.

26 Fabricación de los productos informáticos, electrónicos y ópticos

Esta división comprende la fabricación de computadoras, equipo periférico, equipo de comunicaciones, y productos electrónicos similares, así como la fabricación de los componentes para tales productos. Los procesos de producción de esta división son caracterizados por el diseño y uso de circuitos integrados y la aplicación de tecnologías de miniaturización altamente especializadas.

La división también contiene la fabricación de artículos de consumo electrónico , medición, comprobación, navegación, y equipo de control de irradiación, equipo electromédico y electroterapéutico, instrumentos y equipo ópticos, y la fabricación de medios de comunicación magnéticos y ópticos.

261 Fabricación de componentes electrónicos

2610 Fabricación de componentes electrónicos

Esta clase incluye la fabricación de semiconductores y otros componentes para aplicaciones electrónicas como:

- Fabricación de condensadores electrónicos.
- Fabricación de resistores electrónicos.
- Fabricación de microprocesadores.
- Fabricación del tablero de circuito impreso descubierto.
- Carga de componentes de tableros de circuitos impresos descubiertos.
- Fabricación de tubos de electrón.
- Fabricación de conectores electrónicos.
- Fabricación de circuitos integrados (análogos, digitales o híbridos).
- Fabricación de diodos, de transistores, y del dispositivo separado relacionado.
- Fabricación de inductores (por ejemplo las válvulas, bobinas y los transformadores), tipo componente electrónico.
- Fabricación de cristales electrónicos y del ensamblaje de cristal.
- Fabricación de solenoides, interruptores, y transductores para usos electrónicas.
- Fabricación de oblea de silicio, semiconductores, acabados o semiacabados.
- Fabricación de tarjetas interfaz (por ejemplo, sonido, vídeo, controladores, red, módems).
- Carga de componentes de tableros de circuitos impresos descubiertos.
- Fabricación de componentes de demostración (plasma, el polímero, LCD).
- Fabricación de diodos para la emisión de luz (LED)

Esta clase también incluye:
- Fabricación de cables para la impresora, cables para los monitores, cables USB, conectores etc.

Exclusiones:
- Impresión de tarjetas inteligentes, clase 1811
- Fabricación de módems (equipo portátil), clase 2630
- Fabricación de computadoras y dispositivos de televisión, clase 2620 y 2640
- Fabricación de tubos de rayos X y los dispositivos de irradiación similares, clase 2660
- Fabricación de equipo e instrumentos ópticos, clase 2670
- Fabricación de dispositivos similares para aplicaciones eléctricas, división 27
- Fabricación de resistencias de iluminación , clase 2710
- Fabricación de relés eléctricas, clase 2710
- Fabricación de dispositivos de cableado eléctrico , clase 2733

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

261000 Fabricación de componentes electrónicos

262 Fabricación de computadoras y equipo periférico

2620 Fabricación de computadoras y equipo periférico

Esta clase incluye la fabricación y/o ensamblaje de computadoras electrónicas, tales como los grandes sistemas informáticos, computadoras de mesa, computadoras portátiles y servidores de computadoras; y el equipo periférico de las computadoras, tales como los dispositivos del almacenamiento y dispositivos periféricos de introducción y salida (impresoras, monitores, los teclados). Las computadoras pueden ser analógicas, digitales, o híbridas. Las computadoras digitales, el tipo más común, son los dispositivos que hacen todas las siguientes acciones: (1) almacenamiento de programas o los programas de procesamiento y los datos inmediatamente necesaria para la ejecución del programa; (2) puede ser libremente programado de acuerdo con los requisitos del usuario; (3) realizar cómputos aritméticos especificados por el usuario; y (4)

ejecutar, sin la intervención humana, un programa de procesamiento que requiera la computadora para modificar su ejecución por la decisión lógica durante el funcionamiento del proceso. Las computadoras analógicas son capaces de simular modelos matemáticos y abarcan por lo menos controles analógicos y elementos de programación.

Esta clase incluye:
- Fabricación de computadoras de escritorio.
- Fabricación de computadoras portátiles.
- Fabricación de estructuras principales para computadoras.
- Fabricación de computadoras de uso manual (por ejemplo PDA)
- Fabricación de unidades de discos magnéticos, unidades de flash y otros dispositivos del almacenamiento.
- Fabricación de drives de discos ópticos (por ejemplo CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW).
- Fabricación de impresoras.
- Fabricación de monitores.
- Fabricación de teclados.
- Fabricación de todos los tipos de mouse, palancas de mando, y accesorios de mouse óptico.
- Fabricación de terminales especializados para computadoras.
- Fabricación de servidores de la computadora.
- Fabricación de scanners, incluso los scanners de códigos de barra.
- Fabricación de lectores de tarjetas inteligentes.
- Fabricación de cascos de realidad virtual
- Fabricación de proyectores para computadora (proyecciones de vídeo)

Esta clase también incluye:
- Fabricación de terminales para computadoras, como las máquinas de los cajeros automáticos (ATM's, siglas en inglés), terminales de punto de venta (POS, siglas en inglés), los terminales no operados mecánicamente.

Exclusiones:
- La reproducción de medios grabados (los medios de comunicación por computadoras, sonidos, vídeo, etc.), clase 1820
- Fabricación de componentes electrónicos y de ensamblados electrónicos usados en las computadoras y en equipos periféricos, clase 2610
- Fabricación de módem internos y externos de la computadora, clase 2610
- Fabricación de tarjetas de interfaces, módulos y ensamblados, clase 2610
- Fabricación de módems, para equipo portátil, clase 2630
- Fabricación de equipo digital para el intercambio de comunicaciones, equipo de comunicaciones de datos (por ejemplo los puentes, enrutadores, pasarelas, portales), clase 2630.
- Fabricación de dispositivos electrónicos de consumo, como los reproductores de CD y DVD, clase 2640.
- Fabricación de monitores y pantallas de televisión, clase 2640
- Fabricación de consolas de juego de videos, clase 2640
- Fabricación de soportes magnéticos y ópticos en blanco para ser utilizados en las computadoras u otros dispositivos, clase 2680

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

262001 Ensamblaje y fabricación de computadoras
262002 Ensamblaje y fabricación de equipo periférico

263 Fabricación de equipos de comunicación

2630 Fabricación de equipos de comunicación

Esta clase incluye la fabricación de teléfonos y equipo de comunicaciones de datos usados para el traslado de señales electrónicamente a través de cables o a través del espacio aéreo como las transmisiones de radio y televisión y los equipo de comunicaciones inalámbricos

Esta clase incluye:
- Fabricación de equipo de comunicaciones de las sedes centrales
- Fabricación de teléfonos inalámbricos
- Fabricación de equipo de intercambio de rama privada (PBX)
- Fabricación de equipo telefónico y de fax, incluye los contestadores automáticos.
- Fabricación de equipo de comunicaciones de datos, como los puentes, rutas y entradas
- Fabricación de antenas de transmisión y recepción
- Fabricación de equipo de televisión por cable
- Fabricación de intercomunicadores
- Fabricación de teléfonos celulares
- Fabricación de equipo móvil de comunicación
- Fabricación de equipo de radio, estudios de televisión y equipo de transmisión, incluso las cámaras de la televisión,
- Fabricación de módem, equipo transportador de información
- Fabricación de módem internos y externos de computadora
- Fabricación de sistemas de alarma contra robos y de incendios , que envían señales de alerta a una estación de mando
- Fabricación de transmisores de radio y de televisión
- Fabricación de dispositivos infrarrojos (por ejemplo los controles remotos)

Exclusiones:
- Fabricación de computadoras y equipo periférico, clase 2620
- Fabricación de equipos de consumo de audio y vídeo, clase 2640
- Fabricación de componentes electrónicos y submontajes usados en los equipos de comunicación, clase 2610
- Fabricación de módem internos y externos de computadora (Del tipo PC), clase 2610
- Fabricación de marcadores electrónicos, clase 2790
- Fabricación de semáforos, clase 2790

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

263000 Fabricación de equipos de comunicación

264 Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico

2640 Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico

Esta clase incluye la fabricación de equipo electrónico audio y video para entretenimiento domestico, vehículos motorizados, sistemas públicos de dirección e instrumentos de amplificación musical.

Esta clase incluye:
- Fabricación de equipos de reproducción y vídeo grabadoras magnetofónicas
- Fabricación de televisores
- Fabricación de monitores de televisión y pantallas

- Fabricación de sistemas de grabación y reproducción de audio
- Fabricación de equipo estereofónico
- Fabricación de radio receptores
- Fabricación de sistemas de parlantes
- Fabricación de cámaras de videos del tipo domestico
- Fabricación de maquinas tragamonedas
- Fabricación de amplificadores para los instrumentos musicales y sistemas de conferencia en público
- Fabricación de micrófonos
- Fabricación de juegos de CD y DVD
- Fabricación de máquinas de karaoke
- Fabricación de auriculares (por ejemplo la radio, estéreo y computadora)
- Fabricación de consolas de juegos de vídeo

Exclusiones:
- La reproducción de medios grabados (los medios de computación, sonido, vídeo, etc.), clase 1820
- Fabricación de dispositivos periféricos y monitores para computadoras, clase 2620
- Fabricación de contestadores automáticos de teléfono, clase 2630
- Fabricación de equipos de mensaje, clase 2630
- Fabricación de dispositivos de control (radio e infrarrojo), clase 2630
- Fabricación de equipos para estudios de transmisión como los equipos de reproducción, transmisión y las antenas de recepción, las cámaras comerciales de videos, clase 2630
- Fabricación de juegos electrónicos con software fijo (no-reemplazable), clase 3240

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

264000 Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico

265 Fabricación de equipos para medir, verificar, navegar y equipos de control; fabricación de relojes

Este grupo incluye la fabricación de equipo de medición, verificación, navegación y equipos de control para los diferentes propósitos industriales y no industriales, incluyendo los dispositivos de medición basados en el tiempo como los relojes y dispositivos relacionados.

2651 Fabricación de equipos para medir, verificar, navegar y de equipos de control

Esta clase incluye la fabricación de sistemas e instrumentos de búsqueda, detección, navegación, guía, aeronáuticos y náuticos; los aparatos con controles automáticos y reguladores para aplicaciones, como la calefacción, el aire acondicionado y la refrigeración; los instrumentos y dispositivos de medición, exhibición, indicación, grabación, transmisión y control de las variables de los procesos industriales, como la temperatura, humedad, presión, vacío, combustión, flujo, nivel, viscosidad, densidad, acidez, concentración y rotación; totalizando (es decir registrando) los fluidos a través de medidores y los dispositivos contadores; los instrumentos para medir y probar las características de electricidad y señales electrónicas; los instrumentos y sistemas para el análisis en un laboratorio de la composición química o física o concentración de muestras de sólido, fluidos, material gaseoso o compuesto y otros medidores e instrumentos de prueba y sus partes relacionadas.

La fabricación de equipo de medición no eléctrica es decir para medir, verificar, navegar y control están incluidos aquí (excepto las herramientas mecánicas de uso simple)

Esta clase incluye:
- La Fabricación de instrumentos y artefactos para aviones
- La Fabricación de equipos de medición de emisiones automovilísticas
- La Fabricación de instrumentos meteorológicos
- La Fabricación de equipos de prueba e inspección de propiedades físicas
- La Fabricación de máquinas polígrafos
- La Fabricación de instrumentos para medir y probar la electricidad y las señales eléctricas (incluyendo para las telecomunicaciones)
- La Fabricación de detectores de radiación y los instrumentos de monitoreo
- La Fabricación de instrumentos de inspección
- La Fabricación de termómetros líquido o en vidrio y de tipo bimetal (excepto médico)
- Fabricación de humidostato
- Fabricación de controles hidrónicos
- Fabricación de controladores de flama y quemado
- Fabricación de espectrómetros
- Fabricación de medidores de neumáticos
- Fabricación de medidores métricos de consumo (por ejemplo el agua, gas)
- Fabricación de aparatos de conteo y flujo métrico
- Fabricación de contadores de cuenta
- Fabricación de detectores de minas, generadores de pulso(señales); los detectores de metal
- Fabricación de localizadores, detectores, navegadores, equipo aeronáutico y náutico, incluso los sonares
- Fabricación de dispositivos de GPS
- Fabricación de controles medioambientales y controles automáticos para aparatos
- Fabricación de equipo de control de procesos de fabricación industrial
- Fabricación de medidores y equipo de grabación (por ejemplo los registradores de vuelo)
- Fabricación de detectores de movimiento
- Fabricación de instrumentos analíticos para laboratorio (por ejemplo el equipo de análisis de sangre)
- Fabricación de maquinaria para laboratorios como los aparatos que realizan destilación, centrifugación, limpieza ultrasónica, etc.
- Fabricación de balanzas para laboratorio, medidores, incubadoras, y aparatos de medición misceláneos, equipos de prueba, etc.
- Fabricación de otros tipos de medidores y dispositivos controladores, como el equipo detector de radiación, el polígrafo mecánico, termómetros (excepto el bimetal de tipo médico), los instrumentos meteorológicos

Exclusiones:
- Fabricación de maquinas telefónicas contestadores, clase 2630
- Fabricación de equipo de evaluación e irradiación médica , clase 2660
- Fabricación de equipo óptico de posicionamiento, clase 2670
- Fabricación de máquinas de escribir, clase 2817
- Fabricación de herramientas mecánicas de medición simple (por ejemplo las cintas para medir, calibradores), se encuentran en la clase según el material principal usado

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

265100 Fabricación de equipos para medir, verificar, navegar y de equipos de control

2652 Fabricación de relojes

Esta clase incluye la fabricación de relojes y mecanismos de cronometración y sus partes como:
- Fabricación de relojes de todos los tipos, incluso los relojes de tableros de control
- Fabricación de relojes y estuches para relojes, incluso los hechos con metales preciosos,
- Aparatos registradores de la hora, aparatos para medir, registrar e indicar de otro modo intervalos de tiempo e interruptores horarios, con mecanismo de relojería o con motor sincrónico, como:
  - Parquímetros
  - Relojes horarios
  - Relojes que señalan la hora y fecha
  - Procesadores de tiempo
- Fabricación de interruptores horarios y otros descargadores con mecanismo de relojería o con motor sincrónico
- Cerraduras sincronizadas
- Fabricación de componentes para relojes :
  - Relojes con mecanismo de relojería de todos los tipos
  - Muelles, joyas, cuadrantes, manecillas, placas , puentes y otras partes
  - Estuches y cajas para relojes hechas de todos los materiales

Exclusiones:
- Fabricación de correas no hechas de metal para relojes (hechas de textiles, cuero, plástico), clase 1512
- Fabricación de correas de metales preciosos para relojes, clase 3211
- Fabricación de correas de metales no preciosos para relojes, clase 3212

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

265200 Fabricación de relojes

266 Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos

2660 Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos

Esta clase incluye la fabricación de aparatos de uso electromédicos y electro terapéuticos, como los equipos de imágenes por resonancia magnética, equipo médico de ultrasonido, mascaras, protectores de orejas, electrocardiógramas, y equipo de endoscópico electro-medico; y la fabricación de aparatos y tubos de irradiación para aplicaciones, usados en la realización de diagnósticos médicos, medico terapéuticas, usos industriales, de investigación y la evaluación científica. La irradiación puede tomar la forma de rayos beta, gamma, X, u otro tipo de radiación ionizada.

Esta clase incluye:
- Fabricación de aparatos y tubos de irradiación (por ejemplo usados en la realización de diagnósticos médicos, uso industrial, terapéuticos, investigación o usos científicos)
- Fabricación de equipo de rayos X
- Fabricación de escáneres CT
- Fabricación de escáneres PT
- Fabricación de equipo MRI
- Fabricación de equipo médico de láser
- Fabricación de equipo médico endoscópico
- Fabricación de equipo de irradiación para la comida y la leche

Exclusión:
- Fabricación de camas de curtiembre, clase 2829

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

266000 Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electro terapéuticos

267 Fabricación de instrumentos y equipo óptico

2670 Fabricación de instrumentos y equipo óptico

Esta clase incluye la fabricación de instrumentos y lentes ópticos, como los binoculares, los microscopios (excepto de electrones, protones), telescopios, prismas, y lentes (excepto oftalmológicos); cortado y pulido de las lentes (excepto oftalmológico); montado de las lentes (excepto oftalmológicos); y la fabricación de equipo fotográfico como las cámaras y fotómetros (medidores de luz).

Esta clase incluye:
- Fabricación de espejos ópticos
- Fabricación de equipo de mira óptica
- Fabricación de equipo de posicionamiento óptico
- Fabricación de instrumentos de aumento ópticos
- Fabricación de maquinas herramienta ópticas de precisión
- Fabricación de comparadores ópticos
- Fabricación de cámaras (ópticas y digitales)
- Fabricación de proyectores de películas y diapositivas
- Fabricación de altos proyectores de transparencias
- Fabricación de dispositivos e instrumentos ópticos de medición (por ejemplo los equipo de control de fuego, los medidores de luz , telémetros)
- Fabricación de lentes, microscopios ópticos, binoculares y telescopios
- Fabricación de ensamblajes láser

Exclusiones:
- Fabricación de proyectores para computadoras, clase 2620
- Fabricación de cámaras de videos y de televisión comercial, clase 2630
- Fabricación de cámaras videos del tipo domestico, clase 2640
- Fabricación de equipos enteros que usan componentes láser. Se encuentran en la clase industrial por el tipo de maquinaria (por ejemplo el equipo médico de láser, clase 2660)
- Fabricación de maquinas fotocopiadoras, clase 2817
- Fabricación de género oftálmico, clase 3250

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

267000 Fabricación de instrumentos y equipo óptico

268 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos

2680 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos

Esta clase incluye la fabricación de medios de grabación magnéticos y ópticos, como los casetes y cintas magnéticas de audio y vídeo en blanco, disquetes en blanco, discos y medios ópticos y unidad de disco duro en blanco.

Exclusión:
- La reproducción de medios grabados (los medios por computadora, audio, vídeo, etc.), clase 1820

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

268000 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos

27 Fabricación de equipo eléctrico

Esta división incluye fabricación de productos que generan, distribuye y usan energía eléctrica. Además también esta incluido la fabricación de aparatos de iluminación eléctrica, equipo de señalización y aparatos eléctricos de uso domestico.

Esta división excluye la fabricación de productos electrónicos (división 26).

271 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad

2710 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad

Esta clase incluye la fabricación de productos que genera, distribuyen y almacenan energía eléctrica como: transformadores especializados; los motores, generadores eléctricos y grupos electrógenos; conmutadores e interruptores; relés y controles industriales. El equipo eléctrico en esta clase es el relacionado a la distribución los diferentes niveles de voltajes.

Esta clase incluye:
- Fabricación de transformadores para la distribución eléctrica
- Fabricación de transformadores para soldaduras-ARC
- Fabricación de balastos para fluorescentes (es decir los transformadores)
- Fabricación de transformadores de subestaciones para la distribución de energía eléctrica
- Fabricación de reguladores de voltaje de transmisión y distribución
- Fabricación de motores eléctricos (excepto motores cuyo encendido es de combustión interna)
- Fabricación de generadores de energía (excepto baterías cargadas con alternadores para motores de combustión interna)
- Fabricación de grupos electrógenos (excepto los generadores con turbinas)
- Fabricación de interruptores de circuitos eléctricos
- Fabricación de tableros de control para la distribución de energía eléctrica
- Fabricación de relés eléctricos
- Fabricación de conductos para aparatos de tableros de distribución
- Fabricación de fusibles eléctricos
- Fabricación de equipos de conversión eléctrica
- Fabricación de conmutadores de energía eléctrica (excepto aquellos que funcionan con presión de un botón, interruptores de ruptura simple, conmutadores de pedal)
- Fabricación de generadores eléctricos de fuerza motriz
- Rebobinado el inducido de la base de la fábrica
- Fabricación de bobinas de rebobinado sobre una base industrial

Exclusiones:
- Fabricación de componentes del tipo electrónico de transformadores y conmutadores, clase 2610
- Fabricación de controles medioambientales e instrumentos de control de procesos industriales, clase 2651

- Fabricación de los interruptores para los circuitos eléctricos, como aquellos que funcionan con la presión de un botón o los interruptores de ruptura simple, clase 2733
- Fabricación de equipo de soldadura eléctrica y autógena, clase 2790
- Fabricación de inversores en estado sólido, rectificadores y transformadores, clase 2790.
- Fabricación de grupos de generación eléctrica con turbinas, clase 2811
- Fabricación de motores de encendido y generadores para motores de combustión interna, clase 2930

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

271000 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad

272 Fabricación de baterías y acumuladores

2720 Fabricación de baterías y acumuladores

Esta clase incluye la fabricación de baterías no recargables y recargables como:
- Fabricación de pilas y baterías primarias:
  - Pilas que contienen dióxido de manganeso, dióxido de mercúrico, óxido de plata etc.
- Fabricación de acumuladores eléctricos, incluso sus partes :
  - Separadores, contenedores y cobertores
- Fabricación de baterías de plomo y ácidos
- Fabricación de baterías de NiCad
- Fabricación de baterías del NiMH
- Fabricación de baterías de litio
- Fabricación de pilas alcalinas
- Fabricación de pilas de células mojadas

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

272001 Fabricación de pilas
272002 Fabricación de baterías n.c.p

273 Fabricación de cables y aparatos de cableado

Este grupo incluye la fabricación de dispositivos de cableado transportadores y no transportadores de energía eléctrica para redes de cableado eléctrico sin importar su material. Este grupo también incluye la fabricación de cables aislantes y cables de fibra óptica.

2731 Fabricación de cables de fibras ópticas

Esta clase incluye:
- Fabricación de cables de fibra óptica para transmisión de datos o la transmisión de imágenes en vivo

Exclusiones:
- Fabricación de fibras o filamentos de vidrio, clase 2310
- Fabricación de juegos de cables ópticos o accesorios con conectores u otros accesorios, clase dependiendo de la aplicación, por ejemplo la clase 2610

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

273100 Fabricación de cables de fibras ópticas

2732 Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos

Esta clase incluye:
- Fabricación de cables y alambres aislados, hechos de acero, cobre y aluminio

Exclusiones:
- Fabricación de cables para computadoras, impresoras, cables USB y similares juegos de cables o ensamblajes, clase 2610
- Fabricación de juegos de cableado, cableados preformados y juegos de cables similares o ensamblajes para aplicaciones automovilísticas, clase 2930

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

273200 Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos

2733 Fabricación de aparatos de cableado

Esta clase incluye la fabricación de dispositivos de cableado transportadores y no transportadores de electricidad para redes eléctricas independientemente del material.

Esta clase incluye:
- Fabricación barras de distribución, conductores eléctricos (excepto conmutadores)
- Fabricación de circuito interruptores de fallas de tierra GFCI
- Fabricación de portalámparas
- Fabricación de pararrayos y bobinas pararrayos
- Fabricación de conmutadores para cables eléctricos (por ejemplo los conmutadores a presión, con botones, interruptores de ruptura simple, conmutador a pedal)
- Fabricación de toma corrientes y enchufes eléctricos
- Fabricación de cajas dispositivos eléctricos (por ejemplo los empalmes, los toma corrientes, las cajas de los interruptores)
- Fabricación de conducciones y dispositivos de instalación eléctrica
- Fabricación de postes y de la líneas de hardware
- Fabricación de dispositivos de plástico no transportadores de energía eléctrica incluyendo las cajas de empalme hechas de plástico, protectores para celulares y artículos similares y líneas eléctricas para postes hechas de plástico

Exclusiones:
- Fabricación de los aisladores de cerámica, clase 2393
- Fabricación de componente electrónicos como: conectores, enchufes, e interruptores, clase 2610

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

273300 Fabricación de aparatos de cableado

274 Fabricación de equipos de iluminación eléctricos

2740 Fabricación de equipos de iluminación eléctricos

Esta clase incluye la fabricación de bombillas y tubos eléctricos, y sus partes y componentes (excepto los vidrios transparentes o blancos para las bombillas eléctricas); accesorios eléctricos de iluminación (excepto vehicular); equipo de iluminación no eléctrica, accesorios y componentes de iluminación (excepto los dispositivos transportadores de corriente eléctrica)
La fabricación de equipo de iluminación no eléctrico también es incluida en esta clase.

Esta clase incluye:
- Fabricación de lámparas de filamento incandescente y lámparas de descarga, lámparas de rayos ultravioletas e infrarrojos, accesorios y bombillas
- Fabricación de accesorios de iluminación para techos
- Fabricación de candelabros
- Fabricación de lámparas de techo, (es decir accesorios de iluminación)
- Fabricación de juegos de bombillas para decorar árboles de Navidad
- Fabricación de linternas
- Fabricación de lámparas eléctricas para insectos
- Fabricación de lámparas (por ejemplo de carburo, eléctricas, a gas, gasolina o kerosene)
- Fabricación de carteles iluminados (excepto vehicular)
- Fabricación de equipo de iluminación de calles (excepto las señales de trafico)
- Fabricación de equipo de iluminación para equipo de transporte (por ejemplo para los vehículos automotores, aviones, barcos)

Exclusiones:
- Fabricación de equipo de cristalería y partes de vidrio para accesorios de iluminación, clase 2310
- Fabricación de dispositivos que transportan corriente eléctrica para accesorios de iluminación, clase 2733
- Fabricación de ventiladores de techo o de baño que tienen integrados accesorios de iluminación, clase 2750
- Fabricación de equipo de señalización como las luces de trafico y los equipos de señalización peatonal, clase 2790

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

274000 Fabricación de equipos de iluminación eléctricos

275 Fabricación de aparatos de uso doméstico

2750 Fabricación de aparatos de uso doméstico

Esta clase incluye la fabricación de aparatos eléctricos pequeños y artículos electrodomésticos, maquinas lustradoras, aparatos de cocina, equipo domestico de lavandería, refrigeración, congeladores verticales y horizontales, y otros aparatos de uso domestico eléctricos y no eléctricos, como los lavaplatos, calentadores de agua, y unidades eliminadoras de desperdicios. Esta clase incluye la fabricación de aparatos con fuentes de energía eléctrico, gasífera u otras fuentes de combustible.

Esta clase incluye:
- Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico:

- Refrigeradores
- Congeladores
- Lavaplatos
- Máquinas lavadoras y secadoras
- Aspiradoras
- Lustradoras
- Eliminadoras de desperdicios
- Moledoras, licuadoras, exprimidoras
- Abrelatas
- Las máquinas de afeitar, cepillos de dientes eléctricos, y otro dispositivo de cuidado personal eléctrico
- Navajas de afeitar
- Campanas extractoras o de absorción de humos

- Fabricación de aparatos termoeléctricos de uso doméstico:
  - Calentadores de agua eléctricos
  - Las mantas eléctricas
  - Los secadores eléctricos, los peines, los cepillos, rizadores
  - Planchas eléctricas
  - Los calentadores de ambiente y ventiladores de uso doméstico
  - Los hornos eléctricos
  - Los hornos microondas
  - Cocinillas eléctricas, estufa
  - Los tostadores
  - Cafeteras y teteras
  - Sartenes, asadores, parrillas, campanas
  - Resistores para calefacción eléctrica, etc.
- Fabricación de equipo de cocina y calefacción de uso doméstico no eléctrico:
  - Calentadores de ambiente, cocinillas, parrillas, cocinas, calentadores de agua, aparatos de cocina y calentadores de platos no eléctricos

Exclusiones:
- Fabricación de congeladores y refrigeradores del tipo comercial e industrial, los equipos de aire acondicionado, ventiladores, calentadores de ambiente, ventilación comercial y salidas de ventilación, equipo comercial de cocina; lavandería comercial, equipo de secado y prensado; aspiradoras comerciales, industriales, e institucionales , división 28
- Fabricación de maquinas de coser domesticas, clase 2826
- La instalación de sistemas centrales de limpieza al vacío, clase 4129

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

275000 Fabricación de aparatos de uso doméstico

279 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico

2790 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico

Esta clase incluye la fabricación de equipo eléctrico diversos, distinto a los motores, generadores y transformadores, baterías y acumuladores, cableado y dispositivos de instalación eléctrica, equipo de iluminación o aparatos domésticos.

Esta clase incluye:
- Fabricación de cargadores de batería, en estado sólido

- Fabricación de dispositivos eléctricos para abrir y cerrar puertas
- Fabricación de campanas eléctricas
- Fabricación de extensiones eléctricas (cables) hechas de cableado con aislamiento
- Fabricación de maquinas de limpieza ultrasónica (excepto en los laboratorios y laboratorios dentales)
- Fabricación de inversores de energía en estado sólido, aparatos de rectificación, pilas de combustibles, suministro de energía regulada y no regulada.
- Fabricación de suministradores de energía continuos (UPS)
- Fabricación de supresores de sobre carga
- Fabricación de cordones de aparatos, extensiones, y otros juegos de cordones eléctricos con aislamiento y conectores
- Fabricación de electrodos de carbón y grafito, contactos, y otros productos eléctricos de carbón y grafito
- Fabricación de aceleradores de partículas
- Fabricación de condensadores eléctricos, resistencias, condensadores, aceleradores y similares
- Fabricación de electroimanes
- Fabricación de sirenas
- Fabricación de marcadores electrónicos
- Fabricación de señales eléctricas
- Fabricación de equipo de señalización eléctrica como los semáforos equipos de señalización peatonal
- Fabricación de aisladores eléctricos (excepto vidrio o porcelana), conductores y accesorios hechos de metal
- Fabricación de equipo eléctrico y componentes de motores de combustión interna
- Fabricación de equipo de soldadura eléctrica y autógena, incluso las soldaduras de hierro de uso manual

Exclusiones:
- Fabricación de aisladores eléctricos de porcelana, clase 2393
- Productos de fibra de carbono y grafito (excepto los electrodos y las aplicaciones eléctricas), clase 2399
- Fabricación de componentes del tipo electrónico como los rectificadores, los circuitos integrados de regulación de voltaje, transformadores de energía de circuitos integrados, resistores electrónicos, y los dispositivos similares, clase 2610
- Fabricación de transformadores, motores, generadores, conmutadores, relés, y controladores industriales, clase 2710
- Fabricación de baterías, clase 2720
- Fabricación de cables de energía y comunicación, dispositivos de cableado transportadores y no transportadores de corriente, clase 2733
- Fabricación de equipo de iluminación, clase 2740
- Fabricación de aparatos de uso domestico, clase 2750
- Fabricación de equipo de soldadura eléctrica y autógena, clase 2819
- Fabricación de juntas de carbón o grafito, clase 2399
- Fabricación de equipo eléctrico de vehículos automotor, como los generadores, los alternadores, las bujías, cableado preformado de encendido, ventanas y puertas con sistemas eléctricos, reguladores de voltaje, clase 2930
- Fabricación de equipo mecánico y electromecánico de señalización, seguridad y control del tráfico para ferrocarriles, tranvías, carreteras, vías de navegación interiores, aparcamientos y aeropuertos, clase 3020

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

279000 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico

28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p

Esta división incluye la fabricación de maquinaria y equipo que actúan independientemente sobre los productos ya sea mecánica o termalmente o realizan operaciones sobre los materiales (como la manipulación, rociado, pesado o empaquetado), incluyendo los componentes mecánicos que producen y aplican la fuerza, y cualquier parte primaria fabricada especialmente. Esta categoría incluye los dispositivos fijos, móviles o portátiles, sin tener en cuenta si fueron diseñados para uso industrial, construcción e ingeniería civil, uso agrícola o domestico. La fabricación de equipo especial para pasajeros o transporte de carga dentro de las premisas mencionadas también pertenecen a esta división.

La fabricación de productos de metal para uso general (división 25), dispositivos de control, equipo computación, medición y equipo de prueba; de distribución de eléctrica y aparatos de control (las divisiones 26 y 27) y los vehículos automotores de uso general y la fabricación de equipos de transporte (las divisiones 29 y 30) están excluidos.

Esta división distingue entre la fabricación de maquinaria de uso especial , es decir la maquinaria para el uso exclusivo en una industria o un de grupo pequeño de industrias; y la maquinaria de uso general, es decir maquinaria que está usándose en una gama amplia de industrias.

Esta división también incluye otra maquinaria de uso especial, las que no se encuentran clasificadas en otra parte de esta clasificación, siendo o no usado en un proceso industrial, como los equipos de entretenimiento de las ferias, equipo automático para bowlings, etc.

281 Fabricación de maquinaria de uso general

Este grupo incluye la fabricación de maquinaria de uso general, es decir maquinaria que está usándose en una gama amplia de industrias. Esto puede incluir la fabricación de componentes para ser usados en la fabricación de una variedad de otras maquinarias o la fabricación de maquinarias de apoyo en el funcionamiento de otros negocios.

2811 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas

Esta clase incluye:

- Fabricación de motores de combustión interna con pistones y partes de dichos motores, excepto motores de propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas:
  - Motores marinos
  - Motores de locomotora
- Fabricación de pistones, aros de pistones, carburadores y los motores de combustión interna, motores diesel, etc.
- Fabricación de válvulas de admisión y de escape para motores de combustión interna
- Fabricación de turbinas y partes de turbinas:
  - Turbinas de vapor de agua y de otros tipos de vapor
  - Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y maquinaria para su regulación
  - Turbinas eólicas (de viento).
  - Turbinas de gas distintas de los turbo propulsores de reacción y de hélice para la propulsión de aeronaves
- Fabricación de sets turbinas calderas
- Fabricación de sets turbinas generadoras

Exclusiones:
- Fabricación de generadores eléctricos, clase 2710
- Fabricación de generadores de fuerza motriz (excepto generadores de turbina), clase 2710
- Fabricación de equipo y componentes eléctricos de motores de combustión interna, clase 2790
- Fabricación de motores para la propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas, clases 2910, 3030 y 3091
- Fabricación de turbopropulsores de reacción y de hélice, clase 3030

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281100 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas

2812 Fabricación de equipos hidráulicos

Esta clase incluye:
- Fabricación de componentes hidráulicos y neumáticos (incluyendo bombas hidráulicas, motores hidráulicos, cilindros hidráulicos y neumáticos, válvulas hidráulicas y neumáticas, accesorios y conductores hidráulicos y neumáticos)
- Fabricación de equipo aéreo de preparación para el uso en sistemas neumáticos
- Fabricación de sistemas de propulsión de fluidos
- Fabricación de equipo de transmisión hidráulica

Exclusiones:
- Fabricación de compresoras, clase 2813
- Fabricación de bombas y válvulas para aplicaciones no hidráulicas, clase 2813
- Fabricación de equipo de transmisión mecánica, clase 2814

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281200 Fabricación de equipos hidráulicos

2813 Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas

Esta clase incluye:
- Fabricación de bombas de aire y de vacío, compresores de aire y otros compresores de gas
- Fabricación de bombas para líquidos, tengan o no dispositivos de medición
- Fabricación de bombas para motores de combustión interna: bombas de aceite, agua y combustible para vehículos automotores, etc.

Esta clase también incluye:
- Fabricación de grifos y válvulas industriales, incluso válvulas de regulación y grifos de admisión
- Fabricación de grifos y válvulas sanitarios
- Fabricación de grifos y válvulas de calefacción
- Fabricación de bombas manuales

Exclusiones:
- Fabricación de válvulas de caucho vulcanizado sin endurecer; vidrio o materiales cerámicos, clases 2219, 2310 y 2393
- Fabricación de equipo de transmisión hidráulica, clase 2812
- Fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna, clase 2811

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281300 Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas

2814 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión

Esta clase incluye:
- Fabricación de cojinetes de bola y de rodillo y de partes de cojinetes
- Fabricación de equipo de transmisión de fuerza mecánica
  - Ejes y manivelas de transmisión: ejes de levas, cigüeñales, manivelas, etc.
  - Cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes
- Fabricación de engranajes, trenes de engranajes y cajas de engranajes y otros dispositivos para cambios de marchas
- Fabricación de embragues y acoplamiento de ejes
- Fabricación de volantes y poleas
- Fabricación de cadenas de eslabones articulados
- Fabricación de cadenas de transmisión de potencia

Exclusiones:
- Fabricación de otros tipos de cadenas, clase 2599
- Fabricación de embragues electromagnéticos, clase 2930
- Fabricación de sub-ensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves, las divisiones 29 y 30

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281400 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión

2815 Fabricación de hornos y quemadores

Esta clase incluye:
- Fabricación de hornos eléctricos y de otro hornos para uso industrial y de laboratorio, incluso incineradores
- Fabricación de quemadores
- Fabricación de calentadores de ambiente eléctricos montados de manera permanente, calentadores eléctricos de piscinas de natación
- Fabricación de equipo de calefacción no eléctrico montado de manera permanente para uso doméstico, como calentadores solares, calentadores a vapor, calentadores a petróleo y hornos similares y equipo de calefacción

Esta clase también incluye:
- Fabricación de cargadores mecánicos, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas, etc.

Exclusiones:
- Fabricación de hornos de uso doméstico, clase 2750
- Fabricación de secadores agrícolas, clase 2825
- Fabricación de hornos de panadería, clase 2825
- Fabricación de secadores para madera, pasta de madera, papel o cartón, clase 2829

- Fabricación de esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio, clase 3250
- Fabricación de hornos para laboratorios dentales , clase 3250

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281500 Fabricación de hornos y quemadores

2816 Fabricación de equipo de elevación y manipulación

Esta clase incluye:
- Fabricación de maquinaria de elevación, manipulación, carga o descarga, manual o eléctrica:
  - Polispastos y elevadores, cabrias, cabrestantes y gatos
  - Grúas de brazo móvil, grúas corrientes, bastidores elevadores móviles, camiones de pórtico alto, etc.
  - Carretillas de faena, estén provistas o no de equipo de elevación o manipulación, y sean autopropulsadas o no, como las que se utilizan en fábricas (incluso carretillas y carretas de mano)
  - Manipuladores mecánicos y robots industriales diseñados especialmente para operaciones de elevación, manipulación, carga o descarga
- Fabricación de cintas transportadoras, teleféricos, etc.
- Fabricación de ascensores, escaleras mecánicas y pasillos rodantes
- Fabricación de partes especiales de equipo de elevación y manipulación

Exclusiones:
- Fabricación de elevadores y cintas transportadoras de funcionamiento continuo para uso subterráneo, clase 2824
- Fabricación de palas mecánicas, excavadoras y cargadoras de cucharón, clase 2824
- Fabricación de robots industriales para usos múltiples, clase 2829
- Fabricación de grúas flotantes, grúas de ferrocarril, camiones grúa, clases 3011 y 3020
- Instalación de ascensores y elevadores, clase 4129

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

281601 Fabricación de partes equipo de elevación y manipulación: ejm.: cagilones, pinzas
281602 Fabricación de ascensores
281603 Fabricación de carretillas de faena
281699 Fabricación de otros equipos de elevación y manipulación n.c.p.

2817 Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)

Esta clase incluye:
- Fabricación de máquinas calculadoras
- Fabricación de maquinas de sumadoras, cajas registradoras
- Fabricación de calculadoras, electrónicas o no
- Fabricación de máquinas para franquear correspondencia, fabricación de maquinas para la manipulación de correo (máquinas de ensobrar, sellado y dirección; abrir, clasificar, examinar), maquinaria de compaginación
- Fabricación de máquinas de escribir
- Fabricación de máquinas de taquigrafía
- Fabricación de máquinas escritoras de cheques

- Fabricación de máquinas para empaquetar y contar monedas
- Fabricación de máquinas sacapuntas
- Fabricación de engrapadoras y saca grapas
- Fabricación de maquinas que registran los votos
- Fabricación de maquinas dispensadores de cintas adhesivas
- Fabricación de perforadoras
- Fabricación de cajas registradoras operadas mecánicanicamente
- Fabricación de maquinas fotocopiadoras
- Fabricación de cartuchos de toner
- Fabricación de pizarras; pizarras blancas y marcadores
- Fabricación de maquinas de dictado

Exclusión:
- Fabricación de computadoras y equipo periférico, clase 2620

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281700 Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)

2818 Fabricación de herramientas de mano eléctricas

Esta clase incluye:
- Fabricación de herramientas de mano con motor, eléctrico o no eléctrico, y de funcionamiento con aire comprimido, como:
  - Sierras circulares o sierras de uso alternado
  - Los taladros y taladros martillo
  - Arenadoras de uso manual
  - Remaches para neumáticos
  - Amortiguadores
  - Enrutadores
  - Moledoras
  - Engrapadoras
  - Pistolas de remaches para neumáticos
  - Cepilladores
  - Tijeras grandes y recortadoras de chapas
  - Llaves de impacto
  - Pistolas de clavos

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281800 Fabricación de herramientas de mano eléctricas

2819 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general

Esta clase incluye:
- Fabricación de equipo de refrigeración y congelación de uso industrial, incluso ensambladuras de componentes principales
- Fabricación de aparatos de acondicionamiento de aire, incluso para vehículos automotores
- Fabricación de ventiladores de uso no doméstico
- Fabricación de básculas y balanzas, distintas de las balanzas de precisión utilizadas en laboratorios

- Balanzas de uso doméstico y comercial, balanzas de plataforma, balanzas de pesada continua, básculas para vehículos, pesas, etc.
- Fabricación de máquinas y aparatos de filtración y depuración para líquidos
- Fabricación de equipo para dispersión o roseado de líquidos y polvos:
  - Pistolas aspersoras, extintores de incendios, máquinas de limpieza mediante arena a presión, máquinas de limpieza a vapor, etc.
- Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver:
  - Máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular, etiquetar, etc.
- Fabricación de maquinaria para limpiar y secar botellas y otros recipientes y para la aireación de bebidas
- Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para las refinerías de petróleo, la industria química, la industria de elaboración de bebidas, etc.
- Fabricación de intercambiadores de calor
- Fabricación de maquinaria para licuar aire o gas
- Fabricación de generadores de gas
- Fabricación de calandrias y otras máquinas de laminado, y de rodillos para esas máquinas (excepto las laminadoras de metal y vidrio)
- Fabricación de centrifugadoras (excepto las descremadoras y las secadoras de ropa)
- Fabricación de juntas y piezas de empalme similares hechas de una combinación de materiales y de capas de un mismo material
- Fabricación de máquinas expendedoras
- Fabricación de partes de maquinaria de uso general
- Fabricación de ventiladores de desván (ventiladores de techo, etc.)
- Fabricación de indicadores de nivel , winchas y herramientas de mano similares, maquinas herramienta de precisión (excepto ópticos)
- Fabricación de equipo de soldadura

Exclusiones:
- Fabricación de balanzas de precisión, clase 2651
- Fabricación de refrigeradores y congeladores de uso doméstico, clase 2750
- Fabricación de ventiladores de uso doméstico, clase 2750
- Fabricación de equipo de soldadura eléctrica y autógena, clase 2790
- Fabricación de aspersores de uso agrícola, clase 2821
- Fabricación de máquinas laminadoras de metal y vidrio y de los rodillos para esas máquinas, clases 2823 y 2829
- Fabricación de secadoras de uso agrícola, y de maquinaria para filtrar y depurar alimentos, clase 2825
- Fabricación de descremadoras, clase 2825
- Fabricación de secadoras de ropa industriales, clase 2826
- Fabricación de maquinaria de impresión textil, clase 2826

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

281900 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general

282 Fabricación de maquinaria de uso especial

Este grupo incluye la fabricación de maquinaria de uso especial, es decir maquinaria que es de uso exclusivo de una industria o pequeño grupo de industrias. La mayoría de éstos son usados en otros procesos de fabricación, como fabricación de alimentos o textiles, este grupo además incluye la fabricación de maquinaria específica para otras industrias no manufactureras, como los equipos de lanzamiento de aeronaves o los parques de entretenimiento.

2821 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal

Esta clase incluye:
- Fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas
- Fabricación de tractores de manejo a pie (dirigidos por una persona desde fuera)
- Fabricación de cortadoras, incluso cortadoras de césped
- Fabricación de remolques y semirremolques de carga y descarga automática para uso agrícola
- Fabricación de máquinas utilizadas en la agricultura para preparar los suelos, plantar o abonar:
  - Arados, esparcidoras de estiércol, sembradoras, rastrilladoras, etc.
- Fabricación de máquinas para la recolección y trilla:
  - Cosechadoras, trilladoras, cribadoras, etc.
- Fabricación de máquinas de ordeñar
- Fabricación de aspersores de uso agrícola
- Fabricación de maquinaria diversa de usos agropecuarios:
  - La maquinaria para las granjas de pollos, maquinaria para la apicultura, equipo para preparar el forraje etc.,
  - Máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huevos, fruta, etc.

Exclusiones:
- Fabricación de herramientas de mano no eléctricas de uso agrícola, clase 2593
- Fabricación de cintas transportadoras para uso en establecimientos agropecuarios, clase 2816
- Fabricación de herramientas de mano eléctricas, clase 2818
- Fabricación de descremadoras, clase 2825
- Fabricación de maquinaria para limpiar, seleccionar y clasificar semillas, granos y leguminosas secas, clase 2825
- Fabricación de tractores para semirremolques de circulación por carretera, clase 2910
- Fabricación de remolques o semirremolques de circulación por carretera, clase 2920

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

282100 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal

2822 Fabricación de maquinas herramienta

Esta clase incluye:
- Fabricación de máquinas herramienta para trabajar metales y otros materiales (madera, hueso, piedra, caucho endurecido, plásticos duros, vidrio en frío, etc.), incluso las que utilizan rayos láser, ondas ultrasónicas, arcos de plasma, impulsos magnéticos, etc.
- Fabricación de máquinas herramienta para tornear, perforar, fresar, dar forma, cepillar, taladrar, rectificar, etc.
- Fabricación de máquinas herramienta para estampar y prensar
- Fabricación de punzonadoras, prensas hidráulicas, machacadoras hidráulicas, martinetes, máquinas de forjar, etc.
- Fabricación de bancos de trefilar, máquinas de aterrajar por laminado a presión y máquinas para trabajar alambre
- Fabricación de máquinas para clavar, engrapar, encolar y ensamblar madera, corcho, hueso, ebonita o plásticos duros, etc.
- Fabricación de taladradoras rotatorias y de percusión, sierras de cadena, limadoras, remachadoras, cortadoras de láminas de metal, etc.
- Fabricación de prensas para la fabricación de tableros de partículas y similares
- Fabricación de maquinaria de galvanoplastia

Esta clase también incluye:
- Fabricación de partes y accesorios para las máquinas herramienta enumeradas anteriormente: dispositivos para sujetar los materiales que son objeto de trabajo, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramienta

Exclusiones:
- Fabricación de accesorios intercambiables para herramientas de mano y para máquinas herramienta (brocas, punzones, matrices, machos de aterrajar, fresas, adminículos de movimiento radial, hojas de sierra, cuchillas, etc), clase 2593
- Fabricación de pistolas eléctricas para soldar de uso manual y soldaduras de acero, clase 2790
- Fabricación de herramientas de mano eléctricas, clase 2818
- Fabricación de maquinaria utilizada en talleres de fundición y trabajo de metales, clase 2823
- Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras, clase 2824

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

282200 Fabricación de máquinas herramienta

2823 Fabricación de maquinaria metalúrgica

Esta clase incluye:
- Fabricación de máquinas y equipo para el manejo de metales en caliente:
  - Convertidores, lingoteras, calderos de colada, máquinas de fundir
- Fabricación de máquinas laminadoras de metal y de los rodillos para esas máquinas

Exclusiones:
- Fabricación de bancos de trefilar, clase 2822
- Fabricación de moldes y cajas de moldeamiento (excepto moldes para lingotes), clase 2593
- Fabricación de máquinas para la fabricación de moldes de fundición, clase 2829

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

282301 Fabricación de calderos de colada
282302 Fabricación de convertidores
282303 Fabricación de máquinas fundidores de metal
282304 Fabricación de máquinas laminadoras de metal
282305 Fabricación de otro tipo de maquinaria metalúrgica n.c.p.

2824 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción

Esta clase incluye:
- Fabricación de elevadores y cintas transportadoras de marcha continua para uso en obras subterráneas
- Fabricación de maquinaria para perforar, cortar, hincar y tunelar (destinada o no a usos subterráneos)
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituración, etc.
- Fabricación de mezcladoras de hormigón y mortero
- Fabricación de máquinas para el movimiento de tierras:

- Topadoras corrientes, topadoras de pala angular, explanadoras, niveladoras, v trabillas, palas mecánicas, cargadoras de cucharón, etc.
- Fabricación de máquinas para hincar y arrancar pilotes, esparcidoras de hormigón, esparcidoras de asfalto, maquinaria para pavimentar con hormigón, etc.
- Fabricación de tractores de oruga y tractores utilizados en obras de construcción y en la explotación de minas
- Fabricación de palas para topadoras corrientes y de pala angular

Exclusiones:
- Fabricación de equipo de elevación y manipulación, clase 2816
- Fabricación de otros tractores, clases 2821 y 2910
- Fabricación de máquinas herramienta para trabajar la piedra, incluso máquinas para hendir y exfoliar la piedra, clase 2822
- Fabricación de camiones mezcladores de cemento , clase 2910

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

282400 Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción

2825 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

Esta clase incluye:
- Fabricación de secadoras de uso agrícola
- Fabricación de maquinaria para la industria lechera:
  - Descremadoras
  - Maquinaria para la elaboración de la leche (máquinas de homogeneizar)
  - Maquinaria para la transformación de la leche (mantequeras, malasadoras y Moldeadoras)
  - Maquinaria para hacer quesos (máquinas de homogeneizar, moldear y prensar), etc.
- Fabricación de maquinaria para la industria de la molienda de granos:
  - Máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar semillas, granos y leguminosas secas (aventadoras, cintas cribadoras, separadores, acepilladoras, etc)
  - Maquinaria para producir harinas y sémolas, etc. (trituradoras, alimentadoras, cribadoras, depuradoras de afrecho, mezcladoras, descascarilladoras de arroz, partidoras de guisantes)
- Fabricación de prensas, trituradoras, etc, utilizadas en la elaboración de vino, sidra, jugos de frutas, etc
- Fabricación de maquinaria para uso en panadería y para preparar macarrones, espaguetis o productos similares:
  - Hornos de panadería, amasadoras, fraccionadoras y moldeadoras de masa, cortadoras, máquinas para depositar tortas, etc
- Fabricación de máquinas y equipo de elaboración de diversos alimentos:
  - Maquinaria para la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería; para la fabricación de azúcar; para la cervecería; para elaborar carne vacuna y de aves de corral, para preparar frutas, nueces y hortalizas y legumbres; para preparar pescado, crustáceos y otros productos de mar comestibles
  - Maquinaria para filtrar y depurar
  - Otra maquinaria para la preparación y la elaboración industrial de alimentos y bebidas
- Fabricación de maquinaria para la extracción o preparación de grasas o aceites animales o vegetales
- Fabricación de maquinaria para la preparación del tabaco y la elaboración de cigarrillos y cigarros, y tabaco para pipa, tabaco de mascar y rapé
- Fabricación de maquinaria para la preparación de alimentos en hoteles y restaurantes

Exclusiones:
- Fabricación de equipo de irradiación de alimentos y lácteos, clase 2660
- Fabricación maquinaria de empacar y envolver, de básculas y balanzas, clase 2819
- Fabricación de maquinaria para la limpieza, selección y clasificación de huevos, frutas y otros productos agrícolas (excepto semillas, granos y leguminosas secas), clase 2821

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

282500 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

2826 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros

Esta clase incluye:
- Fabricación de maquinaria textil:
  - Máquinas para preparar, producir, extruir, estirar, texturizar o cortar fibras y materiales textiles e hilados artificiales
  - Máquinas para preparar fibras textiles: desmotadoras de algodón, abridoras de balas, transformadoras de hilachas en fibra, batanes de algodón, desengrasadoras y carbonizadoras de lana, peinadoras, cardadoras, mecheras, etc.
  - Máquinas para transformar las mechas en hilos
  - Máquinas de preparación de hilados textiles: devanadoras, urdidoras y máquinas conexas
  - Telares corrientes, incluso telares manuales
  - Telares para tejidos de punto
  - Máquinas para hacer tejidos de mallas anudadas, tules, encajes, trencillas, etc.
- Fabricación de máquinas y equipo auxiliar para la maquinaria textil:
  - Lizos, mecanismos de Jacquard, mecanismos de parada automáticos, mecanismos de cambio de lanzadera, husos y aletas, etc.
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de tejidos:
  - Maquinaria para lavar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, revestir e impregnar telas
  - Fabricación de máquinas de enrollar, desenrollar, plegar, cortar y calar telas
- Fabricación de maquinaria de lavandería:
  - Máquinas de planchar, incluso planchas de fusión
  - Lavadoras y secadoras comerciales
  - Máquinas de limpiar en seco
- Fabricación de máquinas de coser y de cabezales y agujas de máquina de coser (sean o no para uso doméstico)
- Fabricación de máquinas para la manufactura y el acabado de fieltro y de textiles no tejidos
- Fabricación de máquinas para cueros:
  - Maquinaria para preparar, curtir y trabajar cueros y pieles
  - Maquinaria para fabricar y reparar calzado y otros artículos de cuero o piel

Exclusiones:
- Fabricación de tarjetas de papel y cartón para telares con mecanismo de Jacquard, clase 1709
- Fabricación de lavadoras y secadoras de uso doméstico, clase 2750
- Fabricación de máquinas de planchar del tipo calandria, clase 2819
- Fabricación de máquinas de coser utilizadas en la encuadernación, clase 2829

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

282600 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros

2829 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial

Esta clase incluye la fabricación de maquinaria de uso especial no clasificado en otra parte

Esta clase incluye:
- Fabricación de maquinaria para elaboración de pulpa de papel
- Fabricación de maquinaria para hacer papel y cartón
- Fabricación de secadores para madera, pasta de madera, papel o cartón
- Fabricación de maquinaria para producir artículos de papel o cartón
- Fabricación de maquinaria para trabajar el caucho y los plásticos blandos, y para fabricar productos de esos materiales:
  - Máquinas para extruir, moldear, fabricar y recauchutar cubiertas neumáticas y otras máquinas para fabricar determinados productos de caucho o plásticos
- Fabricación de maquinaria para imprimir y encuadernar y de máquinas auxiliares para la impresión de otros materiales
- Fabricación de maquinaria para producir baldosas, ladrillos, pastas de cerámica moldeadas, tubos, electrodos de grafito, tiza de pizarrón, moldes de fundición, etc.
- Fabricación de maquinaria para la fabricación de semiconductores
- Fabricación de robots industriales de usos múltiples
- Fabricación de diversos tipos de equipo y maquinaria de uso especial:
  - Máquinas para montar lámparas, tubos (válvulas) y bombillas eléctricas y electrónicas
  - Máquinas para la producción y el trabajo en caliente de vidrio y productos de cristalería, fibras e hilados de vidrio
  - Maquinaria o aparatos para la separación de isótopos
  - Fabricación de equipo de balanceo y alineamiento de neumáticos; equipo de balanceo (excepto el balanceo de ruedas)
- Fabricación de equipo de lanzamiento de aeronaves, lanzadores de los portaviones y equipos relacionados
- Fabricación de camas de curtiembre
- Fabricación de equipo automático para bowling (Por ejemplo los colocadores de pinos)
- Fabricación de carruseles, columpios, galerías de disparo y otros entrenamientos de feria

Exclusiones:
- Fabricación de aparatos de uso doméstico, clase 2750
- Fabricación de máquinas fotocopiadoras, clase 2817
- Fabricación de maquinaria y equipo para trabajar el caucho endurecido, los plásticos duros y el vidrio en frío, clase 2822
- Fabricación de lingoteras, clase 2823

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

282900 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial

29 Fabricación de vehículos automotores

Esta división incluye la fabricación de vehículos automotores para el transporte de pasajeros o carga. La fabricación de varias partes y accesorios, así como la fabricación de remolques y semi-remolques, esta incluido.

El mantenimiento y reparación de vehículos producidos en esta división están clasificados en la 4520.

291 Fabricación de vehículos automotores

2910 Fabricación de vehículos automotores

Esta clase incluye:
- Fabricación de automóviles para pasajeros
- Fabricación de vehículos comerciales:
  - Camionetas, camiones, tractores para semirremolques, etc.
- Fabricación de autobuses y trolebuses
- Fabricación de motores para vehículos automotores
- Fabricación de chasis equipados con motores
- Fabricación de otros vehículos automotores:
  - Trineos motorizados, carritos autopropulsados para campos de golf, vehículos anfibios
  - Camiones de bomberos, camiones barredores, bibliotecas móviles, vehículos blindados, etc
  - Camiones mezcladoras de cemento (hormigonera)
  - Cuatrimotos (ATVs), autos deportivos y similares, incluso los autos de carrera

Esta clase también incluye:
- Fábricas reconstructoras de motores de vehículos automotores

Exclusiones:
- Fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores, clase 2740
- Fabricación de pistones, aros de pistones y carburadores, clase 2811
- Fabricación de tractores utilizados en actividades agrícolas, clase 2821
- Fabricación de tractores utilizados en obras de construcción y en la explotación de minas y canteras, clase 2824
- Fabricación de camiones o volquetes para todo terreno, clase 2824
- Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, clase 2920
- Fabricación de partes eléctricas de vehículos automotores, clase 2930
- Fabricación de partes y accesorios para vehículos automotores, clase 2930
- Fabricación de tanques y otros vehículos militares de combate, clase 3040
- Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotores, clase 4220

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

291000 Fabricación de vehículos automotores

292 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

2920 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

Esta clase incluye:
- Fabricación de carrocerías, incluso cabinas, para vehículos automotores
- Equipamiento de todo tipo de vehículos automotores, remolques y semirremolques
- Fabricación de remolques y semirremolques:
  - Para el transporte de mercancías: camiones cisterna, de mudanzas, etc.
  - Para el transporte de pasajeros: caravanas, etc.
- Fabricación de contenedores para su acarreo por uno o más medios de transporte

Exclusiones:
- Fabricación de remolques y semirremolques para uso agrícola, clase 2821
- Fabricación de partes y accesorios de carrocerías para vehículos automotores, clase 2930
- Fabricación de vehículos de tracción animal, clase 3099

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

292000 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semi remolques

293 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

2930 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

Esta clase incluye:
- Fabricación de diversas partes, piezas y accesorios para vehículos automotores:
  - Frenos, cajas de engranajes, ejes, aros de ruedas, amortiguadores, radiadores, silenciadores, tubos de escape, catalizadores, embragues, volantes, columnas y cajas de dirección
- Fabricación de partes, piezas y accesorios para carrocerías de vehículos automotores:
  - Cinturones de seguridad, dispositivos inflables de seguridad, puertas, parachoques
- Fabricación de asientos para autos
- Fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores, como los generadores, los alternadores, las bujías, cables de arneses automotrices, sistemas eléctricos de puertas y ventanas, ensamblaje de medidores de tableros de mandos, los reguladores de voltaje, etc.,

Exclusiones:
- Fabricación de neumáticos, clase 2211
- Fabricación de mangueras y cinturones de caucho , y otros productos de caucho, clase 2219
- Fabricación de mangueras y cinturones de plástico , y otros productos de plástico clase 2220
- Fabricación de pistones, aros de pistones y carburadores, clase 2811
- Fabricación de bombas para vehículos automotores y motores, clase 2813
- Fabricación de baterías para vehículos, clase 2720
- Fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores, clase 2740
- Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotores, clase 4220

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

293000 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

30 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte

Esta división incluye la fabricación de equipo de transporte como la construcción de buques y la fabricación de botes, la fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles, la fabricación de aeronaves y naves espaciales y la fabricación de sus partes

301 Construcción de buques y otras embarcaciones

Este grupo incluye la construcción de botes , buques y otras estructuras flotantes para el transporte y otros propósitos comerciales, así como para los deportes y los propósitos recreativos.

3011 Construcción de buques y estructuras flotantes

- Construcción de buques comerciales: buques de pasajeros, buques transbordadores, buques mercantes, petroleros, remolcadores, etc.
- Construcción de buques de guerra
- Construcción de barcos de pesqueros y buques-factoría

Esta clase también incluye:
- Construcción de aerodeslizadores (excepto aerodeslizadores de recreo)
- Construcción de plataformas de perforación flotantes y sumergibles
- Construcción de estructuras flotantes:
  - Pantalanes flotantes, pontones (estructura de puente), diques flotantes, embarcaderos flotantes, boyas, depósitos flotantes, barcazas, gabarras, grúas flotantes, balsas inflables distintas de las de recreo, etc.
- Fabricación de secciones para buques y estructuras flotantes

Exclusiones:
- Fabricación de partes de embarcaciones, excepto de secciones importantes del casco:
  - Fabricación de velas, clase 1322
  - Fabricación de hélices de buques, clase 2599
  - Fabricación de anclas de hierro o acero, clase 2599
  - Fabricación de motores marinos, clase 2811
- Fabricación de instrumentos de navegación, clase 2651
- Fabricación de equipo de iluminación para buques, clase 2740
- Fabricación de vehículos automotores anfibios, clase 2910
- Fabricación de botes o balsas inflables de recreo, clase 3012
- Reparación especializada y mantenimiento de buques y estructuras flotantes, clase 3315
- Desguace (chatarra) de buques, clase 3730
- Instalaciones interiores de buques , clase 4130

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

301100 Construcción de buques y estructuras flotantes

3012 Construcción de embarcaciones de recreo y deporte

Esta clase incluye:
- Fabricación de botes y balsas inflables
- Construcción de veleros, provistos o no de motor auxiliar
- Construcción de embarcaciones de motor
- Construcción de aerodeslizadores de recreo
- Fabricación de embarcaciones personales
- Fabricación de otras embarcaciones de recreo y deporte:
  - Canoas, kayak (canoa individual de los esquimales), botes de remo, esquifes (barcos pequeños)

Exclusiones:
- Fabricación de partes de embarcaciones de recreo y deporte:
  - Fabricación de velas, clase 1322
  - Fabricación de anclas de hierro o acero, clase 2599
  - Fabricación de motores marinos, clase 2811
- Fabricación de tablas de vela y de surfear, clase 3230
- Mantenimiento, reparación o reforma de embarcaciones de recreo, clase 3315

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

301200 Construcción de embarcaciones de recreo y deporte

302 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

3020 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

Esta clase incluye:
- Fabricación de locomotoras de ferrocarril: eléctricas, diesel, de vapor y de otros tipos
- Fabricación de vagones de pasajeros, furgones y vagones de plataforma autopropulsados de tranvía y de ferrocarril, vehículos autopropulsados de mantenimiento y de servicio para tranvías y ferrocarriles
- Fabricación de material rodante no autopropulsado para tranvías y ferrocarriles:
  - Vagones de pasajeros, furgones de carga, vagones cisterna, furgones y vagones de volteo, furgones taller, vagones grúa, ténderes, etc.
- Fabricación de partes y piezas especiales de locomotoras o tranvías y de su material rodante:
  - Carretones, ejes y ruedas, frenos y piezas de frenos, ganchos y mecanismos de enganche, topes y piezas de topes, amortiguadores, bastidores de vagones y locomotoras, carrocerías, plataformas de intercomunicación, etc.

Esta clase también incluye:
- Fabricación de equipo mecánico y electromecánico de señalización, seguridad y control del tráfico para ferrocarriles, tranvías, carreteras, vías de navegación interiores, aparcamientos y aeropuertos
- Fabricación de locomotoras y vagones para minas
- Fabricación de asientos para los vagones de ferrocarril

Exclusiones:
- Fabricación de carriles sin ensamblar, clase 2410
- Fabricación de piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril, clase 2599
- Fabricación de motores eléctricos, clase 2710
- Fabricación de equipo eléctrico de señalización, seguridad y control del tráfico, clase 2790
- Fabricación de motores y turbinas, clase 2811

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

302000 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

303 Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa

3030 Fabricación de aeronaves y naves espaciales y maquinaria conexa

Esta clase incluye:
- Fabricación de aeroplanos para el transporte de mercancías y pasajeros, para defensa militar, deporte y otros fines
- Fabricación de helicópteros
- Fabricación de planeadores, deslizadores
- Fabricación de dirigibles y globos
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves de esta clase:

- Ensambladuras principales, como fuselajes, alas, puertas, paneles de mando, trenes de aterrizaje, depósitos de combustible, góndolas, etc.
- Hélices, rotores de helicóptero y palas de hélice propulsadas
- Motores del tipo utilizado generalmente en aeronaves
- Partes y piezas de turborreactores y de turbohélices

- Fabricación de simuladores de vuelo
- Fabricación de naves espaciales y vehículos de lanzamiento de naves espaciales, satélites, sondas planetarias, estaciones orbitales, lanzaderas
- Fabricación de misiles balísticos intercontinentales (ICBM) y misiles similares

Esta clase también incluye:
- Reparación y conversión de aeronaves o motores de aeronaves
- Fabricación de asientos para aeronaves

Exclusiones:
- Fabricación de paracaídas, clase 1322
- Fabricación de misiles balísticas militares y municiones, clase 2520
- Fabricación de equipo de telecomunicación por satélites, clase 2630
- Fabricación de instrumentos de navegación y otros aparatos utilizados en aeronaves, clase 2651
- Fabricación de sistemas de navegación aérea, clase 2651
- Fabricación de equipo de iluminación para aeronaves, clase 2740
- Fabricación de partes y piezas de encendido y otros componentes eléctricos para los motores de combustión interna, clase 2790
- Fabricación de pistones, aros de pistones y carburadores, clase 2811
- Fabricación de equipo de lanzamiento de aeronaves, lanzadores de portaviones y equipo relacionado, clase 2829

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

303000 Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa

304 Fabricación de vehículos militares de combate

3040 Fabricación de vehículos militares de combate

Esta clase incluye:
- Fabricación de tanques
- Fabricación de vehículos militares anfibios blindados
- Fabricación de otros vehículos de combate

Exclusiones:
- Fabrica de armas y municiones, clase 2520

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

304000 Fabricación de vehículos militares de combate

309 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p

Este grupo incluye la fabricación de equipo de transporte distintos a los vehículos automotores (autos, camiones, etc.), trenes, aeronaves o equipo de transporte espacial y vehículos militares.

3091 Fabricación de motocicletas

Esta clase incluye:
- Fabricación de motocicletas, velomotores y velocípedos con motor auxiliar
- Fabricación de motores para motocicletas
- Fabricación de sidecares (carros laterales que se pegan a las motocicletas)
- Fabricación de partes, piezas y accesorios para motocicletas

Exclusiones:
- Fabricación de bicicletas, clase 3092
- Fabricación de sillas de ruedas para inválidos, clase 3092

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

309101 Fabricación de motocicletas
309102 Fabricación de motores para motocicletas
309103 Fabricación de partes, piezas y accesorios de motocicletas

3092 Fabricación de bicicletas y sillas de ruedas para inválidos

Esta clase incluye:
- Fabricación de bicicletas no motorizadas y de otros velocípedos, incluso triciclos de reparto, tándems, bicicletas y triciclos para niños
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de bicicletas
- Fabricación de sillas de ruedas para inválidos, estén o no provistos de motor
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de sillones de ruedas para inválidos
- Fabricación carruajes para bebés

Exclusiones:
- Fabricación de bicicletas con motor auxiliar, clase 3091
- La fabricación de vehículos para niños diferentes a las bicicletas o a los triciclos de metal , se incluye en la clase 3240

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

309200 Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para inválidos

3099 Fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.

Esta clase incluye:
- Fabricación de vehículos impulsados a mano : carretillas, carritos para equipaje, carritos para supermercados, trineos, etc.
- Fabricación de vehículos de tracción animal: carretas, las carrozas fúnebres etc.

Exclusiones:
- Carretillas de faena, estén provistas o no de equipo de elevación o manipulación, y sean autopropulsadas o no, como las que se utilizan en fábricas (incluso carretillas y carretas de mano), clase 2816
- Fabricación de carros de restaurantes decorativos, como los de las carreteras del desierto o carros para alimentos, clase 3100

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

309901 Fabricación de carretillas para la construcción
309902 Fabricación de carritos para supermercados
309903 Fabricación de portacargas
309904 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p

31 Fabricación de muebles

Esta división incluye la fabricación de mobiliario y productos relacionados de cualquier material excepto de piedra, cemento y cerámica. Los procesos usados en la fabricación del mobiliario son los métodos aplicados normalmente para dar forma a los materiales y unir las piezas, incluso cortar, amoldándose y laminándose. El diseño del artículo, para obtener las calidades estéticas y funcionales, es un aspecto importante del proceso de la producción.

Algunos de los procesos usados en la fabricación del mobiliario son similares a los procesos que se usan en otros segmentos de la manufactura. Por ejemplo, cortar y ensamblar ocurre en la producción de bragueros (corsés) de madera que son clasificados en la división 16 (Fabricación de madera y productos de madera). Sin embargo, los múltiples procesos distinguen la producción de mobiliario de madera de la fabricación de productos de madera. Similarmente, la fabricación de mobiliario de metal usa técnicas que también son empleadas en la fabricación de productos laminados clasificadas en la división 25 (Fabricación de productos de metal). El proceso de moldeado del mobiliario de plástico es similar al moldeado de otros productos de plásticos. Sin embargo, la fabricación de mobiliario de plásticos tiende a ser una actividad especializada.

310 Fabricación de muebles

3100 Fabricación de muebles

Esta clase incluye la fabricación de muebles de cualquier tipo y cualquier material (excepto de piedra, cemento o cerámica) para cualquier lugar y para varios propósitos.

Esta clase incluye:
- Fabricación de sillas y sillones para oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, locales públicos y viviendas
- Fabricación de sillones y butacas para teatros, cines y similares
- Fabricación de sofás, sofás cama y tresillos
- Fabricación de sillas y sillones de jardín
- Fabricación de muebles especiales para locales comerciales: mostradores, vitrinas, estanterías, etc.
- Fabricación de muebles de oficina
- Fabricación de muebles de cocina
- Fabricación de muebles para dormitorios, salones, jardines, etc.
- Fabricación de muebles para máquinas de coser, televisores, etc.
- Fabricación de muebles para laboratorios, taburetes, y otros muebles de laboratorio , mobiliario de laboratorio (por ejemplo los armarios y mesas)
- Fabricación de mobiliario médico, quirúrgico, dental o veterinario
- Fabricación de muebles para iglesias, escuelas, restaurantes

Esta clase también incluye:
- Restauración de muebles
- Acabados tales como tapicería de sillas y sillones

- Acabados de muebles, como laqueado, pintado, barnizado con muñequilla y tapizado
- Fabricación de bases de colchón
- Fabricación de colchones:
  - Colchones de muelles y colchones rellenos o provistos de algún material de sustentación
  - Colchones de caucho celular y de plástico, sin forro
- Carros de restaurantes decorativos como carretas de arena o carros de alimentos

Exclusiones:
- Fabricación de almohadas, pufes, cojines, acolchados y edredones, clase 1322
- Fabricación de colchones inflables de caucho, clase 2219
- Fabricación de muebles de cerámica, hormigón y piedra, clases 2393, 2395 y 2396
- Fabricación de accesorios de iluminación o lámparas, clase 2740
- Fabricación de pizarras, clase 2817
- Fabricación de asientos y sillones para equipo de transporte, autos, ferrocarriles, aviones ,clases 2930, 3020 y 3030
- Instalación de módulos mobiliarios, la instalación de las divisiones, la instalación de equipo mobiliario para equipos de laboratorio, clase 4130

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

310001 Fabricación de colchones
310002 Acabado de muebles
310003 Fabricación de muebles para vivienda
310004 Fabricación de muebles para oficina
310099 Fabricación de otro tipo de muebles, excepto muebles para equipo científico, médico y de laboratorio

32 Otras industrias manufactureras

Esta división incluye la fabricación de una variedad de artículos no cubiertos en otras partes de la clasificación. Dado que ésta es una división residual, los procesos de producción, los materiales que ingresan y el uso de los artículos producidos, pueden variar ampliamente y el criterio que normalmente es usado para agrupar las clases en las divisiones no ha sido aplicado aquí.

321 Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos

Este grupo incluye la fabricación de joyas y artículos de joyería de fantasía.

3211 Fabricación de joyas y artículos conexos

Esta clase incluye:
- Producción de perlas labradas
- Producción de piedras preciosas y semipreciosas labradas. Se incluye la producción de piedras de calidad industrial y de piedras preciosas y semipreciosas sintéticas y reconstruidas
- Talla de diamantes
- Fabricación de joyas de metales preciosos o de metales comunes chapados con metales preciosos, de piedras preciosas y semipreciosas, y de otros materiales
- Fabricación de artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos o metales comunes chapados con metales preciosos:

- Cuberterías, vajillas y servicios de mesa, artículos de tocador, artículos de escritorio y oficina, artículos de uso religioso, etc.
- Fabricación de artículos de uso técnico y de laboratorio elaborados con metales preciosos (excepto instrumentos y piezas de instrumentos): crisoles, espátulas, ánodos de galvanoplastia, etc.
- Fabricación de bandas de reloj hechas de metal precioso, pulseras, correas de reloj y estuches para cigarros
- Fabricación de monedas, incluso monedas de curso legal, sean o no de metales preciosos

Esta clase también incluye:
- Grabado de artículos personales hechos o no de metales preciosos

Exclusiones:
- Fabricación de correas de reloj no hechas de metal (de tejido, cuero, plástico etc.), clase 1512
- Fabricación de artículos hechos de metales comunes, enchapados con metales preciosos (excepto la joyería de fantasía), división 25
- Fabricación de estuches para relojes, clase 2652
- Fabricación de correas de relojes hechas de metal (no precioso), clase 3212
- Fabricación de joyería de fantasía (imitación), clase 3212

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

321101 Fabricación de joyas de metales y piedras preciosas
321102 Artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos (cubiertos, vajilla, artículos de tocador, etc.)
321103 Artículos de uso técnico y de laboratorio elaborados con metales preciosos (espátula, copelas, ánodos de galvanoplastia, etc)
321199 Fabricación de otros artículos conexos

3212 Fabricación de joyas de imitación y artículos conexos

Esta clase incluye:
- Fabricación de joyería de fantasía:
  - Anillos, pulseras, collares, y los artículos similares de joyería hechos de metales comunes chapados con metales preciosos
  - Joyería que contiene las piedras de fantasía como las gemas de imitación, los diamantes artificiales, y similares
- Fabricación de relojes con las bandas de metal (excepto de metal precioso)

Exclusiones:
- Fabricación de joyería hecha de metales preciosos o chapados con metales preciosos, clase 3211
- Fabricación de joyería que contenga piedras de gemas genuinas, clase 3211
- Fabricación de bandas de reloj hechas de metales preciosos, clase 3211

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

321200 Fabricación de joyas de imitación y artículos conexos

322 Fabricación de instrumentos de música

3220 Fabricación de instrumentos de música

Esta clase incluye:

- Fabricación de instrumentos de cuerda
- Fabricación de instrumentos de cuerda provistos de teclado, incluso pianolas
- Fabricación de órganos de tubo y teclado, incluso armonios e instrumentos de teclado similares con lengüetas metálicas libres
- Fabricación de acordeones e instrumentos similares, incluso armónicas
- Fabricación de instrumentos de viento
- Fabricación de instrumentos musicales de percusión
- Fabricación de instrumentos musicales cuyo sonido se produce electrónicamente
- Fabricación de cajas de música, organillos, órganos de vapor, etc.
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de instrumentos:
  - Metrónomos, diapasones de percusión y de boca, tarjetas, discos y rollos para instrumentos mecánicos automáticos, etc.

Esta clase también incluye:
- Fabricación de silbatos, cuernos de llamada y otros instrumentos sonoros de boca para llamados

Exclusiones:
- Publicación y reproducción de cintas de vídeo y sonido y de discos pregrabados, clase 1820
- Fabricación de micrófonos, amplificadores, altavoces, auriculares y componentes similares, clase 2640
- Fabricación de tocadiscos, aparatos de grabación y similares, clase 2640
- Fabricación de instrumentos de juguete, clase 3240
- Restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos, clase 3319
- Publicación y reproducción de cintas de vídeo y sonido y de discos pregrabados, clase 5421
- Afinado de pianos, clase 8529

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

322001 Fabricación de partes, accesorios y reportes de instrumentos musicales
322002 Fabricación de instrumentos de cuerda
322003 Fabricación de instrumentos de percusión
322004 Fabricación de instrumentos de viento
322005 Fabricación de cajas de música
322006 Fabricación de otros instrumentos musicales

323 Fabricación de artículos de deporte

3230 Fabricación de artículos de deporte

Esta clase incluye la fabricación de artículos deportivos y de atletismo (excepto la ropa y calzado).

Esta clase incluye:
- Fabricación de equipo y artículos deportivos de cualquier material, para la practica de deporte y juegos que se realicen al aire libre y bajo techo:
  - Balones duros, blandos e inflables
  - Raquetas, bates y mazos

- Esquíes, fijaciones y palos
- Las botas de esquiar
- Tablas de vela y tablas de surfear
- Artículos para la pesca deportiva, incluso redes de mano
- Artículos para la caza, el alpinismo, etc.
- Guantes y cascos de cuero para la práctica de deportes
- Patines de hielo, patines de ruedas, etc.
- Arcos y ballestas
- Equipo de gimnasio y equipo de atletismo

Exclusiones:
- Fabricación de velas de barco, clase 1322
- Fabricación de prendas deportivas, clase 1410
- Fabricación de monturas y arneses, clase 1512
- Fabricación de látigos y fustas, clase 1512
- Fabricación de calzado deportivo, clase 1520
- Fabricación de armas y municiones, clase 2520
- Fabricación de pesas de metal para el levantamiento de pesas, clase 2599
- Fabricación de vehículos deportivos, excepto toboganes y similares, divisiones 29 y 30
- Fabricación de embarcaciones, clase 3012
- Fabricación de mesas de billar y equipo de bowling, clase 3240
- Fabricación de tapones para los oídos y contra el ruido (por ejemplo para nadar y protegerse del ruido), clase 3290

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

323000 Fabricación de artículos de deporte

324 Fabricación de juegos y juguetes

3240 Fabricación de juegos y juguetes

Esta clase incluye la fabricación de muñecas, juegos y juguetes, como las muñecas completas, las piezas de las muñecas, las ropas de las muñecas, las figuras de acción, juguetes, juegos (incluyendo los electrónicos), equipos de entretenimiento, y vehículos para niños (excepto las bicicletas y triciclos de metal).

Esta clase incluye:
- Fabricación de muñecos y ropa y accesorios para muñecos
- Fabricación de animales de juguete
- Fabricación de juguetes de montar con ruedas, incluso las bicicletas y triciclos plásticos
- Fabricación de instrumentos musicales de juguete
- Fabricación de artículos para juegos de feria, de mesa, y de salón
- Fabricación de naipes
- Fabricación de mesas de juegos pinball, juegos accionados por monedas, mesas de billar, mesas especiales para juegos de casino, etc.
- Fabricación de juegos electrónicos: ajedrez, etc.
- Fabricación de modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, trenes eléctricos, juegos de construcción, etc.
- Fabricación de rompecabezas, etc.

Exclusiones:
- Fabricación de consolas de vídeo juego , clase 2640
- Fabricación de bicicletas, clase 3092
- Diseño y edición de programas de ordenador para consolas de vídeo juegos, clases 5320 y 5711

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

324001 Fabricación de bicicletas de plástico, triciclos de plástico o similares
324002 Fabricación de rompecabezas, cartas y juegos de mesa
324099 Fabricación de juegos y juguetes n.c.p.

325 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales

3250 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales

Esta clase incluye a los equipos y el mobiliario de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo y suministros, odontológicos, artículos de ortodoncia, dentaduras postizas, y los aparatos de ortodoncia.

Esta clase incluye:
- Fabricación de ropajes y mandiles quirúrgicos
- Fabricación de rellenos y cementos dentales (excepto los adhesivos, pegamentos o cementos para las dentaduras postizas), cera dental y otras preparaciones de dentales hechas de yeso
- Fabricación de hornos para laboratorios dentales
- Fabricación de maquinaria de laboratorio para limpieza ultrasónica
- Fabricación de esterilizadores de laboratorio, mobiliario quirúrgico y de hospital
- Fabricación de placas de fijación y tornillos fijación interna de fracturas de huesos, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, etc.
- Fabricación de instrumentos dentales
- Fabricación de dientes postizos , puentes, etc., hechos en los laboratorios dentales
- Fabricación de dispositivos ortopédicos y prótesis
- Fabricación de anteojos
- Fabricación de termómetros médicos
- Fabricación de artículos oftalmológicos, los lentes, lentes de sol, los lentes graduados bajo prescripción medica , lentes de contacto, gafas de seguridad

Exclusión:
- Fabricación de sillas de ruedas, clase 3092

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

325001 Fabricación de instrumentos y suministros médicos
325002 Fabricación de instrumentos y suministros dentales

329 Otras industrias manufactureras n.c.p

3290 Otras industrias manufactureras n.c.p

Esta clase incluye:
- Fabricación de equipo de seguridad y protección
  - Fabricación de ropa protectora de seguridad y resistente al fuego

- Fabricación de cinturones de seguridad para los instaladores de líneas eléctricas y otros cinturones para el uso profesional
- Fabricación de salvavidas de corcho
- Fabricación de cascos de plásticos duros y otro equipo de seguridad personal hecho de plásticos (por ejemplo los cascos deportivos)
- Fabricación de trajes de protección contra incendios
- Fabricación de cascos de seguridad de metal y otros dispositivos de seguridad personal hechos de metal
- Fabricación de tapones para proteger las orejas y del ruido (por ejemplo para nadar y protección contra el ruido)
- Fabricación de máscaras de gas

- Fabricación de escobas y cepillos, incluso los cepillos que constituyen partes de máquinas, barredoras de piso mecánicas manuales, mopas y plumeros, brochas, rodillos y almohadillas para pintar, escobillas de goma y otros cepillos, escobas, etc.
- Fabricación de cepillos de zapato y ropa
- Fabricación de plumas y lápices de toda clase, sean o no mecánicos
- Fabricación de minas para lápices
- Fabricación de sellos para fechar, cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve, juegos para imprimir a mano, cintas preparadas para máquinas de escribir y almohadillas entintadas
- Fabricación de globos
- Fabricación de paraguas, sombrillas, bastones comunes , bastones con asiento
- Fabricación de botones, broches de presión, corchetes de presión, sierras de cremallera, broches para diapositivas
- Fabricación de encendedores de cigarrillos
- Fabricación de artículos de uso personal: pipas, peines, pasadores para el pelo, vaporizadores de perfume, termos y otros recipientes herméticos para uso personal y doméstico, pelucas, barbas y cejas postizas
- Fabricación de artículos diversos: velas, cirios y artículos similares, flores, frutas y plantas artificiales, artículos de broma y artículos de fantasía, cedazos y cribas manuales, maniquíes de sastre, ataúdes, etc.
- Actividades de taxidermia

Exclusiones:
- Fabricación de mechas para encendedores, clase 1329
- Fabricación de ropa de trabajo y ropa de servicio (por ejemplo trajes de laboratorio , mamelucos de trabajo, uniformes), clase 1410
- Fabricación de novedades de papel, clase 1709

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

329001 Fabricación de lápices, lapiceros, sellos y artículos similares para oficina y artistas
329002 Fabricación de escobas, cepillos y pinceles
329003 Fabricación de artículos personales (peines, pasadores para pelo, etc.)
329099 Otras industrias manufactureras n.c.p.

33 Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipo

La reparación y mantenimiento de productos, maquinaria y equipo, incluyen la reparación especializada de artículos producidos en el sector industrial con el objetivo de restaurar éstos productos, maquinarias, equipos elaborados de metal y otros productos para su buen

funcionamiento. También se incluye la provisión de mantenimiento general o rutinario (es decir reparación) en aquellos productos para asegurar un funcionamiento eficiente, prevenir averías y reparaciones innecesarias.

Esta división incluye sólo la reparación especializada y las actividades de mantenimiento. Una cantidad sustancial de reparaciones también son hechas por los fabricantes de maquinaria, equipo y otros artículos, la clasificación de las unidades comprometidas en las actividades de reparación y fabricación esta hecha según el principio del valor-agregado que normalmente podría asignarse a estas actividades combinadas para la fabricación del articulo. El mismo principio es aplicado para el comercio y reparación combinado. La reconstrucción o refabricación de maquinaria y equipo es considerada como manufactura.

La reparación y mantenimiento de artículos que son utilizados como bienes de capital, así como los artículos de consumo son normalmente clasificados dentro del mantenimiento y reparación de artículos domésticos (por ejemplo el mobiliario domestico y de oficina, clase 8524).

También esta incluida en esta división la instalación especializada de maquinaria. Sin embargo, la instalación de equipo que forma una parte íntegra de las construcciones o de estructuras similares, como la instalación de cableado eléctrico, la instalación de escaleras eléctricas o la instalación de sistemas de aire acondicionado, todas están clasificadas en construcción.

Exclusiones:
- Limpieza de maquinaria industrial, clase 7429
- La reparación y mantenimiento de computadoras y equipo de comunicaciones, grupo 851
- La reparación y mantenimiento de artículos domésticos, grupo 852

331 Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal y de maquinaria y equipo

La reparación y mantenimiento de productos, maquinaria y equipo elaborados de metal , incluyendo la reparación especializada de artículos producidos en el sector industrial con el objetivo de restaurar éstos productos, maquinarias, equipos elaborados de metal y otros productos para su buen funcionamiento. También se incluye la provisión de mantenimiento general o rutinario (es decir reparación) en aquellos productos para asegurar un funcionamiento eficiente, prevenir averías y reparaciones innecesarias.

Exclusiones:
- La reconstrucción o refabricación de maquinaria y equipo, ver las divisiones 25-31
- Limpieza de maquinaria industrial, clase 7429
- La reparación y mantenimiento de computadoras y equipo de comunicaciones, grupo 851
- La reparación y mantenimiento de artículos domésticos, grupo 852

3311 Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal

Esta clase incluye la reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal de la división 25.

Esta clase incluye:
- Reparación de tanques de metal, depósitos y contenedores
- Reparación con soldaduras móviles
- Reparación de barriles de acero para embarques
- Reparación y mantenimiento de generadores de vapor u otros similares

- Reparación y mantenimiento de instalaciones auxiliares para su uso con generadores de vapor:
  - Condensadores, ahorradores, recalentadores, recolectores y acumuladores de vapor
- Reparación y mantenimiento de reactores nucleares, excepto los separadores de isótopos
- Reparación y mantenimiento de autos de compra, equipo para la manipulación de materiales, etc.
- Reparación y mantenimiento de partes para calderas marinas y de energía
- Reparación de las laminas elaboradas para calderas y radiadores para calefacción central

Exclusiones:
- Reparación de sistemas de calefacción central etc., clase 4122
- Servicios de cerrajería, clase 7320

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

331100 Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal

3312 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo

Esta clase incluye a la reparación y mantenimiento de maquinaria industrial y equipo como las afiladoras o la instalación comercial o industrial de hojas y sierras para las maquinarias o la provisión de soldaduras (por ejemplo automóviles en general), los servicios de reparación; la reparación de maquinaria agrícola y otra maquinaria y equipo industrial pesado (por ejemplo los cargadores frontales y otros equipos que sirven para la manipulación de materiales, maquinaria y equipo de refrigeración comercial, equipo de construcción, y maquinaria minera), comprendiendo la maquinaria y equipo de la división 28.

Esta clase incluye:
- Reparación y mantenimiento de motores que no son para automóviles
- Reparación y mantenimiento de bombas y equipo relacionado
- Reparación de válvulas
- Reparación de trenes de engranajes y piezas de transmisión
- Reparación y mantenimiento de hornos para procesos industriales
- Reparación y mantenimiento de equipo para la manipulación de materiales
- Reparación y mantenimiento de equipo de refrigeración comercial y equipo para la purificación del aire
- Reparación y mantenimiento de maquinaria comercial para uso general
- Reparación de otras herramientas eléctricas impulsadas a mano
- Reparación y mantenimiento de maquinas herramienta y accesorios que cortan y forman el metal
- Reparación y mantenimiento de otras máquinas herramienta
- Reparación y mantenimiento de tractores agrícolas
- Reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola, y de la maquinaria utilizada en la silvicultura y de explotación forestal
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la metalurgia
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la minería, la construcción y para los campos de extracción de petróleo y gas
- Reparación y mantenimiento de maquinas para el procesamiento de alimentos, bebidas, y tabaco
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la elaboración de prendas de vestir y de maquinaria de la producción de cueros
- Reparación y mantenimiento de maquinaria en la fabricación de papel
- Reparación y mantenimiento de armas de fuego y artillería (incluso la reparación de armas para uso deportivo y recreativo)

- Reparación y mantenimiento de otra maquinaria de uso especial dentro de la división 28
- Reparación y mantenimiento de básculas y balanzas
- Reparación y mantenimiento de máquinas expendedoras automáticas
- Reparación y mantenimiento de cajas registradoras
- Reparación y mantenimiento de máquinas fotocopiadoras
- Reparación de calculadoras, electrónicas o no
- Reparación de máquinas de escribir

Exclusión:
- Instalación de hornos y otros equipos de calefacción, clase 4122

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

331201 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos del sector minero
331202 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos utilizados para la construcción
331203 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos del sector textil
331204 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos destinados a la elaboración de productos alimenticios y bebidas
3312 05 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos del sector agrícola
3312 99 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos de otros sectores

3313 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico

Esta clase incluye la reparación y mantenimiento de artículos producidos en los grupos 265, 266 y 267, excepto aquellos que son considerados como artículos domésticos.

Esta clase incluye la reparación y mantenimiento de equipo de pruebas de medición, navegación y control del grupo 265, como:

- Reparación y mantenimiento de artefactos que son instrumentos de aeronaves
- Reparación y mantenimiento de equipo de medición de emisiones de vehículos
- Reparación y mantenimiento de instrumentos meteorológicos
- Reparación y mantenimiento de equipo de prueba e inspección de propiedades físicas, eléctricas y químicas
- Reparación y mantenimiento de instrumentos de inspección
- Reparación y mantenimiento de instrumentos detectores y supervisores de radiación

Esta clase también incluye la reparación de equipo de irradiación, electro-medico y electro-terapéutico de la clase 2660, como:
- Reparación y mantenimiento de equipo de imágenes por resonancia magnética
- Reparación y mantenimiento de equipo médico de ultrasonido
- Reparación y mantenimiento de marcapasos
- Reparación y mantenimiento de audífonos
- Reparación y mantenimiento de electrocardiógrafos
- Reparación y mantenimiento de equipo de endoscopio electromédico
- Reparación y mantenimiento de equipo de irradiación

Esta clase también incluye la reparación de instrumentos ópticos y equipo de la clase 2670, como: los binoculares, microscopios (excepto los electrónicos y de protones), telescopios, prismas, y lentes (excepto oftalmológicos) y el equipo fotográfico, si el uso es principalmente comercial.

Exclusiones:
- Reparación de máquinas fotocopiadoras, clase 3312
- Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico, clase 8511
- Reparación de proyectores para computadora, clase 8511
- Reparación y mantenimiento de equipo de comunicación, clase 8512
- Reparación de cámaras de vídeo y de TV, clase 8512
- Reparación de cámaras de videos domesticas, clase 8521
- Reparación de relojes, clase 8529

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

331300 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico

3314 Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico

Esta clase incluye la reparación y mantenimiento de los artículos de la división 27, excepto aquellos que son de la clase 2750 (los aparatos domésticos).

Esta clase incluye:
- Reparación y mantenimiento de generadores, distribuidores y transformadores especializados
- Reparación y mantenimiento de motores eléctricos, generadores, y grupos electrógenos de motor
- Reparación y mantenimiento de los aparatos y los tableros de distribución
- Reparación y mantenimiento de relés (dispositivo de conmutación activado por señales) y controles industriales
- Reparación y mantenimiento de baterías primarias y de almacenamiento
- Reparación y mantenimiento de equipo de iluminación eléctrico
- Reparación y mantenimiento de los dispositivos que llevan instalaciones de cableado y los que no llevan instalaciones de cableado para circuitos eléctricos

Exclusiones:
- Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico, clase 8511
- Reparación y mantenimiento de equipo de telecomunicaciones, clase 8512
- Reparación y mantenimiento de artículos de consumo eléctrico , clase 8521
- Reparación de relojes, clase 8529

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

331400 Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico

3315 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores

Esta clase incluye la reparación y mantenimiento de equipo de transporte de la división 30, excepto las motocicletas y bicicletas. Sin embargo , la reconstrucción en fabrica o la reparación de barcos, locomotoras, vagones de ferrocarriles y aviones están clasificados en la división 30

Esta clase incluye:
- Reparación de máquinas fotocopiadoras, clase 3312
- Reparación y mantenimiento rutinario de naves
- Reparación y mantenimiento de barcos de recreo
- Reparación y mantenimiento de locomotoras y vagones de ferrocarriles (excepto la reconstrucción en fábrica o la transformación en la fábrica)

- Reparación y mantenimiento de aviones (excepto la reconstrucción en fábrica, reparación o transformación en la fábrica)
- Reparación y mantenimiento de los artefactos del avión
- Reparación de carros y cochecitos tirados por animales

Exclusiones:
- Reconstrucción en fabrica de barcos, clase 3011
- Reconstrucción en fabrica de locomotoras y vagones de ferrocarriles, clase 3020
- Reconstrucción en fabrica de aviones, clase 3030
- Partes de barcos , desmantelación, clase 3730
- Reparación y mantenimiento de motocicletas, clase 4240
- Reparación de bicicletas, clase 8529

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

331500 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores

3319 Reparación y mantenimiento de otros equipos

Esta clase incluye la reparación y mantenimiento de los equipos que no son cubiertos en otros grupos de esta división.

Esta clase incluye:
- Reparación de redes de pescar , incluso el remendado
- Reparación de sogas, aparejos y lonas
- Reparación de bolsas para el almacenamiento de químicos y fertilizantes
- Reparación o reacondicionamiento de plataformas de madera, barriles de embarque y artículos similares
- Reparación de maquinas pinboll y otros juegos operados con monedas
- Servicios de restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos

Exclusiones:
- Reparación de mobiliario domestico y de oficina , la restauración de mobiliario, clase 8524
- Reparación de bicicletas, clase 8529
- Reparación y alteración de prendas de vestir, clase 8529

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

331900 Reparación y mantenimiento de otros equipos

332 Instalación de maquinaria y equipo industrial

3320 Instalación de maquinaria y equipo industrial

Esta clase incluye la instalación especializada de maquinaria. Sin embargo, la instalación de equipos que forman una parte integral de los edificios o de estructuras similares, como la instalación de escaleras mecánicas, el cableado eléctrico, sistemas de alarma contra robos o sistemas de aire acondicionado, están clasificados como construcción.

Esta clase incluye:

- La desmantelación de maquinaria y equipo a gran escala
- Las actividades de los molinos
- Máquinas aplanadoras
- La instalación de equipo para jugar bolos

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

332001 Instalación de maquinaria y equipo industrial del sector minero
332002 Instalación de maquinaria y equipos del sector textil
332003 Instalación de maquinaria y equipos destinados a la conservación o la elaboración de productos alimenticios y bebidas
332004 Instalación de maquinaria y equipos de otros sectores

D Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado

34 Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado

341 Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica

3410 Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica

Esta clase comprende la generación de energía eléctrica en grandes cantidades, su transmisión desde las instalaciones generadoras hacia los centros de distribución, además su distribución hacia los usuarios finales.

Esta clase incluye:

- La operación de instalaciones generadoras que producen energía eléctrica; incluyendo las termales, nucleares, hidroeléctricas, turbinas a gas, de diesel y que funcionan con energía renovable
- La operación de sistemas de transmisión que llevan la electricidad desde las instalaciones generadoras hacia el sistema de distribución;
- La operación de sistemas de distribución (consistente en líneas, postes de electricidad, medidores y redes de cables en los edificios) que transportan la energía eléctrica recibida de las instalaciones generadoras o del los sistemas de transmisión, hacia el consumidor final
- La venta de electricidad a los usuarios
- Las actividades de corredores o agentes de energía eléctrica, que acuerdan la venta de electricidad a través de los sistemas de distribución de energía operado por otros
- Operación de cambios en la electricidad y en la capacidad de transmisión para la eléctrica

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

341001 Producción de energía hidráulica
341002 Producción de energía térmica y energía n.c.p.
341003 Transmisión de energía eléctrica
341004 Distribución de energía eléctrica

342 Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

Esta clase comprende la fabricación de gas, distribución de gas natural o sintético al consumidor final a través de un sistema de tuberías. También son incluidos los comercializadores y corredores que acuerdan la venta de gas natural a través de sistemas de distribución operados por terceros.

3420 Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

Esta clase comprende la fabricación de gas, el transporte, distribución y suministro de combustibles gaseosos de cualquier tipo a través de un sistema de tuberías para su venta a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo. Incluye la producción de gas mediante la destilación de carbón y; la fabricación y suministro de gas utilizando subproductos agrícolas o desechos. Incluye la producción de combustibles gaseosos con un valor calórico específico, mediante purificación, mezcla y otros procesos, a partir de gases de diversos orígenes incluyendo el gas natural. Las actividades de corredores o agentes de gas que acuerdan la venta de gas a través de los sistemas de distribución operados por terceros.

Exclusiones:

- El funcionamiento de hornos de coque, se incluye en la clase 1910
- La fabricación de productos de la refinación del petróleo, se incluye en la clase 1920
- La fabricación de gases industriales, se incluye en la clase 2011
- La venta a granel de combustibles gaseosos, o su venta en balones/galones (se incluye en las clases 4310, 4351, 4469, 4499)
- El transporte de gases por gasoductos (diferentes a las tuberías), se incluye en la clase 4530

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

342001 Fabricación, transporte y venta de combustibles gaseosos por tuberías
342002 Actividades de corredores o agentes de gas que venden gas a través de sistemas de distribución operados por terceros.

343 Suministro de vapor y aire acondicionado

3430 Suministro de vapor y aire acondicionado

Esta clase incluye:

- La producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para proporcionar calefacción, energía u otros suministros
- La producción y distribución de aire enfriado
- La producción y distribución de agua fría con fines de refrigeración

Exclusión:

- La producción de hielo con fines de refrigeración, se incluye en la clase 1079

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

343000 Suministro de vapor y aire acondicionado

E Suministro de Agua, Alcantarillado, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento

35 Captación y suministro de agua

350 Captación y suministro de agua

3500 Captación y suministro de agua

Esta clase incluye la purificación de agua para el suministro de agua, la desalinización de agua salada para producir agua potable como producto principal y el funcionamiento de canales de irrigación.

Exclusiones:

- El transporte de agua vía tuberías (para largas distancia), se incluye en la clase 4530
- El tratamiento de aguas hervidas para prevenir la polución, se incluye en la clase 3600
- El funcionamiento de sistemas de irrigación y equipo de irrigación para propósitos agrícolas, se incluyen en la clase 0161.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

350000 Captación y suministro de agua

36 Alcantarillado

360 Alcantarillado

3600 Alcantarillado

Esta clase incluye la operación de sistemas de alcantarillado o instalaciones de tratamiento de alcantarillado. También se incluye:

- La recolección y transporte de aguas residuales humanas de uno o varios usuarios, así como del agua de lluvia a través de redes de desagüe, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos de alcantarillado, etc.)
- El tratamiento de aguas residuales por medio de procesos: físicos, químicos y biológicos, tales como la dilución, separación, filtración, sedimentación etc.
- El tratamiento de aguas residuales para prevenir la contaminación, como por ejemplo las aguas provenientes de piscinas, y de la industria
- El mantenimiento y limpieza del alcantarillado y desagües

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

360000 Alcantarillado

37 Recogida, tratamiento y eliminación de desechos, recuperación de materiales

371 Recogida de desechos

3711 Recogida de desechos inocuos

Esta clase incluye:
- La recolección y/o transporte de basura sólida no peligrosa (es decir comida, papel, etc.)
- Dentro de un área local, tal como la recolección de desperdicios de las casas y negocios por medio de contenedores de desechos, los contenedores con ruedas, etc. puede incluirse los materiales recuperables mezclados.
- La recolección de desechos de los tachos de basura, en los lugares públicos.
- El vaciado y limpieza de las aguas residuales de: cloacas y fosas sépticas, fregaderos y hoyos.
- Se incluye el servicio de reparación de retretes químicos

Comprende también:

- La recolección de desechos proveniente de la construcción y demolición
- La recolección y retiro de restos tales como maleza y escombros
- La recolección de los desechos proveniente de las fábricas textiles

Exclusiones:

- La actividad combinada de recolección y/o transporte de materiales no peligrosos dentro de un área local y la operación de vertederos (rellenos sanitarios) para la eliminación de estos desechos no peligrosos, se incluyen en la clase 3721
- La recolección de desechos peligrosos, se incluye en la clase 3712
- La operación de instalaciones de materiales recuperables mezclados tales como: papel, plásticos, etc. son clasificados en distintas categorías, se incluye en la clase 3712

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

371100 Recojo de desechos inocuos

3712 Recogida de desechos peligrosos

Esta clase incluye la recolección de desechos peligrosos. Esto también puede implicar: la identificación, tratamiento, embalado y etiquetado de los desechos para propósitos de transporte.

Esta clase incluye:
- Las actividades de servicios realizadas a cambio de una retribución o por contrata en las
- La recolección de aceite usado de remesas o garajes
- La recolección de desechos biológicos peligrosos
- La recolección de pilas o baterías usadas
- La operación de estaciones de traslado de desechos

Exclusión:

- La operación de estaciones de traslado de desechos
- La reparación y limpieza de edificios contaminados, minas, suelos, aguas subterráneas, como por ejemplo el retiro de asbesto, se incluyen en la clase 3800

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

371200 Recogida de desechos peligrosos

372 Tratamiento y eliminación de desechos

3721 Tratamiento y eliminación de desechos inocuos

Esta clase incluye:

- El funcionamiento de basurales para la disposición de desechos no peligrosos
- La actividad combinada de recolección y/o transporte de desechos materiales no peligrosos y el funcionamiento de basurales para la disposición de desechos no peligrosos
- La disposición de desechos no peligrosos por medio de la combustión o incineración. Esto puede resultar de la producción de derivados tales como electricidad y vapor.
- El funcionamiento de vertederos de abonos orgánicos

Exclusiones:

- La incineración y combustión de desechos peligrosos, se incluye en la clase 3722
- La operación de instalaciones en dónde los materiales recuperables mezclados tales como papel, plásticos, latas de bebidas usadas y metales, son clasificados en distintas categorías, se incluye en la clase 3730
- La descontaminación, la limpieza de los suelos y el agua; la reducción de material tóxico, se incluye en la clase 3800

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

372100 Tratamiento y eliminación de desechos inocuos

3722 Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos

Esta clase incluye:

- El tratamiento y disposición de desechos sólidos o no sólidos peligrosos
- El funcionamiento de instalaciones para el tratamiento de desechos peligrosos
- El tratamiento y disposición de organismos tóxicos o animales muertos además de otros desperdicios contaminados
- Eliminación de aparatos y electrodomésticos usados
- El tratamiento, disposición y almacenamiento de basura nuclear radiactiva incluyendo:
  - El tratamiento y disposición de la basura radiactiva proveniente de los hospitales, es decir su descomposición dentro del periodo de transporte,
  - El encapsulamiento, preparación y otros tratamientos de la basura nuclear para su almacenamiento

Exclusiones:

- La incineración de desechos no peligrosos, se incluye en la clase 3721
- La descontaminación, limpieza de los suelos y el agua, la reducción de material tóxico, se incluyen en la clase 3800
- El reprocesamiento de combustibles nucleares, se incluye en la clase 2011

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

372200 Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos

373 Recuperación de materiales

3730 Recuperación de materiales

Esta clase comprende (1) el funcionamiento de instalaciones para separar y clasificar los materiales recuperables de los flujos de residuos no peligrosos (es decir, basura) y/o (2) el funcionamiento de instalaciones dónde los materiales recuperables mezclados, como papel, plásticos, latas de bebidas usadas, y metales, son clasificados dentro de distintas categorías.

Esto incluye el procesamiento de residuos metálicos y no metálicos además de diversos artículos, para convertirlos en materias primas secundarias.

Ejemplos de procesos de transformación mecánica o química que se emprenden son:

- El aplastado mecánico de la basura de metal tales como: los automóviles usados, máquinas de lavar, bicicletas, etc. con la subsiguiente clasificación y separación
- La reducción mecánica de grandes piezas de acero tales como los vagones de ferrocarril
- La trituración de desechos de metal, como los vehículos fuera de uso, etc.
- Otros métodos de tratamiento mecánico como cortar o presionar con el fin de reducir el volumen
- El desmantelamiento (ruptura) de barcos
- La recuperación de metales de los desechos fotográficos, como por ejemplo de la solución del fijador, de las películas y el papel fotográfico
- La recuperación del caucho (Hule, goma), como por ejemplo de los neumáticos usados, para producir materia prima secundaria
- Ordenamiento y manejo de plásticos (dar forma de pequeñas bolas) para producir materia prima secundaria para los tubos, floreros, las paletas y demás relacionados
- El procesamiento (limpieza, fundición, molido) del plástico o residuos de caucho hacia gránulos
- El limpiado, ordenado y triturado de vidrio.
- El triturado, limpiado y ordenado de otros residuos tales como los desechos de demolición, con el fin de obtener materia prima secundaria
- Procesamiento de aceites de cocina y grasas usadas, para obtener materias primas secundarias para la comida de mascotas o la alimentación de los animales de granja
- El procesamiento de otros desechos de comidas, bebidas y tabaco además de substancias residuales con el fin de obtener materias primas secundarias
- Desmantelamiento de automóviles

Exclusiones:

- El comercio de repuestos de segunda mano se incluye en las divisiones 42, 43 y 44
- La eliminación de aparatos y electrodomésticos usados, con el fin de eliminar los desechos peligrosos, se incluye en la clase 3722
- El tratamiento y disposición de desechos peligrosos se incluye en la clase 3721
- La venta al por mayor de materiales recuperables se incluye en la clase 4359
- La fabricación de nuevos productos finales a partir de (sea o no fabricado por uno mismo) materias primas secundarias, tales como hilos enrollados, producción de pulpa a partir de desechos de papel, reencauchado de neumáticos o producción de metales a partir de trozos de metal, se incluye en las clases correspondientes de la sección C, Manufactura.
- El reprocesamiento de combustibles nucleares se incluye en la clase 2011
- La producción de abono a partir de desechos orgánicos se incluye en la clase 3721
- La incineración, eliminación, enterramiento, etc. de los desechos, se incluye en la clase 3722

- El tratamiento y disposición de desechos radiactivos en transición proveniente de los hospitales, etc. se incluye en la clase 3722
- El tratamiento y disposición de los desechos contaminados o tóxicos, se incluye en la clase 3722

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

373000 Recuperación de materiales

38 Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos

380 Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos

3800 Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos

Esta clase incluye:

- La descontaminación de suelos y de aguas subterráneas en el lugar de la contaminación, sea in situ o ex situ, usando por ejemplo métodos mecánicos, químicos o biológicos
- La descontaminación y limpieza de la superficie del agua que se sigue a una contaminación accidental. Por ejemplo a través de la recolección de contaminantes o a través de la aplicación de químicos
- La limpieza de los derramamientos de aceite en tierra, en la superficie del agua, de los océanos y mares, incluyendo los mares costeros
- Las actividades de recuperación de minas integradas, incluyendo la demolición, la remoción de tierra, el tratamiento de aguas residuales, la eliminación del material peligroso, dar contorno al terreno (dar forma al terreno) y reforestación
- La reducción de asbesto, grafito de pintura, y otros materiales tóxicos
- Los servicios de limpieza y mantenimiento de playas
- Otras actividades de control de contaminación especializadas

Exclusiones:

- El tratamiento y disposición de desechos no peligrosos se incluyen en la clase 3721
- El tratamiento y disposición de desechos peligrosos se incluyen en la clase 3722
- El barrido y regado de las calles etc. se incluyen en la clase 7429

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

380000 Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos

F Construcción

39 Construcción de edificios

391 Construcción de edificios de uso residencial

3910 Construcción de edificios de uso residencial

Esta clase cubre la construcción de edificios residenciales completos, las cuales pueden ser realizadas por cuenta propia a cambio de una retribución o por contrata. Es posible la subcontratación para alguna de sus partes o para todo el proceso de construcción. Las unidades que llevan a cabo sólo partes del proceso de construcción son clasificadas en la división 41.

Esta clase incluye la construcción de todos los tipos de edificios residenciales:
- Las casas unifamiliares.
- Los edificios multifamiliares.
- El ensamblaje y levantamiento en el lugar, de construcciones prefabricadas.
- La reforma y reparación de las construcciones residenciales ya existentes.

Exclusiones:

- El levantamiento completo de construcciones prefabricadas, con partes que no son de concreto, se incluye en las divisiones 16 y 25
- Actividades de arquitectura e ingeniería se incluye en la clase 6610
- La dirección de proyectos para construcción se incluye en la clase 6610

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

391001 Construcción de viviendas unifamiliares o casas de vivienda
391002 Construcción de viviendas multifamiliares o edificios de vivienda
391009 Otro tipo de construcción (reformas y reparaciones de viviendas).

392 Construcción de edificios de uso no residencial

3920 Construcción de edificios de uso no residencial

En esta clase se incluye la construcción de todos los tipos de edificios no residenciales:
- Las plantas industriales (las fábricas)
- Los hospitales, las escuelas, los edificios de oficinas
- Los hoteles, las tiendas, los centros comerciales, los restaurantes
- Las construcciones de aeropuertos
- Los estadios
- Las instalaciones deportivas interiores
- Los garajes de estacionamiento
- Los almacenes
- Los edificios religiosos

Exclusiones:

- Las actividades de arquitectura e ingeniería se incluyen en la clase 6610
- La dirección de proyectos de construcción se incluye en la clase 6610

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

392001 Construcción de edificios relacionados con la industria (plantas, fábricas, etc.)
392002 Construcción de edificios destinados al comercio, almacenaje, hoteles, oficinas, etc.
392003 Construcción de edificios relacionados con la educación
392004 Construcción de edificios destinados a hospitales, clínicas y médicos asistenciales
392005 Construcción de locales destinados exclusivamente a la producción agrícola y pecuaria
392099 Otras construcciones de edificios no especificados.

40 Ingeniería Civil

401 Construcción de carreteras y autopistas

4010 Construcción de carreteras y autopistas

Esta clase incluye:
- La construcción de autopistas, calles, caminos, y otras vías vehiculares y peatonales
- La construcción de puentes, incluyendo aquellos para carreteras elevadas
- El trabajo en la superficie de calles, caminos, carreteras o puentes
- La construcción de pistas de aterrizaje para aviones
- La instalación de barreras para choques, señales de tráfico y similares
- Esta clase también incluye:
- Asfaltado de carreteras
- Pintado de caminos

Exclusiones:

- Las actividades de ingeniería y arquitectura, se incluyen en la clase 6610
- La dirección de proyectos de construcción, se incluye en la clase 6610

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

401001 Construcción de calles, caminos y carreteras
401002 Mantenimiento y reparación de calles, caminos y carreteras
401003 Construcción de puentes, viaductos y pasos a desnivel
401004 Mantenimiento y reparación de puentes, viaductos y pasos a desnivel.
401005 Construcción de pistas de aterrizaje
401006 Instalación de señales de tráfico, barreras para choques y demás relacionados

402 Construcción de proyectos de servicios públicos

4020 Construcción de proyectos de servicios públicos

Esta clase comprende la construcción de líneas de distribución, edificios, además de las estructuras que son parte integral de estos sistemas de servicios públicos.

Incluye las construcciones de ingeniería civil para:
- Conductos de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de energía no urbanas
- Conductos urbanos, líneas de comunicación y líneas de energía urbanas; incluyendo los trabajos auxiliares
- Construcción de tuberías de agua
- Sistemas de irrigación (canales)
- Pozos de agua, incluyendo su perforación.

También comprende la construcción de sistemas de alcantarillado, incluso su reparación; plantas de aguas residuales, estaciones de bombeo y plantas de energía.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

402001 Construcción de líneas telefónicas, telegráficas y obras relacionadas con las comunicaciones.
402002 Construcción de líneas de transmisión de energía.
402003 Construcción de cañerías y sistemas de alcantarillado.
402004 Otras construcciones y reparaciones de proyectos de servicios públicos n.c.p.

403 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil

4030 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil

Esta clase incluye la construcción de:
- Canales navegables, puertos, caletas y trabajos en ríos. Incluye los puertos para embarcaciones destinado al deporte o el entretenimiento.
- Diques y presas
- Construcción de túneles
- Construcción de vías férreas y subterráneos
- Trabajos de construcción distintos a los edificios piscinas, canchas de tenis, campos de golf y otras instalaciones deportivas

Esta clase también incluye la lotización o parcelación (cada una de las parcelas en que se divide un terreno destinado a una edificación).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

403001 Construcción de diques y presas
403002 Construcción de vías férreas y subterráneos
403099 Construcción de proyectos de ingeniería civil n.c.p

41 Industrias especiales

411 Preparación del terreno

4110 Preparación del terreno

Esta clase cubre la preparación de terrenos de construcción. Incluye:
- La demolición o el derribo de edificios y otras estructuras
- La limpieza del terreno de construcción

- El movimiento de tierra: excavación, relleno sanitario, nivelación y gradación de terrenos, excavación de zanjas, remoción de rocas, voladura, etc.
- Comprende también la preparación del terreno para la minería:
- Las actividades de construcción de galerías y de remoción del estéril y de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas.
- Las pruebas de perforación, pruebas mediante hoyos profundos en superficies duras y muestras de núcleos, para la construcción, estudios geofísicos, geológicos y otros propósitos similares.

Esta clase también incluye la construcción de drenes, el drenaje de tierras agrícolas o forestales y la eliminación de minas antipersonales (incluyendo la detonación) en terrenos de construcción.

Exclusiones:

- La perforación de pozos de petróleo o gas, se incluye en la clase 0600
- La perforación de pozos de agua, se incluye en la clase 4020
- Las excavaciones subterráneas, se incluyen en la clase 4140
- Exploración de yacimientos de petróleo y gas; investigaciones geofísicas y sísmicas, se incluyen en la clase 6610

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

411001 Demolición de edificios
411002 Excavación, nivelación y limpieza de terrenos
411003 Construcción de galerías
411004 Drenaje de terrenos
411099 Otras actividades de preparación del terreno n.c.p.

412 Acondicionamiento de edificios

4121 Instalación eléctrica

Esta clase incluye la instalación de sistemas eléctricos en todos los tipos de edificios y estructuras de ingeniería civil:
- El cableado y calibrado eléctrico
- El cableado para telecomunicaciones
- El cableado de redes para computadoras y televisión por cable, incluyendo la fibra óptica
- Las antenas parabólicas para satélites
- Los sistemas de encendido
- Las alarmas contra incendios
- Los sistemas de alarma contra robo
- La iluminación pública y las señales eléctricas
- La iluminación de las pistas de aterrizaje en aeropuertos

Esta clase también incluye la conexión de aparatos eléctricos y equipos domésticos.

Exclusiones:

- La instalación de equipo de computadoras se incluye en la clase 2620
- La construcción de líneas de comunicación y de transmisión de energía, se incluyen en la clase 4020
- La venta combinada e instalación de sistemas de alarma, se incluyen en la clase 7320

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

412101 Actividades de electricistas (cableado eléctrico, interruptores, enchufes)
412102 Instalación de cableado para el servicio de telecomunicaciones y televisión por cable
412103 Instalación de sistemas de alarmas contra robos e incendios
412104 Instalación de redes de computación, incluyendo fibra óptica

4122 Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado

Esta clase incluye la instalación de fontanería, sistemas de calefacción y aire acondicionado, incluyendo los agregados, alteraciones, el mantenimiento y la reparación.

Comprende la instalación en edificios u otros proyectos de construcción de:
- Sistemas de calefacción (electricidad, gas y petróleo).
- Equipos de calefacción y de aire acondicionado para edificios.
- Colectores de energía solar no eléctricos
- Fontanería y equipo sanitario
- Equipos y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado
- Sistemas de riego contra incendios
- Sistemas de riego de césped
- Sistemas de gas
- Ductos de aire

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

412201 Actividades de gasfiteros (incluye mantenimiento y reparación)
412202 Instalación de calefacción y aire acondicionado
412203 Instalación y mantenimiento de sistemas de riego de césped
412204 Instalación y mantenimiento de sistemas contra incendios
412299 Actividades de fontanería n.c.p.

4129 Otro tipo de acondicionamiento de edificios

Esta clase incluye la instalación de equipos diferentes a los sistemas eléctricos, de fontanería, calefacción y aire acondicionado o la instalación de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil.

Esta clase incluye la instalación en edificios u otros proyectos de construcción de:
- Ascensores, escaleras mecánicas,
- Puertas automatizadas y puertas rotativas
- Pararrayos
- Sistemas de limpieza al vacío
- Aislamiento térmico y aislamiento de sonidos y vibraciones
- Equipo para instalaciones de bowling

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

412901 Instalación de ascensores
412902 Instalación de escaleras eléctricas
412903 Instalación de puertas automáticas
412999 Otro tipo de acondicionamiento de edificios n.c.p.

413 Terminación de edificios

4130 Terminación de edificios

Esta clase incluye la aplicación de yeso, estuco y cemento en el interior y exterior de los edificios u otros proyectos de construcción, incluyendo los trabajos con materiales de madera relacionados a dicha aplicación.

La instalación de puertas, ventanas, marcos para puertas y ventanas, cocinas empotradas, de escaleras y similares, sean de madera u otro material.
Los acabados de interiores: tales como los techos, el recubrimiento de paredes de madera, etc.

Comprende también las actividades que contribuyen la terminación de una obra, instalación de cerámica, concretos, lozas de piedra cortada o azulejos para piso, parquet y otras cubiertas de madera para pisos.

El revestimiento de pisos con alfombras, cubiertas de piso de linóleo, incluyendo los de caucho o plástico.

- Mosaicos decorativos, mármol, granito o pisos de pizarra.
- Revestimiento con papel tapiz para paredes.
- Pintura interior y exterior de los edificios y pintura de estructuras de ingeniería civil.
- Instalación de vidrios, espejos, etc.
- Instalación de piscinas privadas
- Limpieza de fachadas y limpieza de edificios nuevos después de su construcción.
- Otros trabajos realizados después de la terminación o acabado de una obra.

Exclusiones:

- La limpieza interior de edificios y otras estructuras, se incluyen en la clase 7421
- Las actividades de diseñadores de decoración de interiores, se incluye en la clase 6990

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

413001 Acabados de carpintería - ebanistería
413002 Instalación de puertas, ventanas, marcos, zócalos, muebles empotrados para cocina de madera y otros materiales
413003 Instalación de parquet y otras cubiertas de pisos de madera
413004 Actividades de pintores de brocha gorda (pintado exterior e interior de edificios)
413099 Actividades de terminación de edificios n.c.p.

414 Otras construcciones especializadas

4140 Otras construcciones especializadas

Esta clase incluye las actividades de construcción especializadas, para lo cual se requiere operarios y maquinaria especializada. Comprende:
- La construcción de cimientos, incluso la instalación de postes
- La excavación de pozos
- El montaje de estructuras metálicas que no sean de producción propia
- El curvado del acero

- Ajustes de albañilería
- La construcción de tejados en edificios residenciales
- El montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo, excluyendo el alquiler de éstos.
- El montaje de chimeneas y hornos industriales
- Los trabajos con requerimientos de acceso especiales, siendo necesario habilidades para escalar y el uso del equipo especializado. Como por ejemplo trabajos realizados en alturas sobre grandes estructuras.
- Trabajo bajo la superficie
- La construcción de piscinas de natación al aire libre.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

414001 Montaje de estructuras metálicas
414099 Construcciones especializadas n.c.p.

415 Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios

4150 Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios

Esta clase incluye el alquiler de camiones grúa, el alquiler de excavadoras, maquinaria para cortar concreto, etc., dotado de operarios.
Comprende también el alquiler de andamios y plataformas de trabajo.

Exclusión:

- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción o demolición sin operadores, se incluye en la clase 6322

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

415001 Alquiler de camiones grúa y tractores dotados de operarios
415099 Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios n.c.p.

G Comercio

42 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas

En esta división se incluye la venta al por mayor y al por menor de vehículos automotores, motocicletas, cuatrimotos, moto taxis y triciclos motorizados nuevos y usados, así como su mantenimiento y reparación, la venta de partes, piezas y accesorios, lavado, lustrado de vehículos etc. También las actividades de agentes de comisión involucrados en la venta al por menor de vehículos.

Exclusiones:

- La venta al por menor de combustible y lubricantes para automotores, además de refrigerantes, se incluye en la clase 4470.
- La renta de vehículos y motocicletas se incluye en la clase 6311.
- El alquiler de automóviles con conductor se incluye en la clase 4522.
- El alquiler de camiones de carga con conductor se incluye en la clase 4523.

421 Venta de vehículos automotores

4210 Venta de vehículos automotores

Esta clase incluye la venta al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos y usados de pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, microbuses, etc.), vehículos para todo terreno, vehículos para acampar, la venta de camiones, remolques y semi remolques. Así como la venta al por mayor y al por menor de vehículos a través de subastas y por corredores.
Exclusiones:

- La venta al por mayor y al por menor de partes y accesorios para vehículos a motor, se incluyen en el grupo 423 (Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores)

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

421001 Venta de automóviles particulares nuevos
421002 Venta de otros vehículos automotores nuevos para el transporte de pasajeros (coasters, microbuses, etc.)
421003 Venta de camiones, remolques y semiremolques nuevos
421004 Venta de vehículos automotores especiales nuevos (ambulancias, casas rodantes)
421005 Venta de vehículos usados

422 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

4220 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Esta clase comprende el mantenimiento y reparación de vehículos de motor, tales como las reparaciones mecánicas, eléctricas, de sistemas de inyección electrónica, de la carrocería, de partes, vidrios, ventanas y asientos. Incluye el lavado, pulido, rociado (con spray) y pintado.

Se incluye la reparación de llantas y tubos de escape, el tratamiento antioxidante y la instalación de partes y accesorios que no son parte del proceso de fabricación.

Exclusiones:

- El reencauchado y reconstrucción de llantas, se incluye en la clase 2211

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

422001 Servicio de lavado y lustrado de vehículos automotores (los que lavan en la calle van en servicios personales)
422002 Reparación de llantas de vehículos automotores
422003 Reparación de amortiguadores, alineación de la dirección y balanceo de ruedas de vehículos automotor
422004 Instalación y reparación de parabrisas, lunas y ventanillas, polarizado, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales
422005 Taller de tapicería para vehículos automotores
422006 Servicio sistemas eléctricos de vehículos automotores
422007 Planchado y pintura de vehículos automotores
422008 Taller de mecánica automotriz integral, excepto motos y moto taxis
422099 Otros servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. (reparación de tubos de escape, frenos, carburador, colocación de equipos de gas, etc.)

423 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

Esta división incluye la venta al por mayor y menor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para los vehículos a motor (cuando no son incluidos en la venta de los vehículos)

4231 Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

En esta clase se incluye la venta al por mayor de todo tipo de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores realizada independientemente de la venta de los propios vehículos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

423101 Venta al por mayor de baterías
423102 Venta al por mayor de neumáticos
423199 Venta por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores n.c.p.

4232 Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

En esta clase se incluye la venta al por menor de todo tipo de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores realizada independientemente de la venta de los propios vehículos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

423201 Venta al por menor de baterías
423202 Venta al por menor de neumáticos
423299 Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores n.c.p.

424 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

4240 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

En esta clase se incluye la venta al por mayor y al por menor de motocicletas, cuatrimotos, moto taxis y triciclos motorizados además la venta al por mayor y menor, incluyendo las ordenes por correo, de sus partes, piezas y accesorios. También se incluyen las actividades de mantenimiento y reparación, venta por correo y por comisionistas.

Exclusiones:

La venta, el mantenimiento y la reparación de bicicletas y partes relacionadas, además de accesorios, se incluyen en las clases 4310, 4349, 4463, 8529

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

424001 Venta de motocicletas, cuatrimotos y moto taxis
424002 Venta de repuestos y accesorios de motocicletas
424003 Mantenimiento y reparación de motocicletas

43 Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

431 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

4310 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

En esta clase se incluyen las actividades de comisionistas, corredores de productos básicos, subastadores y todos los otros mayoristas que comercian en nombre y por cuenta de terceros y que, por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores y realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso a través de Internet. Tales agentes están involucrados en la venta de:

- Materias primas agrícolas, animales vivos, materias primas textiles y productos semiacabados
- Combustibles, metales y químicos industriales, incluso los fertilizantes,
- Comida, bebidas y tabaco
- Textiles, ropa, piel de animales, calzado y productos de cuero
- Vigas de madera y materiales de construcción
- Maquinaria, incluyendo la maquinaria de oficina y computadoras, equipo industrial, barcos y aviones
- Muebles, bienes domésticos, equipos y herramientas para el hogar
- Actividades de casas de subasta al por mayor

Exclusiones:

- El comercio al por mayor por cuenta propia, se incluye desde elgrupo 432 al 439.
- La venta al por menor realizada por agentes, se incluye en la división 44 (Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas).

- Las actividades de agentes de seguros, se incluyen en la clase 6122.
- Las actividades de los agentes de bienes raíces, se incluyen en la clase 6220.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

431001 Venta en comisión de productos, excepto de vehículos automotores
431002 Actividades de agentes y corredores de productos básicos
431003 Venta al por mayor a través de subasta
431099 Otros mayoristas que comercializan en nombre de terceros n.c.p.

432 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos

4320 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos

Esta clase incluye la venta al por mayor de granos y semillas; frutas oleaginosas; flores y plantas; tabaco no manufacturado; animales vivos; pieles de animales; cuero; materiales agrícolas, desechos, residuos y subproductos usados para la alimentación de los animales.

Exclusiones:

- La venta al por mayor de fibras textiles, se incluyen en la clase 4359

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

432001 Venta al por mayor de frutas oleaginosas
432002 Venta al por mayor de granos
432003 Venta al por mayor de café
432004 Venta al por mayor de tabaco agropecuario
432005 Venta al por mayor de flores y plantas
432006 Venta al por mayor de ganado vacuno
432007 Venta al por mayor de porcinos
432008 Venta al por mayor de pollos, pavos y otras aves
432009 Venta al por mayor de animales vivos (excepto aves, ganado vacuno y porcino)
432010 Venta al por mayor de pieles y cueros
432099 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias n.c.p.

433 Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco

4331 Venta al por mayor de alimentos

En esta clase se incluye la venta al por mayor entre empresas/negocios de diversos productos alimenticios. Es decir, esta venta no se realiza directamente al público. Los productos incluidos en esta clase son tales como: carnes, vegetales, harinas, golosinas diversas, lácteo, arroz, azúcar y productos alimenticios en general.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

433101 Venta al por mayor de frutas, verduras
433102 Venta al por mayor de carne de ave (Avícolas) y huevos
433103 Venta al por mayor de pescado para consumo humano
433104 Venta al por mayor de pescado para consumo industrial

433105 Venta al por mayor de carnes, excepto de aves y pescados.
433106 Venta al por mayor de arroz.
433107 Venta al por mayor de harina de trigo y otros productos de molinería, excepto arroz
433108 Venta al por mayor de azúcar.
433109 Venta al por mayor de golosinas, galletas envasadas y helados.
433110 Venta al por mayor de lácteos, excepto helados.
433199 Venta al por mayor de alimentos n.c.p.

4332 Venta al por mayor de bebidas

En esta clase se incluye la venta al por mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

Exclusiones:

- Las mezclas de vino y otros bebidas alcohólicas fuertes destiladas se incluyen en las clases 1101 y 1102

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

433201 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas
433202 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas

4333 Venta al por mayor de productos del tabaco

En esta clase se incluye la venta al por mayor entre empresas/negocios de diversos productos hechos a base de tabaco. Es decir, esta venta no se realiza directamente al público. Los productos incluidos en esta clase son tales como: cigarrillos, habanos

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

433300 Venta al por mayor de productos del tabaco

434 Venta al por mayor de enseres domésticos

Este grupo incluye la venta al por mayor de productos domésticos, incluso los textiles.

4341 Venta al por mayor de textiles, ropa y calzado

Esta clase incluye la venta al por mayor de hilos, telas, lino doméstico, agujas, hilos para coser, etc. La venta al por mayor de prendas de vestir, incluso la ropa deportiva, accesorios para prendas de vestir tales como guantes, lazos y abrazaderas.
Se incluye también la venta al por mayor de calzado, prendas de piel y paraguas.

Exclusiones:

- La venta al por mayor de joyería y productos de cuero se incluyen en la clase 4349.
- La venta al por mayor de fibras textiles se incluyen en la clase 4359.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

434101 Venta al por mayor de textiles, telas, artículos de mercería y pasamanería

434102 Venta al por mayor ropa de cama: juego de sabanas, edredones, cubrecamas y otros (toallas, secadores, etc.)
434103 Venta al por mayor de prendas de vestir
434104 Venta al por mayor de artículos de piel
434105 Venta al por mayor de accesorios para prendas de vestir
434106 Venta al por mayor de calzado, excepto ortopédico

4342 Venta al por mayor de periódicos, revistas, libros y productos de papel y cartón

Esta clase incluye la venta al por mayor especializada en periódicos, revistas, libros y productos de papel y cartón

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

434201 Venta al por mayor de productos de papel y cartón
434202 Venta al por mayor de libros
434203 Venta al por mayor de periódicos y revistas
434204 Venta al por mayor de artículos descartables (vasos, cubiertos, platos, etc.)

4343 Venta al por mayor de productos de perfumería, de higiene personal, cosméticos y productos farmacéuticos

Esta clase abarca la venta al por mayor especializada en productos de perfumería, de higiene personal, cosméticos y productos farmacéuticos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

434301 Venta al por mayor de perfumería, cosméticos y productos de higiene personal
434302 Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales (distribuidora de medicinas)

4344 Venta al por mayor de artículos fotográficos, ópticos, relojes y artículos de joyería

Esta clase abarca la venta al por mayor especializada en artículos fotográficos, artículos ópticos, relojes y artículos de joyería.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

434401 Venta al por mayor de artículos fotográficos y ópticos
434402 Venta al por mayor de relojes y artículos de joyería

4345 Venta al por mayor de cintas de vídeo, discos compactos y cassettes grabados

En esta clase se incluye la venta al por mayor especializada en cintas de vídeo, discos compactos y cassettes grabados,

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

434500 Venta al por mayor de cintas de video, discos compactos y cassettes grabados

4346 Venta al por mayor de artesanías

En esta clase se incluye la venta al por mayor especializada en productos de artesanía.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

434600 Venta al por mayor de artesanías

4349 Venta al por mayor de otros enseres domésticos

Esta clase incluye:
- Venta al por mayor de mobiliario para la casa
- Venta al por mayor de aparatos del hogar
- Venta al por mayor de equipos de iluminación
- Venta al por mayor de cubiertos
- Venta al por mayor de porcelana y cristalería
- La venta al por mayor de utensilios de cocina hechos de madera, productos hechos de mimbre, productos hechos de corcho, etc.
- Venta al por mayor de bicicletas, además de sus partes y accesorios
- Venta al por mayor de productos de cuero y accesorios para viajes
- Venta al por mayor de relojes de mano, relojes de pared o de mesa y joyería
- Venta al por mayor de instrumentos musicales, juegos y juguetes, productos deportivos

Exclusiones:

- La venta al por mayor de cintas audio y video en blanco, CDS, DVDS, se incluyen en la clase 4362
- La venta al por mayor de mobiliario de oficina se incluye en la clase 4369.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

434901 Venta al por mayor de bicicletas y repuestos
434902 Venta al por mayor de juegos y juguetes
434903 Venta al por mayor de cristalería y vajilla
434904 Venta al por mayor de utensilios y recipientes de madera
434905 Venta al por mayor de cubiertos, ollas y otros utensilios de cocina de metal
434906 Venta al por mayor de colchones y muebles para el hogar
434907 Venta al por mayor de artículos de cerámica, yeso y otros materiales similares (excepto artesanías)
434908 Venta al por mayor de artículos de plástico, excepto juguetes
434909 Venta al por mayor de artefactos electrodomésticos (no incluye computadoras ni máquinas de coser)
434910 Venta al por mayor de tapices, alfombras y artículos para recubrir pisos
434911 Venta al por mayor de productos de limpieza doméstica
434912 Venta al por mayor de artículos de iluminación
434913 Venta al por mayor de artículos de cuero y accesorios de viaje (maletas, bolsos, etc.)
434999 Venta al por mayor de otros enseres domésticos n.c.p.

435 Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios

Este grupo incluye venta al por mayor de productos intermedios, excepto agrícolas, típicamente no para el uso domestico.

4351 Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos

Esta clase también incluye la venta al por mayor de combustibles para automotores, grasas, lubricantes, aceites etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

435101 Venta al por mayor de combustibles sólidos
435102 Venta al por mayor de combustibles gaseosos
435103 Venta al por mayor de combustibles líquidos
435104 Venta al por mayor de productos conexos a los combustibles

4352 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos

Esta clase incluye:

- La venta al por mayor de minerales de metales ferrosos y no ferrosos
- La venta al por mayor de metales ferrosos y no ferrosos en su forma primaria
- La venta al por mayor de productos de metal semiacabados ferrosos y no ferrosos n.c.p.
- La venta al por mayor de oro y otros metales preciosos

Exclusiones:

- La venta al por mayor de residuos y desechos, se incluye en la clase 4359

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

435201 Venta al por mayor de minerales de metales ferrosos y no ferrosos
435202 Venta al por mayor de metales ferrosos y no ferrosos en su forma primaria
435203 Venta al por mayor de oro y metales preciosos

4353 Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción

Esta clase incluye:
- La venta al por mayor de madera en su forma primaria
- La venta al por mayor de productos resultantes de la elaboración primaria de la madera
- La venta al por mayor de pintura y barniz
- La venta al por mayor de materiales de construcción: arena, grava
- La venta al por mayor de papel tapiz para paredes y lozas (mayólicas) para pisos
- La venta al por mayor de vidrio llano (los usados en ventanas)
- La venta al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras
- La venta al por mayor de calentadores de agua
- La venta al por mayor de equipo sanitario: baños, lavaderos de baño, retretes y demás porcelana sanitaria

- La venta al por mayor de equipos para instalaciones sanitarias: tubos, cañerías, montajes, empalmes de tubos, conexiones, etc.
- La venta al por mayor de herramientas tales como: martillos, sierras, destornilladores y otras herramientas de la mano

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

435301 Venta al por mayor de productos de madera no trabajada y de productos de la elaboración primaria de la madera; revestimientos de madera
435302 Venta al por mayor de pintura, barnices y lacas
435303 Venta al por mayor de vidrio plano, moldeado o prensado
435304 Venta al por mayor de artículos de ferretería
435305 Venta al por mayor de agregados para la construcción
435306 Venta al por mayor de cemento y ladrillos
435307 Venta al por mayor de grifería, sanitarios, tanques de agua, mayólicas y otros revestimientos para pisos y paredes excepto de madera
435399 Venta al por mayor de fierro, alambres, calaminas, tuberías y otros materiales de construcción n.c.p.

4359 Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos

Esta clase incluye la venta al por mayor de químicos industriales: la anilina, tinta para impresión, esencia de aceite (aceite de plantas usado para perfumes y fragancias, gases industriales, colas químicas, sustancias colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromatizadores y perfumes, soda, sal industrial, ácidos y azufres, derivados de almidón etc.

Incluye también:

- La venta al por mayor de fertilizantes y productos del agroquímicos
- La venta al por mayor de materiales plásticos en su formas del primaria
- La venta al por mayor de caucho
- La venta al por mayor de fibras del textiles, etc.
- La venta al por mayor de papel a granel
- La venta al por mayor de piedras preciosas
- La venta al por mayor de residuos de metal y no metálicos para reciclarlos, incluyéndose la recolección, ordenamiento, separación, desmantelamiento de bienes usados tales como automóviles con el fin de obtener las partes reusables, además del empaquetado y reempaquetado, almacenamiento y entrega, pero sin un proceso de la transformación real. Adicionalmente, los desperdicios comprados y vendidos tienen un valor remanente.
- El desmantelado de vehículos en desuso (desmantelado de automóviles; venta al por mayor de automóviles accidentados; la venta de partes de automóviles accidentados a personas privadas y consumidores especializados)

Exclusiones:

- El procesamiento de los desperdicios, residuos y otros artículos hacia materias primas secundarias cuando un proceso de transformación real es requerido. Siendo la materia secundaria resultante apto para el uso directo en un proceso de manufactura industrial, y no es un producto final, se incluye en la clase 3730
- El desmantelamiento de barcos, se incluye en la clase 3730
- La trituración de automóviles por medio de procesos mecánicos, se incluye en la clase 3730
- La venta al por menor de productos de segunda mano, se incluye en la clase 4480

- El tratamiento de desperdicios, con el objetivo de su eliminación y no para su futuro uso en procesos industriales de manufactura, se incluye en la clase 372.
- La recolección de desperdicios domésticos e industriales, se incluye en la clase 371.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

435901 Venta al por mayor de fibras textiles
435902 Venta al por mayor de fibras de vidrio
435903 Venta al por mayor de abonos y fertilizantes y sus insumos
435904 Venta al por mayor de sustancias químicas básicas de uso industrial
435905 Venta al por mayor de sustancias químicas para la fabricación de productos medicinales y veterinarios
435906 Venta al por mayor de materiales plásticos en formas primarias
435907 Venta al por mayor de materiales para reciclamiento
435908 Venta al por mayor de desperdicios y desechos
435999 Venta al por mayor de otros insumos industriales

436 Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales

Este grupo incluye la venta al por mayor de computadoras, equipo de telecomunicaciones, la maquinaria especializada para todos los tipo de industrias y la maquinaria con propósitos generales.

4361 Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos

Esta clase comprende la venta al por mayor de computadoras y equipo periférico. Incluye también la venta al por mayor de programas informáticos (software).

Exclusiones:

- La venta al por mayor de componentes electrónicos se incluye en la clase 4362.
- La venta al por mayor de fotocopiadoras y otros equipos de oficina, se incluye en la 4369.
- La venta al por mayor de maquinaria controlada por computadora, se incluye en la clase 4369.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

436101 Venta al por mayor de computadoras
436102 Venta al por mayor de equipo informático periférico
436103 Venta al por mayor de programas para computadora

4362 Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de telecomunicaciones

Esta clase incluye:
- La venta al por mayor de lámparas y tubos electrónicos
- La venta al por mayor de dispositivos semiconductores
- La venta al por mayor de microchips y circuitos integrados
- La venta al por mayor de circuitos impresos
- La venta al por mayor de cintas de audio y video en blanco, disquetes, discos compactos, magnéticos y ópticos (CD, DVD, VSD, entre otros).
- La venta al por mayor de teléfonos y equipos de comunicación.

Exclusiones:

- La venta al por mayor de computadoras y el equipo periférico de las computadoras, se incluye en la clase 4361
- La venta al por mayor de cintas de audio y video grabadas, los CDs, DVDs, se incluye en la clase 4349

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

436201 Venta al por mayor de equipo de telecomunicaciones
436202 Venta al por mayor de cintas de vídeo, discos compactos y cassettes en blanco
436203 Venta al por mayor de piezas de equipo electrónico

4363 Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros

Esta clase incluye:
La venta al por mayor de maquinaria y equipo agrícola:
- Arados, rociadores de estiércol, sembradores de semillas
- Segadores
- Las trilladoras
- La maquinaria para ordeñar
- La maquinaria para criar pollos y la maquinaria para criar abejas
- Las cortadoras de césped que requieren ser operadas

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

436300 Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros (incluye equipo para la silvicultura)

4369 Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo

Esta clase incluye:
- La venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto las computadoras y el equipo periférico de computadoras
- La venta al por mayor de mobiliario de oficina
- La venta al por mayor de equipo de transporte excepto los vehículos motorizados, motocicletas y bicicletas
- La venta al por mayor de líneas de producción robotizados
- La venta al por mayor de alambres e interruptores y otros equipos de instalaciones para uso industrial
- La venta al por mayor de otros equipos eléctricos tales como: los motores eléctricos, transformadores
- La venta al por mayor de otras maquinarias n.c.p., para su uso en la industria, comercio, navegación y otros servicios

Esta clase también incluye:
- La venta al por mayor de maquinas herramientas controladas por computadora
- La venta al por mayor de maquinaria para la industria textil además de máquinas para costura y tejido, controladas por computadoras
- La venta al por mayor de equipos e instrumentos de medición

Exclusiones:

- La venta al por mayor de vehículos automotores, remolques y casas rodantes, se incluye en la clase 4210
- La venta al por mayor de partes de vehículos automotores se incluye en la clase 4231
- La venta al por mayor de motocicletas, se incluye en la clase 4240
- La venta al por mayor de bicicletas, se incluye en la clase 4349
- La venta al por mayor de computadoras y equipo periférico, se incluye en la clase 4361
- La venta al por mayor de componentes electrónicos y equipo telefónico y de comunicaciones, se incluye en la clase 4362

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

436901 Venta al por mayor de máquinas y equipo para la minería y metalurgia
436902 Venta al por mayor de máquinas para la industria de alimentos y bebidas
436903 Venta al por mayor de máquinas de coser y tejer
436904 Venta al por mayor de otras máquinas y equipo para la industria textil y de cuero, excepto máquinas de coser y tejer
436905 Venta al por mayor de máquinas y equipo para la industria de imprenta y artes gráficas
436906 Venta al por mayor de máquinas y equipo para la construcción
436907 Venta al por mayor de otras máquinas y equipo de oficina, excepto computadoras y equipo periférico
436908 Venta al por mayor de equipo de transporte excepto vehículos automotores
436909 Venta al por mayor de máquinas y equipos médicos
436910 Venta al por mayor de maquinaria y equipo para la industria del plástico y caucho
436911 Venta al por mayor de máquinas tragamonedas, juegos electrónicos y mecánicos
436999 Venta al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p

439 Venta al por mayor de otros productos

4390 Venta al por mayor de otros productos

Esta clase incluye:
- Las ventas al por mayor especializadas no cubiertas en alguna de las categorías anteriores
- Las ventas al por mayor de una variedad de productos sin una especialización especifica

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

439000 Venta al por mayor de otros productos n.c.p.

44 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta división incluye la reventa (la venta sin transformación) de productos nuevos y usados al público en general para el consumo o utilización personal o doméstico, por tiendas o bodegas, grandes almacenes, puestos de venta o quioscos, ventas por catálogo, vendedores ambulantes, etc.

441 Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco

4410 Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco

Esta clase incluye los almacenes de venta al por menor de una gama de productos nuevos compuestos principalmente de alimentos, bebidas y tabaco. Estos almacenes pueden tener aparte de estos productos, otras líneas de productos, tales como la de prendas de vestir, electrodomésticos, equipos de computación, perfumería, etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

441001 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en tiendas y bodegas (no especializado)
441002 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en mini-markets (no especializado)
441003 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en supermercados (no especializado)
441004 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en hipermercados (no especializado)

442 Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados

4420 Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados

Esta clase incluye los almacenes de venta al por menor de una variedad de productos nuevos entre los cuales no predominan los alimentos, bebidas o tabaco. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales con un surtido muy diverso compuesto por ejemplo de prendas de vestir, mobiliario, aparatos y equipos domésticos, equipos de computación, cosméticos, joyería, juguetes, productos deportivos, etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

442001 Venta al por menor de otros productos en bazares
442002 Venta al por menor de otros productos en grandes almacenes
442099 Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados n.c.p.

443 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados

Este grupo incluye la venta al por menor en tiendas especializadas en la venta de comida, bebidas o productos de tabaco.

4431 Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados

Esta clase incluye los almacenes especializados en la venta al por menor de cualquiera de las siguientes líneas de productos:

- Frutas y verduras ya sean frescas o en conserva
- Productos lácteos y huevos
- Carne (incluso la carne de ave) y productos cárnicos
- Pescados, además de otros productos de mar y productos conexos

- Productos de panadería
- Productos de confitería y golosinas
- Otros alimentos

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

443101 Venta al por menor de alimentos en Verdulerías y Fruterías
443102 Venta al por menor en almacenes especializados en carne de aves
443103 Venta al por menor de carne en carnicerías
443104 Venta al por menor de leche y otros productos lácteos
443105 Venta al por menor de pan y otros productos en panaderías (no elaborados en el establecimiento)
443106 Venta al por menor en almacenes especializados en golosinas y confitería
443107 Venta al por menor en almacenes especializados en productos naturistas
443199 Venta al por menor de otros alimentos en almacenes especializados n.c.p. (embutidos, comida para animales, pescaderías, etc.)

4432 Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados (licorerías y otros)

Esta clase incluye los almacenes especializados en la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. No se considera la venta de bebidas para su consumo en el lugar de expendio.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

443201 Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados (licorerías y otros)

4433 Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados

Esta clase incluye los almacenes especializados en la venta de tabaco y productos de tabaco.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

443301 Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados

444 Venta al por menor de productos textiles, productos farmacéuticos, artículos de ferretería y aparatos de uso doméstico en almacenes especializados

Este grupo incluye la venta al por menor de almacenes especializados en una línea particular de productos domésticos.

4441 Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, excepto artesanales

Esta clase incluye almacenes especializados en la venta al por menor de telas; tejidos de punto; materiales básicos para hacer alfombras, tapices o bordados; artículos de mercería (agujas, hilos de coser, botones, etc.); prendas de vestir; pieles; accesorios de vestir (tales como guantes, lazos, abrazaderas, etc.); calzado; productos de cuero; accesorios de cuero para viajar y productos similares al cuero.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

444101 Venta al por menor en almacenes especializados de pasamanería y mercería
444102 Venta al por menor en almacenes especializados de productos textiles (telas y tejidos)
444103 Venta al por menor en almacenes especializados de confecciones para el hogar (cortinas, frazadas, sábanas, colchas, edredones y otros productos textiles para el hogar)
444104 Venta al por menor en almacenes especializados en lencería, prendas y accesorios de vestir (guantes, bufandas, etc.)
444105 Venta al por menor de calzado en zapaterías (excepto el ortopédico)
444106 Venta al por menor en almacenes especializados en maletas, mochilas y bolsos
444199 Venta al por menor en almacenes especializados de otros productos textiles y de cuero n.c.p.

4442 Venta al por menor de productos farmacéuticos y médicos, cosméticos y artículos de tocador

Esta clase incluye almacenes especializados en la venta al por menor de productos farmacéuticos; productos médicos y ortopédicos; perfumes, cosméticos y artículos de tocador.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

444201 Venta al por menor de productos farmacéuticos en farmacias y boticas
444202 Venta al por menor en almacenes especializados en productos medicinales naturistas y de herboristería
444203 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de perfumería, cosméticos y artículos de tocador
444204 Venta al por menor en almacenes especializados en productos médicos y ortopédicos

4443 Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio; artículos de decoración y manualidades

Esta clase incluye tiendas especializadas en venta al por menor de artículos de ferretería; pinturas, barnices y lacas; vidrio plano; materiales de construcción tales como ladrillos, madera, equipo sanitario; materiales y equipo para trabajos realizados por cuenta propia.

Esta clase también incluye la venta al por menor de saunas y cortadores de césped no automáticos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

444301 Venta al por menor en almacenes especializados en pinturas, barnices y lacas
444302 Venta al por menor en almacenes especializados en vidrio
444303 Venta al por menor en almacenes especializados en materiales y equipo para trabajos manuales (colas, pastas para moldear, etc.)
444304 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de ferretería (ferreterías)

444305 Venta al por menor en almacenes especializados en madera y artículos de madera
444306 Venta al por menor en almacenes especializados en sanitarios y mayólicas
444307 Venta al por menor en almacenes especializados en papeles y telas para el revestimientos de paredes y pisos, y en artículos similares para la decoración de edificios
444308 Venta al por menor en almacenes especializados en papel tapiz
444399 Venta al por menor en almacenes especializados en materiales de construcción n.c.p.

4444 Venta al por menor de artículos y equipos de uso doméstico, excepto aparatos electrodomésticos

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en la venta de muebles para el hogar; alfombras y tapices; sillas; artículos de alumbrado; utensilios de cocina y cubiertos, vajilla, cristalería, porcelana y alfarería; cortinas, cortinas de tul; artículos domésticos confeccionados con materiales textiles; productos de corcho, madera y mimbre; instrumentos musicales y partituras; sistemas de seguridad, tales como cerraduras, cajas fuertes y bóvedas, sin los servicios de instalación o mantenimiento; artículos y equipos domésticos n.c.p.

Exclusiones:

- La venta al por menor de azulejos de corcho para pisos se incluye en la clase 4469.
- La venta al por menor de antigüedades se incluye en la clase 4480.
- El alquiler de cassettes y grabaciones se incluye en la clase 6339.
- La venta de aparatos electrodomésticos se incluye en la clase 4453
- La venta de artesanías se incluye en la clase 4464

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

444401 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos descartables (vasos, cubiertos, platos, etc)
444402 Venta al por menor en almacenes especializados en productos finos de cerámica, porcelana y cristalería
444403 Venta al por menor en almacenes especializados en menaje y utensilios de cocina
444404 Venta al por menor en almacenes especializados en artefactos de iluminación
444405 Venta al por menor en almacenes especializados en instrumentos musicales
444406 Venta al por menor en almacenes especializados en colchones
444407 Venta al por menor en almacenes especializados en muebles
444499 Venta al por menor en almacenes especializados en otros artículos y equipo doméstico n.c.p.

445 Venta al por menor de equipo de alta tecnología y artículos conexos en almacenes especializados

4451 Venta al por menor de computadoras, periféricos y programas informáticos

Esta clase incluye la venta al por menor de equipo de oficina, de computadoras y programas informáticos (software) no personalizados.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

445101 Venta al por menor en almacenes especializados en computadoras.
445102 Venta al por menor en almacenes especializados en equipo periférico informático.
445103 Venta al por menor en almacenes especializados de programas informáticos (software).
445104 Venta al por menor en almacenes especializados en equipos de oficina.

4452 Venta al por menor de aparatos de telecomunicaciones

Esta clase incluye la venta al por menor de equipo de telecomunicaciones

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

445200 Venta al por menor de aparatos de telecomunicaciones (teléfonos celulares, facsímil, teléfonos fijos, beepers)

4453 Venta al por menor de equipo audiovisual y aparatos electrodomésticos

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en equipo de radio y televisión además de otros equipos audiovisuales domésticos. También se incluye la venta al por menor de aparatos electrodomésticos tales como refrigeradoras, lavadoras, etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

445300 Venta al por menor de equipo audiovisual y aparatos electrodomésticos

4454 Venta al por menor de cintas de video, discos compactos y cassettes

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en cintas de audio, discos compactos, cassettes, cintas video y DVD´S. Se incluye la venta al por menor de cintas y discos en blanco.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

445400 Venta al por menor en almacenes especializados en cintas de video, discos compactos y cassettes

446 Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados

Este grupo cubre la venta al por menor en tiendas especializadas de una línea particular de productos, no incluida en otras partes de la clasificación.

4461 Venta al por menor de libros, revistas, periódicos, materiales de embalaje y artículos de librería

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en libros de todos los tipos, almacenes de periódicos y papelería y la venta minorista en almacenes especializados en suministros de oficina tales como útiles de escritorio, los lápices, el papel etc.

Exclusiones:

La venta al por menor de libros usados o antiguos se incluye en la clase 4480

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

446101 Venta al por menor de libros en librerías
446102 Venta al por menor en almacenes especializados en periódicos y revistas
446103 Venta al por menor en almacenes especializados en papelería, útiles de escritorio y textos escolares; material para embalaje o envoltura de regalos

4462 Venta al por menor de juegos, juguetes y videojuegos (nintendo, playstation)

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en juegos y juguetes hechos de todos los materiales y consolas de video juegos (nintendo, playstation).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

446200 Venta al por menor en almacenes especializados en juegos, juguetes y videojuegos (nintendo, playstation)

4463 Venta al por menor de artículos deportivos y esparcimiento

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en productos deportivos, equipo de pesca, artículos para acampar, botes y bicicletas,

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

446301 Venta al por menor en almacenes especializados en bicicletas
446302 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos para acampar
446399 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos deportivos y de esparcimiento n.c.p.

4464 Venta al por menor de artesanías y artículos de recuerdo

En esta clase se incluye la venta al por menor en almacenes especializados en artesanías y artículos de recuerdo.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

446400 Venta al por menor en almacenes especializados en artesanías y artículos de recuerdo

4465 Venta al por menor de equipo fotográfico; relojes y artículos de joyería; lentes y artículos ópticos

En esta clase se incluye la venta al por menor en almacenes especializados en equipo fotográfico; relojes y artículos de joyería; lentes y artículos ópticos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

446501 Venta al por menor en almacenes especializados en equipo fotográfico
446502 Venta al por menor en almacenes especializados en relojes y artículos de joyería
446503 Venta al por menor en almacenes especializados en lentes y artículos ópticos

4469 Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados

Esta clase incluye almacenes especializados en la venta al por menor de papel para empapelar, productos para recubrimiento de pisos; flores, plantas, semillas, fertilizantes, mascotas, comidas para mascotas; recuerdos, artículos religiosos; aceite combustible de uso domestico, de gas propano en balones, combustible de carbón y madera; limpiadores de materiales; armas y municiones; estampillas y monedas; productos no comestibles n.c.p.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

446901 Venta al por menor en almacenes especializados en plantas, semillas, abonos
446902 Venta al por menor de arreglos florales en florerías
446903 Venta al por menor en almacenes especializados en disfraces
446904 Venta al por menor en almacenes especializados en materiales de limpieza
446905 Venta al por menor de en almacenes especializados en artículos de pirotecnia
446906 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de plástico
446907 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos de fantasía (bijouterría)
446908 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos religiosos
446909 Venta al por menor en almacenes especializados en muebles de oficina
446910 Venta al por menor en almacenes especializados en animales domésticos, peces ornamentales y productos veterinarios
446911 Venta al por menor en almacenes especializados en carbón y leña
446912 Venta al por menor en almacenes especializados en ron de quemar y kerosén
446913 Venta al por menor en almacenes especializados en gas propano en balones
446999 Venta al por menor en almacenes especializados en otros productos n.c.p. en almacenes especializados (estampillas y monedas, municiones,)

447 Venta al por menor de combustible para vehículos automotores

4470 Venta al por menor de combustible para vehículos automotores

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en combustible para vehículos motorizados y motocicletas. Incluye la venta al por menor en almacenes especializados en lubricantes y productos refrigerantes para vehículos automotores.

Exclusiones:

- La venta al por mayor de combustibles se incluye en la clase 4351.
- La venta al por menor de gas de petróleo licuado (para cocinar o calentar) se incluye en la clase 4469.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

447001 Venta al por menor de combustible para vehículos automotores en grifos
447002 Venta al por menor en almacenes especializados en aceites y lubricantes para vehículos automotores

448 Venta al por menor en almacenes de artículos usados

4480 Venta al por menor en almacenes de artículos usados

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en libros usados, antigüedades y otros bienes usados. También se incluyen las actividades de subasta de bienes usados.

Exclusiones:

- La venta al por menor de vehículos motorizados usados se incluye en la clase 4210.
- Las actividades de subastas en Internet y otras subastas al por menor no realizadas en almacenes, se incluyen en la clases 4492 y 4499.
- Las actividades de las casas de empeño se incluyen en la clase 5992.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

448001 Venta al por menor en almacenes especializados en antigüedades
448002 Venta al por menor en almacenes especializados en libros, revistas y periódicos usados
448003 Venta al por menor en almacenes especializados en muebles y artefactos para el hogar usados
448099 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos usados n.c.p.

449 Comercio al por menor no realizado en almacenes

Este grupo cubre actividades de venta al por menor no llevadas a cabo en almacenes.

4491 Venta al por menor de casas de venta por correo (incluye venta por catalogo, avisos, etc.)

Esta clase abarca la venta al por menor de cualquier tipo de producto ordenado por correo. Los productos son enviados al comprador, el cual elige en base a anuncios, catálogos, modelos o cualquier otro medio de anunciar. Se incluye la venta directa vía televisión, radio y teléfono.

Exclusiones:

- Las ventas directas a través de Internet se incluye en la clase 4492

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

449101 Venta al por menor de productos a través de casas de venta por correo (catálogos)
449102 Venta al por menor de productos ofertados por tele avisos (pedidos por teléfono)

4492 Venta al por menor a través de la Internet

Esta clase incluye la venta al por menor de cualquier tipo de producto a través del Internet. Se incluye las subastas al por menor a través de Internet.

El cliente hace una selección de un producto basado en la información proporcionada en una página Web y coloca su orden a través de Internet (normalmente a través de medios especiales proporcionados por dicha página Web). Los productos comprados pueden ser bajados directamente del Internet o entregados físicamente al cliente.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

449200 Venta al por menor a través de la Internet

4493 Venta al por menor en mercados

Esta clase abarca la venta al por menor de productos de todo tipo en puestos de venta instalados en un merado. Por ejemplo comprende: la venta de frutas y verduras, venta de pescado, venta de carnes de aves y huevos, venta de carne de res, porcino, venta de especerías, abarrotes, bebidas, prendas de vestir, calzado, pasamanería, mercería y telas, artículos de limpieza, flores, juguetes, artículos de plástico, artículos descartables, entre otros.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

449301 Venta de frutas y verduras en puesto de mercado
449302 Venta de pescado en puesto de mercado
449303 Venta de carnes de aves y huevos en puesto de mercado
449304 Venta de carne de res, porcino en puesto de mercado
449305 Venta de especerías en puesto de mercado
449306 Venta de abarrotes en puesto de mercado
449307 Venta de bebidas en puesto de mercado
449308 Venta de ropa y zapatos en puesto de mercado
449309 Venta de pasamanería, mercería y telas en puesto de mercado
449310 Venta de artículos de limpieza en puestos de mercado
449311 Venta de flores en puesto de mercado
449312 Venta de juguetes en puesto de mercado
449313 Venta de artículos de plástico y similares en puesto de mercado
449314 Venta de artículos de ferretería en puesto de mercado
449399 Venta de otros artículos en puestos de mercado n.c.p.

4494 Venta al por menor de artículos en puestos de ventas callejeros y ferias n.c.p.

Esta clase abarca la venta al por menor de productos de todo tipo en puestos de venta móviles o fijos instalados al borde de una vía pública o en ferias. Por ejemplo comprende: la venta de golosinas, galletas, helados, bebidas, tabaco y otros productos, venta de prendas, accesorios de vestir, calzado, bolsos, maletas, bijoutería y otros productos similares. Venta de periódicos y revistas, de artículos de ferretería, entre otros.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

449401 Venta de golosinas, galletas, helados, bebidas, tabaco y otros productos similares en puestos de venta callejeros

449402 Venta de prendas, accesorios de vestir, calzado, bolsos, maletas, bijoutería, relojes y otros productos similares en puestos de venta o ferias.
449403 Venta de libros, periódicos, revistas en quioscos y puestos en ferias.
449404 Venta de artículos de ferretería en puestos de venta
449499 Venta de otros artículos en puestos de ventas y ferias n.c.p.

4499 Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes

Esta clase abarca la venta al por menor de cualquier tipo de producto por algún medio no incluido en las clases anteriores: ventas directas a domicilio realizadas por vendedores; ventas a través de maquinas expendedoras automáticas, etc. También de las actividades de subastas al por menor no realizadas en almacenes.

Exclusiones:

- La entrega de productos nuevos realizada por almacenes se incluye en los grupos 441 y 445

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

449901 Venta al por menor de productos realizado por maquinas expendedoras
449902 Venta al por menor de productos realizada por vendedores a domicilio
449999 Venta al por menor de otros productos n.c.p. no realizado en almacenes, ni en puestos de venta

H Transporte y Almacenamiento

45 Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías

451 Transporte por vía férrea

4511 Transporte de pasajeros por vía férrea

Esta clase incluye el transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano. También se incluyen los coches cama o los servicios de coche comedor como un servicio integrado de las compañías de ferrocarril.

Exclusiones:

- El funcionamiento de coches cama o los servicios de coche comedor, si son prestados por unidades independientes se incluyen en la clase 5190 y en la división 521
- El transporte de pasajeros urbano y suburbano en sistemas de transporte como el trolebús, metro se incluyen en la clase 4521.
- Las estaciones de ferrocarril y otros terminales de transporte de pasajeros, se incluyen en la clase 4821

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

451100 Transporte de pasajeros por vía férrea

4512 Transporte de carga por vía férrea

En esta clase se incluye el transporte de carga por vía férrea interurbano, suburbano y urbano.

Exclusiones:

- Las actividades terminales de carga se incluyen en la clase 4821
- La manipulación de carga se incluye en la clase 4824
- El almacenamiento y depósito se incluye en la clase 4810
- Otras actividades auxiliares, se incluye en la clase 4821, 4825,

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

451200 Transporte de carga por vía férrea

452 Otros tipos de transporte por vía terrestre

4521 Transporte regular de pasajeros por vía terrestre n. c. p.

Esta clase abarca los servicios regulares de transporte de pasajeros urbano, suburbano e interprovincial que tienen itinerarios fijos y horarios con arreglos a los cuales cargan y descargan pasajeros en las paradas indicadas en los horarios, excepto los servicios de transporte interurbano (interprovincial) por ferrocarril. Los servicios incluidos en esta clase pueden ser prestados utilizando camionetas rurales, micros, autobuses, trenes eléctricos, trenes subterráneos, etc. También se incluyen actividades de transporte tales como las de servicios de autobuses escolares, de enlace con aeropuertos, funiculares, teleféricos, etc.

Exclusiones:

- El transporte de pasajeros por vía férrea interurbana se incluye en la clase 4511.
- Las actividades de esquí incluyendo sus elevadores se consideran en la clase 8329.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

452101 Transporte público urbano o suburbano de pasajeros por medio de automóviles, combis, coasters y ómnibus.
452102 Transporte de pasajeros internacional e interprovincial.
452103 Transporte regular de personal (empresas, universidades, supermercados, clubes y similares).

4522 Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n. c. p.

En esta clase se incluyen otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, como los servicios de taxi, el alquiler de automóviles con conductor, el fletamento de autobuses, los servicios de excursiones turísticas y demás servicios ocasionales de transporte en autobuses, el transporte de pasajeros en moto taxis, vehículos de tracción humana y animal, etc.

Exclusiones:

- El transporte en ambulancia se incluye en la clase 7790 (Otras actividades relacionadas con la salud humana).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

452201 Servicio de taxi y moto taxi
452202 Alquiler de vehículos con conductor
452203 Servicio de transporte para excursiones turísticas
452299 Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.

4523 Transporte de carga por vía terrestre

En esta clase, que abarca todos los tipos de transporte regular y no regular de carga por carretera, se incluye el transporte en camión de una gran variedad de mercancías, como troncos, ganado, productos refrigerados, carga pesada, carga a granel, muebles (mudanzas), materiales de desecho, etc. También se incluyen el transporte de carga en vehículos de tracción humana o animal y el alquiler de camiones con conductor u operario.

Exclusiones:

- El transporte de carga que se realiza en los bosques como parte de la extracción de la madera se incluye en la clase 0240.
- Las operaciones de los terminales para la manipulación de carga se incluye en la clase 4821.
- Los servicios de embalaje para el transporte se incluye en la clase 4825.
- Las actividades postales y de mensajería se incluyen en la clase 5010 y 5020, respectivamente.
- El transporte de desechos como parte integrada a las actividades de unidades especializadas en este tipo de servicio, se incluye en la clase 3721.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

452301 Transporte de carga de productos mineros
452302 Transporte de carga de productos agropecuarios
452303 Transporte de mudanzas
452399 Transporte de carga por vía terrestre n.c.p.

453 Transporte por tuberías

4530 Transporte por tuberías

Esta clase comprende el transporte por tubería de gas, líquidos, agua, mezclas lechadas y otras materias. Se incluyen las operaciones de las estaciones de bombeo.

Exclusiones:

La distribución de agua, vapor y gas natural o manufacturado se incluye en las clases 3500, 3430 y 3420.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

453000 Transporte por tuberías

46 Transporte por vía acuática

461 Transporte marítimo y de cabotaje

4611 Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje

En esta clase se incluye el transporte de pasajeros por mar o aguas costeras, programadas o no: operaciones en los cruceros, barcos de excursión y de turismo; botes que sirven de taxi, transbordadores (feries), etc. También se incluye el alquiler de botes y barcos de recreo en el mar con equipo, por ejemplo con fines de pesca, etc.

Exclusiones:

- Las actividades de los bares y restaurantes a bordo del barco se incluyen en la clase 5230 y 5211.
- El funcionamiento de cruceros de juegos de apuestas se incluye en la clase 8200.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

461100 Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje

4612 Transporte de carga marítimo y de cabotaje

Esta clase incluye el transporte de carga en el mar y en las aguas costeras, estén programadas o no, también incluye el transporte de lanchas remolcadoras, y plataformas petrolíferas, etc.

Exclusiones:

- La manipulación de carga se incluye en la clase 4824

- El almacenamiento de carga se incluye en la clase 4810
- La operaciones de los puertos y otras actividades auxiliares como atracado, pilotaje, salvamento de recipientes se incluye en la clase 4822

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

461200 Transporte de carga marítima y de cabotaje

462 Transporte por vías de navegación interiores

4621 Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores

Esta clase abarca el transporte de pasajeros por ríos, lagos, lagunas y otras vías de navegación interiores, incluyendo dentro de puertos. También se incluye el alquiler de botes y barcos de recreo, en dichas vías de navegación.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

462101 Transporte regular de pasajeros por vía lacustre y ríos
462102 Transporte no regular y turístico de pasajeros por vía lacustre y ríos

4622 Transporte de carga por vías de navegación interiores

Esta clase abarca el transporte de carga por ríos, canales y otras vías de navegación interiores, incluyendo dentro de puertos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

462201 Transporte de carga por vía lacustre
462202 Transporte de carga por ríos

Exclusiones:

- El transporte de carga mar adentro se incluye en la clase 4612

47 Transporte por vía aérea

471 Transporte de pasajeros por vía aérea

4710 Transporte de pasajeros por vía aérea

Esta clase abarca el transporte aéreo de pasajeros con itinerarios y horarios establecidos, charteres, vuelos de excursión. Alquiler de equipo de transporte aéreo con operador con el fin de transportar pasajeros. Actividades de aviación en general tales como aeroclub para instrucción o recreo.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

471001 Transporte de pasajeros por vía aérea en líneas aéreas
471002 Transporte de pasajeros por vía aérea excepto en líneas aéreas (helicópteros, avionetas)

472 Transporte de carga por vía aérea

4720 Transporte de carga por vía aérea

Esta clase incluye:
- Transporte de carga por vía aérea sobre rutas regulares y en horarios regulares. Transporte de carga por vía aérea no regular.
- Lanzamiento de satélites y vehículos espaciales.
- Transporte espacial de carga y de pasajeros.
- Alquiler de equipo de transporte aéreo con operador con el propósito de transportar carga.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

472000 Transporte de carga por vía aérea

48 Depósito y actividades de transporte complementarias y auxiliares

481 Almacenamiento y depósito

4810 Almacenamiento y depósito

Esta clase abarca el funcionamiento de instalaciones de almacenamiento de todo tipo de productos, como silos de granos, almacenes para mercancías varias, cámaras frigoríficas, etc. Se incluye el almacenamiento de muebles, automóviles, madera, gas y petróleo, sustancias químicas, productos textiles, productos alimenticios y agropecuarios, etc. También se incluye el almacenamiento de productos en zonas francas.

Esta clase incluye las operaciones en las instalaciones de almacén y depósito para toda clase de mercancías tales como: operación de los silos de granos, de los almacenes generales de mercancías, almacenes refrigerados, tanques de depósito, etc.

Esta clase también incluye el almacenamiento de mercancías en zonas de comercio exterior.

Exclusiones:

- Las instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores se incluye en la clase 4821.
- Las operaciones de instalaciones propias de almacenamiento se incluye en la clase 6210.
- El alquiler de espacios libres se incluye en la clase 6210.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

481001 Almacenes y depósitos en zonas francas
481002 Almacenes y depósitos, excepto en zonas francas

4821 Actividades auxiliares de transporte por vía terrestre

En esta clase se incluye una gran diversidad de actividades relacionadas con el transporte de pasajeros y carga utilizando distintos medios de transporte. Se incluye el funcionamiento de instalaciones terminales, como estaciones ferroviarias, de autobuses, de manipulación de mercancías, puertos, muelles, aeropuertos, etc.; el funcionamiento de carreteras, puentes, túneles, playas de estacionamiento y garajes, estacionamiento de bicicletas, etc.; cambio de vía; operación de la infraestructura ferroviaria; remolques y asistencia en carreteras; mantenimiento y reparaciones menores de objetos rodantes.

Esta clase también incluye la licuefacción del gas con la finalidad de transportarlo.

Exclusiones:

- La manipulación de carga se incluye en la clase 4810

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

482101 Estación ferroviaria
482102 Estación de autobuses
482103 Playas de estacionamiento o garajes
482104 Actividades de servicio de peajes por carretera
482199 Otras actividades de transporte terrestre complementarias n.c.p.

4822 Actividades auxiliares de transporte por vía acuática

Esta clase incluye las actividades relacionadas con el transporte acuático de pasajeros, animales o carga: operación de instalaciones terminales como puertos y malecones; operación de canales de agua, etc.; actividades de navegación, pilotaje, atado, salvataje; actividades de faros y boyas.

Exclusiones:

- La manipulación de carga se incluye en la clase 4810.
- Las operaciones de escuelas de vuelo se incluye en la clase 7649

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

482201 Actividades de puertos y muelles
482202 Actividades de practicaje y atracada
482203 Actividades de cabotaje y salvamento
482204 Actividades de agencias marítimas
482299 Otras actividades de transporte marítimo complementarias n.c.p. (Actividades de navegación tales como faros, boyas, guarderías para embarcaciones, tablas de surf)

4823 Actividades auxiliares de transporte por vía aérea

Esta clase incluye las actividades relacionadas con el transporte aéreo de pasajeros, animales o carga: operaciones de las instalaciones terminales como los aeropuertos, etc.; actividades de tráfico aéreo; actividades de servicios en tierra en pistas de aterrizaje, etc.

Esta clase también incluye los servicios de prevención de incendios en los aeropuertos.

Exclusiones:

- La manipulación de carga se incluye en la clase 4810.
- Las operaciones de las escuelas de vuelo se incluye en la clase 7649.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

482301 Actividades de Aeropuertos
482302 Actividades de control de tráfico aéreo

482399 Otras actividades de transporte aéreo complementarias n.c.p. (especialistas en incendios)

4824 Manipulación de la carga

En esta clase se incluye la carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del medio de transporte utilizado. Estiba y desestiba. Carga y descarga de vagones de carga.

Exclusiones:

- Las operaciones de las instalaciones terminales se incluyen en la clase 4821

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

482400 Manipulación de la carga

4825 Actividades de agencias de transporte

Esta clase incluye:

- Envíos de carga
- Arreglo u organización de operaciones de transporte por carretera, mar o aire
- Organización de envíos individuales y grupales (incluyendo recepción y entrega de mercancías y agrupaciones de envíos)
- Obtención y provisión de documentos de transporte y hojas de ruta
- Las actividades de agentes de aduana
- Las actividades de los expedidores de carga de mar y los agentes de carga de aire
- Corretaje para espacios en los barcos y aviones
- Operaciones de manipulación de bienes, por ejemplo embalaje temporal con el objetivo exclusivo de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, degustación o prueba, pesado de mercancías.

Exclusiones:

- Mensajería se incluye en la clase 5020
- Las actividades relacionadas a los planes de seguro de carga se incluye en la clase 6122
- Las actividades de las agencias de viaje se incluye en la clase 7211
- Las actividades de operadores turísticos se incluye en la clase 7212
- Las actividades de asistencia turística se incluye en la clase 7220

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

482501 Actividades de agencias de aduana
482502 Actividades de otras agencias de transporte

50 Correo y servicios de mensajería

501 Correo

5010 Correo

Esta clase incluye las actividades de los servicios postales que funcionan bajo las normas universales del servicio. Las actividades incluyen la infraestructura para el servicio, incluyendo las oficinas de

correo de atención al público, la clasificación de correspondencia y la recolección de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos y en oficinas de correos y su distribución y entrega. La entrega puede incluir cartas, mercancías, documentos y otros servicios incluidos en las normas universales postales.

Exclusiones:

Las actividades de los servicios de giro y ahorro postal y otras actividades financieras realizadas en combinación con las actividades postales propiamente dichas se incluyen en la clase 5919

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

501000 Servicio postal nacional

502 Servicios de mensajería

5020 Servicios de mensajería

Esta clase abarca la recolección, el transporte y la entrega de cartas, paquetes y otros tipos de correspondencia por las empresas que no operan bajo el régimen universal del servicio postal.

Estas actividades se realizan utilizando uno o más medios de transporte público o privada. Comprende la distribución y entrega de correos y paquetes y la clasificación de la correspondencia.

Exclusiones:

- Los servicios de entrega al hogar (delivery) diferentes a cartas, paquetes y otros tipos de correspondencia.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

502000 Servicios de mensajería (courriers)

J Alojamiento y Servicio de Comidas

51 Alojamiento

Esta división comprende los servicios de hospedaje no permanente para viajeros y residentes y, el alojamiento de largo plazo para estudiantes, trabajadores y otras personas. Algunas unidades suministran solo alojamiento mientras que otras dan el servicio de alojamiento combinado con servicios de restaurante y servicios de recreación.

Esta división excluye el alquiler de residencias primarias, como por ejemplo departamentos y casas, los cuales son arrendados por un pago mensual o anual. Estos alquileres están clasificados en la sección Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

511 Hoteles y alojamientos similares

5111 Hoteles y alojamientos similares

Esta clase incluye el servicio de alojamiento suministrado a los visitantes básicamente por un día, varios días o semanas, es decir en estancias cortas. Las unidades clasificadas aquí proporcionan alojamiento en habitaciones y suites amobladas, y pueden tener las siguientes características: contrato de hospedaje día a día, servicio de recepción y conserjería, servicio de comidas y bebidas, servicio de lavandería, piscina, gimnasio, estacionamiento privado, instalaciones de recreación y salas para conferencias o convenciones.

Esta clase incluye alojamiento proporcionado por hoteles, resorts, apart-hoteles, spas y hostales turísticos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

511101 Hoteles (4 y 5 estrellas), spas y resorts

Los hoteles de 4 y 5 estrellas y aquellos no categorizados que cuenten como mínimo con 40 habitaciones, ingreso exclusivo de los huéspedes (separado de servicios), bar independiente, habitaciones simples, dobles y suites con closet, baño con tina en cada habitación, aire acondicionado, calefacción, agua fría y caliente en ducha y lavatorio, teléfono en la habitación y en el baño, televisor a color y frío bar. El hotel debe tener sistemas de alarma, detector y extintor de incendios, atención de habitaciones las 24 horas, estacionamiento privado, custodia de valores y equipaje, personal uniformado, recepción y conserjería separada, servicio de llamadas nacional e internacional, servicio de fax, peluquería y salón de belleza, servicio de lavandería, ambiente para comercio de recuerdos, zona de mantenimiento y teléfono de uso público.

Los Spas además cuentan con un espacio para el relax y el bienestar. En los más sofisticados, la variedad de terapias físicas y clínicas es amplia.

Los Resorts son establecimientos de hospedaje que están ubicados en zonas vacacionales (playas, lagos, ríos y otros) y poseen una extensión de áreas libres alrededor del mismo, ofreciendo múltiples opciones gastronómicas, incluida la local, en diversos restaurantes, múltiples bares en distintos ambientes, así como amplias piscinas. La amplitud del área posibilitará la práctica de variedad de deportes, incluyendo los acuáticos, así como actividades recreativas, las que serán coordinadas y complementadas con un equipo de animadores profesionales encargados del entretenimiento diurno y nocturno, tanto de adultos como de niños.

511102 Hoteles, excepto por horas n.c.p.

Aquí se incluyen los hoteles diferentes a los de 4 y 5 estrellas, que ocupan la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, deben presentar un mínimo de 20 habitaciones simples o dobles amobladas y servicio de recepción y conserjería.

511103 Apart Hoteles

Son los establecimientos de hospedaje que están compuesto por departamentos que integran una unidad de explotación y administración. Estos ofrecen los siguientes servicios como mínimo: cafetería, comedor, extintor de incendios, estacionamiento privado, custodia de valores, personal uniformado, recepción y conserjería, servicio de llamadas nacional e internacional y teléfono de uso público. Los departamentos cuentan con cocina (kitchen) integrada al dormitorio, agua fría y caliente, teléfono, televisor a color, entre otros.

511104 Hostales, excepto por horas

Establecimientos de Hospedaje orientados preferentemente a brindar el servicio de alojamiento para la pernoctación al turismo receptivo o doméstico, antes que para el alojamiento temporal por horas.

5112 Alojamiento por horas

El servicio de alojamiento, suministrado en unidades constituidas por habitaciones, mediante un pago por horas o períodos de tiempo inferiores a un día. No poseen áreas sociales comunes y los servicios que se prestan se limitan a los de la habitación.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

511200 Alojamiento en hoteles por horas

512 Posadas, pensiones y establecimientos similares

5120 Posadas, pensiones y establecimientos similares (no pensiones de estudiantes)

Esta clase incluye el servicio de alojamiento dentro de casas y similares, suministrado básicamente por un día, varios días o semanas a los visitantes, es decir para estancias cortas. Estas unidades son administradas generalmente por el propietario, quien vive en el lugar. Se incluyen aquí las casas de huéspedes

Exclusión:

La pensiones para estudiantes se incluyen en la clase 5190 (Otros alojamientos)

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

512000 Posadas, pensiones y establecimientos similares

513 Alojamientos para vacaciones

5131 Alojamientos para vacaciones

Esta clase incluye el servicio de alojamiento en unidades constituidas por departamentos y casas ubicadas en balnearios, que no prestan estrictamente los servicios básicos de hoteles, hostales y apart-hoteles.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

513100 Alojamientos en casas de playa y similares

5132 Alojamientos en centros vacacionales, cabañas y bungalows

Esta clase incluye el servicio de alojamiento en unidades constituidas por cabañas, bungalows, que no prestan estrictamente los servicios básicos de hoteles, hostales y apart-hoteles y que forman parte de un conjunto funcional, cerrado, con aprovechamiento común de los servicios, cuando dispone de ellos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

513200 Alojamientos en centros vacacionales, cabañas y bungalows

514 Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping

5140 Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping

En esta clase se incluye el servicio de espacio y servicios de apoyo para vehículos recreacionales o parques de remolques, campamentos de recreo, parques de caravanas, campos para pescar y cazar de corta estadía para visitantes.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

514000 Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping

519 Otros alojamientos

5190 Otros alojamientos

Comprende los albergues y ecolodges y otras unidades constituidas por habitaciones o departamentos que son suministrados por períodos más largos, y no prestan estrictamente los servicios básicos de hoteles, hostales y apart-hoteles, denominados usualmente: pensiones para estudiantes, residencias estudiantiles, residencias de trabajadores, entre otros.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

519001 Ecolodges y albergues

El Ecolodge es un establecimiento cuyas operaciones son turísticamente dependientes de la naturaleza y el paisaje, reuniendo y aplicando los principios del Ecoturismo. Básicamente debe

ofrecer al huésped o usuario, una experiencia educacional y participativa, debiendo ser operado y administrado de una manera sensible a todo lo relacionado con el cuidado y protección del medio ambiente.

Los albergues son establecimientos cuyo giro principal consiste en brindar servicio de alojamiento a determinado grupo de huéspedes o usuarios que comparten uno o varios intereses comunes, los que determinarán la modalidad del mismo: juveniles, de montaña, de pesca, de playa, etc.

519002 Otros alojamientos n.c.p.

Comprende otras unidades constituidas por habitaciones o departamentos que son suministrados por períodos más largos, y no prestan estrictamente los servicios básicos de hoteles, hostales y apart-hoteles, denominados usualmente: pensiones para estudiantes, residencias de estudiantiles, residencias de trabajadores, entre otros.

52 Servicios de Comida

Esta división incluye la venta de comidas, la venta de bebidas, y venta de comidas y bebidas, generalmente para el consumo inmediato en el lugar de expendio. También se incluye la venta de comidas para ser consumidas en el hogar; actividades de servicios de comidas, además actividades de restaurantes y bares relacionadas al transporte, cuando es realizada por unidades separadas.

521 Restaurantes y otros servicios de comida

5211 Restaurantes y otros servicios de comida

Esta clase incluye la venta de comidas preparadas para su consumo inmediato en diferentes establecimientos. Las comidas pueden ser servidas al cliente o éstos pueden servirse directamente (Autoservicio). Las comidas pueden ser consumidas en los lugares de expendio, preparadas para llevar o ser entregadas a domicilio (delivery). También están incluidos aquí la preparación y servicio de bebidas no alcohólicas, con o sin alimentos, tales como los cafés.

Esta clase incluye los restaurantes, restaurantes de comida rápida, pizzerías, cebicherías, pollerías, chifas, dulcerías, heladerías, cafés (lugares donde se sirven bebidas y comidas ligeras) y juguerías.

Esta clase se divide en las siguientes subclases:

521101 Pollerías
521102 Chifas
521103 Cebicherías (Pescados y mariscos)
521104 Establecimientos de comida criolla, restaurantes regionales
521105 Establecimientos de comida internacional
521106 Establecimientos de comida rápida (Fast Food)
521107 Anticucherías, picaronerías y picanterías
521108 Pizzerías
521109 Heladerías
521110 Sandwicherías
521111 Dulcerías
521112 Comedores populares
521113 Cafeterías y juguerías
521114 Otros restaurantes n.c.p. (no especializados)

5212 Venta de comidas preparadas en kioskos, puestos de mercado y puestos móviles

Esta clase incluye la venta de comidas preparadas para su consumo inmediato en kioskos, puestos de mercado y puestos móviles. Las comidas pueden ser consumidas en los lugares de expendio o preparadas para llevar.

Esta clase incluye las juguerías en puestos de mercado, carretillas que expenden comidas en las calles, en kioskos y puestos de mercado, etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

521201 Venta de comidas preparadas en kioskos, puestos de mercado
521202 Venta de comidas preparadas en puestos móviles

522 Servicios de comedor y otros servicios de comidas por contrata

5220 Servicios de comedor y otros servicios de comidas por contrata

Esta clase incluye el servicio de comida basado en un acuerdo o contrato con el cliente, a instituciones, establecimientos comerciales, establecimientos industriales o unidades residenciales por un periodo de tiempo específico. Incluye los concesionarios que proveen comidas para empresas y particulares (servicio de menús, cafés, etc), contratistas que proveen comidas para banquetes, bodas, eventos y otras celebraciones y contratistas que proveen comidas para empresas de transporte (catering).

Esta clase se divide en las siguientes subclases:

552001 Concesionarios que proveen comidas para empresas y particulares (menús, cafés, etc.)
552002 Contratistas que proveen comidas para banquetes, bodas, eventos y otras celebraciones
552003 Contratistas que proveen comidas preparadas para empresas de transporte (catering)

523 Servicios de bebidas

5230 Servicios de bebidas principalmente alcohólicas

Esta clase incluye la venta de bebidas para su consumo inmediato en diferentes establecimientos. Comprende la preparación de cerveza y tragos, los que son servidos para el consumo inmediato en los centros de expendio por unidades que también pueden proporcionar servicios de comida de manera limitada. Esta clase incluye los bares, tabernas, cantinas, etc.

Exclusiones:

- Las discotecas y clubes nocturnos se consideran en la clase 8329 Otras actividades de diversión y esparcimiento.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

523001 Bares y cantinas
523002 Pubs (con videos)

K Información y Comunicación

En estas divisiones se incluyen las actividades de información y comunicación.

53 Actividades editoriales y de publicación

531 Edición de libros, publicación de periódicos y otras actividades de edición y Publicación

5311 Edición de libros y folletos

Esta clase incluye las actividades de diseño, edición y marketing necesaria para la producción y distribución de libros impresos o electrónicos, en Internet o en forma de audio. Comprende la edición de libros, folletos, hojas impresas y publicaciones similares, incluso la edición de diccionarios y enciclopedias, la edición de atlas y mapas, edición de libros en audio y enciclopedias en CD-ROM, entre otros, las guías telefónicas, directorios empresariales y otros libros de directorios, los catálogos y edición de anuarios

Exclusión:

- La producción de globos terráqueos, se incluye en la clase 3290

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

531101 Edición de libros electrónicos o audio
531102 Edición de libros y otras ediciones para impresión

5312 Edición de diarios y periódicos

En esta clase se incluye la edición de periódicos, diarios de anuncios, revistas de contenido técnico y general y otros journals. La edición de revistas de programación de radio y televisión se incluye dentro de esta clase.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

531200 Edición de diarios y periódicos

5319 Otras actividades de edición

En esta clase se incluye la edición de fotografías, grabados y tarjetas postales; tarjetas de presentación; formularios; posters, reproducción de obras de arte y otros materiales impresos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

531901 Edición de fotografías y tarjetas postales
531999 Actividades de edición n.c.p.

532 Publicación de programas informáticos

5320 Publicación de programas informáticos (software)

Esta clase incluye la producción, suministro y documentación de software listos para su uso (no personalizado) tales como sistemas operativos, programas de negocios y otras aplicaciones y juegos de computadora para todas las plataformas.

Exclusiones:

- La reproducción de software se incluye en la clase 1820.
- La venta al por menor de software no personalizados se incluye en la clase 4451.
- La producción de software no asociados con la industria editorial se incluye en la clase 5711

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

532001 Elaboración de sistemas operativos y software relacionados
532002 Elaboración de programas contables, de gestión y otras aplicaciones
532003 Elaboración de juegos de computadora en distintas plataformas

54 Actividades de grabación cinematográfica y sonora

541 Actividades cinematográficas

5411 Actividades de producción de filmes, cintas de vídeo y programas de televisión

Esta clase incluye la producción de películas, videos, programas de televisión o comerciales de televisión. Incluye también las actividades de servicio de postproducción y otros servicios para la producción de películas y videos. Comprende otras actividades tales como corrección, transferencias de cintas de video, titulado, subtitulado; diseños, animación y efectos especiales realizados por computadora; desarrollo y procesamiento de películas; las actividades de los laboratorios de filmación, actividades de laboratorios especiales para fotografías de películas, etc. La producción de programas y de comerciales de televisión no realizados en las instalaciones de transmisión se incluye en esta clase.

Exclusiones:

- La duplicación de películas (excepto la reproducción de película para la distribución teatral) así como la reproducción de cintas de audio y video, discos compactos o DVD´s desde las copias master se incluye en la clase 1820.
- La transmisión de radio y televisión se incluye en la división 551.
- La venta al por menor de cintas de video, discos compactos, se incluye en la clase 4454.
- La venta al por mayor de discos compactos y videocintas en blanco se incluye en la clase 4362.
- La venta al por mayor de discos compactos, de DVD´s, y de videocintas grabadas se incluye en la clase 4345.
- El alquiler de cintas de video y DVD´s para el público en general se incluye en la clase 6339.
- Otros procesos de filmación de la industria del cine se incluye en la clase 6910.
- Las actividades de las agencias o los agentes artísticos o teatrales se incluye en la clase 6990.
- Las actividades de caricaturistas, de directores, de diseñadores, especialistas técnicos, actores de cuenta propia se incluyen en la clase 8010.
- La grabación de sonidos y la grabación de libros en cintas se incluye en la clase 5421.
- Las conferencias, reuniones que se realizan por televisión en vivo con subtítulos ocultos se incluye en la clase 7519.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

541101 Producción de filmes, videos, programas y comerciales de televisión
541102 Servicios de postproducción (corrección, titulado, transferencias de cintas, animación y efectos especiales, etc.)

5412 Actividades de distribución de filmes, cintas de vídeo y programas de televisión

Esta clase comprende las actividades de adquisición de derechos de distribución y la distribución de películas, cintas de video, DVD´s y producciones similares en los cines, estaciones de televisión, exhibiciones u otros.

Exclusiones:

- La reproducción de cinta de audio y video, discos compactos, desde las copias originales se incluye en la clase 1820.
- Las transmisiones de radio y televisión se incluye en al división 551.
- La venta al por menor de cintas videos, discos compactos, DVD´s se incluye en la clase 4454.
- La venta al por mayor de discos compactos y cintas de video en blanco se incluye en la clase 4362.
- La venta al por mayor de discos compactos, DVD´s y cintas de video grabados se incluye clase 4345.
- Alquiler de cintas de video, DVD´s al público general se incluye en la clase 6339.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

541200 Actividades de distribución de filmes, cintas de vídeo y programas de televisión

5413 Actividades de proyección de filmes

Esta clase comprende las actividades de proyección de filmes y de cintas de vídeo en los cines o en otras instalaciones de proyección. Esta clase también incluye las actividades de los cine-clubs.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

541301 Actividades de salas de cines
541302 Actividades de cines-clubs

542 Actividades de grabación sonora

5421 Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras

Esta clase abarca las actividades de producción de las grabaciones sonoras originales tales como cintas, discos compactos. La puesta en venta, promoción y distribución de las grabaciones sonoras a los comerciantes mayoristas, minoristas o directamente al público. Estas actividades pueden ser integradas o no a la producción de grabaciones originales dentro de la misma unidad. En caso contrario, la unidad que ejerce estas actividades tiene que obtener los derechos de reproducción y de distribución de las grabaciones originales. También se incluye las actividades de servicio grabación de sonidos en un estudio o en otra parte y la producción de programas de radio grabados (no en vivo) se incluye dentro de esta clase.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

542100 Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras

5422 Actividades de edición musical

En esta clase se incluye las actividades de edición musical, es decir, las actividades de adquisición y registro de los derechos de copia de las composiciones musicales, la promoción, autorización y uso de estas composiciones en las grabaciones, la radio, la televisión, las películas, actuaciones en vivo, prensa y otros medios de comunicación. Las unidades comprometidas con estas actividades pueden poseer el derechos de copiado o pueden actuar como administradores de los derechos de copia de la música en nombre de los propietarios de estos derechos. La edición de los libros y partituras de música se incluye en esta clase.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

542200 Actividades de edición musical

55 Difusión

551 Difusión de radio y televisión

5511 Transmisión de radio

Esta clase incluye las actividades de transmisión de señales de audio, a través de estudios de transmisión de radio e instalaciones para la transmisión de programación auditiva por radio al público, a los afiliados o a los suscritos. Se incluye las actividades de señales de radio, ensamblado y transmisión de la programación auditiva a los afiliados o suscritos a través de señales aéreas, de cable o satélite. Las actividades de transmisión radial por Internet (estaciones de radio de Internet) están incluidos dentro de esta clase.

Exclusión:

- La producción de programación radial grabados se incluye en la clase 5421

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

551100 Transmisión de radio

5512 Transmisión de televisión

Esta clase incluye las actividades de transmisión de imágenes junto con sonidos, a través de estudios de transmisión de televisión e instalaciones para la programación y transmisión de programas al público, también a través de Internet. Incluye también las actividades de transmisión de programación visual a las estaciones de transmisión televisiva afiliada, los cuales transmiten sucesivamente los programas al público en un horario predeterminado.

Exclusión:

- La producción de programas de televisión y comerciales no asociados con la transmisión se incluye en la clase 5411

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

551200 Transmisión de televisión

552 Programación por cable y por otro tipo de suscripción

5520 Programación por cable y por otro tipo de suscripción

Esta clase incluye las actividades de transmisión de programas de radio y televisión sobre una suscripción a cambio de una retribución o por contrata, a terceros, tales como sistemas de cable o sistemas satelitales directo al hogar, para la transmisión a los usuarios. El material de programación puede crearse en la misma instalación de transmisión o puede ser adquirido desde fuentes externas. La programación de transmisión es típicamente restringida en su reparto (formato limitado, tal como noticias, deportes, educación u orientado a jóvenes).

Exclusión:

- La distribución (suministro) de cable y otras programaciones de suscripción se incluye en la clase 5630.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

552000 Actividades de la transmisión de la radio la y televisión por suscripción

56 Telecomunicaciones

561 Actividades de telecomunicaciones por cable

5610 Actividades de telecomunicaciones por cable

Esta clase incluye las actividades de operación, mantenimiento o provisión de acceso a las instalaciones para la transmisión de voz, datos, textos, sonidos y videos usando las redes de telecomunicaciones alámbricas. Las instalaciones de transmisión que realizan estas actividades, puede estar basada en una sola tecnología o en una combinación de tecnologías. Específicamente estas actividades pueden ser descritas como:

- Operación y mantenimiento de las instalaciones de transmisión y conexión para proveer comunicaciones de punto a punto vía microondas, líneas fijas o una combinación de líneas fijas y conexiones basada en satélites.
- Equipamiento telegráfico y otras comunicaciones no vocales que usan sus propias instalaciones.
- Compra de capacidad de red y acceso a la red de los operadores y los propietarios; la reventa de servicios de telecomunicaciones por cable para negocios y para uso en el hogar.

También se incluye el mantenimiento de las redes de telecomunicación.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

561001 Servicio de telefonía, excepto celular
561002 Servicio telegráfico
561003 Actividades de cabinas públicas de Internet

562 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

5621 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas (excepto por satélite)

Esta clase incluye las actividades de operación, mantenimiento o provisión de acceso a equipos para la transmisión de voz, datos, texto, sonido, y video que usan redes de telecomunicaciones inalámbricas. Estos equipos proveen equipos unidireccionales vía ondas aéreas y pueden utilizar una tecnología o una combinación de tecnologías. Actividades de operación y mantenimiento de beepers, así como también de celulares y otras redes de telecomunicación inalámbricas. Compra de capacidad de red y acceso de la red de los operadores y los propietarios; la reventa de servicios de telecomunicaciones (excepto satelital) para negocios y para uso en el hogar.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

562100 Servicio de telefonía celular

5622 Actividades de telecomunicaciones por satélite

Esta clase incluye la provisión de servicios de telecomunicaciones de punto a punto a otras unidades dentro de la industria de transmisión y de telecomunicaciones por envío o recepción de señales de comunicación mediante sistema satelital o reventa de telecomunicaciones satelitales.

Exclusión:

- La provisión de sistemas de televisión satelital directo al hogar para su consumo o uso en el hogar se incluye en la clase 5630

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

562200 Actividades de telecomunicaciones por satélite

563 Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción

5630 Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción

Esta clase incluye las actividades de distribuidores (terceros) de la programación de transmisión, que entrega la programación visual, auditiva o textual recibida de las redes del cable, de las estaciones locales de televisión, o las redes de radio hacia los consumidores a través del cable o sistemas de satélite "directo al hogar", en una suscripción o a cambio de una retribución. Las unidades clasificadas aquí generalmente no originan el material de programación.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

563100 Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción

564 Otras actividades de telecomunicación

5640 Otras actividades de telecomunicación

Esta clase incluye la provisión de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como seguimiento satelital, comunicaciones de telemetría, y operaciones de estación radial Abastecimiento de estaciones terminales satelitales e instalaciones asociadas operativamente conectadas con una

o más sistemas de comunicación terrestre y capaces de la transmisión de telecomunicaciones o la recepción de telecomunicaciones desde los sistemas satelitales.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

564000 Otras actividades de telecomunicación

57 Tecnología de la información, proveedores de servicios de Internet y portales de búsqueda en la Web y otros servicios de información

571 Servicios de tecnología de la información

5711 Actividades de programación informática

Esta clase incluye las actividades de programación, modificación y prueba del software.

Exclusiones:

- El planeamiento y diseño de sistemas computarizados que integran el hardware, el software y las tecnologías de comunicación, aunque la provisión de software pueden ser una parte integral, se incluye en la clase 5712.
- La publicación del software empaquetado se incluye en la clase 5320.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

571100 Actividades de programación informática

5712 Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos

Esta clase abarca las actividades de planeamiento y diseño de sistemas que integran el hardware, el software y las tecnologías de comunicación. Las unidades clasificadas en esta clase, pueden proveer los componentes del hardware y del software del sistema como parte de sus servicios integrados, o este servicio puede ser provisto por terceras partes o vendedores. Las unidades clasificadas en esta clase usualmente instalan el sistema, capacitan y brindan soporte a los usuarios del sistema.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

571200 Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos

5713 Actividades de gestión de servicios informáticos

Esta clase incluye las actividades de provisión operaciones y gestión de los sistemas computarizados de los clientes y/o servicios de procesamiento de datos, así como también servicios de soporte relacionado.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

571300 Actividades de gestión de servicios informáticos

5714 Otras actividades relacionadas a la informática n.c.p.

Esta clase incluye otras tecnologías de información y actividades relacionadas a la computación no clasificada en alguna parte. Se incluye los servicios de recuperación de datos ante problemas generados en la computadora o los servicios de instalación de software.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

571400 Otras actividades relacionadas a la informática n.c.p.

572 Proveedores de servicios de Internet, portales de búsqueda en la Web, hospedaje, procesamiento de datos y actividades conexas

5721 Proveedores de servicios de Internet

Esta clase abarca la actividad de provisión de acceso a Internet. Las unidades clasificadas en esta clase - conocidos como proveedores de servicios de Internet-. Servicios de cobertura y soporte para clientes a nivel local, regional o nacional (excepto transporte de telecomunicaciones para otros proveedores de servicios de Internet). Los proveedores de servicios de Internet tienen el equipo y el acceso a la red de telecomunicaciones requerido para un punto de presencia en Internet.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

572100 Proveedores de servicios de Internet

5722 Portales de búsqueda en la Web

Esta clase incluye las operaciones de páginas Web que usan un mecanismo de búsqueda para generar y mantener base de datos extensos de direcciones de Internet y mantenerlo en un formato de fácil búsqueda.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

572200 Portales de búsqueda en la web

5723 Procesamiento de datos, instalación de hardware y software para Internet, y actividades conexas

Esta clase incluye las actividades de proveer infraestructura para servidores, los servicios de procesamiento de información y actividades relacionadas. Incluye las actividades de instalaciones especializadas tales como la instalación de hardware y software que permiten a la página Web existir en Internet, aprovisionamiento del servicio de uso, servicios de flujo, y la prestación de tales servicios por hora y bajo un régimen de tiempo compartido. Las actividades de procesamiento de datos incluyen procesamientos completos y reportes especializados de los datos provistos por los clientes o provisión de servicios de entrada de datos y procesamiento automático de datos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

572301 Servicio de procesamiento de datos y actividades relacionadas
572302 Servicio de instalación de hardware y software para páginas web
572399 Actividades conexas n.c.p.

573 Otros servicios de información

5731 Actividades de agencias de noticias

Esta clase incluye las actividades de agencias de noticias y de consorcios de estas que proveen noticias, imágenes y reportajes en los medios de comunicación.

Exclusión:

- Las actividades de los periodistas y fotoperiodistas independientes se incluye en la clase 8010

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

573100 Actividades de agencias de noticias

5732 Actividades de bibliotecas y archivos

Esta clase incluye las actividades de documentación e información de librerías de toda clase; salas para leer, para oír o mirar; servicio de archivos públicos para estudiantes, científicos, personal, socios, etc. Incluye las actividades de archivos gubernamentales: administración de colecciones, sea o no especializada; colecciones de catálogos; préstamos y archivos de libros, de mapas, periódicos, películas, expedientes, cintas, obras de arte, etc.; actividades de recuperación para brindar la información requerida, etc. Incluye también los servicios de establecimientos de archivos de fotos.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

573200 Actividades de bibliotecas y archivos

5739 Otros servicios de información n.c.p.

Esta clase incluye las actividades de otros servicios de información no clasificadas en otra parte tales como los servicios de información por teléfono; servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata; servicios de recorte de noticias, etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

573901 Servicios de información por teléfono
573902 Servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata
573999 Otros servicios de información n.c.p.

L Actividades Financieras y de Seguros

59 Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de Pensiones

En esta división se incluyen las actividades de obtención y redistribución de fondos no destinados a financiar planes de seguros y de pensiones.

591 Intermediación monetaria

En este grupo se incluye la obtención de fondos en forma de depósitos. Los depósitos se definen como fondos con un valor monetario fijo que se obtienen cotidianamente, son distintos de los de la banca central y proceden de fuentes no financieras.

5911 Banca central

En esta clase se incluyen la recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras, la supervisión de las operaciones bancarias y, posiblemente, el mantenimiento de las reservas nacionales de divisas y la emisión y administración de la moneda nacional, así como la función de banco del gobierno. Las actividades de los bancos centrales pueden variar por razones institucionales.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

591100 Banca central

5919 Otros tipos de intermediación monetaria

En esta clase, que abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales, se incluyen las actividades de la banca comercial, los bancos de descuento y las cajas de ahorros, así como las de instituciones especializadas de concesión de crédito para la compra de vivienda que también reciben depósitos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

591901 Bancos comerciales
591902 Bancos del Estado
591903 Cajas municipales
591904 Cajas rurales
591905 Cooperativas
591906 Financieras
591999 Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.

599 Otros tipos de intermediación financiera

En este grupo se incluye la intermediación financiera distinta de la realizada por las instituciones monetarias.

Exclusiones

- La financiación de planes de seguros y de pensiones se incluye en la división 60.

5991 Arrendamiento financiero

En este tipo de arrendamiento, que cubre aproximadamente toda la vida útil prevista de un bien, el arrendatario adquiere virtualmente todos los derechos de usufructo y asume todos los riesgos inherentes a la propiedad del bien, que oportunamente puede ser o no objeto de traspaso.

Exclusión

- El arrendamiento con fines operativos se incluye en la división 63 (Alquiler y arrendamiento), según el tipo de bien arrendado.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

599101 Arrendamiento que cubre la vida útil del bien, el cual puede ser objeto de traspaso
599102 Arrendamiento que cubre la vida útil del bien, el cual no puede ser objeto de traspaso

5992 Otros tipos de crédito

En esta clase se incluye la intermediación financiera realizada por instituciones que no practican la intermediación monetaria y cuya función principal es conceder préstamos. Se incluyen el otorgamiento de crédito a los consumidores, la financiación a largo plazo para el sector industrial y la concesión de préstamos fuera del sistema bancario. En esta clase también se incluye el otorgamiento de crédito para la adquisición de vivienda por instituciones especializadas que no reciben depósitos.

Exclusiones

- El arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991 y el arrendamiento con fines operativos en la división 63 (Alquiler y arrendamiento).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

599201 Casas de préstamo
599202 Instituciones que otorgan crédito a microempresas
599203 Instituciones que otorgan crédito hipotecario
599299 Otras instituciones que otorgan crédito n.c.p.

5999 Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.

Esta clase abarca la intermediación financiera de otro tipo cuyo objetivo primordial es distribuir fondos por medios distintos del otorgamiento de préstamos. Se incluyen las inversiones en valores mobiliarios (por ejemplo, acciones, obligaciones, títulos, lotes de valores mobiliarios de sociedades o fondos comunes de inversión, etc.), así como las transacciones por cuenta propia de corredores de bolsa, las inversiones en bienes inmuebles efectuadas primordialmente por cuenta de otros intermediarios financieros (por ejemplo, las de sociedades de inversión inmobiliaria) y la suscripción de créditos recíprocos, opciones y otras operaciones financieras de cobertura. También se incluyen las actividades de las sociedades de cartera.

Exclusiones

- El arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991

- Las transacciones bursátiles efectuadas en nombre de terceros se incluyen en la clase 6112 (Actividades bursátiles).
- El arrendamiento a largo plazo y el alquiler a corto plazo de bienes inmuebles se clasifican en la división 62 (Actividades inmobiliarias).
- El arrendamiento con fines operativos se clasifica en la división 63 (Alquiler y arrendamiento).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

599901 Actividades de las sociedades de carteras
599902 Instituciones que realizan inversiones en bienes inmuebles
599903 Instituciones que suscriben créditos recíprocos
599999 Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.

60 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria

601 Planes de seguros

6011 Planes de seguros de vida

Esta clase abarca los planes de seguro de vida, pólizas de seguro por invalidez, muerte accidental o por desmembración.

Exclusiones

- Los planes de seguros generales se incluyen en la clase 6012
- Los planes de reaseguros se incluyen en la clase 6020

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

601100 Planes de seguros de vida

6012 Planes de seguros generales

Esta clase comprende los planes de seguro incluso el reaseguro distintos de los de seguro de vida (por ejemplo, planes de seguro contra accidentes y contra incendios, seguro médico, seguro de cosas y de automóviles, seguro marítimo y aeronáutico, seguro de transporte, seguro contra pérdidas pecuniarias y seguro de responsabilidad civil).

Exclusiones

- Los planes de seguros de vida se incluyen en la clase 6011
- Los planes de reaseguros se incluyen en la clase 6020

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

601201 Aseguradoras médicas
601202 Aseguradoras contra accidentes, incendios y pérdidas pecuniarias
601203 Aseguradoras de automóviles
601204 Aseguradoras marítimas y aeronáuticas
601299 Aseguradoras n.c.p.

602 Planes de reaseguros

6020 Planes de reaseguros

Esta clase comprende todo o parte del riesgo asociado con pólizas de seguro suscritas por otros corredores de seguros.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

602000 Planes de reaseguros

6030 Planes de pensiones

En esta clase se incluyen los planes de pago de pensiones jubilatorias, incluso las actividades que suponen la captación e inversión de fondos a esos efectos.

Exclusión:

- La financiación y administración de planes de seguridad social de afiliación obligatoria se incluye en la clase 8730 (Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

603000 Planes de pensiones

61 Otras actividades financieras

En esta división se incluye la prestación de servicios auxiliares de la intermediación financiera o estrechamente relacionados con ella, pero que no suponen en sí mismos una intermediación financiera.

611 Actividades auxiliares de la intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones

En este grupo se incluyen las actividades auxiliares de la intermediación financiera o estrechamente relacionadas con ella, distintas de las de financiación de planes de seguros y de pensiones, que no suponen en sí mismas una intermediación financiera.

6111 Administración de mercados financieros

Esta clase abarca la administración y supervisión de mercados financieros por corporaciones independientes de las autoridades públicas y las actividades de las bolsas de valores y otras entidades que regulan y supervisan las operaciones de los mercados financieros, incluidas las bolsas de concertación de contratos a término (o futuros) de productos básicos.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

611100 Administración de mercados financieros

6112 Actividades bursátiles

En esta clase se incluyen las transacciones efectuadas en mercados financieros en nombre de terceros (por ejemplo, los servicios de corredores de bolsa) y las actividades conexas.

Exclusión:

- Las transacciones bursátiles por cuenta propia se incluyen en la clase 5999 (Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

611201 Servicios de corredores de bolsa
611299 Otras transacciones efectuadas en mercados financieros en nombre de terceros n.c.p.

6119 Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.

Esta clase comprende todas las actividades auxiliares de la intermediación financiera no clasificadas en otra parte, incluso los servicios de asesores financieros, asesores y corredores hipotecarios, casas de cambio, etc.

Exclusiones:

- Las actividades de corredores de seguros y otras actividades estrechamente relacionadas con la financiación de planes de seguros y de pensiones se incluyen en el grupo 612 (Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones).
- Las actividades de agentes de seguros se incluyen en la clase 6122

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

671901 Servicio de asesores financieros
671902 Servicio de asesores y corredores hipotecarios
671903 Casas de cambio
671999 Actividades auxiliares de intermediación financiera n.c.p.

612 Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones

6121 Evaluación de riesgos y daños

Esta clase comprende la prestación de servicios administrativos de seguros tales como la investigación, evaluación y resolución de reclamaciones de seguros. Incluye la evaluación de indemnizaciones de seguros por el inspector de reclamos, asesores de riesgo y evaluadores de riesgos y daños, liquidadores de seguros de pérdida o daño.

Se incluye también la investigación en conexión con los seguros y la resolución de seguros.

Exclusión:

- Los servicios de consultaría actuarial tales como el cálculo actuarial para prejubilaciones, Obligaciones por Pensiones, compromisos por fusiones y adquisiciones se incluyen en la clase 6530.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

612100 Evaluación de riesgos y daños

6122 Actividades de los agentes de seguros

Esta clase incluye las actividades de los agentes de seguros (brokers) que venden pólizas de seguros y sistemas de rentas vitalicias.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

612200 Actividades de los agentes de seguros

6129 Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de Pensiones

En esta clase, que abarca otras actividades auxiliares de la financiación y administración de planes de seguros y de pensiones o estrechamente relacionadas con ellas, se incluyen la gestión en fondos de pensiones y administración del salvamento.

Exclusiones:

- El salvamento marítimo se incluye en la clase 4822 (Actividades auxiliares de transporte por vía acuática).
- Los servicios de consultaría actuarial se incluyen en la clase 6530 (Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

612900 Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones

M Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler

62 Actividades inmobiliarias

621 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

6210 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Esta clase incluye la compra, venta, alquiler y operaciones con bienes propios o arrendados: tales como edificios de departamentos; casas; edificios no residenciales, incluyendo salas de exposiciones; terrenos. También comprende el alquiler de departamentos amoblados o no amoblados a cambio de una renta mensual o anual. También incluye la subdivisión de las propiedades inmobiliarias, acondicionamiento y venta de tierras y la explotación de zonas residenciales para viviendas móviles.

Exclusiones:

- La operación de hoteles, pensiones (casas de huéspedes), campamentos, casas rodantes y otros lugares no residenciales o de estadía corta se incluyen en el grupo 511.
- Los departamentos amoblados en edificios altos y modernos que también suministran un rango completo de otros servicios similar a aquellos suministrados por hoteles se incluye en el grupo 511.

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

621001 Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
621099 Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p

622 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

6220 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

Esta clase incluye la provisión de actividades de bienes raíces a cambio de una retribución o por contrata, incluyendo los servicios relacionados a bienes raíces.

- Las actividades de agentes de bienes raíces y corredores.
- La intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes raíces a cambio de una retribución o por contrata.
- La administración de bienes raíces a cambio de una retribución o por contrata.
- La tasación de bienes raíces.
- Los agentes de cuenta de garantía de bienes raíces (mantienen en su poder el dinero, terreno o contrato escrito mientras el contrato es completado)

Exclusiones:

- Los servicios de mantenimiento de instalaciones se incluye en la clase 7410.
- El manejo de edificios, tales como bases militares, prisiones, a y otros edificios (exceptuando el manejo de centros de computación) se incluye en la clase 7410

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

622000 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata

63 Alquiler y arrendamiento

631 Alquiler de equipo de transporte

6311 Alquiler de vehículos automotores

Esta clase incluye:

Alquiler y arrendamiento operacional de los siguientes tipos de vehículos:
- Los automóviles de pasajeros (sin chóferes).
- Los camiones, remolques utilitarios (permite llevar diversas cargas, no tiene cubierta) y vehículos recreativos

Exclusiones:

- El alquiler o arrendamiento de vehículos o camiones con chofer se incluye en la clase 4522, 4523
- El arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991
- El alquiler de alojamiento o contenedores de oficina (contendores de metal adaptados para oficinas) se incluye en la clase 6329
- El alquiler de equipo de ocio y de placer como una parte integral de instalaciones recreativas se incluye en la clase 8329

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

631101 Alquiler de automóviles
631102 Alquiler de vehículos para carga pesada
631103 Alquiler de motocicletas y moto taxis
631199 Alquiler de otro equipo de transporte por vía terrestre n.c.p.

6319 Alquiler de otro tipo de equipo de transporte

Esta clase incluye:

Alquiler y arrendamiento operacional de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos motorizados sin chóferes:
- Las motocicletas, vehículos para acampar (vehículo sin motor jalado por un carro, en el se puede vivir y dormir, especial para vacaciones) y casas rodantes, etc.
- Los vehículos de ferrocarril,
- El alquiler y arrendamiento operacional de equipo de transporte en agua sin operador:
- Barcos comerciales pequeños y buques comerciales.
- Alquiler y arrendamiento operacional de equipo de transporte aéreo sin el operador: aviones, globos de aire caliente (dirigibles, globos aerostáticos).

Esta clase también incluye el alquiler de parihuelas (artefacto compuesto de dos varas gruesas con tablas atravesadas en medio, donde se coloca la carga para transportarla).

Exclusiones:

- Alquiler de equipo de transporte de agua con operador se incluye en los grupos 461, 462
- Alquiler de equipo de transporte aéreo con operador se incluye en los grupos 471, 472
- Arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991
- Alquiler de barcos para placer se incluye en la clase 6331
- Alquiler de bicicletas se incluye en la clase 6331

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

631901 Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación
631902 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación

632 Alquiler de maquinaria y equipo agrícola

6321 Alquiler de maquinaria y equipo agrícola

Esta clase incluye el alquiler y arrendamiento operacional de maquinaria y equipo sin operarios para la actividad agrícola y para la silvicultura. Incluye también el alquiler de productos producidos dentro de la clase 2821, tales como los tractores agrícolas etc.

Exclusiones:

- Alquiler de maquinaria o equipo agrícola y forestal con operador, se incluye en la clase 0161
- Arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

632100 Alquiler de maquinaria y equipo agrícola sin operador

6322 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil

En esta clase se incluye el alquiler y arrendamiento financiero de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil (incluso camiones, grúas), sin operarios; camiones con grúa incorporada, andamios y plataformas de trabajo, sin incluirse el armado y desarmado de estos.

Exclusiones:

- Alquiler de maquinaria o equipo de construcción e ingeniería civil con operador se incluye en la clase 4150.
- Arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

632200 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil

6323 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)

Esta clase incluye el alquiler de maquinaria y equipo de oficina:
- Computadoras y equipo periférico de computadoras.
- Máquinas de reproducción, máquinas de escribir y procesadores de texto.
- Maquinaria y equipos de contabilidad: cajas registradoras, las calculadoras electrónicas etc.

Exclusión:

- El arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

632300 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)

6329 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

- Alquiler y arrendamiento operacional, sin operador, de maquinarias y equipos que generalmente son usados como bienes de capital por las industrias: motores y turbinas; máquinas herramientas; equipo para la explotación de minas y yacimientos de petróleo; equipos de radio profesional, equipos de televisión y equipos de comunicaciones, equipo de producción de película; equipos de medición y control; otras maquinarias científicas, comerciales e industriales.

Esta clase también incluye:

- Alquiler de alojamiento o contenedores-oficinas (contenedores de acero modificado y adaptado para oficinas. Tienen: accesorios eléctricos, muebles, baño, cocina, ventanas, clave de entrada)

Exclusiones:

- El arrendamiento financiero se incluye en la clase 5991.
- Alquiler de maquinaria y equipo agrícola se incluye en la clase 6321.
- Alquiler de maquinaria y equipo para construcción e ingeniería civil se incluye en la clase 6322.
- Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluyendo las computadoras se incluye en la clase 6323

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

632901 Alquiler de equipo para radio, TV y comunicaciones
632902 Alquiler de equipo para explotación de minas y yacimientos de petróleo
632999 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

633 Alquiler de equipo de recreo y deportivo y de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

6331 Alquiler de equipo de recreo y deportivo

Esta clase incluye el alquiler de equipo recreativo y deportivo: barcos de placer, canoas, barcos de vela; bicicletas; sillas de playa y paraguas; esquís y otros equipos deportivos.

Exclusión:

- El arriendo de otros bienes personales y familiares, n.c.p, se incluye en la clase 6339

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

633100 Alquiler de equipo de recreo y deportivo

6339 Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

En esta clase, que abarca el alquiler de todo tipo de efectos personales y enseres domésticos, independientemente de que sus usuarios sean hogares o industrias,

En esta clase se incluye:

- El alquiler especializado de artículos tales como productos textiles (lavados o no), prendas de vestir y calzado, muebles, artículos de cerámica y de vidrio, utensilios de cocina y de mesa,

aparatos eléctricos y de uso doméstico, bicicletas, equipo de deportes, incluso deportes acuáticos, joyas, instrumentos de música, material de escenografía y de vestuario, libros, periódicos y revistas, cintas y discos compactos, DVDs etc, para grabaciones de sonido y de imagen, etc.
- También se incluye el alquiler de maquinaria y equipo usado por aficionados o como hobby, por ejemplo, herramientas para reparaciones en el hogar.
- Además flores y plantas.

Exclusiones:

- Alquiler de carros de pasajeros, camionetas, motocicletas, casas rodantes y remolques sin conductor se incluye en la clase 6311.
- Alquiler de equipo de descanso y placer (recreo) se incluye en la clase 6331.
- Provisión de lino (tejido), uniformes de trabajo y artículos relacionados para lavandería, se incluye en la clase 8601

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

633900 Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

6340 Arrendamiento de activos no financieros intangibles

Esta clase comprende la asignación de derechos sobre activos, para lo cual un pago de derecho de autor o derecho de licencia es pagado al dueño del activo. Se incluye también el otorgamiento de permiso para activos ya poseídos, siendo usados o reproducidos por otros a cambio de un pago. Los dueños pueden o no haber creado dichos activos.

Esta clase incluye:

- Arrendamiento de activos intangibles no financieros (exceptuando los trabajos protegidos legalmente)
- Posesión de patentes, emisión de franquicias y posesión de activos intangibles similares, mientras se recibe un pago por derechos de autor o pago por la licencia para:
- Unidades (entidades) patentadas
- Marcas registradas o marca de servicio
- Nombre de productos
- Exploración minera
- Contrato de franquicia
- Activos no financieros intangibles

Exclusiones:

- El arrendamiento de bienes inmuebles se incluye en la clase 621.
- El arrendamiento de activos intangibles se incluye en la clase 631, 632.
- La adquisición de derechos y la publicación se incluyen en las divisiones 53 y 54

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

634000 Arrendamiento de activos no financieros intangibles.

N Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas

64 Actividades jurídicas y de contabilidad

641 Actividades Jurídicas

6410 Actividades Jurídicas

Esta clase incluye:

La representación jurídica del interés de una de las partes contra la otra, sea o no ante los tribunales u otros órganos judiciales, o bajo la supervisión de letrados pertenecientes al colegio de abogados:
- Asesoría y representación en los casos civiles.
- Asesoría y representación en las acciones delictivas.
- Asesoría y representación en asuntos relacionados con disputas laborales.

Asesoramiento, orientación general y preparación de documentos jurídicos:

- Escrituras de constitución, estatutos sociales o documentos similares relacionados con la constitución de sociedades.
- Patentes y derechos de autor.
- La preparación de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc.

Otras actividades de notarios públicos, notarios de derecho civil, alguaciles, árbitros, examinadores (persona oficial que verifica que las cosas sean hechas de acuerdo a las reglas de una organización) y mediadores.

Exclusión:

- Las actividades de tribunales de justicia se incluyen en la clase 8723

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

641001 Asesoramiento y representación en casos civiles, penales y de otra índole
641002 Actividades de notarios
641003 Actividades para la obtención de patentes y derechos de autor (no musicales)
641004 Actividades de arbitradores
641099 Actividades jurídicas n.c.p.

642 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos

6420 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos

Esta clase incluye:

- El registro contable de las transacciones comerciales de empresas u otras entidades.
- La preparación e inspección de cuentas financieras y la certificación de su exactitud
- La preparación de declaraciones de impuestos (impuestos a los ingresos personales y comerciales).

- Las actividades de asesoramiento y representación (no jurídicos) ejercidas ante la administración tributaria en nombre de sus clientes.

Exclusiones:

- Las actividades de tabulación y procesamiento de datos se incluyen en la clase 5723.
- Consultoría de tipo administrativo tales como diseño de sistema de contabilidad, programas contables de costos, procedimientos de control presupuestario, se incluyen en la clase 6530.
- La gestión del cobro de facturas se incluye en la clase 7531

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

642001 Estudios contables
642002 Servicios de auditorias
642099 Servicios conexos a las actividades de auditoria y de contabilidad

65 Actividades de sociedades de cartera; actividades de administración de empresas y de consultoría sobre administración de empresas.

651 Actividades de sociedades de cartera

6511 Actividades de sociedades de cartera financieras

Esta clase abarca las actividades de corporaciones cuya principal actividad es la posesión y la dirección del grupo. En esta clase, el tipo de actividad preponderante del grupo de corporaciones como un todo, es la financiera. Las sociedades de cartera no administran, supervisan, o dirigen otras unidades de la compañía o empresa de las cuales poseen acciones (títulos). Las actividades contenidas en esta clase son actividades de inversión en activos financieros.

Exclusiones:

- La dirección de oficinas centrales se incluye en la clase 6520

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

651100 Actividades de sociedades de cartera financieras (holdings)

6512 Actividades de sociedades de cartera no financieras (holdings)

Esta clase comprende las entidades legales, conocidas como sociedades de cartera (excepto banco tenedores de acciones) comprometidos principalmente en la cartera de acciones (u otros intereses proveniente de acciones) de las instituciones no financieras con el propósito de poseer un control de interés o ejercer influencia en la toma de decisiones de estas empresas. Las compañías tenedoras de acciones en esta clase no administran, supervisan, o manejan otras unidades de la compañía o empresa de las cuales poseen sus acciones. Las actividades comprendidas en esta clase son las actividades de inversión de activos financieros.

Exclusión:

- La dirección de oficinas centrales se incluye en la clase 6520

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

651200 Actividades de sociedades de cartera no financieras (holdings)

652 Actividades de la casa matriz (oficina central, sede social)

6520 Actividades de la casa matriz (oficina central, sede social)

Esta clase comprende la supervisión y administración de otras unidades de la compañía o empresa; en donde se realizan actividades de planeamiento organizacional o estratégico y otros para la toma de decisiones a nivel empresa. Las unidades en esta clase pueden tener a cargo la seguridad y control operacional de la compañía o empresa.

Esta clase incluye las oficinas centrales (casa matriz), oficinas administrativas centralizadas, oficinas corporativas, oficinas distritales y regionales y las oficinas de dirección subsidiarias.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

652001 Oficinas centrales u oficinas principales
652002 Sedes regionales o departamentales
652003 Oficinas subsidiarias
652004 Oficinas corporativas
652099 Otras sedes n.c.p. (auxiliares)

653 Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas

6530 Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas

Esta clase incluye la provisión de asesoría, orientación y asistencia operacional en negocios u otras organizaciones en asuntos relacionados con la administración, tales como la planificación estratégica y organizativa; áreas de decisión que son financieras por naturaleza; objetivos y políticas de marketing; planificación y políticas de recursos humanos; programación y planificación del control de la producción.

Esta provisión de servicios comerciales puede incluir asesoría, orientación o asistencia operacional hacia el negocio y los servicios públicos considerados:
- Las relaciones públicas y comunicación.
- Diseño de metodologías o procedimientos de contabilidad, programas contables de costos y control presupuestario.
- Asesoría y apoyo a las empresas y servicios públicos en temas asociados al planeamiento, organización, eficiencia y control, manejo de la información, etc.
- Los servicios de ingenieros agrónomos y de economistas agrarios en dirección y gestión empresarial
- El manejo de reservas de peces (asesoramiento de ingenieros pesqueros).
- Consultoría actuarial

Exclusiones:

- El diseño de software de computadoras para sistemas de contabilidad se incluye en la clase 5711.
- El asesoramiento y la representación jurídica se incluye en la clase 6410.
- Contabilidad, teneduría de libros y actividades de auditoria, asesoría respecto a impuestos, se incluye en la clase 6420.
- La investigación de mercado y encuestas de opinión pública se incluye en la clase 6820.

- La asesoría arquitectónica, de ingeniería y otras asesorías técnicas se incluye en la clase 6610.
- Las actividades de agencias de publicidad se incluye en la clase 6810.
- Los servicios de consultoría de búsqueda o ubicación de ejecutivos se incluye en la clase 7110

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

653001 Asesoramiento en gestión empresarial (planificación, organización, funcionamiento, control, información administrativa, etc) calidad total
653002 Servicios de asesoramiento de ingenieros agrónomos, economistas agrarios en gestión empresarial
653003 Servicios de asesoramiento de ingenieros pesqueros
653099 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión n.c.p.

66 Actividades de arquitectura e ingeniería: ensayos y análisis técnicos

661 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico

6610 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico

Esta clase comprende la provisión de servicios arquitectónicos, servicios de ingeniería, realización de bocetos, servicios de inspección de edificios, servicios de reconocimiento (de áreas de terrenos), trazado de planos y similares. Esta clase incluye:

Las actividades de consultoría arquitectónica:
- Diseño y preparación de bocetos de edificios (edificaciones)
- Supervisión de la construcción
- Planificación de ciudades y pueblos, además de arquitectura paisajista (planificar la manera de cómo se vera un área o terreno)

El diseño de maquinaria y plantas industriales
Ingeniería, dirección de proyectos y actividades técnicas:
- Proyectos que involucran la ingeniería civil, la ingeniería hidráulica, la ingeniería de tráfico
- La elaboración y realización de los proyectos relacionados a la ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería minera, ingeniería química, mecánica, industrial, así como a la ingeniería de sistemas y la ingeniería de seguridad,
- La elaboración de proyectos que requieren ingeniería para el control de la contaminación, el saneamiento, la refrigeración, etc.

Actividades geológicas y de exploración:

- Exploración de yacimientos de petróleo y gas, exámenes geofísicos, geológicos y sísmicos
- La exploración de depósitos minerales y de aguas subterráneas.
- Las actividades de predicción climatológica

Las actividades de la topografía geodésicas:

- Actividades de medición y trazado de límites de terrenos
- Actividades de investigación hidrológica
- Actividades de investigación subterránea
- Actividades de información espacial y cartográfica

Esta clase también incluye:

- Actividades de consultoría técnica y científica diferente a la de ingeniería

Exclusiones:

- Las perforaciones de prueba en conexión con la extracción de petróleo o gas se incluye en la clase 0910.
- Perforaciones de prueba de hoyos no relacionados con la extracción de petróleo y gas, se incluye en la clase 0990.
- Actividades de consultores de computación, se incluye en las clases 5711, 5712, 5714
- Actividades de investigación y desarrollo se incluyen en las clases 6711, 6719.
- Pruebas técnicas se incluyen en la clase 6620.
- Fotografía aérea se incluye en la clase 6910.
- Decoración de interiores se incluye en la clase 6990

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

661001 Actividades de ingeniería civil
661002 Actividades de arquitectura
661003 Actividades de ingenieros agrónomos
661004 Actividades de cartografía
661005 Actividades de exploración y prospección geológica (topografía)
661099 Actividades de ingeniería y servicios de asesoramiento técnico

662 Ensayos y análisis técnicos

6620 Ensayos y análisis técnicos

Esta clase abarca los ensayos e inspecciones de todo tipo de materiales y productos, como por ejemplo minerales, alimentos, etc., para determinar su composición y pureza; los ensayos de calificación y fiabilidad, la certificación de productos, el análisis de defectos, la evaluación de materiales, etc.; los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, conductividad eléctrica, radioactividad, etc. también se incluyen los ensayos de productos textiles, los ensayos radiográficos de soldaduras y articulaciones y los ensayos de máquinas, motores, automóviles, instrumentos y equipo electrónico, basados o no en el uso de maquetas o modelos de barcos, aeronaves, represas, etc.
Operación de laboratorios policiales.
Pruebas y medidas de indicadores medio ambientales: contaminación de agua aire, etc.
Certificación de productos, incluyendo bienes de consumos, vehículos motorizados, aeronaves, contenedores presurizados, plantas nucleares, etc.
Pruebas periódicas de seguridad vial de los vehículos motorizados
Análisis de fallas

Exclusiones:

- Diagnóstico de imágenes, prueba y análisis de muestras en hospitales se incluye en la clase 7710
- Diagnóstico de imágenes, pruebas y análisis, exceptuando los hospitales, por profesionales técnicos en general, especialistas médicos o cirujanos se incluye en la clase 7790

- Pruebas de especimenes animales se incluye en la clase 7000
- Especialistas médicos y cirujanos se incluye en la clase 7720

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

662001 Actividades de Certificación de productos
662002 Análisis técnicos de vehículos automotores
662003 Ensayos de materiales relacionados con el sector minero
662004 Ensayos de materiales relacionados con la industria, excepto la industria minera
662099 Otros ensayos y análisis técnicos n.c.p.

67 Investigación científica y desarrollo

671 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

6711 Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología

La investigación y desarrollo experimental en la aplicación de la ciencia y tecnología a los organismos vivos así como a las partes, productos o modelos relacionados, para alterar los materiales vivos o no vivos para la producción de conocimiento, bienes y servicios.

Esto incluye:

Investigación y desarrollo experimental sobre el ADN (el código):
- Genética (ciencia de la genética), fármaco- genética (el estudio de la Interacción de la estructura
- Genética del individuo como respuesta a una droga), pruebas genéticas, ordenamiento/ síntesis/ amplificación del ADN, ingeniería genética.

Investigación y desarrollo experimental en proteínas y moléculas (bloques funcionales).
- Secuencia/síntesis de proteínas/cadenas de aminoácidos, ingeniera de proteínas, glucosa o de diversos grupos de sustancias biológicas constituidos principalmente o exclusivamente de grupos que no son opuestos (lípids), hormonas y factores de crecimiento, células receptoras/ neuronas/feromonas. Incluye el estudio del grupo completo de proteínas codificado por un genoma (proteomics).

- Investigación y desarrollo experimental en cultivo de células y tejidos, así como la ingeniería relacionada: cultivo de células y tejidos, ingeniería de tejidos, hibridización, fusión celular, estimulantes asociado a vacuna/inmunización, manipulación de embriones.

Investigación y desarrollo experimental en procesos biotecnológicos:

- Reactivos biológicos, fermentación, procesamiento biológico.
- El uso de bacterias para remover metales de valor en la fase de solución durante la oxidación; metales tales como cobre, zinc, níquel, aluminio, estaño, silicio (bioleaching)
- Proceso que involucran un sistema de microbios que puede remover orgánicamente el sulfuro de los combustibles sin degradar su calidad (biodesulphurization)
- El uso de hongos para cubrir madera barata con pulpa de papel, lo que produce una reducción en el uso de energía y contaminantes (biopulping)
- Remoción y oxidación de gases orgánicos -componentes orgánicos volátiles- del aire

- Contaminado a causa de depósitos de abono o suelos (biofiltration).
- Proceso que involucra microorganismos existentes en los suelos, los cuales son capaces de consumir componentes tóxicos derivados de los combustibles transformándolos en dióxido de carbono inofensivo (bioremedation).

Investigación y desarrollo experimental en organismos sub-celulares:

- Técnica para corregir defectos genéticos responsables de desarrollar enfermedades (gene therapy).
- Uso de virus en terapia de cáncer. El virus es transformado en el laboratorio y no puede causar enfermedad. Los vectores virales (viral vector) producen tumores antígenos (proteínas halladas en una célula de tumores) y puede estimular una respuesta inmune antitumoral en el cuerpo.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

671100 Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología

6719 Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

Esta clase incluye la investigación y desarrollo experimental de ciencias naturales e ingeniería exceptuando investigación biotecnológica y desarrollo experimental:
- Investigación y desarrollo en ciencias naturales
- Investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología
- Investigación y desarrollo en ciencias médicas
- Investigación y desarrollo en ciencias agrícolas
- Investigación y desarrollo interdisciplinario, predominantemente en ciencias naturales e ingeniería

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

671900 Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

672 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

6720 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

Esta clase abarca los trabajos sistemáticos de naturaleza creativa que forma parte de los dos tipos de actividades de investigación y desarrollo descritos más arriba y se realizan en el campo de las ciencias sociales (economía, psicología, sociología, derecho, etc.) y las humanidades (por ejemplo, lingüística, idiomas y arte). Su objetivo es ampliar el caudal de conocimientos y descubrir nuevas aplicaciones.

Investigación y desarrollo interdisciplinario, predominantemente en ciencias sociales y humanidades.

Exclusión:

- Investigaciones de mercado, se incluye en la clase 6820

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

672000 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

68 Publicidad e investigación de mercados

681 Publicidad

6810 Publicidad

En esta clase se incluye la prestación de servicios de publicidad. Las actividades de las empresas de publicidad abarcan la creación y colocación de anuncios para sus clientes en revistas, periódicos y estaciones de radio y televisión; la publicidad al aire libre, como por ejemplo mediante carteles, tableros, boletines y carteleras, y la decoración de escaparates, el diseño de salas de exhibición, la colocación de anuncios en automóviles y autobuses, etc.; la representación de los medios de difusión, a saber, la venta de tiempo y espacio de diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios; la publicidad aérea; la distribución y entrega de materiales y muestras de publicidad; y el alquiler de espacios de publicidad.

Creación (producción) de stands y otras estructuras y sitios de exposición

Campañas de marketing conductuales y otros servicios de publicidad dirigida a atraer y retener consumidores

- Promoción de productos
- Marketing en puntos de venta
- Publicidad directa a través de correos
- Consultaría de marketing

Exclusiones:

- Impresión de material de publicidad se incluye en la clase 5319
- Investigación de mercado se incluye en la clase 6820
- Actividades de relaciones públicas se incluye en la clase 6530
- Fotografía publicitaria se incluye en la clase 6910
- Actividades de envío de correo directo a las personas; es decir, la acción de escribir o dirigirse a los clientes potenciales tratando de persuadirlas de comprar su producto o adquirir su servicio (ubicación de dirección, pre-clasificación, etc), se incluye en la clase 7519
- Producción de mensajes comerciales para radio, televisión y películas se incluye en la clase 5411
- Organizadores de convenciones y ferias comerciales se incluye en la clase 7532

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

681001 Servicio de publicidad al aire libre (carteles, paneles, tableros, etc)
681002 Planificación y creación de diseño publicitario
681003 Creación, lanzamiento y gestión de campañas publicitarias y promociones
681004 Servicio de alquiler de espacio publicitario
681005 Servicio de venta de espacio publicitario
681005 Servicio de venta de espacio y tiempo publicitario
681099 Otros Servicios de publicidad n.c.p.

682 Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública

6820 Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública

En esta clase se incluyen los estudios sobre las posibilidades de comercialización, mercados potenciales, la aceptación y el grado de difusión de los productos y sobre los hábitos de compra de los consumidores, con miras a promover las ventas y desarrollar nuevos productos, así como las encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, además del análisis estadístico de estos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

682001 Actividades de realización de encuestas
682002 Investigación de mercados - mercadotecnia (investigación de mercado potencial, Promoción de ventas de nuevos productos, etc)

69 Actividades de fotografía y otras actividades profesionales, científicas y técnicas

691 Actividades de fotografía

6910 Actividades de fotografía

En esta clase, que abarca toda la producción fotográfica comercial y para el consumidor, así como el procesamiento de fotografías y filmes, se incluye la realización de retratos fotográficos (incluso mediante máquinas accionadas por monedas), como por ejemplo fotos para pasaportes, graduaciones académicas, bodas y otras ocasiones, así como también las fotografías para anuncios comerciales, editoriales, actividades relacionadas con una moda, bienes raíces, turismo, etc. También se incluye la fotografía aérea, el montaje de diapositivas, la microfilmación de documentos y la grabación de eventos en video (bodas, reuniones, etc.)

Esta actividad cubre el revelado, la impresión y la ampliación de Fotografías y filmes de fotógrafos aficionados y profesionales.

Exclusiones:

- Actividades de información espacial y cartográfica se incluye en la clase 6610.
- Procesamiento de películas, series relacionados a la industria de películas y televisión se incluye en la clase 5411

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

691001 Servicio de fotografía aérea
691002 Servicio de fotografía publicitaria
691003 Actividades de fotografía y filmación en eventos sociales (bodas, cumpleaños, graduaciones, etc.)
691004 Actividades de revelado de fotografías y procesamiento de video filmaciones
691099 Otras actividades de fotografía n.c.p. (microfilmaciones, slides)

699 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

6990 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

Esta clase incluye una gran variedad de actividades de servicio generalmente dirigidos a clientes comerciales. Incluye aquellas actividades para lo cual es requerido un alto nivel de habilidades

técnicas, científicas y profesionales. Esto no incluye funcionamiento de negocios rutinarios o procesos que son generalmente de corta duración:

- Traducción e interpretación.
- Actividades de corredores de bolsa, es decir, acuerdos para compra y venta de negocios pequeños y medianos, incluyendo prácticas profesionales, pero no incluye corretaje de inmuebles.
- Actividades de corredores de bolsa dedicados a patentes (acuerdos para compra y venta de patentes).
- Actividades de evaluación (valoración de antigüedades, joyería, etc.) excepto para inmuebles y seguros
- Auditoria de cuentas e información sobre las tasas de flete.
- Diseño de modas relacionado con textiles, ropa deportiva, zapatos, joyería, muebles y otras decoraciones de interiores u otros bienes referente a la moda, así como también otros bienes domésticos.
- Servicios de diseñadores gráficos.
- Actividades de decoración de interiores.
- Actividades de consultoría excepto consultas técnicas, de ingeniería y asesoría de gestión
- Actividades de especialistas en redacción y corrección de textos.

Esta clase también incluye:

Actividades de cuidado por agentes y agencias en beneficio de individuos usualmente involucrados con las producciones teatrales, películas u otros entretenimientos o atracciones deportivas, además la colocación de libros, juguetes, obras de arte (trabajos artísticos), fotografías, etc, con editoriales, productores, etc.

Exclusiones:

- Venta al por mayor de vehículos motorizados usados mediante subastas se incluye en la clase 4210. Actividades de subasta de casas (venta al público), se incluye en la clase 4480.
- Actividades de venta al por mayor en línea (venta al público) se incluye en la clase 4492.
- Actividades de tarjetas de crédito se incluye en la clase 6420.
- Diseño industrial y diseño de maquinas se incluye en la clase 6610.
- Exposición de anuncios y otros diseños publicitarios se incluye en la clase 6810.
- Crédito de consumo y consejería respecto a deudas se incluye en la clase 7900.
- Actividades de organizadores de convenciones y ferias de comercio se incluye en la clase 7532.
- Actividades de subastadores independientes se incluye en la clase 7539.
- Actividades de bienes raíces se incluye en la clase 6220.

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

699001 Actividades de gestión de la compra-venta de pequeñas o medianas empresas
699002 Decoración de interiores
699003 Diseño de modas
699004 Servicio de traducción, interpretación y trascripción
699005 Servicio de diseño gráfico (no publicitario)
699006 Correctores y redactores
699007 Actividades de demostración y exhibición
699008 Actividades de subasta
699009 Agencias y agentes artísticos
699099 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

70 Actividades veterinarias

700 Actividades veterinarias

7000 Actividades veterinarias

Esta clase incluye las actividades de control y cuidado de salud de animales de granja y mascotas.

Estas actividades son llevadas a cabo por veterinarios calificados en hospitales veterinarios, consultorios, salas o en los lugares donde sus servicios son requeridos (granjas, perreras, casas, etc.).

Esta clase también incluye las actividades de asistentes veterinarios u otro personal veterinario auxiliar. Actividades de diagnóstico clínico patológico y otras actividades de diagnóstico relacionadas con animales. Abarca las actividades de ambulancia para animales

Exclusiones:

- Actividades de granjas de internado de animales sin cuidado de salud se incluye en la clase 0161.
- Actividades de trasquilado de ovejas se incluye en la clase 0161.
- Servicios de test en rebaños (herd testing), lo cual proporciona información que no podría ser obtenida de otra manera, analizando el ganado por la grasa de leche y proteínas, registrando el volumen y la cantidad de células somáticas en la leche (un indicador de mastitis). Los servicios de arreado, servicio de cuidado de animales (tales como caballos, alpacas, etc) y la castración de aves de corral (para su engorde y rápido crecimiento) se incluyen en la clase 0161.
- Actividades relacionadas con la inseminación artificial se incluye en la clase 0161.
- Actividades de internado de mascotas sin cuidados de salud se incluye en la clase 8609

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

700001 Hospitales y clínicas para animales
700002 Actividades veterinarias en consultorios y a domicilio de médicos veterinarios especializados en mascotas.
700003 Actividades veterinarias especializadas en animales de granja y campo (incluye zoológicos)
700099 Otras actividades relacionadas con la atención médica de animales (análisis y diagnóstico para animales, servicios de ambulancias para animales, servicios de peluquerías de animales, etc.).

O Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo

71 Actividades en el campo del empleo

711 Actividades de las agencias de empleo

7110 Actividades de las agencias de empleo

Esta clase incluye a las organizaciones que se encargan de proporcionar, a las empresas que necesitan, candidatos idóneos para un empleo vacante, y también a orientar a profesionales acerca de donde conseguir empleo. El personal seleccionado no son empleados de la agencia de empleo.

Comprende la búsqueda de personal, selección, colocación, incluyendo ejecutivos. Incluye también las agencias y oficinas de casting, relacionadas a la actuación.

Exclusiones:

- Actividades de agentes o agencias de personal de teatro o artistas se incluye en la clase 6990

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

711001 Agencias de empleo para servicio doméstico y limpieza
711002 Servicios de búsqueda y colocación de personal ejecutivo
711099 Agencias de empleo n.c.p.

712 Actividades de trabajo temporal

7120 Actividades de trabajo temporal

Esta clase incluye las actividades de agencias que suministran trabajadores a empresas o clientes por periodos limitados de tiempo. Las unidades clasificadas aquí no realizan una supervisión directa de sus empleados en el lugar de trabajo de los clientes.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

712000 Actividades de trabajo temporal

713 Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos

7130 Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos

Esta clase incluye las actividades de prestación de recursos humanos y gestión de recursos humanos para empresas. Estas unidades están especializadas en desempeñar un amplio rango de tareas de recursos humanos y de gestión de personal. Ofrecen servicios de gestión de registros de los empleados en aspectos relacionados como planillas, impuestos y otras cuestiones relacionadas.

Las unidades que realizan estas actividades no son responsables de la dirección ni supervisión de los empleados.

Exclusiones:

- Funciones de suministro de recursos humanos junto con la supervisión o el funcionamiento del negocio, ver la clase en la respectiva actividad económica de los negocios.
- Funciones de suministro de un solo recurso humano, ver la clase en la respectiva actividad económica de esa función

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

713000 Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos

72 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de Reserva

Esta división incluye las actividades de agencias, involucradas principalmente en vender servicios de viajes, tours, servicios de transporte y el alojamiento para el público en general y clientes comerciales y la actividad de planificar y armar las giras que son vendidas a través de las agencias de viaje o directamente por agentes tales como operadores de giras; y otros servicios relacionados con viajes incluyendo los servicios de la reservación. Los servicios de guías turísticos también son incluidos.

721 Actividades de agencias de viajes y los operadores turísticos

7211 Agencias de viajes

Esta clase incluye las actividades de agencias de viajes, involucradas principalmente en vender servicios de viajes, turismo, transporte y alojamiento en una venta al por mayor o menor al público en general y clientes comerciales.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

721100 Agencias de viajes

7212 Operadores turísticos

Esta clase incluye las actividades de organización y preparación de tours que son vendidos a través de agencias o directamente por operadores de tours. Los tours pueden incluir algunos o todos de los siguientes, transporte, alojamiento, comida y visitas a museos, lugares históricos o culturales, eventos teatrales, musicales o deportivos.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

721200 Operadores turísticos

722 Otros servicios de reserva

7221 Servicios de guías turísticos

Esta clase incluye las actividades de servicios de guías turísticos con o sin medio de transporte.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

722100 Servicios de guías turísticos

7222 Otros servicios de reserva

Esta clase incluye las actividades de marketing, promoción y acuerdos de alojamiento, y otros servicios incluyendo tours para convenciones y visitantes; servicios de intercambio de condominios a tiempo parcial, y otros reservaciones relacionados a viajes (incluyendo para transporte, hoteles, restaurantes, renta de carros, entretenimiento y deportes). Las actividades de venta de boletos: teatrales, deportes y todos los otros entretenimientos y diversiones están también incluidos.

Exclusiones:

- Las actividades de agencias de viajes y operadores turísticos se incluyen en las clases 7211 y 7212.
- Los servicios de reservación suministrada por agencias de viajes se incluyen en la clase 7211.
- Los servicios de guías turísticos se incluyen en la clase 7221.

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

722001 Servicios de reserva relacionada al turismo (transporte, hoteles, restaurantes, etc.)
722099 Servicios de reserva n.c.p.

73 Actividades de investigación y seguridad

731 Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados

7310 Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados

Esta clase incluye el suministro de uno o más de los siguientes servicios: de investigación y detectives, servicios de guardia y patrullaje, recojo y entrega de dinero, recibos, u otros objetos valiosos con personal y equipo para proteger tales propiedades mientras están transitando.

Esta clase incluye:

- Servicio de carros blindados.
- Servicio de guardaespaldas.
- Servicio de polígrafo (detector de mentiras).
- Detectives privados y servicios de investigación.
- Servicio de guardias de seguridad

Exclusión:

- Actividades de seguridad y orden público se incluye en la clase 8723

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

731001 Servicios de transporte de objetos de valor (camiones blindados)
731002 Servicios de seguridad para empresas y hogares excepto satelital y por alarmas
731003 Actividades de detectives
731099 Actividades de investigación y seguridad n.c.p. (adiestramiento de perros guardianes; peritos calígrafos e informes pre-laborales)

732 Actividades de servicios de sistemas de seguridad

7320 Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Esta clase comprende el monitoreo o control remoto de sistemas de alarmas de seguridad electrónica, tales como alarmas para robos e incendios, incluyendo su instalación y mantenimiento. Instalación, reparación, reconstrucción y vigilancia mediante dispositivos de protección mecánicos o eléctricos, seguros y bóvedas de seguridad (cajas fuertes). Las unidades que realizan estas actividades pueden también dedicarse a la venta de sistemas de seguridad, equipos de seguridad mecánicos o electrónicos y bóvedas de seguridad.

Exclusiones:

- Venta de sistemas de seguridad. Dispositivos de seguridad mecánicos o electrónicos, seguros y bóvedas de seguridad, sin monitoreo, servicios de instalación y mantenimiento se incluye en la clase 4444.
- Proveer servicios de duplicación de llaves se incluye en la clase 8529.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

732001 Sistema de seguridad a control satelital
732002 Sistema de instalación y control de seguridad mediante alarmas y similares

74 Servicios para edificios y actividades de jardinería

741 Actividades de mantenimiento de instalaciones

7410 Actividades de mantenimiento de instalaciones

Esta clase incluye la dotación de personal operativo para realizar una combinación de servicios de mantenimiento dentro de las instalaciones de los clientes. Las unidades clasificadas aquí ofrecen generalmente una combinación de servicios, tales como la limpieza interior general, mantenimiento, eliminación de basura, guardia y seguridad, envío de correo, recepción, lavado de ropa y servicios relacionados con operaciones de mantenimiento dentro de las instalaciones. Estas unidades ponen a disposición personal encargado de realizar estas actividades, pero que no están involucrados en los asuntos centrales del negocio o actividad de los clientes.

Exclusiones:

- Suministro de solamente uno de los servicios de personal (por ejemplo, servicio de limpieza interior general), ver la clase apropiada de acuerdo al servicio suministrado.
- La disposición de personal de administración y operación para la operación completa del establecimiento de un cliente, tales como hotel, restaurante, mina u hospital, se incluyen en la clase de la unidad operada.
- La disposición de dirección y operación in situ de los sistemas computarizados de los clientes y/o instalaciones de procesamiento de datos se incluye en la clase 5713.
- La operación de instalaciones correccionales por contrata u honorarios se incluye en la clase 8723

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

741000 Actividades de mantenimiento de instalaciones

742 Actividades de limpieza

7421 Limpieza interior general de edificios

Esta clase incluye actividades de limpieza interior general (no especializados) de todos los tipos de edificios, tales como oficinas, fábricas, tiendas, instituciones, otros locales comerciales y profesionales y edificios residenciales.

Exclusiones:

Actividades de limpieza interior especializada, tales como limpieza de chimeneas, limpieza de chimeneas de hogares, cocinas para hogares, incineradores, calentadores de agua, conductos de ventilación, unidades de escape de vehículos, se incluyen en la clase 7429

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

742100 Limpieza interior general de edificios

7429 Otras actividades de limpieza de edificios e industrial

Esta clase incluye las actividades de:

- Limpieza exterior de diversos tipos de edificios, incluyendo oficinas, fabricas, tiendas instituciones y otros locales comerciales y profesionales y edificios residenciales.
- Actividades de limpieza especializada para edificios tales como limpieza de ventanas, limpieza de chimeneas de hogares, hornos caseros, limpieza de incineradores, calentadores de agua, hornos industriales, ventiladores y unidades de escape de gases.
- Limpieza de piscinas y servicios de mantenimiento.
- Limpieza de maquinaria industrial
- Limpieza de trenes, ómnibus, aviones, etc.
- Limpieza del interior de camiones cisterna y buques petroleros.
- Actividades de desinfección y exterminio para estos objetos.
- Limpieza de botellas.
- Remoción (eliminación de basura , nieve, hielo de las calles).
- Otras actividades de limpieza de edificios y limpieza industrial n.c.p.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

742901 Servicios de limpieza industrial, almacenes, etc.
742902 Actividades desinfección y fumigación de edificios, almacenes, etc.

743 Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines

7430 Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines

Esta clase incluye la planificación y diseño paisajistas para el plantío, población, recorte, cuidado, instalación y conservación de prados y jardines y actividades fitosanitarias (para el cuidado de árboles y arbustos ornamentales). Incluye el cuidado de parques y jardines para viviendas, edificios públicos tales como colegios, hospitales, edificios administrativos, centros religiosos, etc.; terrenos municipales (parques, áreas verdes, cementerios, etc.); área verdes para carreteras/vías (carreteras, vías férreas, líneas de tranvías, canales para navegación de barcos y puertos) y edificios comerciales e industriales. Plantío para edificios (azotea con flores y plantas, vegetación de fachadas y jardines

interiores). Campos deportivos, campos de juegos y otros parques recreacionales. Comprende también los sistemas de plantación con aguas residuales. Incluye las actividades de medición del paisaje urbano para la protección del medio ambiente y la naturaleza, así como el mantenimiento de los paisajes (replantación, mejoramiento en el crecimiento, retención de áreas, construcción de reforzamiento de riberas, etc.).

Exclusiones:

- Actividades de diseño de paisajes y arquitectura se incluye en la clase 6610.
- Actividades de construcción para propósitos de paisaje urbano se incluye en la clase 4030.
- El cultivo de plantas ornamentales se incluye en la clase 0118 (cultivo de flores y plantas ornamentales).

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

743000 Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines

75 Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas y otros servicios de apoyo

751 Servicios de Apoyo a la administración de oficinas de empresas

7511 Servicios de administración de oficinas

Esta clase incluye el suministro de servicios administrativos tales como planificación financiera, facturación y mantenimiento de registros, distribución de personal y objetos para otros, a cambio de una retribución o por contrata.

Las unidades clasificadas en esta clase no proporcionan personal operativo para llevar a cabo las operaciones completas del negocio. Las unidades comprometidas en un aspecto en particular de estas actividades son clasificadas de acuerdo a la actividad particular.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

751100 Servicios de administración de oficinas

7512 Tipeo, edición de textos, revisión y corrección de documentos, fotocopiado y otros servicios secretariales

Esta clase incluye:

- La redacción de cartas, actas o resúmenes (de acontecimientos).
- La corrección los documentos o corrección de pruebas.
- El tipeo, procesamiento de textos, o auto edición.
- Taquigrafía y taquígrafo (máquina para estenotipia computarizada, vale decir, logra la trascripción automática de los estenogramas a través de la computadora) grabación/ almacenamiento de correspondencia, reportes, y otros documentos:
- La transcripción de documentos, y otros servicios de secretaria.
- El servicio de casilla postal y otros servicios postales (excepto la publicidad directa por correo)
- Se incluyen también las actividades de centros de copias, tales como fotocopiado, reproducción, impresión fotográfica de un plano para edificios o máquinas. El servicio de copiado de otros documentos sin impresión (es decir, impresión offset, impresión rápida, impresión digital, servicios de diseño y preparación de documentos ya existentes para la impresión)

- Servicios de apoyo comercial (excepto los servicios de impresión), tales como los servicios de envío por correo, servicios de copiado de documentos, servicios del facsímil, procesamiento de textos, formato en que es presentado un documento en una computadora, entre otros.

Exclusión:

- Los servicios públicos de taquigrafía se incluyen en la clase 7519.

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

751201 Servicio de tipeo, procesamiento de palabras y edición
751202 Edición de documentos y servicio de corrección de pruebas
751203 Transcripción de documentos y otros servicios secretariales
751204 Fotocopiado y otros servicios relacionados
751299 Otros servicios secretariales n.c.p.

7519 Otros servicios de apoyo a las empresas

Esta clase incluye:

- La transcripción y almacenamiento de información de los procesos legales en vivo y de reportes. En otras palabras, incluye los servicios de taquigrafía pública.
- La actividad que permite leer en la parte inferior de una pantalla las palabras que son dichas en el momento, mediante un equipo especial conectado al televisor, programas de televisión en vivo, reuniones, conferencias (subtítulos ocultos)
- Servicio de codificación por barras
- Servicios de impresión de códigos de barras
- Servicios de organización de recaudación de fondos por contrata o a cambio de una retribución.
- Los servicios de pre-clasificación del correo (antes de ser entregado).
- Servicios de embargo (cuando se recuperan carros, muebles, o propiedades de personas que acordaron pagar por ellos por un periodo de tiempo, pero que no cumplieron con efectuar los pagos).

Exclusiones:

- La provisión de almacenamiento de información por taquígrafo de correspondencia, informes, y otros documentos o provisión de servicios de trascripción de los documentos se incluye en la clase 7512
- Servicios de poner leyendas y subtítulos a películas y cintas magnéticas (cintas donde se puede grabar sonidos, imágenes e información de computadora) se incluye en la clase 5411

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

751901 Servicios de códigos de barras
751999 Otros servicios de apoyo a las empresas n.c.p.

752 Actividades de las centrales de llamadas

7520 Actividades de las centrales de llamadas

Esta clase incluye las actividades de las centrales de llamadas, atención de llamadas usando equipos automáticos, sistemas de integración de teléfonos y computadoras o sistemas de

contestación de voz interactivos, receptores de órdenes, suministro de información de productos y servicio de atención de quejas. También los servicios de realización de llamadas relacionados con la venta y actividades de investigación de mercados, mercadeo directo y verificación de direcciones.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

752001 Servicio de contestación de llamadas a clientes
752002 Servicio de verificación de direcciones
752099 Actividades de las centrales de llamadas n.c.p.

753 Actividades de servicios de apoyo n.c.p.

7531 Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito

Esta clase incluye el cobro de dinero por demandas y envío de remesas de dinero a clientes. Comprende los servicios de cobro de facturas y deudas y las actividades de cobro de tasas o impuestos a cambio de una retribución o por contrata.

Esta clase incluye también las actividades de recopilación de información, tales como el historial crediticio y laboral de personas y empresas. Dicha información es suministrada a instituciones financieras, vendedores y otras empresas que tienen la necesidad de evaluar la solvencia de las personas y empresas.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

753101 Actividades de centrales de riesgo
753102 Servicios de agencias de cobro

7532 Organizadores de convenciones y ferias de negocios

Esta clase incluye la organización, promoción y administración de eventos, tales como ferias comerciales y de negocios, convenciones, conferencias y reuniones, incluyendo o no la dotación de personal para operar las instalaciones en el lugar donde se desarrollan.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

753200 Organizadores de convenciones y ferias de negocios

7533 Actividades de envase y empaque

En esta clase se incluyen las actividades de envase y empaque a cambio de una retribución o por contrata, estén o no envueltos en un proceso automatizado, incluye la mezcla de sustancias y su inserción en aerosoles, latas, botellas, etc., el envase de productos farmacéuticos, cosméticos, etc., el montaje de novedades y botones en tarjetas, el rotulado, el estampado e impresión. El embalaje de bultos y la envoltura de regalos.

Exclusiones:

- Actividades de empaque relacionados al transporte se incluye en el grupo 482.
- Fabricación de gaseosas y producción de agua mineral se incluye en la clase 1104
- Las actividades de acondicionamiento y embalaje de frutas efectuadas después de la cosecha en cámaras frigoríficas o galpones de empaques situados dentro de las explotaciones agropecuarias se incluye en grupo 012 (Cultivo de productos permanentes).

- Las actividades de acondicionamiento y embalaje de frutas efectuadas después de la cosecha en cámaras frigoríficas o galpones de empaques situados fuera de las explotaciones agropecuarias y ligados a los establecimientos comerciales se incluye en la clase 4331 (venta al por mayor de alimentos).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

753301 Embotellado y envasado de alimentos y bebidas
753302 Envasado en aerosoles
753303 Envase de productos farmacéuticos y cosméticos
753304 Rotulado y estampado
753305 Embalaje de bultos
753399 Actividades de envase y empaque n.c.p.

7539 Otras actividades de apoyo n.c.p.

Esta clase incluye las actividades de apoyo, como los servicios de recolección de monedas de los parquímetros, subastadores independientes, comercio de estampillas, servicios varios en diversos negocios, servicios de trueque, servicios de buceo. La emisión de licencias de vehículos por contrata o a cambio de una retribución. Otras actividades de apoyo típicamente suministrados a los negocios, que no son clasificados en otra parte

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

753901 Servicios de parquímetros
753902 Actividades de subastadores independientes
753903 Servicios de buceo
753999 Otras actividades de apoyo n.c.p.

P Educación

76 Educación

Esta división comprende la educación en todos sus niveles o para cualquier profesión en forma oral o escrita, tanto por radio, televisión u otro medio de comunicación. Incluye la educación ofrecida por diversas instituciones en el sistema escolar regular en sus diferentes niveles, así como la educación adulta, programas de alfabetización, etc. También están incluidas las escuelas militares y academias, escuelas de prisiones, etc., en sus respectivos niveles.

Por cada nivel de educación, las clases incluyen educación especial para discapacitados física o mentalmente. La desagregación de las categorías en esta división está basada en el nivel de educación ofrecido por la clasificación CINE 1997. La división incluye tanto educación pública como privada.

La enseñanza, cuya finalidad principal es el esparcimiento, como por ejemplo la de juegos de naipes y golf, se incluye en esta división.

La división comprende también los servicios de apoyo a la educación.

761 Enseñanza inicial y primaria

7611 Enseñanza inicial o preescolar

Esta clase comprende la enseñanza inicial o preescolar. La enseñanza que se incluye en esta clase, suele impartirse en escuelas de párvulos, jardines de infantes y dependencias especiales. Los programas se concentran en actividades de grupo y su objetivo fundamental es familiarizar a niños de poca edad con el ambiente escolar.

Exclusión:

- Las actividades de guarderías infantiles se incluyen en la clase 7900

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

761101 Educación inicial privada
761102 Educación inicial pública
761103 Educación especial inicial para niños discapacitados

7612 Enseñanza primaria

Esta clase incluye el dictado de cursos académicos y cursos asociados que dotan a los estudiantes de conocimientos básicos en materia de lectura, escritura y matemáticas, junto con nociones de otras materias tales como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, arte y música.

Esta enseñanza suele impartirse a niños, sin embargo se considera también la dotación de programas de alfabetización fuera del sistema escolar, los cuales son similares en contenido a los programas de enseñanza primaria, pero destinadas a aquellos que sobrepasan la edad para ingresar a escuelas elementales. También se incluyen la dotación de programas en el mismo nivel, adecuados a niños que requieren enseñanza especial. La enseñanza puede ser proporcionada en salones de clase, a través de radio, programas de televisión, Internet o por correspondencia.

Esta clase comprende la enseñanza primaria, educación especial primaria para estudiantes discapacitados y programas de alfabetización para adultos.

Exclusiones:

- Las actividades de guarderías infantiles se incluyen en la clase 7900
- Enseñanza no primaria para adultos pueden clasificarse en los grupos 762, 763 y 764.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

761201 Enseñanza primaria privada
761202 Enseñanza primaria pública
761203 Educación especial primaria para niños discapacitados

762 Enseñanza secundaria y post secundaria

7621 Enseñanza secundaria de formación general

Esta clase comprende la enseñanza general de nivel secundario en que a menudo la especialización por asignaturas empieza a tener cierta influencia, incluso en la experiencia educacional de los estudiantes que siguen un programa de enseñanza general. La especialización está encaminada a preparar a los estudiantes para el nivel de enseñanza técnica y profesional y para el ingreso en la universidad sin necesidad de tomar los cursos adicionales requeridos normalmente para el ingreso. La enseñanza puede ser proporcionada en salones de clase, a través de radio, programas de televisión, Internet o por correspondencia.

Esta clase incluye la enseñanza escolar en la primera etapa del nivel secundario (obligatoria) y la segunda etapa para el acceso a la educación superior. También se incluyen las escuelas preparatorias para el ingreso a la secundaria.

Exclusión:

Enseñanza no secundaria para adultos pueden clasificarse en los grupos 761, 763 y 764.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

762101 Enseñanza secundaria privada
762102 Enseñanza secundaria publica

7622 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional

En esta clase se incluye toda la enseñanza técnica y profesional de nivel inferior al universitario.

Por lo general en los programas de este nivel se hace hincapié en una determinada especialización y se imparten conocimientos teóricos y prácticos que suelen tener por objeto mejorar las posibilidades actuales o futuras de empleo. Los objetivos de los programas pueden variar desde la preparación para una esfera general de empleo hasta la preparación para una ocupación concreta. La enseñanza puede ser proporcionada en salones de clase, a través de radio, programas de televisión, Internet o por correspondencia. Comprende también la educación especial de formación técnica para estudiantes discapacitados.

Esta clase incluye la educación técnica y vocacional inferior al nivel de educación superior. También incluye la instrucción para guías turísticos, instrucción para cocineros (chefs), instrucción de hotelería,

barmans, mozos, enseñanza de cosmetología y peluquería, enseñanza de reparación de computadoras, escuelas de carpintería, escuelas de mecánica, instrucción de manejo para choferes profesionales con fines ocupacionales como por ejemplo de camiones, ómnibus, taxis, etc.

Exclusiones:

- Enseñanza no secundaria para adultos pueden clasificarse en los grupos 761, 763 y 764.
- Educación técnica y vocacional en niveles post-secundarios y universitarios se incluyen en la clase 7630.
- La enseñanza de academias preuniversitarias se incluye en la clase 7623
- Los empleos que forman parte de actividades sociales de trabajo sin alojamiento están consideradas en la clase 7900.
- Las escuelas de manejo de automóviles que no tienen como fin la instrucción de choferes con fines ocupacionales se consideran en la clase 7649.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

762201 Enseñanza secundaria técnica y profesional
762202 Enseñanza secundaria técnica y profesional para estudiantes discapacitados

7623 Enseñanza de academias preuniversitarias

Esta clase incluye la dotación de cursos académicos para la preparación que los individuos reciben previo a su paso al nivel superior, principalmente para ingresar a las universidades. La instrucción puede ser impartida en diversos entornos, tales como instituciones educativas, el hogar, a través de cursos por correspondencia, televisión, internet u otros medios.

Exclusión:

- La enseñanza técnica y profesional de nivel inferior al universitario se incluye en la clase 7622.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

762300 Enseñanza de academias preuniversitarias

763 Enseñanza superior

7630 Enseñanza superior

Esta clase comprende la enseñanza postsecundaria que no conduce a la obtención de un título universitario y la enseñanza universitaria propiamente dicha, que culmina en la obtención de un título universitario o su equivalente. En este nivel se ofrece una gran variedad de programas especializados en diferentes disciplinas, algunos de los cuales se concentran en conocimientos teóricos, mientras que otros hacen hincapié en los conocimientos prácticos.

En esta clase se incluyen los cursos y programas de postgrados, maestrías y doctorados.

Exclusión:

- Enseñanza no superior para adultos pueden clasificarse en los grupos 761, 762 y 764.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

763001 Enseñanza superior no universitaria
763002 Enseñanza superior universitaria
763003 Enseñanza superior de postgrado, maestrías o doctorados.

764 Otros tipos de enseñanza

7641 Educación deportiva y recreativa

Comprende los campos y escuelas que ofrecen instrucción en actividades atléticas a grupos o individuos. No incluye las actividades deportivas realizadas en escuelas, colegios y universidades. La instrucción puede ser impartida en diversos entornos, tales como instituciones deportivas o por otros medios. Este tipo de instrucción es organizada formalmente.

Incluye la instrucción en deportes en escuelas deportivas y campos (fútbol, básquetbol, voleibol, futsal, etc.), instrucción para tablistas, instrucción para gimnasia, instrucción para equitación, instrucción en natación, instructores para deportes profesionales, enseñanza de artes marciales, instrucción en juegos de naipes, enseñanza de yoga, instrucción en ajedrez, etc.

Exclusión:

- La educación cultural está considerada en la clase 7642.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

764101 Academias de fútbol, voleibol, básquetbol y fútbol de salón
764102 Academias de natación
764103 Academias de gimnasia
764104 Academias de artes marciales y boxeo
764199 Enseñanza deportiva y recreativa n.c.p.

7642 Educación cultural

Comprende la enseñanza de idiomas e instrucción en arte, teatro y música. Este tipo de instrucciones organizada formalmente. Incluye a los profesores de piano, guitarra, quena y otros tipos de instrumentos, enseñanza de canto o impostación de voz. Instrucción de danza o estudios de danza, tales como marinera, huayno, etc. Escuelas de teatro, escuelas de bellas artes, actuación y escuelas de fotografía (no comercial).

Exclusión

- La enseñanza de fotografía con fines comerciales se considera en la clase 7622

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

764201 Enseñanza de idiomas
764202 Academias de música
764203 Academias de danza
764204 Academias de pintura y escultura
764205 Academias de teatro
764299 Enseñanza cultural n.c.p.

7649 Otros tipos de educación

Comprende la oferta de instrucción en disciplinas especializadas, generalmente para adultos, que no corresponden exactamente a la definición de educación formal, por lo tanto no se imparten en colegios y universidades, ni es posible definirla por niveles y los programas pueden tener diferente duración. La instrucción puede ser impartida en diversos entornos, tales como instituciones educativas, el lugar de trabajo o la casa, a través de cursos por correspondencia, radio, televisión, Internet, en aulas u otros medios.

En esta clase se incluyen los servicios académicos de tutoría, preparación para la universidad, cursos de nivelación de diferentes materias, cursos de repaso para exámenes profesionales, cursos de oratoria, cursos para la lectura rápida, escuelas de manejo de automóviles (no con fines ocupacionales), escuelas de vuelo, instrucción para salvavidas, entrenamiento de sobrevivencia e instrucción para el uso de computadoras.

Exclusiones:

- Enseñanza secundaria se considera en la clase 7621
- Enseñanza superior universitaria y no universitaria se incluye en la clase 7630
- Los programas de alfabetización para adultos están comprendidos en la clase 7610
- Las escuelas de manejo para choferes profesionales con fines ocupacionales se encuentran en la clase 7622.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

764901 Enseñanza de computación
764902 Academias de Oratoria
764903 Escuelas de manejo
764904 Enseñanza a domicilio y/o particulares (clases de reforzamiento)
764999 Otros tipos de enseñanza n.c.p.

765 Servicios de apoyo educativo

7650 Servicios de apoyo educativo

Comprende la dotación de servicios que no son de enseñanza sino que sirven de apoyo a los procesos o sistemas educacionales. Incluye los servicios de gestión para el apoyo de procesos y sistemas educacionales, servicios de consultoría en educación, servicios de consejeros o guías educacionales y servicios de pruebas y valuación educacionales, servicios de elaboración de exámenes y organizaciones de programas de intercambio de estudiantes.

Exclusión:

- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, ver clase 6720.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

765001 Servicios de gestión para el sistema y proceso educativo
765002 Servicios de consultoría educacional
765003 Servicios de orientación psicológica y consejería al educando
765099 Servicios de apoyo educativo n.c.p. (asesoramiento de dirección educativa).

Q Servicios Sociales y Relacionados con la Salud Humana

77 Actividades relacionadas con la salud humana

771 Actividades de hospitales y clínicas

7710 Actividades de hospitales y clínicas

Esta clase incluye las actividades de corto o largo plazo de hospitales generales o especializados, sanatorios, preventorios, casas de ancianos con cuidado medico, asilos, instituciones de hospitales psiquiátricos, centros de rehabilitación, leproserías y otros institutos de salud que tiene instalaciones de alojamiento, incluyendo bases militares y hospitales de prisión. Actividades de cuidado técnico médico y quirúrgico tales como diagnóstico, tratamiento, operaciones, análisis, actividades de emergencia, etc.

Las actividades son principalmente dirigidas a pacientes internos en el hospital (recibiendo cuidado médico), y son realizados bajo la directa supervisión de doctores en medicina, comprendiendo:
- Los servicios de personal paramédico y médico
- Los servicios de laboratorio y centros técnicos, incluyendo los servicios de radiología y anestesiología.
- Los servicios de cuartos de emergencia
- Los servicios de cuartos de operaciones, servicios de farmacia, comida y otros servicios de hospitales
- Los servicios de centros de planificación familiar, que suministran tratamiento médico tales como esterilización, con alojamiento.

Esta clase también incluye el suministro de servicios a pacientes externos y servicios de cuidado de salud en el domicilio.

Exclusiones:

- Las pruebas de laboratorio e inspección de todo tipo de materiales y productos, se incluyen en la clase 6620
- Las actividades de salud para el personal militar de campo se incluye en la clase 8722
- Los servicios de consultas privadas a pacientes internos se incluye en la clase 7720
- Las actividades de práctica dental de naturaleza general o especializada, como por ejemplo: odontología, endodoncia y odontología pediátrica; patología oral, actividades de ortodoncia, se incluyen en la clase 7720
- Las actividades de ambulancias se incluyen en la clase 7790
- Las actividades veterinarias se incluyen en la clase 7000

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

771001 Hospitales generales y especializados
771002 Centros de rehabilitación (con tratamiento médico)
771003 Clínicas generales y especializadas
771099 Otras instituciones sanitarias con servicio de internamiento n.c.p.

772 Actividades de médicos y odontólogos

7720 Actividades de médicos y odontólogos

Esta clase, abarca las actividades de consulta y tratamiento por médicos de medicina general y especializada, las actividades de práctica dental de naturaleza general o especializada, como por ejemplo odontología, endodoncia y odontología pediátrica; ortodoncia y patología oral.

Los servicios de centros de planificación familiar, que suministran tratamiento médico tales como esterilización, sin alojamiento.

Estas actividades pueden llevarse a cabo en consultorios independientes, en organizaciones médicas, en clínicas para pacientes externos, incluso las clínicas de empresas, escuelas, etc. También comprende el servicio de salud al domicilio del paciente. Esta clase también incluye las actividades dentales en salas de operación y los servicios de consultas privadas para pacientes internos.

Exclusiones:

- La producción de prótesis dental, dentadura y aplicaciones prostéticas por laboratorios dentales, se incluyen en la clase 3250
- Las actividades de hospitales de pacientes internos se incluye en la clase 7710
- Las actividades paramédicas como aquellas de comadronas, enfermeras y fisioterapeutas, se incluyen en la clase 7790

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

772001 Servicios de consulta y tratamiento por médicos en consultorio, centros médicos, policlínicos, unidades de servicio móvil, sin internación
772002 Servicios de atención odontológicas en consultorios privados o en clínicas dentales, centros médicos, policlínicos, unidades de servicio móvil, sin internamiento
772003 Los servicios de apoyo en diagnóstico en unidades independientes a las de los servicios de internación (laboratorios) y en unidades móviles.
772004 Centros especializados en oftalmología
772005 Centros especializados en enfermedades oncológicas
772006 Centros especializados de cardiología
772007 Centros especializados de pediatría
772008 Centros especializados en enfermedades alérgicas
772099 Servicios de atención médica n.c.p. por especialidades sin internamiento

779 Otras actividades relacionadas con la salud humana

7790 Otras actividades relacionadas con la salud humana

Esta clase incluye:

Las actividades para la salud humana no realizada por hospitales o por doctores médicos o dentistas:

Las actividades de enfermeras, comadronas, fisioterapeutas u otros médicos paramédicos en el campo de optometría, hidroterapia, masaje médico, terapia ocupacional, logopedia, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura etc.

Estas actividades pueden ser realizadas en clínicas de salud como aquellos conectadas a firmas, colegios, casa de ancianos, organizaciones de trabajo, organizaciones fraternales y en instalaciones de salud residenciales excepto hospitales, así como en consultorios propios, en las casas de los pacientes o en otra parte.

Esta clase también incluye:

Las actividades de personal dental paramédico como terapeutas dentales, enfermeras dentales de las escuelas y asistentes de dentista, que pueden trabajar dirigidas pero periódicamente supervisadas por el dentista.

Las actividades de laboratorios médicos tales como:

- Los laboratorios de rayo X y otros centros de diagnóstico de imágenes
- Los laboratorios de análisis de sangre
- Las actividades de bancos de sangre, bancos de esperma, banco de órganos para transplantes, etc.

El transporte en ambulancia de pacientes a través de cualquier medio de transporte, inclusive en aeroplanos. Esto servicios son a menudo suministrados durante una emergencia médica. Las instalaciones de salud residenciales, excepto hoteles

Exclusiones:

- La producción de prótesis dental, dentadura y aplicaciones prostéticas por laboratorios dentales, se incluyen en la clase 3250
- Las pruebas de actividades en el campo de la higiene de alimentos, se incluyen en la clase 6620
- Las actividades de hospitales se incluyen en la clase 7710
- Las actividades de prácticas médicas y dentales, se incluyen en la clase 7720
- La transferencia de pacientes, sin ningún equipo para salvar vidas ni personal médico, se incluye en las divisiones 45, 46, 47

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

779001 Laboratorios clínicos (laboratorios de análisis de sangre, laboratorios de rayo X y otros centros de diagnósticos)
779002 Bancos de sangre, de esperma, de órganos para trasplante etc.
779003 Actividades de enfermería; auxiliares de odontología, parteras, fisioterapia, kinesiólogos, terapia ocupacional, terapia dental, nutricionistas y otro personal paramédico legalmente autorizado
779004 Servicios de ambulancias (todo tipo)
779005 Actividades relacionadas con la salud humana no realizadas en hospitales ni en establecimientos de atención ambulatoria (Aló essalud, alerta médica, etc.)

78 Servicios de atención en instituciones

781 Servicios de enfermería

7810 Servicios de enfermería

Esta clase incluye las casas para ancianos con enfermeros, clínicas de reposo, residencias de ancianos y otras instalaciones dotados de enfermeros.

Comprende también las instalaciones residenciales para retraso mental, asilos de ancianos y comunidades de retiro con servicios de enfermería.

Exclusiones:

- Las actividades de trabajo social con alojamiento, tales como: orfanatos, casas de resguardo para niños y hosterías, refugios temporales para personas sin hogar, se incluyen en la clase 7890

- Los servicios proporcionados en casa por profesionales de asistencia médica, se incluyen en la división 77
- Las casas para ancianos con cuidados mínimos de enfermería, se incluyen en la clase 7830

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

781001 Servicios de enfermería en casas de ancianos, comunidades de retiro.
781002 Servicios de enfermería en hogares de pacientes de retraso mental
781003 Servicios de enfermería en casas de reposo

782 Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas

7820 Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas

Esta clase comprende la provisión de cuidado en residencias (pero no el cuidado en hospitales autorizados) a las personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas de abuso de substancias. Las instalaciones proporcionan cuartos, pensión, supervisión preventiva además de consejería y algunos cuidados de salud. También comprende provisión de cuidado en las residencias, tratamiento para los pacientes con enfermedades de salud mental y enfermedades relacionadas con el abuso de substancias.

Esta clase incluye:

- El alcoholismo o adicción a las drogas
- Las casas para convalecencias psiquiátricas
- Los lugares donde se suministra tratamiento a niños con problemas (se ofrece terapia de grupo, familiar, individual). En estos centros se tratan problemas de comportamiento sexual, uso de sustancias, etc.
- Las instalaciones para personas con retraso mental
- Las casas de rehabilitación de la salud mental (lugar donde ex prisioneros o personas que han tenido problemas, tales como de salud mental, pueden vivir asta que estén listos para valerse por si mismos)

Exclusión:

- Las actividades de asistencia social con alojamiento, tales como refugio temporal para personas sin hogar, se incluyen en la clase 7890

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

782000 Cuidado residencial y tratamiento de problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas (alcoholismo o drogadicción), clínicas de reposo psiquiátricas

7830 Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos

Esta clase comprende la provisión de servicios de cuidado en residencias y cuidado personal para: (1) las personas ancianas y otras personas que son incapaces de cuidarse por ellas mismas y/o (2) las personas ancianas y otras personas que no desean vivir independientemente. El cuidado típicamente incluye el cuarto, pensión, supervisión, y asistencia en la vida diaria, tales como servicios de ama de llaves. En algunos casos estas unidades proporcionan el cuidado de enfermería para los residentes, en instalaciones separadas ubicadas en el lugar.

Esta clase incluye:

- Los locales para personas que no son capaces de vivir por ellas mismas pero no requieren cuidado constante alguno.
- Las comunidades de retiro con cuidado continuo
- Las casas para ancianos con cuidado mínimo continuo
- Las residencias de ancianos sin cuidado de enfermería

Exclusiones:

- Las casas para ancianos con cuidado de enfermería se incluyen en la clase 7810
- Las actividades de trabajo sociales con alojamiento donde el tratamiento médico o el alojamiento no son elementos importantes, se incluyen en la clase 7890

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

783000 Asistencia Social de Ancianos (asilos), casas de reposo con cuidado de enfermería en forma mínima

789 Servicios sociales con alojamiento

7890 Servicios sociales con alojamiento

Esta clase comprende:

Las actividades suministradas las 24 horas del día, orientadas a proporcionar asistencia social a niños, a los ancianos y a las categorías especiales de personas con algunos límites en su capacidad para el cuidado de sí mismos, pero donde el tratamiento médico o la educación no son elementos importantes:

- Los orfanatos
- Los internados de niños y albergues juveniles
- Las casas para ancianos
- Las casas para el físicamente o psíquicamente discapacitado, incluyendo las personas ciegas y personas sordomudas.
- Los refugios temporales para personas sin hogar
- Las instituciones que toman a su cuidado a las madres solteras y sus niños
- Las actividades pueden ser realizadas por oficinas de gobierno u organizaciones privadas.

Exclusiones:

- El financiamiento y administración de programas de seguridad social obligatorios, se incluye en la clase 8730
- Las actividades de adopción se incluye en la clase 7900
- Las actividades de refugio a corto plazo para víctimas de desastres, se incluye en la clase 7900
- Las instalaciones de cuidado de enfermería se incluye en la clase 7810

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

789001 Orfanatos, hogares, albergues infantiles y guarderías con internado
789002 Casas para el físicamente o psíquicamente discapacitado
789099 Refugios temporales y otros servicios sociales con alojamiento

79 Servicios sociales sin alojamiento

790 Servicios sociales sin alojamiento

7900 Servicios sociales sin alojamiento

Esta clase comprende los servicios sociales, de asesoramiento, de bienestar para refugiados; asistencia y servicios similares que son suministrados a individuos y familias en sus hogares o en otro lugar y llevados a cabo por instituciones gubernamentales o por organizaciones privadas, organizaciones de ayuda para desastres, organizaciones de autoayuda nacionales o locales y por especialistas que suministran servicios de asesoría:

- Las actividades de bienestar y actividades de orientación para niños y adolescentes
- Las actividades de adopción, las actividades para la prevención de crueldad contra niños y otros
- El asesoramiento en presupuesto familiar, la orientación matrimonial y familiar, servicios de asesoría en créditos.
- Las actividades comunales y vecinales
- Las actividades para víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes etc., incluyendo refugio temporal o prolongado para ellos.
- La rehabilitación profesional (programas que ayudan a las personas con discapacidad a ingresar a la fuerza laboral) y actividades de capacitación para las personas discapacitadas o desempleadas.
- Suplementos de la renta, vales para comida.
- Las actividades de guardería, incluyendo las actividades de guardería para niños discapacitados.
- Las actividades guardería para los adultos discapacitados.
- Los refugios para personas sin hogar y otros grupos socialmente débiles.
- Las actividades caritativas como recaudación de fondos u otras actividades de apoyo orientadas a la asistencia social

Exclusiones:

- El financiamiento y administración de programas de seguridad social obligatorios, se incluye en la clase 8730
- Las actividades similares a aquellos descritos en esta clase, pero incluyendo el alojamiento, se incluyen en la clase 7890

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

790001 Actividades de caridad
790002 Asistencia social a la mujer
790003 Centro de atención de personas discapacitadas
790004 Servicios de asistencia alimentaría (Club de Madres, Pronaa, cupones para comprar alimentos etc.)
790005 Fondos de asistencia para vivienda (techo propio)
790006 Actividades de adopción y prevención de crueldad a niños y otros
790007 Centro de orientación acerca del matrimonio y la familia
790008 Guarderías (casa cuna) Wawa Wasi
790009 Organizaciones de ayuda a personas indigentes
790010 Servicios de socorro a víctimas por desastres (cruz verde, cruz roja)
790011 Actividades relacionadas con el cuidado pre-natal y post-natal.
790099 Servicios sociales sin alojamiento n.c.p.

R Arte, Esparcimiento y Recreo

80 Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento

801 Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento

8010 Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento

Esta clase abarca las actividades de entretenimiento tales como actuación, danza y música, y actividades relacionadas. Incluye la producción de presentaciones teatrales en vivo, conciertos, ópera o producciones de baile y otras producciones tales como las actividades de grupos, circos o compañías, orquestas o bandas; actividades de artistas individuales como autores, actores, directores, productores, músicos, conferencistas u oradores, escultores, pintores, dibujantes, grabadores en madera, piedra, metal, etc; grabadores en superficies planas (metal o vidrio) usando ácidos o instrumentos afilados, diseñadores y constructores de sets de escenarios, etc. Comprende también las actividades de periodistas independientes y reporteros gráficos; actividades de autores, incluyendo a los autores de libros científicos y técnicos. Incluye las operaciones de instalaciones teatrales y de conciertos, así como otras instalaciones de artes. También, la restauración de obras de arte tales como pinturas, grabados, etc.

Exclusiones:

- Restauración de muebles (excepto la restauración de tipo museo) se incluye en la clase 8524.
- Restauración de órganos y otros instrumentos históricos musicales se incluye en la clase 3319
- Las actividades de personal de teatro, agentes artísticos o agencias se incluye en la clase 6990
- Operación de cines se incluye en la clase 5412
- Actividades de casting se incluye en la clase 7110
- Operación de agencias de boletos se incluye en la clase 7220

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

801001 Producción de obras de teatro, conciertos y óperas
801002 Actividades de orquestas, bandas y músicos
801003 Actividades de grupos de baile
801004 Actividades de escultores y pintores
801005 Actividades de escritores, incluyendo de libros científicos y técnicos
801006 Actividades de actores, directores, productores y músicos
801007 Actividades de escenógrafos, dibujantes y grabadores
801008 Actividades de periodistas independientes y fotógrafos de periodismo
801009 Restauración de obras de arte como pinturas etc.
801099 Actividades artísticas y de esparcimiento n.c.p.

81 Actividades de museos, preservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y parques naturales

810 Actividades de museos, preservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y parques nacionales.

8101 Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos

En esta clase se incluyen las actividades de museos de todos los tipos, tales como museos de arte, orfebrería, muebles, trajes, cerámica, platería, etc., museos de historia natural y de ciencias, museos

tecnológicos, museos históricos, incluso los museos militares y las casas históricas, así como otros tipos de museos especializados.

Se incluye además la preservación de lugares y edificios históricos.

Exclusiones:

- Las actividades de bibliotecas y archivos 5732

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

810101 Museos de arte, orfebrería, muebles, trajes, cerámica, platería, etc.
810102 Museos de historia natural y de ciencias, tecnológica, histórica, militares y casas históricas
810103 Servicio de preservación de lugares y edificios históricos

8102 Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales

Esta clase incluye las actividades de jardines botánicos y zoológicos, incluyendo zoológicos de niños. También incluye las reservas naturales, incluyendo preservación de flora y fauna silvestres, etc.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

810201 Jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales
810202 Servicio de preservación de la flora y fauna silvestre, etc.

82 Actividades de juegos y apuestas

820 Actividades de juegos y apuestas

8200 Actividades de juegos y apuestas

Esta clase incluye las actividades de juegos y apuestas tales como la venta de boletos de lotería, operación de máquinas de juegos operadas con monedas o fichas, cruceros de juegos, sitios web de juego virtuales, establecimientos para apuestas en carreras de caballos, operaciones de casinos y otras actividades de apuestas.

Exclusión:

- Las actividades de casino en hoteles se incluyen en la clase 5111

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

820001 Actividades de juegos de azar y apuestas
820002 Salas de juegos electrónicos, etc.

83 Actividades deportivas y de diversión y esparcimiento

831 Actividades deportivas

8311 Gestión de instalaciones deportivas

Esta clase comprende la gestión de instalaciones deportivas cerradas o al aire libre donde se desarrollan eventos deportivos (con o sin asientos) tales como estadios de fútbol, coliseos cerrados donde se practica voleibol, básquetbol y otros deportes similares; hipódromos para carreras de

caballos, autódromos, piscinas deportivas, instalaciones para deportes de invierno, instalaciones de boxeo, canchas de golf, centros donde se juega bolos, etc. Comprende también la gestión de instalaciones deportivas de organizaciones que tienen instalaciones propias para eventos deportivos profesionales y de aficionados.

Esta clase incluye la administración y dotación de personal para manejar estas instalaciones

Exclusiones:

- El alquiler de equipo de recreación y equipo deportivo se incluye en la clase 6331
- Actividades de parques y playa se incluye en la clase 8329

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

831100 Gestión de instalaciones deportivas

8312 Actividades de clubes deportivos

Esta clase incluye las actividades de clubes deportivos de fútbol, fútbol de salón, voleibol, natación, golf, boxeo, físico culturismo, ajedrez, bolos, tiro al blanco, entre otros. Comprende también los clubes de deportes de invierno, equitación y actividades deportivas de atletismo, salto, lanzamiento, carreras, caminatas, etc.

Exclusiones:

- La organización y gestión de instalaciones deportivas cerradas o al aire libre donde se desarrollan eventos deportivos se incluye en la clase 8311.
- Instrucción deportiva por profesores particulares, entrenadores se incluye en la clase 7641

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

831201 Actividades de clubes deportivos de fútbol, natación, golf, boxeo, ajedrez, entre otros.
831202 Actividades de clubes de equitación

8319 Otras actividades deportivas

Esta clase incluye la organización y operación de eventos deportivos para profesionales y aficionados, bajo techo o exteriores, realizado por organizaciones que no poseen instalaciones propias.

Comprende:

- Las actividades de deportistas y atletas por cuenta propia de manera individual, jueces, cronometradores etc.
- Actividades relacionadas a la promoción de eventos deportivos.
- Operaciones de cotos de pesca deportiva
- Actividades de apoyo para cacería y pesca deportiva o de recreación

Exclusiones:

- La organización y la operación de eventos deportivos realizados por clubes deportivos, con o sin instalaciones propias, bajo techo o exteriores, para profesionales o aficionados, se incluye en las clases 8311 y 8312.
- El alquiler de equipo deportivo se incluye en la clase 6331 Actividades de parques y playa se incluye en la clase 8329

- Las actividades de las escuelas de deportes y de juegos, se incluye en la clase 7641
- Las actividades de entrenadores, profesores e instructores deportivos se incluye en la clase 7641

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

831901 Organización y dirección de actividades deportivas para profesionales o aficionados por clubes deportivos sin instalaciones
831902 Actividades de deportistas independientes (atletas, jueces, cronometradores, etc.)
831903 Actividades de caza recreacional y pesca
831904 Actividades relacionadas con promoción de acontecimientos deportivos
831999 Otras actividades deportivas n.c.p.

832 Actividades de diversión y esparcimiento

8321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos

Esta clase incluye actividades de parques de entretenimiento o parques recreacionales. Asimismo comprende el funcionamiento de una variedad de atracciones, tales como juegos mecánicos, los paseos sobre agua, juegos, shows y clubes campestres (centros de esparcimiento).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

832100 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos

8329 Otras actividades de diversión y esparcimiento

Esta clase incluye las actividades relacionadas al entretenimiento y recreación no clasificada en otra parte:
- Las actividades de parques de recreación (sin alojamiento), playas, incluyendo alquiler de casilleros, sillas, etc.
- Servicios de medios de transporte con fines recreativos, por ejemplo botes de paseo.
- Los centros recreacionales de esquí.
- Alquiler de equipo de ocio y de placer como una parte integral de servicios recreativos
- La organización de ferias y shows de naturaleza recreativa.
- Las discotecas y clubes nocturnos.

Exclusiones:

- Otras actividades de entretenimiento, por ejemplo actividades circenses o actividades de salones de baile se incluye en la clase 8010
- La provisión de espacio y medios para estadías cortas por los visitantes en los parques recreativos y bosques y lugares para acampar (usualmente con baños y lugares para lavar) se incluye en la clase 5140
- Estacionamiento para remolques, lugares para acampar, campamentos recreativos, campamentos de caza y pesca, se incluyen en la clase 5140.
- Los cruceros de pesca se incluye en las clases 4611, 4621,
- Cruceros de juego se incluye en la clase 8200

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

832901 Discotecas y clubes nocturnos.
832903 Actividades de ferias y espectáculos de carácter recreativo.
832999 Actividades de diversión y esparcimiento n.c.p.

S Otras Actividades de Servicios

84 Actividades de asociaciones

841 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores

8411 Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores

En esta clase se incluyen las actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente en el desarrollo y la prosperidad de un determinado ramo de la actividad empresarial o comercial, incluso el concerniente al sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente del ramo de actividad. Se incluyen las actividades de federaciones tales como asociaciones cuyos miembros comparten un mismo ramo de actividad y de las federaciones de asociaciones basadas en criterios territoriales cuyo fin es ampliar su alcance geográfico. Los principales servicios prestados consisten en la difusión de información, la representación ante organismos públicos, las relaciones públicas y la participación en negociaciones laborales. Se incluyen las actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares.

Exclusión:

- Las actividades de sindicatos se incluyen en la clase 8420

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

841101 Cámaras de comercio,
841102 Actividades de gremios empresariales
841199 Actividades de otras organizaciones empresariales y de empleadores n.c.p.

8412 Actividades de organizaciones profesionales

Esta clase abarca las actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por una disciplina académica, práctica profesional o actividad técnica concreta. Se incluyen las actividades de asociaciones de especialistas involucrados en actividades científicas, académicas o culturales, como asociaciones de escritores, pintores, artistas, periodistas, etc. Incluye:
- Los servicios de información, desarrollo y supervisión de normas y prácticas de determinados profesionales
- Los servicios de difusión de información relacionada con el ámbito de incumbencia.
- Los servicios de establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales.
- La representación ante los organismos de la administración y las relaciones públicas.

Exclusión:

- Educación proporcionada por estas organizaciones, ver división 76

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

841201 Actividades de organizaciones científicas, profesionales o técnicas
841202 Asociaciones culturales (escritores, pintores, artistas periodistas, etc)
841203 Asociaciones de vendedores, agentes de seguros, etc.

842 Actividades de sindicatos

8420 Actividades de sindicatos

Esta clase comprende las actividades de asociaciones cuyos afiliados en su mayoría son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización. Se incluyen las actividades de sindicatos de profesionales, técnicos, trabajadores en la esfera cultural y trabajadores rurales, así como de funcionarios públicos, y las actividades de sindicatos de empresas, sindicatos con filiales y organizaciones laborales compuestas de sindicatos afiliados y constituidas en función del oficio de sus miembros o en función de criterios geográficos, estructurales o de otra índole. Se incluyen aquí las centrales generales, confederaciones y federaciones de trabajadores.

Exclusión:

- La educación proporcionada por tales organizaciones se incluye en la división 76

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

842001 Centrales generales, Confederaciones y federaciones de trabajadores
842002 Sindicatos de empleados públicos
842003 Sindicatos de empresas
842004 Sindicatos de profesionales y técnicos
842007 Sindicatos de trabajadores rurales

849 Actividades de otras asociaciones

8491 Actividades de organizaciones religiosas

En esta clase se incluyen actividades de organizaciones religiosas y de personas que atienden directamente a los feligreses en las iglesias, mezquitas, templos, sinagogas y otros lugares. Se incluyen también las actividades de monasterios, conventos y organizaciones similares, así como las actividades de retiro religioso. Esta clase también incluye las actividades de servicios funerales religiosos.

Exclusiones:

Educación proporcionada por las tales organizaciones se incluye en la división 76
- Las actividades de salud por tales organizaciones se incluye en la división 77
- Las actividades de asistencia social por tales organizaciones se incluyen en las divisiones 78, 79

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

849101 Actividades de organizaciones religiosas
849102 Actividades de retiro religioso

8492 Actividades de organizaciones políticas

Esta clase comprende los servicios de organizaciones políticas y entidades auxiliares a estas, tales como los servicios de las organizaciones juveniles asociadas a un partido político. Las organizaciones de esta clase se interesan principalmente en colocar a miembros y simpatizantes del partido en puestos políticos y sus actividades pueden incluir los servicios de información, relaciones públicas, recaudación de fondos, etc.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

849200 Actividades de organizaciones políticas

8493 Actividades de organizaciones y clubes de viajes

Esta clase incluye las actividades de asociaciones automovilísticas, así como de clubes de turismo o clubes de viajes.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

849300 Actividades de asociaciones automovilísticas, clubes turísticos o clubes de viajes

8499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Esta clase comprende las actividades de organizaciones asociativas diversas -no directamente afiliadas a un partido político- creadas para la defensa de causas de carácter público o social mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, etc.:

- Iniciativa ciudadana o movimientos de protesta
- Los servicios proporcionados por asociaciones que se dedican a la protección y la promoción de grupos especiales, como minorías étnicas o de otro tipo, por medio de la educación pública, la influencia política y similares.
- Los servicios proporcionados por asociaciones en actividades comunitarias, sociales y de interés general.
- Las asociaciones juveniles, de estudiantes, clubes universitarios y similares
- Los servicios proporcionados por organizaciones o asociaciones patrióticas, culturales y creativas, incluyendo las asociaciones de veteranos de guerra.
- Los servicios de movimientos ecológicos y medio ambientales
- Las actividades de asociaciones de protección de la infancia y la familia, de minusválidos, de personas mayores, etc.
- Los servicios prestados por asociaciones de consumidores
- Las asociaciones para la práctica de actividades o aficiones culturales o recreativas (excepto deportes), por ejemplo los clubes literarios y de lectores, de poesía, de historia, de jardinería, de fotografía, de música y arte, de artesanía o de coleccionistas, carnavalescos, etc.
- Los servicios prestados por las organizaciones que buscan la protección y mejora de la situación de determinados grupos, n.c.p.

Exclusiones:

- Las actividades de asociaciones profesionales se incluye en la clase 8412
- Las actividades de asociaciones automovilísticas y clubes de viajes y turismo se incluyen en la clase 8493
- Las actividades de clubes deportivos se incluyen en la clase 8312

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

849901 Actividades de asociaciones como clubes rotarios, logias masónicas, asociaciones cristianas o hebreos de jóvenes
849902 Actividades de prestación de apoyo a servicios comunales y educativos (Comedores populares)
849903 Actividades de protección y el mejoramiento de grupos étnicos o minoritarios

849904 Asociaciones clubes y organizaciones de estudiantes
849905 Asociaciones con fines patrióticos
849906 Asociaciones de scouts
849907 Asociaciones con fines culturales recreativos o artesanales (clubes de historia, música, arte, etc.)
849908 Clubes departamentales
849999 Otras asociaciones n.c.p.

85 Reparación de computadoras y enseres de uso personal y doméstico

851 Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo de comunicaciones

8511 Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico

Esta clase incluye la reparación de equipo electrónico, como ordenadores, maquinaria y equipo periférico de las computadoras

- Computadoras de escritorio, personales y portátiles.
- Unidades de disco magnéticas, flash, así como unidades de almacenamiento de memoria y otros dispositivos de almacenaje
- Unidades de disco ópticas (CD-RW, CD-ROM, DVD, DVD-RW)
- Impresoras, monitores y teclados.
- Ratones, palancas de mando (para juego de computadora) y accesorios.
- Terminales de computadora específicos (asignado específicamente)
- Servidores de computadoras
- Escáner, incluyendo de código de barras
- Cámaras digitales
- Lectores de tarjetas inteligentes (que contienen microprocesadores)
- Cascos de realidad virtual
- Proyectores de computadora

Esta clase también incluye la reparación y el mantenimiento de:

- Terminales de computadoras tales como cajeros automáticos; terminales de punto de venta, no operados mecánicamente.
- Computadoras portátiles (PDA'S). Una computadora PDA combina, informática, teléfono/ fax, Internet y rasgos de la gestión de redes.

Exclusión:

- La reparación y el mantenimiento de módems de computadoras internos/externos se incluye en la clase 8512.

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

851101 Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico
851102 Cajeros automáticos y terminales de venta

8512 Reparación de equipo de comunicaciones

Esta clase incluye la reparación y el mantenimiento de equipo de comunicaciones como teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, módems de computadora internos y externos y fax. También comprende la reparación de equipo de transmisión de comunicaciones. Por ejemplo los dispositivos

que envían datos por las redes; dispositivos que conectan dos redes de computadoras locales o dos segmentos de esta; módems. Incluye la reparación y mantenimiento de dispositivos que reciben y envían señales en forma simultanea y; además incluye el mantenimiento y reparación de equipos de TV comercial y cámaras de vídeo.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

851200 Reparación y el mantenimiento de equipo de comunicaciones como: teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, módems de ordenador internos/externos, máquinas de fax, equipo de transmisión de comunicaciones, cámaras de vídeo etc.

852 Reparación de enseres de uso personal y doméstico

8521 Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos para el hogar

Esta clase incluye la reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos para el hogar tales como televisión, radio, equipos reproductores de video, reproductor de discos compactos y cámaras de video domésticas.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

852100 Reparación de aparatos electrónicos del uso doméstico (televisión, radio, grabador de videos, lectores de discos compactos, cámaras de vídeo etc.)

8522 Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos de hogar y jardín

Esta clase incluye la reparación y servicio a aparatos domésticos y equipos para casa y jardín:
- La reparación y servicio de aparatos domésticos: los refrigeradores, las estufas, lavadoras, secadores de ropa, aire acondicionado para cuartos, etc.
- Reparación y servicio de equipo de casa y equipo de jardín.
- Podadoras de césped manuales, máquinas podadoras de césped impulsadas a batería o combustible, removedor de nieve y removedor de hojas (mediante soplado), etc.

Exclusiones:

- La reparación de herramientas de poder portátiles (tales como mano sierras eléctricas, lijadoras portátiles, y herramientas portátiles en general) se incluye en la clase 3312.
- La reparación de otra maquinaria para propósitos especiales tales como las maquinas de aire acondicionado se incluye en la clase 3312

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

852201 Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos (refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras, acondicionadores de aire etc.)
852202 Reparación y mantenimiento de equipos de jardín y hogar (cortacéspedes, edgers, nieve etc.)

8523 Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero

Esta clase incluye la reparación y el mantenimiento de productos de calzado y productos de cuero, tales como botas, zapatos, maletas de equipaje y similares.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

852300 Reparación y el mantenimiento de calzado y artículos (mercancías) de cuero zapatos, botas, artículos de viajes y similares)

8524 Reparación de muebles y accesorios para el hogar

Esta clase incluye el retapizado, repulido (de mobiliario), reparación de muebles y restauración de mobiliario y muebles del hogar incluso el mobiliario de oficina.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

852400 Reparación de muebles y accesorios para el hogar

8529 Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal y doméstico no incluidos

En otras categorías Esta clase incluye la reparación de bienes personales y domésticos:

- La reparación de bicicletas
- La reparación y modificación de prendas de vestir
- La reparación y modificación de joyería
- La reparación de relojes personales de pulsera o de bolsillo, relojes de pared y sus partes tales como las cajas del reloj y cubiertas de todos los materiales, las partes movibles los relojes tanto de pulsera como de pared, los cronómetros, etc.,
- La reparación de artículos deportivos (excepto las armas deportivas)
- La reparación de libros
- La reparación de instrumentos musicales
- La reparación de artículos de hobby
- La reparación de otros artículos personales y domésticos
- Afinamiento de piano
- Servicios "en una hora" mientras espera tales como estampado de artículos textiles, servicios de grabado, enmicado de tarjetas de identidad, arreglo de fallas

Exclusiones:

- El grabado industrial de metales se incluye en la clase 2592.
- La reparación de herramientas manuales con uso de energía (tales como sierras eléctrica) se incluye en la clase 3312.
- La reparación y mantenimiento de armas deportivas y recreativas se incluye en la clase 3312
- La reparación de relojes de tiempo (aquellos que registran el tiempo exacto cuando alguien llega y sale del trabajo), el time/date estampa (objeto usado para imprimir la hora/fecha en los documentos), cerraduras de tiempo y dispositivos similares que llevan la cuenta del tiempo se incluye en la clase 3314

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

852901 Reparación de bicicletas
852902 Reparación de relojes, cronómetros y reparación de joyería
852903 Reparación de artículos de deporte (excepto de armas)
852999 Reparación de otros enseres personales y domésticos (instrumentos musicales, artículos de afición, libros, etc)

86 Otras actividades de servicios

860 Otras actividades de servicios

8601 Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco

Esta clase incluye:

- El lavado, secado y planchado y lavado en seco, prensado etc., de todos los tipos de ropa vestir (incluso pieles) y textiles, realizado con equipo mecánico, a mano o por las máquinas operadas con monedas de autoservicio, sea para el público en general o para los clientes industriales o comerciales
- Recolección de ropa sucia y entrega
- Lavado con shampoo de alfombras que cubren ambientes enteros y alfombras pequeñas, lavando de pañería y cortinas, sea o no en los locales de los clientes
- La provisión de linos, uniformes de trabajo y artículos relacionados por los lavados
- Los servicios de suministro de pañales

Esta clase también incluye:
- La reparación y modificaciones menores de prendas de vestir u otros artículos textiles cuando son hechos en relación con el lavado

Exclusiones:

- La reparación y modificación de prendas de vestir, etc., como una actividad independiente, se incluye en la clase 8529.
- Alquiler de ropa excepto uniformes de trabajo, aun cuando si el lavado de éstos sea una parte integral de la actividad se incluye en la clase 6339

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

860101 Actividades de lavado, limpieza en seco y planchado de todo tipo de prendas de vestir y artículos de tela (a máquina o a mano)
860102 Servicio de lavado de alfombras y tapices con champú y limpieza de cortinas a domicilio
860104 Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel n.c.p.

8602 Peluquería y otros tratamientos de belleza

Esta clase abarca las actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres, así como el afeitado y el recorte de la barba. También se incluyen los masajes faciales, el arreglo de manos y pies (manicure y pedicure), el maquillaje y otros tratamientos de belleza.

Exclusión:

- Fabricación de pelucas se incluye en la clase 3299

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

860201 Peluquerías (actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello para hombres y mujeres)
860202 Servicio de maquillaje y otros tratamientos de belleza
860203 Servicio de masajes faciales arreglos de manos y pies
860299 Tratamientos de belleza n.c.p.

8603 Pompas fúnebres y actividades conexas

En esta clase se incluyen actividades como la sepultura e incineración de cadáveres humanos o animales y otras actividades conexas, como las de preparación de los despojos para su inhumación y cremación, prestación de servicios de inhumación y cremación, alquiler de locales especiales en casas de velación, embalzamiento de cadáveres y otros servicios de pompas fúnebres, alquiler y venta de tumbas, conservación y mantenimiento de tumbas y mausoleos, etc.

Exclusión:

- Las actividades de servicio de entierro religioso se incluye en la clase 8491

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

860301 Actividades de agencias funerarias
860399 Actividades conexas relacionadas con las pompas fúnebres (alquiler y ventas de tumbas, conservación y mantenimiento de tumbas y mausoleos, etc.)

8609 Otras actividades de servicios n.c.p.

Esta clase comprende los baños turcos, saunas, baños de vapor, baños termales o medicinales, salones de adelgazamiento y masaje, retretes, etc.; las casas de cita; las actividades de astrología y espiritismo; y las actividades realizadas con fines sociales como las de agencias que se encargan de la contratación de acompañantes y de poner en contacto entre sí a personas que buscan compañía o amistad, las agencias matrimoniales. Servicios de cuidado de animales, tales como guardería, lavado y cepillado, entrenamiento de mascotas por profesionales. Organizaciones que realizan investigaciones genealógicas lustrabotas, porteros, aparcadores de carros Concesión de operación de servicio de maquinas personales operadas con monedas (cabinas fotográficas, equipos para pesarse, equipo para comprobar la presión sanguínea, etc.)

Exclusiones:

- Los teléfonos públicos se incluye en la clase 7520
- Las actividades veterinarias se incluye en la clase 7000
- Las actividades de clubes de salud se incluye en la clase 8312

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

860901 Servicio de baños turcos, sauna, baños de vapor, salones de adelgazamiento y masaje etc.
860902 Gimnasio
860903 Actividades de astrología y espiritismo
860904 Servicio genealógicos
860905 Servicios de cuidado y entrenamiento de animales domésticos
860906 Servicio de máquinas operadas por fichas (fotografía, peso y estatura, tensión arterial)
860907 Servicios de acompañantes
860908 Agencias matrimoniales
860909 Servicio de asistentes de compras, porteadores de maletas, aparcadores de vehículos y lavadores de autos
860910 Servicio de lustrado de calzado (limpiabotas)
860911 Casas de cita
860999 Otras actividades de servicios n.c.p.

T Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria

87 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

871 Administración del estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad

8711 Actividades de la administración pública en general

Esta clase incluye:

- La administración ejecutiva y legislativa de cuerpos centrales, regiones y locales
- La administración y supervisión de asuntos fiscales, tales como: La administración tributaria, la recaudación de impuestos o derechos sobre los productos y la investigación de las infracciones fiscales.
- La administración de aduanas
- La aplicación del presupuesto y la gestión de fondos públicos y de la deuda pública: La obtención y recepción de fondos y la fiscalización de su gasto.
- La aplicación de la política de investigación y desarrollo general - civil - y la política de investigación básica y administración de los fondos pertinentes.
- La gestión administrativa de servicios estadísticos, sociológicos, de planificación social y económica.

Exclusiones:

- Recaudación de impuestos a cambio de una retribución o por contrata se incluye en la clase 7531
- La administración de políticas de investigación y desarrollo cuyo objetivo es aumentar el bienestar personal, y de los fondos asociados, se incluye en la clase 8712
- La administración de políticas de investigación y desarrollo cuyo objetivo es mejorar el desempeño económico y la competitividad, se incluye en la clase 8713
- La administración de políticas de investigación y desarrollo relacionados con la defensa, y de los fondos asociados, se incluye en la clase 8722

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

871101 Administración impositiva sobre recaudación de derechos o impuestos sobre bienes y la evasión de impuestos
871102 Administración de aduanas
871103 Administración de la hacienda y deuda publica
871104 Administración de servicios de planificación económica y social y de estadística
871105 Administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales
871106 Aplicación de sistemas de impuestos
871107 Desempeño de funciones administrativas de ministerios y demás órganos, organismos y dependencias administrativas en el plano central, regional local Foncodes, Promudeh, Ministerio de la Mujer, Coopop.
871108 Estadios municipales
871109 Bibliotecas municipales

8712 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

Esta clase incluye:
- La gestión de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos de las áreas públicas: salud, educación, cultura, deportes, recreación, medio ambiente, servicios sociales
- La administración pública de políticas de investigación y desarrollo, y de los fondos asociados para estas áreas

Esta clase también incluye:
- El patrocinio de actividades recreativas y culturales
- La distribución de becas públicas (ayuda estatal) a artistas
- La administración de programas de suministro de agua potable
- La administración de recojo de desechos y operaciones de eliminación de estos
- La administración de los programas de protección del medio ambiente
- La administración de programas vivienda

Exclusiones:

- Las actividades del seguro social obligatorio se incluye en la clase 8730
- Las actividades de educación se incluye en la sección P
- Las actividades relacionadas con la salud humana se incluyen en la división 77
- La disposición y saneamiento de aguas residuales y desechos, se incluye en las divisiones 36,37, 38
- Las actividades de bibliotecas y archivos públicos, se incluyen en la clase 5732
- Los museos y otras instituciones culturales, se incluyen en la clase 8101
- Los deportes y otras actividades recreativas, se incluyen en los grupos 831, 832

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

871201 Administración de programas de atención, mejoramiento y protección de la salud
871202 Administración de programas de enseñanza, primaria, secundaria, postsecundaria y de re-educación profesional
871203 Administración de programas de prestación de servicios recreativos y culturales
871204 Administración de programas de protección ambiental
871205 Administración de programas de suministro de agua potable
871206 Administración de programas de vivienda
871207 Administración de servicios de recolección y eliminación de desperdicios
871208 Concesión de becas públicas a artistas

8713 Regulación y facilitación de la actividad económica

Esta clase incluye la administración y regulación pública, incluyendo la asignación de subsidios, para los diferentes sectores económicos tales como:
- La agricultura y el comercio al por mayor y menor
- El uso de tierras (regulación tierras públicas, para controlar la industria, el comercio y la vivienda dentro de ciertos límites). Los recursos de energía y de minería
- La infraestructura
- El transporte
- Las comunicaciones
- Los hoteles y el turismo

Se incluye también:
- La administración de políticas de investigación y desarrollo y de los fondos asociados, para el mejoramiento del desempeño económico
- La administración de asuntos laborales en general
- La aplicación de políticas de desarrollo regional, como por ejemplo la reducción del desempleo

Exclusiones:

- La emisión de licencia de vehículos a cambio de una retribución o por contrata, se incluye en la clase 7539
- Las actividades de investigación y desarrollo experimental, se incluyen en clases 6711, 6719, 6720

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

871301 Actividades de servicios administrativos relacionados con el comercio al por mayor y menor, depósito y almacenamiento
871302 Actividades de apoyo en forma de préstamo, donación o subvenciones
871303 Administración de actividades como búsqueda, explotación, conservación y comercialización de yacimientos mineros
871304 Administración de actividades laborales ministerio de trabajo
871305 Administración de actividades relacionadas con la hosteleria, restaurantes y el turismo
871306 Administración de actividades veterinarias y forestales
871307 Administración de actividades y servicios relacionados con el combustible, la energía
871308 Administración de la lucha contra las plagas
871309 Caza y pesca con fines comerciales y deportivos ministerio de pesquería
871310 Colonización
871311 Ejecución de medidas con miras a reducir el desempleo y el sub-empleo ministerio de economía
871312 Inspección de cultivos y clasificación de productos
871313 Ordenación de tierras de uso agropecuario Ministerio de Agricultura, MINDES, ENACO
871314 Precios e ingresos del sector agropecuario
871315 Reforma agraria
871316 Regulación de la concesión de licencias e inspección con sectores comerciales INDECOPI
871317 Regulación de la comercialización de productos agropecuarios y concesión de subvenciones
871318 Regulación y administración de actividades relacionadas con transportes y comunicaciones

8714 Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general

Esta clase abarca las actividades de servicios de personal y otras actividades de servicios generales: la gestión administrativa y funcionamiento de los servicios de personal de la administración pública, la formulación y aplicación de normas y procedimientos generales de personal en materia de selección, clasificación y ascenso, descripción de funciones, evaluación y clasificación, aplicación de estatutos sobre la función pública, etc.

Exclusiones:

- La operación de archivos gubernamentales se incluye en la clase 5732
- La operación de propiedades del gobierno o de los edificios ocupados por el gobierno, se incluye en la clase 7410

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

871401 Administración de edificios públicos
871402 Administración dirección y respaldo de servicios generales
871403 Administración y funcionamiento de servicios de personal en general
871404 Formulación y aplicación en materia de métodos de selección, clasificación y ascenso de personal
871405 Servicio de oficinas centrales y otros servicios no relacionados con ninguna función concreta

872 Prestación de servicios a la comunidad en general

8721 Relaciones exteriores

En esta clase se incluyen la administración y el funcionamiento del ministerio de relaciones exteriores y de las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el extranjero o ante organizaciones internacionales. Los servicios culturales destinados a prestarse en el extranjero. El suministro de ayuda a países extranjeros (tal como dinero, comida, etc), sea efectuado o no a través de organizaciones internacionales. El suministro de ayuda militar a otros países. Asuntos relacionados con el comercio internacional, financiamiento internacional y cuestiones de carácter técnico.

Exclusión:

- Los servicios de refugiados en desastres internacionales o en conflictos, se incluyen en la clase 7900

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

872103 Comercio exterior
872104 Financiamiento internacional y asistencia de carácter técnico
872105 Programa de socorro a refugiados o lucha contra el hambre
872106 Suministro de ayuda económica a países en desarrollo
872107 Suministro de ayuda militar a otros países

8722 Actividades de defensa

Esta clase abarca asuntos relacionados con la defensa militar. La dirección, supervisión y funcionamiento de la defensa y las fuerzas de defensa militar: ejército, marina, fuerzas aérea y espacial; mandos y fuerzas de ingeniería, transporte, comunicaciones, inteligencia, suministro de materiales, personal y otras fuerzas relacionadas no destinadas al combate; así como también las fuerzas auxiliares y de defensa. Abastecimiento de equipo, estructuras, suministros, etc. Actividades sanitarias para el personal militar en campaña. Administración, gestión y respaldo de fuerzas de defensa civil. Prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia y la ejecución de maniobras con la participación de instituciones civiles y la población. Se incluye la administración de políticas de investigación y desarrollo relacionados con defensa, y el financiamiento relacionado.

Exclusiones:

- Las actividades de investigación y desarrollo experimental, se incluyen en las clases 6711,6719, 6720,
- La provisión de ayuda militar a países extranjeros se incluye en la clase 8721
- Las actividades de tribunales militares se incluye en la clase 8723
- La provisión de suministros para una emergencia nacional usados en caso de desastres en períodos de paz, se incluye en la clase 8723
- Las actividades educativas de escuelas militares, universidades y academias, se incluye en la sección P
- Las actividades de hospitales militares se incluye en la clase 7710

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

872201 Abastecimiento de equipo, estructuras y suministros, etc.
872202 Actividades sanitarias para el personal militar en campaña
872203 Administración, funcionamiento y respaldo a fuerzas de defensa civil.
872204 Administración, supervisión y gestión en asuntos de defensa militar fuerza armada, marina, aérea.
872205 Prestación de apoyo o la elaboración de planes de emergencia y ejecución de maniobras con participación de instituciones y civiles

8723 Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad

Esta clase incluye la administración y dirección de fuerzas policiales regulares y auxiliares apoyadas por las autoridades públicas y de fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera además de otras fuerzas policiales especiales, incluso de regulación del tráfico, de registro de extranjeros, de preservación de archivos de arresto.

Prevención y extinción de incendios:
- La administración y operación de brigadas regulares y auxiliares en la prevención de incendios, extinción de incendios, rescate de personas y animales, la ayuda en los desastres civiles, inundaciones, accidentes del transito, etc.
- La administración y operación de tribunales civiles y penales, tribunales militares y el sistema judicial, incluyendo la representación legal y asesoría en nombre del gobierno o cuando es suministrado por el gobierno en forma de dinero o servicios.
- Emisión de fallos e interpretaciones de la ley
- El arbitraje de acciones civiles
- La administración de prisiones y la provisión de servicios correccionales, incluyendo los servicios de rehabilitación, sin tener en cuenta si su administración y operación es hecha por las unidades gubernamentales o por las unidades privadas a cambio de una retribución o por contrata.
- La provisión de suministros para su uso en una emergencia nacional, en caso de desastres en tiempos de paz

Exclusiones:

- El funcionamiento de laboratorios policíacos se incluye en la clase 6620
- La protección contra incendios forestales y servicios de extinción de incendios, se incluyen en la clase 0240
- La extinción de incendios en yacimientos de petróleo y gas, se incluye en la clase 0910
- La extinción de incendios y servicios de prevención de incendios en aeropuertos proporcionados por unidades no especializadas, se incluyen en la clase 4823

- La asesoría y representación en los casos civiles, criminales y otros, se incluye en la clase 6410
- La administración y funcionamiento de las fuerzas armadas militares, se incluye en la clase 8722
- Las actividades de escuelas dentro de la prisión se incluye en la sección P
- Las actividades de hospitales dentro la prisión se incluye en la clase 7710

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

872301 Abastecimiento de suministros para ser utilizados en emergencia interna en tiempo de paz derivada de desastre.
872302 Actividades policiales y de lucha contra incendios
872303 Administración de prisiones y prestación de servicios correccionales
872304 Administración y dirección de fuerzas de policiales regulares comisaría, prefectura y ministerio del interior
872305 Administración y funcionamiento de prisiones
872306 Administración y funcionamiento de cuerpo de bomberos
872307 Administración y funcionamiento de tribunales civiles, administrativos y penales de tribunales militares y del sistema judicial en general ministerio de justicia
872308 Fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera y otros
872309 Administración y funcionamiento de tribunales

873 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

8730 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Esta clase incluye el financiamiento y administración de programas de seguridad social suministrado por el gobierno.
- El seguro para que cubra las siguientes situaciones: enfermedad, accidente de trabajo y desempleo
- Las pensiones jubilatorias (de retiro)
- Los programas que cubren pérdidas de ingreso debido a la maternidad, discapacidad temporal, viudez, etc.

Exclusiones:

- El seguro social no obligatorio se incluye en la clase 6030
- La provisión de servicios de bienestar y asistencia social, se incluye en la clases 7890, 7900

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

873001 Planes que cubren perdida de ingreso por: maternidad, incapacidad temporal, viudez o aumento de la familia
873002 Servicio de seguridad social con respecto al seguro de salud y planes de pensiones

U Actividades de los Hogares en Calidad de Empleadores, Actividades Indiferenciadas de Producción de Bienes y Servicios de los Hogares

88 Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal y doméstico

880 Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal y doméstico

8800 Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal y doméstico

Esta clase abarca las actividades de hogares que emplean personal doméstico de todo tipo, tales como sirvientes, cocineros, mozos, criados, mayordomos, lavanderas, jardineros, las personas que trabajan en establos, choferes, conserjes, ama de llaves, niñeras, tutores, secretarias, etc. Estos servicios no pueden se prestados por empresas.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

880001 Servicio de choferes, conserjes, institutrices, niñeras y secretarios
880002 Servicio de sirvientes, cocineros, camareros, mayordomo, lavanderos, jardineros, porteros, etc.

89 Actividades indiferencias de producción de bienes y servicios de los hogares privados para uso propio

891 Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio

8910 Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio

Esta clase contiene las actividades indiferenciadas de producción de bienes para uso propio de hogares. Estas actividades incluyen la caza y recolección, agricultura, la producción de mantas, frazadas, ropa y otros bienes producidos por los hogares para su propia subsistencia. Si los hogares desempeñan actividades de producción de bienes de mercado, deben ser clasificados en la correspondiente industria de producción de bienes de esta clasificación.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

891000 Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio

892 Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares para uso propio

8920 Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares para uso propio

Esta clase contiene las actividades de producción de servicios de los hogares para uso propio. Estas actividades incluyen la actividad de cocina, enseñanza, lavado de ropa, cuidado de miembros del hogar y otros servicios producidos por los hogares para su propia subsistencia.

Si los hogares desempeñan tareas de producción de servicios para terceros, deben ser clasificados en la correspondiente industria de producción de bienes de esta clasificación.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

892000 Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares privados para uso propio

V Organizaciones y Órganos Extraterritoriales

90 Organizaciones y órganos extraterritoriales

900 Organizaciones y órganos extraterritoriales

9000 Organizaciones y órganos extraterritoriales

Esta clase incluye las actividades de organizaciones internacionales tales como las Naciones Unidas y sus organismos especializadas, órganos regionales, etc., la Organización de Estados Americanos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Aduanas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la Comunidad Europea, la Asociación de Libre Comercio Europea, la Comunidad Andina, el MERCOSUR, etc.

Esta clase también incluye las actividades de misiones diplomáticas y consulares cuando son determinados por el país de su ubicación en lugar del país al que ellos representan

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

900001 Actividades de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (FAO, UNESCO, OMS, OIT)
900002 Actividades del Fondo Monetario Internacional
900003 Actividades del Banco Mundial
900004 Actividades de las embajadas y representaciones de otros países en el Perú
900005 Actividades de la Comunidad Andina
900099 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales n.c.p.

ANEXO 1

Correspondencia entre la ClaNAE-Perú 2005 y el Proyecto CIIU Revisión 4,0

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
A		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
	0110	Cultivo de tubérculos	0113
	0111	Cultivo de cereales (excepto arroz); cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas	0111
	0112	Cultivo de arroz	0112
	0113	Cultivo de hortalizas y melones (excepto espárrago)	0113
	0114	Cultivo de caña de azúcar	0114
	0115	Cultivo de tabaco	0115
	0116	Cultivo de plantas de las que se obtiene fibra	0116
	0117	Cultivo de espárrago	0113
	0118	Cultivo de flores y plantas ornamentales	0119, 0130
	0119	Cultivo de otros productos agricolas no permanentes (excepto flores)	0119
	0120	Cultivo de café	0127
	0121	Cultivo de uvas	0121
	0122	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	0122
	0123	Cultivo de frutas citricas	0123
	0124	Cultivo de frutas de pome y frutas carnosas con hueso	0124
	0125	Cultivo de otros árboles y arbustos de frutas y nueces	0125
	0126	Cultivo de frutas oleaginosas	0126
	0127	Cultivo de plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas (excepto café)	0127
	0128	Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos	0128
	0129	Cultivos de otros productos permanentes	0129
	0130	Siembra de plantas (excepto plantas ornamentales)	0130
	0141	Crianza de ganados vacuno y de búfalos	0141
	0142	Críanza de caballos y otros equinos	0142
	0143	Críanza de camellos (dromedarios) y camélidos	0143
	0144	Críanza de ovejas y de cabras	0144
	0145	Crianza de ganado porcino	0145
	0146	Críanza de aves de corral	0146
	0147	Apicultura	0149
	0149	Crianza de otros animales (excepto apicultura)	0149
	0150	Actividades mixtas	0150
	0161	Actividades de servicios agrícolas	0161
	0162	Actividades de servicios ganaderos	0162
	0163	Actividades posteriores a la cosecha	0163
	0164	Procesamiento de la semilla para su propagación	0164
	0170	Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos	0170
	0210	Silvicultura y otras actividades de silvicultura	0210
	0220	Extracción de madera	0220
	0230	Recolección de productos forestales distintos de la madera	0230
	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura y extraccion de madera	0240
	0311	Pesca marítima	0311
	0312	Pesca de agua dulce	0312
	0321	Acuicultura marítima	0321
	0322	Acuicultura de agua dulce	0322
B		Explotación de minas y canteras	
	0510	Extracción de carbón de piedra	0510
	0520	Extracción de lignito	0520
	0610	Extracción de petróleo crudo	0610
	0620	Extracción de gas natural	0620
	0710	Extracción de minerales de hierro	0710
	0721	Extracción de minerales de uranio y torio	0721
	0729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	0729
	0810	Extracción de piedra, arena y arcilla	0810
	0891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	0891

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	0892	Extracción y aglomeración de turba	0892
	0893	Extracción de sal	0893
	0899	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.	0899
	0910	Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural	0910
	0990	Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras	0990
C		Industrias manufactureras	
	1010	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1010
	1021	Producción de harina y aceite de pescado	1020
	1022	Procesamiento, conservación de pescado, crustáceos y moluscos	1020
	1031	Procesamiento y conservación de espárragos	1030
	1032	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas (excepto espárragos)	1030
	1040	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado	1040
	1050	Elaboración de productos lácteos	1050
	1061	Elaboración de productos de molinería	1061
	1062	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	1062
	1071	Elaboración de productos de panadería	1071
	1072	Elaboración de azúcar	1072
	1073	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1073
	1074	Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares	1074
	1075	Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas	1075
	1076	Elaboración de productos de café	1079
	1079	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.(excepto elaboración de productos en base al café)	1079
	1080	Elaboración de alimentos preparados para animales	1080
	1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de	1101
	1102	Elaboración de vinos	1102
	1103	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	1103
	1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1104
	1200	Elaboración de productos de tabaco	1200
	1311	Preparación e hilatura de fibras textiles	1311
	1312	Tejedura de productos textiles	1312
	1313	Acabado de productos textiles	1313
	1321	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	1321
	1322	Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir	1322
	1323	Fabricación de tapices y alfombras	1323
	1324	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	1324
	1325	Fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir y artículos para acampar	1329
	1329	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1329
	1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1410
	1420	Fabricación de artículos de piel	1420
	1430	Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo	1430
	1511	Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles	1511
	1512	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares y de artículos de talabartería y	1512
	1520	Fabricación de calzado	1520
	1610	Aserrados y acepilladura de madera	1610
	1621	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros	1621
	1622	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	1622
	1623	Fabricación de recipientes de madera	1623
	1629	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales	1629
	1701	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	1701
	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	1702
	1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1709
	1811	Actividades de impresión	1811

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	1812	Servicios relacionados con la impresión	1812
	1820	Reproducción de grabaciones	1820
	1910	Fabricación de productos de hornos de coque	1910
	1920	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	1920
	2011	Fabricación de sustancias químicas básicas	2011
	2012	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2012
	2013	Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias	2013
	2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	2021
	2022	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	2022
	2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	2023
	2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2029
	2030	Fabricación de fibras manufacturadas	2030
	2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2100
	2211	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho	2211
	2219	Fabricación de otros productos de caucho	2219
	2220	Fabricación de productos de plástico	2220
	2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2310
	2391	Fabricación de productos de cerámica refractaria para uso no estructural	2391
	2392	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	2392
	2393	Fabricación de otra porcelana y productos de cerámica	2393
	2394	Fabricación de cemento, cal y yeso	2394
	2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	2395
	2396	Corte, tallado y acabado de la piedra	2396
	2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	2399
	2410	Industrias básicas de hierro y acero	2410
	2420	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos	2420
	2431	Fundición de hierro y acero	2431
	2432	Fundición de metales no ferrosos	2432
	2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2511
	2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	2512
	2513	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	2513
	2520	Fabricación de armas y municiones	2520
	2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	2591
	2592	Tratamiento y revestimiento de metales	2592
	2593	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	2593
	2599	Fabricación de otros productos de metal n.c.p.	2599
	2610	Fabricación de componentes electrónicos	2610
	2620	Fabricación de computadoras y equipo periférico	2620
	2630	Fabricación de equipos de comunicaciones	2630
	2640	Fabricación de aparatos electrónicos para el hogar	2640
	2651	Fabricación de equipos para medir, verificar y navegar, y de equipos de control	2651
	2652	Fabricación de relojes	2652
	2660	Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos	2660
	2670	Fabricación de instrumentos y equipo óptico	2670
	2680	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	2680
	2710	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad	2710
	2720	Fabricación de baterías y de acumuladores	2720
	2731	Fabricación de cables de fibra óptica.	2731
	2732	Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos	2732
	2733	Fabricación de dispositivos de cableados.	2733
	2740	Fabricación de equipos de iluminación eléctricos	2740
	2750	Fabricación de aparatos de uso doméstico	2750

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico	2790
	2811	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	2811
	2812	Fabricación de equipos hidráulicos	2812
	2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	2813
	2814	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	2814
	2815	Fabricación de hornos y quemadores	2815
	2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	2816
	2817	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadorasy equipo periférico)	2817
	2818	Fabricación de herramientas de mano eléctrica	2818
	2819	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2819
	2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2821
	2822	Fabricación de maquinas herramienta	2822
	2823	Fabricación de maquinaria metalúrgica	2823
	2824	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	2824
	2825	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2825
	2826	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	2826
	2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2829
	2910	Fabricación de vehículos automotores	2910
	2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques	2920
	2930	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	2930
	3011	Construcción de buques y estructuras flotantes	3011
	3012	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	3012
	3020	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles	3020
	3030	Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa	3030
	3040	Fabricación de vehículos militares de combate	3040
	3091	Fabricación de motocicletas	3091
	3092	Fabricación de bicicletas y sillas de ruedas para inválidos	3092
	3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	3099
	3100	Fabricación de muebles	3100
	3211	Fabricación de joyas y artículos conexos	3211
	3212	Fabricación de joyas de fantasía y artículos conexos	3212
	3220	Fabricación de instrumentos de música	3220
	3230	Fabricación de artículos de deporte	3230
	3240	Fabricación de juegos y juguetes	3240
	3250	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales; equipos de seguridad y protección	3250
	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.	3290
	3311	Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal	3311
	3312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	3312
	3313	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico	3313
	3314	Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico	3314
	3315	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores	3315
	3319	Reparación y mantenimiento de otros equipos	3319
	3320	Instalación de maquinaria y equipo industrial	3320
D		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	
	3410	Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica	3410
	3420	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	3420
	3430	Suministro de vapor y aire acondicionado	3430
E		Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	
	3500	Captación y suministro de agua	3500
	3600	Alcantarillado	3600
	3711	Recogida de desechos inocuos	3711

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	3712	Recogida de desechos peligrosos	3712
	3721	Tratamiento y eliminación de desechos inocuos	3721
	3722	Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos	3722
	3730	Recuperación de materiales	3730
	3800	Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos	3800
F		Construcción	
	3910	Construcción de edificios de uso residencial	3910
	3920	Construcción de edificios de uso no residencial	3920
	4010	Construcción de carreteras y autopistas	4010
	4020	Construcción de proyectos de servicios públicos	4020
	4030	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	4030
	4110	Preparación del terreno	4110
	4121	Instalación eléctrica	4121
	4122	Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado	4122
	4129	Otro tipo de acondicionamiento de edificios	4129
	4130	Terminación de edificios	4130
	4140	Otras construcciones especializadas	4140
	4150	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	4150
G		Comercio	
	4210	Venta de vehículos automotores	4210
	4220	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4220
	4231	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	4230
	4232	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	4230
	4240	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4240
	4310	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	4310
	4320	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	4320
	4331	Venta al por mayor de alimentos	4330
	4332	Venta al por mayor de bebidas	4330
	4333	Venta al por mayor de productos del tabaco	4330
	4341	Venta al por mayor de textiles, ropa y calzado	4341
	4342	Venta al por mayor de periódicos, revistas, libros y productos de papel y cartón	4349
	4343	Venta al por mayor de productos de perfumería, de higiene personal, cosméticos y productos farmacéuticos	4349
	4344	Venta al por mayor de artículos fotográficos, ópticos, relojes y artículos de joyería	4349
	4345	Venta al por mayor de cintas de video, discos compactos y casettes grabados	4349
	4346	Venta al por mayor de artesanías	4349
	4349	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	4349
	4351	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos	4351
	4352	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	4352
	4353	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción	4353
	4359	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos	4359
	4361	Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos	4361
	4362	Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de telecomunicaciones	4362
	4363	Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros	4363
	4369	Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo	4369
	4390	Venta al por mayor de otros productos	4390
	4410	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	4410
	4420	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados	4420
	4431	Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados	4431
	4432	Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados (licorerías y otros)	4432
	4433	Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados	4433
	4441	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, excepto artesanales	4441

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	4442	Venta al por menor de productos farmacéuticos y médicos; cosméticos y artículos de tocador	4442
	4443	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio; articulos de decoracion y manualidades	4443
	4444	Venta al por menor de artículos y equipo de uso doméstico, excepto aparatos electrodomésticos	4444
	4451	Venta al por menor de computadoras, periféricos y programas informáticos	4451
	4452	Venta al por menor de aparatos de telecomunicaciones	4452
	4453	Venta al por menor de equipo audiovisual y aparatos electrodomésticos	4444-4453
	4454	Venta al por menor de cintas de video, discos compactos y casettes	4454
	4461	Venta al por menor de libros, revistas, periodicos, materiales de embalaje y articulos de librería	4461
	4462	Venta al por menor de juegos, juguetes y videojuegos (nintendo, playstation)	4462
	4463	Venta al por menor de artículos deportivos y esparcimiento	4463
	4464	Venta al por menor de artesanías y artículos de recuerdo	4469
	4465	Venta al por menor de equipo fotográfico;relojes y artículos de joyería; lentes y artículos ópticos	4469
	4469	Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados	4469
	4470	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores	4470
	4480	Venta al por menor en almacenes de artículos usados	4480
	4491	Venta al por menor de casas de venta por correo (incluye venta por catalogo, avisos, etc)	4491
	4492	Venta al por menor a través de la Internet	4492
	4493	Venta al por menor en mercados	4493
	4494	Venta artículos en puestos de ventas callejeros y ferias n.c.p.	4493
	4499	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes	4499
H		Transporte y almacenamiento	
	4511	Transporte de pasajeros por vía férrea	4511
	4512	Transporte de carga por vía férrea	4512
	4521	Transporte regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	4521
	4522	Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	4522
	4523	Transporte de carga por vía terrestre	4523
	4530	Transporte por tuberías	4530
	4611	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	4611
	4612	Transporte de carga marítimo y de cabotaje	4612
	4621	Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores	4621
	4622	Transporte de carga por vías de navegación interiores	4622
	4710	Transporte de pasajeros por vía aérea	4710
	4720	Transporte de carga por vía aérea	4720
	4810	Almacenamiento y depósito	4810
	4821	Actividades auxiliares de transporte por vía terrestre	4821
	4822	Actividades auxiliares de transporte por vía acuática	4822
	4823	Actividades auxiliares de transporte por vía aérea	4823
	4824	Manipulación de la carga	4824
	4825	Actividades de otras agencias de transporte (excepto las agencias de viajes)	4825
	5010	Correo	5010
	5020	Servicios de mensajería	5020
J		Alojamiento y servicios de comidas	
	5111	Hoteles y alojamientos similares	5110
	5112	Alojamiento por horas	5110
	5120	Posadas, pensiones y establecimientos similares	5120
	5131	Alojamientos para vacaciones	5130
	5132	Alojamientos en centros vacacionales, cabañas y bungalows	5130
	5140	Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping	5140
	5190	Otros alojamientos (albergues, ecolodges, campamentos para trabajadores, dormitorios en centros de enseñanza)	5190
	5211	Restaurantes y otros servicios de comida	5210

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	5212	Venta de comidas preparadas en kioskos, puestos de mercado y puestos móviles	5210
	5220	Servicios de concesionarios y otros tipos de servicio de comida por contrata	5220
	5230	Servicio de bebidas principalmente alcohólicas	5230
K		Información y comunicación	
	5311	Edición de libros y folletos	5311
	5312	Edición de diarios y periódicos	5312
	5319	Otras actividades de edición	5319
	5320	Edición de programas informáticos (software)	5320
	5411	Actividades de producción de filmes, videocintas y programas de televisión	5411
	5412	Actividades de distribución de filmes, videocintas y programas de televisión	5412
	5413	Actividades de proyección de filmes	5413
	5421	Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras	5421
	5422	Actividades de edición musical	5422
	5511	Transmisión de radio	5511
	5512	Transmisión de televisión	5512
	5520	Programación por cable y por otro tipo de suscripción	5520
	5610	Actividades de telecomunicaciones por cable	5610
	5621	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas (excepto por satélite)	5621
	5622	Actividades de telecomunicaciones por satélite	5622
	5630	Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción	5630
	5640	Otras actividades de telecomunicación	5640
	5711	Actividades de programación informática	5711
	5712	Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos	5712
	5713	Actividades de gestión de servicios informáticos	5713
	5714	Otras actividades relacionadas a la informática n.c.p.	5714
	5721	Proveedores de servicios de Internet	5721
	5722	Portales de búsqueda en la Web	5722
	5723	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas	5723
	5731	Actividades de agencias de noticias	5731
	5732	Actividades de bibliotecas y archivos	5732
	5739	Otros servicios de información n.c.p.	5739
L		Actividades financieras y de seguros	
	5911	Banca central	5911
	5919	Otros tipos de intermediación monetaria	5919
	5991	Arrendamiento financiero (Leasing)	5991
	5992	Otros tipos de crédito	5992
	5999	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.	5999
	6011	Planes de seguros de vida	6011
	6012	Planes de seguros generales	6012
	6020	Planes de reaseguros	6020
	6030	Planes de pensiones	6030
	6111	Administración de mercados financieros	6111
	6112	Actividades bursátiles	6112
	6119	Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.	6119
	6121	Evaluación de riesgos y daños	6121
	6122	Actividades de los agentes de seguros	6122
	6129	Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones	6129
M		Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	
	6210	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	6210
	6220	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata	6220
	6311	Alquiler de vehículos automotores	6311

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	6319	Alquiler de otro tipo de equipo de transporte	6319
	6321	Alquiler de maquinaria y equipo agrícola	6321
	6322	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil	6322
	6323	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	6323
	6329	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6329
	6331	Alquiler de equipo de recreo y deportivo	6331
	6339	Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	6339
	6340	Arrendamiento de activos no financieros intangibles	6340
N		Actividades profesionales, científicas y técnicas	
	6410	Actividades jurídicas	6410
	6420	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos	6420
	6511	Actividades de sociedades de cartera financieras	6511
	6512	Actividades de sociedades de cartera no financieras	6512
	6520	Actividades de la sede social	6520
	6530	Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas	6530
	6610	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	6610
	6620	Ensayos y análisis técnicos	6620
	6711	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología	6711
	6719	Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	6719
	6720	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	6720
	6810	Publicidad	6810
	6820	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública	6820
	6910	Actividades de fotografía	6910
	6990	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	6990
	7000	Actividades veterinarias	7000
O		Actividades administrativas y servicios de apoyo	
	7110	Actividades de las agencias de empleo	7110
	7120	Actividades de trabajo temporal	7120
	7130	Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos	7130
	7211	Agencias de viajes	7211
	7212	Operadores turísticos	7212
	7221	Servicios de guías turísticos	7220
	7222	Otros servicios de reserva	7220
	7310	Servicios de investigación, guardia y vehículos blindados	7310
	7320	Actividades de servicios de sistemas de seguridad	7320
	7410	Actividades de mantenimiento de instalaciones	7410
	7421	Limpieza interior general de edificios	7421
	7429	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial	7429
	7430	Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines	7430
	7511	Servicios de administración de oficinas	7511
	7512	Tipeo, edicion de textos, revisión y corrección de documentos, fotocopiado y otros servicios	7512
	7519	Otros servicios de apoyo a las empresas	7519
	7520	Actividades de las centrales de llamadas	7520
	7531	Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito	7531
	7532	Organizadores de convenciones y ferias de negocios	7532
	7533	Actividades de envase y empaque	7533
	7539	Otras actividades de apoyo n.c.p.	7539
P		Enseñanza	
	7611	Enseñanza inicial o preescolar	7610
	7612	Enseñanza primaria	7610
	7621	Enseñanza secundaria de formación general	7621

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	7622	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	7622
	7623	Enseñanza de academias preuniversitarias	7622
	7630	Enseñanza superior	7630
	7641	Enseñanza deportiva y recreativa	7641
	7642	Educación cultural	7642
	7643	Enseñanza para adultos	7649
	7649	Otros tipos de educación	7649
	7650	Servicios de apoyo educativo	7650
Q		Servicios sociales y relacionados con la salud humana	
	7710	Actividades de hospitales	7710
	7720	Actividades de médicos y odontólogos	7720
	7790	Otras actividades relacionadas con la salud humana	7790
	7810	Servicios de enfermería	7810
	7820	Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas	7820
	7830	Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos	7830
	7890	Servicios sociales con alojamiento	7890
	7900	Servicios sociales sin alojamiento	7900
R		Arte, esparcimiento y recreo	
	8010	Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento	8010
	8101	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	8101
	8102	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	8102
	8200	Actividades de juego y apuestas	8200
	8311	Gestión de instalaciones deportivas	8311
	8312	Actividades de clubes deportivos	8312
	8319	Otras actividades deportivas	8319
	8321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	8321
	8329	Otras actividades de diversión y esparcimiento	8329
S		Otras actividades de servicios	
	8411	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	8411
	8412	Actividades de organizaciones profesionales	8412
	8420	Actividades de sindicatos	8420
	8491	Actividades de organizaciones religiosas	8491
	8492	Actividades de organizaciones políticas	8492
	8493	Actividades de asociaciones automovilísticas y clubes de viajes	8493
	8499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	8499
	8511	Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico	8511
	8512	Reparación de equipo de comunicaciones	8512
	8521	Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos para el consumo	8521
	8522	Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos y equipos de hogar y jardín	8522
	8523	Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero	8523
	8524	Reparación de muebles y accesorios para el hogar	8524
	8529	Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal y doméstico no incluidos en otras categorías	8529
	8601	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	8601
	8602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	8602
	8603	Pompas fúnebres y actividades conexas	8603
	8609	Otras actividades de servicios n.c.p.	8609
T		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	
	8711	Actividades de la administración pública en general	8711
	8712	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	8712

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 4,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	Proy.CIIU Revisión 4,0
	8713	Regulación y facilitación de la actividad económica	8713
	8714	Otras actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general	8714
	8721	Relaciones exteriores	8721
	8722	Actividades de defensa	8722
	8723	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	8723
	8730	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8730
U		Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para	
	8800	Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico	8800
	8910	Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio	8910
	8920	Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares privados para uso propio	8920
V		Organizaciones y órganos extraterritoriales	
	9000	Organizaciones y órganos extraterritoriales	9000

ANEXO 2

Correspondencia entre el Proyecto CIIU Revisión 4,0 y la ClaNAE-Perú 2005

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
A		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
	0111	Cultivo de cereales (excepto arroz); cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas	0111
	0112	Cultivo de arroz	0112
	0113	Cultivo de hortalizas y melones y tubérculos	0110, 0113, 0117
	0114	Cultivo de caña de azúcar	0114
	0115	Cultivo de tabaco	0115
	0116	Cultivo de plantas de las que se obtiene fibra	0116
	0119	Cultivo de otros productos agricolas no permanentes	0119, 0118
	0121	Cultivo de uvas	0121
	0122	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	0122
	0123	Cultivo de frutas cítricas	0123
	0124	Cultivo de frutas de pome y frutas carnosas con hueso	0124
	0125	Cultivo de otros arboles y arbustos de frutas y nueces	0125
	0126	Cultivo de frutas oleaginosas	0126
	0127	Cultivo de plantas cuyas hojas o frutas que se utilizan para preparar bebidas	0127, 0120
	0128	Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos	0128
	0129	Cultivos de otros productos permanentes	0129
	0130	Siembra de plantas	0130, 0118
	0141	Crianza de ganados vacuno y de búfalos	0141
	0142	Críanza de caballos y otros equinos	0142
	0143	Críanza de camellos (dromedarios) y camélidos	0143
	0144	Críanza de ovejas y de cabras	0144
	0145	Crianza de ganado porcino	0145
	0146	Críanza de aves de corral	0146
	0149	Crianza de otros animales	0149, 0147
	0150	Actividades mixtas	0150
	0161	Actividades de servicios agrícolas	0161
	0162	Actividades de servicios ganaderos	0162
	0163	Actividades posteriores a la cosecha	0163
	0164	Procesamiento de la semilla para su propagación	0164
	0170	Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos	0170
	0210	Silvicultura y otras actividades de silvicultura	0210
	0220	Extracción de madera	0220
	0230	Recolección de productos forestales distintos de la madera	0230
	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura y extraccion de madera	0240
	0311	Pesca marítima	0311
	0312	Pesca de agua dulce	0312
	0321	Acuicultura marítima	0321
	0322	Acuicultura de agua dulce	0322
B		Explotación de minas y canteras	
	0510	Extracción de carbón de piedra	0510
	0520	Extracción de lignito	0520
	0610	Extracción de petróleo crudo	0610
	0620	Extracción de gas natural	0620
	0710	Extracción de minerales de hierro	0710
	0721	Extracción de minerales de uranio y torio	0721
	0729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	0729
	0810	Extracción de piedra, arena y arcilla	0810
	0891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	0891
	0892	Extracción y aglomeración de turba	0892
	0893	Extracción de sal	0893
	0899	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.	0899

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	0910	Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural	0910
	0990	Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras	0990
C		Industrias manufactureras	
	1010	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1010
	1020	Procesamiento, conservación de pescado, crustáceos y moluscos	1021,1022
	1030	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1031,1032
	1040	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	1040
	1050	Elaboración de productos lácteos	1050
	1061	Elaboración de productos de molinería	1061
	1062	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	1062
	1071	Elaboración de productos de panadería	1071
	1072	Elaboración de azúcar	1072
	1073	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1073
	1074	Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares	1074
	1075	Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas	1075
	1079	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1076,1079
	1080	Elaboración de alimentos preparados para animales	1080
	1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	1101
	1102	Elaboración de vinos	1102
	1103	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	1103
	1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1104
	1200	Elaboración de productos de tabaco	1200
	1311	Preparación e hilatura de fibras textiles	1311
	1312	Tejedura de productos textiles	1312
	1313	Acabado de productos textiles	1313
	1321	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	1321
	1322	Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir	1322
	1323	Fabricación de tapices y alfombras	1323
	1324	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	1324
	1329	Fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir y artículos para acampar	1325
	1329	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1329
	1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1410
	1420	Fabricación de artículos de piel	1420
	1430	Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo	1430
	1511	Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles	1511
	1512	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares y de artículos de talabartería y guarnicionería elaborados con otros materiales	1512
	1520	Fabricación de calzado	1520
	1610	Aserrados y acepilladura de madera	1610
	1621	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	1621
	1622	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	1622
	1623	Fabricación de recipientes de madera	1623
	1629	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	1629
	1701	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	1701
	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	1702
	1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1709
	1811	Actividades de impresión	1811
	1812	Servicios relacionados con la impresión	1812

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	1820	Reproducción de grabaciones	1820
	1910	Fabricación de productos de hornos de coque	1910
	1920	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	1920
	2011	Fabricación de sustancias químicas básicas	2011
	2012	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2012
	2013	Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias	2013
	2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	2021
	2022	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	2022
	2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	2023
	2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2029
	2030	Fabricación de fibras manufacturadas	2030
	2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2100
	2211	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho	2211
	2219	Fabricación de otros productos de caucho	2219
	2220	Fabricación de productos de plástico	2220
	2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2310
	2391	Fabricación de productos de cerámica refractaria para uso no estructural	2391
	2392	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	2392
	2393	Fabricación de otra porcelana y productos de cerámica	2393
	2394	Fabricación de cemento, cal y yeso	2394
	2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	2395
	2396	Corte, tallado y acabado de la piedra	2396
	2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	2399
	2410	Industrias básicas de hierro y acero	2410
	2420	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos	2420
	2431	Fundición de hierro y acero	2431
	2432	Fundición de metales no ferrosos	2432
	2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2511
	2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	2512
	2513	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	2513
	2520	Fabricación de armas y municiones	2520
	2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	2591
	2592	Tratamiento y revestimiento de metales	2592
	2593	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	2593
	2599	Fabricación de otros productos de metal n.c.p.	2599
	2610	Fabricación de componentes electrónicos	2610
	2620	Fabricación de computadoras y equipo periférico	2620
	2630	Fabricación de equipos de comunicaciones	2630
	2640	Fabricación de aparatos electrónicos para el hogar	2640
	2651	Fabricación de equipos para medir, verificar y navegar, y de equipos de control	2651
	2652	Fabricación de relojes	2652
	2660	Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos	2660
	2670	Fabricación de instrumentos y equipo óptico	2670
	2680	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	2680
	2710	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad	2710
	2720	Fabricación de baterías y de acumuladores	2720
	2731	Fabricación de cables de fibra óptica.	2731
	2732	Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos	2732
	2733	Fabricación de dispositivos de cableados.	2733
	2740	Fabricación de equipos de iluminación eléctricos	2740
	2750	Fabricación de aparatos de uso doméstico	2750
	2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico	2790
	2811	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	2811

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	2812	Fabricación de equipos hidráulicos	2812
	2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	2813
	2814	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	2814
	2815	Fabricación de hornos y quemadores	2815
	2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	2816
	2817	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadorasy equipo periférico)	2817
	2818	Fabricación de herramientas de mano eléctrica	2818
	2819	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2819
	2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2821
	2822	Fabricación de maquinas herramienta	2822
	2823	Fabricación de maquinaria metalúrgica	2823
	2824	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	2824
	2825	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2825
	2826	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	2826
	2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2829
	2910	Fabricación de vehículos automotores	2910
	2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques	2920
	2930	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	2930
	3011	Construcción de buques y estructuras flotantes	3011
	3012	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	3012
	3020	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles	3020
	3030	Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa	3030
	3040	Fabricación de vehículos militares de combate	3040
	3091	Fabricación de motocicletas	3091
	3092	Fabricación de bicicletas y sillas de ruedas para inválidos	3092
	3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	3099
	3100	Fabricación de muebles	3100
	3211	Fabricación de joyas y artículos conexos	3211
	3212	Fabricación de joyas de fantasía y artículos conexos	3212
	3220	Fabricación de instrumentos de música	3220
	3230	Fabricación de artículos de deporte	3230
	3240	Fabricación de juegos y juguetes	3240
	3250	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales; equipos de seguridad y protección	3250
	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.	3290
	3311	Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal	3311
	3312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	3312
	3313	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico	3313
	3314	Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico	3314
	3315	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores	3315
	3319	Reparación y mantenimiento de otros equipos	3319
	3320	Instalación de maquinaria y equipo industrial	3320
D		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	
	3410	Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica	3410
	3420	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	3420
	3430	Suministro de vapor y aire acondicionado	3430
E		Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	
	3500	Captación y suministro de agua	3500
	3600	Alcantarillado	3600
	3711	Recogida de desechos inocuos	3711
	3712	Recogida de desechos peligrosos	3712
	3721	Tratamiento y eliminación de desechos inocuos	3721
	3722	Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos	3722
	3730	Recuperación de materiales	3730
	3800	Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos	3800

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
F		Construcción	
	3910	Construcción de edificios de uso residencial	3910
	3920	Construcción de edificios de uso no residencial	3920
	4010	Construcción de carreteras y autopistas	4010
	4020	Construcción de proyectos de servicios públicos	4020
	4030	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	4030
	4110	Preparación del terreno	4110
	4121	Instalación eléctrica	4121
	4122	Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado	4122
	4129	Otro tipo de acondicionamiento de edificios	4129
	4130	Terminación de edificios	4130
	4140	Otras industrias especializadas	4140
	4150	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	4150
G		Comercio	
	4210	Venta de vehículos automotores	4210
	4220	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4220
	4230	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	4231-4232
	4240	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4240
	4310	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	4310
	4320	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	4320
	4330	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	4331-4332-4333
	4341	Venta al por mayor de textiles, ropa y calzado	4341
	4349	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	4345-4346-4349
	4351	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos	4351
	4352	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	4352
	4353	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción	4353
	4359	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos	4359
	4361	Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos	4361
	4362	Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de telecomunicaciones	4362
	4363	Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros	4363
	4369	Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo	4369
	4390	Venta al por mayor de otros productos	4390
	4410	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	4410
	4420	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados	4420
	4431	Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados	4431
	4432	Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados	4432
	4433	Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados	4433
	4441	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero.	4441
	4442	Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador	4442
	4443	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio	4443
	4444	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	4444 - 4453
	4451	Venta al por menor de computadoras y programas informáticos	4451
	4452	Venta al por menor de equipo de telecomunicaciones	4452
	4453	Venta al por menor de equipo audiovisual	4453
	4454	Venta al por menor de grabaciones musicales y videográficas	4454
	4461	Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería	4461
	4462	Venta al por menor de juegos y juguetes	4462
	4463	Venta al por menor de artículos de deporte	4463
	4469	Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados	4464-4465-4469
	4470	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores	4470
	4480	Venta al por menor en almacenes de artículos usados	4480

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	4491	Venta al por menor en empresas de ventas por correo	4491
	4492	Venta al por menor a través de la Internet	4492
	4493	Venta al por menor en puestos de venta y mercados	4493-4494
	4499	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes	4499
H		Transporte y almacenamiento	
	4511	Transporte de pasajeros por vía férrea	4511
	4512	Transporte de carga por vía férrea	4512
	4521	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre	4521
	4522	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre	4522
	4523	Transporte de carga por carretera	4523
	4530	Transporte por tuberías	4530
	4611	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	4611
	4612	Transporte de carga marítimo y de cabotaje	4612
	4621	Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores	4621
	4622	Transporte de carga por vías de navegación interiores	4622
	4710	Transporte de pasajeros por vía aérea	4710
	4720	Transporte de carga por vía aérea	4720
	4810	Depósito y almacenamiento	4810
	4821	Actividades auxiliares de transporte por vía terrestre	4821
	4822	Actividades auxiliares de transporte por vía acuática	4822
	4823	Actividades auxiliares de transporte por vía aérea	4823
	4824	Manipulación de la carga	4824
	4825	Actividades de las agencias de transporte (excepto las agencias de viajes)	4825
	5010	Correo	5010
	5020	Servicios de mensajería	5020
J		Alojamiento y servicios de comidas	
	5110	Hoteles y alojamientos similares	5111-5112
	5120	Posadas, pensiones y establecimientos similares	5120
	5130	Alojamientos para vacaciones	5131-5132
	5140	Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping	5140
	5190	Otros alojamientos	5190
	5210	Restaurantes y otros servicios de comidas	5211-5212
	5220	Servicios de comedor y otros servicios de comidas por contrata	5220
	5230	Servicio de bebidas	5230
K		Información y comunicación	
	5311	Edición de libros	5311
	5312	Publicación de diarios y periódicos	5312
	5319	Otras publicaciones	5319
	5320	Publicación de programas informáticos	5320
	5411	Actividades de producción de filmes, videocintas y programas de televisión	5411
	5412	Actividades de distribución de filmes, videocintas y programas de televisión	5412
	5413	Actividades de proyección de filmes	5413
	5421	Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras	5421
	5422	Actividades de edición musical	5422
	5511	Difusión de radio	5511
	5512	Difusión de televisión	5512
	5520	Programación por cable y por otro tipo de suscripción	5520
	5610	Actividades de telecomunicaciones por cable	5610
	5621	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas (excepto por satélite)	5621
	5622	Actividades de telecomunicaciones por satélite	5622
	5630	Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción	5630
	5640	Otras actividades de telecomunicación	5640

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	5711	Actividades de programación informática	5711
	5712	Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos	5712
	5713	Actividades de gestión de servicios informáticos	5713
	5714	Otras actividades relativas a la informática n.c.p.	5714
	5721	Proveedores de servicios de Internet	5721
	5722	Portales de búsqueda en la Web	5722
	5723	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas	5723
	5731	Actividades de agencias de noticias	5731
	5732	Actividades de bibliotecas y archivos	5732
	5739	Otros servicios de información n.c.p.	5739
L		Actividades financieras y de seguros	
	5911	Banca central	5911
	5919	Otros tipos de intermediación monetaria	5919
	5991	Arrendamiento financiero	5991
	5992	Otros tipos de crédito	5992
	5999	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.	5999
	6011	Planes de seguros de vida	6011
	6012	Planes de seguros generales	6012
	6020	Planes de reaseguros	6020
	6030	Planes de pensiones	6030
	6111	Administración de mercados financieros	6111
	6112	Actividades bursátiles	6112
	6119	Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.	6119
	6121	Evaluación de riesgos y daños	6121
	6122	Actividades de los agentes de seguros	6122
	6129	Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones	6129
M		Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	
	6210	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	6210
	6220	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata	6220
	6311	Alquiler de vehículos automotores	6311
	6319	Alquiler de otro tipo de equipo de transporte	6319
	6321	Alquiler de maquinaria y equipo agrícola	6321
	6322	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil	6322
	6323	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	6323
	6329	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6329
	6331	Alquiler de equipo de recreo y deportivo	6331
	6339	Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	6339
	6340	Arrendamiento de activos no financieros intangibles	6340
N		Actividades profesionales, científicas y técnicas	
	6410	Actividades jurídicas	6410
	6420	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos	6420
	6511	Actividades de sociedades de cartera financieras	6511
	6512	Actividades de sociedades de cartera no financieras	6512
	6520	Actividades de la sede social	6520
	6530	Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas	6530
	6610	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	6610
	6620	Ensayos y análisis técnicos	6620
	6711	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología	6711
	6719	Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	6719
	6720	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	6720
	6810	Publicidad	6810
	6820	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública	6820

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	6910	Actividades de fotografía	6910
	6990	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	6990
	7000	Actividades veterinarias	7000
O		Actividades administrativas y servicios de apoyo	
	7110	Actividades de las agencias de empleo	7110
	7120	Actividades de trabajo temporal	7120
	7130	Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos	7130
	7211	Agencias de viajes	7211
	7212	Operadores turísticos	7212
	7220	Otros servicios de reserva	7220
	7310	Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados	7310
	7320	Actividades de servicios de sistemas de seguridad	7320
	7410	Actividades de mantenimiento de instalaciones	7410
	7421	Limpieza interior general de edificios	7421
	7429	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial	7429
	7430	Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines	7430
	7511	Servicios de administración de oficinas	7511
	7512	Servicios a las empresas	7512
	7519	Otros servicios de apoyo a las empresas	7519
	7520	Actividades de las centrales de llamadas	7520
	7531	Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito	7531
	7532	Organizadores de convenciones y ferias de negocios	7532
	7533	Actividades de embalaje	7533
	7539	Otras actividades de apoyo n.c.p.	7539
P		Enseñanza	
	7610	Enseñanza primaria	7611 - 7612
	7621	Enseñanza secundaria de formación general	7621
	7622	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	7622 - 7623
	7630	Enseñanza superior	7630
	7641	Educación deportiva y recreativa	7641
	7642	Educación cultural	7642
	7649	Otros tipos de educación	7643-7649
	7650	Servicios de apoyo educativo	7650
Q		Servicios sociales y relacionados con la salud humana	
	7710	Actividades de hospitales	7710
	7720	Actividades de médicos y odontólogos	7720
	7790	Otras actividades relacionadas con la salud humana	7790
	7810	Servicios de enfermería	7810
	7820	Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas	7820
	7830	Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos	7830
	7890	Servicios sociales con alojamiento	7890
	7900	Servicios sociales sin alojamiento	7900
R		Arte, esparcimiento y recreo	
	8010	Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento	8010
	8101	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	8101
	8102	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	8102
	8200	Actividades de juego y apuestas	8200
	8311	Gestión de instalaciones deportivas	8311
	8312	Actividades de clubes deportivos	8312
	8319	Otras actividades deportivas	8319
	8321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	8321
	8329	Otras actividades de diversión y esparcimiento	8329

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 4,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	Proyecto CIIU Revisión 4,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
S		Otras actividades de servicios	
	8411	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	8411
	8412	Actividades de organizaciones profesionales	8412
	8420	Actividades de sindicatos	8420
	8491	Actividades de organizaciones religiosas	8491
	8492	Actividades de organizaciones políticas	8492
	8493	Actividades de asociaciones automovilísticas y clubes de viajes	8493
	8499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	8499
	8511	Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico	8511
	8512	Reparación de equipo de comunicaciones	8512
	8521	Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos de consumo	8521
	8522	Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos y equipos de hogar y jardín	8522
	8523	Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero	8523
	8524	Reparación de muebles y accesorios para el hogar	8524
	8529	Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal y doméstico no incluidos en otras categorías	8529
	8601	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	8601
	8602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	8602
	8603	Pompas fúnebres y actividades conexas	8603
	8609	Otras actividades de servicios n.c.p.	8609
T		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	
	8711	Actividades de la administración pública en general	8711
	8712	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	8712
	8713	Regulación y facilitación de la actividad económica	8713
	8714	Otras actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general	8714
	8721	Relaciones exteriores	8721
	8722	Actividades de defensa	8722
	8723	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	8723
	8730	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8730
U		Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	
	8800	Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico	8800
	8910	Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio	8910
	8920	Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares privados para uso propio	8920
V		Organizaciones y órganos extraterritoriales	
	9000	Organizaciones y órganos extraterritoriales	9000

ANEXO 3

Estructura de la Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas

Proyecto CIIU Revisión 4,0

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROYECTO REVISION 4,0

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
A				Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
	01			Producción de cultivos y ganado, caza y actividades de servicios conexas
		011		Cultivo de productos no permanentes
			0111	Cultivo de cereales (excepto arroz); cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas
			0112	Cultivo de arroz
			0113	Cultivo de hortalizas y melones y tubérculos
			0114	Cultivo de caña de azúcar
			0115	Cultivo de tabaco
			0116	Cultivo de plantas de las que se obtiene fibra
			0119	Cultivo de otros productos agricolas no permanentes
		012		Cultivo de productos permanentes
			0121	Cultivo de uvas
			0122	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
			0123	Cultivo de frutas cítricas
			0124	Cultivo de frutas de pome y frutas carnosas con hueso
			0125	Cultivo de otros arboles y arbustos de frutas y nueces
			0126	Cultivo de frutas oleaginosas
			0127	Cultivo de plantas cuyas hojas o frutas que se utilizan para preparar bebidas
			0128	Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos
			0129	Cultivos de otros productos permanentes
		013		Siembra de plantas
			0130	Siembra de plantas
		014		Producción de animales
			0141	Crianza de ganados vacuno y de búfalos
			0142	Críanza de caballos y otros equinos
			0143	Críanza de camellos (dromedarios) y camélidos
			0144	Críanza de ovejas y de cabras
			0145	Crianza de ganado porcino
			0146	Críanza de aves de corral
			0149	Crianza de otros animales
		015		Actividades mixtas
			0150	Actividades mixtas
		016		Actividades de apoyo a la agricultura y a las actividades posteriores a la cosecha
			0161	Actividades de servicios agrícolas
			0162	Actividades de servicios ganaderos
			0163	Actividades posteriores a la cosecha
			0164	Procesamiento de semillas para su propagación
		017		Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos
			0170	Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos
	02			Silvicultura y extracción de madera
		021		Silvicultura y otras actividades de silvicultura
			0210	Silvicultura y otras actividades de silvicultura
		022		Extracción de madera
			0220	Extracción de madera
		023		Recolección de productos forestales distintos de la madera
			0230	Recolección de productos forestales distintos de la madera
		024		Servicios de apoyo a la silvicultura y extraccion de madera
			0240	Servicios de apoyo a la silvicultura y extraccion de madera
	03			Pesca y acuicultura
		031		Pesca
			0311	Pesca marítima
			0312	Pesca de agua dulce
		032		Acuicultura
			0321	Acuicultura marítima
			0322	Acuicultura en agua dulce

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROYECTO REVISION 4,0

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
B				Explotación de minas y canteras
	05			Extracción de carbón y lignito
		051		Extracción de carbón de piedra
			0510	Extracción de carbón de piedra
		052		Extracción de lignito
			0520	Extracción de lignito
	06			Extracción de petróleo crudo y gas natural
		061		Extracción de petróleo crudo
			0610	Extracción de petróleo crudo
		062		Extracción de gas natural
			0620	Extracción de gas natural
	07			Extracción de minerales metalíferos
		071		Extracción de minerales de hierro
			0710	Extracción de minerales de hierro
		072		Extracción de minerales metalíferos no ferrosos
			0721	Extracción de minerales de uranio y torio
			0729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos
	08			Explotación de otras minas y canteras
		081		Extracción de piedra, arena y arcilla
			0810	Extracción de piedra, arena y arcilla
		089		Explotación de minas y canteras n.c.p.
			0891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos
			0892	Extracción y aglomeración de turba
			0893	Extracción de sal
			0899	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.
	09			Actividades de servicios de apoyo a la minería
		091		Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural
			0910	Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural
		099		Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras
			0990	Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras
C				Industrias manufactureras
	10			Elaboración de productos alimenticios
		101		Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
			1010	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
		102		Procesamiento y conservación de pescado , crustaceos y mariscos
			1020	Procesamiento y conservación de pescado , crustaceos y mariscos
		103		Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas
			1030	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas
		104		Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
			1040	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
		105		Elaboración de productos lácteos
			1050	Elaboración de productos lácteos
		106		Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón
			1061	Elaboración de productos de molinería
			1062	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
		107		Elaboración de otros productos alimenticios
			1071	Elaboración de productos de panadería
			1072	Elaboración de azúcar
			1073	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería
			1074	Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares
			1075	Elaboración de comidas y platos preparados
			1079	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
		108		Elaboración de alimentos preparados para animales
			1080	Elaboración de alimentos preparados para animales

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROYECTO REVISION 4,0

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
11				Elaboración de bebidas
	110			Elaboración de bebidas
			1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas
			1102	Elaboración de vinos
			1103	Elaboración de bebidas malteadas y de malta
			1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas
12				Elaboración de productos de tabaco
	120			Elaboración de productos de tabaco
			1200	Elaboración de productos de tabaco
13				Fabricación de productos textiles
	131			Hilatura, tejedura y acabados de productos textiles
			1311	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles
			1312	Tejedura de productos textiles
			1313	Acabado de productos textiles
	132			Fabricación de otros productos textiles
			1321	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo
			1322	Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir
			1323	Fabricación de tapices y alfombras
			1324	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
			1329	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
14				Fabricación de prendas de vestir
	141			Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
			1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
	142			Fabricación de artículos de piel
			1420	Fabricación de artículos de piel
	143			Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo
			1430	Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo
15				Fabricación de cuero y productos conexos
	151			Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles
			1511	Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles
			1512	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares y de artículos de talabartería y guarnicionería
	152			Fabricación de calzado
			1520	Fabricación de calzado
16				Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
	161			Aserrados y acepilladura de madera
			1610	Aserrados y acepilladura de madera
	162			Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables
			1621	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles
			1622	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
			1623	Fabricación de recipientes de madera
			1629	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
17				Fabricación de papel y de productos de papel
	170			Fabricación de papel y de productos de papel
			1701	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
			1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
			1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
18				Actividades de impresión y reproducción de grabaciones
	181			Actividades de impresión y servicios conexos
			1811	Actividades de impresión
			1812	Servicios relacionados con la impresión
	182			Reproducción de grabaciones
			1820	Reproducción de grabaciones

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROYECTO REVISION 4,0

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
19				Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo
	191			Fabricación de productos de hornos de coque
			1910	Fabricación de productos de hornos de coque
	192			Fabricación de productos de la refinación del petróleo
			1920	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
20				Fabricación de sustancias químicas
	201			Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos de nitrógeno, resinas plásticas y caucho sintético en formas primarias
			2011	Fabricación de sustancias químicas básicas
			2012	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
			2013	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético
	202			Fabricación de otros productos químicos
			2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
			2022	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
			2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador
			2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
	203			Fabricación de fibras manufacturadas
			2030	Fabricación de fibras manufacturadas
21				Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
	210			Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
			2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
22				Fabricación de productos de caucho y plástico
	221			Fabricación de productos de caucho
			2211	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho
			2219	Fabricación de otros productos de caucho
	222			Fabricación de productos de plástico
			2220	Fabricación de productos de plástico
23				Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	231			Fabricación de vidrio y productos de vidrio
			2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
	239			Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
			2391	Fabricación de productos de cerámica refractaria para uso no estructural
			2392	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural
			2393	Fabricación de otros productos de porcelana y cerámica
			2394	Fabricación de cemento, cal y yeso
			2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
			2396	Corte, tallado y acabado de la piedra
			2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
24				Fabricación de metales comunes
	241			Industrias básicas de hierro y acero
			2410	Industrias básicas de hierro y acero
	242			Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
			2420	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
	243			Fundición de metales
			2431	Fundición de hierro y acero
			2432	Fundición de metales no ferrosos
25				Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
	251			Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
			2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
			2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
			2513	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central
	252			Fabricación de armas y municiones
			2520	Fabricación de armas y municiones

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
		259		Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicio de trabajo de metales
			2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
			2592	Tratamiento y revestimiento de metales
			2593	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
			2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
	26			Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
		261		Fabricación de componentes electrónicos
			2610	Fabricación de componentes electrónicos
		262		Fabricación de computadoras y equipo periférico
			2620	Fabricación de computadoras y equipo periférico
		263		Fabricación de equipos de comunicaciones
			2630	Fabricación de equipos de comunicaciones
		264		Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico
			2640	Fabricación de aparatos electrónicos para uso doméstico
		265		Fabricación de equipos para medir, verificar, navegar y de equipos de control; fabricación de relojes
			2651	Fabricación de equipos para medir, verificar, y navegar y de equipos de control
			2652	Fabricación de relojes
		266		Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos
			2660	Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos
		267		Fabricación de instrumentos y equipo óptico
			2670	Fabricación de instrumentos y equipo óptico
		268		Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
			2680	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
	27			Fabricación de equipo eléctrico
		271		Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad
			2710	Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad
		272		Fabricación de baterías y acumuladores
			2720	Fabricación de baterías y acumuladores
		273		Fabricación de cables y aparatos de cableado
			2731	Fabricación de cables de fibra óptica
			2732	Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos
			2733	Fabricación de aparatos de cableado
		274		Fabricación de equipos de iluminación eléctricos
			2740	Fabricación de equipos de iluminación eléctricos
		275		Fabricación de aparatos de uso doméstico
			2750	Fabricación de aparatos de uso doméstico
		279		Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico
			2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico
	28			Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
		281		Fabricación de maquinaria de uso general
			2811	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
			2812	Fabricación de equipos hidráulicos
			2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
			2814	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión
			2815	Fabricación de hornos y quemadores
			2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
			2817	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y équipo periférico)
			2818	Fabricación de herramientas de mano eléctricas
			2819	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
		282		Fabricación de maquinaria de uso especial
			2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
			2822	Fabricación de máquinas herramienta
			2823	Fabricación de maquinaria metalúrgica
			2824	Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
			2825	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
			2826	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
			2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
	29			Fabricación de vehículos automotores
		291		Fabricación de vehículos automotores
			2910	Fabricación de vehículos automotores
		292		Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
			2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
		293		Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
			2930	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
	30			Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
		301		Construcción de buques y otras embarcaciones
			3011	Construcción de buques y estructuras flotantes
			3012	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
		302		Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
			3020	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
		303		Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa
			3030	Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa
		304		Fabricación de vehículos militares de combate
			3040	Fabricación de vehículos militares de combate
		309		Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
			3091	Fabricación de motocicletas
			3092	Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para inválidos
			3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
	31			Fabricación de muebles
		310		Fabricación de muebles
			3100	Fabricación de muebles
	32			Otras industrias manufactureras n.c.p.
		321		Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos
			3211	Fabricación de joyas y artículos conexos
			3212	Fabricación de joyas de imitación y artículos conexos
		322		Fabricación de instrumentos de música
			3220	Fabricación de instrumentos de música
		323		Fabricación de artículos de deporte
			3230	Fabricación de artículos de deporte
		324		Fabricación de juegos y juguetes
			3240	Fabricación de juegos y juguetes
		325		Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales
			3250	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales
		329		Otras industrias manufactureras
			3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.
	33			Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipo
		331		Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo
			3311	Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal
			3312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo
			3313	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico
			3314	Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico
			3315	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores
			3319	Reparación y mantenimiento de otros equipos
		332		Instalación de maquinaria y equipo industrial
			3320	Instalación de maquinaria y equipo industrial
D				Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
	34			Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado
		341		Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
			3410	Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica
		342		Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
			3420	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
		343		Suministro de vapor y aire acondicionado
			3430	Suministro de vapor y aire acondicionado
E				Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
	35			Captación y suministro de agua
		350		Captación y suministro de agua
			3500	Captación y suministro de agua
	36			Alcantarillado
		360		Alcantarillado
			3600	Alcantarillado
	37			Recogida, tratamiento y eliminación de desechos, recuperación de materiales
		371		Recogida de desechos
			3711	Recogida de desechos inocuos
			3712	Recogida de desechos peligrosos
		372		Tratamiento y eliminación de desechos
			3721	Tratamiento y eliminación de desechos inocuos
			3722	Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos
		373		Recuperación de materiales
			3730	Recuperación de materiales
	38			Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos
		380		Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos
			3800	Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos
F				Construcción
	39			Construcción de edificios
		391		Construcción de edificios de uso residencial
			3910	Construcción de edificios de uso residencial
		392		Construcción de edificios de uso no residencial
			3920	Construcción de edificios de uso no residencial
	40			Ingeniería civil
		401		Construcción de carreteras y autopistas
			4010	Construcción de carreteras y autopistas
		402		Construcción de proyectos de servicios públicos
			4020	Construcción de proyectos de servicios públicos
		403		Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
			4030	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
	41			Industrias especiales
		411		Preparación del terreno
			4110	Preparación del terreno
		412		Acondicionamiento de edificios
			4121	Instalación eléctrica
			4122	Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado
			4129	Otro tipo de acondicionamiento de edificios
		413		Terminación de edificios
			4130	Terminación de edificios
		414		Otras industrias especializadas
			4140	Otras industrias especializadas
		415		Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios
			4150	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROYECTO REVISION 4,0

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
G				Comercio
	42			Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas
		421		Venta de vehículos automotores
			4210	Venta de vehículos automotores
		422		Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
			4220	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
		423		Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
			4230	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
		424		Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
			4240	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
	43			Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
		431		Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
			4310	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
		432		Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos
			4320	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos
		433		Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
			4330	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
		434		Venta al por mayor de enseres domésticos
			4341	Venta al por mayor de textiles, ropa y calzado
			4349	Venta al por mayor de otros enseres domésticos
		435		Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios
			4351	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos
			4352	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
			4353	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción
			4359	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos
		436		Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales
			4361	Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos
			4362	Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de telecomunicaciones
			4363	Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros
			4369	Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo
		439		Venta al por mayor de otros productos
			4390	Venta al por mayor de otros productos
	44			Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
		441		Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco
			4410	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco
		442		Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados
			4420	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados
		443		Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados
			4431	Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados
			4432	Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados
			4433	Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados
		444		Venta al por menor de productos textiles, productos farmacéuticos, artículos de ferretería y aparatos de uso doméstico en almacenes especializados
			4441	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero.
			4442	Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador
			4443	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio
			4444	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico
		445		Venta al por menor de equipo de alta tecnología y artículos conexos en almacenes especializados
			4451	Venta al por menor de computadoras y programas informáticos
			4452	Venta al por menor de equipo de telecomunicaciones
			4453	Venta al por menor de equipo audiovisual
			4454	Venta al por menor de grabaciones musicales y videográficas
		446		Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados
			4461	Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
			4462	Venta al por menor de juegos y juguetes
			4463	Venta al por menor de artículos de deporte
			4469	Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados
		447		Venta al por menor de combustible para vehículos automotores
			4470	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores
		448		Venta al por menor en almacenes de artículos usados
			4480	Venta al por menor en almacenes de artículos usados
		449		Comercio al por menor no realizado en almacenes
			4491	Venta al por menor en empresas de ventas por correo
			4492	Venta al por menor a través de la Internet
			4493	Venta al por menor en puestos de venta y mercados
			4499	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes
H				Transporte y almacenamiento
	45			Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías
		451		Transporte por vía férrea
			4511	Transporte de pasajeros por vía férrea
			4512	Transporte de carga por vía férrea
		452		Otros tipos de transporte por vía terrestre
			4521	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre
			4522	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre
			4523	Transporte de carga por carretera
		453		Transporte por tuberías
			4530	Transporte por tuberías
	46			Transporte por vía acuática
		461		Transporte marítimo y de cabotaje
			4611	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje
			4612	Transporte de carga marítimo y de cabotaje
		462		Transporte por vías de navegación interiores
			4621	Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores
			4622	Transporte de carga por vías de navegación interiores
	47			Transporte por vía aérea
		471		Transporte de pasajeros por vía aérea
			4710	Transporte de pasajeros por vía aérea
		472		Transporte de carga por vía aérea
			4720	Transporte de carga por vía aérea
	48			Depósito y actividades de transporte complementarias
		481		Depósito y almacenamiento
			4810	Depósito y almacenamiento
		482		Actividades de transporte complementarias
			4821	Actividades auxiliares de transporte por vía terrestre
			4822	Actividades auxiliares de transporte por vía acuática
			4823	Actividades auxiliares de transporte por vía aérea
			4824	Manipulación de la carga
			4825	Actividades de las agencias de transporte (excepto las agencias de viajes)
	50			Correo y servicios de mensajería
		501		Correo
			5010	Correo
		502		Servicios de mensajería
			5020	Servicios de mensajería
J				Alojamiento y servicios de comidas
	51			Alojamiento
		511		Hoteles y alojamientos similares
			5110	Hoteles y alojamientos similares

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
		512		Posadas, pensiones y establecimientos similares
			5120	Posadas, pensiones y establecimientos similares
		513		Alojamientos para vacaciones
			5130	Alojamientos para vacaciones
		514		Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping
			5140	Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping
		519		Otros alojamientos
			5190	Otros alojamientos
	52			Servicios de comidas
		521		Restaurantes y otros servicios de comidas
			5210	Restaurantes y otros servicios de comidas
		522		Servicios de comedor y otros servicios de comidas por contrata
			5220	Servicios de comedor y otros servicios de comidas por contrata
		523		Servicio de bebidas
			5230	Servicio de bebidas
K				Información y comunicación
	53			Actividades editoriales y de publicación
		531		Edición de libros, publicación de periódicos y otras actividades de edición y publicación
			5311	Edición de libros
			5312	Publicación de diarios y periódicos
			5319	Otras publicaciones
		532		Publicación de programas informáticos
			5320	Publicación de programas informáticos
	54			Actividades de grabación cinematográfica y sonora
		541		Actividades cinematográficas
			5411	Actividades de producción de filmes, videocintas y programas de televisión
			5412	Actividades de distribución de filmes, videocintas y programas de televisión
			5413	Actividades de proyección de filmes
		542		Actividades de grabación sonora
			5421	Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras
			5422	Actividades de edición musical
	55			Difusión
		551		Difusión de radio y televisión
			5511	Difusión de radio
			5512	Difusión de televisión
		552		Programación por cable y por otro tipo de suscripción
			5520	Programación por cable y por otro tipo de suscripción
	56			Telecomunicaciones
		561		Actividades de telecomunicaciones por cable
			5610	Actividades de telecomunicaciones por cable
		562		Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
			5621	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas (excepto por satélite)
			5622	Actividades de telecomunicaciones por satélite
		563		Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción
			5630	Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción
		564		Otras actividades de telecomunicación
			5640	Otras actividades de telecomunicación
	57			Tecnología de la información, proveedores de servicios de Internet y portales de búsqueda en la Web y otros servicios de información
		571		Servicios de tecnología de la información
			5711	Actividades de programación informática
			5712	Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos
			5713	Actividades de gestión de servicios informáticos
			5714	Otras actividades relativas a la informática n.c.p.

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
		572		Proveedores de servicios de Internet, portales de búsqueda en la Web, hospedaje, procesamiento de datos y actividades
			5721	Proveedores de servicios de Internet
			5722	Portales de búsqueda en la Web
			5723	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas
		573		Otros servicios de información
			5731	Actividades de agencias de noticias
			5732	Actividades de bibliotecas y archivos
			5739	Otros servicios de información n.c.p.
L				Actividades financieras y de seguros
	59			Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones
		591		Intermediación monetaria
			5911	Banca central
			5919	Otros tipos de intermediación monetaria
		599		Otros tipos de intermediación financiera
			5991	Arrendamiento financiero
			5992	Otros tipos de crédito
			5999	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.
	60			Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria
		601		Planes de seguros
			6011	Planes de seguros de vida
			6012	Planes de seguros generales
		602		Planes de reaseguros
			6020	Planes de reaseguros
		603		Planes de pensiones
			6030	Planes de pensiones
	61			Otras actividades financieras
		611		Actividades auxiliares de la intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pen-siones
			6111	Administración de mercados financieros
			6112	Actividades bursátiles
			6119	Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.
		612		Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones
			6121	Evaluación de riesgos y daños
			6122	Actividades de los agentes de seguros
			6129	Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones
M				Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
	62			Actividades inmobiliarias
		621		Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
			6210	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
		622		Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata
			6220	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata
	63			Alquiler y arrendamiento
		631		Alquiler de equipo de transporte
			6311	Alquiler de vehículos automotores
			6319	Alquiler de otro tipo de equipo de transporte
		632		Alquiler de otro tipo de maquinaria y equipo
			6321	Alquiler de maquinaria y equipo agrícola
			6322	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil
			6323	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)
			6329	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
		633		Alquiler de equipo de recreo y deportivo y de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
			6331	Alquiler de equipo de recreo y deportivo
			6339	Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
		634		Arrendamiento de activos no financieros intangibles
			6340	Arrendamiento de activos no financieros intangibles

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROYECTO REVISION 4,0

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
N				Actividades profesionales, científicas y técnicas
	64			Actividades jurídicas y de contabilidad
		641		Actividades jurídicas
			6410	Actividades jurídicas
		642		Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos
			6420	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos
	65			Actividades de sociedades de cartera; actividades de administración de empresas y de consultoría sobre administración de empresas
		651		Actividades de sociedades de cartera
			6511	Actividades de sociedades de cartera financieras
			6512	Actividades de sociedades de cartera no financieras
		652		Actividades de la sede social
			6520	Actividades de la sede social
		653		Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas
			6530	Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas
	66			Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
		661		Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico
			6610	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico
		662		Ensayos y análisis técnicos
			6620	Ensayos y análisis técnicos
	67			Investigación científica y desarrollo
		671		Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
			6711	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología
			6719	Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
		672		Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
			6720	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
	68			Publicidad e investigación de mercados
		681		Publicidad
			6810	Publicidad
		682		Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública
			6820	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública
	69			Actividades de fotografía y otras actividades profesionales, científicas y técnicas
		691		Actividades de fotografía
			6910	Actividades de fotografía
		699		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
			6990	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	70			Actividades veterinarias
		700		Actividades veterinarias
			7000	Actividades veterinarias
O				Actividades administrativas y servicios de apoyo
	71			Actividades en el campo del empleo
		711		Actividades de las agencias de empleo
			7110	Actividades de las agencias de empleo
		712		Actividades de trabajo temporal
			7120	Actividades de trabajo temporal
		713		Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos
			7130	Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos
	72			Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reserva
		721		Actividades de las agencias de viajes y los operadores turísticos
			7211	Agencias de viajes
			7212	Operadores turísticos
		722		Otros servicios de reserva
			7220	Otros servicios de reserva

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
	73			Actividades de investigación y seguridad
		731		Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados
			7310	Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados
		732		Actividades de servicios de sistemas de seguridad
			7320	Actividades de servicios de sistemas de seguridad
	74			Servicios para edificios y actividades de jardinería
		741		Actividades de mantenimiento de instalaciones
			7410	Actividades de mantenimiento de instalaciones
		742		Actividades de limpieza
			7421	Limpieza interior general de edificios
			7429	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial
		743		Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines
			7430	Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines
	75			Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas y otros servicios de apoyo
		751		Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas
			7511	Servicios de administración de oficinas
			7512	Servicios a las empresas
			7519	Otros servicios de apoyo a las empresas
		752		Actividades de las centrales de llamadas
			7520	Actividades de las centrales de llamadas
		753		Actividades de servicios de apoyo n.c.p.
			7531	Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito
			7532	Organizadores de convenciones y ferias de negocios
			7533	Actividades de embalaje
			7539	Otras actividades de apoyo n.c.p.
P				Enseñanza
	76			Enseñanza
		761		Enseñanza primaria
			7610	Enseñanza primaria
		762		Enseñanza secundaria
			7621	Enseñanza secundaria de formación general
			7622	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
		763		Enseñanza superior
			7630	Enseñanza superior
		764		Otros tipos de enseñanza
			7641	Educación deportiva y recreativa
			7642	Educación cultural
			7649	Otros tipos de educación
		765		Servicios de apoyo educativo
			7650	Servicios de apoyo educativo
Q				Servicios sociales y relacionados con la salud humana
	77			Actividades relacionadas con la salud humana
		771		Actividades de hospitales
			7710	Actividades de hospitales
		772		Actividades de médicos y odontólogos
			7720	Actividades de médicos y odontólogos
		779		Otras actividades relacionadas con la salud humana
			7790	Otras actividades relacionadas con la salud humana
	78			Servicios de atención en instituciones
		781		Servicios de enfermería
			7810	Servicios de enfermería
		782		Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias
			7820	Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
		783		Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos
			7830	Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos
		789		Servicios sociales con alojamiento
			7890	Servicios sociales con alojamiento
	79			Servicios sociales sin alojamiento
		790		Servicios sociales sin alojamiento
			7900	Servicios sociales sin alojamiento
R				Arte, esparcimiento y recreo
	80			Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento
		801		Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento
			8010	Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento
	81			Actividades de museos, preservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y parques naturales
		810		Actividades de museos, preservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y parques nacionales
			8101	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
			8102	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales
	82			Actividades de juego y apuestas
		820		Actividades de juego y apuestas
			8200	Actividades de juego y apuestas
	83			Actividades deportivas y de diversión y esparcimiento
		831		Actividades deportivas
			8311	Gestión de instalaciones deportivas
			8312	Actividades de clubes deportivos
			8319	Otras actividades deportivas
		832		Otras actividades de diversión y esparcimiento
			8321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
			8329	Otras actividades de diversión y esparcimiento
S				Otras actividades de servicios
	84			Actividades de asociaciones
		841		Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
			8411	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
			8412	Actividades de organizaciones profesionales
		842		Actividades de sindicatos
			8420	Actividades de sindicatos
		849		Actividades de otras asociaciones
			8491	Actividades de organizaciones religiosas
			8492	Actividades de organizaciones políticas
			8493	Actividades de asociaciones automovilísticas y clubes de viajes
			8499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
	85			Reparación de computadoras y enseres de uso personal y doméstico
		851		Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo de comunicaciones
			8511	Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico
			8512	Reparación de equipo de comunicaciones
		852		Reparación de enseres de uso personal y doméstico
			8521	Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos de consumo
			8522	Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos y equipo de hogar y jardín
			8523	Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero
			8524	Reparación de muebles y accesorios para el hogar
			8529	Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal y doméstico no incluidos en otras categorías
	86			Otras actividades de servicios
		860		Otras actividades de servicios
			8601	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco
			8602	Peluquería y otros tratamientos de belleza

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PROYECTO REVISION 4,0

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
			8603	Pompas fúnebres y actividades conexas
			8609	Otras actividades de servicios n.c.p.
T				Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
	87			Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
		871		Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
			8711	Actividades de la administración pública en general
			8712	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
			8713	Regulación y facilitación de la actividad económica
			8714	Otras actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general
		872		Prestación de servicios a la comunidad en general
			8721	Relaciones exteriores
			8722	Actividades de defensa
			8723	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad
		873		Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
			8730	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
U				Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio
	88			Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
		880		Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
			8800	Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico
	89			Actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares privados para uso propio
		891		Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio
			8910	Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio
		892		Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares privados para uso propio
			8920	Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares privados para uso propio
V				Organizaciones y órganos extraterritoriales
	90			Organizaciones y órganos extraterritoriales
		900		Organizaciones y órganos extraterritoriales
			9000	Organizaciones y órganos extraterritoriales

Nota: La estructura de la Clasificacion Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas CIIU Rev. 4, que se presenta, contiene las modificaciones en los sectores:A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Explotación de minas y canteras y C: Industrias Manufactureras de acuerdo a la versión CIIU Rev.4 a agosto del 2005, en tanto que los sectores restantes mantienen la estructura de la primera versión de la CIIU Rev. 4, al mes de mayo del 2004, elaborada por la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas.

ANEXO 4

Correspondencia entre la ClaNAE-Perú 2005 y la CIIU Revisión 3,0

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
A		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
	0110	Cultivo de tubérculos	0111, 0112
	0111	Cultivo de cereales (excepto arroz); cultivo de leguminosas y semillas oleaginosas	0111
	0112	Cultivo de arroz	0111
	0113	Cultivo de hortalizas y melones (excepto espárrago)	0112
	0114	Cultivo de caña de azúcar	0111
	0115	Cultivo de tabaco	0111
	0116	Cultivo de plantas de las que se obtiene fibra	0111
	0117	Cultivo de espárrago	0112
	0118	Cultivo de flores y plantas ornamentales	0112
	0119	Cultivo de otros productos agricolas no permanentes (excepto flores)	0111
	0120	Cultivo de café	0113
	0121	Cultivo de uvas	0113
	0122	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	0113
	0123	Cultivo de frutas cítricas	0113
	0124	Cultivo de frutas de pome y frutas carnosas con hueso	0113
	0125	Cultivo de otros arboles y arbustos de frutas y nueces	0111
	0126	Cultivo de frutas oleaginosas	0111
	0127	Cultivo de plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas (excepto café)	0113
	0128	Cultivo de especias y plantas aromáticas y cultivos para productos farmacéuticos	0111, 0112, 0113
	0129	Cultivos de otros productos permanentes	0111
	0130	Siembra de plantas (excepto plantas ornamentales)	0112
	0141	Crianza de ganados vacuno y de búfalos	0121
	0142	Críanza de caballos y otros equinos	0121
	0143	Críanza de camellos (dromedarios) y camélidos	0122
	0144	Críanza de ovejas y de cabras	0121
	0145	Crianza de ganado porcino	0122
	0146	Críanza de aves de corral	0122
	0147	Apicultura	0122
	0149	Crianza de otros animales (excepto apicultura)	0122
	0150	Actividades mixtas	0130
	0161	Actividades de servicios agrícolas	0140
	0162	Actividades de servicios ganaderos	0140
	0163	Actividades posteriores a la cosecha	0140
	0164	Procesamiento de la semilla para su propagación	0111, 0112
	0170	Caza ordinaria y mediante trampas y servicios conexos	0150
	0210	Silvicultura y otras actividades de silvicultura	0200
	0220	Extracción de madera	0200
	0230	Recolección de productos forestales distintos de la madera	0200
	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura y extraccion de madera	0200
	0311	Pesca marítima	0500
	0312	Pesca de agua dulce	0500
	0321	Acuicultura marítima	0500
	0322	Acuicultura de agua dulce	0500
B		Explotación de minas y canteras	
	0510	Extracción de carbón de piedra	1010
	0520	Extracción de lignito	1020
	0610	Extracción de petróleo crudo	1110
	0620	Extracción de gas natural	1110
	0710	Extracción de minerales de hierro	1310
	0721	Extracción de minerales de uranio y torio	1200
	0729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	1320
	0810	Extracción de piedra, arena y arcilla	1410

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	0891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	1421
	0892	Extracción y aglomeración de turba	1030
	0893	Extracción de sal	1422
	0899	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.	1429
	0910	Actividades de servicios de apoyo a la extracción de petróleo crudo y gas natural	1120
	0990	Actividades de apoyo a la explotación de otras minas y canteras	1010-1020-1030-1200-1310-1320-1410-1421-1422-1429
C		Industrias manufactureras	
	1010	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1511
	1021	Producción de harina y aceite de pescado	1512
	1022	Procesamiento, conservación de pescado, crustáceos y moluscos	1512
	1031	Procesamiento y conservación de espárragos	1513
	1032	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas (excepto espárragos)	1513
	1040	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado	1514
	1050	Elaboración de productos lácteos	1520
	1061	Elaboración de productos de molinería	1531
	1062	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	1532
	1071	Elaboración de productos de panadería	1541
	1072	Elaboración de azúcar	1542
	1073	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1543
	1074	Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares	1544
	1075	Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas	1511-1512-1513-1549
	1076	Elaboración de productos de café	1549
	1079	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.(excepto elaboración de productos en base al café)	1549
	1080	Elaboración de alimentos preparados para animales	1533
	1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	1551
	1102	Elaboración de vinos	1552
	1103	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	1553
	1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1554
	1200	Elaboración de productos de tabaco	1600
	1311	Preparación e hilatura de fibras textiles	1711
	1312	Tejedura de productos textiles	1711
	1313	Acabado de productos textiles	1712
	1321	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	1721
	1322	Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir	1721
	1323	Fabricación de tapices y alfombras	1722
	1324	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	1723
	1325	Fabricación de tiendas de campaña, bolsas de dormir y artículos para acampar	1721
	1329	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1729
	1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1810
	1420	Fabricación de artículos de piel	1820
	1430	Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto y ganchillo	1730
	1511	Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles	1911-1820
	1512	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares y de artículos de talabartería y guarnicionería elaborados con otros materiales	1912
	1520	Fabricación de calzado	1920
	1610	Aserrados y acepilladura de madera	2010
	1621	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	2021
	1622	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	2022
	1623	Fabricación de recipientes de madera	2023
	1629	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	2029
	1701	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	2101

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	2102
	1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2109
	1811	Actividades de impresión	2221
	1812	Servicios relacionados con la impresión	2222
	1820	Reproducción de grabaciones	2230
	1910	Fabricación de productos de hornos de coque	2310
	1920	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	2320
	2011	Fabricación de sustancias químicas básicas	2411-2330
	2012	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2412
	2013	Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias	2413
	2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	2421
	2022	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	2422
	2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	2424
	2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2429
	2030	Fabricación de fibras manufacturadas	2430
	2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2423
	2211	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho	2511
	2219	Fabricación de otros productos de caucho	2519
	2220	Fabricación de productos de plástico	2520
	2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2610
	2391	Fabricación de productos de cerámica refractaria para uso no estructural	2692
	2392	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	2693
	2393	Fabricación de otra porcelana y productos de cerámica	2691
	2394	Fabricación de cemento, cal y yeso	2694
	2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	2695
	2396	Corte, tallado y acabado de la piedra	2696
	2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	2699
	2410	Industrias básicas de hierro y acero	2710
	2420	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos	2720-2330
	2431	Fundición de hierro y acero	2731
	2432	Fundición de metales no ferrosos	2732
	2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2811
	2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	2812
	2513	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	2813
	2520	Fabricación de armas y municiones	2927
	2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	2891
	2592	Tratamiento y revestimiento de metales	2892
	2593	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	2893
	2599	Fabricación de otros productos de metal n.c.p.	2899
	2610	Fabricación de componentes electrónicos	3110-3120-3130-3210-3230-2429
	2620	Fabricación de computadoras y equipo periférico	3000
	2630	Fabricación de equipos de comunicaciones	3220-3230-3312
	2640	Fabricación de aparatos electrónicos para el hogar	3230
	2651	Fabricación de equipos para medir, verificar y navegar, y de equipos de control	3312, 3313
	2652	Fabricación de relojes	3330
	2660	Fabricación de equipos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos	3311
	2670	Fabricación de instrumentos y equipo óptico	3312-3320
	2680	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	2429
	2710	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de control de distribución de electricidad	3110
	2720	Fabricación de baterías y de acumuladores	3140
	2731	Fabricación de cables de fibra óptica.	3130
	2732	Fabricación de otros tipos de cables eléctricos y electrónicos	3130

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	2733	Fabricación de dispositivos de cableados.	3130
	2740	Fabricación de equipos de iluminación eléctricos	3150-3190
	2750	Fabricación de aparatos de uso doméstico	2930
	2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico	3190, 3210
	2811	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	2911
	2812	Fabricación de equipos hidráulicos	2912
	2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	2912
	2814	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	2913
	2815	Fabricación de hornos y quemadores	2914
	2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	2915
	2817	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)	3000
	2818	Fabricación de herramientas de mano eléctrica	2818
	2819	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2919
	2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2921
	2822	Fabricación de maquinas herramienta	2922
	2823	Fabricación de maquinaria metalúrgica	2923
	2824	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	2924
	2825	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2925
	2826	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	2926
	2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2929
	2910	Fabricación de vehículos automotores	3410
	2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques	3420
	2930	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	3430
	3011	Construcción de buques y estructuras flotantes	3511, 3150
	3012	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	3512
	3020	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	3520, 3150
	3030	Fabricación de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa	3530, 3150
	3040	Fabricación de vehículos militares de combate	2927
	3091	Fabricación de motocicletas	3591
	3092	Fabricación de bicicletas y sillas de ruedas para inválidos	3592
	3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	3599
	3100	Fabricación de muebles	3311, 3610
	3211	Fabricación de joyas y artículos conexos	3691
	3212	Fabricación de joyas de imitación y artículos conexos	3699
	3220	Fabricación de instrumentos de música	3692
	3230	Fabricación de artículos de deporte	3693
	3240	Fabricación de juegos y juguetes	3694
	3250	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales; equipo de seguridad y protección	3311
	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.	3699
	3311	Reparación y mantenimiento de productos elaborados de metal	2811-2812-2813-2893-2899-3599
	3312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	2911-2912-2913-2914-2915-2919-2921-2922-2923-2924-2925-2926-2927-2929-7250
	3313	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y óptico	2919-3000-3110-3120-3130-3190-3210-3230-3311-3312-3313-3320-3330
	3314	Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico	3110-3120-3190-3311-3312-3313
	3315	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores	3511-3512-3520-3530-3599
	3319	Reparación y mantenimiento de otros equipos	1723-1729-2023-3692-3694
	3320	Instalación de maquinaria y equipo industrial	28-36
D		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	
	3410	Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica	4010
	3420	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	4020
	3430	Suministro de vapor y aire acondicionado	4030

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
E		Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	
	3500	Captación y suministro de agua	4100
	3600	Alcantarillado	9000
	3711	Recogida de desechos inocuos	9000
	3712	Recogida de desechos peligrosos	9000
	3721	Tratamiento y eliminación de desechos inocuos	9000
	3722	Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos	9000
	3730	Recuperación de materiales	3710-3720
	3800	Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos	9000
F		Construcción	
	3910	Construcción de edificios de uso residencial	4520
	3920	Construcción de edificios de uso no residencial	4520
	4010	Construcción de carreteras y autopistas	4520
	4020	Construcción de proyectos de servicios públicos	4520
	4030	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	4520
	4110	Preparación del terreno	4510
	4121	Instalación eléctrica	4530
	4122	Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado	4530
	4129	Otro tipo de acondicionamiento de edificios	4530
	4130	Terminación de edificios	4540
	4140	Otras construcciones especializadas	4520
	4150	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	4550
G		Comercio	
	4210	Venta de vehículos automotores	5010
	4220	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	5020
	4231	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	5030
	4232	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	5030
	4240	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	5040
	4310	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	5110
	4320	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	5121
	4331	Venta al por mayor de alimentos	5122
	4332	Venta al por mayor de bebidas	5122
	4333	Venta al por mayor de productos del tabaco	5122
	4341	Venta al por mayor de textiles, ropa y calzado	5131
	4342	Venta al por mayor de periódicos, revistas, libros y productos de papel y cartón	5139
	4343	Venta al por mayor de productos de perfumería, de higiene personal, cosméticos y productos farmacéuticos	5231
	4344	Venta al por mayor de artículos fotográficos, ópticos, relojes y artículos de joyería	5139
	4345	Venta al por mayor de cintas de video, discos compactos y casettes grabados	5139
	4346	Venta al por mayor de artesanías	5139
	4349	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	5139
	4351	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos	5141
	4352	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	5142
	4353	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción	5143
	4359	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos	5149
	4361	Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos	5150
	4362	Venta al por mayor de piezas y equipo electrónico y de telecomunicaciones	5150
	4363	Venta al por mayor de maquinaria agrícola, equipo y suministros	5150
	4369	Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo	5150
	4390	Venta al por mayor de otros productos	5190
	4410	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	5211

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	4420	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados	5219
	4431	Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados	5220
	4432	Venta al por menor de bebidas en almacenes especializados (licorerías y otros)	5220
	4433	Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados	5220
	4441	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, excepto artesanales	5232
	4442	Venta al por menor de productos farmacéuticos y médicos; cosméticos y artículos de tocador	5231
	4443	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio; articulos de decoracion y manualidades	5234
	4444	Venta al por menor de artículos y equipo de uso doméstico, excepto aparatos electrodomésticos	5233
	4451	Venta al por menor de computadoras, periféricos y programas informáticos	5239
	4452	Venta al por menor de aparatos de telecomunicaciones	5239
	4453	Venta al por menor de equipo audiovisual y aparatos electrodomésticos	5233
	4454	Venta al por menor de cintas de video, discos compactos y casettes	5233
	4461	Venta al por menor de libros, revistas, periodicos, materiales de embalaje y articulos de librería	5239
	4462	Venta al por menor de juegos, juguetes y videojuegos (nintendo, playstation)	5239
	4463	Venta al por menor de artículos deportivos y esparcimiento	5239
	4464	Venta al por menor de artesanías y artículos de recuerdo	5239
	4465	Venta al por menor de equipo fotográfico;relojes y artículos de joyería; lentes y artículos ópticos	5239
	4469	Venta al por menor de otros artículos en almacenes especializados	5239
	4470	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores	5050
	4480	Venta al por menor en almacenes de artículos usados	5240
	4491	Venta al por menor de casas de venta por correo (incluye venta por catalogo, avisos, etc)	5251
	4492	Venta al por menor a través de la Internet	5251
	4493	Venta al por menor en mercados	5252
	4494	Venta artículos en puestos de ventas callejeros y ferias n.c.p.	5252
	4499	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes	5259
H		Transporte y almacenamiento	
	4511	Transporte de pasajeros por vía férrea	6010
	4512	Transporte de carga por vía férrea	6010
	4521	Transporte regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	6021
	4522	Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	6022
	4523	Transporte de carga por vía terrestre	6023
	4530	Transporte por tuberías	6030
	4611	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	6110
	4612	Transporte de carga marítimo y de cabotaje	6110
	4621	Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores	6120
	4622	Transporte de carga por vías de navegación interiores	6120
	4710	Transporte de pasajeros por vía aérea	6210
	4720	Transporte de carga por vía aérea	6210
	4810	Almacenamiento y depósito	6302
	4821	Actividades auxiliares de transporte por vía terrestre	6010-6303
	4822	Actividades auxiliares de transporte por vía acuática	6303
	4823	Actividades auxiliares de transporte por vía aérea	6303
	4824	Manipulación de la carga	6301
	4825	Actividades de otras agencias de transporte (excepto las agencias de viajes)	6309
	5010	Correo	6411-6412
	5020	Servicios de mensajería	6411-6412
J		Alojamiento y servicios de comidas	
	5111	Hoteles y alojamientos similares	5510
	5112	Alojamiento en hoteles y hostales, por horas	5510
	5120	Posadas, pensiones y establecimientos similares	5510
	5131	Alojamientos para vacaciones	5510
	5132	Alojamientos en centros vacacionales, cabañas y bungalows	5510

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	5140	Parques de caravanas, parques de remolques, campamentos de recreo y camping	5510
	5190	Otros alojamientos (albergues, ecolodges, campamentos para trabajadores, dormitorios en centros de enseñanza)	5510
	5211	Restaurantes y otros servicios de comida	5520
	5212	Venta de comidas preparadas en kioskos, puestos de mercado y puestos móviles	5520
	5220	Servicios de concesionarios y otros tipos de servicio de comida por contrata	5520
	5230	Servicio de bebidas principalmente alcohólicas	5520
K		Información y comunicación	
	5311	Edición de libros y folletos	2211
	5312	Edición de diarios y periódicos	2212
	5319	Otras actividades de edición	2219
	5320	Edición de programas informáticos (software)	7220
	5411	Actividades de producción de filmes, videocintas y programas de televisión	9211-9213
	5412	Actividades de distribución de filmes, videocintas y programas de televisión	9211
	5413	Actividades de proyección de filmes	9212
	5421	Actividades de producción y distribución de grabaciones sonoras	2213-7499-9211-9213
	5422	Actividades de edición musical	2213
	5511	Transmisión de radio	7240-9213
	5512	Transmisión de televisión	7240-9213
	5520	Programación por cable y por otro tipo de suscripción	9213
	5610	Actividades de telecomunicaciones por cable	6420
	5621	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas (excepto por satélite)	6420
	5622	Actividades de telecomunicaciones por satélite	6420
	5630	Distribución de programación por cable y por otro tipo de suscripción	6420
	5640	Otras actividades de telecomunicación	6420
	5711	Actividades de programación informática	7220
	5712	Actividades de consultoría de equipo y programas informáticos	7210-7220
	5713	Actividades de gestión de servicios informáticos	7230
	5714	Otras actividades relacionadas a la informática n.c.p.	7290
	5721	Proveedores de servicios de Internet	6420
	5722	Portales de búsqueda en la Web	7240
	5723	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas	7230
	5731	Actividades de agencias de noticias	9220
	5732	Actividades de bibliotecas y archivos	9231
	5739	Otros servicios de información n.c.p.	7499
L		Actividades financieras y de seguros	
	5911	Banca central	6511
	5919	Otros tipos de intermediación monetaria	6519
	5991	Arrendamiento financiero (Leasing)	6591
	5992	Otros tipos de crédito	6592
	5999	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.	6599
	6011	Planes de seguros de vida	6601
	6012	Planes de seguros generales	6603
	6020	Planes de reaseguros	6601-6603
	6030	Planes de pensiones	6602
	6111	Administración de mercados financieros	6711
	6112	Actividades bursátiles	6712
	6119	Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.	6719
	6121	Evaluación de riesgos y daños	6720
	6122	Actividades de los agentes de seguros	6720
	6129	Otras actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones	6720
M		Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	
	6210	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	7010
	6220	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de un retribución o por contrata	7020

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	6311	Alquiler de vehículos automotores	7111
	6319	Alquiler de otro tipo de equipo de transporte	7111-7112-7113
	6321	Alquiler de maquinaria y equipo agrícola	7121
	6322	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil	7122
	6323	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	7123
	6329	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	7129
	6331	Alquiler de equipo de recreo y deportivo	7130
	6339	Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	7130
	6340	Arrendamiento de activos no financieros intangibles	6599
N		Actividades profesionales, científicas y técnicas	
	6410	Actividades jurídicas	7411
	6420	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos	7412
	6511	Actividades de sociedades de cartera financieras	6599
	6512	Actividades de sociedades de cartera no financieras	7414
	6520	Actividades de la sede social	7414
	6530	Actividades de administración de empresas y consultoría sobre administración de empresas	7414
	6610	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	7421
	6620	Ensayos y análisis técnicos	7422
	6711	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la biotecnología	7310
	6719	Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	7310
	6720	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	7320
	6810	Publicidad	7430
	6820	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública	7413
	6910	Actividades de fotografía	7494
	6990	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7499
	7000	Actividades veterinarias	8520
O		Actividades administrativas y servicios de apoyo	
	7110	Actividades de las agencias de empleo	7491
	7120	Actividades de trabajo temporal	7491
	7130	Prestación de recursos humanos y gestión de las funciones de recursos humanos	7491
	7211	Agencias de viajes	6304
	7212	Operadores turísticos	6304
	7221	Servicios de guías turísiticos	7221
	7222	Otros servicios de reserva	7222
	7310	Servicios de investigación y guardia y vehículos blindados	7492
	7320	Actividades de servicios de sistemas de seguridad	7492
	7410	Actividades de mantenimiento de instalaciones	7020-7514
	7421	Limpieza interior general de edificios	7493
	7429	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial	7493
	7430	Actividades de cuidado y mantenimiento de jardines	0140
	7511	Servicios de administración de oficinas	7499
	7512	Tipeo, edicion de textos, revisión y corrección de documentos, fotocopiado y otros servicios secretariales	7499
	7519	Otros servicios de apoyo a las empresas	7499
	7520	Actividades de las centrales de llamadas	7499
	7531	Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito	7499
	7532	Organizadores de convenciones y ferias de negocios	7499
	7533	Actividades de envase y empaque	7495
	7539	Otras actividades de apoyo n.c.p.	7499
P		Enseñanza	
	7611	Enseñanza inicial o preescolar	8010
	7612	Enseñanza primaria	8010

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	7621	Enseñanza secundaria de formación general	8021
	7622	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	8022
	7623	Enseñanza de academias preuniversitarias	8021
	7630	Enseñanza superior	8030
	7641	Enseñanza deportiva y recreativa	9241
	7642	Educación cultural	8090
	7643	Enseñanza para adultos	8090
	7649	Otros tipos de educación	8090
	7650	Servicios de apoyo educativo	7414
Q		Servicios sociales y relacionados con la salud humana	
	7710	Actividades de hospitales	8511
	7720	Actividades de médicos y odontólogos	8512
	7790	Otras actividades relacionadas con la salud humana	8519
	7810	Servicios de enfermería	8519
	7820	Instituciones dedicadas al tratamiento del retraso mental, los problemas de salud mental y el uso indebido de sustancias nocivas	8511-8519-8531
	7830	Servicios comunitarios para el cuidado de los ancianos	8519-8531
	7890	Servicios sociales con alojamiento	8531
	7900	Servicios sociales sin alojamiento	8532
R		Arte, esparcimiento y recreo	
	8010	Teatro, música y otras actividades artísticas y de esparcimiento	9214
	8101	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	9232
	8102	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	9233
	8200	Actividades de juego y apuestas	9249
	8311	Gestión de instalaciones deportivas	9241
	8312	Actividades de clubes deportivos	9241
	8319	Otras actividades deportivas	9241
	8321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	9249
	8329	Otras actividades de diversión y esparcimiento	9249
S		Otras actividades de servicios	
	8411	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	9111
	8412	Actividades de organizaciones profesionales	9112
	8420	Actividades de sindicatos	9120
	8491	Actividades de organizaciones religiosas	9191
	8492	Actividades de organizaciones políticas	9192
	8493	Actividades de asociaciones automovilísticas y clubes de viajes	9199
	8499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	9199
	8511	Reparación y mantenimiento de computadoras y equipo periférico	7250
	8512	Reparación de equipo de comunicaciones	3220
	8521	Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos para el hogar	5260
	8522	Reparación y mantenimiento de aparatos domésticos y equipo de hogar y jardín	5260
	8523	Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero	5260
	8524	Reparación de muebles y accesorios para el hogar	3610-5260
	8529	Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal y doméstico no incluidos en otras categorías	5260
	8601	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	9301
	8602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	9302
	8603	Pompas fúnebres y actividades conexas	9303
	8609	Otras actividades de servicios n.c.p.	9309
T		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	
	8711	Actividades de la administración pública en general	7511
	8712	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	7512

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005 Y LA CIIU REVISION 3,0

Sección	Clase	ClaNAE-Perú 2005 Descripción	CIIU Revisión 3,0
	8713	Regulación y facilitación de la actividad económica	7513
	8714	Otras actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general	7514
	8721	Relaciones exteriores	7521
	8722	Actividades de defensa	7522
	8723	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	7523
	8730	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7530
U		Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	
	8800	Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico	9500
	8910	Actividades indiferenciadas de producción de bienes de los hogares privados para uso propio	-
	8920	Actividades indiferenciadas de producción de servicios de los hogares privados para uso propio	-
V		Organizaciones y órganos extraterritoriales	
	9000	Organizaciones y órganos extraterritoriales	9900

ANEXO 5

Correspondencia entre la CIIU Revisión 3,0 y la ClaNAE-Perú 2005

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 3,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	CIIU Revisión 3,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
A		Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	
	0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	0110, 0111, 0112, 0114, 0115, 0116, 0119, 0125, 0126, 0128, 0129, 0164
	0112	Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero	0110, 0113, 0117, 0118, 0128, 0130, 0164
	0113	Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas, y especias	0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0127
	0121	Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos; cría de ganado lechero	0141, 0142, 0144
	0122	Cría de otros animales y productos de animales vivos n.c.p.	0143, 0145, 0146, 0147, 0149
	0130	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	0150
	0140	Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias	0161, 0162, 0163
	0150	Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicios conexas	0170
	0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	0210, 0220, 0230, 0240
B		Pesca	
	0500	Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	0311, 0312, 0321, 0322
C		Explotación de minas y canteras	
	1010	Extracción y aglomeración de carbón de piedra	0510, 0990
	1020	Extracción y aglomeración de lignito	0520, 0990
	1030	Extracción y aglomeración de turba	0892, 0990
	1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	0610- 0620
	1120	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	0910
	1200	Extracción de minerales de uranio y torio	0721, 0990
	1310	Extracción de minerales de hierro	0710, 0990
	1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio	0729, 0990
	1410	Extracción de piedra, arena y arcilla	0810, 0990
	1421	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	0891, 0990
	1422	Extracción de sal	0893, 0990
	1429	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.	0899, 0990
D		Industrias manufactureras	
	1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1010-1075
	1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	1021-1022-1075
	1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1031-1032-1075
	1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	1040
	1520	Elaboración de productos lácteos	1050
	1531	Elaboración de productos de molinería	1061
	1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	1062
	1533	Elaboración de alimentos preparados para animales	1080
	1541	Elaboración de productos de panadería	1071
	1542	Elaboración de azúcar	1072
	1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1073
	1544	Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares	1074
	1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1076-1079
	1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	1101
	1552	Elaboración de vinos	1102
	1553	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	1103
	1554	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales	1104
	1600	Elaboración de productos de tabaco	1200
	1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles	1311 -1312
	1712	Acabado de productos textiles	1313
	1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	1321 - 1322 - 1325

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 3,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	CIIU Revisión 3,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	1722	Fabricación de tapices y alfombras	1323
	1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	1324
	1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1329
	1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	1430
	1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1410
	1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	1420-1511
	1911	Curtido y adobo de cueros	1511
	1912	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería	1512
	1920	Fabricación de calzado	1520
	2010	Aserrado y acepilladura de madera	1610
	2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	1621
	2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	1622
	2023	Fabricación de recipientes de madera	1623
	2029	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	1629
	2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	1701
	2102	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	1702
	2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1709
	2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	5311
	2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	5312
	2213	Edición de grabaciones	5421-5422
	2219	Otras actividades de edición	5319
	2221	Actividades de impresión	1811
	2222	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	1812
	2230	Reproducción de grabaciones	1820
	2310	Fabricación de productos de hornos de coque	1910
	2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	1920
	2330	Elaboración de combustible nuclear	2011-2420
	2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	2011
	2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2012
	2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintítico	2013
	2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	2021
	2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	2022
	2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2100
	2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	2023
	2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2029-2680
	2430	Fabricación de fibras manufacturadas	2030
	2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho	2211
	2519	Fabricación de otros productos de caucho	2219
	2520	Fabricación de productos de plástico	2220
	2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2310
	2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	2393
	2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria	2391
	2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	2392
	2694	Fabricación de cemento, cal y yeso	2394
	2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	2395
	2696	Corte, tallado y acabado de la piedra	2396
	2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	2399
	2710	Industrias básicas de hierro y acero	2410
	2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	2420
	2731	Fundición de hierro y acero	2431
	2732	Fundición de metales no ferrosos	2432

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 3,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	CIIU Revisión 3,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2511-3311
	2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	2512 -3311
	2813	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	2513-3311
	2891	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	2591
	2892	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata	2592
	2893	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	2593-3311
	2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2599-3311
	2911	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	2811-3312
	2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2812-2813-3312
	2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	2814-3312
	2914	Fabricación de hornos, hogueras y quemadores	2815-3312
	2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	2816-3312
	2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2819-3312
	2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2821-3312
	2922	Fabricación de máquinas herramienta	2822-3312
	2923	Fabricación de maquinaria metalúrgica	2823-3312
	2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	2824-3312
	2925	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2825-3312
	2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	2826-3312
	2927	Fabricación de armas y municiones	2520-3312
	2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2829-3312
	2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	2750
	3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2620-2817-3313
	3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2710-3313
	3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	2610-3313-3314
	3130	Fabricación de hilos y cables aislados	2610-2730--2790-3313
	3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	2720
	3150	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	2740-3011-3020-3030
	3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	2740-2790-3313-3314
	3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	2610-2790-3313
	3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	2630-8512
	3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	2610, 2630, 2640
	3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	2660-3100-3250-3313-3314
	3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	2630-2651-2670-3313-3314
	3313	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	2651-3313-3314
	3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	2670-3313
	3330	Fabricación de relojes	2652-3211-3313
	3410	Fabricación de vehículos automotores	2910
	3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	2920
	3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	2930
	3511	Construcción y reparación de buques	3011-3315
	3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	3012-3315
	3520	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	3020-3315
	3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	3030-3315
	3591	Fabricación de motocicletas	3091
	3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos	3092
	3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	3099-3311-3315
	3610	Fabricación de muebles	3100-8524
	3691	Fabricación de joyas y artículos conexos	3211
	3692	Fabricación de instrumentos de música	3220-3319
	3693	Fabricación de artículos de deporte	3230

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 3,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	CIIU Revisión 3,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	3694	Fabricación de juegos y juguetes	3240-3319
	3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.	3212-3290
	3710	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	3730
	3720	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	3730
E		Suministro de electricidad, gas y agua	
	4010	Generación, captación y distribución de energía eléctrica	3410
	4020	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	3420
	4030	Suministro de vapor y agua caliente	3430
	4100	Captación, depuración y distribución de agua	3500
F		Construcción	
	4510	Preparación del terreno	4110
	4520	Construcción de edificios completos y de partes de edificios; obras de ingeniería civil	3910-3920-4010-4020-4030-4140
	4530	Acondicionamiento de edificios	4121-4122-4129
	4540	Terminación de edificios	4130
	4550	Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios	4150
G		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	
	5010	Venta de vehículos automotores	4210
	5020	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4220
	5030	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	4231-4232
	5040	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4240
	5050	Venta al por menor de combustible para automotores	4470
	5110	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	4310
	5121	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	4320
	5122	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	4331-4332-4333
	5131	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado	4341
	5139	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	4342-4344-4345-4346-4349
	5141	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos	4351
	5142	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	4352
	5143	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción	4353
	5149	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos	4359
	5150	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales	4361-4362-4363-4369
	5190	Venta al por mayor de otros productos	4390
	5211	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	4410
	5219	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados	4420
	5220	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados	4431-4432-4433
	5231	Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador	4442
	5232	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	4441
	5233	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	4444-4453-4454
	5234	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio	4443
	5239	Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados	4451-4452-4461-4462-4463-4464-4465-4469
	5240	Venta al por menor en almacenes de artículos usados	4480
	5251	Venta al por menor de casas de venta por correo	4491-4492
	5252	Venta al por menor en puestos de venta y mercados	4493-4494
	5259	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes	4499
	5260	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	8521-8522-8523-8524-8529
H		Hoteles y restaurantes	
	5510	Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	5111-5112-5120-5131-5132-5140-5190
	5520	Restaurantes, bares y cantinas	5211-5212-5220-5230

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 3,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	CIIU Revisión 3,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
I		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
	6010	Transporte por vía férrea	4511-4512 -4821
	6021	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre	4521
	6022	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre	4522
	6023	Transporte de carga por carretera	4523
	6030	Transporte por tuberías	4530
	6110	Transporte marítimo y de cabotaje	4611-4612
	6120	Transporte por vías de navegación interiores	4621-4622
	6210	Transporte regular por vía aérea	4710-4720
	6220	Transporte no regular por vía aérea	4710-4720
	6301	Manipulación de la carga	4824
	6302	Almacenamiento y depósito	4810
	6303	Otras actividades de transporte complementarias	4821-4822-4823
	6304	Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p.	7211-7212-7220
	6309	Actividades de otras agencias de transporte	4825
	6411	Actividades postales nacionales	5010-5020
	6412	Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales	5010-5020
	6420	Telecomunicaciones	5610-5621-5622-5630-5640-5721
J		Intermediación financiera	
	6511	Banca central	5911
	6519	Otros tipos de intermediación monetaria	5919
	6591	Arrendamiento financiero	6591
	6592	Otros tipos de crédito	5992
	6599	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.	5999
	6601	Planes de seguros de vida	6011-6020
	6602	Planes de pensiones	6030
	6603	Planes de seguros generales	6012-6020
	6711	Administración de mercados financieros	6111
	6712	Actividades bursátiles	6112
	6719	Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.	6119
	6720	Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones	6121-6122-6129
K		Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	
	7010	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	6210
	7020	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	6220-7410
	7111	Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre	6311-6319
	7112	Alquiler de equipo de transporte por vía acuática	6319
	7113	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea	6319
	7121	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario	6321
	7122	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil	6322
	7123	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	6323
	7129	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6329
	7130	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	6331-6339
	7210	Consultores en equipo de informática	5712
	7220	Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática	5320-5711-5712
	7230	Procesamiento de datos	5713-5723
	7240	Actividades relacionadas con bases de datos	5722
	7250	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3312-8511
	7290	Otras actividades de informática	5714
	7310	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	6711-6719
	7320	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	6720
	7411	Actividades jurídicas	6410
	7412	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos	6420

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 3,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	CIIU Revisión 3,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	7413	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública	6820
	7414	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	6512-6520-6530-7650
	7421	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	6610
	7422	Ensayos y análisis técnicos	6620
	7430	Publicidad	6810
	7491	Obtención y dotación de personal	7110-7120-7130
	7492	Actividades de investigación y seguridad	7310-7320
	7493	Actividades de limpieza de edificios	7421-7429
	7494	Actividades de fotografía	6910
	7495	Actividades de envase y empaque	7533
	7499	Otras actividades empresariales n.c.p.	5739-6990-7511-7512-7519-7520-7531-7532-7539
L		Administración publica y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	
	7511	Actividades de la administración pública en general	8711
	7512	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	8712
	7513	Regulación y facilitación de la actividad económica	8713
	7514	Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general	8714-7410
	7521	Relaciones exteriores	8721
	7522	Actividades de defensa	8722
	7523	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	8723
	7530	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8730
M		Enseñanza	
	8010	Enseñanza primaria	7611-7612
	8021	Enseñanza secundaria de formación general	7621-7623
	8022	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	7622
	8030	Enseñanza superior	7630
	8090	Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza	7642-7643-7649
N		Servicios sociales y de salud	
	8511	Actividades de hospitales	7710-7820
	8512	Actividades de médicos y odontólogos	7720
	8519	Otras actividades relacionadas con la salud humana	7790-7810-7820-7830
	8520	Actividades veterinarias	7000
	8531	Servicios sociales con alojamiento	7820-7830-7890
	8532	Servicios sociales sin alojamiento	7900
O		Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	
	9000	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	3600-3711-3712-3721-3722-3800
	9111	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	8411
	9112	Actividades de organizaciones profesionales	8412
	9120	Actividades de sindicatos	8420
	9191	Actividades de organizaciones religiosas	8491
	9192	Actividades de organizaciones políticas	8492
	9199	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	8493-8499
	9211	Producción y distribución de filmes y videocintas	5411-5412-5421
	9212	Exhibición de filmes y videocintas	5413
	9213	Actividades de radio y televisión	5411-5421-5511-5512-5520
	9214	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas	8010
	9219	Otras actividades de entretenimiento n.c.p.	7220
	9220	Actividades de agencias de noticias	5731

CORRESPONDENCIA ENTRE LA CIIU REVISION 3,0 Y LA CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERU (ClaNAE-Perú) 2005

Sección	Clase	CIIU Revisión 3,0 Descripción	ClaNAE-Perú 2005
	9231	Actividades de bibliotecas y archivos	5732
	9232	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	8101
	9233	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	8102
	9241	Actividades deportivas	7641-8311-8312-8319
	9249	Otras actividades de esparcimiento	7222-8200-8321-8329
	9301	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	8601
	9302	Peluquería y otros tratamientos de belleza	8602
	9303	Pompas fúnebres y actividades conexas	8603
	9309	Otras actividades de servicios n.c.p.	8609
P		Hogares privados con servicio doméstico	
	9500	Hogares privados con servicio doméstico	8800
Q		Organizaciones y órganos extraterritoriales	
	9900	Organizaciones y órganos extraterritoriales	9000

Nota: Las clases de actividad de la Industria Manufacturera CIIU Revisión 3,0 deben tener también equivalencia con la clase 3320 de la ClaNAE referida a Instalación de maquinaria y equipo industrial.

ANEXO 6

De las Coordinaciones

Coordinaciones con las Oficinas de Estadística de los Ministerios y Direcciones de Metodología del INEI

Este capítulo recoge las diferentes coordinaciones que se han realizado en el INEI con relación a la Revisión 4,0 de la CIIU y que han contribuido a mejorar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú.

ESPÁRRAGO:

Se advierte que en la CIIU no se define explícitamente la actividad agroindustrial del espárrago en sus diferentes presentaciones (fresco, congelado y en conservas, verde o blanco). Este es considerado como hortaliza, pudiendo clasificarse en el sector extractivo o en el sector manufacturero. Se sugirió se defina en la revisión claramente el ámbito del espárrago y sus etapas.

En la ClaNAE se define con clases de actividades específicas lo que comprende la extracción y la transformación del producto. Así, en la sección A (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca) se presenta la clase:

0117 Cultivo de espárrago

Esta clase incluye el cultivo y recolección de espárrago.

Exclusión:

El espárrago refrigerado ó congelado y envasado al vacío se incluye en la clase 1031.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

011700 Cultivo de espárrago

Se recomendó aclarar o mencionar en la clase 1031, el ámbito de los espárragos frescos, o hasta que nivel de temperatura en frío se deben considerar como espárragos congelados, a fin de distinguir la parte extractiva de la de transformación.

En la ClaNAE, sección C (Industria Manufacturera) se ha creado la siguiente clase de actividad, considerándose transformación el lavado, corte, selección y refrigeración de los espárragos frescos:

1031 Procesamiento y conservación de espárragos

Esta clase incluye el refrigerado o congelado de espárragos blancos o verdes. También se incluye el espárrago en conservas o enlatados. Comprende el procesamiento de espárragos frescos: lavado, corte, selección, empaque, enfriamiento y almacenamiento en el mismo establecimiento.

Exclusiones:

- El cultivo y recolección de espárrago se incluye en la clase 0117 (Cultivo de espárrago).
- El procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas (excepto espárrago) se incluye en la clase 1032

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

103101 Producción de espárragos refrigerado ó congelados
103102 Producción de espárragos en conserva ó enlatados

CAFÉ

Se sugirió que debería crearse una clase de actividad para el procesamiento del café en sus diferentes presentaciones. Se explicó que es necesario contar con una clase específica debido a las particularidades que presentan el café y la importancia que tiene esta industria a nivel mundial.

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú (ClaNAE-Perú), de acuerdo a lo sugerido incorpora la clase:

1076 Elaboración de productos de café

Esta clase incluye el tostado, la molienda, el descafeinado y el envasado de café. Esta clase también incluye la elaboración de extractos, esencias y concentrados de café por ejemplo café instantáneo. Asimismo, los preparados a base de café también se encuentran dentro de esta clase.

Exclusiones:

Los sucedáneos o substitutos del café se encuentran en la clase 1079.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

107601 Tostado, torrado y molienda de café
107602 Elaboración de extractos, esencias y concentrados de café (café instantáneo) y sus derivados.

DESMOTADO DE ALGODÓN

La CIIU considera al desmotado de algodón en el sector agropecuario, sin embargo en el Perú esta constituye una actividad típicamente agroindustrial que se realiza fuera de la unidad agropecuaria, donde el algodón rama sufre una transformación primaria convirtiéndose en algodón fibra. Por ello se sugirió que dicha actividad sea considerada como una clase de actividad antes de la fabricación de textiles.

En la ClaNAE se ha considerado el desmotado de algodón dentro del sector manufacturero, de acuerdo a lo recomendado y también a lo adaptado en otros países, como por ejemplo Argentina, donde esta actividad es considerada Manufactura (ClaNAE-Argentina). Así, en la ClaNAE, Sección C (Industria Manufacturera) se creó una clase de actividad que tiene que ver con la preparación de fibras textiles vegetales y de fibras animales de uso textil, en donde se considera el desmotado de algodón y los procesos de preparación de lana, pelos y seda natural:

1311 Preparación e hilatura de fibras textiles

La preparación de fibras textiles vegetales se realiza a partir de diferentes partes de las plantas: semillas, tallos, hojas y frutos.

Los procesos más relevantes de esta actividad son aquellos relacionados con la obtención de la fibra de algodón. El desmotado de algodón es un proceso que consiste en separar la fibra de algodón de la semilla. Se trata de un proceso mecánico del que surgen principalmente tres productos: fibra de algodón

que es la parte que puede hilarse y que se destina a las hilanderías o a la exportación; semilla de algodón que se utiliza como forraje, para semilla, para aceites industriales, para la fabricación de margarinas o como abono, y linters de algodón que es una pelusa o fibra muy corta - no hilable - con alto contenido de celulosa que se utiliza en la fabricación de fibras artificiales y papel.

Uno de los parámetros más importantes en la clasificación de la fibra para su posterior uso textil es la longitud, separándose las más largas para el peinado y las más cortas para el cardado. Las fibras más finas presentan ausencia de médula; lo cual le otorga una ventaja en el teñido. Esta fibra es sólida a los rayos del sol, lavado, uso y procesos físico-químicos.

La lana sucia proveniente de la esquila en campo (clases 0143 y 0144), como la de mataderos (clase 1010), contiene gran cantidad de lanolina o desperdicios. Los pelos, en cambio contienen poca cantidad de impurezas.

La seda natural es la hebra o producto de secreción con que fabrican su capullo, las larvas de algunas mariposas, conocidas como gusano de seda. Esta fibra animal se diferencia de la seda vegetal, ya que esta última, se obtiene de materias primas vegetales. También se diferencia de la seda artificial (rayón viscosa), que se obtiene de la celulosa mediante procesos químicos (clase 2030).

Actividades comprendidas:

- Operaciones de preparación de fibras textiles:
  - Devanado y lavado de la seda
  - Desengrase, carbonización y teñido del vellón
  - Cardado y peinado de todo tipo de fibras vegetales, animales o artificiales

- Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejedura y costura, para venta al por menor y al por mayor, y para procesamiento ulterior
  - Texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas sintéticas o artificiales

Otras actividades comprendidas:

- Fabricación de hilados de papel

Actividades no comprendidas:

- Las operaciones de preparación realizadas en combinación con actividades agrícolas o ganaderas, se incluyen en la clase apropiada de la división 01 (Producción de cultivos y ganado, caza y actividades de servicios conexas)
- Enriamiento de plantas que dan fibras textiles (yute, lino, bonote, etc.), clase 0116
- El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón, se incluye en la clase 0116.
- Fabricación de fibras y estopas sintéticas o artificiales, fabricación de hilados simples (incluso hilado de alta resistencia e hilado para alfombras) de fibras sintéticas o artificiales, clase 2030
- Fabricación de fibra de vidrio, clase 2310

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

131101 Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón
131102 Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana
131103 Fabricación de hilados de fibras textiles

PESCA EXTRACTIVA:

Se sugiere que es importante la desagregación en grupos y clases de la pesca extractiva ya que permitirá identificar el ámbito de operación de las faenas de extracción, así como en la actividad de Acuicultura.

La ClaNAE presenta la misma desagregación considerada en el proyecto CIIU Revisión 4,0 añadiendo comentarios de los productos nacionales en cada una de las clases de actividad. Así por ejemplo en la actividad de acuicultura se identifican los tipos de cultivos de peces sean marítimos o continentales que se realizan en el país. Ejemplo:

0321 Acuicultura Marítima

En esta clase se incluye el cultivo de peces en agua de mar, explotación de criaderos de larvas de ostras, embriones de mejillones y otros moluscos, crías de bogavantes, camarones en estado post larval y otros embriones de crustáceos, y alevines y jaramugos. También incluye el cultivo de laver y otras algas comestibles.

Se incluyen también:

- Las actividades de acuicultura en aguas salobres y la acuicultura en aguas saladas en tanques y depósitos.
- La cría de lenguado, turbot o rodaballo, langostinos, conchas de abanico, ostras y macroalgas.

Exclusiones:

- La cría de ranas se incluye en la clase 0322 (Acuicultura Continental).
- Las operaciones de cotos de pesca deportiva se incluyen en la clase 8319 (Otras actividades deportivas)

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

032100 Acuicultura Marítima

0322 Acuicultura en agua dulce

En esta clase se incluye el cultivo de peces en agua dulce. También la cría de peces ornamentales, explotación de criaderos de larvas de ostras y otros moluscos en agua dulce. Criaderos de ranas y cría de lagartos y gusanos. Incluye las actividades de criaderos de peces, tales como la trucha. También especies como acarahuazu, tilapia, carpa, doncella, camarón, gamitana, paco, paiche, boquichico, pejerrey argentino o de río, sábalo cola roja, tucunare, entre otros.

Exclusiones

- Las actividades de acuicultura que se efectúan en tanques y depósitos llenados con agua salada , se incluye en 0321
- Las operaciones de cotos de pesca deportiva se incluyen en la clase 8319 (Otras actividades deportivas)

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

032200 Cría de peces de agua dulce

HARINA DE PESCADO :

Se sugiere que es importante distinguir en la parte de Manufactura, la elaboración de harina de pescado unida a la extracción de aceite. Se señala también que es oportuno en la clase relacionada a la elaboración de aceites, excluir el aceite de pescado.

Dada su importancia, la ClaNAE crea la clase de actividad 1021 Producción de harina y aceite de pescado, manteniendo la clase relativa al procesamiento, conservación de pescado y productos de pescado con la nomenclatura 1022. Asimismo, excluye de la clase 1040 (Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal), el aceite de pescado:

1021 Producción de harina y aceite de pescado

En esta clase se incluye la producción de harina de pescado para la alimentación de animales . También se incluye la producción de aceite de pescado. Las actividades de las embarcaciones comprometidas con la producción de harina y aceite de pescado se consideran dentro de esta clase.

La harina de pescado por ser rica en proteínas, es usada como ingrediente en la elaboración de alimentos dirigidos a la ganadería, avicultura y piscicultura. Para elaborarla se pueden utilizar diversos métodos. En uno de ellos, por ejemplo el pescado es secado a fuego directo, esto es por una llama que elimina todo rastro de humedad de la harina. Otro método es el que emplea un secado a vapor que optimiza el resultado final, ya que se obtiene una harina libre de humedad pero que contiene una altísima cantidad de elementos nutritivos.

Esta actividad incluye todos los procesos para la elaboración de harina y aceite de pescado: la recepción de materia prima desde la embarcación hacia la planta, el almacenamiento en pozas, el cocinado con fines de esterilización, coagulación y liberación de los lípidos retenidos intra e intermuscularmente en la materia prima. Incluye el prensado, separación de sólidos de caldos de prensa, centrifugación y separación del aceite de pescado, la concentración de agua de cola, el presecado, secado, enfriado y molienda con el fin de obtener la harina. También se incluye la adición de antioxidante a la harina, el pesado y ensacado.

Exclusiones:

- La conservación producción de otros productos del pescado, así como la conservación y la elaboración de productos de crustáceos y moluscos (clase 1022).
- La captura de especies (anchoveta y sardina) para la elaboración de harina de pescado se incluye en la clase 0311 (Pesca Marítima).
- El procesamiento de ballenas en tierra firme o en buques especializados se incluye en la clase 1010 (Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos).
- La producción de aceites y grasas a partir de mamíferos marinos se incluye en la clase 1040 (Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado).

<u>Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:</u>

102100 Elaboración de harina y aceite de pescado

1022 Procesamiento, conservación de pescado y productos de pescado

Se incluye las conservas de pescado de especies tales como sardina, atún, jurel, caballa, anchoveta, machete, pota, calamar, pulpo entre otros. Estas conservas pueden ser presentadas enteras o en filetes (en salsa de tomate, en agua y sal, en aceite vegetal), desmenuzados o en lomitos (en aceite vegetal o en

agua y sal), pota en trozos (con aceite de oliva, con agua y sal, al ajillo), calamar relleno y pulpo (en su tinta y en aceite vegetal), entre otros. Entre los congelados figuran las especies presentadas en bloques, como filetes interfolidos o congelados individualmente, en porciones, en lomos, en tabletas, cortados, en troncos sin cabeza y cola, sin vísceras. Pota congelada entera, en tubos, alas, tentáculos, lomos, cuadrados, porciones tenderizadas, palitos, surimi, entre otros.

Esta clase incluye la preparación y la conservación de pescados, de crustáceos y de moluscos: congelado, desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera, enlatado, etc.
La fabricación de productos de pescado, de crustáceos y de moluscos: pescado cocinado, filetes de pescado, huevas de pescado, caviar, sustitutos del caviar, etc.

La fabricación de comidas y de solubles de pescados y otros animales acuáticos no aptos para el consumo humano. Las actividades de las embarcaciones comprometidas solo con el procesamiento y la preservación del pescado (excepto aceite y harina de pescado).

Exclusiones:

- La elaboración de carne y otros productos de ballena en tierra firme y a bordo de buques especializados se incluye en la clase 1010 (Producción, procesamiento y conservación de carne y de productos cárnicos).
- La producción de harina de pescado y aceite de pescado se incluye en la clase 1021.
- La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos o moluscos se incluyen en la clase 1079 (Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.).

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

102201 Desecación, ahumado y saladura de pescado, crustáceos y moluscos
102202 Congelado de pescado, crustáceos y moluscos
102203 Producción de conservas de pescado
102299 Elaboración de otros productos de pescado, crustáceos y moluscos n.c.p.

Comidas y preparados alimenticios en Manufactura

Se sugirió mejorar la descripción y aclarar el contenido de las clases de actividad 1075 (Comidas y platos preparados). Al respecto, la ClaNAE modificó el nombre de la clase de actividad 1075 como "Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes o tiendas" con el objetivo de distinguirlos claramente de los restaurantes, ya que estos platos preparados no son para el consumo inmediato.

Las notas explicativas de esta clase en la ClaNAE son las siguientes:

1075 Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes ó tiendas

Esta clase incluye la elaboración de comidas y platos ya hechos (es decir preparado, sazonado y cocinado) en forma congelada o en conserva. Estos platos usualmente son envasados y etiquetados para la reventa, es decir, esta clase no incluye la preparación de comidas para el consumo inmediato, como en los restaurantes.

Actividades comprendidas:
- Elaboración de carne fresca o congelada o platos de aves de corral
- Elaboración de estofados en conservas y alimentos envasados al vacío

- Elaboración de otras comidas preparadas (como las cenas por TV, etc.)
- Elaboración de platos de pescado congelado, incluyendo pescado y astillas
- Elaboración de platos preparados a base de verduras
- Elaboración de pizza congelada

Actividades no comprendidas
- Venta al por mayor de comidas y platos preparados, clase 4331
- Venta al menudeo de comidas y platos preparados en las tiendas, clases : 4410, 4431
- Contratistas de servicio de comida para compañías de transporte, clase 5220

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

107500 Elaboración de comidas y platos preparados para ser vendidos en almacenes ó tiendas

ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE EDICIÓN

Se sugirió se aclare las actividades relacionadas a la impresión y las de edición, puesto que es un cambio importante respecto a la CIIU vigente. En la Revisión 4,0 se menciona en la parte de impresión solo una clase de actividad para ese tema, mientras que para la edición existen hasta tres clases diferentes.

Al respecto la ClaNAE mantiene la misma estructura presentada en el proyecto CIIU Revisión 4,0, presentando notas explicativas para cada una de las clases de actividad.

- **En Manufactura:**

1811 Actividades de impresión

Esta clase incluye la impresión de periódicos, revistas, publicaciones periódicas, libros, folletos, manuscritos de música, mapas, atlas, carteles (posters), catálogos de publicidad y otro tipo de publicidad impresa, estampillas postales, estampillas de pago de impuestos, documentos titulados, cheques y otros papeles de seguridad, registros, álbumes, diarios, calendarios, formularios comerciales y otra materia impresa comercial, artículos de papelería personal y otras materias impresas por copiado tipo prensa, offset, fotograbado, flexografía, impresiones de pantalla y otras máquinas de impresión, máquinas de duplicación, impresiones computarizadas, grabadores de relieve, fotocopiadoras y termo copiadoras.

La impresión de etiquetas (litografía, fotograbado, flexografía u otro tipo de impresiones) Serigrafía (incluyendo termo-impresión) sobre prendas de vestir

Exclusiones:

- Las actividades de edición se incluyen en la clase 5311, 5312, 5319.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

181101 Serigrafía sobre prendas de vestir
181102 Imprentas especializadas en impresiones de periódicos y revistas
181103 Imprentas especializadas en impresión de libros
181104 Imprentas especializadas en impresión de etiquetas
181105 Otro tipo de imprentas n.c.p.

1812 Servicios relacionados con la impresión

Esta clase comprende la encuadernación de hojas impresas en libros, folletos, compartimientos, catálogos, etc., el doblado, montado, cosido, pegado, compaginado, rociado, adhesión, ajuste, estampado de oro, etc.

Composición, fotocomposición, entrada de datos de pre-prensa, incluyendo el escaneado y reconocimiento de caracteres ópticos, composiciones electrónicas.

Servicios de producción de planchas de impresión para procesos de impresión offset o tipo prensa (de copiar).
Planchas y cilindros de impresión preparados
Planchas para la impresión o el estampado en relieve
Exámenes o pruebas antes de la impresión
Trabajos artísticos incluyendo piedras litográficas y piezas de madera preparadas
Producción de productos reprográficos
Diseño de los productos de impresión tales como esbozos, planos, etc.

Otras actividades gráficas tales como copiadas, perforadas, barnizadas, laminadas, entre otros

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

181200 Servicios relacionados con la impresión

- **En la sección de Información y Comunicación se incluyen las actividades de edición:**

5311 Edición de libros y folletos

Esta clase incluye las actividades de diseño, edición y marketing necesaria para la producción y distribución de libros impresos o electrónicos, en Internet o en forma de audio.

Esta clase comprende la edición de libros, folletos, hojas impresas y publicaciones similares, incluso la edición de diccionarios y enciclopedias.
La edición de atlas y mapas

Edición de libros en audio y enciclopedias en CD-ROM, entre otros.
Las guías telefónicas, directorios empresariales y otros libros de directorios
Los catálogos y edición de anuarios

Exclusión:

La producción de globos terráqueos, se incluye en la clase 3290

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

531101 Edición de libros electrónicos o audio
531102 Edición de libros y otras ediciones para impresión

5312 Edición de diarios y periódicos

En esta clase se incluye la edición de periódicos, diarios de anuncios, revistas de contenido técnico y general y otros journals. La edición de revistas de programación de radio y televisión se incluye dentro de esta clase.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

531200 Edición de diarios y periódicos

5319 Otras actividades de edición

En esta clase se incluye la edición de fotografías, grabados y tarjetas postales; tarjetas de presentación; formularios; posters, reproducción de obras de arte y otros materiales impresos.

Esta Clase se subdivide en las siguientes subclases:

531901 Edición de fotografías y tarjetas postales
531999 Actividades de edición n.c.p.

REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

Se sugirió se distinguieran la reparación y mantenimiento, pero no en una división aparte como se presenta en la Revisión 4,0 sino debajo de cada grupo de actividades económicas manufactureras que tengan relación con la "reparación y mantenimiento".

Sin embargo en la ClaNAE se ha mantenido la misma estructura del proyecto CIIU Revisión 4,0, considerando evitar una variación sustancial en la sección de Manufactura respecto al clasificador base, además que el cambio incrementaría el número de clases de actividad referidas a este tema, aunque haría más fácil la equivalencia con la Revisión 3,0.

ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y ALOJAMIENTO POR HORAS.

Se sugirió que un aporte importante para las estadísticas de turismo sería distinguir los alojamientos turísticos de los alojamientos por horas.

La ClaNAE ha incorporado las clases de actividad 5111 y 5112:

5111 Hoteles y alojamientos similares

Esta clase incluye el servicio de alojamiento suministrado a los visitantes básicamente por un día, varios días o semanas, es decir en estancias cortas. Las unidades clasificadas aquí proporcionan alojamiento en habitaciones y suites amobladas, y pueden tener las siguientes características: contrato de hospedaje día a día, servicio de recepción y conserjería, servicio de comidas y bebidas, servicio de lavandería, piscina, gimnasio, estacionamiento privado, instalaciones de recreación y salas para conferencias o convenciones.

Esta clase incluye alojamiento proporcionado por hoteles, Resorts, Apart-hoteles, Spas y hostales turísticos.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

511101 Hoteles (4 y 5 estrellas), spas y resorts

Los hoteles de 4 y 5 estrellas y aquellos no categorizados que cuenten como mínimo con 40 habitaciones, ingreso exclusivo de los huéspedes (separado de servicios), bar independiente, habitaciones simples, dobles y suites con closet, baño con tina en cada habitación, aire acondicionado, calefacción, agua fría y caliente en ducha y lavatorio, teléfono en la habitación y en el baño, televisor a color y friobar. El hotel debe tener

sistemas de alarma, detector y extintor de incendios, atención de habitaciones las 24 horas, estacionamiento privado, custodia de valores y equipaje, personal uniformado, recepción y conserjería separada, servicio de llamadas nacional e internacional, servicio de fax, peluquería y salón de belleza, servicio de lavandería, ambiente para comercio de recuerdos, zona de mantenimiento y teléfono de uso público.

Los Spas además cuentan con un espacio para el relax y el bienestar. En los más sofisticados, la variedad de terapias físicas y clínicas es amplia.

Los Resorts son establecimientos de hospedaje que están ubicados en zonas vacacionales (playas, lagos, ríos y otros) y poseen una extensión de áreas libres alrededor del mismo, ofreciendo múltiples opciones gastronómicas, incluida la local, en diversos restaurantes, múltiples bares en distintos ambientes, así como amplias piscinas. La amplitud del área posibilitará la practica de variedad de deportes, incluyendo los acuáticos, así como actividades recreativas, las que serán coordinadas y complementadas con un equipo de animadores profesionales encargados del entretenimiento diurno y nocturno, tanto de adultos como de niños.

511102 Hoteles, excepto por horas n.c.p.

Aquí se incluyen los hoteles diferentes a los de 4 y 5 estrellas, que ocupan la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, deben presentar un mínimo de 20 habitaciones simples o dobles amobladas y servicio de recepción y conserjería.

511103 Apart Hoteles

Son los establecimientos de hospedaje que están compuestos por departamentos que integran una unidad de explotación y administración. Estos ofrecen los siguientes servicios como mínimo: cafetería, comedor, extintor de incendios, estacionamiento privado, custodia de valores, personal uniformado, recepción y conserjería, servicio de llamadas nacional e internacional y teléfono de uso público. Los departamentos cuentan con cocina (kitchenette) integrada al dormitorio, agua fría y caliente, teléfono, televisor a color, entre otros.

511104 Hostales, excepto por horas

Establecimientos de Hospedaje orientados preferentemente a brindar el servicio de alojamiento para la pernoctación al turismo receptivo o doméstico, antes que para el alojamiento temporal por horas.

5112 Alojamiento por horas

El servicio de alojamiento, suministrado en unidades constituidas por habitaciones, mediante un pago por horas o períodos de tiempo inferiores a un día. No poseen áreas sociales comunes y los servicios que se prestan se limitan a los de la habitación.

Esta clase se divide en la siguiente subclase:

511200 Alojamiento por horas

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se sugirió incluir el nivel preescolar o inicial como una clase de actividad en la CIIU, dentro del marco de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Se señaló que las fases de este nivel están destinadas esencialmente a familiarizar a niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, esto es, servir de puente de transición entre el hogar y el ambiente escolar.

La ClaNAE ha incluido esta categoría en el grupo 761 denominándolo "Enseñanza inicial y primaria", creando la clase 7611, considerando que existen establecimientos dedicados a esta actividad tanto públicos como privados, que están claramente diferenciados de los centros de educación primaria:

761 Enseñanza inicial y primaria

7611 Enseñanza inicial o preescolar

Esta clase comprende la enseñanza inicial o preescolar. La enseñanza que se incluye en esta clase, suele impartirse en escuelas de párvulos, jardines de infantes y dependencias especiales. Los programas se concentran en actividades de grupo y su objetivo fundamental es familiarizar a niños de poca edad con el ambiente escolar.

Exclusión:

Las actividades de guarderías infantiles se incluyen en la clase 7900

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

761101 Educación inicial privada
761102 Educación inicial pública
761103 Educación especial inicial para niños discapacitados

Academias Preuniversitarias

Se sugirió se incluya como actividad la educación no terciaria, que es un nivel que sirve de nexo entre la educación secundaria y la educación superior. Se observó por ejemplo a las academias universitarias, que realizan la preparación de individuos previo a su paso a la educación superior.

En la ClaNAE se ha incluido esta clase de actividad en el grupo 762, denominándolo "Enseñanza Secundaria y post secundaria". Se ha creado la clase 7623:

7623 Enseñanza de academias preuniversitarias

Esta clase incluye la dotación de cursos académicos para la preparación que los individuos reciben previo a su paso al nivel superior, principalmente para ingresar a las universidades. La instrucción puede ser impartida en diversos entornos, tales como instituciones educativas, el hogar, a través de cursos por correspondencia, televisión, internet u otros medios.

Exclusión:

La enseñanza técnica y profesional de nivel inferior al universitario se incluye en la clase 7622.

Esta clase se subdivide en la siguiente subclase:

762300 Enseñanza de academias preuniversitarias

LA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS

En el proyecto de Revisión 4,0 existen dos clases de actividad para referirse a la venta de electrodomésticos. La clase 4444 Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico y la clase 4453 Venta

al por menor de equipo audiovisual. En el Perú y en la mayoría de países de América Latina existe la dificultad de clasificar a las empresas comerciales que se dedican a estas actividades, debido a que la mayoría venden equipos audiovisuales junto con los aparatos domésticos. Por lo tanto, en la ClaNAE se modificaron las clases de la siguiente forma:

4444 Venta al por menor de artículos y equipos de uso doméstico, excepto aparatos electrodomésticos

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en la venta de muebles para el hogar; alfombras y tapices; sillas; artículos de alumbrado; utensilios de casa, cubiertos, vajilla, cristalería, porcelana y alfarería; cortinas, cortinas de tul; artículos domésticos de materiales textiles; productos de corcho, madera y mimbre; instrumentos musicales y partituras; sistemas de seguridad, tales como cerraduras, cajas fuertes y bóvedas, sin los servicios de instalación o mantenimiento; artículos y equipos domésticos n.c.p.

No se incluyen los establecimientos artesanales.

Exclusiones:

- La venta al por menor de azulejos de corcho para pisos se incluye en la clase 4469.
- La venta al por menor de antigüedades se incluye en la clase 4480.
- El alquiler de casetes y grabaciones se incluye en la clase 6339.
- La venta de aparatos electrodomésticos se incluye en la clase 4453
- La venta de artesanías se incluye en la clase 4464

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

444401 Venta al por menor en almacenes especializados en artículos descartables (vasos, cubiertos, platos, etc)
444402 Venta al por menor en almacenes especializados en productos finos de cerámica, porcelana y cristalería
444403 Venta al por menor en almacenes especializados en menaje y utensilios de cocina
444404 Venta al por menor en almacenes especializados en artefactos de iluminación
444405 Venta al por menor en almacenes especializados en instrumentos musicales
444406 Venta al por menor en almacenes especializados en colchones
444407 Venta al por menor en almacenes especializados en muebles
444499 Venta al por menor en almacenes especializados en otros artículos y equipo doméstico n.c.p.

4453 Venta al por menor de equipo audiovisual y aparatos electrodomésticos

Esta clase incluye la venta al por menor en almacenes especializados en equipo de radio y televisión y otros equipos audiovisuales domésticos. Incluye también la venta al por menor de aparatos electrodomésticos tales como refrigeradoras, lavadoras, hornos microondas, etc.

La venta al por menor en puestos de venta y mercados.

Se acordó que la clase 4493 Venta al por menor en puestos de venta y mercados se separe en dos clases, debido a que son dos tipos diferentes de establecimientos. Esta diferencia es útil cuando se desean realizar estudios de informalidad, separando los "puestos de mercados" de los ambulantes y otros puestos de

venta callejera. Por lo general los establecimientos en los mercados están asociados y prácticamente forman una gran empresa, incluso cuentan con oficina administrativa y hasta vigilancia a diferencia de los "puestos de venta" que están diseminados por todo lugar y difícilmente están agrupados en organizaciones.

En la ClaNAE se consideraron dos clases (4493 y 4494) con el siguiente contenido:

4493 Venta al por menor en mercados

Esta clase abarca la venta al por menor de productos de todo tipo, instalado en un lugar en el mercado. Por ejemplo comprende: la venta de frutas y verduras, venta de pescado, venta de carnes de aves y huevos, venta de carne de res, porcino, venta de especerías, abarrotes, bebidas, prendas de vestir, calzado, pasamanería, mercería y telas, artículos de limpieza, flores, juguetes, artículos de plástico, artículos descartables, entre otros.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

449301 Venta de frutas y verduras en puesto de mercado
449302 Venta de pescado en puesto de mercado
449303 Venta de carnes de aves y huevos en puesto de mercado
449304 Venta de carne de res, porcino en puesto de mercado
449305 Venta de especerías en puesto de mercado
449306 Venta de abarrotes en puesto de mercado
449307 Venta de bebidas en puesto de mercado
449308 Venta de ropa y zapatos en puesto de mercado
449309 Venta de pasamanería, mercería y telas en puesto de mercado
449310 Venta de artículos de limpieza en puestos de mercado
449311 Venta de flores en puesto de mercado
449312 Venta de juguetes en puesto de mercado
449313 Venta de artículos de plástico y similares en puesto de mercado
449314 Venta de artículos de ferretería en puesto de mercado
449399 Venta de otros artículos en puestos de mercado n.c.p.

4494 Venta al por menor de artículos en puestos de ventas callejeros y ferias n.c.p.

Esta clase abarca la venta al por menor de productos de todo tipo en puestos de venta móviles o fijos instalados al borde de una vía pública o en ferias. Por ejemplo comprende: venta de golosinas, galletas, bebidas, tabaco y otros productos, Venta de prendas, accesorios de vestir, calzado, bolsos, maletas, bijoutería y otros productos similares. Venta de periódicos y revistas, Venta de artículos de ferretería, entre otros.

Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:

449401 Venta de golosinas, galletas, bebidas, tabaco y otros productos similares en puestos de venta callejeros
449402 Venta de prendas, accesorios de vestir, calzado, bolsos, maletas, bijoutería, relojes y otros productos similares en puestos de venta o ferias.
449403 Venta de libros, periódicos, revistas en quioscos y puestos en ferias.
449404 Venta de artículos de ferretería en puestos de venta
449499 Venta de otros artículos en puestos de ventas y ferias n.c.p.

SERVICIOS A LAS EMPRESAS

Se acordó replantear o mejorar las descripciones utilizadas en la división 75 en las clases de actividad: 7512 Servicios a las empresas, 7519 Otros servicios de apoyo a las empresas y 7539 Otras actividades de apoyo n.c.p.

En la ClaNAE se modificó sólo la clase de actividad 7512 de la siguiente forma:

7512 Tipeo, edición de textos, revisión y corrección de documentos, fotocopiado y otros servicios secretariales

Esta clase incluye la redacción de cartas, actas o resúmenes (de acontecimientos). La corrección de los documentos o corrección de pruebas. El tipeo, procesamiento de textos, o auto edición. Taquigrafía y taquígrafo (máquina para estenotipia computarizada, vale decir, logra la transcripción automática de los estenogramas a través de la computadora) almacenamiento de correspondencia, reportes, y otros documentos:

La transcripción de documentos y otros servicios de secretaria.

El servicio de casilla postal y otros servicios postales (excepto la publicidad directa por correo)
Se incluyen también las actividades de centros de copias, tales como fotocopiado, reproducción, impresión fotográfica de un plano para edificios o máquinas. El servicio de copiado de otros documentos sin impresión (es decir, impresión offset, impresión rápida, impresión digital, servicios de diseño y preparación de documentos ya existentes para la impresión); Servicios de apoyo comercial (excepto los servicios de impresión), tales como los servicios de envío por correo, servicios de copiado de documentos, servicios del facsímil, procesamiento de textos, formato en que es presentado un documento en una computadora, entre otros.

Exclusiones:

- Los servicios de reporte de las cortes de leyes o el almacenamiento de información por medio del taquígrafo se incluye en la clase 7519.
- Los servicios públicos de taquigrafía se incluye en la clase 7519.

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

751201 Servicio de tipeo, procesamiento de palabras y edición
751202 Edición de documentos y servicio de corrección de pruebas
751203 Transcripción de documentos y otros servicios secretariales
751204 Fotocopiado y otros servicios relacionados
751299 Otros servicios secretariales n.c.p.

Los clubes nocturnos (night clubs)

En la revisión 4,0, en la clase 5230 Servicio de Bebidas se incluyen los clubes nocturnos (night clubs). Se acordó que estos lugares sean clasificados en la clase 8329 Otras actividades de diversión y esparcimiento, dado que desde el punto de vista del consumidor, el objetivo de asistir a un club nocturno no es el consumo de bebidas, sino más bien, presenciar un espectáculo o recibir un servicio de acompañamiento, ofrecido por el personal del establecimiento. Así la descripción de esta clase en la ClaNAE es la siguiente:

8329 Otras actividades de diversión y esparcimiento

Esta clase incluye actividades relacionadas al entretenimiento y recreación no clasificada en otra parte.

Las actividades de parques de recreación (sin alojamiento), playas, incluyendo alquiler de instalaciones como casas de baños, casilleros, sillas, baños turcos, etc.
Servicios de medios de transporte con fines recreativos, por ejemplo botes de paseo.
Los centros recreacionales de esquí Alquiler de equipo de ocio y de placer como una parte integral de servicios recreativos
La organización de ferias y shows de naturaleza recreativa
Las discotecas y clubes nocturnos

Exclusiones:

- Otras actividades de entretenimiento, por ejemplo actividades circenses o actividades de salones de baile se incluye en la clase 8010
- La provisión de espacio y medios para estadías cortas por los visitantes en los parques recreativos y bosques y lugares para acampar (usualmente con baños y lugares para lavar) se incluye en la clase 5140
- Estacionamiento para remolques, lugares para acampar, los campamentos recreativos, campamentos de caza y pesca se incluye en la clase 5140.
- Los cruceros de pesca se incluye en las clases 4611, 4621
- Cruceros de juego se incluye en la clase 8200

<u>Esta clase se subdivide en las siguientes subclases:</u>

832901 Discotecas y clubes nocturnos
832903 Actividades de ferias y espectáculos de carácter recreativo
832999 Actividades de diversión y esparcimiento n.c.p. (bus parrandero).

Bibliografía

- Documento de Trabajo: "Nomenclaturas Centrales de Actividades Económicas y de Bienes y Servicios del Perú", Dirección General de Cuentas Nacionales, INEI. Enero de 1982, Lima.

- Documento "Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU Revisión 3", Dirección Nacional de Estadísticas Básicas, INEI Agosto de 1995, Lima.

- Documento "Clasificación Nacional de Actividades Económicas de Argentina - ClaNAE Argentina 1997.

- Documento "Manual de Codificación para la Aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas", Instituto Interamericano de Estadística, Washington, 1961.

- Documento "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)" Serie M. N° 4, Rev.2, Naciones Unidas, Nueva York, 1969.

- Boletín Informativo sobre Clasificaciones Número 14 - División de Estadística de las Naciones Unidas, Junio de 2004.

- International Standard Industrial Classification of All Economic Activities (ISIC), Revision 4, Complete structure draft for discussion, United Nations Statistics Division, Mayo 2004 y Agosto del 2005.

- Documento Conceptual: La Revisión 2007 de la CIIU y la CPC, División de Estadística de las Naciones Unidas, Mayo de 2003.

- Documento "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades Económicas Revisión 3 Adaptada para Colombia - CIIU Rev.3 A.C.", Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá.

- Documento "Clasificación Nacional de Actividades Económicas versión 1,0 2° Edición del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) - 2004

- Documento "Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU Revisión 3.1 de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

- Documento "Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)" elaborado por México, Estados Unidos y Canadá.

- Paginas web de Ministerios, Instituciones Públicas, organismos Internacionales (FAO, ONU , etc.) e Instituciones privadas.

Créditos

Créditos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Eco. José García Zanabria
Director Nacional de la DNCN

Eco. Elsa Jáuregui Laveriano
Directora Técnica Adjunta

Eco. Rosa Navarro Miraval
Directora de la Unidad de Metodología

Investigadores
Eco. Rosa Blas Alcántara
Eco. Edda Dávalos Herrera

Apoyo Informático
Ing. Nelly Reyes Ibarra

Practicantes

Juan Carlos Vargas Machuca
Joel Adan Tacuche Vigil